

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforman los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Infinsa, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	4
Tasas de recargos para el mes de junio de 1999	5

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo por el que se dan a conocer los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal	5

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	9
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	9
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	10

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 514/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Macuiltepetl, Municipio de Tuxpan, Ver.	10

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo por el que se aprueban las Normas, Criterios y Bases Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal 1999, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	19

AVISOS

Judiciales y generales	26

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Listado de Unidades de Verificación	78

TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-068-SCT-2-1999, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte de pasaje, turismo y carga-Condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación en carreteras 290

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACION DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LA MAYORIA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS,

DECLARA:

SE REFORMAN LOS ARTICULOS 94, 97, 100 Y 107 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 94, párrafos primero y sexto; 97, último párrafo; 100, párrafos primero, segundo, tercero, quinto, séptimo, octavo y noveno; y 107, fracción IX; se adiciona un segundo párrafo al artículo 94, recorriéndose en su orden los párrafos segundo a décimo para pasar a ser tercero a undécimo y un tercer párrafo al artículo 100, recorriéndose en su orden los párrafos tercero a noveno para pasar a ser cuarto a décimo, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"Artículo 94. Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito.

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes.

...

...

...

...

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin de lograr una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos que compete conocer a la Corte, así como remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito, para mayor prontitud en el despacho de los asuntos, aquéllos en los que hubiera establecido jurisprudencia o los que, conforme a los referidos acuerdos, la propia corte determine para una mejor impartición de justicia. Dichos acuerdos surtirán efectos después de publicados.

...

...

...

...

Artículo 97. ...

...

...

...

...

...

Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito protestarán ante la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal.

Artículo 100.- El Consejo de la Judicatura Federal será un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

El Consejo se integrará por siete miembros de los cuales, uno será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República.

Todos los Consejeros deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 95 de esta Constitución y ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus actividades, en el caso de los designados por la Suprema Corte, deberán gozar, además con reconocimiento en el ámbito judicial.

El Consejo funcionará en Pleno o en comisiones. El Pleno resolverá sobre la designación, adscripción, ratificación y remoción de magistrados y jueces, así como de los demás asuntos que la ley determine.

...

Los Consejeros no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad. Durante su encargo, sólo podrán ser removidos en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

...

De conformidad con lo que establezca la ley, el Consejo estará facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones. La Suprema Corte de Justicia podrá solicitar al Consejo la expedición de aquellos acuerdos generales que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal. El Pleno de la Corte también podrá revisar y, en su caso, revocar los que el Consejo apruebe, por mayoría de cuando menos ocho votos. La ley establecerá los términos y procedimientos para el ejercicio de estas atribuciones.

Las decisiones del Consejo serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno, en contra de las mismas, salvo las que se refieran a la designación, adscripción, ratificación y remoción de magistrados y jueces, las cuales podrán ser revisadas por la Suprema Corte de Justicia, únicamente para verificar que hayan sido adoptadas conforme a las reglas que establezca la ley orgánica respectiva.

La Suprema Corte de Justicia elaborará su propio presupuesto y el Consejo lo hará para el resto del Poder Judicial de la Federación, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 99 de esta Constitución. Los presupuestos así elaborados serán remitidos por el Presidente de la Suprema Corte para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La administración de la Suprema Corte de Justicia corresponderá a su Presidente.

Artículo 107. ...

I. a VIII. ...

IX. Las resoluciones que en materia de amparo directo pronuncien los Tribunales Colegiados de Circuito no admiten recurso alguno, a menos de que decidan sobre la inconstitucionalidad de una ley o establezcan la interpretación directa de un precepto de la Constitución cuya resolución, a juicio de la Suprema Corte de Justicia y conforme a acuerdos generales, entrañe la fijación de un criterio de importancia y trascendencia. Sólo en esta hipótesis procederá la revisión ante la Suprema Corte de Justicia, limitándose la materia del recurso exclusivamente a la decisión de las cuestiones propiamente constitucionales;

X. a XVIII. ..."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- *El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

SEGUNDO.- *Los actuales Consejeros de la Judicatura Federal, con excepción del Presidente del Consejo, concluirán sus funciones a la entrada en vigor del presente decreto.*

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia, el Senado y el Ejecutivo Federal deberán designar a los Consejeros de la Judicatura Federal, de conformidad con el artículo 100 constitucional reformado, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

Por única vez, el período de los Consejeros designados por la Suprema Corte de Justicia vencerá el último día de noviembre de 2002, de 2004 y de 2006; el de los designados por el senado el último día de noviembre de 2003 y 2007; y el designado por el Ejecutivo Federal, el

último día de noviembre de 2005. Al designar Consejeros, se deberá señalar cual de los períodos corresponderá a cada uno.

TERCERO.- En tanto queda instalado el Consejo de la Judicatura Federal, en términos del transitorio que antecede, funcionará una comisión temporal compuesta por el Presidente del Consejo y por los funcionarios que dependan directamente del propio Consejo. Dicha comisión proveerá los trámites y resolverá los asuntos administrativos de notoria urgencia que se presenten, salvo los relacionados con nombramientos, adscripción, ratificación y remoción de jueces y magistrados. Una vez instalado el Consejo, dará cuenta al pleno de las medidas tomadas, a fin de que éste acuerde lo que proceda.

CUARTO.- Los procesos a que aluden los artículos que se reforman, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose conforme a las disposiciones vigentes en el momento en que fueron iniciados.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 9 de junio de 1999.- Sen. **María de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Sáenz**, Secretario.- Dip. **A. Mónica García Velázquez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a Infinsa, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- 102-B-117.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A INFINSA, S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Infinsa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Infinsa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos, previamente calificados por una institución calificador de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, a través de las sociedades inscritas en la Sección de Intermediarios de dicho registro y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y el extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresas.

TERCERO.- El capital social de Infinsa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de Infinsa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será de la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente por esta Resolución, Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su constitución y funcionamiento a las disposiciones aplicables a la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 105724)

TASAS de recargos para el mes de junio de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE JUNIO DE 1999

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 6o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en la misma disposición, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de junio de 1999:

I. 1.90% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, de las contribuciones y sus accesorios, y

II. 2.85% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
DESARROLLO RURAL**

ACUERDO por el que se dan a conocer los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA DE LOS INSUMOS DE NUTRICION VEGETAL.

ROMARICO ARROYO MARROQUIN, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracción XXI, 5o., 6o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; 1o., 2o., 6o., 7o. fracción XIII, 19 inciso c), y 39 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, y

CONSIDERANDO

Que los Insumos de Nutrición Vegetal proporcionan elementos esenciales para estimular el crecimiento y desarrollo de las plantas, corregir o prevenir alguna deficiencia nutrimental, o bien, mejorar las propiedades del suelo, a fin de incrementar el rendimiento y calidad de los productos agrícolas.

Que a raíz de la apertura comercial de los Estados Unidos Mexicanos y los avances tecnológicos que se han dado en la fabricación y formulación de estos insumos, existe una gran diversidad de ellos que se pretenden registrar y comercializar en nuestro país, haciéndose necesaria la demostración de su efectividad en campo para así reducir las lamentables experiencias de productores mexicanos que en ocasiones adquieren algunos de estos productos, sin haber sido aprobados, u obtienen resultados poco satisfactorios o, en algunos casos, registrando daños a las condiciones de los suelos y favoreciendo la incidencia de plagas en los cultivos, con la consecuente baja en los rendimientos.

Que la Ley Federal de Sanidad Vegetal señala que los insumos de nutrición vegetal deberán contar con el registro de la dependencia de la Administración Pública Federal competente, y que los interesados presentarán para dictamen un estudio de efectividad biológica a la Secretaría, organismos de certificación o unidades de verificación acreditados, mismo que se remitirá a la dependencia encargada de otorgar el registro, la que deberá opinar sobre la conveniencia de inscribir el insumo de que se trate.

Que la Ley Federal de Sanidad Vegetal establece que la efectividad biológica se encuentra vinculada a la erradicación de plagas; sin embargo, este precepto es limitativo y excluyente, toda vez que la efectividad biológica debe establecerse también para los aspectos de prevención de plagas, de mejoría de los cultivos y de cumplimiento a las especificaciones del producto.

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, en sesión efectuada el 23 de febrero de 1999, aprobó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-077-FITO-1999, Requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.

Que en la elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-077-FITO-1999, requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal, participaron los sectores social y privado que tienen injerencia en la materia.

Que el 3 de mayo de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, para su consulta pública y remisión de comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA DE LOS INSUMOS DE NUTRICIÓN VEGETAL

Primero.- Las personas físicas y morales que pretendan registrar insumos de nutrición vegetal deberán presentar, para dictamen, a la Dirección General de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los estudios de efectividad biológica.

Segundo.- Los insumos de nutrición vegetal sujetos a este procedimiento, son los siguientes:

- I. Fertilizantes Orgánicos;
- II. Mejoradores de Suelos, Orgánicos o Biológicos;
- III. Inoculantes;
- IV. Reguladores de Crecimiento Vegetal, y
- V. Humectantes

Tercero.- Los estudios de efectividad biológica serán realizados por las instituciones de investigación agrícola y de enseñanza agrícola superior del país, y deberán contener una metodología científica de acuerdo al tipo de insumo a estudiar. Los estudios se realizarán cuando los insumos se presenten solos o combinados con productos orgánicos e inorgánicos, cuando menos en un cultivo recomendado.

Cuarto.- Para efectos del presente Acuerdo se entiende por:

Efectividad biológica: Resultado conveniente de aplicar un insumo de nutrición vegetal para controlar o erradicar las plagas que afecten a los vegetales.

Etiqueta: Conjunto de dibujos, figuras, leyendas e indicaciones específicas grabadas o impresas en los envases y embalajes.

Fertilizante orgánico: Insumo de nutrición vegetal elaborado a base de productos orgánicos que contiene nutrientes esenciales para el crecimiento y/o desarrollo de las plantas.

Humectante: Sustancia o mezcla de sustancias que, aplicadas a la planta, favorecen la asimilación de los nutrientes.

Inoculante: Insumo de nutrición vegetal elaborado con base en microorganismos que se aplica al suelo o a la semilla, para aprovechar los nutrientes en asociación con la planta o su rizósfera.

Insumo de nutrición vegetal: Sustancia o mezcla de ellas que contiene elementos útiles para la nutrición y desarrollo de las plantas.

Laboratorio de pruebas: Persona moral aprobada por la Secretaría para realizar estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal, en los términos establecidos en las Leyes Federales de Sanidad Vegetal y sobre Metrología y Normalización.

Mejorador de suelo orgánico o biológico: Insumo de nutrición vegetal elaborado a base de productos orgánicos o biológicos o microorganismos que modifica favorablemente las condiciones físicas, químicas y/o biológicas del suelo.

Registro de insumos de nutrición vegetal: Proceso mediante el cual la autoridad competente aprueba la comercialización y utilización de un insumo de nutrición vegetal, previa evaluación de datos científicos que demuestren efectividad en su aplicación.

Regulador de crecimiento: Insumo de nutrición vegetal con base en moléculas orgánicas que favorece o inhibe los procesos celulares (diferenciación, alargamiento y proliferación y/o división), en las plantas.

Secretaría: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Testigo absoluto: Tratamiento experimental integrado en los tratamientos de evaluación. Sirve como punto de referencia para medir la efectividad biológica de otro producto en comparación.

Testigo regional: Tratamiento con un producto de referencia registrado en los Estados Unidos Mexicanos, cuya efectividad biológica es conocida y su acción es similar o igual a la mencionada para el producto en estudio.

Quinto.- Para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal con fines de registro, el interesado deberá presentar el aviso de inicio de estudio a la Secretaría, a través del formato anexo 01, en un plazo no menor de 10 días naturales de anticipación y no mayor de un año al inicio del estudio, y el protocolo del estudio que deberá contener la siguiente información:

- a) Título del trabajo.
- b) Nombre del profesionista responsable de realizar el estudio.
- c) Objetivo(s).
- d) Lugar donde se efectúe el estudio, anexando el croquis de localización a fin de facilitar las actividades de inspección y supervisión.
- e) Estado fenológico de la planta, si el producto se aplica durante el periodo de crecimiento vegetativo.
- f) Diseño del experimento, donde se indicarán los tratamientos, número de cada uno de éstos, anexando croquis con la distribución de los mismos, y el tamaño de la parcela o unidad experimental.
- g) Método de evaluación, el cual debe permitir un análisis estadístico acorde al diseño del experimento y escala de evaluación utilizada.
- h) Tamaño de la muestra y método de muestreo.
- i) Propuesta de calendarización de las actividades.
- j) El calendario definitivo de actividades y el croquis de localización, deberán entregarse en un plazo no mayor de cuatro días naturales después de haberse iniciado el estudio, en caso de haber sido modificado.

Si la información contenida en el protocolo del estudio se considera incompleta o requiere aclaración, en un plazo no mayor de ocho días naturales, la Secretaría emitirá un oficio de requerimiento de la misma, otorgándose al solicitante un plazo no mayor a treinta días naturales para presentarla.

Sexto.- En los estudios de la efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal, se deberá utilizar un diseño que indique el arreglo y distribución de la unidad experimental con un mínimo de tres repeticiones, incluyendo más de dos dosis a evaluar, un testigo regional y un testigo absoluto.

El testigo regional o producto de referencia deberá estar registrado para el cultivo a estudiar, su modo de acción deberá ser similar al producto en estudio y, en caso de no existir testigo regional de acción similar, esto último deberá mencionarse.

Las personas físicas y morales, propietarias de la información de efectividad biológica y el dictamen técnico del producto, pueden ceder los derechos de éstos a otras personas físicas o morales, siempre y cuando se trate de productos con las mismas características.

Se permite la utilización de otros insumos en el desarrollo del estudio, siempre y cuando éstos no interfieran en los resultados del insumo de nutrición vegetal que se estudia, siendo responsabilidad del profesional encargado del mismo el presentar la justificación del uso y la comprobación correspondiente en el reporte final y/o cuando se solicite.

Séptimo.- Para la presentación del informe de estudio de la efectividad biológica, se deberán observar, cuando menos los aspectos siguientes:

- a) Título de trabajo.
- b) Responsable del estudio.
- c) Objetivos generales y específicos.
- d) Nombre común o comercial.
- e) Cultivos.
- f) Estado fenológico de la planta, en el caso de que el producto se aplique durante etapas específicas.
- g) Tipo de suelo (si se aplica al suelo).
- h) Diseño del experimento, extensión de las parcelas evaluadas y número de ellas.
- i) Momento, dosis y forma de aplicación.
- j) Insumos utilizados en la evaluación.
- k) Método de evaluación, incluyendo un análisis económico costo/beneficio.
- l) Parámetros de medición de la efectividad biológica, de acuerdo al tipo específico de insumo y cultivo de que se trate.
- m) Análisis estadístico e interpretación de resultados.
- n) Conclusiones.
- o) Bibliografía.

p) Apéndice, con los datos originales de campo y cuadros de análisis.

Octavo.- Para obtener el dictamen técnico de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal, el interesado deberá presentar la siguiente información:

- a) Solicitud del dictamen técnico, conforme al formato anexo 02.
- b) Copia del aviso de inicio de estudio de efectividad biológica y su respectivo protocolo.
- c) Informe de estudio de la efectividad biológica del insumo de nutrición vegetal conforme a lo establecido en el presente Acuerdo.

La Secretaría analizará y emitirá un dictamen técnico del estudio a la dependencia encargada del otorgamiento del registro y al solicitante, opinando sobre la conveniencia de registrar el insumo.

Las solicitudes de dictamen técnico podrán presentarse para su aprobación, a más tardar dos años después de haber realizado los estudios de la efectividad biológica.

01

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA

AVISO DE INICIO DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA DE INSUMOS DE NUTRICION VEGETAL

AVISO No. (Para uso exclusivo de la SAGAR)	
LUGAR Y FECHA	

C.DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA SELLO DE RECIBIDO LOPE DE VEGA No. 125 PISO 10o. COL. CHAPULTEPEC MORALES C.P. 11570 MEXICO, D.F.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1o., 2o., 6o., 7o. FRACCION XIII, 19, INCISO C), y 39 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA DE LOS INSUMOS DE NUTRICION VEGETAL, ME PERMITO DAR AVISO DE INICIO DEL MISMO.

NOMBRE COMERCIAL:
NOMBRE QUIMICO:
GARANTIA DE COMPOSICION:
DOSIS DE APLICACION:
TIPO DE INSUMOS: () FERTILIZANTE: () MEJ. DE SUELOS, () REG. CRECIMIENTO, () INOCULANTES () HUMECTANTES
CANTIDAD A UTILIZAR:
NACIONAL: () IMPORTACION: () PAIS:
CULTIVOS EN QUE SE REALIZARA EL ESTUDIO:
LUGAR DE REALIZACION DEL ESTUDIO: (ENTIDAD Y AREA ESPECIFICA):
SUPERFICIE TOTAL A UTILIZAR EN EL ESTUDIO:
NOMBRE Y DIRECCION DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO*:
PERFIL PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO*
INSTITUCION QUE VA A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA EFECTIVIDAD BIOLOGICA
NOMBRE Y No. DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA:
DOMICILIO:

*Deberá ser agrónomo titulado o profesional en el área afín, preferentemente especializado en nutrición vegetal, fertilidad de suelos o fisiología vegetal.

SE ANEXA:

- a) PROTOCOLO DE ESTUDIO.
- b) CURRICULUM VITAE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA

SOLICITUD DE DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA

DICTAMEN No. (Para uso exclusivo de la SAGAR)	
LUGAR Y FECHA	

C. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA SELLO DE RECIBIDO LOPE DE VEGA No. 125 PISO 10º COL. CHAPULTEPEC MORALES C.P. 11570 MEXICO, D.F.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1o., 2o., 6o., 7o. FRACCION XIII, 19, INCISO C), y 39 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA DE LOS INSUMOS DE NUTRICION VEGETAL, SOLICITO A USTED EL DICTAMEN DEL INSUMO

NOMBRE COMERCIAL:
NOMBRE QUIMICO:
NOMBRE Y DIRECCION DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO:
NOMBRE Y No. DE INSCRIPCION DE LA EMPRESA:
DOMICILIO:

ANEXAMOS A LA PRESENTE:

- () AVISO DE INICIO DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA CON EL PROTOCOLO DE ESTUDIO.
- () INFORME DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO.
- () PROYECTO DE ETIQUETA.
- () ANALISIS GARANTIZADO POR UN LABORATORIO OFICIAL O ACREDITADO AL SINALP.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Este Acuerdo dejará de tener vigencia a la fecha de publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Norma Oficial Mexicana NOM-077-FITO-1999, Requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal.

Tercero.- Los casos de duda, interpretación o aplicación del presente Acuerdo, serán resueltos por la Secretaría.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de junio de 1999.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romérico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5985 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.83	Personas físicas	11.83
Personas morales	10.83	Personas morales	11.83
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.99	Personas físicas	11.75
Personas morales	10.99	Personas morales	11.75
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	11.11	Personas físicas	12.36
Personas morales	11.11	Personas morales	12.36

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 10 de junio de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 10 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Lic. **Cuauhtémoc Montes Campos**

Director de Información
del Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 23.8900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecre S.A.

México, D.F., a 10 de junio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Lic. **Jaime Cortina Morfin**

Gerente de Mercado
de Valores
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 514/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Macuiltepetl, Municipio de Tuxpan, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 514/97, que corresponde al expediente 4132, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos radicado en el poblado denominado "Macuiltepetl", ubicado en el Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, un grupo de campesinos radicado en el poblado de que se trata solicitó dotación de tierras al Gobernador del Estado de Veracruz, para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como predio de probable afectación el lote 177 "A", propiedad de Petróleos Mexicanos.

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz instauró el procedimiento respectivo el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, registrando el expediente bajo el número 4132.

TERCERO.- La publicación de la solicitud de referencia se efectuó el catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, bajo el número 124 tomo LX.

CUARTO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Marcial Martiro, Julio Sosa y Rafael Cruz, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes el Ejecutivo Estatal les expidió sus nombramientos mediante los oficios números 7680, 7681 y 7682 de primero de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; posteriormente fueron electos como integrantes de ese Comité Herón Gongitud Pérez, Gonzalo Hernández Martínez y Lázaro Santiago a quienes de igual forma se les expidieron sus nombramientos mediante oficios 8223, 8224 y 8225 de veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta, finalmente el Comité quedó integrado por Tomás Cuevas Cerecedo, Jesús Montiel Cerecedo e Isidro Mendoza Rodríguez, a quienes se les expidieron sus nombramientos mediante oficios 5506, 5507 y 5508 de diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta por oficios 7677 y 7678 de primero de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho notificó a los propietarios de los predios señalados como de probable afectación y al Jefe del Departamento de Terrenos y Asuntos Gubernamentales de Petróleos Mexicanos, asimismo se hizo la notificación el primero de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho a todos los propietarios de los predios localizados dentro del radio legal de afectación.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta mediante oficio 1149 del dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta designó a Esteban Rubio Pérez para realizar los trabajos censales y los trabajos técnicos informativos, quien rindió su informe el veinte de abril del mismo año, del que se desprende que existen dieciocho campesinos capacitados.

Asimismo informa el comisionado que el núcleo promovente está ubicado en terrenos del lote 177 de la Ex-hacienda de Asunción de Santiago de la Peña; que no existen predios susceptibles de afectación; por lo que al no reunirse el número de veinte capacitados de acuerdo al ordenamiento legal aplicable y no existir terrenos disponibles para dotarlos, los campesinos solicitantes deben ser concentrados en otros ejidos.

Corre agregado el plano informativo del radio legal de afectación del poblado "Macuiltepetl", Municipio de Tuxpan, Veracruz.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta, el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, aprobó dictamen en sentido negativo, por falta de capacidad legal, al no existir el número de campesinos capacitados sujetos de acuerdo con el artículo 51 fracción II del Código Agrario.

OCTAVO.- El dictamen anterior fue sometido a consideración del Gobernador del Estado de Veracruz, mediante oficio 1805 del cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, turnándole los autos del expediente, sin que éste haya emitido su mandamiento.

NOVENO.- La Comisión Agraria Mixta, por oficio 412031 del tres de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, designó al ingeniero Enrique Cordero Pérez para realizar inspección en el lote 177 "A" efecto de determinar si se encontraba debidamente explotado, el cual rindió su informe el doce de diciembre del mismo año, del cual se desprende que recorrió los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña y otro predio que formó parte de la Ex-hacienda Santa Cruz de Zapotan, ubicados en el Municipio de Tuxpan y Tihuatlan, Veracruz, respectivamente, propiedad de Benito Guerra Leal, que en conjunto es de 1,135-00-00 (mil ciento treinta y cinco hectáreas), la cual quedó reducida a 1,052-00-00 con motivo de una afectación agraria; que los certificados de inafectabilidad ganadera 197800 y 197801 amparan los predios investigados; el coeficiente de agostadero es de 2-00-00 (dos hectáreas); la fracción que formó parte de la Ex-hacienda Santa Cruz Zapotal tiene 300-00-00 (trescientas hectáreas) y también es conocida con el nombre del "Batán" y el resto o sea 835-00-00 (ochocientas treinta y cinco hectáreas) corresponde a las fracciones norte y sur de los lotes 177 y 177 "A"; que en ambos terrenos existen aguajes y terrenos pluviales que tienen la capacidad necesaria para sostener el ganado; los pastos han sido mejorados, encontrándose en la mayoría de la superficie potreros, pastos, zacate; en los lotes 177 y 177 "A" se encontraron 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) aproximadamente con siembras de maíz y

frijol del grupo promovente, por lo que se refiere al censo pecuario está constituido por 501 cabezas de ganado mayor marcado con fierro del propietario Benito Guerra Leal, por lo tanto la negociación de madera está debidamente explotada e incrementada, el dueño sí cumple con las obligaciones que le impone el acuerdo presidencial de inafectabilidad.

De acuerdo con los datos proporcionados del Registro Público de la Propiedad Benito Guerra Leal, según inscripción 433 del veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, es propietario de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de terrenos de la Ex-hacienda El Zapotal, Santa Cruz, y de acuerdo con la inscripción 461 del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres es propietario de una fracción de terreno de los lotes 177 y 177 "A" con superficie de 955-00-00 (novecientas cincuenta y cinco hectáreas); de estos dos lotes se le han afectado 83-00-00 (ochenta y tres hectáreas) y 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) en favor de los ejidos "El Jobo" y "Ceiba Rica" del Municipio de Tuxpan, Veracruz, como consta en las inscripciones 22 y 707 de dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho y diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta, respectivamente; la superficie total de los predios propiedad de Benito Guerra Leal es de 1,255-00-00 (mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas) de la que descontada las personas afectadas queda una superficie real de 1,052-00-00 (mil cincuenta y dos hectáreas); el predio investigado está explotado, cuenta con las instalaciones necesarias para la explotación ganadera y los integrantes del poblado promovente erróneamente suponían que el terreno era propiedad de Petróleos Mexicanos, lo cual es inexacto porque el propietario es Benito Guerra Leal.

Se anexa informe del Registro Público de la Propiedad de Tuxpan, Veracruz.

DECIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario sesión plenaria celebrada el catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, aprobó dictamen en sentido positivo, proponiendo conceder una sección de 700-00-00 (setecientas hectáreas) del lote 177 propiedad de Benito Guerra Leal.

DECIMOPRIMERO.- Por escrito del treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos, Marcos Guerra Valdés formula alegatos indicando ser el heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Benito Guerra Leal, cuyos únicos bienes consisten en los lotes 177 y 177 "A" de Asunción y Santiago de la Peña; que esos terrenos son inafectables, por estar amparados con los certificados de inafectabilidad ganadero 197800 y 197801; que la superficie fue reducida a 430-00-00 (cuatrocientas treinta hectáreas) y que los solicitantes han ocupado violentamente los terrenos pertenecientes al promovente.

Asimismo Roberto Vázquez Duarte, en su carácter de administrador del lote 177 "A" mediante recurso del treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos, exhibió la escritura de dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro relativa a la compraventa celebrada entre Benito Guerra Leal como vendedor y como compradores Augusta Ewald Seifert, Agnes Ewald, Dora Ewald Seifert y Alberto Ewald Seifert en cuanto a la superficie de 417-50-00 (cuatrocientas diecisiete hectáreas, cincuenta áreas) de los lotes 177 y 177 "A" de Asunción y Santiago de la Peña inscrita bajo el número 231 de doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, en la sección primera, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Tuxpan, Veracruz.

DECIMOSEGUNDO.- El siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, en la Dirección del Cuerpo Técnico de Conciliadores Agrarios, con el propósito de solucionar el conflicto consistente en que el núcleo gestor viene ocupando una fracción de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña, ante la presencia de Héctor Gutiérrez de León y Rafael Molina Grajales, funcionarios técnicos, se reunieron Alberto Ewald en su carácter de apoderado general de los copropietarios del predio motivo del conflicto, acompañado de su abogado patrono licenciado Vicente Castellanos Cruz, así como también los señores Federico Hernández Linares, Fernando Maldonado y Tomás Cuevas Cerecedo, representantes del grupo solicitante, habiéndose llegado al siguiente acuerdo: que el señor Alberto Ewald, con la representación que tienen y a nombre de sus poderdantes, cede a los campesinos del poblado "Macuiltepetl" y éstos aceptan la superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas) localizada a partir del poblado hacia el sur en la colindancia con el señor Marcos Guerra, continuándose con el ejido de "Tierra Blanca", asimismo, el citado señor Ewald se compromete a respetar toda la superficie donde está ubicado el caserío, misma que se encuentra perfectamente cercada, constituyendo una extensión de 30-00-00 (treinta hectáreas), según informes aportados por el núcleo gestor, la cual al ser delimitada planimétricamente arrojó una superficie real de 59-04-87 (cincuenta y nueve hectáreas, cuatro áreas, ochenta y siete centiáreas), igualmente, el señor Alberto Ewald estuvo conforme con respetar las siembras que se encuentran fuera de las superficies cedidas, comprometiéndose a cercarlas para que los campesinos las pueden recoger oportunamente y, sólo por el ciclo de cultivo que corresponde.

DECIMOTERCERO.- La Dirección General de Inafectabilidad Agrícola Ganadera solicitó al Delegado Agrario del Estado de Veracruz que comisionara personal para que se trasladara a los lotes 177 y 177 "A" de referencia y llevara a cabo una detallada investigación de los mismos y a la vez localizara los terrenos pertenecientes a Petróleos Mexicanos.

En cumplimiento a lo anterior, el Delegado Agrario del Estado por oficios 721 y 2133 de veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco instruyó al ingeniero Alberto Argüello para el efecto indicado que

rindió su informe el veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, del que se desprende que los linderos de ambos predios están debidamente circulados y alambrados; que el propietario lo fue Benito Guerra Leal, a quien se le afectaron 2 fracciones de 83-00-00 (ochenta y tres hectáreas) y 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) para beneficio de los ejidos "El Jobo" y "Ceiba Rica"; que Benito Guerra Leal adquirió los citados lotes como consta en la inscripción 461 del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, teniendo ambos una superficie total de 955-67-12 (novecientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y siete áreas, doce centiáreas), que a su vez Gonzalo Vázquez Vela, anterior propietario, adquirió estos lotes por adjudicación en remate que hizo el Jefe de la Oficina de Hacienda del Estado, como consta en la escritura pública de 2669 de catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscrita bajo el número 404, sección primera del Registro Público de la Propiedad; que bajo la inscripción 231 de doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis quedó registrada la venta que hizo Benito Guerra Leal a Augusta Ewald Seifert, Agnes Ewald de Sparato, Dora Ewald Seifert y Alberto Ewald Seifert, de la superficie de 417-50-00 (cuatrocientas diecisiete hectáreas, cincuenta áreas) de los lotes 177 y 177 "A"; y que según inscripción 80 del veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno, Benito Guerra Leal vendió a Angelita Melgar Girón, viuda de Carrillo, una fracción del lote 177 con superficie de 25-00-00 (veinticinco hectáreas), quien a su vez vendió dicho predio a Guadalupe Ortiz de Esquítin, como consta en la inscripción 846 de seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Agrega el Comisionado que al producirse la muerte de Benito Guerra Leal el quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno fue designado albacea de la sucesión y heredero de los dos lotes de referencia Marcos Guerra Valdés, quien de acuerdo con la inscripción 684 de cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos se adjudicó la superficie de 310-17-55 (trescientas diez hectáreas, diecisiete áreas, cincuenta y cinco centiáreas).

Asimismo señala el comisionado que comprobó que los terrenos están debidamente trabajados, se encuentran sembrados con pastos de las variedades pangola, estrella mejorado y guinea, dedicándose a su totalidad a la ganadería, durante la inspección se localizó ganado de la raza suizo, cebú indubrasil y cruza de brasil con suizo, corralera, y baño garrapaticida; la única superficie dedicada a la agricultura es la que tienen en posesión los solicitantes.

En cuanto a los terrenos pertenecientes a Petróleos Mexicanos, esa empresa por oficio 464 de treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco comunicó que era propietaria de las siguientes superficies: 50-00-00 (cincuenta hectáreas) en los lotes 177 y 177 "A"; 50-00-00 (cincuenta hectáreas) en el lote 187; 18-00-00 (dieciocho hectáreas) y 32-00-00 (treinta y dos hectáreas) en el lote 177; 50-00-00 (cincuenta hectáreas) en el mismo lote 177; 200-00-00 (doscientas hectáreas) en el lote 187, las cuales suman 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de las que por Resolución Presidencial publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, publicadas el dieciocho de julio de mil novecientos setenta se tomaron 100-00-00 (cien hectáreas) del lote 177 para dotar al ejido "Ceiba Rica" y por Resolución Presidencial publicada el catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco se tomaron 50-00-00 (cincuenta hectáreas) del mismo lote en beneficio del ejido "El Cabellal", permaneciendo como propiedad de Petróleos Mexicanos únicamente 250-00-00 (doscientas cincuenta hectáreas) en el lote 187 de Asunción y Santiago de la Peña.

DECIMOCUARTO.- Por oficios 215024 y 215025 del trece de mayo de mil novecientos ochenta, la Subdirección de Inafectabilidad Agrícola Ganadera y Agropecuaria instruyó a los ingenieros Víctor Hugo Núñez Esquer y Rodolfo Fierro Ruedas para que inspeccionara los lotes 177 y 177 "A" y establecer si se surten en la especie los supuestos en el artículo 418 fracciones II y III y 256 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quienes rindieron su informe el once de junio de mil novecientos ochenta, indicando lo siguiente: el predio está formado por seis fracciones con superficies de 53-50-00 (cincuenta y tres hectáreas, cincuenta áreas), 330-00-00 (trescientas treinta hectáreas), 310-00-00 (trescientas diez hectáreas), 100-00-00 (cien hectáreas), 100-00-00 (cien hectáreas) y 240-00-00 (doscientas cuarenta hectáreas), amparadas con certificado de inafectabilidad ganadera 197800 de dos de julio de mil novecientos noventa y dos expedida por acuerdo presidencial de veintidós de febrero del mismo año, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y dos que se refiere a la fracción sur de los lotes 177 y 177 "A" perteneciente a Víctor Guerra Leal, que la fracción de los lotes 177 y 177 "A" con superficie de 53-00-00 (cincuenta y tres hectáreas) es propiedad de Justiniano Deveze; los terrenos son de agostadero de buena calidad, están dedicados a la ganadería y con siembra de zacate, y 20-00-00 (veinte hectáreas) con cultivos de maíz; el censo pecuario es de sesenta y tres cabezas de ganado vacuno, el inmueble está delimitado con alambre y postes; tiene tres bebederos, corral, baño de inmersión, galera, casa y pozo; la fracción de los lotes que es propiedad de Augusto, Dora Agnes y Alberto Ewald Seifert tiene 330-00-00 (trescientas treinta hectáreas) de agostadero de buena calidad, con explotación ganadera, siembra de zacate, potreros, con un censo pecuario de doscientas treinta y cuatro cabezas de ganado vacuno, tres cabezas de ganado equino; existen dos tractores, dos galeras y tres casas; el casco de la Hacienda ocupa 6-00-00 (seis hectáreas), existe también corral bebederos, tres represas, dos pozos y un baño de inmersión, está delimitado con cercas y postes; la fracción de los lotes

177 y 177 "A" con superficie de 310-00-00 (trescientas diez hectáreas) de agostadero de buena calidad es propiedad de Marcos Guerra Valdés, se encuentra en explotación ganadera con siembra de zacate, varios potreros, se encontraron noventa cabezas de ganado vacuno y dos de equino, tres bebederos, dos pozos, varios corrales, dos casas, un baño de inmersión, igualmente está delimitado con cercas y postes; la fracción de los lotes referidos, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) que es propiedad de Julio Bracho Esquitín se encuentra dedicada a la ganadería es de agostadero de buena calidad, tiene siembras de pastos, un corral, galerón, tres bebederos, dos pozos, dos manantiales, represa, casa habitación, tractor, ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno, está delimitado con alambre y postes; la fracción de los lotes de referencia con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), propiedad de Guadalupe Ortiz de Esquitín está dedicada a la ganadería con siembras de zacate y de maíz, cien cabezas de ganado vacuno, dos represas, dos manantiales, corral, almacén, casa habitación, tres pozos, dos tractores, está delimitado con alambre de púas y postes; la fracción de 240-00-00 (doscientas cuarenta hectáreas) de los lotes 177 y 177 "A" está ocupada por los campesinos del poblado promovente quienes la dedican en su totalidad a la siembra de maíz y caña de azúcar, los terrenos son de la misma calidad, está delimitada con cercas de alambre y postes de madera.

DECIMOQUINTO.- El Delegado Agrario en el Estado, por oficio 201 de nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, designó al ingeniero Adán Acosta Bandano para realizar trabajos técnicos e informativos complementarios quien rindió su informe el 27 del mismo mes y año, en el cual indica que los hermanos Augusta, Agnes, Dora, Alberto Ewald Seifert son copropietarios de una fracción de 417-00-00 (cuatrocientas diecisiete hectáreas) dentro de la cual se encuentra el poblado "Macuiltépetl", ya que los propietarios cedieron 30-00-00 (treinta hectáreas) y 60-00-00 (sesenta hectáreas) beneficiando al grupo con 90-00-00 (noventa hectáreas) en cuya superficie labora el grupo promovente; y que a los citados hermanos Ewald Seifert les quedan 332-47-05 (trescientas treinta y dos hectáreas, cuarenta y siete áreas, cinco centiáreas) que están en explotación ganadera.

DECIMOSEXTO.- La Dirección General de Tenencia de la Tierra, el diez de junio de mil novecientos ochenta y uno, emitió dictamen en el que declara improcedente la instauración del procedimiento pendiente a dejar sin efectos jurídicos el acuerdo presidencial de veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de junio de ese mismo año, con base en el cual se expidieron los certificados de inafectabilidad ganadera 197800, 197801 y 197802 a Benito Guerra Leal que ampara las fracciones norte y sur de los lotes 177 y 177 "A".

DECIMOSEPTIMO.- Por oficio 11279 de once de marzo de mil novecientos ochenta y dos, el Delegado Agrario del Estado instruyó a Juan de Dios Ochoa para que llevara a cabo la revisión del censo, quien rindió su informe el dos de abril de mil novecientos ochenta y dos del cual se desprende que el treinta de marzo de ese año fue electo como representante censal Tomás Cuevas Cerecedo y que resultaron 27 campesinos capacitados.

Se agrega el acta de clausura de los trabajos censales.- Obran agregar a los autos las listas censales correspondientes a los trabajos de revisión censal efectuados el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres por el comisionado Javier Isidro Hernández, apareciendo como representante censal Emiliano Jerónimo.

DECIMOCTAVO.- Mediante convenio celebrado el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, Marcos Guerra Valdés, en su carácter de propietario de una fracción de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña, puso a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria dos fracciones de los citados lotes con superficies de 145-00-00 (ciento cuarenta y cinco hectáreas) y 48-00-00 (cuarenta y ocho hectáreas), aclarando que esta última tiene 49-44-08 (cuarenta y nueve hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, ocho centiáreas) que suman 194-44-08 (ciento noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, ocho centiáreas), para que sean destinadas a la satisfacción de las necesidades agrarias del poblado "Macuiltépetl", Tuxpan, Veracruz. No habiendo sido necesaria la ejecución porque los campesinos ya estaban en posesión de la superficie cedida; aclarándose que este convenio quedó sin efectos por el nuevo convenio del seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, como más adelante se indica.

DECIMONOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, aprobó acuerdo ordenando al Delegado Agrario del Estado que gestionara tanto la protocolización ante notario público de los convenios de cesión, así como su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En cumplimiento a lo anterior, el Delegado Agrario por oficio 35177 de cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, designó al ingeniero Adán Acosta Bandala para el efecto indicado, quien rindió su informe el dieciséis de octubre del mismo año, indicando que el grupo gestor por medio del Secretario del Comité Regional Campesino de la Confederación Nacional Campesina le manifestaron que no están de acuerdo con respecto a la protocolización de los convenios.

El Delegado Agrario por oficio 8188 del primero de abril de mil novecientos ochenta y siete comisionó al ingeniero Roberto Moreno Acosta para el mismo efecto, quien rindió su informe el dieciséis de mayo del año indicado, indicando que el Presidente del Comité Particular Ejecutivo le mostró el convenio del seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco que se encuentra inscrito bajo el número 7, sección sexta el veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis en el Registro Público de la Propiedad de Tuxpan, Veracruz, y el convenio del veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrito en el mismo Registro por medio de los cuales tanto Marcos Guerra Valdés como Sonia Ivette Herrera cedieron al poblado diversas fracciones de terreno, por lo que el núcleo cuenta con las siguientes fracciones de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña:

1.- 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas) cedidas por Marcos Guerra Valdés (convenio de 6 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco).

2.- 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) cedidas por Marcos Guerra Valdés (convenio de seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco).

3.- 60-00-00 (sesenta hectáreas) cedidas por Alberto Ewald (convenio de siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro).

4.- 59-04-97 (cincuenta y nueve hectáreas, cuatro áreas, noventa y siete centiáreas) cedidas por Alberto Ewald (convenio de siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro), y

5.- 17-89-61 (diecisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas) cedidas por Sonia Ivette Guzmán Herrera (convenio del veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco).

Todas las anteriores superficies suman 354-04-58 (trescientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas), que al realizar el levantamiento topográfico constató que forman una unidad topográfica y que resultaron las siguientes superficies analíticas: La superficie cedida por Marcos Guerra Valdés es de 218-69-94 (doscientas dieciocho hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas); la superficie cedida por Alberto Ewald, más la que le dejó Sonia Ivette Guzmán Herrera resulta de 136-94-58 (ciento treinta y seis hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas); sumando en total 355-64-52 (trescientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y cuatro áreas, cincuenta y dos centiáreas), la cual tiene en posesión el grupo promovente desde hace muchos años dedicada al cultivo de maíz, frijol, cítricos como azúcar y pasto.

VIGESIMO.- Por oficio 433 del tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el Presidente Secretario de la Unión Ganadera Regional del Norte de Veracruz, con representación de sus asociados Marcos Guerra Valdés, Sonia Ivette Guzmán Herrera, Liliana Esperanza Guzmán, Flor Leticia Guzmán y Guadalupe Ortiz de Esquitín manifestó que sus representados son propietarios y tiene la posesión de varias fracciones de los lotes 177 y 177 "A" y que en realidad la superficie donada es de 295-69-61 (doscientas noventa y cinco hectáreas, sesenta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas), siendo 145-169-81 (ciento cuarenta y cinco hectáreas, ciento sesenta y nueve áreas, ochenta y una centiáreas) la que cedieron los propietarios y 150-00-0 (ciento cincuenta hectáreas) son demasías.

VIGESIMO PRIMERO.- El Delegado Agrario en la entidad, por oficio 32471 del cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, instruyó a Roberto Moreno Acosta para que efectuara los trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió su informe el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho, en el cual indica que el grupo promovente optó por tramitar la prescripción de las tierras, que las demasías de los terrenos de Marcos Guerra, donde se pretende ejecutar la dotación complementaria del ejido "Ceiba Rica" se localiza en la fracción de 218-69-94 (doscientas dieciocho hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) cedidas por Marcos Guerra Valdés al poblado Macuiltepetl, según convenio del seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

VIGESIMO SEGUNDO.- Obran en autos los siguientes documentos:

1. Copia certificada del convenio del seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, mediante el cual Marcos Guerra Valdés cedió sus derechos de propiedad sobre las fracciones 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas) amparadas con la escritura pública 13,150 de once de agosto de mil novecientos setenta y dos y 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) que constituyen demasías, ambas superficies correspondientes a los lotes 177 y 177 "A", en cuya cláusula séptima de este convenio se deja sin efectos el convenio celebrado el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro; este convenio fue ratificado ante notario público y se encuentra inscrito bajo el número 7, sección sexta de veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis en la Oficina Registradora de la Propiedad de Tuxpan, Veracruz.

2. Copia certificada del convenio de veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, por medio del cual Sonia Ivette Guzmán Herrera, propietaria de una fracción de 102-67-37 (ciento dos hectáreas, sesenta y siete áreas, treinta y siete centiáreas) de los lotes 177 y 177 "A" cede en favor del núcleo promovente 17-89-61 (diecisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas) reservándose 84-77-76 (ochenta y cuatro hectáreas, setenta y siete áreas, setenta y seis centiáreas); convenio que también fue ratificado ante el Notario Público número Uno de Tuxpan, Veracruz, el dieciocho

de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrito bajo el número 7 de la sección sexta del citado registro el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, y

3. Copia de la constancia del cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres expedida por el Registro de referencia, en la que se señala que el predio rústico sobrante del lote 177 con superficie de 145-96-53 (ciento cuarenta y cinco hectáreas, noventa y seis áreas, cincuenta y tres centiáreas) pertenece a las tierras de Asunción y Santiago de la Peña, el cual no se encontró inscrito a nombre de persona alguna.

VIGESIMO TERCERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada el dos de septiembre de mil novecientos, estimando procedente promover al grupo promovente la superficie de 355-64-92 (trescientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y cuatro áreas, noventa y dos centiáreas) de agostadero de buena calidad.

VIGESIMO CUARTO.- Obra en autos el oficio 2317 de veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, por medio del cual el Coordinador Agrario en la entidad informa que las 100-00-00 (cien hectáreas) que se le concedieron al poblado "Ceiba Rica", por afectación a Petróleos Mexicanos, se han venido confundiendo con las excedencias o demasías encontradas en la unidad superficial de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda "Asunción y Santiago de la Peña", que al momento de la solicitud del poblado de Macuiltepetl era propiedad de Benito Guerra Leal, de tal forma que en ningún momento fue propiedad de Petróleos Mexicanos, la superficie que en la presente acción se afecta, toda vez que resultan ser superficies diferentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorios fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad tanto individual como colectiva en materia agraria del núcleo promovente, quedó acreditada en términos de los artículos 50, 51 interpretado a contrario sensu y 54 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos y sus correlativos los artículos 195, 196 fracción II, interpretado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicables con fundamento en los preceptos legales invocados en el considerando que antecede, toda vez que se acreditó la existencia del poblado cuando menos con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva y que existen 78 (setenta y ocho) campesinos capacitados cuyos nombres son: 1.- Tomás Cuevas Cerecedo, 2.- Jesús Montiel Cerecedo, 3.- Domitila Cerecedo Serna, 4.- Gabriel Guerrero Domínguez, 5.- Aurelio Pérez Cabañas, 6.- Pedro Pérez Granada, 7.- Isidro Mendoza Rodríguez, 8.- Agustín Herculano B., 9.- Gonzalo Alvarez Badillo, 10.- Hermenegildo Velasco, 11.- Mauro Valdés Hernández, 12.- Tranquilino Manuel Lino, 13.- Anastacio Velasco, 14.- Teodoro Mérida Desiderio, 15.- Alfonso Corona Maldonado, 16.- Cándido Velasco Agustín, 17.- Simón Desiderio Bonilla, 18.- José Tiburcio Félix, 19.- Benito San Agustín Galván, 20.- Rubén Cruz Sagastume, 21.- Camilo Mérida Valentín, 22.- Aurelio Canales Ríos, 23.- Abraham Juárez Bazán, 24.- Juventino Basilio Flores, 25.- Cristóbal Hernández Reyes, 26.- María Desiderio Bonilla, 27.- Ceferino Peralta Rosas, 28.- Francisco Tolentino V., 29.- Hermenegildo Félix, 30.- Plácido Montiel, 31.- Timoteo Hernández, 32.- Gregorio Martínez, 33.- Pedro Hernández, 34.- Agustín Santiago, 35.- Saúl Adame S., 36.- Nicolás del Angel B., 37.- Agustín Pérez S., 38.- Ricardo Ramón A., 39.- Hermenegildo Alvarez, 40.- Esteban Martínez Cruz, 41.- Daniel Tolentino C., 42.- José Tolentino R., 43.- Antonio Santiago G., 44.- Benito Santiago H., 45.- Feliciano Trejo, 46.- Teóduo Solís C, 47.- Perfecto Solís Santiago, 48.- Roberto de la Cruz, 49.- Celestino Tolentino, 50.- Albertano Díaz A., 51.- Lorenzo Ortega M., 52.- Galdino Cruz F., 53.- Alfonso Adame S., 54.- Ciro Hernández C., 55.- Filiberto Hernández, 56.- Gerardo Cabrera G., 57.- Bartolo Hernández C., 58.- Amado Solís S., 59.- Hermilo Hernández, 60.- Domitilo García, 61.- Sixto Gerónimo B., 62.- Genaro Martínez M., 63.- Melitón Cruz, 64.- Apolonio Mendoza, 65.- Antonio de la Cruz, 66.- Maurilio Mendoza, 67.- Nicolás Hernández, 68.- Emiliano Gerónimo, 69.- Gelacio Martínez, 70.- Eliseo San Juan; 71.- Hipólito Martínez, 72.- Rodolfo Hernández, 73.- Margarito Gerónimo, 74.- Arturo Antonio, 75.- Marcelino Pacheco, 76.- Esteban Desiderio, 77.- Guadalupe Antonio, y 78.- Macrina Guerrero, los cuales reúnen los requisitos establecidos en el numeral 54 del Código Agrario y su correlativo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- En el presente procedimiento se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 217, 220, 223 y demás relativos del Código Agrario de 1942 vigente en esa época y sus correlativos 272, 273, 275, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 298, 299, 301 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicados conforme al artículo tercero transitorio de la Ley Agraria.

CUARTO.- Los propietarios de los predios señalados como de probable afectación, así como de los predios localizados dentro del radio legal de afectación fueron debidamente notificados, salvaguardándose las garantías de audiencia y legalidad establecidas en los artículos 14 y 16 Constitucionales.

QUINTO.- Del estudio de las constancias y actuaciones contenidas en el expediente, fundamentalmente de los trabajos técnicos e informativos llevados a cabo por Esteban Rubio Jiménez, Enrique Cordero Pérez, Alberto J. Argüello, Víctor Ruiz Esquer y Rodolfo Fierro Ruelas, así como Adán Acosta Bandala, quienes rindieron sus informes el veinte de abril de mil novecientos cincuenta, doce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, once de junio de mil novecientos ochenta y veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno, respectivamente, así como del plano informativo del radio legal de afectación y de los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos los cuales hacen prueba plena por haber sido rendidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en Materia Agraria, se llega al conocimiento de que dentro del radio legal de afectación del poblado que nos ocupa, se localizan los ejidos definitivos denominados "El Jobo", "Ceiba Rica", "Altamira", "Tierra Blanca", "Loma Alta", "Peña de Afuera", "Chiconcoa" y "Las Pasas", así como diversos predios de propiedad particular, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, en explotación ganadera por sus propietarios, que por su superficie, régimen jurídico, calidad de tierras y tipo de explotación constituyen pequeñas propiedades inafectables que se ajustan a lo dispuesto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que respecta a los predios denominados lote 177 y 177 "A" de la Exhacienda Asunción y Santiago de la Peña en Tuxpan, Veracruz, señalados como de probable afectación por el grupo promovente, es de indicar que como se detalla en los resultandos vigésimo y vigesimotercero, Augusta Ewald Seifert, Agnes Ewald de Sparato, Dora Ewald Seifert y Alberto Ewald Seifert, representados por su apoderado Alberto Ewald Niemann, así como Marcos Guerra Valdés y Sonia Ivette Guzmán Herrero, mediante los convenios que se detallan a continuación, cedieron al núcleo de población solicitante las superficies que se indican, de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña, poniéndolas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer las necesidades agrarias del mencionado grupo.

1.- Mediante convenio celebrado el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, Augusta Ewald Seifert, Agnes Ewald de Sparato, Dora Ewald Seifert y Alberto Ewald Seifert, propietarios de una fracción de los lotes 177 y 177 "A", según inscripción 231 de doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis de la Sección Primera, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tuxpan, Veracruz, representados por su apoderado Alberto Ewald Niemann, pusieron a disposición del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria una superficie de 119-04-97 (ciento diecinueve hectáreas, cuatro áreas, noventa y siete centiáreas) de agostadero de buena calidad para satisfacer las necesidades del grupo promovente de la presente acción agraria; superficie de la cual se les dio la posesión precaria como consta en el acta de doce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

2.- Mediante convenio celebrado el seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, Marcos Guerra Valdés, propietario de una fracción del lote 177 y 177 "A", de acuerdo a la inscripción 684 del cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos, cedió en beneficio del grupo promovente una superficie de 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas) de agostadero de buena calidad, poniéndolas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para beneficio del núcleo solicitante; convenio que dejó sin efectos el convenio celebrado el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro; habiéndose ratificado el contenido y firma del convenio del convenio de seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Público número 1 de la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 7 del tomo I de la Sección Sexta, con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis; superficie de la que los campesinos beneficiados ya se encuentran en posesión.

3.- Mediante convenio celebrado el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, Sonia Ivette Guzmán Herrero, propietaria de una fracción de los lotes 177 y 177 "A", cedió una superficie de 17-89-61 (diecisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas, sesenta y una centiáreas) de agostadero de buena calidad al grupo solicitante, poniéndola a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer las necesidades agrarias de este grupo, habiendo ratificado el contenido y firma de este convenio ante el Notario Público número 1 de la ciudad de Tuxpan, Veracruz, el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrito bajo el número 7 de la Sección Sexta de la Oficina Registradora de la Propiedad de esa ciudad el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, encontrándose el grupo promovente en posesión de esa superficie.

4.- La superficie de 151-69-94 (ciento cincuenta y una hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) de agostadero de buena calidad que se encontró confundida dentro de los lotes 177 y 177 "A" que pertenecen a Marcos Guerra Valdés constituyen demasías propiedad de la Nación conforme a lo establecido en los artículos 3o. fracción II y 5o. fracción II de la Ley de Terrenos Nacionales y

Demasías.- Con respecto a esta superficie en el convenio de seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco Marcos Guerra Valdés le atribuyó la superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), considerándolas de su propiedad y la cedió para beneficio del grupo promovente, sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de demasías, el Comité Particular Ejecutivo exhibió como prueba la constancia de cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, expedida por el encargado del Registro Público de la Propiedad de Tuxpan, Veracruz, demostrándose que esa superficie no aparece inscrita a nombre de persona alguna.

En las anotadas circunstancias, la suma de las fracciones de terreno antes descritas y, que fueron motivo de los convenios que han quedado indicados, arroja una superficie total de 203-95-38 (doscientas tres hectáreas, noventa y cinco áreas, treinta y ocho centiáreas).

SEXTO.- En las anotadas circunstancias es de concluir que las fracciones de los predios denominados lotes 177 y 177 Bis de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña ubicada en el Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz, pertenecieron a Augusto Ewald Seifert de Sparato, Dora Ewald Seifert y Alberto Ewald Seifert, así como Marcos Guerra Valdés y Sonia Ivette Guzmán Guerrero, las cuales se detallan en el considerando que antecede y que suman 203-95-38 (doscientas tres hectáreas, noventa y cinco áreas, treinta y ocho centiáreas) de agostadero de buena calidad, al haber sido puestas a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer las necesidades agrarias del grupo promovente, mediante los convenios celebrados el siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, seis de mayo y veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco que fueron ratificados ante notario público y que quedaron inscritos en el Registro Público de la Propiedad, pasaron a ser propiedad de la Federación y por tanto resultan afectables en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en cuanto a la superficie de 151-69-94 (ciento cincuenta y una hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) que se encontraron confundidas dentro de la fracción del lote 177 y 177 "A" perteneciente a Marcos Guerra Valdés que constituyen demasías propiedad de la Nación, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o. fracción II y 5o. fracción I de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías, resulta afectable de igual forma con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEPTIMO.- En este orden de ideas resulta procedente conceder al poblado "Macuiltepetl", Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz, una superficie de 355-65-32 (trescientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, treinta y dos centiáreas) de agostadero de buena calidad que se tomarán de la siguiente manera: 203-95-38 (doscientas tres hectáreas, noventa y cinco áreas, treinta y ocho centiáreas) de las fracciones de los lotes 177 y 177 "A" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña, propiedad de la Federación, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 151-69-94 (ciento cincuenta y una hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) confundidas dentro de la fracción de los lotes 177 y 177 "A" perteneciente a Marcos Guerra Valdés, de demasías propiedad de la Nación, afectables de igual forma con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

OCTAVO.- La superficie que procede concederse de 355-65-32 (trescientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, treinta y dos centiáreas) de agostadero de buena calidad, objeto de la afectación, pasará a ser propiedad del núcleo de población solicitante, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.- En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria vigente, pudiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción IX en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras del poblado "Macuiltepetl", Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 355-65-32 (trescientas cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, treinta y dos centiáreas) de agostadero de buena calidad que se tomará de la siguiente manera: 203-95-38 (doscientas tres hectáreas, noventa y cinco áreas, treinta y ocho centiáreas) de las fracciones de los lotes 177 y 177 "BIS" de la Ex-hacienda Asunción y Santiago de la Peña, propiedad de la Federación, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 151-69-94 (ciento cincuenta y una hectáreas, sesenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) de agostadero de buena calidad, confundidas dentro de la fracción de los lotes 177 y 177 "A" perteneciente a Marcos Guerra Valdés, de demasías propiedad de la Nación, afectables de igual forma con fundamento en el artículo 204 de la Ley

Federal de Reforma Agraria; en beneficio de los 78 (setenta y ocho) campesinos capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta resolución, superficie que pasará a ser propiedad del núcleo de población solicitante con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria y podrá constituir el área de asentamientos humanos, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a realizar la cancelación respectiva; asimismo inscribáse en el Registro Agrario Nacional que deberá expedir sus certificados de derechos agrarios correspondientes de acuerdo a las normas aplicables, y de acuerdo a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Veracruz, a la Procuraduría Agraria; y a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Oficialía Mayor, ejecútense y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario CERTIFICA: Que las presentes copias fotostáticas concuerdan con los originales que se tuvieron ala vista y que obran en el Juicio Agrario 514/97, constante en 17 fojas útiles selladas y cotejadas para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**. Doy fe.- México, Distrito Federal, a trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha Arcelia Hernández Rodríguez**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se aprueban las Normas, Criterios y Bases Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal 1999, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Junta Directiva.- SJD.- 199/99.

Lic. Socorro Díaz Palacios Directora General del Instituto Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la aprobación de las Normas, Criterios y Bases Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, que se deberán observar en el Instituto durante el ejercicio fiscal de 1999, se tomó el siguiente:

ACUERDO 27.1251.99.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 157 fracción XVI, de la Ley del ISSSTE; 21 fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto, 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Título Cuarto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999 y el Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 1999, aprueba las siguientes:

NORMAS, CRITERIOS Y BASES GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, QUE SE DEBERAN OBSERVAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 1999, EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las Normas, Criterios y Bases Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria a que se refiere el Título Cuarto de la Disciplina Presupuestaria del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; y el Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 1999, que deberán observar las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, sin menoscabo de los principios de oportunidad y eficiencia que rigen el desempeño de la función pública.

Artículo 2.- Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

I.- Instituto: al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

II.- Titular del Instituto: a la Directora General del Instituto;

III.- Unidades Administrativas: a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto;

IV.- Presupuesto de Egresos: al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999;

V.- Secretaría: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

VI.- SECODAM: a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; y

VII.- Contraloría: a la Contraloría General en el Instituto.

Disposiciones de Racionalidad y Austeridad

Artículo 3.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, conforme a lo siguiente:

I.- Gastos Menores, de Ceremonial y de Orden Social, Comisiones de Personal al extranjero, Congresos, Convenciones, Ferias, Festivales y Exposiciones.

A).- En comitivas y comisiones, se deberá reducir el número de integrantes al estrictamente necesario para la atención de los asuntos de su competencia;

B).- Los gastos por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, se sujetarán a la Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales, Viáticos Internacionales y Pasajes emitida por la Secretaría y SECODAM, así como al sistema tarifario que apruebe el Órgano de Gobierno, a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

C).- Las Unidades Administrativas adquirirán los pasajes aéreos en las agencias de viajes del Sistema de Agencias Turísticas TURISSTE, para obtener mejores condiciones de precio, calidad y servicio.

II.- Contratación de personas físicas y morales para Asesorías, Estudios e Investigaciones, por concepto de gasto correspondiente al Capítulo de Servicios Generales.

Las contrataciones de Asesorías, Estudios e Investigaciones, deberán estar previstas en su presupuesto autorizado; su celebración se informará a la Secretaría, dentro de los 15 días inmediatos siguientes. Asimismo las erogaciones que se realicen en las partidas presupuestales 3301.- Asesoría y 3305.- Estudios e investigaciones, sólo deberán realizarse las prioritarias y las impostergables.

Estas contrataciones se sujetarán a los siguientes criterios:

a).- Que las personas físicas y morales no desempeñen funciones iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria;

b).- El Titular de la Unidad Administrativa deberá de verificar la no existencia de estudios o trabajos similares contratados con anterioridad por el Instituto; y que quede plenamente justificado que la contratación de los servicios profesionales son indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, y que son congruentes con los objetivos y metas de los programas sectoriales. De la evaluación que se realice para contratar los servicios mencionados, los Titulares de las Unidades Administrativas informarán a la Contraloría;

c).- Que se especifiquen los servicios profesionales;

d).- Que las contrataciones cumplan con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones que de ésta emanen.

III.- Publicidad, Publicaciones Oficiales y, en general, las actividades relacionadas con la Comunicación Social.

Las erogaciones a que se refiere esta fracción, deberán ser autorizadas por la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, y además por el Órgano de Gobierno. Asimismo los gastos que se realicen en las partidas presupuestales 3601.- *Gastos de propaganda*; 3602.- *Impresiones y publicaciones oficiales*; 3603.- *Espectáculos culturales*; y 3605.- *Otros gastos de difusión e información*, se deberán de circunscribir a los indispensables para el buen funcionamiento del Instituto.

Cuando el Instituto haya utilizado en su totalidad el tiempo que por ley otorgan al Gobierno Federal las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, el Titular del Instituto deberá de verificar que el ejercicio de los recursos públicos destinados a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones y, en general, los relacionados con las actividades de comunicación social, se apeguen estrictamente a los criterios y montos autorizados.

Los Titulares de las Unidades Administrativas, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, deberán utilizar preferentemente los medios de difusión del Sector Público y el tiempo que por Ley otorgan al Gobierno Federal las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, salvo que se trate de comunicaciones que por su relevancia y oportunidad deban realizarse de manera inmediata.

Los Titulares de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas, que realicen erogaciones que afecten las partidas 3601.- *Gastos de Propaganda*, 3602.- *Impresiones y Publicaciones Oficiales* y 3603.- *Espectáculos Culturales*, serán los responsables del ejercicio de su presupuesto. El Titular de la

Coordinación General de Comunicación Social, aprobará las erogaciones que se realicen por este concepto a nivel central y desconcentrado. La Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social en Delegaciones, solicitará de manera previa a la celebración de los compromisos, el visto bueno por vía fax de la Coordinación General de Comunicación Social, para realizar los gastos que afecten las partidas mencionadas; excepto en el caso de la partida 3604.- *Servicio de Telecomunicaciones*, de cuyas erogaciones únicamente se deberán informar sobre el ejercicio presupuestal a las áreas antes mencionadas.

En los siguientes rubros de gasto, los Titulares de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas, deberán observar principalmente lo establecido en el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 1999, así como las medidas de ahorro que expida este Organismo de Gobierno.

A).- Publicidad.

1.- La publicidad y propaganda en radio y televisión deberán limitarse exclusivamente a programas de difusión e información de carácter Institucional.

2.- La publicación de Inserciones, Anuncios, Avisos, Notas Informativas, etc., deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación, y contar con la aprobación de la Coordinación General de Comunicación Social.

B).- Publicaciones Oficiales.

1.- La Coordinación General de Comunicación Social previo acuerdo con el Titular del Instituto, aprobará la impresión de publicaciones oficiales, propuestas por los Titulares de las Unidades Administrativas.

2.- El Titular de la Coordinación General de Comunicación Social, aprobará la impresión de las publicaciones antes mencionadas a nivel central y desconcentrado. La Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social en Delegaciones, solicitará de manera previa a la celebración de los compromisos, el visto bueno por vía fax de la Coordinación General de Comunicación Social, para realizar los gastos por este concepto. Las impresiones de publicaciones oficiales (libros, gacetas, memorias, dípticos, trípticos, cuadrípticos, anuarios, carteles, folletos, etc.), las Unidades Administrativas podrán contratar estos servicios con terceros, con apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

3.- Es responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social, así como de los Subdirectores, Subdelegados o Área Administrativa Homóloga, observar la normatividad en materia de impresiones y publicaciones oficiales emitida por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría y la SECODAM, así como los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Comunicación Social.

C).- Otros Servicios de Impresión.

1.- Es facultad de la Subdirección General de Administración, previo acuerdo con el Titular del Instituto, autorizar la impresión y/o grabado de papelería membretada de presentación y escritorio para los Servidores Públicos del Instituto. Esta responsabilidad se podrá delegar en el Subdirector de Servicios Generales a nivel central; y a los Titulares de las Unidades Responsables a nivel desconcentrado, para ello las Unidades Administrativas deberán remitir su solicitud por escrito al funcionario referido anteriormente.

2.- Es responsabilidad de la Subdirección de Servicios Generales, así como de los Subdirectores, Subdelegados o Áreas Homólogas Administrativas, observar el cumplimiento de los lineamientos y normas para la impresión y/o grabado de papelería membretada de presentación y escritorio para Servidores Públicos del Instituto, atendiendo las indicaciones de la Subdirección General de Administración.

3.- Las solicitudes de impresión quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria en la partida correspondiente, vigilando que el tiraje y su calidad se ajusten a criterios de racionalidad y austeridad. Asimismo, queda prohibida la impresión de papelería personal con cargo al presupuesto del Instituto.

4.- La Subdirección de Servicios Generales, así como las Subdirecciones, Subdelegaciones y Áreas Homólogas Administrativas, serán las encargadas de dar trámite a la impresión y/o grabado de papelería membretada de presentación y escritorio para los Servidores Públicos del Instituto.

5.- Corresponde a la Subdirección de Servicios Generales, así como a las Subdirecciones, Subdelegaciones y Áreas Homólogas Administrativas, llevar el control de la impresión y/o grabado de estos artículos.

6.- En caso de que un Servidor Público reciba un nuevo nombramiento o por motivos de cambio de ubicación o de números telefónicos, tendrá derecho a la impresión de la dotación autorizada.

IV.- Servicio Telefónico.

A).- Los Servidores Públicos de las Unidades Administrativas con nivel igual o superior al de Jefe de Servicios u Homólogo, podrán tener acceso a las líneas telefónicas con servicio de larga distancia

nacional para llamadas oficiales, y excepcionalmente aquellos Servidores Públicos de nivel menor que por su función requieren de este servicio, lo anterior, deberá justificarse debidamente ante la Subdirección General de Administración.

B).- Los Subdirectores Generales y los Coordinadores Generales bajo su responsabilidad, autorizarán las líneas de larga distancia internacional y mundial a nivel central; y a los Delegados, Directores y Vocal Ejecutivo a nivel desconcentrado. Este servicio deberá justificarse previamente ante la Subdirección General de Administración.

C).- Las Unidades Administrativas requisitarán la bitácora de registro de llamadas de larga distancia nacional, internacional y mundial, con el objeto de registrar las llamadas oficiales como las personales, lo anterior, para que estas últimas sean reintegradas a la Tesorería General del Instituto, por los Servidores Públicos que las realizaron.

V.- Servicio de Fotocopiado.

A).- Las Unidades Administrativas vigilarán que únicamente se fotocopien documentos de carácter oficial y se disminuya al mínimo indispensable su volumen, para ello llevarán un estricto control del servicio. La Subdirección de Servicios Generales supervisará en todos los casos la prestación del servicio, para establecer máximos y mínimos de consumo de papel para fotocopiado. Los Titulares de las Unidades Administrativas, deberán de apegarse a los lineamientos que sobre la materia expida la Subdirección de Servicios Generales.

VI.- Uso de Aeronaves Oficiales.

Sólo podrá destinarse el uso del avión propiedad del Instituto, para comisiones oficiales y deberá de enviarse un informe pormenorizado a la SECODAM.

VII.- Suscripción a Periódicos y Revistas.

Los Titulares de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas previamente a la contratación para la suscripción a periódicos y revistas, deberán consultar a la Coordinación General de Comunicación Social.

En materia de síntesis de prensa, se continuará con el criterio de racionalidad establecido en el Acuerdo del 11 de enero de 1995, proporcionándose a los principales funcionarios del Instituto, exclusivamente resúmenes informativos. Con el objeto de reducir las erogaciones por estos conceptos, se instaló el Sistema de Correo Electrónico, mismo que deberá de ser aprovechado por las Unidades Responsables que cuenten con este servicio.

VIII.- Uso de Telefonía Celular, Radiolocalización y Radiocomunicación.

A).- Uso de Telefonía Celular y Radiolocalización

1.- El servicio de Telefonía Celular y Equipo de Radiolocalización Móvil, sólo se podrá contratar con la autorización expresa del Subdirector General de Administración.

2.- El uso de los servicios de Telefonía Celular y Equipo de Radiolocalización Móvil, se autorizará de la siguiente forma:

a).- Unidades Administrativas Centrales.- Al Titular del Instituto, Subdirectores Generales, Contralor General, Coordinadores Generales y Subdirectores de Área.

b).- Unidades Administrativas Desconcentradas.- A los Delegados, Directores o niveles equivalentes, Subdirectores o niveles equivalentes.

3.- Las Unidades Administrativas no deberán realizar llamadas de larga distancia internacional o mundial en teléfonos celulares; en caso de realizarlas, el Servidor Público deberá pagar el servicio.

4.- En virtud de que las unidades de telefonía celular y de radiolocalización móvil serán asignadas por las empresas prestadoras de los servicios en calidad de COMODATO, será responsabilidad de los usuarios, el pago del importe del deducible del seguro, en caso de pérdida por robo o extravío de los aparatos antes mencionados.

B).- Servicios de Radiocomunicación.

I.- La asignación de equipos para radiocomunicación, así como la programación de canales, se realizará de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Administrativa, previa autorización por escrito de la Subdirección General de Administración.

II.- La asignación se limitará a los servicios prioritarios del personal o de los vehículos que por sus funciones sustantivas justifiquen plenamente las necesidades del uso del equipo. En este sentido, las Unidades Administrativas deberán turnar antes del 31 de mayo de 1999, el censo físico y justificar ante la Subdirección General de Administración, todos los equipos asignados hasta el momento.

Artículo 4.- Los Titulares de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas en los siguientes rubros de gasto, deberán observar lo establecido en el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 1999, asimismo en su caso, deberán obtener la aprobación del Comité, respectivo y del Órgano de Gobierno.

- Servicios Personales (Capítulo de gasto 1000);

- Materiales y Útiles de Administración (Concepto de gasto 2100);
- Alimentos y Utensilios (Concepto de gasto 2200);
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos (Concepto de gasto 2600);
- Artículos deportivos (Partida presupuestal 2703).

Adquisición:

- Servicios:
 - Telefónico (Partida presupuestal 3103);
 - Energía eléctrica (Partida presupuestal 3104);
 - Agua potable (Partida presupuestal 3105);
 - Arrendamiento (Concepto de gasto 3200);
 - Asesoría, Informáticos, Estudios e Investigaciones (Concepto de gasto 3300);
 - Mantenimiento, Conservación e Instalación (Concepto de gasto 3500);
 - Difusión e Información (Concepto de gasto 3600);
 - Traslado e Instalación (Concepto de gasto 3700); y
 - Servicios Oficiales (Concepto de gasto 3800).
- Adquisición:
 - Mobiliario (Partida presupuestal 5101);
 - Equipo de administración (Partida presupuestal 5102);
 - Equipo recreativo (Partida presupuestal 5103);
 - Bienes informáticos (Partida presupuestal 5206); y
 - Vehículos y Equipo de Transporte (Concepto de gasto 5300).

Artículo 5.- Los Servidores Públicos no podrán otorgar obsequios con cargo al Presupuesto de Egresos Institucional.

Servicios Personales

Artículo 6.- Las Unidades Administrativas al realizar los pagos por concepto de remuneraciones, prestaciones laborales, aportaciones a seguridad social y demás erogaciones relacionadas con Servicios Personales, deberán:

I.- Apegarse estrictamente a los criterios de la política de Servicios Personales que establece el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría;

II.- Sujetarse a la asignación de las remuneraciones de los trabajadores, conforme a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos y demás asignaciones autorizadas por el Órgano de Gobierno y, deberán sujetarse a las disposiciones generales y autorizaciones que emita la Secretaría;

III.- Abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en su presupuesto destinado a Servicios Personales; y

IV.- Abstenerse de llevar a cabo el traspaso de recursos entre partidas del Capítulo de Servicios Personales, salvo que para ello cuenten con la autorización de la Secretaría.

Artículo 7.- Queda prohibido a las Unidades Administrativas cubrir honorarios, así como cualquier otro tipo de retribución a Servidores Públicos por su asistencia a órganos de gobierno o de vigilancia.

Artículo 8.- Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría y los Acuerdos del Órgano de Gobierno. En cualquier caso, las jornadas u horas extraordinarias, deberán reducirse al mínimo indispensable y su autorización dependerá de la disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto correspondiente.

Artículo 9.- Los Titulares de las Unidades Administrativas deberán abstenerse de celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, salvo que:

I.- Las contrataciones se encuentren previstas en su presupuesto autorizado por concepto de Servicios Personales y su pago sea cubierto con cargo a dicho Capítulo;

II.- La vigencia de los contratos a celebrarse no exceda del 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 1999;

III.- Que la persona que se pretenda contratar no desempeñe funciones iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, excepto en aquellos casos que se justifiquen ante la Secretaría;

IV.- El monto mensual de los honorarios a cubrir a la persona física que se contrate, no rebase la remuneración ordinaria mensual que corresponda a la de la plaza presupuestaria o puesto con que guarde mayor semejanza; y

V.- Se cuente, en su caso, con la autorización de la Secretaría.

Los contratos que cumplan con las disposiciones a que se refieren las fracciones I al IV de este artículo, sólo requerirán de registro ante la Secretaría, siempre que no modifiquen sus estructuras básicas autorizadas.

Tratándose de los contratos de servicios profesionales por honorarios que no cumplan con lo dispuesto en el párrafo anterior y que se tengan celebrados hasta el 10. de diciembre de 1998, se

apegarán a los Acuerdos del Organismo de Gobierno, los que deberán observar las disposiciones generales y sujetarse a las autorizaciones que emita la Secretaría.

Ejercicio del Presupuesto

Artículo 10.- Los Titulares de las Unidades Administrativas en el ejercicio de su presupuesto, deberán llevar el registro, seguimiento, control y evaluación de las operaciones financieras y presupuestarias, para lo cual deberán de observar y aplicar rigurosamente las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria contenidas en el presente Acuerdo.

Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año de 1999, salvo las erogaciones adicionales autorizadas por la Secretaría.

Igualmente tendrán la obligación de cubrir los Impuestos Federales, Estatales y Municipales correspondientes, con cargo a su presupuesto y de conformidad con la legislación aplicable.

Artículo 11.- Queda prohibido a las Unidades Administrativas contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como la celebración de contratos; el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, o cualquier otro acto de naturaleza análoga, que impliquen la posibilidad de algún gasto contingente o adquirir obligaciones futuras, si para ello no cuentan con la previa autorización de la Secretaría y, en su caso, del Organismo de Gobierno. Las Unidades Administrativas no realizarán pago alguno derivado de compromisos que contravengan lo dispuesto en este artículo.

Artículo 12.- En el ejercicio de su presupuesto autorizado, las Unidades Administrativas se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que establezca la Subdirección General de Finanzas, y no podrán realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la autorización de la Subdirección General mencionada, por lo que deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.

Artículo 13.- La Subdirección General de Finanzas se reservará la autorización de los recursos financieros a las Unidades Administrativas, en los siguientes casos:

I.- No envíen oportunamente los informes mensuales o documentos que les sean requeridos, en relación con el ejercicio de sus actividades institucionales;

II.- Se detecten desviaciones en los recursos asignados para la ejecución de las Actividades Institucionales, Proyectos Institucionales o de Inversión Autorizados;

III.- No cumplan con las normas establecidas en el Presupuesto de Egresos, en el manejo de su disponibilidad financiera, y

IV.- En general, cuando no ejerzan su presupuesto con base en las normas, lineamientos y disposiciones que emita la Subdirección General antes mencionada.

Adquisiciones, Arrendamientos y Obras Públicas

Artículo 14.- Las adquisiciones y los nuevos arrendamientos de bienes muebles e inmuebles que sean estrictamente indispensables, requerirán de la autorización previa del Comité respectivo y del Organismo de Gobierno, cuando sea este el caso.

Artículo 15.- Sólo se autorizarán nuevos arrendamientos cuando no sea posible adquirir un bien en propiedad; el costo de la adquisición resulte demasiado oneroso en relación con el monto del arrendamiento; o por situaciones coyunturales se requiera de su utilización por tiempo definido. El inmueble que se pretenda arrendar, salvo contingencias, deberá estar previamente considerado en el Programa Anual de Arrendamiento de Inmuebles del Instituto del ejercicio fiscal correspondiente. La Subdirección General Jurídica, a través de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles, deberá remitir a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales durante el mes de enero de cada año, un ejemplar del Programa Anual antes mencionado, que considere tanto los inmuebles ocupados, como los de nueva contratación.

Artículo 16.- Para el siguiente ejercicio fiscal, las Unidades Administrativas deberán prever y gestionar ante la Subdirección General de Finanzas, las disponibilidades presupuestarias necesarias para cubrir las erogaciones por concepto de arrendamiento de inmuebles, así como para realizar las mejoras, adaptaciones e instalaciones para equipos especiales que, en su caso, se requieran, y para los servicios de conservación, mantenimiento y vigilancia de dichos inmuebles. Para tal efecto, los requerimientos de arrendamiento de bienes inmuebles, deberán remitirse antes del 31 de agosto del ejercicio fiscal correspondiente, al Comité respectivo para su análisis y aprobación, y al Organismo de Gobierno para su autorización.

Artículo 17.- La Subdirección General de Obras y Mantenimiento y la Subdirección General Jurídica, actualizarán el inventario de los inmuebles y espacios con que cuente el Instituto, y determinarán el nivel de utilización de los mismos, a fin de que aquellos que se encuentren subutilizados u ociosos sean

desocupados y puestos a disposición del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto, el cual decidirá su mejor uso y aprovechamiento o, en su defecto, recomendarán su enajenación.

Artículo 18.- Las Unidades Administrativas, en el ejercicio de sus presupuestos para el año de 1999, no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de:

I.- Bienes inmuebles para oficinas públicas, mobiliario y equipo, con excepción de las erogaciones estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. En consecuencia, se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles y el aprovechamiento de los bienes y servicios de que dispongan; y

II.- Las adquisiciones o arrendamientos de vehículos y equipo de transporte que lleven a cabo las Unidades Administrativas, salvo contingencias, sólo se realizarán por razones de ampliación de las operaciones; o en los casos, que por las condiciones que guarden los vehículos se haga oneroso el gasto de mantenimiento; y para reponer vehículos siniestrados. En ningún caso se deberán de incluir los clasificados como de lujo.

Artículo 19.- Las Unidades Administrativas aplicarán las Políticas, Bases y Lineamientos que expida el Organo de Gobierno para la enajenación de bienes muebles; asimismo, deberán instrumentar acciones inmediatas para la transferencia o enajenación de todos aquellos que no sean utilizados en el ejercicio de sus funciones sustantivas.

Artículo 20.- Las Unidades Administrativas que requieran realizar adquisiciones de mobiliario y equipo, deberán de apegarse a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y ser las estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 21.- Las Unidades Administrativas podrán efectuar adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza, obra pública y servicios relacionados con las mismas, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Presupuesto de Egresos y a lo autorizado en sus presupuestos; asimismo, deberán de abstenerse de:

I.- Convocar, formalizar o modificar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, cuando no cuenten con el Oficio de Autorización de Inversión correspondiente, emitido por la Secretaría; y

II.- Convocar, formalizar o modificar contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza, cuando no cuenten con saldo disponible dentro de su presupuesto aprobado para sustentar dichos contratos.

Artículo 22.- Las Unidades Administrativas en el ejercicio de sus presupuestos autorizados, deberán sujetarse a los montos máximos conforme a los artículos 62 y 63 del Presupuesto de Egresos para llevar a cabo obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza, para efectos del artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Inversión Pública

Artículo 23.- Las Unidades Administrativas en el ejercicio del gasto de Inversiones Públicas para 1999, deberán:

I.- Observar las normas que, respecto de la evaluación y ejecución de los proyectos de inversión autorizados, emita la Secretaría; y

II.- Aprovechar al máximo la mano de obra e insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de Obra Pública y de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Erogaciones en el Exterior

Artículo 24.- Las Unidades Administrativas sólo podrán aportar Cuotas a Organismos Internacionales, en estricto apego al monto previsto en el Presupuesto Institucional autorizado. Sin embargo, se deberá de revisar la conveniencia de disminuir o cancelar dichas cuotas, cuando en el contexto de las prioridades institucionales no se justifiquen.

Disponibilidades Financieras

Artículo 25.- Las Unidades Administrativas que obtengan ingresos por la recuperación de seguros de bienes adscritos al Instituto, y/o donativos en dinero, podrán solicitar a la Subdirección General de Finanzas una ampliación a su presupuesto, que de autorizarse, se destinarán para la ejecución de programas sustantivos; para tal efecto la Subdirección General de Finanzas realizará los trámites correspondientes ante la Secretaría.

Artículo 26.- En el manejo de las disponibilidades financieras las Unidades Administrativas, deberán apegarse estrictamente a las normas que emita la Tesorería General del Instituto las que, a su vez, deberán estar acordes a las establecidas por la Secretaría.

Donativos en Dinero y Ayudas

Artículo 27.- Las Unidades Administrativas sólo podrán otorgar donativos en dinero o ayudas, siempre y cuando estén comprendidas en sus presupuestos, y cuenten con la autorización del Organo de Gobierno, en forma indelegable.

Artículo 28.- No se podrán otorgar Donativos en dinero o Ayudas a favor de beneficiarios cuyos principales ingresos provengan del presupuesto, salvo los casos que permitan expresamente las leyes o cuando la Secretaría lo autorice conforme a las disposiciones generales que al efecto expida.

Artículo 29.- Las Unidades Administrativas al otorgar Donaciones en especie, deberán sujetarse a las normas establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales, así como a las disposiciones que expidan la SECODAM y el Organo de Gobierno.

Artículo 30.- El Instituto cuando reciba donativos en dinero se sujetará a lo establecido por el Organo de Gobierno y a las disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría y la SECODAM, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La ejecución de los donativos en dinero deberá registrarse en el Presupuesto, conforme a las disposiciones generales que emita la Secretaría, así como a lo establecido por el Organo de Gobierno.

Disposiciones sobre el manejo de Operaciones Ajenas

Artículo 31.- Las Unidades Administrativas registrarán las Operaciones Ajenas por concepto de gasto en el Capítulo 7000. *Inversión Financiera y otras Erogaciones*, de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto y a las Claves de Operación vigentes en el Instituto. Las Operaciones Ajenas se registrarán para cubrir aquellos compromisos derivados de relaciones contractuales y legales como son:

a).- Impuestos, Cuotas, Primas y Aportaciones a que da lugar el pago de remuneraciones, etc., y que son retenidos a favor de Terceros;

b).- Descuentos y Retenciones a Proveedores, Prestadores de Servicios y/o Contratistas, etc.; y

c).- Descuentos por Préstamos de Corto y Mediano Plazo, Hipotecarios, etc.

Información y Evaluación

Artículo 32.- Las Unidades Administrativas deberán enviar mensualmente la información del ejercicio de sus presupuestos a la Subdirección General de Finanzas, lo anterior, con el objeto de:

I.- Verificar la observancia de la normatividad vigente, así como los resultados sobre la administración del Presupuesto de Egresos autorizado;

II.- Instrumentar las medidas conducentes para corregir las desviaciones detectadas;

III.- Proporcionar la información programática-presupuestal a las dependencias globalizadoras y órganos de fiscalización, en los términos y plazos previstos en los convenios de balance de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

IV.- Atender con la debida oportunidad los requerimientos de información que demande el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Responsabilidades

Artículo 33.- Los Titulares de las Unidades Administrativas serán responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En ese mismo sentido, y de acuerdo al ámbito de su responsabilidad, la SECODAM y la Contraloría, verificarán el estricto apego a las presentes disposiciones y demás aplicables en la materia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo 14.1240.98 por el que se aprueban las normas, criterios y bases generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal de 1998 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de junio de 1998, así como las disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo."

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario, **Jaime Báez Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 105943)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

A los señores accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Industrias Nacobre, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 1998.

He asistido a las juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Asimismo, he revisado el balance general, individual y consolidado de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 y sus correspondientes estados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en los dictámenes que sobre los estados financieros emiten en esta fecha los señores Ruiz, Urquiza y Cía., S.C., auditores independientes de la sociedad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera, presentada por los mismos, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Industrias Nacobre, S.A. de C.V., tanto individual como consolidada con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

30 de enero de 1999.

C.P. José Manuel Canal H.

Comisario

Rúbrica.

Industrias Nacobre, S.A. de C.V.

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y los balances generales consolidados de Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los correspondientes estados individuales y consolidados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de ciertas subsidiarias, que representan el 3% y 4% de los activos totales consolidados y 12% y 14% de los ingresos consolidados, respectivamente, fueron examinados por otros auditores, en cuyos informes nos hemos apoyado para expresar nuestra opinión con respecto a los importes relativos a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, la cual está basada en nuestros exámenes y en el trabajo de otros auditores a que hacemos referencia en el primer párrafo de este informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrias Nacobre, S.A. de C.V. e Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

30 de enero de 1999.

Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.

C.P. Arturo García Bello

Registro en la Administración General

de Auditoría Fiscal Federal No. 10424

Rúbrica.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

Activo	1998	1997
Circulante		
Efectivo e inversiones en valores realizables	\$ 257,794	\$ 528,486
Cuentas y documentos por cobrar, neto	1,288,787	1,287,337
Compañía tenedora y afiliadas	264	79,284
Inventarios	<u>810,706</u>	<u>807,145</u>
Total del activo circulante	2,357,551	2,702,252
Propiedades, planta y equipo, neto	4,586,622	4,370,834
Otros activos	<u>169,878</u>	<u>158,250</u>
	<u>\$ 7,114,051</u>	<u>\$ 7,231,336</u>
Pasivo e inversión de los accionistas		
Circulante		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,315,914	\$ 258,881
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	415,321	563,831
Compañías afiliadas	-	920
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>20,990</u>	<u>16,184</u>
Total del pasivo circulante	1,752,225	839,816
Deuda a largo plazo	<u>1,310,035</u>	<u>2,246,069</u>
Total del pasivo	3,062,260	3,085,885
Inversión de los accionistas		
Capital social	353,174	353,174
Actualización de capital	1,591,637	1,591,637
Utilidades acumuladas	5,064,787	4,714,635
Resultado acumulado por actualización	(3,031,670)	(2,910,848)
Interés minoritario	<u>73,863</u>	<u>396,853</u>
Total de la inversión de los accionistas	<u>4,051,791</u>	<u>4,145,451</u>
	<u>\$ 7,114,051</u>	<u>\$ 7,231,336</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

Activo	1998	1997
Circulante		
Efectivo e inversiones en valores realizables	\$ 97,796	\$ 365,580
Cuentas y documentos por cobrar-		
Compañías subsidiarias	2,334,137	2,141,778
Otras	<u>8,705</u>	<u>1,817</u>
	<u>2,342,842</u>	<u>2,143,595</u>
Total del activo circulante	2,440,638	2,509,175
Inversión en acciones de subsidiarias	4,201,204	4,343,817
Propiedades y equipo, neto	128,857	139,358
Otros activos	<u>3,945</u>	<u>6,685</u>
	<u>\$ 6,774,644</u>	<u>\$ 6,999,035</u>
Pasivo e inversión de los accionistas		
Circulante		
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,294,589	\$ 143,649
Compañías subsidiarias	185,408	870,161
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	24,583	37,787
Impuesto al Activo	-	<u>6,733</u>

Total del pasivo circulante	1,504,580	1,058,330
Deuda a largo plazo	<u>1,292,136</u>	<u>2,192,107</u>
Total del pasivo	2,796,716	3,250,437
Inversión de los accionistas mayoritarios:		
Capital social	353,174	353,174
Actualización de capital	1,591,637	1,591,637
Utilidades acumuladas	5,064,787	4,714,635
Resultado acumulado por actualización	<u>(3,031,670)</u>	<u>(2,910,848)</u>
Total de la inversión de los accionistas mayoritarios	<u>3,977,928</u>	<u>3,748,598</u>
	<u>\$ 6,774,644</u>	<u>\$ 6,999,035</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

	1998	1997
Ventas netas	\$ 4,679,752	\$ 5,137,630
Costo de ventas	<u>3,471,460</u>	<u>3,863,253</u>
Utilidad bruta	1,208,292	1,274,377
Gastos de operación	<u>366,347</u>	<u>360,891</u>
Utilidad de operación	841,945	913,486
Resultado integral de financiamiento	(332,389)	(163,389)
Otros gastos, neto	<u>(15,115)</u>	<u>(40,841)</u>
Utilidad antes de provisiones	494,441	709,256
Provisiones para:		
Impuesto Sobre la Renta	59,883	239,738
Beneficio por amortización de pérdidas fiscales	(5,222)	(118,347)
Impuesto al Activo	57,511	49,741
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>20,650</u>	<u>16,763</u>
	<u>132,822</u>	<u>187,895</u>
Utilidad neta consolidada del año	<u>\$ 361,619</u>	<u>\$ 521,361</u>
Distribución de la utilidad neta consolidada del año		
Participación mayoritaria	\$ 350,152	\$ 496,094
Participación minoritaria	<u>11,467</u>	<u>25,267</u>
	<u>\$ 361,619</u>	<u>\$ 521,361</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

	1998	1997
Ingresos por rentas	\$ 24,444	\$ 28,829
Gastos de operación	<u>31,033</u>	<u>22,050</u>
(Pérdida) utilidad de operación	(6,589)	6,779
Resultado integral de financiamiento	103,376	218,171
Otros gastos, neto	<u>(9,153)</u>	<u>(2,073)</u>
Utilidad antes de provisiones	87,634	222,877
Provisiones para:		
Impuesto Sobre la Renta	-	52,061
Beneficio por amortización de pérdidas fiscales	-	(52,061)
Impuesto al Activo	<u>28,978</u>	<u>31,024</u>
	<u>28,978</u>	<u>31,024</u>
Utilidad antes de participación en los resultados de subsidiarias	58,656	191,853
Participación en los resultados de subsidiarias	<u>291,496</u>	<u>304,241</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 350,152</u>	<u>496,094</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

		Capital social		Utilidades acumuladas	Resultado acumulado po actualizaci
	Histórico	Actualización			
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$ 3,174	\$ 1,512,610	\$ 4,218,541	\$ (2,432,986	
Aumento de capital social	350,000	79,027	-		
Cambio patrimonial del año	-	-	496,094	(477,862	
Saldos al 31 de diciembre de 1997	353,174	1,591,637	4,714,635	(2,910,848	
Cambio patrimonial del año	-	-	350,152	(120,822	
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>\$ 353,174</u>	<u>\$ 1,591,637</u>	<u>\$ 5,064,787</u>	<u>\$ (3,031,670)</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

			Utilidades acumuladas	
	Histórico	Capital social Actualización	Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	Participación en compañía: subsidiaria:
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$ 3,174	\$ 1,512,610	\$ 3,194,369	\$ 1,024,177
Aumento de capital social	350,000	79,027	-	
Cambio patrimonial del año	-	-	191,853	304,247
Saldos al 31 de diciembre de 1997	353,174	1,591,637	3,386,222	1,328,417
Dividendos recibidos	-	-	11,953	(11,953)
Cambio patrimonial del año	-	-	58,656	291,491
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>\$ 353,174</u>	<u>\$ 1,591,637</u>	<u>\$ 3,456,831</u>	<u>\$ 1,607,955</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

	1998	1997
Operaciones		
Utilidad neta consolidada del año	\$ 361,619	\$ 521,361
Más- Depreciación en resultados que no requirió recursos	<u>223,511</u>	<u>220,012</u>
Recursos obtenidos de resultados	585,130	741,373
Cambios netos del capital de trabajo, excepto financiamiento	<u>(277,856)</u>	<u>(58,215)</u>
Recursos obtenidos de operaciones	<u>307,274</u>	<u>683,158</u>
Financiamiento		
Aumento de capital social	-	429,027
Incremento (disminución) neto de préstamos bancarios y deuda a largo plazo en términos reales	585,443	(190,270)
Disminución neta de préstamos bancarios y deuda a largo plazo por actualización	(379,533)	(423,421)
Variación neta del interés minoritario	<u>(334,457)</u>	<u>(107,545)</u>
	<u>(128,547)</u>	<u>(292,209)</u>

Inversiones		
Inversión en Aluminio Conesa, S.A. de C.V.	(164,808)	-
Desinversión de Bicicletas de México, S.A. de C.V.	33,304	-
Interés minoritario aplicado por la desinversión de Bicicletas de México, S.A. de C.V.	(16,485)	-
Adiciones de propiedades, planta y equipo menos valor neto de retiros	(289,802)	(377,945)
Incremento de otros activos	(11,628)	(23,575)
	<u>(449,419)</u>	<u>(401,520)</u>

Disminución neta de efectivo e inversiones en valores realizables	(270,692)	(10,571)
Efectivo e inversiones en valores realizables al inicio del año	528,486	539,057
Efectivo e inversiones en valores realizables al final del año	<u>\$ 257,794</u>	<u>\$ 528,486</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(miles de pesos)

	1998	1997
Operaciones		
Utilidad neta del año	\$ 350,152	\$ 496,094
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
Depreciación	5,081	5,165
Participación en los resultados de subsidiarias	(291,496)	(304,241)
Recursos obtenidos de resultados	63,737	197,018
Cambios netos en el capital de trabajo, excepto financiamiento	(916,633)	327,910
Recursos (utilizados en) generados por las operaciones	(852,896)	524,928
Financiamiento		
Aumento de capital social	-	429,027
Aumento de préstamos bancarios y deuda a largo plazo en términos reales	617,284	244,290
Disminución neta de préstamos bancarios y deuda a largo plazo por actualización	(366,315)	(328,571)
Dividendos recibidos	11,953	-
	<u>262,922</u>	<u>344,746</u>
Inversiones		
Disminución (aumento) neto de inversión en subsidiarias	319,925	(893,490)
Adiciones de propiedades y equipo	(475)	-
Disminución (incremento) de otros activos	2,740	(1,935)
	<u>322,190</u>	<u>(895,425)</u>
Disminución neta de efectivo e inversiones en valores realizables	(267,784)	(25,751)
Efectivo e inversiones en valores realizables al inicio del año	365,580	391,331
Efectivo e inversiones en valores realizables al final del año	<u>\$ 97,796</u>	<u>\$ 365,580</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

EXPRESADAS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(en miles de pesos)

1. Actividad de las compañías y eventos significativos

La Compañía es una subsidiaria de Grupo Carso, S.A. de C.V. y es accionista mayoritaria de un grupo de empresas cuyas actividades principales son la fabricación y venta de productos derivados del cobre y aluminio y sus aleaciones, así como de tubos flexibles elaborados con policloruro de vinilo.

Con fecha 3 de junio de 1998, Industrias Nacobre, S.A. de C.V. adquirió el 99.96% de las acciones de Aluminio Conesa, S.A. de C.V. (dedicada a la fabricación y venta de perfiles de aluminio) a un precio similar a su valor contable, las cuales con fecha 3 de agosto de 1998 fueron vendidas a su subsidiaria Almexa, S.A. de C.V. El precio de venta de esta operación fue determinado con base en el valor contable de las acciones al 31 de julio de 1998.

Con fecha 7 de diciembre de 1998, Industrias Nacobre, S.A. de C.V. llevó a cabo la desinversión de Bicicletas de México, S.A. de C.V., cuya participación era del 50.5% de las acciones de esta Compañía. El precio de venta de esta operación fue determinado con base en el valor contable de las acciones al 30 de noviembre de 1998.

Con fecha 30 de abril de 1997, las subsidiarias Cupro San Luis, S.A. de C.V. y Nacional de Cobre, S.A. de C.V. enajenaron la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de Comercializadora de Cobre, S.A. de C.V. Dichas acciones fueron adquiridas por Industrias Nacobre, S.A. de C.V. (50%), Grupo Condumex, S.A. de C.V. (40%) y Empresas Frisco, S.A. de C.V. (10%). El precio de venta de esta operación fue determinado con base en el valor contable de las acciones al 31 de marzo de 1997.

Al 10 de septiembre de 1997, Industrias Nacobre, S.A. de C.V. adquirió a su valor contable las acciones representativas del 22% del capital social de Grupo Aluminio, S.A. de C.V. Como resultado de esta operación, el porcentaje de la tenencia accionaria de Grupo Aluminio, S.A. de C.V. y Subsidiarias se incrementó al 99.51%.

2. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los relativos a Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias, en las cuales se tiene el control accionario y de la administración. Todos los saldos y las operaciones significativas entre las compañías del Grupo han sido eliminados.

Los estados financieros de la subsidiaria extranjera Copper & Brass International, Inc. cuya operación se encuentra integrada a las del Grupo, se convierte al tipo de cambio de cierre para las partidas monetarias o cuando se efectuaron las transacciones y se originaron los activos no monetarios y el capital y las cifras resultantes se actualizan por medio del INPC.

La participación en los resultados y los cambios patrimoniales de las subsidiarias que fueron compradas o vendidas en el ejercicio se incluyeron en los estados financieros desde o hasta la fecha en que se llevaron a cabo las transacciones, actualizadas en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin de año.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que siguen las compañías están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por las compañías, se resumen a continuación:

Cambio en política contable-

A partir de 1998, la Compañía adoptó el nuevo procedimiento de conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero establecido en el boletín B-15. El efecto de esta adopción consiste en actualizar la información de la subsidiaria Copper & Brass International y convertirlo al tipo de cambio en vigor al cierre del último ejercicio, tanto para la información del año como para la de años anteriores, en lugar de actualizar toda la información financiera por el INPC de México.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Las compañías actualizan sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda al cierre del ejercicio, consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior al estar expresados en la misma moneda. Los estados financieros han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente, como sigue:

En el balance general:

Los inventarios son actualizados a su valor de reposición, que no excede al valor de realización.

Las propiedades, planta y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y/o construcción.

Las propiedades, planta y equipo de procedencia nacional se actualizan utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La maquinaria y equipo de procedencia extranjera se actualizan aplicando el factor de deslizamiento e inflación de la moneda del país de origen.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula bajo el método de línea recta, con base en los valores actualizados y aplicando tasas que corresponden a la vida útil económica estimada de los activos, considerando para la maquinaria y equipo la capacidad real utilizada en cada ejercicio.

La inversión en compañías subsidiarias se actualiza mediante el registro del método de participación, determinado sobre estados financieros de las subsidiarias actualizados sobre las mismas bases.

El capital aportado y acumulado y las demás partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del INPC, desde la fecha de aportación o generación.

En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que provienen de una partida monetaria se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, en base a factores derivados del INPC.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan en función a la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo y se actualizan hasta el cierre del ejercicio con base a factores derivados del INPC.

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos y gastos financieros, tales como intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria, a medida que ocurren o se devengan.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

La utilidad por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto al principio del ejercicio el factor de inflación derivado del INPC, y a la variación mensual en dicho activo o pasivo monetario neto, el factor del cierre de dicho mes al final del ejercicio.

En los otros estados:

El resultado acumulado por actualización que se presenta en el estado de inversión de los accionistas, se forma principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el cambio en el nivel específico de precios de dichos activos y su efecto en resultados en relación al INPC.

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y las utilidades acumuladas se determina aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retiraron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del último ejercicio.

Inversiones en valores realizables-

Las inversiones en valores realizables se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios y CETES a corto plazo, valuadas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Impuesto Sobre la Renta y participación de los trabajadores en las utilidades-

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia, que tengan definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes, las compañías no han registrado ningún efecto diferido o anticipado de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la mayoría de las compañías subsidiarias tienen obligaciones por concepto de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de las compañías es:

- Por lo que se refiere al pasivo por concepto de primas de antigüedad y planes de pensiones, algunas compañías subsidiarias mantienen fondos en fideicomisos irrevocables a los cuales se hacen contribuciones anuales con base a cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales indican que los fondos en fideicomiso constituidos al 31 de diciembre de 1998 exceden a los importes requeridos por las disposiciones de los principios de contabilidad en su Boletín D-3, por lo tanto, estas compañías están reconociendo un activo diferido por este diferencial, que se registrará en el tiempo promedio en que el personal alcanzará la edad de retiro.

- En el caso de las compañías subsidiarias que no tienen establecidos fondos en fideicomisos, se registran reservas para cubrir los pasivos por prima de antigüedad y plan de pensiones devengados con base en cálculos actuariales. El importe de estas reservas no es significativo.

- Los pagos por concepto de indemnizaciones a los empleados que sean despedidos se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

La información actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	Consolidado	
	1998	1997
Obligación por beneficios proyectados	\$ 121,679	\$ 106,602
Fondos en fideicomiso constituidos	<u>(257,090)</u>	<u>(249,160)</u>
Exceso de fondos en fideicomiso sobre obligaciones laborales proyectadas	<u>\$ 135,411</u>	<u>\$ 142,558</u>

El beneficio por obligaciones del año se integra como sigue:

	1998	1997
Costo de servicios laborales	\$ 4,324	\$ 4,674
Costo financiero	<u>5,197</u>	<u>5,133</u>
	9,521	9,807
Menos-		
Amortización del activo de transición y de variaciones en supuestos	(5,516)	(5,427)
Rendimiento esperado de los activos	<u>(21,195)</u>	<u>(16,316)</u>
	<u>(26,711)</u>	<u>(21,743)</u>
Ingreso neto del año	<u>\$ (17,190)</u>	<u>\$ (11,936)</u>
Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:		

	1998	1997
Tasa de rendimiento de los fondos	7%	6%
Tasa de interés	4.50%	4.50%
Tasa de incremento en sueldos	1%	1%
El ingreso neto del año se encuentra incluido en el estado de resultados en el rubro de otros gastos, neto.		

4. Posición y operaciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, como sigue:

	Miles de dólares americanos			
	Consolidado	Individual		
	1998	1997	1998	1997
Activo circulante	<u>67,639</u>	<u>59,115</u>	<u>15,038</u>	<u>2,364</u>
Pasivo circulante	<u>(78,158)</u>	<u>(42,019)</u>	<u>(51,017)</u>	<u>(15,957)</u>
Pasivo a largo plazo	<u>(131,801)</u>	<u>(135,642)</u>	<u>(130,000)</u>	<u>(130,000)</u>
	<u>(209,959)</u>	<u>(177,661)</u>	<u>(181,017)</u>	<u>(145,957)</u>
Posición pasiva neta en moneda extranjera	<u>(142,320)</u>	<u>(118,546)</u>	<u>(165,979)</u>	<u>(143,593)</u>

Las principales operaciones en moneda extranjera efectuadas por las compañías durante 1998 y 1997 son las siguientes:

	Miles de dólares americanos			
	Consolidado	Individual		
	1998	1997	1998	1997
Ventas	<u>86,273</u>	<u>98,898</u>	=	
Compras	<u>95,516</u>	<u>92,175</u>	=	
Regalías	<u>393</u>	<u>95</u>	=	
Intereses pagados	<u>12,431</u>	<u>9,095</u>	<u>10,706</u>	<u>8,957</u>
Gastos	<u>14,728</u>	<u>4,683</u>	=	

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los tipos de cambio eran de \$9.9395 y \$8.064 por dólar americano, respectivamente.

Al 30 de enero de 1999, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio no ha tenido una variación significativa.

5. Cuentas y documentos por cobrar

Se analizan como sigue:

	Consolidado	
	1998	1997
Clientes	\$ 1,167,302	\$ 1,204,635
Impuesto al Valor Agregado	65,247	62,255
Impuesto al Activo por recuperar	90,222	37,663
Otras	<u>40,454</u>	<u>57,318</u>
	1,363,225	1,361,871
Menos- Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(74,438)</u>	<u>(74,534)</u>
	<u>\$ 1,288,787</u>	<u>\$ 1,287,337</u>

6. Inventarios

Se analizan como sigue:

	Consolidado	
	1998	1997
Materias primas	\$ 323,328	\$ 302,438
Artículos terminados	224,575	144,888
Producción en proceso	128,570	133,507

Refacciones y otros	127,856	143,659
Mercancías en tránsito	<u>6,377</u>	<u>82,653</u>
	<u>\$ 810,706</u>	<u>\$ 807,145</u>

7. Propiedades, planta y equipo

Se analizan como sigue:

	Consolidado 1998	Individual 1997	1998	1997
Terrenos y edificios	\$ 1,646,475	\$ 1,623,675	\$ 235,684	\$ 235,677
Maquinaria y equipo	7,803,861	7,225,155	-	-
Equipo de transporte	98,479	105,625	-	-
Equipo de oficina y de cómputo	<u>103,893</u>	<u>96,528</u>	-	-
	9,652,708	9,050,983	235,684	235,677
Menos- Depreciación acumulada	<u>(5,377,539)</u>	<u>(4,974,945)</u>	<u>(107,302)</u>	<u>(96,314)</u>
	4,275,169	4,076,038	128,382	139,359
Construcciones en proceso	<u>311,453</u>	<u>294,796</u>	<u>475</u>	<u>475</u>
	<u>\$ 4,586,622</u>	<u>\$ 4,370,834</u>	<u>\$ 128,857</u>	<u>\$ 139,359</u>

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 las tasas promedio de depreciación de las partidas que integran las propiedades, planta y equipo son como sigue:

	Consolidado 1998	Individual 1997	1998	1997
Edificios	2.34%	2.39%	2.36%	2.43%
Maquinaria y equipo	2.68%	2.71%	-	-
Equipo de transporte	5.38%	7.14%	-	-
Equipo de oficina y de cómputo	7.53%	10.13%	-	-

8. Saldos con compañía tenedora, afiliadas, subsidiarias y principales operaciones

Los saldos que Industrias Nacobre, S.A. de C.V. mantenía con su compañía tenedora, afiliadas y subsidiarias al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se integran como sigue:

	Consolidado 1998	1997
Cuentas por cobrar-		
Grupo Carso, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 52,501
Grupo Condomex, S.A. de C.V.	264	26,757
Empresas Frisco, S.A. de C.V.	-	<u>26</u>
	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 79,284</u>
Cuentas por pagar-		
Teléfonos de México, S.A.	\$ -	<u>\$ 920</u>
Pasivos financieros con compañías afiliadas-		
Banco Inbursa, S.A.	\$ 30,322	\$ 144,602
Arrendadora Inbursa, S.A.	<u>8,902</u>	<u>24,783</u>
	<u>\$ 39,224</u>	<u>\$ 169,385</u>

Los saldos con Banco Inbursa, S.A. y Arrendadora Inbursa, S.A. se presentan dentro de la deuda a corto y largo plazos.

	Individual 1998	1997
Cuentas por cobrar-		
Productos Nacobre, S.A. de C.V.	\$ 200,547	\$ 1,172,997
Cupro San Luis, S.A. de C.V.	673,162	379,737
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	343,639	169,422
Tubos Flexibles, S.A. de C.V.	204,303	105,769
CobreCel, S.A. de C.V.	330,812	81,037
Grupo Aluminio, S.A. de C.V. y Subsidiarias	361,754	-
Conexiones Nacobre, S.A. de C.V.	138,308	65,869
Fundidora Nacobre, S.A. de C.V.	64,206	57,431
Mefusa, S.A. de C.V.	16,185	49,958
Otras Compañías	1,221	7,057
Grupo Carso, S.A. de C.V.	-	<u>52,501</u>
	<u>\$ 2,334,137</u>	<u>\$ 2,141,778</u>
Cuentas por pagar-		
Comercializadora de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 67,510	\$ 728,470
Rasa Aluminio, S.A. de C.V.	86,831	66,419

Servicios Industriales Nacobre, S.A. de C.V.	28,091	26,237
Conectores Nacobre, S.A. de C.V.	2,976	-
Grupo Aluminio, S.A. de C.V. y Subsidiarias	-	48,555
Otras compañías	-	480
	<u>\$ 185,408</u>	<u>\$ 870,161</u>

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, Industrias Nacobre, S.A. de C.V. y Subsidiarias realizaron transacciones de importancia con compañías relacionadas por los siguientes conceptos:

	Consolidado	Individual	1998	1997
	1998	1997		
Ventas	<u>\$ 79,492</u>	<u>\$ 161,439</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Compras	<u>\$ 113,910</u>	<u>\$ 272,247</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos por arrendamiento de inmuebles y equipo	<u>\$ 3,161</u>	<u>\$ 3,229</u>	<u>\$ 24,444</u>	<u>\$ 28,821</u>
Intereses ganados	<u>\$ 12,373</u>	<u>\$ 14,583</u>	<u>\$ 623,450</u>	<u>\$ 714,101</u>
Intereses pagados	<u>\$ 4,466</u>	<u>\$ 10,060</u>	<u>\$ 195,982</u>	<u>\$ 248,501</u>
Servicios administrativos pagados	<u>\$ 62,560</u>	<u>\$ 62,221</u>	<u>\$ 19,501</u>	<u>\$ 10,361</u>

9. Entorno fiscal

Régimen de Impuesto Sobre la Renta y al Activo-

Las compañías están sujetas al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores actualizados, deducción de compras en lugar de costo de ventas, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar a la utilidad por posición monetaria. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre.

A partir de 1999, la tasa del Impuesto Sobre la Renta se incrementa del 34% al 35%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año a la tasa del 30% (transitoriamente 32% en 1999) y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón del 1.8% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) menos ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto que exceda el ISR del año. De acuerdo a las disposiciones fiscales en vigor, cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso de ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

El Impuesto Sobre la Renta y la participación de los trabajadores en las utilidades se han determinado sobre la base de los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

Las compañías consolidan fiscalmente con Grupo Carso, S.A. de C.V., la cual cuenta con una autorización para presentar una declaración consolidada del ISR e IMPAC.

Conciliación del resultado contable y fiscal-

Las principales partidas que afectaron el resultado fiscal de las compañías fueron las relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación, el diferencial entre compras y costo de ventas y entre la depreciación fiscal y contable, así como el componente inflacionario. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, no existen partidas temporales importantes que se reviertan en años futuros.

La base para efectos de la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades no considera el componente inflacionario y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

10. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 1998, la deuda consolidada e individual se integra como sigue:

	Tasa de interés	Vencimiento	Consolidado Miles de pesos	Individual Equivalente en miles de dólares
Deuda a largo plazo-				
Préstamo sindicado	LIBOR más 0.7 puntos	2002	\$ 1,292,136	130,001
Banco Inbursa, S.A.	Varias	2002	<u>29,797</u>	<u>2,991</u>
			1,321,933	132,991
Menos- Porción circulante			<u>(11,898)</u>	<u>(1,197)</u>
Deuda a largo plazo			<u>\$ 1,310,035</u>	<u>131,801</u>
Deuda a corto plazo-				

Grupo Financiero Fina-Value	Variable	1999	\$ 800,000	
Banco Inbursa, S.A.	Variable	1999	525	5:
Arrendadora Inbursa, S.A.	Variable	1999	8,902	89:
Citibank, N.A.	LIBOR más			
	0.54 puntos	1999	494,589	49,76:
Porción circulante	Varias	1999	<u>11,898</u>	<u>1,19:</u>
Deuda a corto plazo			<u>\$ 1,315,914</u>	<u>51,90:</u>

Industrias Nacobre, S.A. de C.V. junto con otras compañías afiliadas, tiene firmado un contrato de préstamo y garantía (préstamo sindicado), participando el Bank of America National Trust and Saving Association como agente administrador y el Chase Manhattan Bank como agente sindicado, otorgándose garantía de pago por Grupo Carso, S.A. de C.V. El préstamo establece pagos semestrales del principal a partir del 22 de febrero del 2000 y hasta el 22 de agosto del 2002, devengando intereses pagaderos trimestralmente a una tasa neta de interés anual equivalente a LIBOR más un margen del 0.70%.

El contrato del préstamo sindicado establece una serie de obligaciones para las compañías acreditadas, las cuales a la fecha se han cumplido, siendo las más importantes el cumplimiento de ciertos indicadores financieros consolidados mínimos relativos al valor neto del capital contable, cobertura de la deuda y deuda total a utilidad neta del año y restricciones al pago de dividendos.

La deuda con Banco Inbursa, S.A. está representada por préstamos refaccionarios en dólares americanos, a tasas variables de interés que fluctúan entre LIBOR más 1.25 puntos y LIBOR más 2 puntos, con vencimientos a partir del año 1999 y hasta el año 2002.

11. Inversión de los accionistas

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de septiembre de 1997, se aprobó un aumento en la porción variable del capital social de la Compañía por un importe a valor nominal de \$350,000 mediante aportaciones en efectivo. Como resultado de dicho aumento de capital se emitieron 13,573,449 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, de las cuales 8,144,069 acciones correspondieron a la clase "A" y 5,429,380 acciones a la clase "B".

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital social está integrado como sigue:

	Acciones	Importe
Acciones nominativas serie "A" sin expresión de valor nominal, las cuales deben integrar como mínimo el 60% del capital y sólo pueden ser adquiridas por ciudadanos y sociedades mexicanas	71,144,070	\$ 211,905
Acciones nominativas serie "B" sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con cláusula de exclusión de gobiernos extranjeros	<u>47,429,379</u>	<u>141,269</u>
	<u>118,573,449</u>	<u>\$ 353,174</u>

Los dividendos que se paguen a los accionistas mayoritarios no estarán sujetos a impuestos, por tratarse de una compañía controlada bajo el régimen de consolidación fiscal. En el caso de los accionistas minoritarios, los dividendos que se paguen a partir de 1999, a personas físicas o residentes en el extranjero, estarán sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta a una tasa efectiva del 7.5% al 7.7%, la cual varía según el año en que las utilidades hayan sido generadas. Además, en caso de repartir utilidades que hubieran causado el impuesto aplicable a la Compañía, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Compañía debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa. Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

(R.- 104139)

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 1998.

He asistido a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesarios revisar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, habiendo también examinado conforme a ellas, el balance general de la

Compañía Afore Tepeyac, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1998, y sus correspondientes estados de resultados, de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, los cuales se presentan por los administradores a esta Asamblea.

La firma de contadores Mancera S.C., Ernest & Young, examina los estados financieros por dicho ejercicio y emitirá su dictamen el cual complementará este informe.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad para preparar la información financiera son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente durante el presente ejercicio y de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; por tanto, la información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente, la situación financiera de Afore Tepeyac, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en la inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales en algunos aspectos no coinciden con ellos, en vista de lo cual recomiendo que sean aprobados los estados financieros tal y como se presentan.

México, D.F., a 31 de marzo de 1999.

C.P. Adolfo Hermida Rosales

Rúbrica.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1, 2 y 3)

	31 de diciembre de 1998	1997
Activo		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 100,002,139	\$ 67,866,570
Cuentas por cobrar		
Deudores diversos	3,655,620	4,183,646
Impuestos por acreditar	<u>3,564,031</u>	<u>4,430,608</u>
	<u>7,219,651</u>	<u>8,614,254</u>
Suma del activo circulante	<u>107,221,790</u>	<u>76,480,824</u>
Inversiones en empresas de servicios	4,221,516	4,221,516
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	6,683,398	6,488,031
Gastos de instalación y organización, neto (nota 8)	24,820,964	22,234,038
Gastos preoperativos, neto (nota 7)	<u>86,061,695</u>	<u>95,031,823</u>
	<u>121,787,573</u>	<u>127,975,408</u>
Suma del activo	<u>\$ 229,009,363</u>	<u>\$ 204,456,232</u>
Pasivo		
Partes relacionadas (nota 5)	\$ 124,547	\$ 19,390,034
Acreedores diversos	6,334,536	2,917,213
Impuestos y gastos acumulados por pagar	24,822	3,284,933
Comisiones por pagar		<u>70,954</u>
Suma del pasivo	<u>6,483,905</u>	<u>25,663,134</u>
Capital contable (nota 9)		
Capital social pagado	303,096,875	202,554,354
Resultados acumulados	(23,761,256)	
Pérdida del ejercicio	<u>(56,810,161)</u>	<u>(23,761,256)</u>
Total del capital contable	<u>222,525,458</u>	<u>178,793,098</u>
Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 229,009,363</u>	<u>\$ 204,456,232</u>

Cuentas de orden (nota 11)

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Dr. Ramón Cancio Ballvé

Director General

Rúbrica.

C.P. Adolfo Hermida Rosales

Comisario

Rúbrica.

C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Rúbrica.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1, 2 y 3)

	Año terminado el 31 de diciembre de 1998	Por el periodo de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 1997
Ingresos		
Ingresos por comisiones	\$ 24,331,705	\$ 3,888,856
Gastos de operación		
Remuneraciones al personal administrativo	18,586,981	10,784,870
Prestaciones al personal administrativo	9,742,516	4,301,708
Rentas pagadas	3,864,742	2,672,006
Impuestos diversos	5,095,809	2,580,620
Gastos no deducibles	2,383,674	1,467,531
Gastos de administración	27,671,938	7,011,550
Depreciaciones y amortizaciones	13,320,764	3,017,138
Remuneraciones al personal de promoción	4,813,522	
Prestaciones al personal de promoción	<u>1,879,613</u>	
	<u>87,359,559</u>	<u>31,835,423</u>
		27,946,567
Costo integral de financiamiento		
(Gastos) productos financieros	(308,237)	5,407,746
Efecto monetario	<u>(2,422,269)</u>	<u>(3,075,783)</u>
	(2,730,506)	2,331,963
Pérdida antes de la participación en los resultados de subsidiaria	65,758,360	25,614,604
Participación en los resultados de su subsidiaria	<u>(8,948,199)</u>	<u>(1,853,348)</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 56,810,161</u>	<u>\$ 23,761,256</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Dr. Ramón Cancio Ballvé

Director General

Rúbrica.

C.P. Adolfo Hermida Rosales

Comisario

Rúbrica.

C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Rúbrica.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1, 2, 3 y 9)

	Capital social fijo	Capital social variable	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio
Aportación inicial según acta constitutiva del 13 enero de 1997	\$ 40,137,798			
Aumento de capital social en sus partes fija y variable según asamblea general extraordinaria de accionistas del 24 de junio de 1997	33,448,165	\$ 31,574,284		
Aumento de capital social en su parte fija según asamblea general extraordinaria de accionistas del 7 de octubre de 1997	31,574,285			
Aumento de capital social en su parte fija según asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1997	65,819,822			
Pérdida del ejercicio				\$ (23,761,256)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>\$ 170,980,070</u>	<u>\$ 31,574,284</u>		<u>(23,761,256)</u>
Aplicación del resultado de 1997 a resultados acumulados, según acta de asamblea general ordinaria de accionistas del			\$ (23,761,256)	\$ 23,761,256
Aumento de capital social en su parte fija según asamblea general extraordinaria de				

accionistas del 10 de junio de 1998	\$ 100,542,521			
Pérdida del ejercicio				<u>(56,810,161)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1998	<u>\$ 271,522,591</u>	<u>\$ 31,574,284</u>	<u>\$ (23,761,256)</u>	<u>\$ (56,810,161)</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Dr. Ramón Cancio Ballvé	C.P. Adolfo Hermida Rosales	C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez
Director General	Comisario	Director de Administración y Finanzas
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1, 2 y 3)

	Años terminados el 31 de diciembre de 1998	1997
Operación		
Pérdida neta	\$ (56,810,161)	\$ (23,761,256)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciación	1,477,429	525,203
Amortización	11,843,334	2,969,752
Participación en los resultados de la subsidiaria	<u>8,948,199</u>	<u>1,853,347</u>
	(34,541,199)	(18,412,955)
Deudores diversos	528,024	(4,183,646)
Impuestos por acreditar	866,577	(4,430,608)
Partes relacionadas	(19,265,487)	19,390,034
Acreedores diversos	3,417,321	2,917,213
Impuestos y gastos acumulados por pagar	(3,260,111)	3,284,933
Comisión por pagar	<u>(70,954)</u>	<u>70,954</u>
Recursos utilizados por la operación	(52,325,829)	(1,364,075)
Financiamiento		
Aumento de capital	<u>100,542,521</u>	<u>202,554,355</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	100,542,521	202,554,355
Inversión		
Inversiones en Siefore	(507,403)	(67,613,100)
Inversión empresas de servicios		(4,221,516)
Adquisición de activo fijo	(1,672,793)	(7,013,234)
Gastos de instalación	(6,060,228)	(22,898,039)
Gastos preoperativos	<u>600,096</u>	<u>(97,337,574)</u>
Recursos generados en actividades de inversión	(7,640,328)	(199,083,463)
Aumento de efectivo	40,576,364	2,106,817
Efectivo al principio del periodo	<u>2,106,817</u>	
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 42,683,181</u>	<u>\$ 2,106,817</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Dr. Ramón Cancio Ballvé	C.P. Adolfo Hermida Rosales	C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez
Director General	Comisario	Director de Administración y Finanzas
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

1. Constitución de la sociedad y objeto social

Afore Tepeyac, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la Afore), se constituyó en la Ciudad de México, D.F. el 13 de enero de 1997, teniendo como objeto principal, abrir, administrar y operar las cuentas individuales de los trabajadores; recibir de los institutos de seguridad social las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con las leyes de seguridad social; recibir, de parte de los

trabajadores, las aportaciones voluntarias, individualizando las cuotas y aportaciones de seguridad social y los rendimientos derivados de la inversión de las mismas; así como administrar Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (en los sucesivos Siefores).

De acuerdo a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (la Ley), las Administradoras de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo Afores) se consideran, para efectos de la legislación mexicana, como intermediarios financieros.

Las operaciones de la Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR), la cual, con fecha 27 de enero de 1997 otorgó autorización a la Afore para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la estructura de operación de la Afore incluye el control accionario y administrativo de la sociedad de inversión denominada Siefore Tepeyac, S.A. de C.V. (en los sucesivos la Siefore).

Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores (artículo 74 de la Ley). Estos recursos son controlados por la Afore en cuentas de orden.

2. Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

La CONSAR es el organismo que de acuerdo con la Ley, tiene las facultades para determinar las políticas contables que deben observar las Afores, las cuales, en ocasiones difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la CONSAR, las cuales, en ocasiones difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las principales diferencias se mencionan a continuación:

a) Los registros de las comisiones que reciben las Afores por servicios que prestan a los trabajadores, se realiza una vez que se hayan registrado en las cuentas individuales las cuotas o aportaciones o cuando las aportaciones se encuentran efectivamente invertidas.

b) Los estados financieros de la Siefore, no fueron consolidados con la Afore como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Afore son las siguientes:

a) Registro de operaciones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, los movimientos contables deberán registrarse el mismo día en que se celebre la operación que les da origen.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Afore incorpora los efectos de la inflación en la información financiera, con base en las disposiciones del boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", consecuentemente, las cifras de los estados financieros y sus notas, se expresan en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance general del último ejercicio reportado.

A continuación, se señalan los conceptos más importantes derivados del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- Actualización del capital contable

Las cuentas de capital social, resultado del ejercicio, fueron actualizadas mediante factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- Efecto monetario

Este concepto representa el efecto de la inflación en los activos y pasivos monetarios. Los importes relativos se incluyeron en el estado de resultados como parte del costo integral de financiamiento.

c) Inversiones permanentes

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la CONSAR, las Afores deben mantener inversiones en acciones de las Siefores que operen, el capital mínimo pagado de las Siefores, la reserva especial y un porcentaje del capital mínimo establecido en la Ley para las Afores, las cuales están sujetas a las siguientes reglas:

- La Afore debe participar en la constitución del capital fijo mínimo de cada Siefore que administre, dicho capital es de \$ 4,000,000 (pesos nominales). Afore administra una Siefore denominada Siefore Tepeyac, S.A. de C.V. y participa con el 99%.

- La Afore debe constituir una reserva especial en acciones del capital variable de la Siefore que administra por la cantidad que resulte mayor entre el 1% del capital variable suscrito y pagado por los trabajadores y \$25,000,000 (pesos nominales).

- De conformidad con las disposiciones de la Ley, las Afores deben invertir en acciones del capital variable de la Siefore, el 60% del capital mínimo pagado exigido a las Afores. A partir de 1997, mediante oficio

número DOO/1000/929/97 del 22 de agosto de 1997, la CONSAR autorizó a la Afore invertir el 40% del capital mínimo pagado en el capital variable de la Siefore.

d) Mobiliario, equipo y depreciaciones

Los muebles y equipo son registrados al costo de adquisición y se actualizan mediante factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El cálculo de la depreciación de los activos fijos se realiza bajo el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes sobre la base el valor reexpresado:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%

e) Gastos de establecimiento y organización

Los gastos de establecimiento y organización se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante factores de ajuste derivados del INPC. Su amortización se calcula en línea recta en función al valor actualizado en un plazo de 120 meses.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, las Afores deberán cubrir los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administren.

f) Obligaciones laborales

La Afore tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados cuando sean despedidos en ciertas condiciones. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, cuando los empleados se retiren después de haber cumplido 15 años o más de servicio o se separen en ciertas circunstancias antes de ese plazo o fallezcan, tienen derecho a una prima de antigüedad.

Estas obligaciones se estiman de poca importancia, debido a la reciente constitución de la Afore.

g) Ingresos por comisiones y cuota fija

Las Afores sólo podrán cobrar comisiones a los trabajadores con cargo a sus cuentas individuales y a las aportaciones recibidas, dichas comisiones serán determinadas sobre el saldo o el flujo de las aportaciones recibidas, pudiendo ser un porcentaje sobre dichos conceptos, una cuota fija o una combinación de ambos.

El cobro de comisiones sobre flujo de recursos con cargo a las cuentas individuales de los trabajadores, sólo podrá efectuarse una vez que se hayan registrado individualmente las aportaciones recibidas.

El cobro de comisiones sobre saldos, sólo podrá efectuarse cuando las aportaciones de los trabajadores se encuentren efectivamente invertidas en la Siefore que administran y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Siefores.

La Afore cobra comisiones sobre flujo de recursos, aplicando el 1.17% sobre el salario base de cotización y una comisión anual del 1% sobre saldo.

Adicionalmente, las Afores sólo podrán cobrar comisiones por cuota fija a los trabajadores por expedición de estados de cuenta y por consultas adicionales a las previstas en la Ley, por reposición de documentación de la cuenta individual de los trabajadores, por pago de retiros programados y por depósitos o retiros de la subcuenta de ahorro voluntario de los trabajadores y en ningún caso, por la administración de la cuenta, a las cuentas individuales inactivas, a las cuales exclusivamente les podrán cobrar comisiones sobre su saldo acumulado. La Afore cobra una comisión de \$3 (pesos nominales), por los servicios de: la reposición de documentación de la cuenta individual y por la expedición de cada estado de cuenta adicional a los previstos en la Ley o su Reglamento. La Afore no cobra comisiones por servicios adicionales.

h) Impuesto Sobre la Renta y Participación de Trabajadores en la Utilidad

El Impuesto Sobre la Renta se determina en el ejercicio en que se acumulan o deducen para tales efectos, las diferentes partidas temporales entre el resultado contable y fiscal.

4. Inversiones en acciones de la Siefore

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 las inversiones en acciones de Siefore, se integra como sigue:

1998		
Concepto	Número de acciones	Valor de mercado
Inversión en la reserva especial	19,426,915	\$ 21,541,730
Inversión en el capital mínimo	3,960,000	5,961,138
Inversiones permanentes	11,329,520	17,054,757
Inversiones temporales reserva especial	<u>3,360,597</u>	<u>5,058,990</u>
	<u>38,077,032</u>	<u>\$ 49,616,615</u>
1997		
Concepto	Número de acciones	Valor de mercado
Inversión en la reserva especial	22,545,678	\$ 27,527,686
Inversión en el capital mínimo	3,960,000	4,835,057

Inversiones permanentes	9,018,271	11,011,074
Inversiones temporales reserva especial	<u>9,887,888</u>	<u>12,072,855</u>
	<u>45,411,837</u>	<u>\$ 55,446,672</u>

a) De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, las Afores deberán constituir y participar en el capital social fijo de las Siefiores que administren, en ningún caso, dicha participación será inferior al 99% del capital de la Siefiore, el cual deberá estar totalmente suscrito y pagado al momento de otorgarse la escritura social.

b) En el primer año de operación de las Afores, sólo se autorizará la constitución de una Siefiore, posteriormente las Afores que lo deseen, podrán solicitar la autorización para constituir otras Siefiores adicionales.

c) El valor de mercado de las inversiones, se determina con el precio unitario de las acciones de la Siefiore al 30 de diciembre de 1998 y 1997 (\$1.505338 y \$1.220974), respectivamente. La diferencia entre el costo de las inversiones y el valor de mercado se reconoce en los resultados en el rubro de participación en los resultados de subsidiarias.

5. Partes relacionadas

Con el objeto de evitar posibles conflictos de interés, los contratos que celebren las Afores con cualquier empresa con la que tenga nexos patrimoniales, deberán ser aprobados por el contralor normativo, consejeros independientes y por la CONSAR.

a) Los contratos y las operaciones más importantes que la Afore mantuvo con partes relacionadas durante 1998 y 1997, se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios de operación financiera de inversiones y análisis bursátil entre Afore Tepeyac, S.A. de C.V. y Seguros Tepeyac, S.A., obligándose a pagar la Afore en 1998 y 1997 \$20,000 (pesos nominales) mensuales.

- Contrato de arrendamiento de red de comunicaciones: red informática, área de centro de cómputo y servicios de impresión y convenio para el respaldo de información y servicios informáticos celebrado entre Afore Tepeyac, S.A. de C.V. y Seguros Tepeyac, S.A.

- La Afore se obliga a pagar mensualmente por cada uno de los conceptos de arrendamiento las siguientes cantidades:

	1998	1997
• Por el arrendamiento del equipo de red de comunicaciones vía satélite	\$ 40,587	\$ 45,000
• Por el arrendamiento del equipo de la red informática	5,111	5,111
• Por el arrendamiento del espacio del área del centro de cómputo	2,400	2,400

b) Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, las principales operaciones con partes relacionadas registradas en resultados fueron las siguientes:

	1998	1997
Saldos:		
Seguros Tepeyac, S.A.	\$ 124,547	\$ 16,349,101
Operaciones:		
Seguros Tepeyac, S.A.		
Gastos puesta en operación		\$ 29,358,858
Arrendamiento	\$ 1,381,802	
Servicios de operación financiera	308,355	

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	1998	Depreciación
Concepto	Inversión	acumulada
Mobiliario y equipo	\$2,962,657	\$ 324,495
Equipo de cómputo	4,662,042	1,322,917
Equipo periférico	158,483	54,934
Telecomunicaciones	173,017	17,595
Equipo de transporte	<u>583,158</u>	<u>136,018</u>
	<u>\$ 8,539,357</u>	<u>\$ 1,855,959</u>
Inversión, neta	<u>\$ 6,683,398</u>	
	1997	Depreciación
Concepto	Inversión	acumulada

Mobiliario y equipo	\$3,614,615	\$ 153,046
Equipo de cómputo	2,700,473	306,887
Equipo periférico	236,286	10,083
Telecomunicaciones	93,695	5,203
Equipo de transporte	367,979	49,798
	<u>\$7,013,048</u>	<u>\$ 525,017</u>
Inversión, neta	<u>\$6,488,031</u>	

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 1998 y por los cuatro meses de periodo operativo de 1997 ascendió a \$1,477,429 y \$525,203, respectivamente.

7. Gastos preoperativos

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 este rubro se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	1998	Amortización
	Inversión	acumulada
Remuneraciones al personal	\$ 12,352,560	\$ 1,550,014
Prestaciones al personal	7,153,160	886,111
Remuneraciones a consejeros	128,308	16,696
Honorarios profesionales	6,249,454	776,070
Rentas pagadas	2,026,034	253,109
Gastos de promoción	23,247,069	2,895,730
Otros gastos de operación y administración	14,909,634	1,882,126
Servicios administrativos	5,337,125	667,075
Impuestos diversos	5,273,248	659,109
Gastos no deducibles	272,632	33,882
Gastos financieros	<u>42,508</u>	<u>5,314</u>
	76,991,732	9,625,236
Actualización de gastos preoperativos y amortización acumulada de gastos preoperativos	<u>19,745,745</u>	<u>1,050,546</u>
	<u>\$ 96,737,477</u>	<u>\$ 10,675,782</u>
Inversión, neta	<u>\$ 86,061,695</u>	

Concepto	1997	Amortización
	Inversión	acumulada
Remuneraciones al personal	\$ 12,352,560	\$ 313,272
Prestaciones al personal	7,153,161	172,268
Remuneraciones a consejeros	128,309	3,701
Honorarios profesionales	6,249,454	151,081
Rentas pagadas	2,026,034	50,506
Gastos de promoción	23,247,069	571,024
Otros gastos de operación y administración	15,441,819	386,064
Servicios administrativos	5,337,125	133,379
Impuestos diversos	5,273,248	130,347
Gastos no deducibles	272,632	6,645
Gastos financieros	<u>42,508</u>	<u>1,063</u>
	77,523,919	1,919,350
Actualización de gastos preoperativos y amortización acumulada de gastos preoperativos	<u>19,813,654</u>	<u>386,400</u>
	<u>\$ 97,337,573</u>	<u>\$ 2,305,750</u>
Inversión, neta	<u>\$ 95,031,823</u>	

Estos gastos incluyen sueldos, gastos de promoción, servicios administrativos y otros gastos efectuados antes de iniciarse la recepción de recursos de las cuentas individuales de los trabajadores.

El periodo de amortización de estos gastos será de diez años. El cargo a resultados al 31 de diciembre de 1998 y por los cuatro meses del periodo operativo de 1997 ascendió a \$8,370,035 y \$2,305,750, respectivamente.

8. Gastos de instalación y organización

1998

Concepto	Inversión	Amortización acumulada
Comisiones	\$ 22,771,480	\$ 3,698,053
Gastos de instalación	2,190,585	127,940
Gastos de organización	3,949,318	311,308
Gastos anticipados contrato mantenimiento	<u>46,882</u>	
	\$ 28,958,265	\$ 4,137,301
Inversión, neta	<u>\$ 24,820,964</u>	
	1997	

Concepto	Inversión	Amortización acumulada
Comisiones	\$ 16,607,323	\$ 482,228
Gastos de instalación	2,341,398	33,460
Gastos de organización	<u>3,949,318</u>	<u>148,313</u>
	\$ 22,898,039	\$ 664,001
Inversión, neta	<u>\$ 22,234,038</u>	

El periodo de amortización de las comisiones será de cinco años y el de los gastos de instalación y organización será de diez años. El cargo a resultados al 31 de diciembre de 1998 y por los cuatro meses del periodo operativo de 1997 ascendió a \$3,473,299 y \$664,001, respectivamente.

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital social de Afore Tepeyac, S.A. de C.V. está representado por 253,050 y 159,050 acciones nominativas ordinarias, con valor nominal de \$1,000 cada una. Dichas acciones están divididas en 228,050 y 134,050, correspondientes al capital social mínimo fijo, respectivamente, y 25,000 al variable. El 90% y 57% de la suma del capital fijo y variable, corresponden a la serie A y el 10% y 43% restante a la serie B, respectivamente.

De acuerdo a las reglas generales que establecen el régimen de capitalización al que se sujetarán las Afores, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro con el que deben operar es de \$25,000,000 (pesos nominales), dicho capital deberá estar suscrito y pagado al momento de otorgarse la escritura social.

b) Restricciones legales

- El capital social de las Afores estará formado por acciones de la serie A que representarán cuando menos el 51% de dicho capital y que sólo podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas y personas morales mexicanas, cuyo capital sea mayoritariamente propiedad de mexicanos y sean efectivamente controladas por los mismos. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de la series A y B, las acciones de la serie B, serán de libre suscripción.

- No podrán participar en forma alguna en el capital social de las Afores, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

- No podrán enajenarse acciones, ni incorporar nuevos accionistas sin previa autorización de la CONSAR.

- La Afore no podrá distribuir dividendos mientras no se restituyan las pérdidas de operación que están afectando el capital contable.

- Con fecha 10 de junio se celebró asamblea general extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó el aumento en el capital social en su parte fija por 94,000 acciones con valor nominal de \$1,000 (pesos nominales), Tema Vida, S.A. de C.V. suscribió 63,000 acciones y Caja Madrid, S.A. 31,000 acciones. Mediante los oficios números DOO/1000/0349/198 y DOO/1000/0349/198 del 20 de agosto de 1998, la CONSAR autorizó la incorporación de Caja de Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguro y Tema Vida, S.A. de C.V., como nuevos accionistas de la Afore.

- Ninguna persona física o moral podrá adquirir directa o indirectamente el control de las acciones de las series A y B por más del 10% del capital social de las Afores, salvo autorización de la CONSAR.

Con fecha 1 de febrero de 1999, la Comisión Federal de Competencia mediante oficio número SE-10-096-99-080, resolvió que no existe ningún inconveniente en relación a la participación accionaria que mantienen Tema Vida, S.A. con el 67% y Caja de Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguro con un 33% en la Afore.

10. Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

a) Impuesto Sobre la Renta

- El resultado contable y fiscal de 1998 y 1997 difieren principalmente, por el efecto neto del componente inflacionario, la diferencia entre la depreciación contable y fiscal.

- Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la pérdida fiscal, determinada por la Afore fue de \$43,202,890 y \$16,688,122 (pesos nominales), respectivamente.

b) Participación de la utilidad al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en 1997 la Afore no le correspondió distribuir participación de utilidades por ser su año de inicio. Durante el ejercicio de 1998, la Afore no determinó base para la participación de utilidades al personal, en virtud de la pérdida generada.

c) Impuesto al Activo

La Afore es sujeta de este impuesto, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo, no se pagará el impuesto por el periodo preoperativo, ni por los ejercicios de inicio de actividades y los dos siguientes.

11. Cuentas de orden

Los conceptos e importes que integran las cuentas de orden al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se indican a continuación:

	1998	1997
Capital social autorizado	\$ 750,000,000	\$ 555,000,000
Acciones emitidas	253,050	159,050
Aportaciones para la vivienda	\$ 227,761,221	\$ 11,965,094
Acciones de Siefore posición propia	38,077,032	45,411,840
Títulos administrados de los trabajadores	155,009,624	15,442,895
Origen de aportaciones	\$ 11,686,615	\$ 376,203

12. Contingencias

Con fecha 4 de agosto de 1998 se notificó a Siefore Tepeyac, S.A. de C.V. compañía subsidiaria de Afore Tepeyac, S.A. de C.V. mediante oficio suscrito por el Vicepresidente de Operaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) la imposición de 21 multas por un importe total de \$54,344,196, por haber realizado operaciones prohibidas.

Con fecha 25 de agosto de 1998, Siefore Tepeyac, S.A. de C.V. promovió juicio de amparo solicitando la protección de la justicia federal en contra de las autoridades antes señaladas, por la violación a sus garantías individuales de seguridad jurídica consistente en la prohibición de las multas excesivas contenidas en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y establecer que las operaciones de reporto efectuadas fueron no autorizadas y que sí estaban permitidas.

El 29 de enero de 1999, el Juez de Distrito en Materia Administrativa resuelve otorgar el amparo y protege en contra de los actos y autoridades señaladas (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) a favor de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.

El 26 de febrero de 1999, se tiene conocimiento que la CONSAR promovió el recurso de revisión al fallo dictado por el Juez de Distrito en Materia Administrativa, sin embargo, en opinión de los abogados de la institución, considerando los argumentos con los que se cuenta, es imposible que pueda dictarse una resolución adversa a la Compañía.

Se desconoce el resultado final de esta situación.

13. Revisión de estados financieros por la CONSAR

Los estados financieros son revisados por la CONSAR, quien tiene la facultad legal de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio fueren fundamentales para acordar la publicación de los estados financieros de la Afore.

Dr. Ramón Cancio Ballvé

Director General

Rúbrica.

(R.- 104148)

C.P. Adolfo Hermida Rosales

Comisario

Rúbrica.

C.P. Raúl Rodríguez y Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Rúbrica.

IEM, S.A. de C.V.

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales -no consolidados- de IEM, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los estados de resultados -no consolidados- de variaciones en el capital contable -no consolidado- y de cambios en la situación financiera -no consolidada- que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados

financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Esta opinión y los estados financieros adjuntos se emiten exclusivamente para ser utilizados conjuntamente con los estados financieros consolidados (nota 4).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera -no consolidada- de IEM, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones -no consolidados- las variaciones en el capital contable -no consolidado- y los cambios en la situación financiera -no consolidada- por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 16 de febrero de 1999.

Manuel Alatríste

Contador Público

Rúbrica.

IEM, S.A. DE C.V.

ESTADOS DEL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

		Insuficiencia en la actualización del capital	Reserva legal	Utilidades acum De año: anterior:
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$431,866	(\$226,767)	\$22,887	(\$ 3,367)
Acuerdo aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1997:				
Traspaso a resultados acumulados				17,691
Efecto de la actualización del año		(46,911)		
Utilidad neta del año				
Saldos al 31 de diciembre de 1997	\$431,866	(\$273,678)	\$22,887	\$14,321
Acuerdo aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1998:				
Traspaso a resultados acumulados				46,081
Efecto de la actualización del año		(19,649)		
Utilidad neta del año				
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>\$431,866</u>	<u>(\$ 293,327)</u>	<u>\$ 22,887</u>	<u>\$ 60,411</u>

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

Activo	1998	1997
Circulante:		
Efectivo en caja y bancos	\$ 2	\$ 1
Documentos por cobrar a accionista (nota 3)	\$ 52,786	\$ 45,225
Impuesto al Activo por recuperar	3,258	3,864
Otras cuentas por cobrar	-	210
	<u>\$ 56,044</u>	<u>\$ 49,299</u>
Total del activo circulante	<u>\$ 56,046</u>	<u>\$ 49,300</u>
Inversión de acciones:		
Costo de adquisición (nota 4)	\$ 25,200	\$ 25,200
Participación en subsidiarias	95,718	87,184
	<u>\$ 120,918</u>	<u>\$ 112,384</u>
Terrenos y edificios neto (nota 5)	<u>\$ 79,685</u>	<u>\$ 82,568</u>

	<u>\$ 256,649</u>	<u>\$ 244,252</u>
Pasivo		
Circulante:		
Cuentas por pagar a subsidiarias (nota 3)	\$ -	\$ 5
Gastos acumulados, impuestos y otras cuentas por pagar	1,751	2,337
Impuesto Sobre la Renta por pagar (deducido de pagos provisionales)	<u>786</u>	<u>425</u>
Total pasivo	<u>\$ 2,537</u>	<u>\$ 2,767</u>
Capital contable		
Capital social (nota 6):		
Nominal	\$ 15,688	\$ 15,688
Actualización	<u>416,178</u>	<u>416,178</u>
Total actualizado	<u>\$ 431,866</u>	<u>\$ 431,866</u>
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(\$ 293,327)</u>	<u>(\$ 273,678)</u>
Utilidades acumuladas (nota 7):		
De ejercicios anteriores	\$ 83,297	\$ 37,215
Utilidad neta del año	<u>32,276</u>	<u>46,082</u>
	<u>\$ 115,573</u>	<u>\$ 83,297</u>
Total capital contable	<u>\$ 254,112</u>	<u>\$ 241,485</u>
	<u>\$ 256,649</u>	<u>\$ 244,252</u>

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

	1998	1997
Ingresos por rentas de inmuebles y equipos	\$ 5,988	\$ 6,936
Gastos de administración	<u>2,567</u>	<u>2,554</u>
Utilidad de operación	\$ 3,421	\$ 4,382
Resultado financiero integral		
Intereses ganados, neto	\$ 11,597	\$ 8,527
Pérdida por posición monetaria del ejercicio	<u>(8,282)</u>	<u>(6,245)</u>
	<u>\$ 3,315</u>	<u>\$ 2,282</u>
Otros ingresos, neto	<u>\$ 882</u>	<u>\$ -</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	\$ 7,618	\$ 6,664
Impuesto Sobre la Renta	<u>(3,524)</u>	<u>(2,947)</u>
Utilidad antes de participación en los resultados de subsidiaria	\$ 4,094	\$ 3,717
Participación en los resultados de subsidiaria	<u>28,182</u>	<u>42,365</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 32,276</u>	<u>\$ 46,082</u>

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

	1998	1997
Recursos originados (aplicados) en operación		
Utilidad neta del año	\$ 32,276	\$ 46,082
Partidas alojadas en resultados que no requieren la utilización de recursos-		
Participación en los resultados de subsidiaria	(28,182)	(42,365)
Depreciación	<u>1,830</u>	<u>1,852</u>
	<u>\$ 5,924</u>	<u>\$ 5,569</u>
Disminución (incremento) en		

Impuesto al Activo por recuperar	606	607
Otras cuentas por cobrar	210	(210)
Incremento (disminución) en:		
Cuentas por pagar subsidiaria	(5)	5
Gastos acumulados, impuestos y otras cuentas por pagar	(586)	269
Impuesto Sobre la Renta por pagar	<u>361</u>	<u>(142)</u>
Recursos originados en la operación	<u>\$ 6,510</u>	<u>\$ 6,098</u>
Financiamiento:		
Incremento en documentos por cobrar a accionistas	<u>(\$ 7,561)</u>	<u>(\$ 6,099)</u>
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	<u>(\$ 7,561)</u>	<u>(\$ 6,099)</u>
Inversión:		
Bajas de activo fijo, netas	<u>\$ 1,052</u>	<u>\$ -</u>
Recursos originados en actividades de inversión	<u>\$ 1,052</u>	<u>\$ -</u>
Aumento (disminución) en efectivo	\$ 1	(\$ 1)
Efectivo al inicio del año	<u>1</u>	<u>2</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

IEM S.A. DE C.V.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

1. Constitución y objeto social

La sociedad es subsidiaria de Grupo Condumex, S.A. de C.V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Carso, S.A. de C.V.; fue constituida el 25 de agosto de 1945 y tiene como principales objetivos: organizar, constituir y administrar sociedades mercantiles o civiles, así como adquirir o suscribir acciones o partes sociales de dichas sociedades.

La subsidiaria se dedica principalmente a la manufactura de transformadores, motores y equipos de protección.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables observadas en la preparación de estos estados financieros, son:

A. Efectos de la inflación en la información financiera- Los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 están preparados conforme a principios de contabilidad y por tal motivo en ellos están reconocidos los efectos de la inflación.

Por lo antes mencionado:

a. La inversión permanente en acciones está valuada por el método de participación con base en los estados financieros de la subsidiaria, en donde están reconocidos los efectos de la inflación en la información financiera; en consecuencia, la inversión valuada como aquí se indica, incluye los efectos correspondientes.

b. Los terrenos y edificios están actualizados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de los edificios está calculada con base en vidas útiles, considerando un porcentaje de valor de desecho.

c. Las cuentas de capital contable están actualizadas con factores derivados del INPC.

d. El resultado por posición monetaria, derivado del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios, está en el resultado financiero integral.

En estos estados financieros, todas las cifras están expresadas uniformemente en miles de pesos de poder adquisitivo del último cierre, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

B. Impuestos diferidos- En este rubro están registrados los efectos contables, derivados de las diferencias temporales entre el registro contable y la deducibilidad o acumulación para efectos fiscales de ciertas partidas.

Las principales diferencias permanentes entre el resultado fiscal y el contable son: la depreciación de la revaluación y los efectos de la actualización en resultados.

3. Documentos y cuentas por cobrar y por pagar a accionista y subsidiaria

Los saldos por cobrar y por pagar a accionista y subsidiaria al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se analizan como sigue:

1998

1997

Por cobrar-

Grupo Condumex, S.A. de C.V. -accionista-

Saldo documentado a tasas variables, 32.5% al cierre de 1998 (22% al cierre de 1997)

\$ 52,786\$ 45,225

Por pagar-

Industrias Iem, S.A. de C.V.

\$ -\$ 5

Los estados de resultados incluyen operaciones con accionista y compañía subsidiaria, registradas en: ingresos por rentas de inmuebles y equipos \$5,988 (\$6,936 en 1997); intereses ganados, netos \$11,597 (\$8,527 en 1997).

4. Inversión en acciones

La inversión en acciones, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se integra como sigue:

	1998	1997
Industrias Iem, S.A. de C.V.	<u>99.61%</u>	<u>99.61%</u>

Se ha preparado un informe por separado que incluye los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de IEM, S.A. de C.V. y subsidiaria, junto con la opinión de auditores independientes. La utilidad neta que muestran dichos estados financieros consolidados asciende a \$32,276 y \$46,082 en 1998 y 1997, respectivamente.

5. Terrenos y edificios

Los edificios, netos de depreciación acumulada, y los terrenos, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, están representados como sigue:

	1998	1997
Terrenos	\$ 66,046	\$ 67,098
Edificios y construcciones	<u>13,639</u>	<u>15,470</u>
	<u>\$ 79,685</u>	<u>\$ 82,568</u>

La depreciación del ejercicio asciende a: \$1,830 (\$1,852 en 1997).

6. Capital social

El capital social de la Compañía es variable, representado por una porción mínima fija sin derecho a retiro de \$2,550 y un máximo ilimitado, integrado por 32,415,713 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, divididas en serie "A" (como mínimo el 51%) y serie "B" (máximo el 49%), como sigue:

	Número de acciones	
	Mínimo fijo	Variable
Serie "A", que sólo puede ser adquirida por mexicanos o compañías mexicanas	2,550,000	13,982,014
Serie "B", de libre suscripción	<u>2,450,000</u>	<u>13,433,699</u>
	<u>5,000,000</u>	<u>27,415,713</u>

7. Entorno fiscal

a. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se calcula sobre una base individual y no consolidada; sin embargo, los resultados fiscales de la empresa forman parte de la consolidación fiscal que efectúa el accionista principal, por lo que participa en los beneficios de dicha mecánica.

b. El Impuesto al Activo se paga únicamente cuando es superior al ISR del año, y es recuperable contra el monto en que el ISR lo exceda en los diez ejercicios subsecuentes.

c. Los dividendos que se paguen estarán libres de impuestos si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN, están sujetos a un impuesto del 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385. El impuesto correspondiente será a cargo de la Compañía. Adicionalmente, los dividendos pagados a personas físicas o residentes en el extranjero, están sujetos a una retención, a cargo del accionista, del 5% sobre la base ponderada descrita anteriormente.

8. Efectos del año 2000

Desde el segundo semestre del año en 1997, la Compañía elaboró un plan de acción para afrontar el reto de la conversión informática para el año 2000. Dicho plan abarca acciones para resolver la problemática interna, así como actividades tendientes a asegurar el mínimo de consecuencias adversas en la operación de la Compañía que pudieran ser originadas por agentes externos como proveedores, clientes, instituciones financieras, etc.

El avance del plan va de acuerdo a lo programado, lo que permite tener una seguridad razonable de que la Compañía no se verá afectada por problemas informáticos a la llegada del año 2000.

(R.- 104204)

IEM, S.A. de C.V.

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de IEM, S.A. de C.V. y subsidiaria, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados de resultados consolidados, de variaciones en el capital contable

consolidado y de cambios en la situación financiera consolidada que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de IEM, S.A de C.V. y subsidiaria, al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en la situación financiera consolidada por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

México, D.F., a 16 de febrero de 1999.

Manuel Alatríste

Contador Público

Rúbrica.

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DEL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

		Insuficiencia en la actualización del capital	Reserva legal	De año: anterior:
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$431,866	(\$226,767)	\$22,887	(\$ 3,367)
Acuerdo aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1997:				
Traspaso a resultados acumulados				17,691
Efecto de la actualización del año		(46,911)		
Utilidad neta del año				
Saldos al 31 de diciembre de 1997	\$ 431,866	(\$ 273,678)	\$ 22,887	\$ 14,321
Acuerdo aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1998:				
Traspaso a resultados acumulados				46,081
Efecto de la actualización del año		(19,649)		
Utilidad neta del año				
Saldos al 31 de diciembre de 1998	<u>\$ 431,866</u>	<u>(\$ 293,327)</u>	<u>\$ 22,887</u>	<u>\$ 60,411</u>
Las notas explicativas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.				

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

(notas 1 y 2)

Activo	1998	1997
Circulante		
Efectivo en caja y bancos	<u>\$ 753</u>	<u>\$ 2,505</u>
Documentos y cuentas por cobrar-		
Clientes (Menos- Estimación para cuentas incobrables \$731 en 1998 y \$867 en 1997)	\$ 58,830	\$ 188,500
Afiliadas (nota 4)	23,613	19,887

Otras cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipado, etc.	2,990	4,185	
Impuesto al Activo por recuperar	3,258	3,864	
Impuesto Sobre la Renta pagado en exceso	<u>18,766</u>	-	
	<u>\$ 107,457</u>	<u>\$ 216,436</u>	
Inventarios (nota 5)	<u>\$ 183,189</u>	<u>\$ 154,873</u>	
Total activo circulante (nota 3)	<u>\$ 291,399</u>	<u>\$ 373,814</u>	
Activo neto proyectado (nota 7)	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 918</u>	
Maquinaria, planta y equipo, neto (nota 6)	<u>\$ 236,383</u>	<u>\$ 238,963</u>	
	<u>\$ 528,237</u>	<u>\$ 613,695</u>	
Pasivo			
Circulante			
Documentos y cuentas por pagar-			
Proveedores	\$ 27,731	\$ 43,201	
Accionista y afiliadas (nota 4)	127,047	264,772	
Anticipos de clientes	90,462	16,448	
Gastos acumulados, impuestos y otras cuentas por pagar	26,300	33,124	
Participación de utilidades al personal por pagar	1,381	7,725	
Impuesto Sobre la Renta por pagar (deducidos los pagos provisionales)		<u>786</u>	<u>6,570</u>
Total pasivo circulante (nota 3)	<u>\$ 273,707</u>	<u>\$ 371,840</u>	
Pasivo de contingencia (nota 8)			
Capital contable			
Capital social (nota 9)			
Nominal	\$ 15,688	\$ 15,688	
Actualización	<u>416,178</u>	<u>416,178</u>	
Capital social actualizado	<u>\$ 431,866</u>	<u>\$ 431,866</u>	
Insuficiencia en la actualización del capital	<u>(\$ 293,327)</u>	<u>(\$273,678)</u>	
Utilidades acumuladas (nota 10)			
De ejercicios anteriores	\$ 83,297	\$ 37,215	
Utilidad neta del año	<u>32,276</u>	<u>46,082</u>	
	<u>\$ 115,573</u>	<u>\$ 83,297</u>	
Total del capital contable mayoritario	\$ 254,112	\$ 241,485	
Capital contable minoritario	<u>418</u>	<u>370</u>	
Total capital contable	<u>\$ 254,530</u>	<u>\$ 241,855</u>	
	<u>\$ 528,237</u>	<u>\$ 613,695</u>	

Las notas explicativas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre 1998)

(notas 1 y 2)

	1998	1997
Ventas netas	\$ 842,915	\$ 964,827
Costo de ventas	<u>664,236</u>	<u>767,669</u>
Utilidad bruta	\$ 178,679	\$ 197,158
Gastos de administración y venta	<u>57,130</u>	<u>79,186</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 121,549</u>	<u>\$ 117,972</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses pagados, neto	(\$ 65,369)	(\$ 75,870)
Pérdida en cambios, neta	(18,914)	(102)
Utilidad por posición monetaria	<u>11,063</u>	<u>22,862</u>
	<u>(\$ 73,220)</u>	<u>(\$ 53,110)</u>
Otros gastos, neto	<u>(\$ 587)</u>	<u>(\$ 1,114)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y participación de utilidades al personal	\$ 47,742	\$ 63,748
Provisiones para		
Impuesto Sobre la Renta	\$ 13,647	\$ 36,787
Participación de utilidades al personal	1,709	7,837
Beneficio por amortización de pérdidas fiscales	-	(27,124)
	<u>\$ 15,356</u>	<u>\$ 17,500</u>

Utilidad antes de participación minoritaria	\$ 32,386	\$ 46,248
Participación de accionistas minoritarios en la utilidad de subsidiaria	(110)	(166)
Utilidad neta del año	<u>\$ 32,276</u>	<u>\$ 46,082</u>

Las notas explicativas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre 1998)

(notas 1 y 2)

	1998	1997
Recursos originados (aplicados) en operación:		
Utilidad neta del año	\$ 32,276	\$ 46,082
Partidas alojadas en resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación	17,793	19,679
Participación de minoritarios en utilidades de subsidiaria	48	(84)
Activo neto proyectado	<u>463</u>	<u>624</u>
	\$ 50,580	\$ 66,301
Disminución (incremento) en:		
Clientes	129,670	(121,152)
Afiliadas por cobrar	(3,726)	6,405
Impuesto Sobre la Renta pagado en exceso del pasivo determinado	(18,766)	-
Impuesto al Activo por recuperar	606	1,173
Otras cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipado, etc.	1,195	(119)
Inventarios	(53,177)	36,235
Incremento (disminución) en:		
Proveedores	(15,470)	7,814
Afiliadas por pagar	(1,984)	(5,323)
Anticipos de clientes	74,014	(8,056)
Gastos acumulados, impuestos y otras cuentas por pagar	(6,824)	18,647
Impuesto Sobre la Renta por pagar	(5,784)	6,506
Participación de utilidades por pagar	<u>(6,344)</u>	<u>5,747</u>
Recursos originados en la operación	<u>\$ 143,990</u>	<u>14,178</u>
Financiamiento:		
Movimiento neto en documentos por pagar a accionista	(\$ 135,741)	\$ 7,042
Documentos por pagar a bancos	-	<u>(1,005)</u>
Recursos (aplicados) originados en actividades financieras	<u>(\$ 135,741)</u>	<u>\$ 6,037</u>
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo, netas	<u>(\$ 10,001)</u>	<u>(\$ 18,131)</u>
Recursos aplicados en actividades de inversión	<u>(\$ 10,001)</u>	<u>(\$ 18,131)</u>
(Disminución) incremento en efectivo	(\$ 1,752)	\$ 2,084
Efectivo al inicio del año	<u>2,505</u>	<u>421</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 753</u>	<u>\$ 2,505</u>

Las notas explicativas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

IEM, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1998)

1. Constitución y objeto social

La sociedad es subsidiaria de Grupo Condumex, S.A. de C.V. que a su vez es subsidiaria de Grupo Carso, S.A. de C.V.; fue constituida el 25 de agosto de 1945 y tiene como principales objetivos: organizar, constituir y administrar sociedades mercantiles y civiles, así como adquirir o suscribir acciones o partes sociales de dichas sociedades.

La subsidiaria se dedica principalmente a la manufactura de transformadores, motores y equipo de protección.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables observadas por IEM, S.A. de C.V. y su subsidiaria, en la preparación de estos estados financieros, son:

A. Consolidación- Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de IEM, S.A. de C.V. y de su subsidiaria (empresa donde tiene su administración y más del 50% de las acciones). Todas las cuentas y operaciones intercompañías de importancia, han sido eliminadas en la consolidación.

B. Efectos de la inflación en la información financiera- Los estados financieros comparativos de IEM y subsidiaria al 31 de diciembre de 1998 y 1997 están preparados conforme a principios de contabilidad y por tal motivo en ellos están reconocidos los efectos de la inflación.

Por lo antes mencionado:

a. Los inventarios están valuados a costo de reposición o de mercado, el menor. El costo de ventas está ajustado con base en el valor actualizado de los inventarios, de acuerdo con las fechas en que se venden.

b. Considerando que generalmente la producción de los equipos es de largo periodo de fabricación, los anticipos recibidos de los clientes son reexpresados, y cuando dichos equipos se facturan, su efecto se presenta en el renglón de ventas, con el propósito de mostrar una relación adecuada de ventas con costos reexpresados.

c. La maquinaria y equipo de origen extranjero, están actualizados mediante la aplicación del método de indización específica, utilizando la inflación del país de origen de cada equipo y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

Los inmuebles y otros equipos de origen nacional están actualizados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En ambos casos, la depreciación relativa está calculada con base en vidas útiles, considerando un porcentaje de valor de desecho.

d. Las cuentas de capital contable están actualizadas con factores derivados del INPC.

e. El resultado por posición monetaria derivado del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios está en el costo integral de financiamiento.

f. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha en que se realizan.

Los saldos de activo y pasivo en moneda extranjera (nota 3) están convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre del ejercicio que les corresponde.

Las diferencias en cambios resultantes de la conversión de saldos en moneda extranjera están en los resultados del ejercicio como parte del costo integral de financiamiento.

En estos estados financieros, todas las cifras están expresadas uniformemente en miles de pesos de poder adquisitivo del último cierre, mediante la aplicación de factores derivados del INPC (salvo nota 3).

C. Pagos por retiro al personal- La Compañía no hace provisiones para cubrir el pasivo contingente que se desprende de retiros involuntarios de personal; consecuentemente, las indemnizaciones por este concepto, calculadas de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

Las compensaciones por prima de antigüedad para todo el personal y los pagos de pensiones por jubilación, así como los pagos por fallecimiento o invalidez del personal no sindicalizado son aplicables a los fondos en fideicomiso en los términos de los planes creados al efecto por la subsidiaria (nota 7).

D. Impuestos diferidos- En este rubro están registrados los efectos contables derivados de las diferencias temporales entre el registro contable y la deducibilidad o acumulación para efectos fiscales de ciertas partidas. Las principales diferencias permanentes entre el resultado fiscal y el contable son: la depreciación de la revaluación y los efectos de la actualización en resultados.

3. Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se tienen activos y pasivos en dólares americanos, como sigue:

	Activo (pasivo) en miles de dólares	
	1998	1997
Caja y bancos	29	220
Clientes	1,770	2,267
Accionista y afiliadas por pagar	(2,569)	(2,648)
Proveedores	(136)	(594)
Anticipos de clientes	(5,223)	(124)
Gastos acumulados, impuestos y otras cuentas por pagar	<u>(69)</u>	<u>(316)</u>
Estos saldos están convertidos al tipo de cambio en vigor al cierre de \$9.9395 por dólar (\$8.0640 al cierre de 1997).		

El balance general al 31 de diciembre de 1998 y 1997, incluye activos no monetarios cuyo costo de adquisición es denominado en moneda extranjera en los rubros de maquinaria y equipo y de inventarios. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y 1997, la Compañía efectuó operaciones en moneda extranjera, siendo las más importantes:

	miles de dólares americanos	
	1998	1997
Ventas de exportación	6,958	6,412
Compras de materia prima	(21,498)	(22,995)
Regalías pagadas	(693)	(872)
Intereses ganados (pagados), neto	<u>7</u>	<u>13</u>

4. Documentos y cuentas por cobrar y por pagar a accionista y afiliadas

Los saldos con accionista y afiliadas al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se analizan como sigue:

	1998	1997
Por cobrar-		
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	\$ 18,677	\$ 15,161
Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V.	3,660	4,519
Servicios Condumex, S.A. de C.V.	1,276	-
Cleaver Brooks de México, S.A. de C.V.	-	115
Condutel, S.A. de C.V.	-	<u>92</u>
	<u>\$ 23,613</u>	<u>\$ 19,887</u>
Por pagar-		
Grupo Condumex, S.A. de C.V. -accionista- (nota 3) (1)	\$ 100,244	\$ 235,985
Condumex Incorporated (nota 3)	26,765	25,327
Equiter, S.A. de C.V.	38	7
Swecomex, S.A. de C.V.	-	1,398
Servicios Condumex, S.A. de C.V.	-	1,503
Precitubo, S.A. de C.V.	-	455
Gabriel de México, S.A. de C.V.	-	<u>97</u>
	<u>\$ 127,047</u>	<u>\$ 264,772</u>

(1) Saldo documentado a tasa de interés variable de 35.5% al cierre (22% al cierre de 1997).

Los estados de resultados incluyen operaciones con accionista y afiliadas, registradas en: ventas \$119,139 (\$145,880 en 1997); comisiones pagadas \$695 (\$7,943 en 1997); intereses pagados, netos \$63,992 (\$73,728 en 1997); otros ingresos \$140 (\$614 en 1997); pagos por servicios administrativos \$21,311 (\$33,704 en 1997).

5. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se analizan en la siguiente forma:

	1998	1997
Productos terminados	\$ 28,322	\$ 22,469
Productos en proceso	95,047	59,196
Materia prima y partes	57,229	57,127
Mercancías en tránsito	4,245	16,525
Anticipos a proveedores	<u>1,210</u>	<u>2,096</u>
	\$ 186,053	\$ 157,413
Menos- Estimación para inventarios inactivos	<u>(2,864)</u>	<u>(2,540)</u>
	<u>\$ 183,189</u>	<u>\$ 154,873</u>

6. Maquinaria, planta y equipo

La maquinaria, planta y equipo, neta de depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 1998 y 1997 está representada como sigue:

	1998	1997
Terrenos	\$ 66,615	\$ 67,667
Edificios y construcciones	\$ 31,920	\$ 35,463
Maquinaria y equipo	110,026	113,370
Equipo de cómputo	10,903	10,009
Equipo de transporte	4,226	3,386
Mobiliario y equipo de oficina	2,023	1,948
Dados, moldes, troqueles y herramientas	750	<u>1,304</u>
	<u>\$ 159,848</u>	<u>\$ 165,480</u>
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores	<u>\$ 9,920</u>	<u>\$ 5,816</u>
	<u>\$ 236,383</u>	<u>\$ 238,963</u>

La depreciación del ejercicio asciende a: \$17,793 (\$19,679 en 1997).

7. Planes de pensiones prima de antigüedad y fallecimiento

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, estipulan lo siguiente:

Utilización de tasas reales para la determinación de los pasivos y costos de los planes de pensiones y prima de antigüedad.

Reexpresión del costo neto del periodo y del pasivo existente, de acuerdo con la inflación registrada durante el periodo.

La subsidiaria tiene planes para pagos de pensiones por jubilación y por muerte o invalidez total para su personal no sindicalizado y para pagos por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo y a lo estipulado en los contratos de trabajo.

La subsidiaria aporta al fondo en fideicomiso el importe necesario para cubrir el costo del plan. El costo neto del periodo asciende a \$455 (\$637 en 1997).

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el importe de los beneficios proyectados por concepto de remuneraciones al retiro de personal, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	1998	1997
Obligaciones por beneficios actuales	(\$ 43,987)	(\$ 43,967)
Importe adicional por beneficios proyectados	<u>(4,531)</u>	<u>(3,255)</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	(\$ 48,518)	(\$ 47,222)
Menos:		
Activos del plan	44,023	47,961
Pasivo de transición	176	179
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>4,774</u>	-
Activo neto proyectado	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 918</u>

8. Pasivo de contingencia

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se tienen las siguientes contingencias:

a. Los equipos vendidos están sujetos a un periodo de garantía, el cual puede ser de 12 a 18 meses. A la fecha del dictamen de los auditores externos, existen productos dentro de dicho periodo de garantía.

b. Fianzas otorgadas para cumplimiento de contratos con clientes.

9. Capital social

El capital social de la compañía es variable, representado por una porción mínima fija sin derecho a retiro de \$2,550 y un máximo ilimitado, integrado por 32,415,713 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, divididas en serie "A" (como mínimo el 51%) y serie "B" (máximo el 49%) como sigue:

	Número de acciones	
	Mínimo fijo	Variable
Serie "A", que sólo pueden ser adquiridas por mexicanos o compañías mexicanas	2,550,000	13,982,014
Serie "B" de libre suscripción	<u>2,450,000</u>	<u>13,433,699</u>
	<u>5,000,000</u>	<u>27,415,713</u>

10. Entorno fiscal

a. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se calcula sobre una base individual y no consolidada; sin embargo, los resultados fiscales de las empresas forman parte de la consolidación fiscal que efectúa el accionista principal, por lo que participan en los beneficios de dicha mecánica.

En 1997, la Compañía amortizó el total de las pérdidas fiscales, lo que generó una reducción en el ISR del ejercicio de \$27,124.

b. El Impuesto al Activo se paga únicamente cuando es superior al ISR del año y es recuperable contra el monto en que el ISR lo exceda en los diez ejercicios subsecuentes.

c. Para efecto de la participación de los trabajadores en las utilidades no se reconocen los efectos inflacionarios, pero se permite la deducción de las compras en la misma forma que para el ISR.

d. Los dividendos que se paguen estarán libres de impuestos si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN están sujetos a un impuesto del 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por un factor del 1.5385. El impuesto correspondiente será a cargo de la Compañía. Adicionalmente, los dividendos pagados a personas físicas o residentes en el extranjero, están sujetos a una retención, a cargo del accionista, de 5% sobre la base ponderada descrita anteriormente.

11. Efectos del año 2000

Desde el segundo semestre del año de 1997, la Compañía elaboró un plan de acción para afrontar el reto de la conversión informática para el año 2000. Dicho plan, abarca acciones para resolver la problemática interna, así como actividades tendientes a asegurar el mínimo de consecuencias adversas en la operación de la Compañía que pudieran ser originadas por agentes externos como proveedores, clientes, instituciones financieras, etcétera.

El avance del plan va de acuerdo a lo programado, lo que permite tener una seguridad razonable de que la Compañía no se verá afectada por problemas informáticos a la llegada del año 2000.

(R.- 104206)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplaza a los terceros perjudicados José González Ramírez e Ignacio Flores Suárez.

En el Juicio de Amparo número 174/99, del índice de este Juzgado, promovido por Margarito Trejo Mendoza, contra actos del Regidor Público de la Propiedad adscritos a los municipios de Tlalnepantla y Atizapán, Estado de México, se reclama la cancelación de anotación preventiva de embargo e inscripción de la escritura número 26937, en violación de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. Se les manda emplazar para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación del presente edicto, se le tendrá por notificado para todos los efectos legales a que haya lugar y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de abril de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Luciano Valadez Pérez

Rúbrica.

(R.- 104625)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Margarito Trejo Mendoza, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México; consistente en el auto dictado en fecha siete de enero del presente dentro del incidente de liquidación de intereses que promovió en ejecución de sentencia en el expediente 1147/90-I relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que promovió en contra de Ignacio Flores Suárez.

En el Juicio de Amparo 109/99-I, se han señalado las once horas del veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve, para el desahogo de la audiencia constitucional, es tercero perjudicado Ignacio Flores Suárez, y como se desconoce su domicilio correcto y actual, se ordena su notificación por edictos, para que se presenten dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, en el local de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan; quedan a su disposición las copias de traslado correspondiente.

Si no se presentan en ese término, por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones les surtirán por lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 4 de mayo de 1999.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado de México

Lic. Tarsicio Aguilera Troncoso

Rúbrica.

(R.- 104626)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Disposición Juez Primero de Distrito en el Estado de Puebla ordena emplazar a Patricia Retana Tinajero, tercero perjudicada en el Juicio de Amparo 152/99, promueve Raúl Fuentes Echeverría contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de esta capital y diligenciarlos par y non adscritos al citado Juzgado, Procurador General de Justicia del Estado y Director de la Policía Judicial señala como acto reclamado la falta de emplazamiento legal y nulidad de todas las actuaciones del expediente 2347/94 del referido

Juzgado relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por Silvia Rosas de Zárate contra Patricia Retana Tinajero por incumplimiento de préstamo con interés y garantía hipotecaria, así como la determinación en la que se ponga en posesión a Silvia Rosas de Zárate del lote de terreno marcado con el número cuatro mil cuatrocientos diecisiete de la calle Cuatro Norte de la colonia Moctezuma de esta ciudad. Hágasele saber a la tercero perjudicada que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, quedando copia a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

H. Puebla de Z., Pue., a 30 de abril de 1999.

El Actuario

Lic. Alejandro Pedraza V.

Rúbrica.

(R.- 104647)

INMUEBLES VICAN, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

Luz Saviñón No. 205, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1999

Activo total	<u>0</u>
Capital	730.00
Déficit acumulado	<u>(730.00)</u>

Pasivo y capital 0

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El déficit ha sido cubierto por los accionistas por lo que no hay remanente a su favor.

México, D.F., a 30 de abril de 1999.

C.P. Fabián Campos Vidal

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 104744)

ADMINISTRADORA DE INMOBILIARIAS CARBEN, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 22 DE ENERO DE 1999

(pesos)

Activo

Circulante:

Caja	25.00	
Bancos	-	
Inv. en valores	-	
Clientes	-	
Funcionarios y Empl.	16.98	
Deudores diversos	-	
Rvas. Ctas. Incobrabl.	-	
	=	<u>41.98</u>

Fijo:

Equipo de oficina	30.74	
Equipo transporte	-	
		30.74
Dep. equipo de oficina	(30.74)	
Dep. equipo Trans.	-	
Amort. Gtos. Instal.	(35.70)	
		<u>(66.44)</u>

Diferido:

Depósitos en Garant.	-	
Gtos. de instalación	<u>35.70</u>	
		<u>35.70</u>

Suma de activo		<u>41.98</u>

Pasivo

Circulante:

Acreedores diversos	-

Doctos. por pagar	-	
Ant. de clientes	-	
Impuestos y Reten.	-	
Impuestos a cargo	-	
Reserva P.T.U.	-	
Reserva I.S.R.	-	-
Capital		
Capital y superávit		
Capital social	25.00	25.00
Reserva legal	-	
Utilidades Acumul.	16.98	
Utilidad del ejercicio	-	
		<u>16.98</u>
Suma de pasivo y capital		<u>41.98</u>

Participación 5% a cada accionista.

México, D.F., a 5 de abril de 1999.

María Cristina Loveman Pagés

Liquidadora

Rúbrica.

(R.- 104827)**AVISO NOTARIAL**

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 274,490 de fecha 6-01-99 ante mí se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Jorge Trejo López.

Doña María Luz Olivares Zaldívar reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia dejada en su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 21 de mayo de 1999.

Lic. Tomás Lozano Molina

Notario No. 10

Rúbrica.

(R.- 104880)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial Federal

Juzgado Primero de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO

Luciano Piña Murillo, Susana Lugo Zúñiga y Transportación Integral de Personal, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 63/99-I, promovido por el licenciado José Manuel Vázquez Acuña, apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, contra actos del presidente de la Junta Especial número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otra autoridad, juicio en el que fueron señalados como terceros perjudicados, emplazándoseles por este conducto para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al Juicio de Garantías de Mérito, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fijare en el tablero de avisos de este Juzgado Primero de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado.

Se señalan las diez horas con cincuenta minutos del día veinte de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional en este Juicio.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 10 de mayo de 1999.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Ivar Langle Gómez

Rúbrica.

(R.- 105058)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala

Toca 4983/98 A.C.B.

EDICTO

Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin vs. Ariza Bravo Osbelia Obdulía.

En el Cuaderno de Amparo Directo formado en los autos del toca 4983/98 derivado del Juicio Especial Hipotecario seguido por Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Ariza Bravo Osbelia Obdulía, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

A sus autos el escrito de Jesús Guillermo Vargas Torres, en su carácter de representante de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que presenta por conducto de esta Sala y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el informe justificado... constancia del emplazamiento que se manda hacer al tercero perjudicado Osbelia Obdulía Ariza Bravo; y vistas las manifestaciones de dicho quejoso, procédase a emplazar a dicho tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial así como en el periódico La Prensa... En la inteligencia, que deberá quedar a disposición de dicho tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de Acuerdos de esta Sala... Notifíquese..."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como terceros perjudicados en el Juicio de Amparo promovido por el representante de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de marzo de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos de la H. Segunda Sala

Lic. Matilde Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 105063)**Estados Unidos Mexicanos**

Estado de Guanajuato

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato

Cuarta Sala Civil

EDICTO

Publíquese el presente tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico de circulación nacional; hágase saber a Jesús Padilla Aguiñaga, en su carácter de tercero perjudicado, que en esta Sala se presentó demanda de amparo promovida por los licenciados Luis Mariano Hernández Aguado y Ma. Rosa Medina Rodríguez, mandatarios judiciales de Eugenio Colombo, contra actos de esta sala, consistente en la sentencia de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictada en el toca con motivo de la cumplimentación de la ejecutoria de amparo pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en el Estado en fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, dentro del amparo directo civil 807/97, interpuesto por Hernesto Luna Martínez en su carácter de representante legal de José Muñoz Rodríguez, relativo al Juicio Ordinario Civil número 1455/94, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Partido de León, Gto., promovido por José Muñoz Rodríguez, en contra de Eugenio Colombo y Jesús Padilla Aguiñaga, sobre nulidad absoluta de contrato, emplazándolo en su carácter de tercero perjudicado para que comparezca en el término de diez días al Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, copias de la demanda de amparo por el tiempo que dure el emplazamiento.

Guanajuato, Gto., a 4 de mayo de 1999.

La Magistrada de la Cuarta Sala Civil

Lic. Rebeca González Solís

Rúbrica.

(R.- 105071)

SERVICIOS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA INNOVACION, S.A. DE C.V.
 Cóndor 1-302, Fracc. Las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México
 ESTADO DE RESULTADOS AL 25/MAY/99

	Este mes	% de las ventas	Acum. este mes	% de la venta:
Ingresos				
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Devoluciones y rebajas sobre ventas	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos				
Costo operativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de costos	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad bruta	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de operación				
Gastos de administración	-38,562.00	0.00	36,611.00	0.00
Total de gastos de operación	-38,562.00	0.00	36,611.00	0.00
Utilidad antes de otros ingresos y gastos	38,562.00	0.00	-36,611.00	0.00
Otros ingresos y gastos				
Productos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros productos	0.00	0.00	0.10	0.00
Gastos financieros	-132.00	0.00	-132.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de otros ingresos y gastos	-132.00	0.00	-131.90	0.00
ISR y PTU				
Impuestos del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de ISR y PTU	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad neta	38,430.00	0.00	-36,742.90	0.00

25 de mayo de 1999.

Armando Malo Sánchez

Representante Legal

Rúbrica.

SERVICIOS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA INNOVACION, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 25/MAY/99

Activo

Activo circulante		
Bancos	31,889.84	
Clientes	0.00	
Deudores diversos	0.00	
Funcionarios y empleados	0.00	
IVA por acreditar	0.00	
Contribuciones a favor	3,885.90	
Total de activo circulante		35,775.74
Activo fijo		
Mob. y equipo de oficina	0.00	
Automóviles	0.00	
Equipo de cómputo	0.00	
Depre. de Mob. y equipo de oficina	0.00	
Depre. automóviles	0.00	
Depre. de equipo de cómputo	0.00	
Total de activo fijo		0.00
Activo diferido		
Anticipos de impuestos y derechos	0.00	
Anticipos proveedores y acreedores	0.00	
Total de activo diferido		0.00
Total de activo	35,775.74	

Pasivo y capital

Pasivo corto plazo

Proveedores	0.00	
Acreedores diversos	0.00	
Impuestos por pagar	127.02	
I.V.A. por pagar	0.00	
Provisiones	0.00	
Anticipo de clientes	0.00	
Total de pasivo corto plazo		127.02
Pasivo diferido		
Reserva para fondo de ahorro	0.00	
Total de pasivo diferido		0.00
Capital		
Capital social	20,000.00	
Aport. Prov. para Fut. Aum. de capital	0.00	
Reserva legal	1,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	51,391.62	
Resultado del ejercicio	-36,742.90	
Total del capital		35,648.72
Total de pasivo y capital	35,775.74	

25 de mayo de 1999.

Armando Malo Sánchez

Representante Legal

Rúbrica.

(R.- 105088)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Segundo de Distrito

Oaxaca, Oax.

Sec. Penal Expediente Civil 4/98

EDICTO

César Nefi Martínez Zúñiga.

Presente.

En el Juicio Ordinario Civil número 4/98, promovido por los licenciados María Guadalupe Barrera Kat, Juan Gildardo Ortiz Aguirre y María Isabel de la Santísima Trinidad Abascal Sáinz, apoderados de Comisión Federal de Electricidad, con residencia en esta ciudad, contra Ganza Construcciones y Consultores, S.A. de C.V., por conducto de quien resulte ser su representante legal, así como a César Nefi Martínez Zúñiga y Ricardo Acosta Reyes, como deudores solidarios; en el que se reclama el pago de las cantidades de \$125,675.22 (ciento veinticinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 22/100 moneda nacional) y \$69,540.14 (sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 14/100 moneda nacional), por diversos conceptos, así como el pago de gastos y costas del juicio; se ordenó emplazarlo por edictos, con fundamento en el normativo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, edictos que serán publicados por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior, que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal. En consecuencia, se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito, dentro del término de treinta días, contado del siguiente día al de la última publicación; queda en la Secretaría del Juzgado a su disposición copia simple de traslado que le corresponde respecto de la demanda; apercibido que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de mayo de 1999.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Rufino Pedro Cruz Aguilar

Rúbrica.

(R.- 105126)

COMPAÑIA INMOBILIARIA LAS CASAS, S.A.

Sierra Amatepec No. 345, edificio 1 7o. piso, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F., Tel. 5403-6606

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Compañía Inmobiliaria Las Casas, S.A., celebrada con fecha 24 de mayo de 1999, se acordó reducir el capital social actual de \$1'877,000.00

moneda nacional, a la suma de \$927,000.00 moneda nacional, por reembolso a los accionistas del importe de acciones con valor de \$950,000.00 moneda nacional.

El presente aviso se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos legales a que se refiere dicha disposición legal.

México, D.F., a 27 de mayo de 1999.

C.P. Ramón Miranda Lagunas

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 105137)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Expediente 30/95

Secretaría B

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión, de pagos de Pelletier París, S.A. de C.V. en el cuaderno principal tomo II de Inmobiliaria Ferpel, S.A. de C.V. del expediente número 30/95 a la Junta de Acreedores para el Reconocimiento, Rectificación y Graduación de Créditos que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal a las diez horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia de los acreedores.

2.- Debate contradictorio sobre los créditos pendientes (artículo 243 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).

3.- Asuntos generales.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos B

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 105469)

KORMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 24 DE AGOSTO DE 1998

Activo

Activo circulante		0
Activo fijo		0
Activo diferido		0
Total activo	\$	0

Pasivo

Pasivo circulante		0
Pasivo diferido		0

Capital

Capital social	\$	50,000.00
Total capital	\$	50,000.00
Total pasivo y capital	\$	50,000.00

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad. A cada acción le corresponde un reembolso de \$1,000.00.

México, D.F., a 24 de agosto de 1998.

C.P. Carlos Zúñiga R.

Rúbrica.

(R.- 105592)

HELENE CURTIS MEXICO, S.A. DE C.V.

Monte Elbruz 124, Col. Palmitas Polanco, México, D.F., 11560, Tel. 282 8100

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1998

Activo

Circulante	
Bancos	<u>7,630,225.93</u>
Suma el activo	<u>7,630,225.93</u>
Capital social	42,550,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(36,172,122.50)
Resultado del ejercicio	<u>1,252,348.43</u>
Suma capital	<u>7,630,225.93</u>

México, D.F., a 19 de noviembre de 1998.

Martin Estanislao Ibarreche Villagran

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 105596)

ARIZAN, S.A. DE C.V.

Plaza Necaxa No. 2-1, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

Tels. 208 0404, 207 5915, 525 8615, 533 6292-94, fax 207 8599

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1999

Activo total	\$ 0
Pasivo total	\$ 0
Capital contable	\$ 0

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

Lic. Adrián Fernández Margain

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 105613)

Poder Judicial del Estado de Coahuila

Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil

Torreón, Coah.

EDICTO

En el expediente número 1606/96, que corresponde al Juicio Suspensión de Pagos promovido por Plastinor de Torreón, S.A. de C.V., la ciudadana licenciada Laura Beatriz Alcázar Sotomayor, Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, se señalan las once horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la junta de acreedores para el reconocimiento de crédito, de acuerdo al siguiente orden del día:

I.- Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.

II.- Lectura de los dictámenes de la sindicatura y de la sindicatura y de la intervención sobre cada uno de los créditos, así como la contestación de la suspensa a las demandas de reconocimiento de crédito.

III.- Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y, en su caso, su rectificación.

IV.- Graduación de dichos créditos.

V.- Asuntos generales relacionados con los puntos del orden del día.

Se manda hacer la publicidad de la convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas, insertando el orden del día y convocando a los acreedores para tal efecto.

Torreón, Coah., a 28 de mayo de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Adriana Orozco Cabello

Rúbrica.

(R.- 105635)

RAICES GUBEN, S.A. DE C.V.

División del Norte No. 2706, Col. Parque San Andrés, C.P. 04040, México, D.F.

Tels. 650-52-15, 650-71-43, 657-22-89, 654-45-40

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica al público:

Que en asamblea general extraordinaria de accionistas de Raíces Guben, S.A. de C.V., celebrada el día 16 de enero de 1997, se acordó reducir el capital social a la suma de \$162,012.00 M.N., siendo el capital mínimo la suma de \$50,004.00, y el capital variable la suma de \$112,008.00 M.N.

México, D.F., a 24 de mayo de 1999.

El Presidente del Consejo de Administración

Benjamín González Jiménez

Rúbrica.

(R.- 105676)

MENSAJERIA PROFESIONAL METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Norte 23 A No. 66, Col. Nueva Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07720, México, D.F.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber a los accionistas que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18 de mayo de 1999, se acordó aumentar el capital en su parte fija de \$1,800.00 a \$50,000.00 M.N., por lo que tienen un plazo de 15 días, contado a partir de la fecha de esta publicación para suscribir en forma proporcional las acciones fruto del aumento de capital.

México, D.F., a 3 de junio de 1999.

Atentamente

Alejandro Navarro Valencia

Rúbrica.

(R.- 105707)

ORICORP COMERCIAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Oricorp Comercial, S.A. de C.V., celebrada el 30 de abril de 1999, se acordó reducir el capital social, en su parte mínima fija, en la cantidad de \$850,000.00 M.N., para que en lo sucesivo el capital mínimo fijo ascienda a la cantidad de \$50,000.00 M.N. Asimismo, y como consecuencia de la reducción del capital social en su parte mínima fija, dicha asamblea acordó reformar el artículo sexto de los estatutos sociales de la sociedad.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 4 de junio de 1999.

Lic. José Antonio Noguera C.

Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas

Rúbrica.

(R.- 105716)

INSECTICIDAS ORTHO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DE LIQUIDACION
DEL 1 DE JULIO DE 1992 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Ingresos

Productos financieros	\$ 159,938.00

Actualización IVA de 1991	24,427.00

Utilidad en venta de activos	<u>45,535.00</u>

Total de ingresos	<u>229,900.00</u>

Gastos de operación

Gastos de administración	112,547.00

Gastos financieros	<u>1,528.00</u>

Total de gastos de operación	<u>114,075.00</u>

Utilidad del periodo de liquidación	<u>\$ 115,825.00</u>

México, D.F., a 4 de junio de 1999.

C.P. José A. Moreno Guijosa

Liquidador

Rúbrica.

INSECTICIDAS ORTHO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
EJERCICIO EN LIQUIDACION

Activo

I.V.A. por recuperar	\$ 11,793.00
Impuestos anticipados	<u>10,453.00</u>
Total activo	<u>\$ 22,246.00</u>

Pasivo

Acreedores diversos	\$ 37.00
Capital contable	
Capital social	450.00
Reserva legal	90.00
Resultados acumulados	<u>21,669.00</u>
Total capital contable	<u>22,209.00</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 22,246.00</u>

México, D.F., a 4 de junio de 1999.

C.P. José A. Moreno Guijosa

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 105723)**ALLIANZ RENTAS VITALICIAS, S.A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>\$ 294,492,454</u>
111	Valores	\$ 294,492,454	
112	Gubernamentales	266,990,815	
113	Empresas privadas	29,022,118	
114	Tasa conocida	5,095,490	
115	Renta variable	23,926,628	
116	Valuación neta	(1,523,078)	
117	Deudores por intereses	2,599	
118	(-) Estimación para castigos	0	
119	Préstamos	0	
120	Sobre pólizas	0	
121	Con garantía	0	
122	Quirografarios	0	
123	Descuentos y redescuentos	0	
124	Cartera vencida	0	
125	Deudores por intereses	0	
126	(-) Estimación para castigos	0	
127	Inmobiliarias	0	
128	Inmuebles	0	
129	Valuación neta	0	
130	(-) Depreciación	0	
131	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>33,827</u>
132	Disponibilidad		<u>1,241,748</u>
133	Caja y bancos	1,241,748	
134	Deudores		<u>1,714,271</u>
135	Por primas	320,232	
136	Agentes y ajustadores	0	
137	Documentos por cobrar	999,748	
138	Deudores por responsabilidades de fianzas por Reclam. Pag.	0	
139	Préstamos al personal	237,299	
140	Otros	156,992	
141	(-) Estimación para castigos	0	
142	Reaseguradores y reafianzadores		<u>0</u>
143	Instituciones de seguros y fianzas	0	
144	Depósitos retenidos	0	
145	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0	
146	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0	
147	Otras participaciones	0	

148	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	
149	Participación de reafianzadores en la Rva. de fianzas en vigor		
150	Otros activos		<u>1,140,923</u>
151	Mobiliario y equipo	0	
152	Activos adjudicados	0	
153	Diversos	3,326	
154	Gastos amortizables	1,456,783	
155	(-) Amortización	(319,186)	
	Suma del activo		<u>\$ 298,623,222</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		\$ 234,105,856
211	De riesgos en curso	\$ 228,863,666	
212	Vida	228,863,666	
213	Accidentes y enfermedades y daños	0	
214	Fianzas en vigor		
215	De obligaciones contractuales	135,340	
216	Por siniestros y vencimientos	106,455	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	0	
218	Por dividendos sobre pólizas	0	
219	Fondos de seguros en administración	0	
220	Por primas en depósito	28,885	
221	De previsión	5,106,850	
222	Previsión	4,577,273	
223	Riesgos catastróficos	0	
224	Contingencia	0	
225	Especiales	529,577	
226	Reserva para obligaciones laborales al retiro		33,827
227	Acreedores		187,159
228	Agentes y ajustadores	110,249	
229	Fondos en administración de pérdidas	0	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0	
231	Diversos	76,910	
232	Reaseguradores y reafianzadores		0
233	Instituciones de seguros y fianzas	0	
234	Depósitos retenidos	0	
235	Otras participaciones	0	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	
237	Otros pasivos		201,386
238	Provisiones para participación de utilidades al personal	0	
239	Provisiones para el pago de impuestos	0	
240	Otras obligaciones	201,386	
241	Créditos diferidos	0	
	Suma del pasivo		<u>\$ 234,528,228</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		\$ 78,338,992
311	Capital o fondo social	\$ 78,338,992	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0	
314	(-) Acciones propias recompradas	0	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0
316	Reservas		5,244,625
317	Legal	0	
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras	5,244,625	
320	Superávit por valuación de inmuebles		0
321	Subsidiarias		0
322	Resultados de ejercicios anteriores		(3,675,561)
323	Resultado del ejercicio		<u>(15,813,062)</u>
	Suma del capital		<u>\$ 64,094,994</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>\$ 298,623,222</u>

68	(Primera Sección)	DIARIO OFICIAL	Viernes 11 de junio de 1999
800	Orden		\$ 0
810	Valores en depósito		0
820	Fondos en administración		0
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		0
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		0
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0
860	Reclamaciones pagadas		0
870	Recuperación de reclamaciones pagadas	3,276,028	
880	Pérdida fiscal por amortizar		0
890	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	5,065,267	
900	Margen de solvencia		0
910	Cuentas de registro		<u>\$ 8,341,295</u>

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado no incluye cantidad alguna, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", no existen cantidades por activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Este balance ha sido dictaminado por el C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia, socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Peat Marwick. Las reservas técnicas fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez, socio del despacho Mancera, S.C. Ernst & Young.

Sergio Ghibellini Harten

Director General

Rúbrica.

Bernd Valtingoer

Director de Fianzas y Contraloría

Rúbrica.

C.P. Guillermo García Naranjo Alvarez

Comisario

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Según oficio de autorización número 06-367-III-2.1/14369. Expediente 735 (S-187) "98"/1 de la CNSF de fecha 25 de mayo de 1999.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Presidente

Rúbrica.

(R.- 105764)

UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA

UNICON P97 / P98" / P98-2

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de UNICON P97 / P98" / P98-2, por el periodo comprendido del 8 de junio al 5 de julio de 1999, será de 25.59% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 8 de junio de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al décimo tercer, décimo octavo y décimo noveno periodos, a razón de una tasa anual de 24.72%. Este pago se hará contra cupones números 13, 18 y 19, correspondientes.

México, D.F., a 3 de junio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Grupo Financiero Fina Value
Rúbrica.
(R.- 105767)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

(BANOBRA 93-2)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-2), hacemos de su conocimiento que la tasa bruta anual por el septuagésimo quinto periodo, del 3 de junio al 1 de julio de 1999, será de 23.7282% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 3 de junio de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$8'951,561.11, sobre el valor nominal de \$500'000,000.00 a razón de una tasa bruta anual de 23.0183% correspondientes al septuagésimo cuarto periodo de 28 días; dicho pago será contra entrega del cupón número 74.

México, D.F., a 1 de junio de 1999.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 105769)

TABLEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1. La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de junio al 1 de julio de 1999, será de 26.29% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 31 de mayo de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 105770)

ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SOFIMEX *92

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta de intereses, del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias SOFIMEX *92, por el periodo comprendido del 8 de junio al 7 de julio de 1999, será de 27.34% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 3 de junio de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 105772)

GRUPO FORTSON, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 23 DE FEBRERO DE 1999

Activo

Circulante

Impuestos por recuperar

\$ 19,693

Inventarios - al costo

663,878

	683,571
Activo fijo - al costo	
Equipo de copiado	479,154
Menos: depreciación acumulada	<u>(479,154)</u>
	-
	<u>\$ 683,571</u>
Pasivo e inversión accionistas	
Circulante	
Impuestos por pagar	\$ 702,010
Acreedores diversos	<u>94,918</u>
	796,928
Capital contable	
Capital social	667,323
Reserva legal	24,030
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(804,710)</u>
	<u>(113,357)</u>
	<u>\$ 683,571</u>

31 de mayo de 1999.

Eduardo Olvera Yáñez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 105813)

TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y COLATERAL

(TRIBADE) 1993

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Colateral emitidas por Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V. (TRIBADE) 1993, y con fundamento en los artículos 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, convoca a la Asamblea General de Obligacionistas que tendrá verificativo el próximo día 21 de junio del presente a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1886, piso 7o., colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la emisora respecto a:

A) Su situación financiera

B) La reconstitución de la garantía

II. Informe del representante común respecto a los pagos realizados el 18 de junio de 1999.

III. Asuntos generales.

Se les recuerda a los obligacionistas que para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del representante común de los tenedores, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 10 de junio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 105867)

IDEAS EXTERIORES, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ideas Exteriores, S.A. de C.V., para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de sus oficinas, ubicado en Golfo de San Jorge número 48, colonia Pueblo de Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

XVII. Lista de asistencia, nombramiento de presidente, secretario y escrutadores.

XVIII. Instalación legal de la Asamblea.

XIX. Proposición, discusión y resolución para aprobar la información anual del administrador único y del comisario, así como los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio social que inició el 1 de enero de 1998 y que concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

XX. Proposición, discusión y resolución para fusionar a Ideas Exteriores, S.A. de C.V., Exterior Integral, S.A. de C.V., Exteriortipo, S.A. de C.V., Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, con Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., como fusionante, a partir del 1 de julio de 1999 y con cifras al 30 de mayo de 1999.

XXI. Determinación de las bases que regirán la fusión y el convenio que se suscribirá con las demás empresas fusionadas y la fusionante.

XXII. En su caso, publicación del balance al 31 de diciembre de 1998 y de los acuerdos de fusión en el

Diario Oficial de la Federación.

XXIII. Designación del Delegado Especial para la formalización de la fusión ante notario público.

XXIV. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante.

Para poder asistir a la Asamblea convocada deberán depositar sus acciones y sus cartas poder, en caso de nombrar representante, en el domicilio de las oficinas de la sociedad, señaladas al inicio de esta convocatoria ante el administrador único, a más tardar en la fecha y hora señaladas para la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 8 de junio de 1999.

Atentamente

Ideas Exteriores S.A. de C.V.

Salvador Parra Simpson

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 105883)

EXTERIORES CINCO ESTRELLAS, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V., para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de sus oficinas, ubicado en Golfo de San Jorge número 48, colonia Pueblo de Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, nombramiento de presidente, secretario y escrutadores.

II. Instalación legal de la Asamblea.

III. Proposición, discusión y resolución para aprobar la información anual del administrador único y del comisario, así como los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio social que inició el 1 de enero de 1998 y que concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

IV. Proposición, discusión y resolución para fusionar a Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V., Exterior Integral, S.A. de C.V., Ideas Exteriores, S.A. de C.V., Exteriortipo, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, con Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., como fusionante, a partir del 1 de julio de 1999 y con cifras al 30 de mayo de 1999.

V. Determinación de las bases que regirán la fusión y el convenio que se suscribirá con las demás empresas fusionadas y la fusionante.

VI. En su caso, publicación del balance al 31 de diciembre de 1998 y de los acuerdos de fusión en el

Diario Oficial de la Federación.

VII. Designación del delegado especial para la formalización de la fusión ante notario público.

VIII. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante.

Para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones y sus cartas poder, en caso de nombrar representante, en el domicilio de las oficinas de la sociedad, señalados al inicio de esta convocatoria, ante el administrador único, a más tardar en la fecha y hora señaladas para la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 8 de junio de 1999.

Atentamente

Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V.

Salvador Parra Simpson

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 105884)

EXTERIOR INTEGRAL, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Exterior Integral, S.A. de C.V., para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de sus oficinas, ubicado en Golfo de San Jorge número 48, colonia Pueblo de Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

IX. Lista de asistencia, nombramiento de presidente, secretario y escrutadores.

X. Instalación legal de la Asamblea.

XI. Proposición, discusión y resolución para aprobar la información anual del administrador único y del comisario, así como los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio social que inició el 1 de enero de 1998 y que concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

XII. Proposición, discusión y resolución para fusionar Exterior Integral, S.A. de C.V., Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V., Ideas Exteriores, S.A. de C.V., Exteriortipo, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, con Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., como fusionante, a partir del 1 de julio de 1999 y con cifras al 30 de mayo de 1999.

XIII. Determinación de las bases que regirán la fusión y el convenio que se suscribirá con las demás empresas fusionadas y la fusionante.

XIV. En su caso, publicación del balance al 31 de diciembre de 1998 y de los acuerdos de fusión en el **Diario Oficial de la Federación.**

XV. Designación del delegado especial para la formalización de la fusión ante notario público.

XVI. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante.

Para poder asistir a la Asamblea convocada deberán depositar sus acciones y sus cartas poder, en caso de nombrar representante, en el domicilio de las oficinas de la sociedad, señalados al inicio de esta convocatoria, ante el administrador único, a más tardar en la fecha y hora señaladas para la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 8 de junio de 1999.

Atentamente

Exterior Integral, S.A. de C.V.

Salvador Parra Simpson

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 105885)

IMPULSORA DE VENTAS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de sus oficinas, ubicado en Golfo de San Jorge número 48, colonia Pueblo de Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

XXV. Lista de asistencia, nombramiento de presidente, secretario y escrutadores.

XXVI. Instalación legal de la Asamblea.

XXVII. Proposición, discusión y resolución para aprobar la información anual del administrador único y del comisario, así como los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio social que inició el 1 de enero de 1998 y que concluyó el 31 de diciembre del mismo año.

XXVIII. Proposición, discusión y resolución para fusionar a Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V., como fusionante con Exterior Integral, S.A. de C.V., Exteriortipo, S.A. de C.V., Exteriores Cinco Estrellas, S.A. de C.V., e Ideas Exteriores, S.A. de C.V. en su carácter de fusionadas, a partir del 1 de julio de 1999 y con cifras al 30 de mayo de 1999.

XXIX. Determinación de las bases que regirán la fusión y el convenio que se suscribirá con las demás empresas fusionadas y la fusionante.

XXX. En su caso, publicación del balance al 31 de diciembre de 1998 y de los acuerdos de fusión en el **Diario Oficial de la Federación.**

XXXI. Designación del delegado especial para la formalización de la fusión ante notario público.

XXXII. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta que se levante.

Para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones y sus cartas poder, en caso de nombrar representante, en el domicilio de las oficinas de la sociedad, señalado al inicio de esta convocatoria, ante el administrador único, a más tardar en la fecha y hora señaladas para la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 8 de junio de 1999.

Atentamente

Impulsora de Ventas y Promociones, S.A. de C.V.

Salvador Parra Simpson

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 105890)

TELE CABLE DE CIUDAD DEL CARMEN, S.A. DE C.V.

Anatole France No. 121, Col. Polanco Reforma, C.P. 11550, México, D.F.

1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Tele Cable de Ciudad del Carmen, S.A. de C.V., a que concurran a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo en su domicilio social, sito en la calle de Anatole France número 121, colonia Polanco Reforma, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 15 de junio de 1999, a las 10:00 horas, la cual se llevará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del presidente del Consejo de Administración por el ejercicio de 1998.

II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1998.

III.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del comisario, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

IV.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Aplicación de Resultados del ejercicio de 1998.

V.- Nombramiento y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

VI.- Nombramiento y, en su caso, ratificación del comisario.

VII.- Determinar emolumentos, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración y del comisario.

VIII.- Nombramiento y, en su caso, ratificación de los delegados especiales de la Asamblea.

IX.- Asuntos generales.

X.- Redacción, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea.

En el caso de que no concurra el quórum mínimo requerido por los estatutos, se señalan las 10:30 horas del mismo día para que en el mismo domicilio se celebre dicha Asamblea, considerándose este aviso como segunda convocatoria.

7 de junio de 1999.

Atentamente

José Manuel Ferreira Jiménez

Comisario

Rúbrica.

(R.- 105912)

GRUPO EMPRESARIAL OLMECA, S.A DE C.V.

CENTRO INMOBILIARIO PALMIRA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

I.- Para cumplir con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Grupo Empresarial Olmeca, S.A. de C.V. (Geo) y Centro Inmobiliario Palmira, S.A. de C.V. (Cip), celebradas el 28 de mayo de 1999, resolvieron acordar la fusión de dichas sociedades mercantiles y para tal efecto, aprobaron el convenio de fusión correspondiente, cuyas principales disposiciones se sintetizan a continuación:

Acuerdo de fusión.- Cip se fusiona con Geo en los términos y condiciones establecidas en este convenio. Geo como sociedad fusionante, así como Cip como sociedad fusionada, convienen en que la fusión se lleve a cabo de acuerdo a las cifras que muestran sus respectivos balances al 30 de abril de 1999.

Surtimiento de efectos de la fusión.- La fusión surte efectos a partir del 1 de mayo de 1999 independientemente de la fecha en que se efectúe la publicación del aviso de fusión y de los balances generales de Geo y Cip al 30 de abril de 1999 y la fecha en que se realice la inscripción de dichos

balances y de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio. En caso de que no hubiere oposición alguna de los acreedores, o bien, en el supuesto de que fueren desestimadas judicialmente las oposiciones presentadas o retiradas por quienes las hubieren interpuesto, los efectos legales de la fusión se retrotraerán al 1 de mayo de 1999.

Aumento de capital social y canje de acciones.- Como consecuencia de la fusión, en esta fecha Geo incrementa su capital social en la cantidad de \$ 40'726,802.47 suma que constituye el capital social de Cip al 30 de abril de 1999.

Para representar el aumento de capital Geo emite 40'726,802 nuevas acciones con valor nominal de \$ 1.00 M.N. en el entendido de que las nuevas acciones emitidas por Geo son entregadas en proporción de una a una a los accionistas de Cip.

Efectos de la fusión.- A partir del 1 de mayo de 1999 Geo absorbe y asume incondicionalmente y a título universal todos los bienes, activos, pasivos, derechos, obligaciones, capital contable y contingencias de Cip. En estos términos, las partes convienen que:

a) Geo toma posesión y pleno dominio de todos los activos circulantes de Cip, adicionalmente, Geo tendrá derecho a cobrar todos y cada uno de los créditos que al momento de la fusión tenga a su favor Cip.

b) Geo toma posesión y pleno dominio de todos los activos fijos de Cip.

c) Cip entrega a Geo todas las facturas de sus activos fijos.

d) Geo asume íntegramente los pasivos de Cip.

II.- Se publican los balances generales de Geo y Cip al 30 de abril de 1999, los cuales forman parte integrante de este aviso de fusión.

México, D.F., a 2 de junio de 1999.

Lic. Adolfo Muñoz Lara

Delegado Especial

Rúbrica.

GRUPO EMPRESARIAL OLMECA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1999

pesos

Activo	<u>\$149,599,094</u>
Suma activo	\$149,599,094
Pasivo	\$ 30,000
Capital contable	<u>\$149,569,094</u>
Suma pasivo y capital	\$149,599,094

Lic. Adolfo Muñoz Lara

Representante Legal

Rúbrica.

CENTRO INMOBILIARIO PALMIRA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1999

pesos

Activo	<u>\$40,726,900</u>
Suma activo	\$40,726,900
Pasivo	\$ 98
Capital contable	<u>\$40,726,802</u>
Suma pasivo y capital	\$40,726,900

Lic. Adolfo Muñoz Lara

Representante Legal

Rúbrica.

(R.- 105935)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

Insurgentes Sur No. 1971, México, D.F.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS UDIS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en miles de pesos)

Activo

Disponibilidades	18,862,317
Instrumentos financieros	
Títulos para negociar	13,401,139

Títulos disponibles para la venta	6,485,908	
Títulos conservados a vencimiento	1,604,866	
Valores no cotizados	<u>1,220,681</u>	22,712,594
Operaciones con valores y derivadas		
Valores por recibir en operaciones de préstamo de valores	31,932	
Operaciones con instrumentos derivados (saldo deudor)	<u>4,548</u>	36,480
Cartera de crédito vigente		
Créditos por operaciones como agente financiero	107,217,506	
Cartera comercial	4,381,738	
Créditos a intermediarios financieros	22,474,506	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>44,811,305</u>	
Total cartera de crédito vigente	178,885,055	
Cartera de crédito vencida	<u>2,220,049</u>	
Total cartera de crédito	181,105,104	
(-) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>2,482,525</u>	
Cartera de créditos neta		178,622,579
Operaciones especializadas		2,668,051
Otras cuentas por cobrar (neto)		2,180,187
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		2,382,485
Bienes adjudicados		987,496
Otras inversiones (neto)		4,787,939
Inversiones permanentes en acciones		1,190,423
Impuestos diferidos		1,614,038
Otros activos		
Cargos diferidos e intangibles		<u>81,788</u>
Total activo		<u>236,126,377</u>
Pasivo y capital		
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,909,928	
Depósitos a plazo	46,137,577	
Bonos bancarios	13,441,080	
Valores o títulos en circulación en el extranjero	<u>16,157,758</u>	85,646,343
Préstamos interbancarios y de otros organismos		
Préstamos de bancos y otros organismos	27,014,554	
Préstamos por operaciones como agente financiero	108,423,862	
Gobierno Federal	2,902	
Otros créditos de entidades no bancarias del exterior	<u>1,604,909</u>	137,046,227
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo acreedores en operaciones de reporto		1,654,835
Otras cuentas por pagar		
ISR y PTU por pagar	7,916	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,805,313</u>	2,813,229
Obligaciones subordinadas en circulación		2,988,561
Créditos diferidos		<u>96,953</u>
Total pasivo		<u>230,246,148</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	4,775,616	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	5,589,172	
Primas en venta de acciones	<u>3,800,668</u>	14,165,456
Capital ganado		
Reservas de capital	1,039,179	
Utilidades retenidas	(1,116,102)	
Déficit por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,003,044)	
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	26,052	
Efectos por valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,819,229	
Insuficiencia por la actualización del capital	(7,892,118)	
Pérdida neta	<u>(158,423)</u>	<u>(8,285,227)</u>
Total capital contable		<u>5,880,229</u>

Total pasivo y capital contable		<u>236,126,377</u>
Cuentas de orden		
Avales otorgados		4,404,887
Otras obligaciones contingentes		2,372,179
Apertura de créditos irrevocables		2,214,525
Bienes en fideicomiso o mandato		275,121,159
Bienes en custodia o en administración		138,072,472
Integración de la cartera crediticia		185,728,339
Montos contratados en instrumentos derivados		11,509,182
Títulos a recibir por reporto	33,633,686	
(Menos) acreedores por reporto	<u>33,742,931</u>	(109,245)
Títulos a entregar por reporto	25,959,737	
(Menos) deudores por reporto	<u>25,951,978</u>	7,759
Otras cuentas de registro		404,623,085
El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.		
El presente balance general fue aprobado por el H. Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.		
Los títulos disponibles para la venta registran el traspaso de \$8,397,136, de títulos de capital, los cuales reconocen un déficit neto por valuación de \$1,862,858, en el rubro correspondiente del capital contable.		
La consolidación de Fideicomisos UDIS se realizó de acuerdo a las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, afectándose los siguientes rubros:		

	Institución	Consolidado UDIS
Disponibilidades	18,836,473	18,855,292
Títulos conservados a vencimiento	1,617,465	1,604,866
Créditos a intermediarios financieros	22,466,274	22,474,506
Cartera vencida	2,216,341	2,220,049
Reservas crediticias	2,464,365	2,482,525
Otras cuentas de registro	404,466,155	404,466,233

México, D.F., a 25 de enero de 1999.

Lic. Carlos Sales Gutiérrez

Director General

Rúbrica.

Lic. Germán Gurría Laviada

Director de Contabilidad

Rúbrica.

C.P. Nora Celhay López

Directora de Auditoría

Rúbrica.

Ing. Santiago Matus Sequeira

Director Adjunto de Información Financiera

Rúbrica.

C.P. Arturo Osorio Barrientos

Director de Operaciones

Rúbrica.

C.P. Fernando Cervantes Flores

Contralor Interno

Rúbrica.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CALIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSOLIDADO CON FIDEICOMISOS UDIS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

(cifras en miles de pesos)

Riesgo	Cartera % Riesgo	Provisiones preventivas globales necesarias		
		Importe	% de Provisiones	Importe
A	21.00	39,014,526	0.00	(
B	0.27	498,040	10.00	49,80
C	0.11	209,284	45.00	94,17
D	0.80	1,484,039	80.00	1,239,35
E	<u>0.54</u>	<u>999,713</u>	<u>100.00</u>	<u>999,71</u>
Subtotal	22.72	42,205,602	Subtotal	2,383,05
			Fisos. Udis	<u>18,16</u>
			Total	2,401,21
Más:			Menos:	

Cartera no calificada	0.14	258,372	Provisiones constituidas	2,482,521
Cartera exceptuada	<u>77.14</u>	<u>143,264,365</u>		
Cartera de créditos	<u>100.00</u>	<u>185,728,339</u>	Insuficiencia (exceso)	<u>(81,313)</u>

Notas:

1.- La información contable relativa a la cartera, que corresponde a la calificación del trimestre al 30 de septiembre de 1998, se incluye en el estado de contabilidad formulado a la misma fecha.

2.- De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos, la Institución está obligada a calificar de manera individual por lo menos el 90% de la misma.

3.- La cartera de créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del estado de contabilidad formulado al 30 de septiembre de 1998.

4.- El resultado de esta calificación se incluye en el estado de contabilidad al 31 de diciembre de 1998.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998****REFERIDAS A LAS PROVISIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO****(cifras en miles de pesos)**

	Concepto	Pensiones de personal	Primas de antigüedad
1	Obligaciones por Beneficios Proyectados (OBP)	2,041,693	52,910
2	Activos del plan (Fondo)	1,665,881	35,979
3	Pasivo (activo) de transición no amortizado	349,165	25,253
4	Pasivo (activo) por servicios anteriores y modificaciones al plan aún no amortizados	62,426	(243)
5	Pasivo (activo) por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	(34,880)	(3,262)
6	Pasivo (activo) neto proyectado	900	(4,817)
7	Obligaciones por Beneficios Actuales (OBA)	1,911,994	47,331
8	Activos del plan (Fondo)	1,665,881	35,979
9	Pasivo Neto Actual	246,114	11,351
10	Pasivo Adicional	247,014	16,169

Nota: El periodo de amortización es de 16 y 14.20 años para pensiones y primas de antigüedad, respectivamente.

Cifras obtenidas en el estudio actuarial realizado por despacho independiente.

(R.- 105944)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Comision Federal de Electricidad

Contraloría Interna

NOTIFICACION POR EDICTO

José Manuel Rodríguez Peña

Exp. DR/023/99

La Titular de Denuncias y Responsabilidades de la Contraloría Interna en la Comisión Federal de Electricidad, licenciada Azucena Morán Alonso, en el expediente número DR/023/99, determinó instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidades previsto por el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en contra del ciudadano ingeniero José Manuel Rodríguez Peña, notificándosele por esta vía al ignorar dónde se encuentra; por lo que con fundamento en los artículos 14, 16, 90, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 3o. fracción II y 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracción II, 46, 47, 60, 64 fracción I, 65 y 66 de la Ley Federal de Responsabilidades de los

Servidores Públicos; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; primero y cuarto transitorios del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, por el cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículo 26 fracción IV inciso a), apartado primero, y antepenúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente procedimiento administrativo; se le notifica que debe comparecer por sí o a través de un representante dentro de los treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, a las oficinas que ocupa esta Titularidad de Denuncias y Responsabilidades, ubicadas en la avenida Paseo de la Reforma número ciento sesenta y cuatro, décimo quinto piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600 en la Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de tener acceso al expediente en que se actúa en días y horas hábiles, y estar en posibilidades de comparecer por sí o a través de un defensor al desahogo de la audiencia de ley que tendrá verificativo a los quince días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término anterior, en la que podrá ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, respecto de las irregularidades que se le atribuyen como presunto responsable de haber dado instrucciones el día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco al contador público Víctor Manuel Isaac Segura, agente comercial de la zona oriente de entregarle de la cobranza recaudada ese día, la cantidad en efectivo de \$39,096.00 (treinta y nueve mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.); igualmente instruyó al contador público Rodolfo Cerda Ozuna le diera la cantidad de \$39,094.00 (treinta y nueve mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), argumentando que la reintegraría a la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; con lo cual ocasionó un probable daño patrimonial por \$78,190.00 (setenta y ocho mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) a la Entidad, al haber fungido como Jefe de Departamento Comercial de Zona de la División Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad; con lo cual presumiblemente infringió el artículo 47 fracciones I, III, VI, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, estas últimas fracciones con relación al Manual de Políticas y Normas del Proceso Comercial Capítulo 3 Cobranza, Tema 3.3. Ingresos. Apercibiéndosele que en caso de incomparecencia, se tendrá por precluido el derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a su interés convenga, en esta etapa procedimental, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento administrativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, por lo que esta autoridad resolverá con los elementos que obran en el expediente, al tenor de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

México, D.F., a 21 de mayo de 1999.

La Titular de Denuncias y Responsabilidades de la Contraloría
Interna en la Comisión Federal de Electricidad

Lic. Azucena Morán Alonso

Rúbrica.

(R.- 105965)

TV AZTECA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por este medio se comunica a los accionistas de TV Azteca, S.A. de C.V. (la "Sociedad") que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 1999, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acordó un incremento en el capital social hasta por la cantidad de \$248,286,315.00 (doscientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y seis mil trescientos quince pesos 00/100) representado por 1,515,834,472 (un mil quinientas quince millones ochocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y dos) acciones; de las cuales 757,939,736 (setecientas cincuenta y siete millones novecientas treinta y nueve mil setecientas treinta y seis) acciones corresponden a la serie A, de voto pleno; 378,947,368 (trescientas setenta y ocho millones novecientas cuarenta y siete mil trescientas sesenta y ocho) acciones corresponden a la serie D-A, preferentes de voto limitado; y 378,947,368 (trescientas setenta y ocho millones novecientas cuarenta y siete mil trescientas sesenta y ocho) acciones corresponden a la serie D-L preferentes de voto limitado; todas ellas sin expresión de valor nominal.

2. En virtud de lo anterior, se ofrecen a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde, para su suscripción y pago, 166,656,647 (ciento sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete) acciones de la serie A, de voto pleno; 166,656,647 (ciento sesenta y seis millones seiscientas cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete) acciones de la serie D-A, preferentes de voto limitado; y 166,656,647 (ciento sesenta y seis millones seiscientas

cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete) acciones de la serie D-L preferentes de voto limitado; todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones son representativas de la parte fija del capital de la Sociedad. El precio de suscripción por acción será de \$0.9896 (cero punto nueve ocho nueve seis pesos, moneda nacional), del cual \$0.1638 (cero punto uno seis tres ocho pesos, moneda nacional) corresponde al valor teórico de la acción de acuerdo con los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 y el excedente, es decir \$0.8258 (cero punto ocho dos cinco ocho pesos, moneda nacional) corresponde a prima.

3. Conforme a los estatutos sociales y la autorización otorgada en su momento por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la emisión de acciones de la Sociedad, las acciones de la serie D-A se canjearán por acciones de la serie A, de voto pleno, el 11 de agosto de 2007 y las acciones de la serie D-L se canjearán por acciones de la serie L, de voto limitado, el 11 de agosto de 2007.

4. Las acciones antes mencionadas serán objeto de una nueva emisión de Certificados de Participación Ordinarios no Amortizables ("TVAZTCA CPO'S SEGUNDA EMISION"), a la cual corresponde un total de 166,656,647 (ciento sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete) CPO's. Cada CPO estará conformado por una acción de la serie A, una acción de la serie D-A y una acción de la serie D-L, cada una de ellas con las características arriba mencionadas.

5. Se hace del conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con la cláusula décima tercera de los estatutos sociales y las resoluciones adoptadas en la asamblea de referencia, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de acciones de las que sean titulares actualmente, teniendo derecho a suscribir hasta 645 (seiscientos cuarenta y cinco) nuevas acciones por cada 3,000 (tres mil) acciones (equivalentes a 1,000 CPO's) de las que sean titulares actualmente (es decir a razón de 0.215 (cero punto doscientas quince) nuevas acciones por cada acción de que sean tenedores). En consecuencia, los actuales tenedores de CPO's tendrán derecho a suscribir hasta 215 (doscientos quince) CPO's por cada 1,000 (un mil) CPO's que sean de su propiedad por un precio de \$638.34 (seiscientos treinta y ocho pesos 34/100) por cada CPO.

6. El ejercicio del derecho preferente y proporcional deberá efectuarse dentro de un plazo que no deberá exceder del 2 de julio, contado a partir del día siguiente en que se publique este aviso en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima tercera de los estatutos sociales.

7. El ejercicio de preferencia se deberá llevar a cabo de conformidad con los puntos anteriores mediante el pago que deberá hacerse en efectivo y/o cheque certificado a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, dentro de los horarios que para tal efecto tenga establecidos dicha institución.

8. Una vez concluido el término del derecho de preferencia a que se refiere el presente aviso, las acciones representativas del capital fijo que no hayan sido suscritas y pagadas por los actuales accionistas podrán ser ofrecidas a terceros para su suscripción, en los términos que disponga el Consejo de Administración de la Sociedad.

9. La Sociedad no ha adoptado ninguna medida para la autorización y registro del derecho de preferencia a que este aviso se refiere conforme a las leyes distintas a las mexicanas, o ante autoridades con jurisdicción fuera de México.

México, D.F., a 10 de junio de 1999.

TV Azteca, S.A. de C.V.

Lic. Francisco X. Borrego Hinojosa Linage

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 106130)

AVISO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes para el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 1999, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 804.00
2/8	de plana	\$ 1,608.00
3/8	de plana	\$ 2,412.00
4/8	de plana	\$ 3,216.00
6/8	de plana	\$ 4,824.00
1	plana	\$ 6,432.00
1 4/8	planas	\$ 9,648.00
2	planas	\$12,864.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

DIRECTORIO

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Dirección:	55-66-78-62		
	55-66-53-42		
Producción y Edición:	55-35-29-69		
	55-35-74-54		
	55-46-50-23	Exts.	226
	55-46-09-47		238
Distribución:	55-66-69-70		
Suscripciones y quejas:	55-92-79-19		
	55-35-45-83		
Domicilio:	Abraham González No. 48, planta baja Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600		

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución de crédito, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 **"Declaración general de pago de derechos"**, debidamente llenada a máquina y presentada por triplicado, bajo la clave **252**.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21, extensión 275; fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL****LISTADO de Unidades de Verificación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

UNIDADES DE VERIFICACION**UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL****UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL**

**NOM-050-SCFI-1994 "Información comercial - Disposiciones
generales para productos"**

Acreditamiento No.:	UVNOM 003
Nombre:	Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Avenida Puente de Tecamachalco No. 6, edificio anexo,
Colonia:	Sección Fuentes, 53950,
Entidad federativa:	Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Teléfonos:	520 8928, 520 9026 y 520 9158
Fax:	520 8800
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Director de Operaciones:	Ing. Martín Flores Ruiz.
Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1998. 02. 04 a 2000. 02. 04
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.
Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983
Fax:	395 0700
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.
Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.
Acreditamiento No.:	UVNOM 007
Nombre:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Colonia:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	553 0571 y 553 0645
Fax:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1998. 02. 11 a 1999. 02. 11
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.

Acreditamiento No.:	UVNOM 008
Nombre:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Michoacán No. 20,
Colonia:	Renovación, 09209,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	726 6206 y 726 6207
Fax:	726 6214
Vigencia:	1998. 03. 16 a 2000. 03. 16
Director General:	Lic. Arturo de la Torre Díaz.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1998. 04. 24 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.
Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 7511553
Vigencia:	1998. 04. 13 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	Ampliación Guadalupe Victoria, 07780,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	355 2634
Vigencia:	1998. 06. 29 a 2000. 06. 29
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 07. 29 a 2000. 07. 29
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V., División ICS.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Fax:	576 5647 y 576 9770
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:	Ing. Alejandro Ríos Alvarado.
Acreditamiento No.:	UVNOM 015
Nombre:	Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Obrero No. 401,
Colonia:	Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, 37290,
Entidad federativa:	León, Guanajuato.
Teléfonos:	01 (47) 11 21 38 y 11 41 36
Fax:	01 (47) 11 45 20
Vigencia:	1998. 10. 22 a 2000. 10. 22
Director General:	Lic. José Espinoza Nárez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 016
Nombre:	Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Manuel L. Barragán,
Colonia:	Tabachines, 66420,
Entidad federativa:	San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
Teléfonos:	01 (8) 352 9739, 352 9740, 352 3215, 376 1422 y 376 8467
Fax:	01 (8) 376 0505
Vigencia:	1998. 10. 19 a 2000. 10. 19
Gerente de Operaciones:	Ing. Jorge Martínez Daniel.
Acreditamiento No.:	UVNOM 017
Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera Internacional Km. 18.46,
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora.
Teléfonos:	01 (64) 16 82 46 y 16 70 36
Fax:	01 (64) 16 76 15
Vigencia:	1998. 12. 10 a 2000. 12. 107
Coordinador Comercial de la Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.
Acreditamiento No.:	UVNOM 019
Nombre:	Almacenadora Bital, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Poniente 148 No. 962,
Colonia:	Industrial Vallejo, 02300,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	567 9500, 567 9501 y 368 1566
Fax:	587 1324
Vigencia:	1998. 02. 02 a 1999. 02. 02
Responsable de la Unidad de Verificación:	Sr. Julio Mendoza Sánchez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 018
Nombre:	Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Campeche No. 290, pisos 7 y 8,
Colonia:	Hipódromo Condesa, 06170,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	564 3211, 564 3517, 564 3678
Fax:	564 3647
Vigencia:	1998. 12. 09 a 2000. 12. 09
Director General:	Lic. Miguel Angel Portilla Fuentes.
Acreditamiento No.:	UVNOM 020
Nombre:	Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle 21 S/N esquina Avenida 5,
Colonia:	Centro, 94500,
Entidad federativa:	Córdoba, Veracruz.
Teléfonos:	01 (271) 460 96, 460 86 y 469 62
Fax:	01 (271) 415 68
Vigencia:	1998. 03. 16 a 1999. 03. 16
Director General:	Sr. Gerardo Revuelta Uribe.
Acreditamiento No.:	UVNOM 021
Nombre:	Logyx Almacenadora, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Filiberto Gómez No. 179,
Colonia:	Fraccionamiento San Nicolás, 54030,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfono:	565 0666
Fax:	390 4607
Vigencia:	1998. 04. 24 a 1999. 04. 24
Director General:	Sr. José Ignacio Llano Gutiérrez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 022
Nombre:	Almacenadora México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Cerrada de Acalotenco No. 5,
Colonia:	San Sebastián, 02040,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	352 8793 y 561 0578
Fax:	352 0447
Vigencia:	1998. 08. 03 a 1999. 08. 03
Gerente:	C. Martha Catalina Márquez Martínez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 023
Nombre:	Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Poniente 150 No. 911,
Colonia:	Industrial Vallejo, 02300,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	587 0530, 587 1762 y 587 2332
Fax:	587 2310
Vigencia:	1998. 06. 25 a 1999. 06. 25
Director General:	Lic. Manuel Tamayo Fuertes.

Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1998. 02. 04 a 2000. 02. 04
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.
Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200, Deleg. Miguel Hidalgo,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983
Fax:	395 0700
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.
Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.
Acreditamiento No.:	UVNOM 007
Nombre:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Colonia:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	553 0571 y 553 0645
Fax:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1998. 02. 11 a 1999. 02. 11
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.
Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 751 1553
Vigencia:	1998. 04. 13 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.

Acreditamiento No.:	UVNOM 008
Nombre:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Michoacán No. 20,
Colonia:	Renovación, 09209,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	726 6206 y 726 6207
Fax:	726 6214
Vigencia:	1998. 03. 16 a 2000. 03. 16
Director General:	Lic. Arturo de la Torre Díaz.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1998. 04. 24 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	Ampliación Guadalupe Victoria, 07780,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	355 2634
Vigencia:	1998. 06. 29 a 2000. 06. 29
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V., División ICS.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Fax:	576 5647 y 576 9770
Vigencia:	1997. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:	Ing. Alejandro Ríos Alvarado.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 07. 29 a 2000. 07. 29
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 015
Nombre:	Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Obrero No. 401,
Colonia:	Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, 37290,
Entidad federativa:	León, Guanajuato.
Teléfonos:	01 (47) 11 21 38 y 11 41 36
Fax:	01 (47) 11 45 20
Vigencia:	1998. 10. 22 a 2000. 10. 22
Director General:	Lic. José Espinoza Nárez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 017
Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera Internacional Km. 18.46,
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora
Teléfonos:	01 (64) 16 82 46 y 16 70 36
Fax:	01 (64) 16 76 15
Vigencia:	1998. 12. 10 a 2000. 12. 10
Coordinador Comercial de la Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.
Acreditamiento No.:	UVNOM 018
Nombre:	Almacenadora Inter Americana, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Campeche No. 290, pisos 7 y 8,
Colonia:	Hipódromo Condesa, 06170,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	564 3211, 564 3517, 564 3678
Fax:	564 3647
Vigencia:	1998. 12. 09 a 2000. 12. 09
Director General:	Lic. Miguel Angel Portilla Fuentes.
Acreditamiento No.:	UVNOM 020
Nombre:	Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle 21 S/N esquina Avenida 5,
Colonia:	Centro, 94500,
Entidad federativa:	Córdoba, Veracruz.
Teléfonos:	01 (271) 460 96, 460 86 y 469 62
Fax:	01 (271) 415 68
Vigencia:	1998. 03. 16 a 1999. 03. 16
Director General:	Sr. Gerardo Revuelta Uribe.
Acreditamiento No.:	UVNOM 023
Nombre:	Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	
Colonia:	Industrial Vallejo,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	587 0530, 587 1762 y 587 2332
Fax:	
Vigencia:	1998. 06. 25 a 1999. 06. 25
Director General:	Lic. Manuel Tamayo Fuertes.

Acreditamiento No.:	UVNOM 022
Nombre:	Almacenadora México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Cerrada de Acalotenco No. 5,
Colonia:	San Sebastián, 02040,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	352 87 93 y 561 05 78
Fax:	352 04 47
Vigencia:	1998. 08. 03 a 1999. 08. 03
Gerente:	C. Martha Catalina Márquez Martínez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 016
Nombre:	Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Manuel L. Barragán,
Colonia:	Tabachines, 66420,
Entidad federativa:	San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
Teléfonos:	01 (8) 352 9739, 352 9740, 352 3215, 376 1422 y 376 8467
Fax:	01 (8) 376 0505
Vigencia:	1998. 10. 19 a 2000. 10. 19
Gerente de Operaciones:	Ing. Jorge Martínez Daniel.

UNIDADES DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL**NOM-024-SCFI-1994 "Información comercial - Instructivos y garantías para los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos de fabricación nacional e importados"**

Acreditamiento No.:	UVNOM 003
Nombre:	Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Avenida Puente de Tecamachalco No. 6, edificio anexo,
Colonia:	Sección Fuentes, 53950,
Entidad Federativa:	Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Teléfonos:	520 8928, 520 9026 y 520 9158
Fax:	520 8800
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Director de Operaciones:	Ing. Martín Flores Ruiz.

Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad Federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983.
Fax:	395 0700.
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.

Nombre:	UVNOM 007
Carácter Jurídico:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Colonia:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Entidad federativa:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Fax:	553 0571 y 553 0645
Vigencia:	211 7507 y 211 6702 . 11
Nombre:	UVNOM 010
Carácter Jurídico:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Colonia:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Entidad federativa:	Tablas de San Agustín, 07860, Deleg. Gustavo A. Madero,
Faxes:	760 5511 y 760 0191
Vigencia:	760 0855 y 7511553
	Sr. Francisco Ocejo Girón.
Acreditamiento No.:	UVNOM 008
Nombre:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Avenida Michoacán No. 20,
Colonia:	Renovación, 09209,
Entidad federativa:	726 6206 y 726 6207
Fax:	726 6214
Vigencia:	Lic. Arturo de la Torre Díaz.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	1998. 06. 29 a 2000. 06. 29
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera a Fábregas No. 80,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Vigencia:	1998. 04. 24 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.

Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1998. 02. 04 a 2000. 02. 04
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.

Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.

Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 07. 29 a 2000. 07. 29
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V., División ICS.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Fax:	576 5647 y 576 9770
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:	Ing. Alejandro Ríos Alvarado.

Acreditamiento No.:	UVNOM 020
Nombre:	Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle 21 S/N esquina Avenida 5,
Colonia:	Centro, 94500,
Entidad federativa:	Córdoba, Veracruz.
Teléfonos:	01 (271) 460 96, 460 86 y 469 62
Fax:	01 (271) 415 68
Vigencia:	1998. 03. 16 a 1999. 03. 16
Director General:	Sr. Gerardo Revuelta Uribe.

Nombre:	UVNOM 023
Carácter Jurídico:	Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V. ito.
Colonia:	Industrial Vallejo, 02300,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Fax:	587 2310
Vigencia:	1998. 06. 25 a 1999. 06. 25

Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora. 01 (64) 168246 y 167036
Fax:	
Vigencia:	1998. 12. 10 a 2000. 12. 10
Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.

Acreditamiento No.:	UVNOM 022
Nombre:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Cerrada de Acalotenco No. 5,
Colonia:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	352 8793 y 561 0578
Fax:	
	1998. 08. 03 a 1999. 08. 03
Gerente:	C. Martha Catalina Márquez Martínez.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL

NOM- -SCFI 1994 "Información comercial - productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios".

Acreditamiento No.:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad Federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983.
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.

Acreditamiento No.:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1998. 02. 11 a 1999. 02. 11
Director General:	nco.

Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 7511553
Vigencia:	1998. 04. 13 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.
Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1998. 02. 04 a 2000. 02. 04
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.
Acreditamiento No.:	UVNOM 019
Nombre:	Almacenadora Bital, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Poniente 148 No. 962,
Colonia:	Industrial Vallejo, 02300,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	567 9500, 567 9501 y 368 1566
Fax:	587 1324
Vigencia:	1998. 07. 10 a 1999. 02. 02
Responsable de la Unidad de Verificación:	Sr. Julio Mendoza Sánchez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1998. 04. 24 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 07. 29 a 2000. 07. 29
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

de junio de 1999

(Primera Sección)

Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V.,
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación. Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	
Entidad federativa:	México, Distrito Federal. 358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Fax:	
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24 Ing. Alejandro Ríos Alvarado.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	
Domicilio:	Almacén General de Depósito. Albeniz No. 4418,
Colonia:	
Teléfonos:	México, Distrito Federal. 355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	
	1998. 06. 29 a 2000. 06. 29
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 020
Carácter Juríd	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle 21 S/N esquina Avenida 5,
Colonia:	
Teléfonos:	Córdoba, Veracruz. 01 (271) 460 96, 460 86 y 469 62
Fax:	
	1998. 03. 16 a 1999. 03. 16
Director General:	Sr. Gerardo Revuelta Uribe.
Acreditamiento No.:	M 015
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Obrero No. 401,
Entidad federativa:	León, Guanajuato.
Teléfonos:	01 (47) 11 21 38 y 11 41 36
Vigencia:	1998. 10. 22 a 2000. 10. 22
Director General:	Lic. José Espinoza Nárez.
Acreditamiento No.:	
	Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Poniente 150 No. 911,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	587 0530, 587 1762 y 587 2332
Vigencia:	1998. 06. 25 a 1999. 06. 25
Director General:	Lic. Manuel Tamayo Fuertes.

Acreditamiento No.:	UVNOM 017
Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera Internacional Km. 18,46,
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora.
Teléfonos:	01 (64) 168246 y 167036
Fax:	167615
Vigencia:	1998. 12. 10 a 2000. 12. 10
Coordinador Comercial de la Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.

Acreditamiento No.:	UVNOM 022
Nombre:	Almacenadora México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Cerrada de Acalotenco No. 5,
Colonia:	San Sebastián, 02040,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	352 87 93 y 561 05 78
Fax:	352 04 47
Vigencia:	1998. 08. 03 a 1999. 08. 03
Gerente:	C. Martha Catalina Márquez Martínez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 008
Nombre:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Michoacán No. 20,
Colonia:	Renovación, 09209,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	726 6206 y 726 6207
Fax:	726 6214
Vigencia:	1998. 09. 07 a 2000. 03. 16
Presidente:	Lic. Arturo de la Torre Díaz.

Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 04. 30 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL

NOM-020-SCFI-1997 "Información comercial - Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales".

Nombre:	UVNOM 008
Carácter Jurídico:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Colonia:	Avenida Michoacán No. 20,
Entidad federativa:	Renovación, 09209,
Fax:	726 6206 y 726 6207
Vigencia:	726 6214
	Lic. Arturo de la Torre Díaz.
Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
co:	
Colonia:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097.
Entidad Federativa:	Lomas de Sotelo, 11200,
Fax:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983
Vigencia:	395 0700
	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.
Acreditamiento No.:	UVNOM 015
Nombre:	Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.
Domicilio:	Avenida Obrero No. 401,
Colonia:	Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, 37290,
Teléfonos:	01 (47) 11 21 38 y 11 41 36
Fax:	01 (47) 11 45 20
Vigencia:	
	Lic. José Espinoza Nárez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacén
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	
Teléfonos:	México, Distrito Federal
Fax:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
	754 6796, 754 6755
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 007
Nombre:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Colonia:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	553 0571 y 553 0645
Fax:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1998. 10. 19 a 1999. 02. 11
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.

Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 10. 19 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.

Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 7511553
Vigencia:	1998. 12. 09 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL**NOM-015/2-SCFI-1994 "Información comercial - Etiquetado en juguetes".**

Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1998. 02. 04 a 2000. 02. 04
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.

Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 7511553
Vigencia:	1998. 04. 13 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco B. Girón.

Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad Federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983.
Fax:	395 0700.
Vigencia:	1998. 02. 09 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.
Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V., División ICS.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Fax:	576 5647 y 576 9770
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:	Ing. Alejandro Ríos Alvarado.
Acreditamiento No.:	UVNOM 016
Nombre:	Almacenadora Comercial América, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Manuel L. Barragán,
Colonia:	Tabachines, 66420,
Entidad federativa:	San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
Teléfonos:	01 (8) 352 9739, 352 9740, 352 3215, 376 1422 y 376 8467
Fax:	01 (8) 376 0505
Vigencia:	1998. 10. 19 a 2000. 10. 19
Gerente de Operaciones:	Ing. Jorge Martínez Daniel.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	Ampliación Guadalupe Victoria, 07780,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	355 2634
Vigencia:	1998. 06. 29 a 2000. 06. 29
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1998. 04. 24 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.

Acreditamiento No.:	UVNOM 007
Nombre:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Colonia:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	553 0571 y 553 0645
Fax:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1998. 04. 24 a 1999. 02. 11
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 07. 29 a 2000. 07. 29
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 015
Nombre:	Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Avenida Obrero No. 401,
Colonia:	Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, 37290,
Entidad federativa:	León, Guanajuato.
Teléfonos:	01 (47) 11 21 38 y 11 41 36
Fax:	01 (47) 11 45 20
Vigencia:	1998. 10. 22 a 2000. 10. 22
Director General:	Lic. José Espinoza Nárez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 017
Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera Internacional Km. 18.46,
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora.
Teléfonos:	01 (64) 168246 y 167036
Fax:	167615
Vigencia:	1998. 12. 10 a 2000. 12. 10
Coordinador Comercial de la Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.
Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 08. 26 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandro

Acreditamiento No.:

Almacenadora Regional del Golfo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico: Almacén General de Depósito.
Domicilio:
Centro, 94500,
Entidad federativa: Córdoba, Veracruz.
Teléfonos:
01 (271) 415 68
Vigencia: 1998. 06. 30 a 1999. 03. 16
Director General:

miento No.:

Almacenadora México, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico: Almacén General de Depósito.
Domicilio:
San Sebastián, 02040,
Entidad federativa: México, Distrito Federal.
Teléfonos:
352 0447
Vigencia: 1998. 12. 14 a 1999. 08. 03
Gerente:

NOM 120- -1996 "Información Comercial Etiquetado de Productos Agrícolas,

UVNOM 012
Nombre:
Sonora, A.C.
Domicilio:
Colonia: Pimentel,
Hermosillo, 83188, Sonora.
Teléfono:
Fax: 01 (62) 16 66 71
1998. 10. 22 a 2000. 10. 22
Gerente Operativo:

NOM 142- -1995 "Bienes y Servicios. Especificaciones Sanitarias. Etiquetado Sanitario y Comercial",

Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V.,
Nombre: División ICS.
Carácter Jurídico:
Domicilio: Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:
Teléfonos: 358 825
576 5647 y 576 9770
Vigencia: 1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:

Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Nombre:	Almacenes de Depósito Ocejo, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	Tablas de San Agustín, 07860,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	760 0855 y 7511553
Vigencia:	1998. 06. 23 a 2000. 04. 13
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	Ampliación Guadalupe Victoria, 07780,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	355 2634
Vigencia:	1998. 10. 05 a 2000. 10. 05
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1998. 06. 23 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.
Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983
Fax:	395 0700
Vigencia:	1998. 02. 11 a 2000. 02. 09
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.
Acreditamiento No.:	UVNOM 006
Nombre:	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Colonia:	Cuauhtémoc, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Fax:	535 5872
Vigencia:	1998. 04. 01 a 2000. 09. 02
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.

Acreditamiento No.:	UVNOM 016
Nombre:	
Domicilio:	Almacén General de Depósito.
Colonia:	Prolongación Lerdo de Tejada No. 777 Esq. Manuel L. Barragán,
Teléfonos:	San Nicolás de los Ga
Fax:	01 (8) 352 9739, 352 9740, 352 3215, 376 1422 y 376 8467
	01 (8) 376 0505
Gerente de Operaciones:	Ing. Jorge Martínez Daniel.
Acreditamiento No.:	UVNOM 007
Nombre:	
Domicilio:	Organismo de Certificación.
Colonia:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Teléfonos:	México, Distrito Federal.
Fax:	553 0571 y 553 0645
	1998. 06.
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.
Acreditamiento No.:	UVNOM 018
Nombre:	
Domicilio:	Almacén General de Depósito.
Colonia:	Campeche No. 290, pisos 7 y 8
Teléfonos:	México, Distrito Federal.
Fax:	564 3211, 564 3517, 564 3678
	1998. 12. 14 a 2000. 12. 14
Director General:	Lic. Miguel Angel Portilla Fuentes.
Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Carácter	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21
Colonia:	
Teléfonos:	Tlalnepantla, Estado de México.
Fax:	390 4152 y 565 8601
	1998. 10. 14 a 2000. 10. 14
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.
Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Vigenci	1998. 10. 14 a 2000. 10. 14
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 019
Nombre:	Almacenadora Bital, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Poniente 148 No. 962,
Colonia:	Industrial Vallejo, 02300,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal
Teléfonos:	567 9500, 567 9501 y 368 1566
Fax:	587 1324
Vigencia:	1998. 10. 14 a 2000. 10. 14
Responsable de la Unidad de Verificación:	Sr. Julio Mendoza Sánchez.

Acreditamiento No.:	UVNOM 017
Nombre:	Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Carretera Internacional Km. 18.46,
Colonia:	Zona Industrial No. 2, 85000,
Entidad federativa:	Ciudad Obregón, Sonora
Teléfonos:	01 (64) 16 82 46 y 16 70 36
Fax:	01 (64) 16 76 15
Vigencia:	1999. 01. 12 a 2001. 01. 12
Coordinador Comercial de la Dirección General:	Lic. Armando Orozco Vidrio.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INFORMACION COMERCIAL

NOM-141-SSA1-1995 "Bienes y servicios - Etiquetado para productos de perfumería y belleza preenvasados"

Acreditamiento No.:	UVNOM 014
Nombre:	Société Générale de Surveillance de México, S.A. de C.V., División ICS.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Ingenieros Militares No. 85, piso 5,
Colonia:	Argentina Poniente, 11230,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	358 8255, 358 3563, 358 8474 y 358 3217
Faxes:	576 5647 y 576 9770
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Responsable de la Unidad:	Ing. Alejandro Ríos Alvarado.

Acreditamiento No.:	UVNOM 005
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097,
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983
Fax:	395 0700
Vigencia:	1998. 07. 14 a 2000. 07. 14
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate.

Nombre:	UVNOM 008
Carácter Jurídico:	Almacenadora Santander USCO, S.A. de C.V.
Colonia:	Avenida Michoacán No. 20,
Entidad federativa:	Renovación, 09209, deral.
Fax:	726 6214
Vigencia:	1998. 07. 14 a 2000. 07. 14
Nombre:	UVNOM 007
Carácter Jurídico:	Calidad Mexicana Certificada, A.C.
Colonia:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Entidad federativa:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Faxes:	553 0571 y 553 0645
Vigencia:	211 7507 y 211 6702
	Lic. Jaime Acosta Polanco.
Acreditamiento No.:	UVNOM 011
Nombre:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Albéniz No. 4418,
Colonia:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	355 1544, 355 1808, 355 1572, 355 4761, 355 5236 y 355 5299
Fax:	
	1998. 07. 10 a 2000. 07. 10
Director General:	Lic. Elías Guerra Escobar.
Acreditamiento No.:	UVNOM 010
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Calle Oriente 107 No. 3118,
Colonia:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	760 5511 y 760 0191
Faxes:	
	1998. 07. 10 a 2000. 07. 10
Director General:	Sr. Francisco Ocejo Girón.
Acreditamiento No.:	Institu
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Manuel Ma. Contreras No. 133, piso 1,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	546 4546 y 566 4750
Vigencia:	1998. 09. 08 a 2000. 02. 09
Director General:	Dra. Mercedes Irueste Alejandre.

Acreditamiento No.:	UVNOM 013
Nombre:	Almacenadora Gómez, S.A. de C.V.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Tres Anegas No. 425,
Colonia:	Nueva Industrial Vallejo, 07700,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	752 4961, 754 8729, 754 8749 y 754 8759
Fax:	754 6796, 754 6755
Vigencia:	1998. 10. 14 a 2000. 10. 14
Director General:	Sr. Santiago Gómez Rodríguez.
Acreditamiento No.:	UVNOM 004
Nombre:	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.
Carácter Jurídico:	Organismo de Certificación.
Domicilio:	Alfredo B. Nobel No. 21,
Colonia:	Centro Industrial Puente de Vigas, 54070,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfonos:	390 4152 y 565 8601
Fax:	565 7217
Vigencia:	1999. 01. 12 a 2000. 10. 14
Director General:	Dr. Jaime González Basurto.
Acreditamiento No.:	UVNOM 009
Nombre:	Almacenadora ACCEL, S.A.
Carácter Jurídico:	Almacén General de Depósito.
Domicilio:	Virginia Fábregas No. 80,
Colonia:	San Rafael, 06470,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	705 2788
Fax:	705 4794
Vigencia:	1999. 01. 13 a 2000. 04. 24
Director de Calidad:	Ing. Sergio Alfredo Favila Castro.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"INSTRUMENTOS DE MEDICION - TAXIMETROS
ELECTRONICOS".

NOM-007-SCFI-1997

Vigencia:	
Director General:	Lic. Luis Adrián Farías Rivera Transportación Metropolitana Moderna, S.A. de C.V.
	Cafetales No. 234
Colonia:	
Entidad federativa:	México, Distrito Federal 671 8411 y 603 0660
Fax:	
Domicilio 2:	
Colonia:	Ignacio Zaragoza, 15000, Deleg. Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
Teléfono:	
Fax:	785 3826
Domicilio 3:	Privada José Loreto Fabela No. 78 A
Entidad federativa:	Distrito Federal.
Teléfonos:	

Vigencia:	1998. 11. 10 a 1999. 11. 10
Director General:	Ing. Francisco Ibáñez Domínguez
Colonia:	Sifón, 09400, Deleg. Iztapalapa,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Fax:	539 5787
Domicilio 2:	
Colonia:	Calle Benito Juárez No. 35, Vallejo, 07790, Deleg. Gustavo A. Madero,
Teléfonos:	PENDIENTES
Fax:	

Acreditamiento No.:	UVIM 003
Nombre:	Unidad de Verificación de Instrumentos de Medición, S.A. de C.V.
Vigencia:	1998. 11. 05 a 1999. 11. 05
Director General:	Ing. Reyes Mar Hernández

Domicilio 1:	Angel Albino Corzo No. 4608
Colonia:	Gertrudis Sánchez, 07830, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	760 3527

Domicilio 2:	Norte 92 No. 5425
Colonia:	Gertrudis Sánchez, 07830, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono y Fax:	771 0291

Domicilio 3:	Av. Taxímetros No. 23
Colonia:	Ciudad Lago, 57180,
Entidad federativa:	Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfono:	Sin teléfono

Domicilio 4:	Calle Rey Topiltzin No. 81,
Colonia:	Ajusco, 04300, Deleg. Coyoacán,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	618 8362

Domicilio 5:	Alvaro Obregón No. 310,
Colonia:	Moderna de la Cruz, 50180,
Entidad federativa:	Toluca, Estado de México.
Teléfono:	01(72) 175659

Acreditamiento No.:	UVIM 009
Vigencia:	1998. 11. 05 a 1999. 11. 05
Director General:	Ing. Zeferino Carmona Rico
Nombre:	Unidad de Verificación de Taxímetros J.V.L., S.A. de C.V.

Domicilio 1:	Av. Taxímetros No. 49,
Colonia:	Ciudad Lago, 57180,
Entidad federativa:	Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfono y Fax:	794 8701

Domicilio 2:	Calle Rinconada Lago Superior No. 14,
Colonia:	Tacuba, 11410, Deleg. Miguel Hidalgo,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono y Fax:	196 9045

Acreditamiento No.:	UVIM 017
Nombre:	Unidad de Verificación Automatizada de Taxímetros, S.A. de C.V.
Domicilio:	Av. Taxímetros No. 15
Colonia:	Ciudad Lago, 57180
Entidad federativa:	Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfonos:	766 1576 y 799 1863
Fax:	766 1576
Vigencia:	1998. 11. 05 a 1999. 11. 05
Director General:	Ing. Hernán Arbeláez Cano.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"INSTRUMENTOS DE MEDICION - SISTEMAS PARA MEDICION Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LIQUIDOS".

NOM-005-SCFI-1994

Acreditamiento No.:	UVIM 003
Nombre:	Unidad de Verificación de Instrumentos de Medición, S.A. de C.V.
Domicilio:	Angel Albino Corzo No. 4608,
Colonia:	Gertrudis Sánchez, 07830, Deleg. Gustavo A. Madero,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono y fax:	760 3527
Vigencia:	1998. 11. 09 a 1999. 11. 09
Director General:	Ing. Reyes Mar Hernández.

Acreditamiento No.:	UVIM 005
Nombre:	Metrología Digital, S. de R.L. de C.V.
Domicilio:	Alejandro Dumas No. 125,
Colonia:	Polanco, 11560, Deleg. Miguel Hidalgo,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	280 9134
Fax:	281 3413
Vigencia:	1998. 11. 09 a 1999. 11. 09
Gerente de Operaciones:	MVZ. Víctor Hugo Arellano Benítez.

Acreditamiento No.:	UVIM 011
Nombre:	Verificación de Instrumentos, S.A. de C.V.
Domicilio:	Allende No. 256 - 4,
Colonia:	Clavería, 02080, Deleg. Azcapotzalco,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	396 4596
Vigencia:	1998. 11. 09 a 1999. 11. 09
Director General:	Ing. José Ernesto Pérez Rosales.

Acreditamiento No.:	UVIM 014
Nombre:	Metrología Aplicada, S.A. de C.V.
Domicilio:	Gardenia No. 1413-A
Colonia:	Jacarandas, 75730,
Entidad federativa:	Tehuacán, Puebla.
Teléfono y Fax:	91 (238) 252 99
Vigencia:	1998. 11. 09 a 1999. 11. 09
Director General:	Arq. Roberto García Jiménez

Acreditamiento No.:	UVIM 015
Nombre:	Grupo SIMCA, S.A. de C.V.
Domicilio:	Cajeros No. 73,
Colonia:	El Sifón, 09400, Delegación Iztapalapa,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono y Fax:	633 5835, 633 7331, 633 7580 y 633 2803
Vigencia:	1998. 11. 09 a 1999. 11. 09
Director Ejecutivo:	Ing. Víctor Manuel Díaz Vargas.

UNIDADES DE VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"INSTRUMENTOS DE MEDICION - INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO - REQUISITOS TECNICOS Y METROLOGICOS".

NOM-010-SCFI-1993

Acreditamiento No.:	UVIM 013
Nombre:	Verificadora de Básculas, S.A. de C.V.
Domicilio:	Manuel Avila Camacho Oriente No. 1845,
Colonia:	Navarro, 27010
Entidad federativa:	Torreón, Coahuila
Teléfono:	01 (17) 13 20 49
Fax:	01 (17) 17 75 70
Vigencia:	1998. 03. 13 a 2000. 03. 13
Director General:	Ing. José Revuelta Rivas
Alcance de Medición:	Bajo, Mediano y Alto Alcance de Medición
Acreditamiento No.:	UVIM 014
Nombre:	Metrología Aplicada, S.A. de C.V.
Domicilio:	Gardenia No. 1413-A
Colonia:	Jacarandas, 75730,
Entidad federativa:	Tehuacán, Puebla.
Teléfono y Fax:	01 (238) 252 99
Vigencia:	1998. 03. 06 a 2000. 03. 06
Director General:	Arq. Roberto García Jiménez
Alcance de Medición:	Bajo y Mediano Alcance de Medición
Acreditamiento No.:	UVIM 016
Nombre:	Inpros, S.A. de C.V.
Domicilio:	Viveros de las Fuentes No. 23 - 1
Colonia:	Viveros de la Loma, 54080,
Entidad federativa:	Tlalnepantla, Estado de México.
Teléfono y Fax:	398 0999 y 397 4858
Vigencia:	1998. 05. 29 a 2000. 05. 29
Gerente de Calibración y Verificación:	Ing. Juan Suárez Ramírez
Alcance de Medición:	Bajo y Mediano Alcance de Medición
Acreditamiento No.:	UVIM 018
Nombre:	Sistemas de Verificación Metrológica de México, S.A. de C.V.
Domicilio:	Guerrero No. 326, edificio Matamoros, entrada A-103
Colonia:	Tlatelolco, 06900
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	583 2301
Fax:	583 2301
Vigencia:	1998. 11. 05 a 2000. 11. 05
Director General:	Ing. Mauricio Pantoja Wachauf
Alcance de Medición:	Bajo y Mediano Alcance de Medición
Acreditamiento No.:	UVIM 020
Nombre:	Normalización y Certificación Electrónica, A.C.
Domicilio:	Av. Lomas de Sotelo No. 1097
Colonia:	Lomas de Sotelo, 11200,
Entidad Federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfonos:	395 0777, 395 0810, 395 0893, 395 0860, 395 0953 y 395 0983.
Fax:	395 0700.
Vigencia:	1998. 09. 24 a 2000. 09. 24
Presidente:	Ing. Enrique Sánchez Aldunate
Alcance de Medición:	Bajo Alcance de Medición

Acreditamiento No.:	UVIM 003 Unidad de Verificación de Instrumentos de Medición, S.A. de C.V.
Domicilio:	
Colonia:	Gertrudis Sánchez, 07830, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal
Tel	
Vigencia:	1998. 04. 30 a 2000. 04. 01
Director General:	Ing. Reyes Mar Hernández

UNIDADES DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS

		CODIFICACION
	- TEQUILA	NOM- -SCFI 1994
ESPECIFICACIONES".		

Acreditamiento No.:	UVNOM 002
Domicilio:	Calle Mexicaltzingo No. 2208
Colonia:	Moderna
Teléfono:	01 (3) 616 9982
Fax:	01 (3) 616 9975
Director General:	Lic. Ramón González Figueroa.

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS	CODIFICACION
REQUISITOS DE SEGURIDAD EN APARATOS ESTICOS Y SIMILARES	NOM- -SCFI 1993
ARTEFACTOS ELECTRICOS - - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBAS	NMX J- -1994 ANCE

Acreditamiento No.:	UVNOM 003
Nombre:	Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico, A.C., ANCE.
Domicilio:	Avenida Puente de Tecamachalco No. 6, edificio anexo
Entidad federativa:	
Teléfono:	
	520 8800
Vigencia:	1997. 06. 27 a 1999. 06. 27
Director de Operaciones:	

	CODIFICACION
	NOM- -SCFI 1994
PASAJEROS Y CARGA. ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA".	

Acreditamiento No.:	UVNOM 024
Nombre:	Ingenieros Verificadores de Elevadores, S.A. de C.V.
Domicilio:	Bolívar No. 68
Colonia:	Simón Bolívar, 15410,
Entidad federativa:	Distrito Federal.
Teléfono:	760 4658
Fax:	760 1647
Vigencia:	1998. 12. 09 a 1999. 12. 09
Director General:	Ing. David García Cortés

**UNIDADES DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON NORMAS OFICIALES MEXICANAS
EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS	CODIFICACION
"DE LOS FORMATOS FOLIADOS Y DE PORTE PAGADO PARA LA PRESENTACION DE SUGERENCIAS Y QUEJAS DE SERVICIOS TURISTICOS RELATIVOS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE".	NOM-01-TUR-1995
"DE LOS FORMATOS FOLIADOS Y DE PORTE PAGADO PARA LA PRESENTACION DE SUGERENCIAS Y QUEJAS DE SERVICIOS TURISTICOS RELATIVOS A ESTABLECIMIENTOS DE AGENCIAS DE VIAJES".	NOM-02-TUR-1995
"DE LOS FORMATOS FOLIADOS Y DE PORTE PAGADO PARA LA PRESENTACION DE SUGERENCIAS Y QUEJAS DE SERVICIOS TURISTICOS RELATIVOS A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS".	NOM-03-TUR-1995
"DE LOS FORMATOS FOLIADOS Y DE PORTE PAGADO PARA LA PRESENTACION DE SUGERENCIAS Y QUEJAS DE SERVICIOS TURISTICOS RELATIVOS A EMPRESAS DE SISTEMAS DE INTERCAMBIO".	NOM-04-TUR-1995
"REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD A QUE DEBEN SUJETARSE LAS OPERADORAS DE BUCEO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO".	NOM-05-TUR-1995
"REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE CAMPAMENTOS Y PARADORES DE CASAS RODANTES".	NOM-06-TUR-1995
"DE LOS ELEMENTOS NORMATIVOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBEN CONTRATAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE HOSPEDAJE PARA LA PROTECCION Y SEGURIDAD DE LOS TURISTAS O USUARIOS".	NOM-07-TUR-1996

Acreditamiento No.:	UVTUR 001
Nombre:	Calidad Mexicana Certificada, A. C.
Domicilio:	Av. José Vasconcelos No. 83,
Colonia:	San Miguel Chapultepec, 11850,
Entidad federativa:	México, Distrito Federal.
Teléfono:	553 0571 y 553 0645
Fax:	211 7507 y 211 6702
Vigencia:	1997. 04. 07 a 1999. 04. 07
Director General:	Lic. Jaime Acosta Polanco.

UNIDADES DE VERIFICACION PARA EL SECTOR HIDRAULICO

TITULO DE LAS NORMAS ACREDITADAS	CODIFICACION
"SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO - ESPECIFICACIONES DE HERMETICIDAD".	NOM-001-CNA-1995

-002 CNA-

POTABLE -
PRUEBA".

-001

Nombre: Centro Nacional para la Calidad del Plástico, S.C.
Domicilio: -A
San Andrés Atoto
Entidad federativa:
Teléfono: 015 358 7872, 358 7066, 359 0140 y 359 0
015 358 7001
Vigencia: 1998. 11. 13 a 1999. 11. 13
Representante:

HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA
"RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E
HIGIENE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS

CODIFICACION
-122 STPS-

DE VAPOR O CALDERAS QUE OPEREN EN LOS
CENTROS DE TRABAJO".

Nombre: IET Impulsora Electrotérmica, S.A. de C.V.
Domicilio: Av. Ricarte No. 390, Interior 5, esquina Payta,
Entidad Federativa: México, Distrito Federal.
Teléfonos: 586 4743 y 586 0138
Vigencia: 1998. 04. 23 a 1999. 04. 23
Gerente de Operaciones: Ing. Jorge Izaguirre Montiel.

Acreditamiento No.: UVSTPS 002
Nombre: Patricia Reyna Ontiveros, Proyectos y Servicios de Ingeniería,
interior 6,
Colonia:
Entidad Federativa: Puebla, Puebla.
0122 464483
Fax:
Vigencia: 1998. 04. 23 a 1999. 04. 23
Ing. Ricardo Aguirre Beltrán.

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO

**PLANTAS DE ALMACENAMIENTO, BODEGAS DE DISTRIBUCION Y ESTACIONES DE
SUMINISTRO DE GAS CARBURANTE**

TÍTULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"PLANTAS DE ALMACENAMIENTO PARA GAS L.P. DISEÑO Y CONSTRUCCION".

NOM-001-SEDG-1996

"ESTACIONES DE GAS L.P., CON ALMACENAMIENTO FIJO - DISEÑO Y CONSTRUCCION".

NOM-025-SCFI-1993

"ESTACIONES DE GAS L.P., SIN ALMACENAMIENTO FIJO. DISEÑO Y CONSTRUCCION".

NOM-026-SCFI-1993

"BODEGAS DE DISTRIBUCION DE RECIPIENTES PORTATILES PARA GAS L.P."

NOM-056-SCFI-1994

"PLANTAS DE ALMACENAMIENTO PARA GAS L.P. - SISTEMA DE PROTECCION POR MEDIO DE ENVOLVENTE TERMO - MECANICA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO. DISEÑO Y CONSTRUCCION".

PROYECTO DE NOM-001-SEDG-1997

"SEMIREMOLQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS L.P. - REVISION PERIODICA DE SUS CONDICIONES".

PROYECTO DE NOM-098-SCFI-1994

"AUTOTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS L.P. - REVISION PERIODICA DE SUS CONDICIONES".

PROYECTO DE NOM-099-SCFI-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de Acreditación
UVMG001A G-A	Jorge Santa Rosa Martínez	Circuito Molienda No. 315, Infonavit Las Viñas, 20160, Aguascalientes	Aguascalientes	014972124 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG004BC -A	Angel Enrique García Morales	Pedro Pellejeros No. 2117, Col. Benito Juárez, 22820, Ensenada	Baja California	016178609 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG005BC -A	Esteban Pedro Jiménez Escobar	Av. Tortugas No. 727, Col. Playas de Tijuana, 22200, Tijuana	Baja California	016630181 5 016683569 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG007BC -A	Eduardo Xicoténcatl Quiñones Saucedo	Av. Ermita Sur 963, Col. La Mesa, 22460, Tijuana	Baja California	016681303 4 016681004 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG008BC -A	Gildardo Sánchez Serafín	Av. Salvador Alvarado No. 403, Col. Santa Teresa, 21260, Mexicali	Baja California	016566797 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG418BC -A	Valentín Bárcenas Pérez	Av. Paseo de Las Embajadas No. 38, Fracc. Villa Colonial, 22480, Tijuana	Baja California	016681415 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG321C O-A	Jesús Humberto Orduña Rodríguez	Cuauhtémoc No. 505 Norte y Río Jordán No. 492, Col. Navarro, Torreón	Coahuila	011717407 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG322C O-A	Gustavo Enrique Flores Gómez	Florencia No. 340 Residencial, Torreón, Torreón	Coahuila	011720672 8	1998. 06. 25 Dos Años

CO-	José Pérez Arreguín	Blvd. Fundadores Km. 2.5, Col. Fundadores, 25050,	Coahuila	018430173 5	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Roberto Pohlenz Hintz	Guatemala No. 2, Barrio de Mexicanos, San Cristóbal de	Chiapas	019678428 5 4	25
UVMG011CP A	Romero Reyes	-B, -Banamex, 30780,	Chiapas	019626171 7 5	25
UVMG012C -A	Salvador Adame	Benjamín Herrera No. 3602, Industriales, Cd. Juárez		011617836 011617839 6	1998. 06. 25 Dos Años
H-	Salvador Tarango	Satélite, 31170, Chihuahua		011421356 011424008 9	1998. 06. 25 Dos Años
H-	Pablo Alonso Pedraza	32030, Cd. Juárez		011614484 011616220 8	1998. 06. 25 Un Año
-A	Rafael Willebaldo	Zoquiapa No. 453 P.H., Col.	Distrito Federal	015764109 3 1	25
UVMG016DF A	Anaya Reyes	Infonavit Iztacalco, México		015793552	1998. 06. Dos Años
UVMG018DF -	José Alfonso Gutiérrez	-102,	Distrito Federal	015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Fernando Florencio García	Col. Roma, 06700, México	Distrito Federal	1 015286165	1998. 06. Dos Años
UVMG021DF -	Antonio Cerna	Cda. de Tlecoate No. 20, Col. 14070, México		015666463 015671569 9	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Francisco Cruz y	Calle 1325 No. 14, Col. El	Distrito Federal	015552082 5 8 015764248	1998. 06. Dos Años
UVMG027DF -	Ismael Díaz	Martha No. 87, Col. México		015517538 015759342 7	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Leonides Domínguez	Las Huertas No. 107 1009. Col. Del Valle, 03100, México	Distrito Federal	3 015534118	1998. 06. Dos Años
UVMG029DF -	José Angel	Capulas No. 34, Col. Jardines México		015260187	1998. 06. Dos Años

UVMG030DF -A	Carlos Escalante y Mayer	Av. Taxqueña No. 1818-B 6, Col. Campestre Churubusco, 04280, México	Distrito Federal	015523802 8 015646047 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG032DF -A	Salvador Flores Parra Monroy	Obrero Mundial No. 164, Col. Del Valle, 03100, México	Distrito Federal	015523169 3 015687413 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG035M E-A	Carlos González Lozano	Jacobo Rousett No. 44, Col. Nueva Anzures, 11590, México	Distrito Federal	015545726 4 015545688 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG036DF -A	Crisanto Guerrero Ibarra	Av. Sinatel No. 47, Col. Ampliación Sinatel, 09470, México	Distrito Federal	015532653 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG037DF -A	Jorge Luis Infante Díaz	Av. Sinatel No. 47, Col. Ampliación Sinatel, 09470, México	Distrito Federal	015532653 7 015539835 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG039DF -A	Edgar Arturo Martínez Ruvalcaba	Tonalá No. 365-5A, Col. Roma Sur, 06760, México	Distrito Federal	015564403 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG041M E-A	José Trinidad Pérez Medina	Av. Sara No. 4530, piso 1, Col. Guadalupe Tepeyac, 07840, México	Distrito Federal	015739009 7 015759118 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG042DF -A	Alvaro Pineda de la Rosa	Coruña No. 226, Int. 9, Col. Viaducto Piedad, 08200, México	Distrito Federal	015687413 4 015523802 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG044DF -A	Silverio Ramírez Hernández	Rincón del Convento No. 113, Bosques Residencial del Sur, 16010, México	Distrito Federal	015676909 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG047DF -A	Jaime Rosas Zumaya	Rumania No. 520, Col. Portales, 03300, México	Distrito Federal	015532450 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG048DF -A	Rubén Ruiz Ruiz	Mimosa No. 16, Col. Ciudad Jardín, 04370 México	Distrito Federal	015549149 6 015549813 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG050DF -A	Antonio Villagómez Arias	San Borja No. 1457, Col. Vértiz Narvarte, 03600, México	Distrito Federal	015559614 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG069M E-A	Alejandro Blumenkron Hernández	Miguel Lerdo de Tejada No. 19, Col. Azcapotzalco, 02000, México	Distrito Federal	015561669 9 015352803 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG314DF -A	Néstor Castro Medina	Cedro No. 223, Col. Santa María la Ribera, México	Distrito Federal	015541042 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG315DF -A	Francisco Javier Orduña Rodríguez	Cda. de Norte 85 No. 11, Col. Electricistas, 02060, México	Distrito Federal	015396811 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG316DF -A	Demetrio Rafael Cruz Avila	Norte 200 No. 685, Col. Pensador Mexicano, 15510, México	Distrito Federal	015571127 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG317DF -A	Manuel Cabrera Moreno	Buen Tono No. 142, Col. Industrial, 07800 México	Distrito Federal	015759355 0	1998. 06. 25 Dos Años

-A	Miguel Angel Campos de	Luis David No. 28 A- -A,	Distrito Federal	015679489 3	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Enrique Albarrán	Juan Enríquez No. 333, Col.	Distrito Federal	015744960 9	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Humberto Serrano del	Río Rhin No. 39 P.B., Col.	Distrito Federal	015535348 8	1998. 06. 25 Dos Años
F -	José Gustavo Mabarak	- 202, Col. México		015211132	1998. 06. Dos Años
UVMG420DF -	Guillermo	Ebano No. 162, Col.	Distrito Federal	015352459 3 7	25
UVMG421DF A	Domínguez	Democracias, 02820, México		015254490	1998. 06. Dos Años
UVMG422DF -	Noé Celestino Mesequer	zeo No. 216 - Anáhuac, 11320, México		015260187 015260721 2	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Blas Javier Lara Illescas	Campos Idolos No. 186, Fracc. La Providencia, Col. Ampliación Petrolera, 02720,	Distrito Federal	015352729 4	1998. 06. 25 Dos Años
-A	José Alfredo Lozano Ortega	Sur 117 No. 2429, Gabriel Ramos Millán, 08720, México	Distrito Federal	8 015649735	1998. 06. Dos Años
UVMG425DF -	Miguel Angel	Francisco I. Madero Mz. 48, Ampliación San Pedro Xalpa, 02710, México	Distrito Federal	3	25
UVMG491DF A	Palacios Castro	Río No. 816 Edif. B Depto. 6, Lomas de Sotelo, 11200,	Distrito Federal	015395039 3 7	25
UVMG492DF A	Villanueva Marrufo	Campo Ixtoc No. 26, Providencia, Ampliación 02720, México		015352850	1998. 06. Dos Años
UVMG493DF -	Daniel Villegas	Gabino Ba -110,	Distrito Federal	015566154 1	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Sergio Delgado	Joaquín Pardavé Lote 16 Mz. Gustavo A. Madero, 07280, México	Distrito Federal	6 015254490	1998. 06. Dos Años
UVMG535DF -	Arturo Carmona	Tacubaya, 11870, México		015515107	1998. 06. Dos Años
UVMG539DF -	Rafael de los	Popocatepetl No. 175, Depto. ol. Portales, 03300, Benito Juárez	Distrito Federal	5	25

MG571DF-A	Francisco Javier Villalobos Orozco	U.H. ISSFAM No. 1 Edif. C-3 Depto. 202, Col. Villa Tlalpan, 14620, México	Distrito Federal	015655446 2	1998. 08. 21 UN AÑO
UVMG026M E-A	José Feliciano Martín Díaz León	Av. Alamos No. 82, Col. Arcos del Alba, 54750, Cuautitlán Izcalli	Estado de México	015873258 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG040DF-A	Toribio Juan Nolasco Miguel	Circuito Ingenieros No. 13-A, piso 1, 53100, Cd. Satélite	Estado de México	015572512 6 015393087 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG046M E-A	Marco Antonio Rodríguez López	Calle 29 A No. 11, Col. Campestre Guadalupeana, 57120, Cd. Nezahualcóyotl	Estado de México	015783408 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG064JA-A	Francisco Javier Elizondo Escalante	Privada Villada 707-3, Col. Francisco Murguía, Toluca	Estado de México	017220741 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG071M E-A	Julio César Moreno Ruiz	Villa Vera No. 13, Col. Jardines de Satélite, 53129, Naucalpan	Estado de México	015344084 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG072M E-A	Luis Enrique Orduña Villegas	Cda. San Juan No. 108, Col. Plazas de San Buenaventura, 50110, Toluca	Estado de México	017278102 0 017278045 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG311M E-A	Carlos Rafael Salazar Taboada	Av. México No. 14, Col. Fuentes de San Cristóbal, Ecatepec	Estado de México	015787129 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG426M E-A	José de Jesús Hernández Ramírez	Boulevard de las Flores No. 338, Primera Sección de Villa de las Flores, 55710, Coacalco	Estado de México	015898178 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG428M E-A	Roberto Osuna Estavillo	El Bosque No. 98, La Pastora, 53340, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015373183 4 015254490 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG429M E-A	Rodrigo San Román Saldaña	José Guadalupe Posada No. 31, Fracc. Cd. Satélite, Col. Cto. Pintores, 53100, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015572280 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG430M E-A	José Alfredo Tapia Cerezo	Angel Angulano No. 8 Cto. Geógrafos, Cd. Satélite, 53100, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562622 5 015393014 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG494M E-A	José Alberto Cruz Atilano	Calle 29 No. 78, Campestre Guadalupeana, 57120, Cd. Nezahualcóyotl	Estado de México	015710624 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG495M E-A	Jesús Estrada Reyna	Retorno de Los Pinos No. 16, Rinconada de Las Arboledas, 52945, Atizapán de Zaragoza	Estado de México	015822116 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG496M E-A	Sergio Herrera Gannon	Colina de la Ilusión No. 36, Boulevares, 53140, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562640 0	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG497M E-A	Raúl Rivera de Jesús	Toluca No. 14, Barrio de Santiaguito, 52740, Ocoyoacac	Estado de México	017287558 8 017215289 1 017215991 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG540M E-A	Juan Fuentes Valdez	Violetas No. 19, Izcalli Ecatepec, 55030, San Cristóbal	Estado de México	015787875 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG051G U-A	Francisco Javier Aldana Villalobos	Médicos No. 115, Col. Panorama, León	Guanajuato	014717273 7 014711549 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG053G U-A	Luis Miguel Bucio Angeles	Constitución No. 128, Col. Los Angeles, 38060, Celaya	Guanajuato	014615578 4 014614420 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG054G U-A	Marco Antonio Chagoya Martínez	Chopo No. 139, Col. Jardines del Sur, 38080, Celaya	Guanajuato	014613198 4 014611610 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG055G U-A	José Gerardo Cohen Riva	Pachuca No. 103, Col. Villa de los Reyes, 38050, Celaya	Guanajuato	014613415 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG056G U-A	Guillermo Pardo Hernández	Real del Potosí No. 315, Fracc. Valle del Real, Celaya	Guanajuato	014615544 3 014611610 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG057G U-A	Romeo Ramírez Sánchez	Caudillo del Sur No. 131, Col. Bosques de la Alameda, Celaya	Guanajuato	014611617 7 014611610 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG059G U-A	Héctor Torres Linares	Alhelíes No. 109, Rosalinda II, 11007 Celaya	Guanajuato	014612109 1 014612129 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG308G U-A	José Guadalupe Zavala Andrade	Circuito del Trueno No. 18-A, Fracc. Paseo del Campestre, Celaya	Guanajuato	014613102 5 014619146 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG309G U-A	Martha Elena Durón Araujo	Puerta de Oro del Bajío No. 701, 1ª . Secc., Col. Jardines, 38080, Celaya	Guanajuato	014612221 8	1998. 08. 21 al 2000. 06. 25
UVMG310G U-A	Daniel Delgadillo Yáñez	Arbol Grande No. 918, Col. Bellavista, Salamanca	Guanajuato	014641879 10	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG431G U-A	Francisco Ramírez Paz	Misión de San Juan Bosco No. 133, Fracc. La Misión, 38020, Celaya	Guanajuato	014612129 6 014612163 1 014612109 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG498G U-A	Andrés Solís Rojas	Arbol Grande No. 1001, Bellavista, 36730, Salamanca	Guanajuato	014648211 5	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG556G U-A	Quintín Bautista Pardo	Andador Loma de San Miguel No. 103, Int. 402, Fracc. Residencial Cumbres, 37480, León	Guanajuato	014771493 9 014742820 0 014742105 9	1998. 06. 25 Un Año
UVMG062HI- A	Raymundo Guillermo García Pacheco	Av. Juárez No. 1305-A, Pachuca	Hidalgo	017714428 8 017711126 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG060G U-A	Ramón Sergio Miguel Villarreal Reza	Manzanares No. 2229, Col. Jardines del Country, 44210, Guadalajara	Jalisco	013823091 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG063JA -A	Oscar Octavio Carrillo Miranda	Calle Día No. 2659, Col. Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara	Jalisco	013121622 7 013632679 9 013812119 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG065JA -A	Mario Arturo Flores Escobedo	San Andrés No. 3451, Fracc. San Andrés-Gigantes, 44810, Guadalajara	Jalisco	013644876 7 014973066 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG066JA -A	Oscar Hernández Acevedo	Fedor Dostoievsky No. 4611, Lomas del Valle, Zapopan	Jalisco	013812113 5 013810177 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG067JA -A	Jorge Luis Ochoa Sánchez	Moctezuma No. 704, Loma Bonita, 49020, Cd. Guzmán	Jalisco	013412745 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG068JA -A	José Román Cerde	Quebrada No. 2481, Col. Bosques de la Victoria, 54440, Guadalajara	Jalisco	013647363 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG307JA -A	Francisco Javier Rebolledo Jiménez	Alardeo Chavero No. 117, Col. S. Hidalgo, 44600, Guadalajara	Jalisco	013625263 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG558JA -A	Guillermo González Barón	Cerrada 8 No. 2235, Depto. 22, anexo al Conjunto Patria, 45170, Zapopan	Jalisco	013656233 4	1998. 06. 25 Un Año
UVMG499M O-A	Román Jesús Bahena Pineda	Andador Capfce No. 5 FOVISSSTE Las Aguilas, 62470, Cuernavaca	Morelos	017316084 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG020DF -A	Jesús Calderón de la Torre	Av. Antares No. 200, Col. Country, 1a. Secc., 64860, Monterrey	Nuevo León	018357868 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG074NL -A	Patricio Himes Radke	Gruta Azul No. 110, Col. Jardines de San Angel, Monterrey	Nuevo León	018378254 8 018338996 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG075NL -A	Ovando Ovidio Jaime García	Santiago Roel No. 605, Col. Adolfo Prieto, 67120, Cd. Guadalupe	Nuevo León	018334025 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG076NL -A	Rogelio Márquez de Luna	Polotitlán No. 132, Col. Mitras Centro, 64460, Monterrey	Nuevo León	018346341 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG305NL -A	Raúl Sergio Tijerina Elizondo	Vasconcelos No. 50-15, Col. Del Valle, Garza García	Nuevo León	018833568 4	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG432NL -	José Belmarío Alvarez	Norte, 04320, Monterrey		018370406 018370175 1 8	25
UVMG077PU A	Mac Donald	20 Sur No. 2122- Vista, 72500, Puebla		012237043 012237040 2 7	25
UVMG078PU A	Jacobo Sánchez	Gimnasia No. 5027, Col.	Puebla	012234218 5	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Edmundo Alejandro Pérez	Universidad, 72589, Puebla		012233149	1998. 06. Dos Años
UVMG572PU -	Arturo Correa	-1, Las Puebla		012248647 012249653 4	1998. 08. 21
UVMG080Q -A	Eduardo García Mc Pherson	a No. 119, Fracc. Tecnológico, 76158,	Querétaro	014217473 4	1998. 06. 25 Dos Años
E-	Jorge Ugalde	Hilario Frías Soto No. 39,	Querétaro	014216909 2	1998. 06. 25 Dos Años
R-	Jorge Marrufo Ruiz	Mza. 100, Lt. 1, Cancún		019888269	1998. 06. Dos Años
UVMG081SL -	Gustavo Vásquez	B., Col. Estrella de Oriente,	Sa	014821280	1998. 06. Dos Años
UVMG082SL -	Juan Córdova	- 78394, San Luis Potosí		014821280 014821280 3	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Francisco Javier García	Leonel, 78387, San Luis Potosi	San Luis Potosí	8	25
UVMG084SL A	Rousset Alanís	Pedro Montoya No. 1048, Col. Los Angeles, 78230, San Luis sí		014817631 014811513 3	1998. 06. 25 Dos Años
-A	Josué Hernández	Dr. Salvador Nava Martínez Tangamanga, San Luis Potosí		014815459	1998. 08. AL 2000. 05. 25
UVMG085SI-	Jesús Alberto Verdugo	Oriente, Col. Las Quintas, Culiacán	Sinaloa	2 016714401	1998. 06. Dos Años

UVMG086SI-A	Alejandro Urías Quiroa	Atenea No. 3978, Fracc. Canaco, 80059, Culiacán	Sinaloa	016754011 2 016716019 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG087S O-A	Jorge Martínez Belmontes	Los Tanques No. 90, Col. Santa Fe, 83249, Hermosillo	Sonora	016260425 2 016216692 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG088S O-A	Juan José Padilla López	Mayo No. 755 Pte., 85100, Cd. Obregón	Sonora	016413444 2 016413922 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG300S O-A	Francisco Javier Ramírez Villarino	Suaqui Grande No. 188, Col. Villa Sonora, Hermosillo	Sonora	016215289 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG541TA-A	Fernando Cachón Robles	Libertad No. 144, 86690, Cunduacán	Tabasco	019336067 9, 019312234 3, 019314363 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG090T M-A	Javier Ruiz Huerta	Monterrey No. 500, Col. Rodríguez, 88630, Reynosa	Tamaulipas	018924348 5 018924781 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG091T M-A	Francisco Javier Zarate Castañón	Pedro J. Méndez No. 506, Col. Primavera, 89130 Tampico	Tamaulipas	011217066 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG299T M-A	Gabriel Herrera Ortiz	Cerezo No. 213, Col. Altavista, Tampico	Tamaulipas	011213426 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG500T M-A	Modesto Castellanos Balderas	Quinta Avenida No. 217, Laguna de la Puerta, 89310, Tampico	Tamaulipas	011226282 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG501T M-A	Roberto Reyes Díaz	Porfirio Díaz No. 1095 Norte, Zona Centro, 88500, Reynosa	Tamaulipas	018922830 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG427M E-A	Ricardo Malagón Hernández	Lardizábal No. 303, Col. San Miguel, Apizaco	Tlaxcala	012417616 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG502TL-A	José Marín Díaz	Río Grijalva No. 128-B, Vista Hermosa Magisterial, Ocotlán, 90090, Atempán	Tlaxcala	012462943 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG092VE-A	José Gilberto Díaz Mendoza	Calz. Lázaro Cárdenas No. 3-C, Col. Tamps, 94290, Boca del Río	Veracruz	012921061 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG503VE-A	Cecilio Juárez Hernández	Chihuahua No. 523-A, Petrolera, 96500, Coatzacoalcos	Veracruz	019214470 4 019211136 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG093YU-A	David Robertson Pesado	Calle 38 No. 508x25, Col. Los Pinos, 97138, Mérida	Yucatán	019943097 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG094YU-A	Jorge Manuel Rodríguez Acuña	Calle 11-A No. 593, Entre 68 y 70, Residencial Pensiones 5 Etapa, Mérida	Yucatán	019987346 4 019946123 4	1998. 06. 25 Dos Años

UNIDADES DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO**DE SERVICIOS E INDUSTRIALES**

TÍTULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO PARA GAS L.P". PROYECTO DE NOM- -SCFI 1994

No. de Regist	Nombre	Domicilio	federativa		Fecha de ión
G-	Juan Javier de Vivar	Talamantes Ponce, 20110, Aguascalientes	Aguascalientes	09	25
UVMG096A-B	Jorge Santa Rosa Martínez	Circuito Molienda No. 315, Infonavit Las Viñas, 20160,	Aguascalientes	0149721241	1998. 06. 25 Dos Años
G-	Manuel de Guerra	Cayetano, 20010, Aguascal	Aguascalientes	0149145279	1998. 06. 25 Dos Años
G-	Ricardo Arturo Talamantes	Valle, Aguascalientes			25
UVMG563A-B	Armando López Villa	Monte Blanco No. 714, Villas de San Nicolás, 20018,	Aguascalientes	01491251978	25
UVMG097BC B	Barcenas Pérez	Av. Paseo de las Embajadoras No. 38, Fracc.	Baja Ca	016681415	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG098-B	Angel Enrique García	Pedro Pellejeros No. 2117, Ensenada		016178609	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG099-B	Esteban Pedro Jiménez	Av. Tortugas No. 727, Playas	Baja California	01663018154	25
UVMG101BC B	Monroy Rivera	Insurgentes Este, 21280, Mexicali	Baja California	8	06. 25 Dos Años
-B	Carlos Alejandro	Av. Nicolás Bravo No. 285, Ensenada		016177144	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG103BC -	Eduardo X. Saucedo	Mesa, 22460, Tijuana		016681303	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG104BC -	Ramón Rivera	Av. Luis de Velasco No. 1448, Mexicali		016565000 0165556010	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Gildardo Sánchez	Av. Salvador Alvarado No. 21260, Mexicali		016566797	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG434BC -B	Alfonso Armenta Gómez	Ignacio Roel No. 18, Constituyentes, 22510, Tijuana	Baja California	016623704 8 016628279 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG106C O-B	Arturo Avendaño Pérez	Prol. Chiapas No. 1015 Poniente, Col. República Poniente, 25265, Saltillo	Coahuila	018415749 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG109C O-B	Jesús Humberto Orduña Rodríguez	Río Jordán No. 492, Col. Navarro, Torreón	Coahuila	011717407 5 011713424 0 011713126 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG110C O-B	Héctor Rodríguez Flores	Av. Alvarez No. 1416, Col. Oriente, Centro, 27000, Torreón	Coahuila	011713810 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG344C O-B	Armando Ramírez Salas	Av. Aldama No. 2250, Col. Oriente, 27000, Torreón	Coahuila	011713062 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG346C O-B	Gustavo Enrique Flores Gómez	Florencia No. 340, Residencial Torreón, Torreón	Coahuila	011720672 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG543C O-B	Manuel González Zozalla	Tehuixtla No. 141, Fracc. Residencial San Alberto, 25025, Saltillo	Coahuila	018432160 9, 018413080 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG112CP -B	Roberto Pohlenz Hintz	Guatemala No. 2, Col. Barrio de Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas	Chiapas	019678428 5 019612531 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG113CP -B	Rubén Romero Reyes	Guayabo Dpto. 305-B, Col. Fobi-Banamex, 30780, Tapachula	Chiapas	019626177 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG435CP -B	Carlos Albores Flores	Andador Rosa Gris M-15 C- 12, Fracc. El Rosario, Col. Infonavit, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	019616385 4 019616297 8 019616309 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG436CP -B	Raúl Eduardo Narváez Tovilla	12 Poniente Norte No. 1246, El Mirador, 29030, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	019618101 8 019612531 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG573CP -B	Oscar Armando Trujillo Macal	4a. Calle Sur Oriente 21, Barrio Jesucito, 30000, Comitán de Domínguez	Chiapas		1998. 08. 21 UN AÑO
UVMG115C H-B	Adrián López Guzmán	Pirules No. 1169, Fracc. Los Olmos Norte, 32310, Cd. Juárez	Chihuahua	011625760 9 011611528 1 011616363 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG116C H-B	Salvador Ordóñez Tarango	Saturno No. 3707, Col. Satélite, 31170, Chihuahua	Chihuahua	011421356 1 011424008 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG117C H-B	Oscar Javier Piñón Jiménez	Velázquez de León No. 5717, Col. Granjas, Chihuahua	Chihuahua	011419024 3	1998. 06. 25 Dos Años

H-	Oscar Pérez	Av. Valle de Juárez No. 8406, apoli, Ciudad Juárez		011625817	1998. 06. Dos Años
UVMG348C H-B	Luis Fernando Ortega Rodríguez	Carbonel No. 4905, Col. San Felipe, Chihuahua	Chihuahua	011414443 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG349C H-B	Roberto Luna Benítez	Av. 20 de Noviembre No. 708-B, Col. Santa Rosa, Chihuahua	Chihuahua	011415966 4	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG350C H-B	César Eduardo Hernández Cruz	Cda. de Las Cruces No. 7818, Fracc. Mirador Washington, Chihuahua	Chihuahua	011423118 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG351C H-B	Salvador Adame Quezada	Parque Chapultepec No. 8019, Fracc. Los Parques, Ciudad Juárez	Chihuahua	011625572 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG352C H-B	Francisco Sáenz Carrillo	Dakota del Norte No. 3227, Col. Quintas del Sol, 31250, Chihuahua	Chihuahua	011418541 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG353C H-B	Desiderio Valles Serrano	Connecticut No. 4710, Col. Residencial Campestre, Chihuahua	Chihuahua	011423067 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG347C H-B	Gilberto Bissuett González	I. de la Peña No. 876 Col. Oriente, Ciudad Juárez	Chihuahua	011614484 5	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG559C H-B	Pablo Alonso Bissuett Pedraza	F. de la Peña No. 876, Centro, 32030, Ciudad Juárez	Chihuahua	011614484 5 011616220 8	1998. 06. 25 Un Año
UVMG119DF -B	Enrique Albarrán Samaniego	Juan Enríquez No. 333, Col. Juan Escutia, 09100, Iztapalapa	Distrito Federal	015744960 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG120DF -B	Marco Antonio Anaya Reyes	Altamar No. 3 Unidad Hab. INFONAVIT, Iztacalco, México	Distrito Federal	015793552 1 017317599 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG121DF -B	Humberto Daniel Araiza Oriard	Watteau No. 72, Col. Mixcoac, 03710, México	Distrito Federal	015611561 7 015563327 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG122DF -B	Rafael Araiza Rodríguez	Orizaba No. 42-101, Col. Roma, México	Distrito Federal	015514625 9 015578595 3	1998. 08. 21 al 2000. 06. 25
UVMG126DF -B	Manuel Cabrera Moreno	Av. Buen Tono No. 142, Col. Industrial, 07800, México	Distrito Federal	015759355 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG128DF -B	Roberto Carrillo Solís	Libra No. 169, Col. Prado Churubusco, 04230, México	Distrito Federal	015582284 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG129DF -B	Manuel Cásares Elcoro	Los Echave No. 40-2, Col. Mixcoac, 03910, México	Distrito Federal	015611595 1	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG130DF -	Antonio Cerna	Cda. de Tlecoate 20, Col. San	Distrito Federal	015666463 5 9	25
UVMG131DF -B	Francisco Cruz y Carreón	Calle 1325 No. 14, Col. El Parque, 15960, México	Distrito Federal	015552082 5 015539460 8 015764248 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG133DF -B	Demetrio Rafael Cruz Avila	Norte 200 No. 685, Col. Pensador, 15510, México	Distrito Federal	015571127 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG135DF -B	Ismael Díaz Vanegas	Martha No. 87, Col. Guadalupe Tepeyac, 07840, México	Distrito Federal	015517538 0 015759342 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG137DF -B	Carlos Escalante y Mayer	Av. Taxqueña No. 1818-B 6, Col. Campestre Churubusco, 04280, México	Distrito Federal	015523802 8 015646047 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG138DF -B	Carlos Ezeta Sánchez	La Carreta No. 14-B-303, Col. Villa Coapa, 01439, México	Distrito Federal	015594215 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG140DF -B	Pedro Jorge Escalante Galindo	Manuel Salazar 41, Col. San Juan Tlihuaca, 02400, México	Distrito Federal	015352408 8 015353213 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG141DF -B	Crisanto Guerrero Ibarra	Av. Sinatel 47, Ampl. Sinatel, 09470, México	Distrito Federal	015532653 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG142M E-B	José Aníbal Gurría Moreno	11 de Abril No. 230, Col. Tacubaya Escandón, 11800, México	Distrito Federal	015515425 2 015516229 5 015277082 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG143DF -B	Jorge Luis Infante Díaz	Av. Sinatel No. 47, Col. Ampliación Sinatel, 09470, México	Distrito Federal	015532653 7 015539835 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG144DF -B	Jorge Izaguirre Montiel	Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2269-101, Unidad Juan de Dios Bátiz, 07360, México	Distrito Federal	015586013 8 015586474 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG145DF -B	José Alfredo Lozano Ortega	Sur 117 No. 2429, Gabriel Ramos Millán, México	Distrito Federal	015649735 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG147DF -B	Arturo Martínez Carmona	Carlos B. Zetina No. 165, Col. Tacubaya, 11870, México	Distrito Federal	015515107 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG148DF -B	Edgar Arturo Martínez Ruvalcaba	Tonalá No. 365-5a, Col. Roma Sur, 06760, México	Distrito Federal	015564403 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG150DF -B	Francisco Javier Orduña Rodríguez	Cda. de Norte 85 No. 11, Col. Electricistas, 02060, México	Distrito Federal	015396811 2 015396803 8	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG151DF -	Santiago	Tajín No. 755, Vértiz Narvarte,	Distrito Federal	015604340 7	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Silverio Ramírez	Rincón del Convento No. 113, 16010, Xochimilco, México		015676909	1998. 06. Dos Años
UVMG155DF -	Rubén Robles	Av. Arbolillo No. 106, Villacoapa, 09014, México		015677848	1998. 06. Dos Años
UVMG157DF -	Jaime Rosas	Rumania 520, Col. Portales,	Distrito Federal	015532450 8	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Rubén Ruiz Ruiz	Mimosa No. 16, Col. Ciudad Jardín, 04370, México	Distrito Federal	6 6	25
UVMG160DF B	Villagómez Arias	San Borja No. 1457, Col. Vértiz Narvar México		015559614	1998. 06. Dos Años
UVMG185M E B	Blumenkron Hernández	Miguel Lerdo de Tejada No. 19, Col. Azcapotzalco, 02000,	Distrito Federal	015561669 9, 1	25
UVMG354DF B	Traconis Espinoza	Rotograbados No. 304, Col. 20 de Noviembre, 15300,	Distrito Federal	015789311 2	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Santos Guzmán	Bellavista 463 No. 37, Col.	Distrito	015614190	1998. 06. Dos Años
UVMG356DF -	Humberto Prado	Cuauhtémoc, 06500, México		015535348 015874825	1998. 06. Dos Años
UVMG357DF -	Francisco López	306 Col. Puebla, México		015763348 015763350	1998. 06. Dos Años
UVMG358DF -	Vicente G. Fernández	Torre 30 Depto. 203, Col. Copilco Universidad 04310,	Distrito	015583382 015550989 015550711	1998. 06. Dos Años
UVMG362DF -	Raúl Rivera de	Toluca No. 14, Col. Barrio	Distrito Federal	017213089 5 017287558 8	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Fidel Barrón Tea	Av. Santa Lucía No. 318, Plenitud, 02780, México	Distrito Federal	5 5	25
UVMG438DF B	Florencio Blumenkron	Puebla No. 398 501, Col. Roma, 06700, México	Distrito Federal	68 015528616 015555334 41	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG439DF -B	José Gustavo Caballero Mabarak	Amsterdam No. 43 - 202, Hipódromo Condesa, 06100, México	Distrito Federal	015521113 23	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG440DF -B	Miguel Angel Campos de María	Luis David No. 28 A Int. 401 A, Mixcoac, 03910, México	Distrito Federal	015563711 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG441DF -B	Leonides Domínguez Pérez	Las Huertas No. 107-1009, Del Valle, 03100, México	Distrito Federal	015534118 0 015534164 3 015534172 1 015277034 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG442DF -B	Adrián Macías Romero	Horticultura No. 132, 20 de Noviembre, 15300, México	Distrito Federal	015796917 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG443DF -B	Miguel Montor Herrera	Maple No. 30 Casa 4, El Manto, 09830, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015686069 7 015614003 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG444DF -B	Juan Manuel Palacios Castro	Río San Joaquín No. 816, Edif. B, Depto. 6, Lomas de Sotelo, 11200, México	Distrito Federal	015395039 3 015254490 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG446DF -B	Fernando R. Rodríguez López	Morelos No. 110, Del Carmen, 04100, Coyoacán, México	Distrito Federal	015554481 5 015608957 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG447DF -B	José Alberto Sánchez Rivera	Perseo No. 48, Prado Churubusco, 04230, México	Distrito Federal	015670056 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG505DF -B	Sergio Delgado Jordán	Joaquín Pardavé Lote 16 Mz. 206, Jorge Negrete, 07280, Deleg. Gustavo A. Madero,	Distrito Federal	015388967 6 015254490 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG506DF -B	Eduardo Maldonado Rojo	Norte 15-A No. 5252, Nueva Vallejo, 07750, México	Distrito Federal	015567371 5 015760842 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG507DF -B	Alvaro Pineda de la Rosa	Coruña No. 226-9, Viaducto Piedad, 08200, México,	Distrito Federal	015523802 8 015536866 7 015687413 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG544DF -B	Miguel Trejo Méndez	Santa Cecilia No. 97, Fracc. Residencial Cafetales, 04840, Coyoacán, México	Distrito Federal	015673255 1 015671569 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG561DF -B	José Feliciano Martín Díaz León	Lago Cuitzeo No. 216, Int. 102, Anáhuac, 11320, México	Distrito Federal	015260721 2 015260187 3	1998. 06. 25 Un Año
UVMG564DF -B	Germán Alonso Pérez Arroyo	San Jacinto No. 18, Un Hogar Para Nosotros, 11330, Miguel Hidalgo, México	Distrito Federal	015341200 6 015342098 2	1998. 06. 25 Un Año

UVMG565DF -	Francisco J. Orozco	No. 1 Edif. C- Villa Tlalpan, 14620, México		015655446	1998. 06. U
UVMG122DF B	Rodríguez	Juárez, 06600, México		015277012 015514625 9	1998. 08. 21 Dos Años
U-	María Ayala Mercado	Saavedra No. 109, Centro, 34000, Durango	Durango	9	25
UVMG162D -B	Salvador Herrera	Av. Camino Real No. 204, Durango		011812171	1998. 06. Dos Años
UVMG163D U B	Santillano	Centenario, Durango		011812277	1998. 06. Dos Años
UVMG164D U B	del Palacio	Centro, 34000, Durango		011811083	1998. 06. Dos Años
UVMG359D U B	Avila Avila	Nueva Vizcaya, Durango		011811757	1998. 06. Dos Años
UVMG360D U B	Santos Fernández	Colorines No. 237, Fracc. Jardines de Durango, 34200,	Durango	011811859 65	1998. 06. 2 Dos Años
UVMG156M E B	Rodríguez López	Calle 29- Campestre Guadalupana, 57120, Cd. Nezahualcóyotl	Estado de México	015783408 0	1998. 06. 25 Dos Años
-B	Antonio Vargas	Planta Xia No. 17, Col.	Estado de	015397172	1998. 06. Dos Años
UVMG180JA -	Francisco Elizondo Escalante	Privada Villada 707- Francisco Murguía, Toluca	México	7	25
UVMG188M -B	Luis Enrique Orduña	Calz. San Juan No. 108, 50110, Toluca	México	0	25
UVMG363M -B	Julio César Moreno Ruiz	Villa Vera No. 13, Col. Jardines de Satélite,	Estado de	015344084	1998. 06. Dos Años
UVMG364M E B	Salazar Taboada	Av. México No. 14, Col. Fuentes de San Cristóbal,	Estado de	015787129	1998. 06. Dos Años
UVMG365M E B	Badillo Hernández	San Martín de Porres Mnz. 5 Lt. 2, Col. San Francisco	Estado de	015788223	1998. 06. Dos Años
UVMG448M E B	Francisco Casanova	Leo No. 8, Fracc. Valle de la Izcalli	México	8 015705132	1998. 06. Dos Años
UVMG449M E B	Gutiérrez Casillas	Bellavista No. 14, Bellavista, 53100, Atizapán de Zaragoza	Estado de México	015572721 0 1	25
UVMG450M -B	Roberto Osuna illo	Pastores, 53340, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015373183 4 7	25

UVMG451M E-B	José Alfredo Tapia Cerezo	Angel Anguiano No. 8, Cto. Geógrafos, Cd. Satélite, 53100, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562622 5 015393014 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG452M E-B	Gil Zárate Aguilar	24 de Febrero No. 74, Francisco Sarabia, 54475, Nicolás Romero	Estado de México	015827109 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG508M E-B	José Alberto Cruz Atilano	Calle 29 No. 78, Campestre Guadalupana, Nezahualcóyotl, 57120,	Estado de México	015710624 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG509M E-B	Jesús Estrada Reyna	Retorno de los Pinos No. 16, Rinconada de las Arboledas, 52945, Atizapán de Zaragoza,	Estado de México	015822116 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG545M E-B	Eduardo Salas Barrera	Tepozanes No. 129, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla	Estado de México		1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG562DF -B	Sergio Herrera Gannon	Colina de la Ilusión No. 36, Fracc. Boulevares, 53140, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562640 0	1998. 06. 25 Un Año
UVMG165G U-B	J. Guadalupe Ayala Gutiérrez	Pirul de Jerez No. 213, 37530, León	Guanajuato	014711920 0	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG166G U-B	Marco Antonio Chagoya Martínez	Chopo No. 139, Col. Jardines del Sur, 38080, Celaya	Guanajuato	014163198 4 014611617 7 014611610 7	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG167G U-B	José Gerardo Cohen Riva	Pachuca No. 103, Col. Villa de los Reyes, 38050, Celaya	Guanajuato	014613415 8	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG168G U-B	Saúl Estrada Jungo	Amapolas No. 429, Col. Jardines de San Francisco, San Francisco del Rincón	Guanajuato	014743510 4	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG169DF -B	Roberto Guerra Rodríguez	Mineral de Valencia 23, Col. Marfil, 36250, Guanajuato	Guanajuato	014733153 5	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG172G U-B	Agustín Gutiérrez Zamudio	Calle Fuego No. 510, Col. Jardines del Moral, 37180, León	Guanajuato	014717128 1 014715413 6	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG174G U-B	Luis Ornelas Hurtado	Blvd. M. Escobedo No. 4139, Torre L Depto. 201, Col. San Isidro, 11010, León	Guanajuato	014711864 6 014715176 2	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG175G U-B	Guillermo Pardo Hernández	Real del Potosí No. 315, Fracc., Valle del Real, 11007, Celaya	Guanajuato	014615544 3 014611610 7	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG176G U-B	Romeo Ramírez Sánchez	Caudillo del Sur No. 131, Bosques de la Alameda, Celaya	Guanajuato	014611617 7 014611610 7	1998. 06. 25 DOS AÑOS

UVMG366G U-B	Luis Miguel Bucio Angeles	Constitución No. 128, Los Angeles, Guanajuato	Guanajuato	014735578 4	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG367G U-B	José Guadalupe Zavala Andrade	Circuito del Trueno No. 118-A, Fracc. Paseo del Campestre, Celaya	Guanajuato	014613102 5 014619146 1	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG368G U-B	Daniel Delgadillo Yáñez	Arbol Grande No. 918, Col. Bellavista, Salamanca	Guanajuato	014641879 10	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG510G U-B	Andrés Solís Rojas	Arbol Grande No. 1001, Bellavista, 36730, Salamanca	Guanajuato	014648211 5	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG536G U-B	Luis Miguel Gutiérrez Alvejar	López Mateos No. 115, Int. 1, Zona Centro, 36300, San Francisco del Rincón	Guanajuato	014743265 6	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG371G R-B	Gabriel Santos Urióstegui Urióstegui	Quebrada No. 51, Col. Centro, Acapulco	Guerrero	017483505 3	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG453G E-B	René Nava Mena	Gómez Maganda No. 405, Guinea, 39370, Acapulco	Guerrero	017482591 6	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG177G U-B	Ramón Sergio Miguel Villarreal Reza	Manzanares No. 2229, Col. Jardines del Country, 44210, Guadalajara	Jalisco	013823091 1	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG179JA -B	Oscar Octavio Carrillo Miranda	Calle Día No. 2659, Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara	Jalisco	013121622 7 013632679 9 013812119 4	1998. 06. 25 DOS AÑOS
UVMG181JA -B	Mario Arturo Flores Escobedo	San Andrés No. 3451, Fracc. San Andrés-Gigantes, 44810, Guadalajara	Jalisco	013644876 7	1998. 08.21 a 2000. 06.25
UVMG182JA -B	Oscar Hernández Acevedo	Fedor Dostoievsky No. 4611, Col. Lomas del Valle, Zapopan	Jalisco	013812113 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG183JA -B	Jorge Luis Ochoa Sánchez	Moctezuma No. 704, Col. Loma Bonita, 49020, Cd. Guzmán	Jalisco	013412745 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG372JA -B	Francisco Javier Rebolledo Jiménez	Alfredo Chavero No. 117, Col. S. Hidalgo, 44600, Guadalajara	Jalisco	013625263 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG512JA -B	Guillermo González Barón	Cerrada 8 No. 2235, Depto. 22, anexo al Conjunto Patria, 45170, Zapopan,	Jalisco	013656233 4 013823480 4	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG373MI-B	Efraín Medina Alejo	Mariano Elizaga No. 169, Col. Centro, Morelia	Michoacán	01451131719	1998. 08. 21 al 2000. 06. 25
UVMG374MI-B	León Octavio Araiza Ruiz	Casa Mata No. 788-B, Col. Chapultepec Sur, Morelia	Michoacán	01431146071	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG513MI-B	Sergio Ramírez Navarro	Ganadería Javier Garfias No. 45, Jardines del Toreo, 58049, Morelia,	Michoacán	0143262638 0143155553	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG375MO-B	Lorenzo Ortega García	Av. Plan de Ayala No. 416, Col. Amatitlán, Cuernavaca	Morelos	0173141769	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG454MO-B	Celestino González Pineda	Calle 1 Esq. Calle 2, Lote 1 Mzna "X", Fracc. Valle de los Tarianes, 62520, Jiutepec	Morelos	0173191593	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG547MO-B	Román Jesús Bahena Pineda	Andador CAPFCE No. 5 Fracc. Unidad Habitacional FOVISSSTE, Las Aguilas, 62470, Cuernavaca	Morelos	0173160840	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG560MO-B	David Díaz Herrera	22 de Febrero No. 28, Barrio San Sebastián, 62520, Tepoztlán	Morelos	01735021961 0173175990 0173171744	1998. 06. 25 Un Año
UVMG548NA-B	Carlos G. Espinosa Arias	Insurgentes No. 70 Pte., Col Centro, 63000, Tepic	Nayarit	0132141854	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG189NL-B	Patricio Himes Radke	Gruta Azul No. 110, Col. Jardines de San Angel, 66290, Garza García	Nuevo León	0183386676	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG376NL-B	Raúl Sergio Tijerina Elizondo	Vasconcelos No. 50-15, Col. Del Valle, Garza García	Nuevo León	0183568472	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG455NL-B	José Belmarío Castillo Alvarez	Pátzcuaro No. 140, Mitras Norte, 64320, Monterrey	Nuevo León	0183704065 0183701751 0183428038	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG456NL-B	Jesús Milagros Monsiváis Grimaldo	Ciricote No. 611, Jardines de Casa Blanca, 66475, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	0183203333	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG457NL-B	Enrique Quiroga Villarreal	Villa de las Casas No. 211, Villas de Anáhuac, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	013767099 013823207	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG549NL-B	Rogelio Márquez de Luna	Polotitlán No. 132, Col. Mitras Centro, 64460, Monterrey	Nuevo León	0183463418 0183467494	1998. 08. 21 Dos Años
UVMG192OA-B	Héctor Leonardo Coronado Bravo	Emiliano Zapata No. 612, Col. Reforma, 63050, Oaxaca	Oaxaca	0195135001 0185135003	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG324O A-B	Chávez Bucio	Centro, Tuxtepec		012875187	1998. 06. 25
UVMG325O A-B	Serafín Mendoza Garcés	And. 4 Pte. Mód. N Local 22 Col. Cosijoesa, Oaxaca	Oaxaca	019512577 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG458O A-B	Wenceslao Calvo Rojas	Calle 21 de Marzo No. 305, Antiguo Aeropuerto, 68050 Oaxaca de Juárez	Oaxaca	019547126 8 019515441 9	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG459O A-B	Jorge A. Solorzano Rodas	Calz. de la República No. 203- A, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019513388 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG514O A-B	Javier Noel Narváez López	Pilar Roldán No. 114-A, Olímpica, 68020, Oaxaca	Oaxaca	019515905 2 019513221 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG194PU -B	José Luis Espino Limón	Privada 7-A Sur No. 5109, Prados Agua Azul, 72430, Puebla	Puebla	012240671 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG195PU -B	Juan Fueyo Mac Donald	20 Sur No. 2122-A, Col. Bellavista, Puebla	Puebla	012237043 8 012237040 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG196PU -B	Gustavo Enrique Sánchez Alatríste	21 Poniente No. 3917-4, Col. Belisario Domínguez, 72160, Puebla	Puebla	012249485 7 012249334 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG197PU -B	José Héctor Jacobo Sánchez Pérez	Gimnasia No. 5027, Col. Magisterial México 68, Puebla	Puebla	012234218 5 012251719 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG198PU -B	Edmundo Alejandro Sánchez Pérez	Nuevo León No. 7314, Universidades, Puebla	Puebla	012233149 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG323PU -B	Sergio Morales León	25 Poniente No. 914 Ac P. A piso 1, Col. Centro, Puebla	Puebla	012248553 1 012243047 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG199Q E-B	Mario Cortez Amézquita	Av. Villa del Villar del Aguila No. 138 Casa 23, Fracc. Lomas del Marqués, 76146, Querétaro	Querétaro	014212522 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG200Q E-B	Eduardo García Mc Pherson	Fonología No. 119, Fracc. Tecnológico, 76158, Querétaro	Querétaro	014217473 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG201Q E-B	Jorge Ugalde Olloqui	Hilario Frías Soto No. 39 P.B., Col. Ensueño, 76178, Querétaro	Querétaro	014216909 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG377Q E-B	Gonzalo Carrillo Salceda	Sierra Guadalcázar No. 132, Villas del Sol, Querétaro	Querétaro	014213398 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG378Q E-B	Francisco Juárez Lozada	Monasterio No. 410, Carretas, 76050 Querétaro	Querétaro	014213622 0	1998. 08. 21 al 2000. 06. 25

UVMG460Q E-B	Francisco Armando Granados Pérez	Plaza San Jorge No. 119, Plazas del Sol, 76090, Querétaro	Querétaro	014217058 2	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG550Q E-B	Martín Banda Campos	Callejón de Santiago No. 17, Col. Hércules, 76209, Querétaro	Querétaro	012231966 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG378Q E-B	José Francisco Juárez Lozada	Monasterio No. 410, Col. Carreta, 76050, Querétaro	Querétaro	014213622 0	1998. 08. 21 Dos Años
UVMG327Q R-B	Eleazar Sánchez Villalobos	Av. Chichén Itzá SM. 61 MZ. 8, Lote 2 y 2-A, Cancún	Quintana Roo	019887080 1	1998. 08. 21 a 2000. 06. 25
UVMG326Q R-B	Jorge Humberto Marrufo Ruiz	Av. López Portillo Región 91 Mza. 100, L-1, Cancún	Quintana Roo	019888269 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG202SL -B	Rafael Caldera Nájera	Doroteo Maldonado No. 506, Col. Francisco I. Madero, 78320, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014816580 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG203SL -B	Gustavo Cervantes Vázquez	Av. José de Gálvez No. 340- B, Col. Estrella de Oriente, 78394, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014821280 2 014821280 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG204SL -B	Juan Francisco Faz Córdova	Av. José de Gálvez No. 340 - B, Estrella de Ote., 78394, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014821280 2 014821280 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG205SL -B	Juan Carlos Rousset Alanís	Pedro Montoya No. 1048, Col. Los Angeles, 78230, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014817631 0 014811513 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG328SL -B	Alfonso Ruedas Meza	Local 21 Plaza Gigante Tangamanga, Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014217551 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG329SL -B	Josué Hernández Espinoza	Dr. Salvador Nava Martínez No. 2920 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014815459 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG330SL -B	Francisco Javier Jiménez García	La Florida No. 110, Fracc. San Leonel, 78387, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014820365 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG206SI- B	Jesús Alberto Miranda Verdugo	Calle Angel Flores No. 1146, Oriente, Culiacán	Sinaloa	016715068 2 016714401 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG207SI- B	Alejandro Urías Quiroa	Atenea No. 3978, Fracc. Canaco, 80059, Culiacán	Sinaloa	016754011 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG208S O-B	Manuel Martín Cota Bustillos	Av. Cajeme No. 5, entre Angeles Arreola y Mineros de Pilares, Fracc. San Isidro, 08320, Hermosillo	Sonora	016219110 5 016214164 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG209S O-B	Jorge Martínez Belmontes	Los Tanques No. 90 Santa Fe, 83249, Hermosillo	Sonora	016260425 2 016216692 0	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG210S O B	Padilla López	Chapultepec, Cd. Obregón,		015641337	1998. 06. Dos Años
UVMG331S O-B	Francisco Javier Ramírez Villarino	Suaqui Grande No. 188, Col. Villa Sonora, Hermosillo	Sonora	016215289 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG332S O-B	Miguel Angel Ojeda López	Miguel Negrete No. 807, Col. Nueva Castilla, Hermosillo	Sonora	016218808 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG333S O-B	Roberto Quiroga Borchardt	Paseo Delicia No. 14, Col. Nueva Galicia, Hermosillo	Sonora	016218811 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG334S O-B	Rafael Valenzuela Méndez	Villagrán No. 10, Col. Villa Sol, Hermosillo	Sonora	016213568 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG211TA -B	Pedro de la Torre Sánchez	Casa 11 Mnz. 1, Fracc. Villa las Palmas, 86026, Villahermosa	Tabasco	019357019 3 019357019 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG212TA -B	José Luis Torres Calderón	Vía-2 No. 106-B, Col. Tabasco 2000, 86035, Villahermosa	Tabasco	019316614 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG335TA -B	Francisco Morales Vera	Vía Dos No. 1065-2, Col. Tabasco 2000, Villahermosa	Tabasco	019316221 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG213T M-B	José Luis Quintanilla Rodríguez	Av. 5 de Mayo No. 1403 Norte, Cd. Victoria	Tamaulipas	011316360 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG336T M-B	Javier Ruiz Huerta	Monterrey No. 500, Col. Rodríguez Reynosa, 88630, Reynosa	Tamaulipas	018924348 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG461T M-B	Víctor Cepeda Herrera	Cristóbal Colón y Canales No. 202, Guadalupe Mainero, 87100, Cd. Victoria	Tamaulipas	011312323 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG516T M-B	Gabriel Herrera Ortiz	Cerezo No. 213, Altavista, 89240, Tampico	Tamaulipas	011213426 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG187M E-B	Ricardo Malagón Hernández	Lardizábal No. 303, Col. San Miguel, Apizaco	Tlaxcala	012417616 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG462TC -B	José Marín Díaz	Río Grijalva No. 128-B, Fracc. Vista Hermosa Magisterial, Col. Ocotlán, 90090, Tlaxcala	Tlaxcala	012462943 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG214VE -B	José Gilberto Díaz Mendoza	Calz. Lázaro Cárdenas No. 3- C, Col. Tamsa, 94290, Boca del Río	Veracruz	012921061 8 012921013 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG215VE -B	Gustavo Espinosa Barreda	Once No. 108-A, Bis, Col. Benito Juárez, 93310, Poza Rica	Veracruz	017823378 3 017822130 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG216VE -B	Miguel Angel Lima del Rivero	Pinzón 202, Fracc. Reforma, 91910, Jalapa	Veracruz	012937386 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG217VE -B	Santiago Muñoz Méndez	Ma. Enriqueta Camarillo No. 13, Col. Rafael Lucio, Jalapa	Veracruz	012818156 6 012815500 7	1998. 06. 25 Dos Años

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

UVMG337VE -	Juan Frausto	Isabel la Católica No. 646 Barrio Nuevo, Orizaba		012724135	1998. 06. Dos Años
UVMG338VE -B	Román Rodríguez Barturen	Prol. de Sur 21 No. 31, Col. Juárez, 94300 Orizaba	Veracruz	012724054 1	1998. 08. 21 al 2000. 06. 25
UVMG339VE -B	Ulises Cervantes Espinoza	Uno No. 143-A Col. Nueva Era, 94290 Boca del Río	Veracruz	012937343 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG517VE -B	Ramón Méndez López	Valparaíso No. 10-C Nueva Minatitlán, 96760, Minatitlán	Veracruz	019211110 0 019212137 8	1998. 08.21 al 2000. 06. 25
UVMG551VE -B	Cecilio Juárez Hernández	Chihuahua No. 523 - A, Col. Petrotera, 96500, Coatzacoalcos	Veracruz		1998. 06. 25 Dos Años
UVMG218YU -B	David Robertson Pesado	Calle 38 No. 508 X 25, Col. Los Pinos, 97138, Mérida	Yucatán	019943097 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG219YU -B	Jorge Manuel Rodríguez Acuña	Calle 11-A No. 593, Entre 68 y 70, Residencial Pensiones 5 Etapa, Mérida	Yucatán	019987346 4 019946123 4	1998. 06. 25 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO
INSTALACIONES DE EQUIPO DE CARBURACION Y EN EQUIPOS DE CARBURACION**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"INSTALACION DE EQUIPO DE CARBURACION DE GAS
L.P., DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA".

NOM-034-SCFI-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de Acreditac ión
UVMG220A G-C	Jorge Santa Rosa Martínez	Circuito Molienda No. 315, Infonavit Las Viñas, 20160, Aguascalientes	Aguascalientes	014972124 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG567A G-C	Armando López Villa	Monte Blanco No. 714, Villas de San Nicolás, 20018, Aguascalientes	Aguascalientes	014912519 7 014912123 8	1998. 06. 25 Un Año
UVMG223BC -C	Eduardo Xicoténcatl Quiñones Saucedo	Av. Ermita Sur No. 963, La Mesa, Tijuana	Baja California	016681303 4 016681004 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG384BC -C	Celia Luz Monroy Rivera	Fermín Rivera No. 1567, Col. Insurgentes Este, 21280, Mexicali	Baja California	016566047 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG385BC -C	Valentín Bárceñas Pérez	Av. Paseo de las Embajadoras No. 38, Fracc. Villa Colonial, Tijuana	Baja California	016681415 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG386BC -C	César Jiménez Orozco	Sacramento No. 13827, Col. San Carlos, La Mesa, Tijuana	Baja California	016681966 9	1998. 06. 25 Dos Años

-C	Alfonso Armenta	Ignacio Roel No. 18, Tijuana		016623704 016628279 7	1998. 06. 25 Dos Años
-C	Angel Enrique García	Pellejeros No. 2117, Benito	Baja California	016178609 6	1998. 06. 25 Dos Años
-C	Carlos Alejandro	Nicolás Bravo No. 285, Ensenada		016177144	1998. 06. Dos Años
UVMG224C O C	Humberto Orduña	Río Jordán No. 492, Col.	Coahuila	011717407 5 0 011713126	1998. 06. Dos Años
UVMG388C O C	Enrique Flores Gómez	Florencia No. 340, Col. Residencial Torreón, Torreón	Coahuila	8	25
UVMG389C -C	Gilberto Bissuett	Ignacio de la Peña No. 876, uárez		011614484	1998. 06. Dos Años
UVMG390C H C	Adame Quezada	Parque Chapultepec No. 8019, Fracc. Los Parques,	Chihuahua	011625572 6	1998. 06. 25 Dos Años
H-	Salvador Tarango	Satélite, Chihuahua		011421356	1998. 06. Dos Años
UVMG552C H C	Bissuett Pedraza	Ignacio de la Peña No. 876, Fracc. Partido Romero,	Chihuahua	011614484 5, 8	25
UVMG225DF C	Albarrán Samaniego	Juan Enríquez No. 333, Col. Juan Escutia, 09100, México	Distrito Federal	9	25
UVMG227DF C	Rodríguez	-101, Col.	Distrito Federal	015514625 9 3	21 2000. 06.
UVMG228M -C	David Antonio Azcárate Rubí	Av. Cuitláhuac No. 62- Guadalupe Victoria, 07740, México	Distrito Federal	4 015556909	1998. 06. Dos Años
UVMG230DF -	Ant González	San Pedro Apóstol, 14070, México	Distrito Federal	5 015617569	1998. 06. Dos Años
UVMG232DF -	Francisco Carreón	Parque, 15960, México		015552082 015539460 8 8	25
UVMG234DF C	Vanegas	Guadalupe Tepeyac, 07840, México	Distrito Federal	0	25

UVMG235DF -C	Leonides Domínguez Pérez	Las Huertas No. 107-1009, Col. Del Valle, 03100, México	Distrito Federal	015344118 0 015534164 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG240DF -C	Francisco Javier Orduña Rodríguez	Cda. de Norte 85 No. 11, Col. Electricistas, 02060, México	Distrito Federal	015396811 2 015396803 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG241M E-C	José Trinidad Pérez Medina	Av. Sara No. 4530, piso 1, Col. Guadalupe Tepeyac, 07840, México	Distrito Federal	015739009 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG242DF -C	Silverio Ramírez Hernández	Rincón del Convento No. 113, Bosques Residenciales del Sur, 16010, México	Distrito Federal	015776909 8 015676909 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG246DF -C	Rubén Ruiz Ruiz	Mimosa No. 16, Col. Ciudad Jardín, 04370, México	Distrito Federal	015549149 6 015549813 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG256M E-C	Alejandro Blumenkron Hernández	Miguel Lerdo de Tejada No. 19, Col. Azcapotzalco, 02000, México	Distrito Federal	015561669 9 015352803 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG392DF -C	Ignacio Antonio Solórzano Sánchez	Cda. de Norte 85 No. 11, Col. Electricistas, 02060, México	Distrito Federal	015396811 2 015396803 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG393DF -C	Ramón Lara Cruz	Tolnáhuac No. 55, Col. San Simón Tolnáhuac, México	Distrito Federal	015583382 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG394DF -C	Salvador del Prado Navarrete	Norte 45 No. 829-G, Col. Industrial Vallejo, 02300, México	Distrito Federal	015368405 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG395DF -C	Marco Antonio Anaya Reyes	Altamar No. 3, Col. Infonavit Iztacalco, 08900, México	Distrito Federal	015793552 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG397DF -C	Alvaro Pineda de la Rosa	Coruña No. 226, Int. 9, Col. Viaducto Piedad, 08200, México	Distrito Federal	015523802 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG467DF -C	Humberto Daniel Araiza Oriard	Watteau No. 72, Mixcoac, 03910, México	Distrito Federal	015563327 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG468DF -C	José Alfonso Benítez Gutiérrez	Lago Cuitzeo No. 216 - 102, Anáhuac, 11320, México	Distrito Federal	015260721 2 015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG469DF -C	Fernando Florencio Blumenkron García	Puebla No. 398 - 501, Roma, 06700, México	Distrito Federal	015211016 8 015286165 0 015553344 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG470DF -C	Néstor Castro y Medina	Cedro No. 223, Santa María la Ribera, 06400, México	Distrito Federal	015541042 2 015541572 4	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG471DF -C	José Angel Durón Bautista	Cúpulas No. 34, Jardines del Sur, 16021, México	Distrito Federal	015676651 4 015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG472DF -C	José Alfredo Lozano Ortega	Sur 117 No. 2429, Gabriel Ramos Millán, 08720, México	Distrito Federal	015649837 8 015649735 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG473DF -C	Jaime Rosas Zumaya	Rumania No. 520, Portales, 03300, México	Distrito Federal	015532450 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG474DF -C	Antonio Villagómez Arias	San Borja No. 1457 C, Vértiz Narvarte, 03600, México	Distrito Federal	015559614 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG518DF -C	Jorge Luis Infante Díaz	Av. Sinatel No. 47, Ampliación Sinatel, 09470, México	Distrito Federal	015532653 7 015539835 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG519DF -C	Juan Manuel Palacios Castro	Río San Joaquín No. 816, Edif. B-C 6, Lomas de Sotelo, Miguel Hidalgo, 11200, México	Distrito Federal	015395039 3 015254490 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG568DF -C	Rodolfo Francisco Orduña Chapoy	Narciso Mendoza No. 85, Santiago Ahuizotla, 02750, Azcapotzalco, México	Distrito Federal	015359385 9 015359386 0 015358385 9	1998. 06. 25 Un Año
UVMG227DF -C	Rafael Araiza Rodríguez	Hamburgo No. 108 Local 1, Col. Juárez, 06600, México	Distrito Federal	015277012 0 015514625 9	1998. 08. 21 Dos Años
UVMG244M E-C	Marco Antonio Rodríguez López	Calle 29-A No. 11, Campestre Opana, México	Estado de Mexico	015783408 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG251JA -C	Francisco Javier Elizondo Escalante	Privada Villada No. 707-3, Col. Francisco Murguía, Toluca	Estado de México	017220741 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG255M E-C	José Antonio Badillo Hernández	San Martín de Porres Mnz. 5, L-2, Col. San Francisco Xalostoc, 15033, Ecatepec	Estado de México	017882239	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG257M E-C	Dario Felipe Chávez Enciso	Xicoténcatl No. 90, Mza. 306, L-13, Ciudad Azteca, 55420, Ecatepec	Estado de México	015754533	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG260M E-C	Luis Enrique Orduña Villegas	Calz. San Juan No. 108, Plazas de San Buenaventura, 50110, Toluca	Estado de México	017278102 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG398M E-C	Carlos Rafael Salazar Taboada	Av. México No. 14, Col. Fuentes de San Cristóbal, Ecatepec	Estado de México	015787129 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG400M E-C	Julio César Moreno Ruiz	Villa Vera No. 13, Col. Jardines de Satélite, 53129, Naucalpan	Estado de México	015344084 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG401M E-C	Fructuoso Estrada Hernández	Bravo No. 40, Col. San Andrés Ocotlán, Calimaya	Estado de México	017173036 6	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG475M E-C	José Feliciano Martín Díaz León	Av. de los Alamos No. 82, Arcos del Alba, 54750, Cuautitlán Izcalli	Estado de México	015873258 6 015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG476M E-C	Raúl Rivera de Jesús	Toluca No. 14 Barrio de Santiaguito, 52740, Ocoyoacac	Estado de México	017287558 8 017215289 1 017215991 3 017215991 4 017213089 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG477M E-C	Jorge Sánchez Bustos	Ricardo Flores Magón No. 38, Izcalli Chamapa, 53689, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015307392 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG478M E-C	Humberto Serrano del Prado	Abedules Mnz. 276, Lote 35, Villa de Las Flores Sección Plazas, 2/A. Sección, 55710, Coacalco	Estado de México	015874925 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG520M E-C	José Alberto Cruz Atilano	Calle 29 No. 78, Campestre Guadalupana, 57120, Nezahualcóyotl	Estado de México	015710624 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG521M E-C	José Alfredo Tapia Cerezo	Angel Anguiano No. 8, Cto. Geógrafos, Cd. Satélite, 53100, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562622 5 015393014 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG553M E-C	Juan Fuentes Valdez	Violetas No. 19, Izcalli Ecatepec, 55030, San Cristóbal	Estado de México	015787875 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG554M E-C	Mario Piña Muñoz	Cerrada de Otumba No. 39, Col. La Loma, 54070, Tlalnepantla	Estado de México	015565045 9 015565681 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG248G U-C	Marco Antonio Chagoya Martínez	Chopo No. 139, Col. Jardines del Sur, 38080, Celaya	Guanajuato	014613198 4 014611617 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG249G U-C	José Gerardo Cohen Riva	Pachuca No. 103, Col. Villa de Los Reyes, 38050, Celaya	Guanajuato	014613415 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG402G U-C	Héctor Torres Linares	Alhelíes No. 119, Col. Rosalinda Ii, Celaya	Guanajuato	014612163 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG522G U-C	Luis Miguel Bucio Angeles	Constitución No. 128, Los Angeles, 38060, Celaya	Guanajuato	014615578 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG523G U-C	Guillermo Pardo Hernández	Real del Potosí No. 315, Valle del Real, 38020, Celaya	Guanajuato	014611617 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG524G U-C	Francisco Ramírez Paz	Circ. Misión de San Juan Bosco No. 133, La Misión, 38020, Celaya	Guanajuato	014612129 6 014612163 1 014612109 1	1998. 06. 25 Dos Años

UVMG525G U C	Ramírez Sánchez	Caudillo del Sur No. 131, Bosques de La Alameda,	Guanajuato	014612833 6	1998. 06. 25 Dos Años
U-	José Zavala Andrade	Circ. del Trueno No. 118- Paseo del Campestre, 38080, Celaya	Guanajuato	5 014619146	1998. 06. Dos Años
UVMG492G E C	Urióstegui Urióstegui	Quebrada No. 51, Centro, 39300, Acapulco	Guerrero	194 2 3 017485018	1998. 06. Dos Años
UVMG479G E C	Mena	Guinea, 39370, Acapulco		017482591	1998. 06. Dos Años
UVMG250JA -	Oscar Octavio Miranda	Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara	Jalisco	7 013632679 013812119 4	1998. 06. 25 Dos Años
-C	Mario Arturo Flores	San Andrés No. 3451, Fracc. -Gigantes, 44810,	Jalisco	013644876 7 8	6. 25 Dos Años
-C	Oscar Hernández	Fedor Dostoievsky No. 4611, Zapopan		013645576 013160756 1 1	25
UVMG254JA C	Cerda	Bosques de La Victoria, 54440, Guadalajara	Jalisco	3	25
UVMG527JA C	Ochoa Sánchez	Moctezuma No. 704, Loma Bonita, 49020, Cd. Guzmán	Jalisco	4	25
UVMG528JA C	Miguel Villarre	Manzanares No. 2229, Guadalajara		013823091	1998. 06. Dos Años
UVMG555MI -	León Octavio	Batalla de Casa Mata No. 788 B, Col. Chapultepec Sur, 58260, Morelia	Michoacán	1	25
UVMG263NL C	Hinojosa Alanís	Priv. La Paz No. 103, Col. Valle Chipinque, 66250,	Nuevo León	018342242 1	1998. 06. 25 Dos Años
-C	Ovando Ovidio Jaime	Santiago Roel No. 605, Col. o Prieto, 67120, Ciudad Guadalupe	Nuevo León	8 018377497	1998. 06. Dos Años
UVMG265NL -	Rogelio Luna	Centro, 61160, Monterrey		018346341	1998. 06. Dos Años
UVMG396NL -	Alfonso Javier Elizondo	La Escondida, Guadalupe	Nuevo León	6 018350536	1998. 06. Dos Años

UVMG404NL -C	Raúl Sergio Tijerina Elizondo	Vasconcelos No. 50-15, Col. Del Valle, Garza García	Nuevo León	018356847 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG405O A-C	Serafín Mendoza Garcés	And. 4 Pte. Módulo N, Local 22, Col. Cosijoesa, Oaxaca	Oaxaca	019512577 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG266PU -C	Juan Fueyo Mac Donald	20 Sur No. 2122-A, Bellavista, 72500 Puebla	Puebla	012237043 8 012237040 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG268PU -C	José Héctor Jacobo Sánchez Pérez	Gimnasia No. 5027, Col. Magisterial México 68, Puebla	Puebla	012234218 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG529 PU-C	Arturo González Correa	Av. Italia No. 2218-1, Las Hadas, México 68, 72060, Puebla	Puebla	012248647 3 012249653 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG530 PU-C	Edmundo Alejandro Sánchez Pérez	Nuevo León No. 7314, Universidades, 72589, Puebla	Puebla	012233149 5 012233493 9	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG270Q E-C	Eduardo García Mc Pherson	Fonología No. 119, Fracc. Tecnológico, 76158, Querétaro	Querétaro	014217473 4	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG481Q E-C	Jorge Ugalde Olloqui	Hilario Frías Soto No. 39 P.B., Ensueño, 76178, Querétaro	Querétaro	014216909 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG406Q R-C	Jorge Humberto Marrufo Ruiz	Av. López Portillo Región 91, Mnz. 100, L-1, Cancún	Quintana Roo	019888269 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG272SL -C	Juan Francisco Faz Córdova	Av. José de Gálvez No. 340- B, Col. Estrella de Ote., 78394, San Luis Potosí.	San Luis Potosí	014821280 2 014821280 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG407S L-C	Josué Hernández Espinoza	Dr. Salvador Nava Martínez No. 2920, Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014815459 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG408SL -C	Alfonso Ruedas Meza	Local 21 Plaza Gigante Tangamanga, Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014817551 5	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG409SL -C	Francisco Javier Jiménez García	La Florida No. 110, Fracc. San Leonel, 78387, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014883382 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG566SL -C	Gustavo Cervantes Vázquez	Av. José de Gálvez No. 340- B, Estrella de Oriente, 78394, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014821280 2 014821280 3	1998. 06. 25 Un Año
UVMG273SI- C	Jesús Alberto Miranda Verdugo	Angel Flores No. 1146 Oriente, Col. Las Quintas, Culiacán	Sinaloa	016715068 2 016714401 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG274S O-C	Juan José Padilla López	Mayo No. 755 Poniente, 85100, Ciudad Obregón	Sonora	016413444 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG276T M-C	José Luis Quintanilla Rodríguez	Av. 5 de Mayo No. 1403, Norte, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011316360 2	1998. 06. 25 Dos Años

M-	Víctor Cepeda	Cristóbal Coló 202, Guadalupe Mainero, 87100, Ciudad Victoria	Tamaulipas	6	25
UVMG483T -C	Roberto Reyes Díaz	Porfirio Díaz No. 1095 Norte, Centro, 88500, Reynosa	Tamaulipas	4	25
UVMG484T -C	Javier Ruiz Huerta	Monterrey No. 500, Rodríguez, 88638, Reynosa	Tamaulipas	0 018924781	1998. 06. Dos Años
UVMG531T M C	Castellanos Balderas	Quinta Avenida No. 217, Laguna de la Puerta, 89310,	Tamaulipas	011226282	1998. 06. Dos Años
UVMG538T M C	Herrera Ortiz	89240, Tampico		011213426	1998. 06. Dos Años
UVMG259M E C	Malagón Hernández	Lardizábal No. 303, Col. San Miguel, Apizaco	Tlaxcala	1	25
UVMG411VE C	Espinosa	Esq. Fco. I. Madero, Col. Barrio Nuevo, Orizaba	Veracruz	7	25
UVMG277YU C	Robertson Pesado	Calle 38 No. 508x25, Col. Los	Yucatán	019943097 9	1998. 06. 25 Dos Años
-C	Jorge Manuel Rodríguez	Calle 11a No. 593 Entre 68 y Etapá, Mérida		019987346 019946123 4	1998. 06. 25 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO
PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"METODO DE INSPECCION ULTRASONICA DE TUBOS METALICOS".

NMX- -11 1987

"METODO DE INSPECCION ULTRASONICA PARA SOLDADURA O HELICOIDAL DE TUBOS SOLDADOS".

NMX B- -1987

"METODO DE INSPECCION ULTRASONICA CON HAZ ANGULAR DE PLANCHAS DE ACERO".

-B 261-

NMX- -465 1988

PULSO - - HAZ RECTO".

No. de Registro	Nombre		Entidad	Teléfono	Fecha de Acreditac
UVMG485BC D	Peredia Lizárraga	Zona Federal Marítima y Castillo S/N, Centro, 22800,	Baja California	016174473 4 6 016178186	1998. 06. Dos Años

UVMG417C H-D	Salvador Ordóñez Tarango	Saturno No. 3707, Col. Satélite, 31170, Chihuahua	Chihuahua	011421356 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG280DF -D	José Alfonso Benítez Gutiérrez	Lago Cuitzeo No. 216-102, Col. Anáhuac, 11320, México	Distrito Federal	015260721 2 015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG283DF -D	Ismael Díaz Vanegas	Martha No. 87, Col. Guadalupe Tepeyac, 07840, México	Distrito Federal	015517538 0 015759342 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG284DF -D	José Angel Durón Bautista	Capulas No. 34, Col. Jardines del Sur, 16060, México	Distrito Federal	015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG286DF -D	Noé Celestino Juárez Mesequer	Lago Cuitzeo 216-102, Col. Anáhuac, 11320, México	Distrito Federal	015260721 2 015260187 3	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG287DF -D	Edgar Arturo Martínez Rubalcaba	Tonalá 365 - 5a, Col. Roma Sur, México	Distrito Federal	015564403 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG288DF -D	Germán Alonso Pérez Arroyo	San Jacinto No. 18, Col. San Jacinto, 11330, México	Distrito Federal	015341200 6 015382722 7	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG289DF -D	Jaime Rosas Zumaya	Rumania No. 520, Col. Portales, México	Distrito Federal	015532450 8 015532450 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG290DF -D	Angel Sandoval Flores	Dolores Guerrero No. 254- 204, Col. Culhuacán, Secc. VIII CTM, México	Distrito Federal	015792029 0 015607369 2	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG486DF -D	Marco Antonio Anaya Reyes	Altamar No. 3, Infonavit Iztacalco, 08900, México	Distrito Federal	015793552 1 017317599 0	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG487DF -D	Francisco Cruz y Carrión	Calle 1325 No. 14, Col. El Parque, 15960, México	Distrito Federal	015552082 5 015539460 8 015764248 8	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG488DF -D	José Isidro Ruiz Maya	Calle 34-A No. 114, Santa Rosa, 07620, México	Distrito Federal	015391340 4 015887104 1	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG570DF -D	Antonio Cerna González	Cerrada de Tlacote No. 20, San Pedro Apóstol, 14070, Tlalpan, México	Distrito Federal	015666463 5 015671569 9	1998. 06. 25 Un Año
UVMG282M E-D	José Feliciano Martín Díaz León	Av. Alamos No. 82, Col. Arcos del Alba, 54750, Cuatitlán Izcalli	Estado de México	015873258 6	1998. 06. 25 Dos Años
UVMG294M E-D	Luis Enrique Orduña Villegas	Cda. San Juan No. 108, Col. Plazas de San Buenaventura, 50110, Toluca,	Estado de México	017278102 0	1998. 06. 25 Dos Años

E-	Fidencio Arciniega	32, Granjas, Valle de Guadalupe, 55100, Ecatepec	Estado de México	015788122	1998. 06. Un Año
UVMG489G U D	Guerra Rodríguez	Mineral de Valenciana No. 23, Marfil, 36250, Guanajuato	Guanajuato	5	25
UVMG415JA D	Carrillo Miranda	Calle Día No. 2659, Col. Jardines del Bosque, 44520,	Jalisco	013121622 7 9 013812119	1998. 06. Dos Años
UVMG414NL -	Antonio Flores	América No. 332, Col. Sur,	Nuevo León	018334063 5	1998. 06. 25 Dos Años
E-	Franci Armando Granados	Plaza San Jorge No. 119, del Sol, 76090, Querétaro	Querétaro	2	21 2000. 06.
UVMG490G -D	José Núñez Alcocer	Jaripeo No. 142 Galindas, 76179, Querétaro	Querétaro	9 014220636 014220636	1998. 06. Dos Años
UVMG296SL -	Juan Córdova	-B, San Luis Potosí		014821280	1998. 06. Dos Años
UVMG412SL -	Juan Carlos Alanís	Montoño No. 1048, Potosí		014817631	1998. 06. Dos Años
UVMG413SL -	Alfonso	Fuente de la Luz No. 120, Col. Potosí		014817551	1998. 06. Dos Años
UVMG574SL -	Gustavo Vásquez	- B., Col. Estrella de Oriente, 78394, San Luis Potosí		014821280	1998. 06. Dos Años
UVMG297ZA -	Silvestre Buchanan Parodi	Sierra de Organos No. 423, 99011, Fresnillo		014932098	1998. 06. Dos Años

"RELATIVA A LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL

CODIFICACION
NOM- -SEMP 1994

No. DE REGISTR	Nombre	Domicilio	Federativa		Fecha de ento
	Francisco Obregón	20000, Aguascalientes		0149 1	al 1999. 08. 31

01001003	J. Jesús Córdoba Luna	Roble No. 409, Fracc. Circunvalación Norte, 20020, Aguascalientes	Aguascalientes	0149147210	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001004	Mariano Jiménez Hurtado	Av. Independencia No. 814, Fracc. Circunvalación Norte, 20020, Aguascalientes	Aguascalientes	0149147068	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001005	Arturo Ramírez Díaz	Cardenal No. 125, Colinas del Río, Aguascalientes	Aguascalientes	0149152654	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001006	J. Jesús Carrillo García	Costa Rica No. 408, Las Américas, Aguascalientes	Aguascalientes	0149782960	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001009	Arturo Hernández Medina	Nayarit No. 306 - 308, Fracc. Versalles 1a. Sección, 20210, Aguascalientes	Aguascalientes	0149137409 0149137529	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001010	Juan González Flores	Manuel M. Acosta No. 124, Boulevares, 20288, Aguascalientes	Aguascalientes	0149130021	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001001	Salvador González Robles	Mar del Caribe No. 369, Fracc. Valle Dorado, 22890, Ensenada	Baja California	0166783180	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001002	Alfonso Cuesta Romero	Lago Xochimilco No. 686, Fracc. Valle Dorado, Ensenada	Baja California	0166766400	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001003	Juan Pablo Kotkoff Moreno	Gastélum No. 789, Zona Centro, 22800, Ensenada	Baja California	0166782824	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001004	Francisco Javier Gallegos Flores	San Francisco No. 1331, Fracc. Misión, 22830, Ensenada	Baja California	0166764679	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002001	Guillermo Ptacnik Novoa	Constituyentes No. 529, Ex-Ejido Coahuila, Mexicali	Baja California	0165617070	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002003	Roberto Saucedo Zavala	Carpinteros Sur No. 1963, Burócrata, Mexicali	Baja California	0165545802	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002006	Salvador Arias Ramírez	San Diego de los Padres No. 2092, Fracc. Calafia, Mexicali	Baja California	0165573168	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002007	Francisco Arturo Arce Zepeda	Av. Inglaterra No. 929, Fracc. Villafontana, Mexicali	Baja California	0165551463	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002009	Samuel Díaz Muñoz	Av. Lalcerrega No. 2054, Orizaba, Mexicali	Baja California	0165530685	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002010	Luis Adán López Camarena	Av. Pérez Ríos No. 1659, Fracc. 27 de Septiembre, Mexicali	Baja California	0165667560	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002011	Antonio Bandrés de La Mora	Calz. Independencia No. 301-D, Insurgentes, Mexicali	Baja California	0165667737	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002012	Pedro Martínez Aztorga	Río Nazas No. 284, Mexicali, Mexicali	Baja California	0165611552	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002017	José Luis García Pérez	José María Michelena No. 398, Independencia, Mexicali	Baja California	0165667066	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

de junio de 1999

(Primera Sección)

02002021	Raymundo Márquez	Av. Río Nautla No. 1720, 21397, Mexicali	Baja California	0	al 1999. 08. 31
	Alejandro Vázquez	Residencial Alameda, 21220, Mexicali	Baja California	5	al 1999. 08. 31
	José Carlos Payán	Lizardi No. 428, Independencia Magisterial,	Baja California	016567450 3	1998. 09. 09 1999. 08. 31
02004001	Peralta Murguía	Av. Las Conchas No. 730, Secc. Coronado Playas de Tijuana		016688312	1998. 09. 09 al
02004002	Dora Ma. Felicitas Lizarde	Universidad, 22390, Tijuana		016682162	1998. 09. 09 al
02004003	Pedro Sanhua Pineda	Paseo Ensenada No. 1332- Secc.	Baja California	016630070 1	1998. 11. 13 1999. 08. 31
02004004	Villaescusa	Castillo, Tijuana	Baja California	7	. 09 1999. 08. 31
02004005	Ladrón de Guevara	De la Meseta No. 1500 Secc. 22200, Tijuana		016680180	1998. 09. 09 al
02004006	Roberto E. Quiñones	Alejandro Humboldt No. -105, Fracc. Garita de	Baja California	016623789 3	1998. 09. 09 1999. 08. 31
02004007	Sosa Valdez	Independencia, 22130, Tijuana	Baja California	2	9 1999. 08. 31
02004008	Francisco González	Río Bravo No. 9578 204, Marrón, 22400, Tijuana	Baja California	5	al 1999. 08. 31
	Juan Gaytán Aguirre	Ramón López Velarde No. 553 B, Fracc. Montebello, 22480, Tijuana	Baja California	2 6	al 1999. 08. 31
	Leonel Ojeda	Calz. San Francisco J. Mújica	Baja California	011123020	1998. 09. 09 al
0	Jorge Trinidad Berrelleza	No. 2845 Altos, Pueblo Nuevo, La Paz	Baja California Sur	011125680 8	1998. 09. 09 1999. 08. 31
03003003	Anaya	Pueblo Nuevo, 23060, La Paz	Sur	2	al 1999. 08. 31
	Leobardo Magaña	Altos Esq. 61, Centro, Campeche	Campeche	1	al 1999. 08. 31
	René Javier Heredia	Av. 1 Sur, Lote 5 B1, 24100, Cd. del Carmen	Campeche	6	al 1999. 08. 31
	José Aurelio	Calle 37 No. 21, Centro, Ciudad del Carmen	Campeche	9	al 1999. 08. 31

05030004	Rafael Peña Valdez	Alfredo V. Bonfil No. 360, Segovia Gil, Saltillo	Coahuila	0184170661	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030006	José de Nigris Ambrosi	San Lorenzo No. 590 Poniente, San Lorenzo, Saltillo	Coahuila	0184141370	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030007	Enrique Garza Ortiz	Manuel Pérez Treviño No. 616 Poniente, Centro, Saltillo	Coahuila	0184155477	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030008	Raúl Antonio Gutiérrez Sáenz	Sierra Mojada No. 1168, República Oriente, Saltillo	Coahuila	0184163860	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030009	Raúl Antonio Gutiérrez Garza	Medellín No. 1154, Fracc. Cumbres, 25270, Saltillo	Coahuila	0183155214	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030010	Martín Gerardo Gutiérrez Garza	Medellín No. 1162, Fracc. Cumbres, 25270, Saltillo	Coahuila	0183155214	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030011	Guillermo Cavazos García	Chiapas No. 138 Poniente, República, Saltillo	Coahuila	01841555445	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030012	Luis Alfredo de la Peña Sánchez	Av. Las Américas No. 990, Latinoamericana, Saltillo	Coahuila	0184153176	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030013	José Alfredo Fernández Torres	Paseo de las Begonias No. 455, Fracc. Parques de la Cañada, Saltillo	Coahuila	0184171110	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030014	José Manuel Nieto Robledo	Pedro Fuentes No. 524, Fracc. Urdiñola, 25020, Saltillo	Coahuila	0184124805	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05030101	Francisco Octavio Díaz Leos	Blvd. Luis Echeverría Alvarez No. 1210, Plaza Fundadores, 25020, Saltillo	Coahuila		1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
05035001	Jaime Sergio Ramos Salas	Juan Gutenberg No. 62 Norte, Centro, Torreón	Coahuila	0117175980	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035008	Víctor Manuel Cabrera Morelos	Av. del Coleadero No. 266, Residencial La Hacienda, Torreón	Coahuila	0117301910	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035009	Guillermo Avila González	Pedro Franco Ugarte No. 311, Ampliación Los Angeles, Torreón	Coahuila	0117167130	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035011	Eduardo Pérez Pérez	Río Lerma No. 225, Navarro, 27010, Torreón	Coahuila	0117176106	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035012	Ramón Acosta Antúnez	Andador de la Garza No. 3, FOVISSSTE La Rosita, 27269, Torreón	Coahuila	0117208140	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035013	Antonio del Río Félix	Petunias No. 230, Torreón Jardín, 27200, Torreón	Coahuila	0117137002	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
06002001	Jorge López Lavín	Luis G. Urbina No. 475, Lomas de Circunvalación, Colima	Colima	0133123103	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
06009001	Miguel Torres Cervantes	Gildardo Gómez No. 455, San Isidro, 28140, Tecomán	Colima	0133243645	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

de junio de 1999

(Primera Sección)

07101002	Fidel Dehesa	1a. Poniente Norte No. 1340,	Chiapas	019613316 0	1998. 09. 09 1999. 08. 31
07101005	Alberto Alfonso Ortiz Ortega	Av. Presa Malpaso No. 460, Electricistas-Las Palmas, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	019614243 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
07101009	Miguel Moisés León Brandí	Río Coatán No. 14, Infonavit Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	019615015 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08017001	José Alfredo Loya Chávez	Sexta No. 803, Centro, 31500, Cuauhtémoc, Chihuahua	Chihuahua	011582128 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019001	Manuel Saldaña Lobera	Andrés F. Carbonel No. 6504, Panamericana, Chihuahua	Chihuahua	011414548 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019002	Ramón Luján Delgado	Kansas No. 2418, Quintas del Sol, Chihuahua	Chihuahua	011418019 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019004	Raúl Castillo Hi	Fray Juan Juárez No. 4122, Los Frailes, Chihuahua	Chihuahua	011421237 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019005	Raúl Heiras Torres	Venustiano Carranza No. 5605, San Rafael, Chihuahua	Chihuahua	011420369 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019007	Juan Librado Corral Jiménez	Bosque de la Reyna No. 1818, Fracc. Sicomoros, 31260, Chihuahua	Chihuahua	011524568 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019009	Silvia Rodríguez Aguñaga	Cerro de las Campanas No. 2423, Margarita Maza de Juárez, 31470, Chihuahua	Chihuahua	011411333 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019012	Francisco Javier Terrazas Salcido	Cedro No. 803, Granjas, 31160, Chihuahua	Chihuahua	011414599 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019016	Jesús Salvador González Gamboa	Río Balsas No. 4713, La Junta de los Ríos, 31300, Chihuahua	Chihuahua	011424169 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019017	Guillermo Arreguín Carral	Tordo No. 4954, Arboledas II, 31167, Chihuahua	Chihuahua	011417877 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08021001	Javier Rueda Salas	Calle Cuarta No. 105 Norte, Centro, Cd. Delicias	Chihuahua	011472301 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08032001	Gabriel Eduardo Ramos Corral	Del Cerro No. 15, Centro, 33800, Hidalgo del Parral	Chihuahua	011522555 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037001	Héctor Manuel Varona San Martín	Simona Barba No. 4635, Magisterial, Ciudad Juárez	Chihuahua	011613085 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037003	José Eduardo Milán Montenegro	Montemayor No. 888, Melchor Ocampo, 32380, Cd. Juárez	Chihuahua	011616282 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037004	Ricardo Barrueta Segura	Paseo T. de la República No. 5282, Alamos de San Lorenzo, 32340, Cd. Juárez	Chihuahua	011617993 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

08037005	Reveles Viveros	Colegio San Nicolás 1025, Rincones de San Marcos, 32450, Ciudad Juárez	Chihuahua	6	al 1999. 08. 31
	Alfredo López	José, Ciudad Juárez		011613064	1998. 09. 09 al
08037007	Carlos Pérez Ortiz	Rosalinda No. 5828, Fracc. Lomas de Ciudad Juárez		011619386	1998. 09. 09 al
08037011	Ernesto Ramírez Díaz	Pedro Rosales de León No. 7720 Desp. 305, Jardines del Juárez		011618860	1998. 09. 09 al
08037012	Jesús Manuel Prieto	Camino Viejo a San José No. Benito Juárez, 32390, Ciudad Juárez	Chihuahua	7	al 1999. 08. 31
	Leonel Hernández	5928, Fracc. San Miguel Bravos, Ciudad Juárez		011617747	1998. 11. 13 al
09002002	Alfredo Juárez Torres	Hacienda de la Condesa No. 12, Fracc. Prados del Rosario,	Distrito Federal	015382732 3	1998. 09. 09 1999. 08. 31
09002003	Velázquez Bernal	Norte No. 141- Lucía, México		015352024	1998. 09. 09 al
09002005	José Quiroz Martínez	Cruz Gálvez No. 95- Santa María, 02800,	Distrito Federal	015341738 5	1998. 09. 09 1999. 08. 31
09003001	Manuel Macías	Cafetales No. 1696, Coyoacán, 04970, México		015594919	1998. 09. 09 al
09003004	Carlos Pérez Guzmán	Cerro del Hombre No. 124, Romero de Terreros, México		015554592	1998. 09. 09 al
09003005	Alvaro Vega Machorro	Ejido de Iztapalapa No. 30, San Francisco Culhuacán, oacán, México		015608902	1998. 11. 13 al
09003006	Miguel Martínez	Av. Universidad No. 2014, I 1301, Copilco Universidad, México	Distrito Federal	2	al 1999. 08. 31
	Javier Vicente	Calz. de Tlalpan No. 2492,	Distrito Federal	015549504 9	1998. 09. 09 1999. 08. 31
09003009	Rodríguez Rivas	Estatua de la Libertad No. 18,	Distrito Feder	015671104	1998. 09. 09 al
09003013	José Antonio Luna León	Paseo de las Trojes No. 50 Edif. B Depto. 103, Paseos de México		015581076	1998. 09. 09 al
09003017	Custodio Salgado	Hacienda de Xalpa No. 20, Coyoacán, México		015671256	1998. 09. 09 al

09003018	Héctor Ignorosa Mijangos	Argos No. 58, Prados de Coyoacán, 04810, Coyoacán, México	Distrito Federal	015677578 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09003019	José Fernando Efraín Salcedo Aguilar	Callejón de Chilpa No. 23, Casa No. 6, Barrio de la Conchita, 04020, Coyoacán, México	Distrito Federal	015554827 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09003021	Jesús Anselmo Estrada	Rancho San Mateo No. 108, Santa Cecilia, 04930, Coyoacán, México	Distrito Federal	015594370 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09004101	Nuria Conde Molist	Prolongación de Reforma No. 1477, T4-702, Bosques de las Lomas, 05120, Cuajimalpa, México	Distrito Federal	015596702 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005002	Bulmaro Sánchez Hernández	Ing. Basilio Romo Anguiano No. 96-5, Industrial, México	Distrito Federal	015517369 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005003	Julio Carlos Luna Castillo	Norte 35 Edif. 15 Ent. D-203, Unidad Lindavista Vallejo, 07720, Gustavo A. Madero, México	Distrito Federal	015567935 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005005	José Luis Álvarez Bobadilla	Arroyo de Ticomán No. 18, Escalera, México	Distrito Federal	015586814 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005008	Javier Armando Oropeza Angeles	Calle 19 No. 201, Guadalupe Proletaria, México	Distrito Federal	015392188 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005009	Marco Antonio Gallardo Pérez	Fray Pedro de Córdoba No. 84, Vasco de Quiroga, México	Distrito Federal	015958275 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005010	Leandro Montes Larios	Andador 31 del Temolucó Edif. 34-403-B, Unidad Acueducto de Guadalupe, México	Distrito Federal	015392693 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005011	Rubén de Jesús Navarro Bustos	Av. Luis Yurén No. 252, Depto. 1 Mnz.1, Unidad C.T.M. El Risco, México	Distrito Federal	015714595 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005013	Oscar Rubio González	Norte 72-A No. 6021, Aragón Inguarán, México	Distrito Federal	015771342 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005014	David Francisco Ramírez Vilchis	Privada de Matanzas No. 6, Zacatenco, México	Distrito Federal	015754164 5	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09005015	Carlos González Carpio Murúa	Av. Ticomán No. 280, Lindavista, México	Distrito Federal	015586199 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005016	Eduardo Maldonado Rojo	Norte 15A No. 5252, Nueva Vallejo, 07750, Gustavo A. Madero, México	Distrito Federal	015567581 5	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09005019	Francisco Dávalos Valenzuela	Norte 72-A No. 6021, Aragón Inguarán, 07830, Gustavo A. Madero, México	Distrito Federal	015771342 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09006002	Joel Castañeda Núñez	Cerrada Benito Juárez No. 15, Pantitlán, México	Distrito Federal	015756261 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

09006005	Javier Brosa Curco	Río Churubusco No. 276, Granjas México, México	Distrito Federal	015657105 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09006006	Antonio Alberto López Santamaría	Playas Regatas No. 388, Militar Marte, 08810, Iztacalco, México	Distrito Federal	015633003 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09007001	Jesús Velasco Solís	Calz. Taxqueña No. 2166 - 2, San Francisco Culhuacán, México	Distrito Federal	015607238 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007002	Francisco Camargo Licona	Lerdo de Tejada Mnz. 3 Lote 23, Primera Ampl. Santiago Acahualtepec, México	Distrito Federal	015856179 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007003	Adelino Rafael Cruz	Almendo Lote 30 Mnz. 2, San Juan Xalpa, 09850, México	Distrito Federal	015656112 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007007	Pedro Antonio Abarca Carranza	Margaritas No. 20, Paraje San Juan, 09830, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015612644 7	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09007008	Héctor Israel Tornell Martínez	Sur 99 A No. 440, Héroes de Churubusco, 09090, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015582358 9	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09007009	José Guillermo García Molina	Lutecia No. 56, Fracc. Lomas Estrella 2a. Sección, 09890, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015656083 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007013	Salvador Vélez Leal	Av. Año de Juárez No. 157 Casa 32, Granjas de San Antonio, 09070, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015685415 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09008001	José Vicente Gómez Hernández	Cuarta Cerrada de Astilleros No. 12, Lomas de San Bernabé, México	Distrito Federal	015681518 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09010001	José Luis Rodríguez Rosales	Gallareta No. 45, Bella Vista, México	Distrito Federal	015515298 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09010003	Abel García Oropeza	Rómulo O' Farril Sr. No. 1160, Lomas de San Angel Inn, México	Distrito Federal	015683024 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09010004	Antonio Martínez Mendoza	Rosa Verde No. 122, Molino de Rosas, México	Distrito Federal	015915651 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09010006	Eduardo Rivera Barraza	Calz. Las Aguilas No. 1168, San Clemente, México	Distrito Federal	015593327 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09010009	Miguel Angel Guzmán Armenta	Puerto Veracruz No. 11, Piloto Alm., 01290, Alvaro Obregón, México	Distrito Federal	015680632 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09012002	Guillermo Rivera Nova	Ghana No. 18, Residencial Chimali, México	Distrito Federal	015673082 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09012004	José Martín Minero Balvanera	Mantua No. 18, Residencial Acoypa, 14300, Tlalpan, México	Distrito Federal	015684586 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09013001	José Edgar Germán Reyes Galbiatti	1a. cerrada de Pera Verdinal No. 10, Paseos del Sur, México	Distrito Federal	015635581 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09014001	Ricardo Morales Salazar	Castilla No. 55-D, Alamos, México	Distrito Federal	015530086 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

09014003	Mario Estrada Reynoso	Plan de Guadalupe Mnz. 50 Lt. 9, La Cebada San Lorenzo, 16018, Xochimilco, México	Distrito Federal	0156411103	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09014005	Francisco Javier Castillo Corona	Empresa No. 136 - Piso 3, Insurgentes Extremadura, 03740, Benito Juárez, México	Distrito Federal	0156114736	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09014008	Saúl Eduardo Treviño García	Av. Patriotismo 682 Depto. 704, San Juan, 03730, Benito Juárez, México	Distrito Federal	0156113774	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015002	Andrés Manuel Benítez Flores	Manuel María Contreras No. 31-9, San Rafael, México	Distrito Federal	0155666327	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015005	Juan Cázares Alcántara	Fray Bartolomé de las Casas No. 32, Morelos, México	Distrito Federal	0155265862	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015006	Lucas Rogelio Estrada Corrales	Nopaltzin No. 60-104, Tlaxpana, México	Distrito Federal	0155921631	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015007	Rolando Santos Partido	Jaime Torres Bodet No. 239-8, Santa María la Ribera, México	Distrito Federal	0155472573	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09015009	Eloy Muñoz Villegas	Manuel José Othón No. 86, Obrera, México	Distrito Federal	0157403873	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015010	Leonor David Ramírez Ramírez	Plaza Circular de Morelia No. 16, Roma, 06700, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0155413463	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09015011	Pablo Pérez Acevedo	Tres Sur No. 300 Desp. 1402, Roma, 06700, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0155841584	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015014	Agustín García Gallegos	Campeche 289 - 303, Hipódromo Condesa, 06170, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0152648179 0152648628 0156718991	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015015	Getulio Roberto Quintana Vargas	Monclova No. 17 - 101, Roma Sur, 06760, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0155844056	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015017	Roberto Montes Larios	Jaime Torres Bodet No. 58-104, Santa María la Ribera, 06400, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0155661791	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015101	Roberto Aguilar Mercado	Plaza de la República No. 48-1-A, Tabacalera, 06030, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	0155660030 0157030440	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016002	Neagu Bratu Serban	Blas Pascal No. 129-601, Los Morales, México	Distrito Federal	0155575435	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016003	Enrique Morales Rivero	Sor Juana Inés de la Cruz No. 82, Santa María la Ribera, México	Distrito Federal	0155476354	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016004	Gustavo Romero Licon	Sur 126 No. 82, América, 11820, México	Distrito Federal	0152770803	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

	Rafael Julio Contreras Borrayo	Unión No. 221-11800, México		015271693	1998. 11. 13 al
	Guadalupe Contreras	Prol. Calle 25 de Diciembre L 44, Navidad, 05210,			1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09017001	Jesús Carrión	Sahuaripa No. 11, Alvaro		1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017002	Atalo de Vélez	Rosario 540 C 203, Sevilla,		8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017004	Román Pérez	No. 11, Jardín Balbuena,		6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017005	Carlos Manuel Pérez	La Paz No. 134, Peñón de los		6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
10005002	José Alvaro Salas	Blvd. Francisco Villa No. 165, 34200, Durango	Durango	011818199	
	Galván Portillo	Tamaulipas No. 440 Oriente, Las Rosas, 35 Palacio	Durango	011714764	
	Soriano Tagle	Calle 15 No. 154 Oriente, Gómez Palacio	Durango	011714824	
	Bruno Drawert	Cerrada San Fernando No.		9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15013001	Carmelo Báez	52970, Atizapán de Zaragoza	Estado de	9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
15014009	Genaro Lima Jiménez	Benito Juárez No. 28, San Tlalnepantla	Estado de	7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15020001	Jaime Luna	- 203, San Rafael, 55719, Coacalco	Estado de	7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15033003	Carlos Vega	Valle de Aragón Norte, 55280,	México	015710332	
	Navarro	Paseo de San Pedro No. 276, Fracc. San Carlos, 2a. Secc.,	México	017216728	
	Saldaña	Colina Ortigas No. 8, Fracc. Naucalpan de Juárez	Estado de	7	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
15057002	Carlos Gómez	- Naucalpan de Juárez	Estado de	3	1998. 09. 09 al 1999. 0
	Sabino	Ciudad Brisa, 53280,	México	015364025	

15057005	Arturo López Malo Lorenzana	Paseo San Agustín No. 49, Alteña III, Lomas Verdes, 53120, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562844 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057007	Jesús Gutiérrez Anguiano	Paseo de Echegaray No. 32, Fracc. La Florida, 53160, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015560533 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057008	Arturo Juárez Torres	Cazadores No. 40-8-B, Fuentes de Satélite, 53200, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015382738 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057009	Santos Pablo Carbajal Quintana	Jilgueros No. 2, Lomas Verdes, 1a. Secc. 53120, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015343365 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057014	Efraín Huesca Lagunes	Leganos No. 4, Jardines de San Mateo, 53240, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015373412 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057101	Juan José Jardón Mejía	Bugambilia No. 27, San Antonio Zomeyucan, 053750, Naucalpan de Juárez	Estado de México		1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057102	Héctor Rubén Álvarez Ríos	3a. Calle de Chacón No. 18, Las Palmas, 05340, Naucalpan de Juárez,	Estado de México		1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
15057103	José Antonio Díaz Rojas	Ciénega No. 11, Pastores de Echegaray, 25020, Naucalpan de Juárez	Estado de México		1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15058001	René Benítez Cruz	Plazuela 17 de Av. Plazas de Aragón, Mza. 6, Casa 3-1, 57139, Nezahualcóyotl	Estado de México	015796791 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15058002	Sergio González Corte	Valle de Ganges No. 145, 1a. Secc., de Valle de Aragón, 57100, Nezahualcóyotl	Estado de México	015780451 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15070001	Santiago Manuel Mera Díaz	Pinos, Mnz. 9, L-8, Fracc. Floresta, 56420, Los Reyes, La Paz	Estado de México	015856054 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15081001	Salvador Martínez Tenorio	Calz. Misiones, Mnz. 119, L-31, Fracc. Hacienda Ojo de Agua, 55770, Tecámac	Estado de México	015958071 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15104002	Manuel Vila Vivaldo	Zafiro No. 6, Fracc. La Joya Chica, Valle Dorado, 54020, Tlalnepantla	Estado de México	015379662 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15104003	Ricardo Constancio Méndez y Curiel	Paseo de las Aves No. 409, Valle Dorado, 54020, Tlalnepantla	Estado de México	015370208 1	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
15104005	Jorge Humberto de la Cerda Aguilera	Palo de Rosa No. 19, Valle de los Pinos, Santa Mónica, 54040, Tlalnepantla	Estado de México	015361068 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15104006	Ramón Ruiz Hernández	Priv. Betania No. 4, Tequesquináhuac, 54020, Tlalnepantla	Estado de México	015310168 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15104007	Sergio Rojas Cerqueda	Morelia No. 40, Valle Ceylán, 54150, Tlalnepantla	Estado de México	015391672 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

15106001	Eduardo Trejo	Guillermo Marconi No. 902, 50070, Toluca	México	4 017212815	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15106002	Santiago Neftalí Sánchez Alcalá	Guatemala No. 203, Américas, 50130, Toluca	Estado de México	017212509 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15106003	José de Jesús Rincón Martínez	Priv. Xicoténcatl No. 105-1, Centro, 50080, Toluca	Estado de México	017214493 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15109002	Carlos Córdova Jiménez	Av. Prados Norte No. 72, 3a. Secc. U. Morelos, Prados Ecatepec, 54900, Tultitlán	Estado de México	015883105 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15121003	Enrique Ortiz García	Dios Viento No. 29, Los Parques, 54720, Cuautitlán Izcalli	Estado de México	015873633 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11007001	Jesús Ramos de la Rosa	Azalea No. 510, Jardines 3a. Sección, Celaya	Guanajuato	014613765 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11017001	J. Pablo Olmos Alvarado	Calz. Insurgentes No. 349 Poniente, Zona Centro, 36570, Irapuato	Guanajuato	014627353 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11017003	Ernesto Luna Arredondo	Blvd. Díaz Ordaz No. 1112 F, Independencia, 36670, Irapuato	Guanajuato	014624645 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11017004	Miguel Angel Villalobos Villanueva	Infiernillo Esq. CFE No. 1439, Laboratorio, Irapuato	Guanajuato	014625452 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020003	Rafael Sánchez Estrada	Priv. Florencia No. 101, Andrade, 37370, León	Guanajuato	014713100 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020005	Juan Ignacio Rodríguez Pérez	Juan Gordillo No. 204-A, Las Trojes, 37227, León	Guanajuato	014714657 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020006	Humberto Manuel Luce Nájar	Congreso de Chilpancingo No. 520, Fracc. Hidalgo, 37220, León	Guanajuato	014773092 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020007	Rodolfo Rosas Torres	Morelos No. 411, Centro, 38300, Cortázar	Guanajuato	01415 50625	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020008	Roberto Ruelas Gómez	Av. Américas No. 817, Andrade, 37370, León	Guanajuato	014714516 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020009	Sergio Muñoz Galeana	Pastizal No. 112, Lomas del Sol, 37160, León	Guanajuato	014717009 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020010	Jorge Ramírez Antúnez	Lomas del Bosque No. 124, Lomas del Campestre, 37150, León	Guanajuato	014714541 4	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
11020012	Faustino Jacinto de la Torre	Díaz Mirón No. 102, Zona Centro, 37000, León	Guanajuato	014713313 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11027004	José Manuel Enríquez Peñarán	Boulevard las Reinas No. 342- A, Las Reinas, 36720, Salamanca	Guanajuato	014641082 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

09016011	Mosqueda Domínguez	Coahuila No. 33, Progreso, 39350, Acapulco	Guerrero	5 1	al 1999. 08. 31
12001003	Carlos Edmundo Silva Nájera	Cda. Humboldt 618-1, Centro, 39300, Acapulco	Guerrero	017482301 4	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
12001007	Felipe Noriega Vega	Bernal Díaz del Castillo No. 118, Col. Progreso, 39350, Acapulco	Guerrero	017485719 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
12001009	Francisco Alejo Morales Blanco	Adrián Castrejón S/N, Cayacos, 39880, Acapulco	Guerrero	017727011 4	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
12001101	Armando Castro Ruiz	Casa 10-B, Etapa 26, U.H. Infonavit El Coloso, 39810, Acapulco	Guerrero		1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
12035001	Benjamín Villaseñor Cabrera	Pacheco No. 117, Centro, 40000, Iguala	Guerrero	017332484 6	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
13048001	Arturo García Spínola	Heroico Colegio Militar M-10 L 10, Morelos, 42040, Pachuca	Hidalgo	017713415 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13048002	Efrén Gustavo Chapa de la Torre	Monte Blanco No. 104, Lomas de Vista Hermosa, 42026, Pachuca	Hidalgo	013638140 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13048004	Valdemar Aguado Rubio	Valladolid No. 603-2, Ex-Hacienda de Guadalupe, 42050, Pachuca	Hidalgo	017714312 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13063001	Rolando Chávez García	Av. Melchor Ocampo No. 90, Atengo, 42860, Tepeji del Río	Hidalgo	017733151 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039001	Octavio González Meza	Av. Presidentes No. 2237, Lomas del Paradero, 44840, Guadalajara	Jalisco	013626111 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039002	Gustavo Alberto Oropeza García	Federico E. Ibarra No. 762, Jardines Alcalde, 44290, Guadalajara	Jalisco	013624328 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039004	Alejandro de Jesús Nepote Barba	Santo Domingo No. 1031, Chapalita, 44510, Guadalajara	Jalisco	013121687 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039005	Bulmaro López Navarro	Sierra de Bolaños No. 1791, Las Aguilas, 45080, Guadalajara	Jalisco	013634473 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039007	Francisco Javier Santiago Vázquez	Vidrio No. 1552-129, Sector Juárez, 44100, Guadalajara	Jalisco	013625003 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039010	José Ariel Mata Bracamontes	Isla Mujeres No. 2879, Bosques de la Victoria, Guadalajara	Jalisco	013647110 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039012	Germán Chávez Mora	Fernando Lizardi No. 2086, Jardines Alcalde, 44290, Guadalajara	Jalisco	013624294 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039014	Bruno Barragán Gómez	Braga No. 888, Autocinema, 44230, Guadalajara	Jalisco	013823048 5 013824070 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

	Aurelio Cano	Enrique Díaz de León No. -4, Moderna, 44190,	Jalisco	013611693 5	1998. 09. 09 1999. 08. 31
14039019	Lozoya Assad	aro No. 1680, Independencia, 44250,	Jalisco	013638140 7	1998. 09. 09 1999. 08. 31
14039020	Delgado Zepeda	Monte Pirineos No. 1220, Sector Libertad, Guadalajara		013651617	1998. 09. 09 al
14039021	Sergio Ricardo Rodríguez	Belén No. 338, S.H. Centro,	Jalisco	013613523 0	1998. 09. 09 1999. 08. 31
14039022	López Aguayo	2427 - Guadalajara	Jalisco	8	al 1999. 08. 31
	Carlos López Abundis	Colonial Tlaquepaque, 45570, Tlaquepaque	Jalisco	6	al 1999. 08. 31
	Alfonso Castillón	Fracc. Revolución, 45560, Tlaquepaque	Jalisco	6	al 1999. 08. 31
	Luis Manuel Michel	Arboledas, 45070, Zapopan		013632547	1998. al 1999. 08. 31
	Ricardo González	Echeverría, Guadalajara		013645669 013645421 013645870	1998. 09. 09 al
14120012	José Gilberto López Huttich	Javier Vargas No. 5305-Paseos del Sol, 45070, Zapopan, Guadalajara	Jalisco	9	al 1999. 08. 31
	Roberto Martínez	Chapultepec Norte, 58260, Morelia	Michoacán	9	al 1999. 08. 31
053003	Roque Vicencio	Juan de la Barrera No. 574, Chapultepec Sur, 58260,	Michoacán	014314900 4	1998. 09. 09 1999. 08. 31
16053004	Rodríguez Alvarado	Av. Brasil No. 480-Las Américas, 58270, Morelia		014315394	1998. 09. 09 al
16053006	Gorgonio Aguirre	Santos Degollado No. 1613 A, Nueva Chapultepec Sur,	Michoacán	014315897 6	1998. 09. 09 1999. 08. 31
16053008	Alvarez García	na No. 581, Centro, 58000, Morelia	Michoacán	2	al 1999. 08. 31
	Adalberto Martínez Orozco	Santa María de los Urdiales Morelia	Michoacán	3	al 1999. 08. 31
	Víctor Manuel Badillo	Parras, 58110, Morelia		014312092	1998. 09. 09 al
16053015	José Luis Espinosa	Francisco Ortiz Rubio No. 58280, Morelia	Michoacán	9	al 1999. 08. 31

16053016	Clemente Ledón Contreras	Batalla de la Angostura No. 772, Chapultepec Sur, 58270, Morelia	Michoacán	014314277 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16053018	Otoniel Guerrero de León	Av. Siervo de la Nación No. 138-C, Fracc. Lomas del Valle, 58170, Morelia	Michoacán	014327171 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16053021	Alejandro Méndez Zavala	Av. Morelos Norte No. 716-A, Centro, 58000, Morelia	Michoacán	014512416 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16069001	José Adolfo López García	Boulevard Lázaro Cárdenas No. 856, Fracc. San Rafael, 59300, La Piedad	Michoacán	013522909 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16102001	Fernando Martínez Chávez	2ª Priv. de Tlaxcala No. 14-B, Granja Linda, 60170, Uruapan	Michoacán	014514251 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16102002	Rodolfo Hernández Camacho	Amado Nervo No. 69, San Juan Bautista, 60040, Uruapan	Michoacán	014524059 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16102004	Manuel Martínez Espinosa	Prolongación Mazatlán No. 1529, Jardines de Cupatitzio, 60080, Uruapan	Michoacán	014523419 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
17007001	Gerardo Darío Rubí Olivera	Puerto Mazatlán No. 106, El Empleado, 62250, Cuernavaca	Morelos	017317462 2 017317401 6	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
17007003	Héctor Manuel Barrios Fernández	Diana No. 32, Fracc. Rincón Delicias, 62330, Cuernavaca	Morelos	017315282 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
18017003	César Martínez Murillo	León No. 78 Sur, Centro, 63000, Tepic	Nayarit	013212861 4	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19006001	Juan Luis Lozano Cisneros	Prisciliano Villarreal No. 663, Villasol, 66635, Apodaca	Nuevo León	018312156 6	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19019002	Eduardo Mariscal Hay	J. M. Montemayor No. 201, Tampiquito, 66240, Garza García	Nuevo León	018833866 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19019003	Guillermo Flores Benavides	Epigmenio García No. 217, Valle de Vasconcelos, 66237, San Pedro Garza García	Nuevo León	018338849 0	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026001	Sergio Morales Lazalde	La Iliada No. 829, Country La Silla, 67130, Guadalupe	Nuevo León	018357125 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026002	Lino Peña Silva	Paseo de Termópilas No. 841, Country La Silla, 67130, Guadalupe	Nuevo León	018357527 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026003	Jesús Rafael Jaquez Enríquez	Santa Carina No. 1315, La Purísima, 67129, Guadalupe	Nuevo León	018379468 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19026005	Edmundo Agapito Méndez Martínez	Av. de los Muralistas No. 745, Country 7 Sector, 67174, Guadalupe	Nuevo León	018365487 7	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19027004	José Guadalupe Peña Treviño	San Eduardo No. 5524, Vistasol, 67100, Guadalupe	Nuevo León	018379943 8	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039002	Jaime Aguirre Sánchez	Rayón No. 492 Sur, 64000, Monterrey	Nuevo León	018344137 6	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

19039004	Maltos Villarreal	Miguel Barragán No. 981 B, Industrial, 64440, Monter	Nuevo León	0183754133	1998. 09. 09 1999. 08. 31
19039008	Ramírez Vijil	Anáhuac, 64620, San Nicolás de los Garza	Nuevo León		1998. 09. 09 al
19039009	Héctor José Leduc	Sultepec No. 200, Mitras	Nuevo León	0183471709	1998. 11. 13 1999. 08. 31
19039010	Cancino Salaices	Oslo No. 5201, Fracc. Las Torres, 64930, Monterrey	Nuevo León	3	al 1999. 08. 31
9039011	García	10, Primavera, 64830,	Nuevo León	01835826714	al 1999. 08. 31
	Jorge Homero Cavazos	3737, del Paseo Residencial, 64920, Monterrey	Nuevo León	8	al 1999. 08. 31
	Eduardo	Enebro No. 4344, Los Cedros,	Nuevo León	0183732386	1998. 11. 13 1999. 08. 31
19039015	Martínez	. 2220- Obrero, 64000, Monterrey		018355001	1998. 11. 13 al
19039016	Roberto Sánchez	Carlos Salazar Pte. No. 1360,	Nuevo León	0183720324	1998. 11. 13 1999. 08. 31
19039017	Fuentevilla Fritschi	Misisipí No. 257 Pte., Del Valle, 66220, San Pedro	Nuevo León	0183562113	1998. 09. 09 1999. 08. 31
19039018	Pérez Ramírez	64930, Monterrey		018357344	al 1999. 08. 31
	Jorge Gómez García	Country, 64860, Monterrey		018357423	1998. 09. 09 al
19039020	Tokuhei Aibie Akena Pérez	Calle del Halcón No. 2225, Cumbres 2º. Sector, 64610,	Nuevo León	0183700483	1998. 09. 09 1999. 08. 31
19039021	Benavides Martínez	Isaac Garza No. 403 Ote., Centro, 64000, Monterrey	Nuevo León	0	al 1999. 08. 31
	Mario Vicente Villarreal	Brisas, 64780, Monterrey		018357308	1998. 09. 09 al
19039023	Fernando Antonio Torres	Jardines del Country, 64860, Monterrey	Nuevo León	2	al 1999. 08. 31
	Fidencio Villarreal	64930, Monterrey		018357338	1998. 09. 09 al
19039025	Oscar Horacio Flores	Río Conchos No. 601, 64740, Monterrey		018359371	1998. 09. 09 al
19039026	Juvenal Zea Urizar	Géminis No. 167, Country, 64860, Monterrey	Nuevo León	2	al 1999. 08. 31

19039101	Wenceslao Juan Cantú Leal	Ignacio López Rayón No. 377 Norte, Centro, 64000, Monterrey	Nuevo León		1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039102	Ruy Arnoldo Quijano Esquivel	Hidalgo No. 2015-11 Poniente, El Obispado, 64060, Monterrey	Nuevo León	018333812 6 018348208 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19046001	Samuel Cantú Castro	Francisco de Quevedo No. 825, Anáhuac, 66450, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	018352504 6	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19046002	Miguel Angel Gibaja González	Décima Segunda No. 216, Residencial Anáhuac, 66450, San Nicolás de Los Garza	Nuevo León	018352477 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19046004	Julio García Cantú	Décima Cuarta No. 212, Residencial Anáhuac, 66450, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	018350613 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19046101	Manuel Alvarez González	Hiperión No. 608, Residencial Nova, 2do. Sector, 66464, San Nicolás de los Garza	Nuevo León		1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19048001	Francisco Manuel Casas Velázquez	San Pedro No. 206, Provivienda del Poniente Cuarto Sector, 66350, Santa Catarina	Nuevo León	018316508 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
20067001	Fausto Norberto Méndez Márquez	Guerrero No. 1017, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019513003 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
20067002	Ricardo Gonzalo Torres López	Sauces No. 323, Reforma, 68050, Oaxaca	Oaxaca	019513003 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
20067003	Jesús Gonzalo Méndez Márquez	Guerrero No. 1031, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019514008 9 019516589 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
20067004	Omar Martínez Hernández	Cosijopi No. 207-B, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019516778 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114001	Ernesto Bárcenas Rangel	18 Poniente No. 2932-A, San Alejandro, 72090, Puebla	Puebla	012230149 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114002	Jesús Ricardo Cancino Ruiz	8 Poniente No. 3513-204, Col. Amor, 72140, Puebla	Puebla	012230599 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114003	Juan Mora Hernández	Castafios No. 3932, Col. Las Animas, 72400, Puebla	Puebla	012249885 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114004	Gonzalo Zamorano Hernández	56 Norte No. 1619-20, Fracc. Anexo a Villa Verde, 72303, Puebla	Puebla	012236749	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114005	Eloy López García	Diagonal 18 Sur No. 412, Fracc. Villa Carmel, 72567, Puebla	Puebla	012233073 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114006	Raúl Victoria García	Ignacio Comonfort No. 31, San Jerónimo Caleras, 72100, Puebla	Puebla	012249933 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114009	Victorino Turrubiates Guillén	Calle 4 Sur No. 703 - 2, Centro, 72000, Puebla	Puebla	012232873 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

21114010	Francisco Espino del	Tepeji No. 4, La Paz, 72160,	Puebla	012248177 4	1998. 09. 09 19
	Salinas	Italia No. 1826 2, Mundial 86,		8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114012	J.I. Roberto Martínez	Alfa Romeo No. 10, Lomas		1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114014	José Víctor Rodríguez	Corregidora No. 6, San Puebla	Puebla	012235156	
	Carlos Espinosa	Rafael Ramírez No. 1 Maestro Federal, 72080,		6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114016	Carlos Ramos	Fuente de Trevi No. 9, Las		1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114017	Oscar López	Priv. Altavista No. 6333, Puebla	Puebla	012228896	
	Ortega Gómez	Francisco I. Madero No. 79 2, 72920, Puebla	Puebla	012242270	
	Ramírez	No. 156, Hacienda El Querétaro	Querétaro	014226579	
	Santiago Guerrero	Josefa Ortiz de Domínguez 76900, Querétaro	Querétaro	014213653	
	Oloqui	Hilario Frías No. 39 P.B.,		2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22014002	Eduardo	- 103, Centro, 76000,		7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22014006	Fernando Gómez	Ignacio Ramírez No. 92, El		1	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
22014007	Gilberto López	Secc., 76160, Querétaro	Querétaro	014212349	
	García Coéllar	Quetzal No. 17, Calesa, 2 Secc., 76020, Querétaro	Querétaro	014213784	
	Hurtado Perea	Ignacio Pérez No. 33, Fracc. Río	Querétaro	014672277	
	García Gómez	55a. Av. Norte No. 800 Esq. Isla Cozumel	Quintana Roo	019872434	
	Medrano	- Ampl. 8 de Octubre, 77028,	a Roo	019832584	

23005002	Miguel Angel Martínez Segura	Tzucacab No. 37, Unidad Morelos, 77500, Cancún	Quintana Roo	019864955	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
23005004	Marco Antonio Ramírez Escamilla	Calle 87 Lote- 230 Ap-853, Bosques del Caribe, 77501, Benito Juárez, Cancún	Quintana Roo	019874340 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028004	Pedro Chávez Campos	Acerina No. 2305, Industrias, 78399, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014824614 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028005	J. Jesús Martínez Pérez	Av. Venustiano Carranza No. 1525-202, Col. Tequisquiapan, 78250, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014817044 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028006	Santiago Villegas Morín	Andrés de la Concha No. 306, Ricardo B. Anaya, 78390, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014818309 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028007	Ricardo Jiménez Cataño	Anayasi No. 156, Himno Nacional, 2a. Secc., 78360, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014815482 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028008	Humberto Emilio González Ortiz	Virgo No. 124, Fracc. Central, 78399, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014816492 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028012	Raúl Castillo de Avila	Pedro Moreno No. 585, Barrio de Santiago, 78040, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014812832 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028014	Luis Felipe Chávez Aguilar	Av. Benito Juárez No. 366, San Miguelito, 78330, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014812915 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25001001	Francisco Javier Rodríguez Quintero	Constitución No. 323 Sur, Centro, 81200, Ahome, Los Mochis	Sinaloa	016815381 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006001	Manuel Antonio Torrecillas Apodaca	Andrés Quintana Roo No. 2445, Prolongación Chapultepec, 80040, Culiacán	Sinaloa	016716960 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006004	Héctor Guillermo Gastélum Valdez	De las Mandarinas No. 1792, La Campiña, 80060, Culiacán	Sinaloa	016716617 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006006	Raúl Antonio de la Mora Castellanos	Jesús G. Andrade No. 1105-15 Sur Esq. San Lorenzo, Guadalupe, 80220, Culiacán	Sinaloa	016716253 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006008	José María Guerrero Ramos	Río Elota No. 169-2 Poniente, Guadalupe, 80220, Culiacán	Sinaloa	016713154 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006009	Fidel Orozco del Valle	Rafael Buelna No. 488 Pte., Centro, 80000, Culiacán	Sinaloa	016712206 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006011	José Luis Santos Pizarro	And. Sierra Linda No. 1165-C, Infonavit Cañadas, 80170, Culiacán	Sinaloa	016714299 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
25006012	Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa	Carretera a Navolato Km. 7.5, Oficinas de Fabricación Agroindustrial-Morales, S.A., 80140, Culiacán	Sinaloa	016760042 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

25006013	Jacobo Aguilar Mejía	Lago de Texcoco No. 3206, Lomas del Boulevard, 80110,	Sinaloa	016717082 8	1998. 09. 09 1999. 08. 31
25012001	Peñuelas Acosta	Av. del Pulpo No. 34, Fracc. 82100, Mazatlán		016916521	1998. 09. 09 al
25018001	Rafael de Jesús Murillo	-12 Ahome, 81200, Los Mochis		016815403	1998. 09. 09 al
26017001	Omar Flores García	Toluca 1205- y Rep. del Salvador, Fracc. Nueva España, 83178,	Sonora	016219722 3	1998. 11. 13 1999. 08. 31
26018001	García	85000, Cd. Obregón			al 1999. 08. 31
	José Jesús	Quintana Roo No. 614 A Sur, Hidalgo, Ciudad Obregón	Sonora	9	al 1999. 08. 31
	Víctor Manuel	San Miguel de Horcasitas No. 83240, Hermosillo		016216507	1998. 09. 09 al
26030002	Mariano Hoyos Arvizu	Quinta Perimetral No. 6, Modelo, 83190, Hermosillo	Sonora	016214096 9	1998. 11. 13 1999. 08. 31
26030003	Alfonso Dueñas	Adolfo de la Huerta No. 411,	Sonora	016214038 9	1998. 11. 13 1999. 08. 31
26042002	Delgado Fimbres	Jiménez No. 504 Poniente, Juárez, 85800, Navojoa	Sonora	0	al 1999. 08. 31
	Manuel de Cruz	Nuevo Nogales, 84000, Nogales	Sonora	5	al 1999. 08. 31
	Agustín Díaz	Av. Juárez y Calle 6ª ., cial, 83400, San Luis Río Colorado	Sonora	6	al 1999. 08. 31
	Gabriel Remes Alvarez	Samarkanda No. 459 Int. 9, Resid. Las Quintas, Tabasco	Tabasco	019315583 2	1998. 09. 09 1999. 08. 31
27004002	Torres Calderón	Niños Héroes No. 208- Aguila, Villahermosa		019313367	1998. 11. 13 al
27004004	Genaro Rivera Figueroa	José Olivero Pulido Morales No. 111, Nueva Villah 86073, Villahermosa		019314214	1998. 09. 09 al
27004005	Manuel Pérez Gómez	Carlos Green No. 722, Edif. B 302 Almendros, Atasta, 86130, Villahermosa	Tabasco	2	al 1999. 08. 31
	José Dick Ramos	Blanca, 86060, Villahermosa		019312738	1998. 11. 13 al
27004007	Adrián Estrada Lorenzo	H. Galeana No. 150- Centro, 86000, Villahermosa		019312816	1998. 11. 13 al 999. 08. 31

27004008	Jacinto Muñoz Utrera	Jaime Reynes Escala No. 216, Fracc. Marcos Buendía Pérez, 86190, Villahermosa	Tabasco	0193137458	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
27004009	Jorge Luis Martínez Bastar	Ave del Sol No. 204, Fracc. Galaxias, 86035, Villahermosa	Tabasco	0193161897	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
27004010	Rafael Seis Aquino	Sabancuy No. 310, Fracc. José Colomo, Atasta, 86100, Villahermosa	Tabasco	0193542375	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
27004011	Apolinar González Palma	Frontera No. 112-A Guadalupe Borja, 86100, Villahermosa	Tabasco	0193500423	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28009002	Florencio Zúñiga Abraham	Honduras Esq. 18 de Marzo No. 907 Pte, Vicente Guerrero, 89580, Ciudad Madero	Tamaulipas	011213664	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28009004	Severo Pérez Sandoval	Durango No. 104 Sur, Unidad Nacional, 89410, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112152039	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28009005	Leonel Barrón Sobrevilla	Güémez No. 703, Los Mangos, 89440, Ciudad Madero	Tamaulipas	0189131638	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28009006	Ricardo Federico Paniagua Ceja	Morelos No. 413 Norte, Unidad Nacional, 89410, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112166537	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28022001	Francisco Serna Báez	Bravo 14 y 15 No. 193, Centro, 87300, Matamoros	Tamaulipas	0198131638	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28022002	César de León Zivec	Nardos No. 8 Jardín, 87300, Matamoros	Tamaulipas	0198164827	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28022003	Alfonso Zolezzi Treviño	Londres No. 30, Fracc. Río, 83700, Matamoros	Tamaulipas	0189164827	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28027001	Gustavo García Junco	Juárez No. 1816, Juárez, 88209, Nuevo Laredo	Tamaulipas	0187149105	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032001	Napoleón Quezada Cervantes	Tuxpan No. 209, San Ricardo, 88690, Reynosa	Tamaulipas	0189235285	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28032002	Carlos Nuño Robles	Aguascalientes No. 1790, Rodríguez, 88630, Reynosa	Tamaulipas	0189237250	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28032003	Sergio César González Cantú	Sexta No. 240, Las Fuentes, 88710, Reynosa	Tamaulipas	0189233929	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032004	Rafael Alfonso Moniet Saldivar	Blvd. Las Fuentes y Calle 20 No. 200, 88710, Reynosa	Tamaulipas	0189510291	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032005	Cuitláhuac Méndez Gutiérrez	Macuspana No. 416, Petrolera, 88680, Reynosa	Tamaulipas	0189200731	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038006	Guillermo Nader Mina	Priv. Tamaulipas No. 109, Minerva, 89120, Tampico	Tamaulipas	0112133002	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038007	Miguel Pineda Chávez	Calle 8 No. 419-1, Jardín 20 de Noviembre, 89440, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112102283	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

28038008	Alberto Rodríguez	Av. Wisconsin No. 202, Tampico		011213078	1998. 09. 09 al
28038009	Miguel Pineda García	Loma Bonita No. 110, Lomas de Rosales, 89100, Tampico	Tamaulipas	0112287152	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038010	Carlos Manuel del Angel Romero	Río Frío No. 304, Sierra Morena, 89210, Tampico	Tamaulipas	0112130102	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038011	Juan José Otto Foster Zamora	Dos de Enero No. 1500 Norte, Tamaulipas, 89060, Tampico	Tamaulipas	0112126706	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038101	Alberto Camacho Pérez	Circuito Cancún No. 205-A, Fracc. La Florida, 89118, Tampico	Tamaulipas		1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28041001	José Manuel Valdez Flores	Ciudad Victoria Pte. No. 202, Enrique Cárdenas, 87010, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113130225	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28041002	Ricardo Rosales Villavicencio	Carrera Torres No. 952 Pte., H. Nacozari, 87000, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113161083	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28041003	Leonel Aguilera Rangel	Bálsamo No. 38, Fracc. Villa Jardín, 87027, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113160987	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
28041005	Ricardo González Flores	Anaya Oriente No. 1626, Las Palmas, 87020, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113121412	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
30039002	Miguel Angel Martínez Huerta	Lázaro Cárdenas No. 1012, Ma. de la Piedad, Coatzacoalcos	Veracruz	0192141837	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039003	Francisco Sánchez Marín	John Spark No. 2914-A, Playa Sol, 96450, Coatzacoalcos	Veracruz	0192144381	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039004	Miguel Agustín Ortega Castillejos	Av. Benito Juárez No. 708 Altos, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	0192123245	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039005	Julio César Cortés González	Paseo Boca del Río No. 36 - C, entre Tuxtepec y Santiago de Tuxtla, Fracc. La Tampiquera, 94290, Boca del Río	Veracruz	0129852555 0129862555	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039006	Moisés Flores Salmerón	Lerdo No. 1316, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	0192152114	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039007	Octaviano Ríos Galván	Lázaro Cárdenas No. 708, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	0192124668	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039011	Carlos Rafael Mendoza Fernández	Juventino Rosas No. 1410 Edif. C-401, María de la Piedad, 96410, Coatzacoalcos	Veracruz	0192144042	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30039014	Pedro José Rivera Reynoso	Belisario Domínguez No. 319, Vistamar, 96529, Coatzacoalcos	Veracruz	0192148977	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30044001	Angel Agustín Ortiz Hernández	Calle 12 No. 1107, San José, 94500, Córdoba	Veracruz	0127128644	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

30048001	Aguilar	96340, Cosoleacaque		019264025	1998. 09. 23 al
30087001	Manuel Fuentes Rendón	Los Mangos No. 30 Apdo. Postal 242, Jardines de Las Animas, 91190, Jalapa	Veracruz	012815494 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087004	Augusto Morales Barradas	Guadalupe Victoria No. 138, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012817711 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087006	Jaime Enrique Roldán Castañeda	Victoria No. 105, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012818800 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087007	Alejandro Rafael Martí Capitanachi	Centroamérica No. 23 - A, Francisco I. Madero, 91070, Jalapa	Veracruz	012818821 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087010	Sergio Muñoz Ceballos	Miguel Palacios No. 2, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012818363 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30108002	Manuel Leony Vega	Calle 27 No. 105, Petrolera, 96850, Minatitlán	Veracruz	019224163 8	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30131001	Carlos Alarcón Rosas	Calle Seis No. 414, Cazones, 93230, Poza Rica	Veracruz	017823660 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30131002	Gustavo Espinosa Barreda	Once No. 108-A, Benito Juárez, 93310, Poza Rica	Veracruz	017823378 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30144001	Luis Alfonso Flores Padilla	Avenida 6 No. 118, Centro, 94500, Córdoba	Veracruz	012712538 4	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30193001	Ignacio Arellano Lara	Av. La Fragua No. 2419, Fracc. Moderno, 91910, Veracruz	Veracruz	012937148 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30193002	Mario Manuel Osorio Morales	Delfino Valenzuela No. 609, Fracc. Reforma, 91910, Veracruz	Veracruz	012937063 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30193004	Eugenio Jiménez González	Av. Fernando Silicio No. 248, Fracc. Reforma, 91919, Veracruz	Veracruz	012935595 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30193009	Daniel Osorio Sosa	Ma. Auxiliadora No. 304, Fracc. Los Pinos, 91870, Veracruz	Veracruz	012938263 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30193011	Marco Antonio Fontecilla Morales	Av. 16 de Septiembre No. 873, Ricardo Flores Magón, 91900, Veracruz	Veracruz	012932376 7	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
31050002	Gabriel Méndez Arceo	Calle 18 No. 161 Int. B-2 X 15, Jardines del Norte, 97189, Mérida	Yucatán	019944670 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
31050004	Artemio Alpízar Carrillo	Calle 8 No. 387 X 13 y 15, Villas del Sol, 97118, Mérida	Yucatán	019944216 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
31050005	Jesús Pantoja Golpe	Calle 72 A No. 488-I X 33 B y 35, Col. García Ginerés, 97070, Mérida	Yucatán	019986067 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
31050006	José David Aranda Echeverría	Calle 8-A No. 356, Entre 20 y 37 Diag., Fracc. Pedregales de Tanlum, 97210, Mérida	Yucatán	019925700 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

	Vicente Valassi	de Hidalgo, 97780, Mérida		019981024	1998. 09. 09 al
31050101	Edel Armín Carrillo Guzmán	Calle 18 No. 161 X 15, Jardines del Norte, 97139, Mérida	Yucatán		1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
31102001	Arturo Acevedo Valle	Calle 15 No. 118-C Entre 22 X 24, Chuburná de Hidalgo, Mérida	Yucatán	0199813470	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
32056001	Alfredo Zúñiga Carrillo	Tomás Méndez No. 165, Fracc. DIF Zacatecas, 98070, Zacatecas	Zacatecas	0149240666	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
32056002	Bernardino López Cid	Ignacio Ramírez No. 108, Lomas de Soledad, 98040, Zacatecas	Zacatecas	0149222280	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
32056003	Raúl Botello Lazalde	Cobre Cuarzo Q 9, Int. 203, J. Isabel Robles, 98064, Zacatecas	Zacatecas	0149230615	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

UNIDADES DE VERIFICACION EN SISTEMAS DE ALUMBRADO

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA
"EFICIENCIA ENERGETICA PARA SISTEMAS DE ALUMBRADO
EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES".

CODIFICACION
NOM-007-ENER-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de Acreditamiento
01001003-A	J. Jesús Córdoba Luna	Roble No. 409, Fracc. Circunvalación Norte, 20020, Aguascalientes	Aguascalientes	0149147210	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001004-A	Mariano Jiménez Hurtado	Av. Independencia No. 814, Fracc. Circunvalación Norte, 20020, Aguascalientes	Aguascalientes	0149147068	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
01001005-A	Arturo Ramírez Díaz	Cardenal No. 125, Colinas del Río, Aguascalientes	Aguascalientes	0149152654	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001001-A	Salvador González Robles	Mar del Caribe No. 369, Fracc. Valle Dorado, 22890, Ensenada	Baja California	0166783180	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001002-A	Alfonso Cuesta Romero	Lago Xochimilco No. 686, Fracc. Valle Dorado, Ensenada	Baja California	0166766400	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02001003-A	Juan Pablo Kotkoff Moreno	Gastélum No. 789, Zona Centro, 22800, Ensenada	Baja California	0166782824	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

02001004-	Francisco Gallegos Flores	San Francisco No. 1331, Fracc. Misión, 22830,	Baj	016676467	1998. 09. al 1999. 08. 31
02002001-	Guillermo	Constituyentes No. 529, Ex Ejido Coahuila, Mexicali		016561707	1998. 09. al 1999. 08. 31
02002003-	Roberto Zavala	Burócrata, Mexicali		016554580	1998. 09. al 1999. 08. 31
02002006-	Salvador Arias	San Diego de los Padres No.	Baja California	016557316 8	1998. 09. 09 al 31
-A	Francisco Arturo Arce	Av. Inglaterra No. 929, Fracc.	Baja California	016555146 3	1998. 09. 09 al 31
-A	Samuel Díaz Muñoz	Av. Lalcerrega No. 2054, Orizaba, Mexicali	Baja California	5	09 1999. 08.
02002010 A	López Camarena	Av. Pérez Ríos No. 1659, Fracc. 27 de Septiembre, Mexicali		016566756	1998. 09. al 1999. 08. 31
02002011-	Antonio Mora	Independencia No. 301-	Baja California	016566773 7	1998. 09. 09 al 31
-A	Pedro Martínez	Río Nazas No. 284, Mexicali,	Baja California	016561155 2	1998. 09. 09 al 31
-A	José Luis García Pérez	José María Michelena No. 398, Independencia, Mexicali	Baja California	6	09 1999. 08.
02002021 A	Márquez Martínez	Av. Río Nautla No. 1720, González Ortega Poniente,	B	016561016	1998. 09. al 1999. 08. 31

02002022-A	Alejandro Becerra Vázquez	Maclovio Herrera 325, Residencial Alameda, 21220, Mexicali	Baja California	016565822 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02002023-A	José Carlos Jiménez Payán	Av. Joaquín Fernández de Lizardi No. 428, Independencia Magisterial, Mexicali	Baja California	016567450 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004001-A	Octavio Peralta Murguía	Av. Las Conchas 730 Secc. Coronado Playas de Tijuana, Tijuana	Baja California	016688312 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004002-A	Dora Ma. Felicitas Becerra Lizarde	Psicólogos No. 120 Otay Universidad, 22390, Tijuana	Baja California	016682162 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004004-A	Juan Wells Villaescusa	Milton Castellanos No. 6293, Castillo, Tijuana	Baja California	016687216 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004005-A	Delio Armando Ladrón de Guevara Llaguno	De la Meseta No. 1500 Secc. Jardines, Playas de Tijuana, 22200, Tijuana	Baja California	016680180 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004007-A	José Angel Sosa Valdez	Jiménez No. 1073, Independencia, 22130, Tijuana	Baja California	016685187 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
02004008-A	Omar Francisco González Salgado	Río Bravo No. 9578-204, Marrón, 22400, Tijuana	Baja California	016686361 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
03003004-A	Juan Francisco Gaytán Aguirre	Ramón López Velarde No. 553-B, Fracc. Montebello, 22480, Tijuana	Baja California	016681565 2 016622412 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
03003001-A	Leonel Ojeda Cuen	Calz. San Francisco J. Mijica No. 4115, Indeco, La Paz	Baja California Sur	011123020 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
03003002-A	Jorge Trinidad Ayala Berrelleza	Josefa Ortiz de Domínguez 2845 Altos, Pueblo Nuevo, La Paz	Baja California Sur	011125680 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

-A	José Aguayo Anaya	Jalisco No. 950 y Lic. Verdad, Pueblo Nuevo, 23060, La Paz	Baja California Sur	011122978 2	1998. 09. 09 al 31
01-	Leobardo Magaña	Altos Esq. 61, Centro, Campeche	Campeche	1	09 1999. 08.
04003002 A	Caso Argáez	24100, Ciudad del Carmen		019382071	1998. 11. al 1999. 08. 31
05030004-	Rafael Peña	Alfredo V. Bonfil No. 360,	Coahuila	018417066 1	1998. 09. 09 al 31
-A	José de Nigris Ambrosi	San Lorenzo No. 590 Poniente, San Lorenzo, tillo		018414137	1998. 09. al 1999. 08. 31
05030007-	Enrique Garza	Manuel Pérez Treviño No. 616	Coahuila	018415547 7	1998. 09. 09 al 31
-A	Raúl Antonio Gutiérrez	Sierra Mojada No. 1168,	Coahuila	018416386 0	1998. 09. 09 al 31
-A	Raúl Antonio Gutiérrez	Medellín No. 1154, Fracc.	Coahuila	018315521 4	1998. 09. 09 al 31
030010-	Martín Gutiérrez Garza	Medellín No. 1162, Fracc. Cumbres, 25270, Saltillo	Coahuila	4	09 1999. 08.
05030011 A	Cavazos García	Chiapas No. 138 Poniente, República, Saltillo	Coahuila	45	09 1999. 08.
05030012 A	de la Peña Sánchez	Av. Las Américas No. 990, Latinoamericana, Saltillo	Coahuila	6	09 1999. 08.

05030014-A	José Manuel Nieto Robledo	Pedro Fuentes 524, Fracc. Urdiñola, 25020, Saltillo	Coahuila	0184124805	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035001-A	Jaime Sergio Ramos Salas	Juan Gutenberg No. 62 Norte, Centro, Torreón	Coahuila	0117175980	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035008-A	Víctor Manuel Cabrera Morelos	Av. del Coleadero No. 266, Residencial La Hacienda, Torreón	Coahuila	0117301910	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035009-A	Guillermo Avila González	Pedro Franco Ugarte No. 311, Ampliación Los Angeles, Torreón	Coahuila	0117167130	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035011-A	Eduardo Pérez Pérez	Río Lerma No. 225, Navarro, 27010, Torreón	Coahuila	0117176106	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035012-A	Ramón Acosta Antúnez	And. de la Garza No. 3, FOVISSSTE La Rosita, 27269, Torreón	Coahuila	0117208140	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
05035013-A	Antonio del Río Félix	Petunias No. 230, Torreón Jardín, 27200, Torreón	Coahuila	0117137002	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
06002001-A	Jorge López Lavín	Luis G. Urbina No. 475, Lomas de Circunvalación, Colima	Colima	0133123103	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
07101002-A	Fidel Dehesa Martínez	1a. Poniente Norte No. 1340, Centro, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196133160	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
07101005-A	Alberto Alfonso Ortiz Ortega	Av. Presa Malpaso No. 460, Electricistas las Palmas, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196142432	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
07101009-A	Miguel Moisés León Brandi	Río Coatán No. 14, Infonavit Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196150152	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

08017001-A	José Alfredo Loya Chávez	Sexta No. 803, Centro, 31500, Cuauhtémoc, Chihuahua	Chihuahua	011582128 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019001-A	Manuel Saldaña Lobera	Andrés F. Carbonel No. 6504, Panamericana, Chihuahua	Chihuahua	011414548 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019002-A	Ramón Luján Delgado	Kansas No. 2418, Quintas del Sol, Chihuahua	Chihuahua	011418019 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019007-A	Juan Librado Corral Jiménez	Bosque de la Reyna No. 1818, Fracc. Sicomoros, 31260, Chihuahua	Chihuahua	011524568 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019009-A	Silvia Rodríguez Aguiñaga	Cerro de las Campanas No. 2423, Margarita Maza de Juárez, 31470, Chihuahua	Chihuahua	011411333 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019012-A	Francisco Javier Terrazas Salcido	Cedro 803, Granjas, 31160, Chihuahua	Chihuahua	011414599 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019016-A	Jesús Salvador González Gamboa	Río Balsas No. 4713, La Junta de los Ríos, 31300, Chihuahua	Chihuahua	011424169 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08019017-A	Guillermo Arreguín Carral	Tordo No. 4954, Arboledas II, 31167, Chihuahua	Chihuahua	011417877 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08021001-A	Javier Rueda Salas	Calle Cuarta No. 105 Norte, Centro, Cd. Delicias	Chihuahua	011472301 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08032001-A	Gabriel Eduardo Ramos Corral	Del Cerro No. 15, Centro, 33800, Hidalgo del Parral	Chihuahua	011522555 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037001-A	Héctor Manuel Varona San Martín	Simona Barba No. 4635, Magisterial, Ciudad Juárez	Chihuahua	011613085 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

08037003-A	José Eduardo Milán Montenegro	Montemayor No. 888, Melchor Ocampo, 32380, Ciudad Juárez	Chihuahua	011616282 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037004-A	Ricardo Barraeta Segura	Paseo T. de la República No. 5282, Alamos de San Lorenzo, 32340, Ciudad Juárez	Chihuahua	011617993 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037005-A	Miguel Reveles Viveros	Colegio San Nicolás 1025, Rincones de San Marcos, 32450, Ciudad Juárez	Chihuahua	011617436 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037006-A	Alfredo Alvarado López	Olivos 5077, Jardines de San José, Ciudad Juárez	Chihuahua	011613064 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037007-A	Carlos Pérez Ortiz	Rosalinda No. 5828, Fracc. Lomas del Rey, 36251, Ciudad Juárez	Chihuahua	011619386 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
08037012-A	Jesús Manuel Prieto Quezada	Camino Viejo a San José No. 5460, Unidad Habitacional Benito Juárez, 32390, Ciudad Juárez	Chihuahua	011616363 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09002002-A	Alfredo Juárez Torres	Hacienda de la Condesa No. 12, Fracc. Prados del Rosario, México	Distrito Federal	015382732 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09002003-A	José Luis Velázquez Bernal	Norte No. 141-88 Altos, Santa Lucía, México	Distrito Federal	015352024 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09002005-A	José Quiroz Martínez	Cruz Gálvez No. 95-6, Nueva Santa María, 02800, Azcapotzalco, México	Distrito Federal	015341738 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09003001-A	Marco Antonio Manuel Macías Herrera	Cafetales No. 1696, Haciendas de Coyoacán, Coyoacán, 04970, México	Distrito Federal	015594919 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09003004-A	Carlos Pérez Guzmán	Cerro del Hombre No. 124, Romero de Terreros, México	Distrito Federal	015554592 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

09003005-	Alvaro Vega	Ejido de Iztapalapa No. 30, Coyoacán, México	Distrito Federal	9	13 1999. 08.
09003006 A	Martínez Arteaga	Av. Universidad No. 2014, Edif. Mex. I- Universidad, México		015658419	1998. 09. al 1999. 08. 31
09003008-	Javier Vicente	Calz. de Tlalpan No. 2492,	Distrito Federal	015549504 9	1998. 09. 09 al 31
-A	José Antonio Luna León	Paseo de las Trojes No. 50 Edif. B Depto. 103, Paseos de , 04250, Coyoacán, México	Distrito Federal	8	09 1999. 08.
09003017 A	Salgado Flores	Hacienda de Xalpa No. 20, Villa Quietud, 04960,	Distrito Federal	015671256 5	1998. 09. 09 al 31
-A	Héctor Ignorosa	Argos No. 58, Prados de México		015677578	1998. 09. al 1999. 08. 31
09003019-	José Fernando Aguilar	Casa No. 6, Barrio de la México		015554827	1998. 09. al 1999. 08. 31
09003021-	Jesús Estrada	Santa Cecilia, 04930, Coyoacán, México	Distrito Federal	2	09 1999. 08.
09005002 A	Sánchez Hernández	Ing. Basiliso Romo Anguiano No. 96 5, Industrial, México		015517369	1998. 09. al 1999. 08. 31
09005005-	José Luis Bobadilla	Escalera, México	Distrito Federal	0	09 1999. 08.
09005008 A	Armando Oropeza	Calle 19 No. 201, Guadalupe	Distrito Federal	015392188 3	1998. 09. 09 al 31

09005010-A	Leandro Montes Larios	Andador 31 del Temoluco Edif. 34-403-B, Unidad Acueducto de Guadalupe, México	Distrito Federal	015392693 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005011-A	Rubén de Jesús Navarro Bustos	Av. Luis Yuren No. 252, Depto. 1 Mnz.1, Unidad C.T.M. El Risco, México	Distrito Federal	015714595 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09005014-A	David Francisco Ramírez Vilchis	Privada de Matanzas No. 6, Zacatenco, México	Distrito Federal	015754164 5	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09005015-A	Carlos González Carpio Murúa	Av. Ticomán No. 280, Lindavista, México	Distrito Federal	015586199 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09006002-A	Joel Castañeda Núñez	Cerrada Benito Juárez No. 15, Pantitlán, México	Distrito Federal	015756261 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09006005-A	Javier Brosa Curco	Río Churubusco No. 276, Granjas México, México	Distrito Federal	015657105 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007001-A	Jesús Velasco Solís	Calz. Taxqueña No. 2166 - 2, San Francisco Culhuacán, México	Distrito Federal	015607238 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007002-A	Francisco Camargo Licona	Lerdo de Tejada Mnz. 3 Lote 23, Primera Ampl. Santiago Acahualtepec, México	Distrito Federal	015856179 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007003-A	Adelino Rafael Cruz	Almendro L- 30, Mnz. 2, San Juan Xalpa, 09850, México	Distrito Federal	015656112 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09007007-A	Pedro Antonio Abarca Carranza	Margaritas No. 20, Paraje San Juan, 09830, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015612644 7	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09007008-A	Héctor Israel Tornell Martínez	Sur 99 A No. 440, Héroes de Churubusco, 09090, Iztapalapa, México	Distrito Federal	015582358 9	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31

de junio de 1999

(Primera Sección)

09007009 A	Guillermo Gar	Lutecia No. 56, Fracc. Lomas Iztapalapa, México		015656083	1998. 09. al 1999. 08. 31
09007013-	Salvador	Av. Año de Juárez No. 157 Antonio, 09070, Iztapalapa, México	Distrito Federal	3	09 1999. 08.
09010003 A	Oropeza	1160, Lomas de San Angel Inn, México	Distrito Federal	2	09 1999. 08.
09010004 A	onio Martínez	Rosa Verde No. 122, Molino	Distrito Federal	015915651 3	1998. 09. 09 al 31
-A	Eduardo Rivera Barraza	Calz. Las Aguilas No. 1168,	Distrito Federal	015593327 6	1998. 09. 09 al 31
-A	Miguel Angel Guzmán	Puerto Veracruz No. 11, Piloto México		015680632	1998. 09. al 1999. 08. 31
09012002-	Guillermo	Ghana No. 18, Residen Chimali, México		015673082	1998. 09. al 1999. 08. 31
09012004-	José Martín Balvanera	Acoxpa, 14300, Tlalpan, México	Distrito Federal	1	09 1999. 08.
09013001 A	Germán Reyes	1a. Cerrada de Pera Verdinal México		015635581	1998. 09. al 1999. 08. 31
09014001-	Ricardo Salazar	-D, Alamos,	Distrito Federal	015530086 3	1998. 09. 09 al 31
-A	Mario Estrada Reynoso	Plan de Guadalupe Mnz. 50, Lt. 9, La Cebada San Lorenzo, 16018, Xochimilco, México	Distrito Federal	3	09 1999. 08.

09014008-A	Saúl Eduardo Treviño García	Av. Patriotismo 682 Depto. 704, San Juan, 03730, Benito Juárez, México	Distrito Federal	015611377 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015002-A	Andrés Manuel Benítez Flores	Manuel María Contreras No. 31-9, San Rafael, México	Distrito Federal	015566632 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015007-A	Rolando Santos Partido	Jaime Torres Bodet No. 239-8, Santa María La Ribera, México	Distrito Federal	015547257 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09015009-A	Eloy Muñoz Villegas	Manuel José Othón No. 86, Obrera, México	Distrito Federal	015740387 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015010-A	Leonor David Ramírez Ramírez	Plaza Circular de Morelia No. 16, Roma, 06700, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015541346 3	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
09015011-A	Pablo Pérez Acevedo	Tes Sur No. 300 Desp. 1402, Roma, 06700, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015584158 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015014-A	Agustín García Gallegos	Campeche 289-303, Hipódromo Condesa, 06170, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015264817 9 015264862 8 015671899 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015015-A	Getulio Roberto Quintana Vargas	Monclova No. 17 - 101, Roma Sur, 06760, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015584405 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015017-A	Roberto Montes Larios	Jaime Torres Bodet No. 58 - 104, Santa María La Ribera, 06400, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015566179 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09015101-A	Roberto Aguilar Mercado	Plaza de la República No. 48-1-A, Tabacalera, 06030, Cuauhtémoc, México	Distrito Federal	015566003 0 015703044 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016002-A	Neagu Bratu Serban	Blas Pascal No. 129-601, Los Morales, México	Distrito Federal	015557543 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

09016003-A	Enrique Morales Rivero	Sor Juana Inés de la Cruz No. 82, Santa María La Ribera, México	Distrito Federal	0155476354	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016004-A	Gustavo Romero Licon	Sur 126 No. 82, América, 11820, México	Distrito Federal	0152770803	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09016007-A	Rafael Julio César Contreras Borrayo	Unión No. 221-4, Escandón, 11800, México	Distrito Federal	0152716936	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
09017001-A	Jesús Villaverde Carrión	Sahuaripa No. 11, Alvaro Obregón, 15990, México	Distrito Federal	0157688391	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017002-A	Atalo de Santillana Vélez	Rosario 540-C-203, Sevilla, 15840, México	Distrito Federal	0153732738	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017004-A	Román Pérez Esquivel	Retorno 24 de Genaro García No. 11, Jardín Balbuena, 15900, México	Distrito Federal	0157855366	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09017005-A	Carlos Manuel Escudero Pérez	La Paz No. 134, Peñón de los Baños, 15520, México	Distrito Federal	0157852136	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
10005002-A	José Alvaro Genaro Valles Salas	Blvd. Francisco Villa No. 165, Fracc. Jardines de Durango, 34200, Durango	Durango	0118181990	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
10007001-A	Guillermo Galván Portillo	Tamaulipas No. 440 Ote, Las Rosas, 35090, Gómez Palacio	Durango	0117147648	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
10007003-A	Ricardo Soriano Tagle	Calle 15 No. 154 Ote., Fracc. Filadelfia, 35010, Gómez Palacio	Durango	0117148242	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
10012001-A	Armando Bruno Corrales Drawert	Cerrada San Fernando No. 16, San Fernando, Lerdo	Durango	0118253379	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

15013001-A	Carmelo Báez Blanco	Calao No. 5, Las Alamedas, 52970, Atizapán de Zaragoza	Estado de México	015822509 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
15014009-A	Genaro Francisco Lima Jiménez	Juárez No. 28, San Lucas Tepetlacalco, 54050, Tlalnepantla	Estado de México	015398165 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15020001-A	Jaime Luna Caballero	Mnz. F, L-28, Edif. B, Depto. 203, San Rafael, 55719, Coacalco	Estado de México	015879659 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15033003-A	Carlos Vega Carmona	Valle de Tehuacán No. 179, Valle de Aragón Norte, 55280, Ecatepec	Estado de México	015710332 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057002-A	Carlos Gómez Lagunas	Av. San Mateo Nopala No. 61-2, Santiago Occipaco, 53250, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015343410 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057004-A	Roberto Sabino Mendoza Pissi	Mar del Néctar No. 39, Fracc. Ciudad Brisa, 53280, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015364025 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057005-A	Arturo López Malo Lorenzana	Paseo San Agustín No. 49, Alteña III, Lomas Verdes, 53120, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015562844 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057007-A	Jesús Gutiérrez Anguiano	Paseo de Echegaray No. 32, Fracc. La Florida, 53160, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015560533 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057008-A	Arturo Juárez Torres	Cazadores No. 40-8b, Fuentes de Satélite, 53200, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015382738 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057009-A	Santos Pablo Carbajal Quintana	Jilgueros No. 2, Lomas Verdes, 1a. Secc., 53120, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015343365 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
15057014-A	Efraín Huesca Lagunes	Leganos No. 4, Jardines de San Mateo, 53240, Naucalpan de Juárez	Estado de México	015373412 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

15057101-	Juan José	Bugambilia No. 27, San Naucalpan de Juárez	México		1998. 09. 09 al 31
-A	Héctor Rubén Álvarez Ríos	3ra. Calle de Chacón No. 18, Las Palmas, 05340,	Estado de		23 1999. 08.
15058001 A	Cruz	Aragón, Mza. 6, Casa 3-57139, Nezahualcóyotl	México	6	09 1999. 08.
15070001 A	Manuel Mera Díaz	Pinos, Mnz. 9, L-Floresta, 56420, Los Reyes La Paz	Estado de México	015856054 9	1998. 09. 09 al 31
-A	Manuel Vila Vivaldo	Zafiro No. 6, Fracc. La Joya Chica, Valle Dorado, 54020,	Estado de	015379662	1998. 09. al 1999. 08. 31
15104003-	Ricardo Méndez y Curiel	Paseo de las Aves No. 409, Valle Dorado, 54020,	Estado de	015370208	1998. 09. al 1999. 08. 31
15104005 A	Humberto de la Cerda	Palo de Rosa No. 19, Valle de 54040, Tlalnepantla	México	9	09 1999. 08.
15104007 A	Cerqueda	54150, Tlalnepantla	México	4	09 1999. 08.
15106001 A	Eduardo Trejo Gayosso	Guillermo Marconi No. 902, Casa 5, Col. Científicos,	Estado de	017272902 017212815 2	1998. 09. 09 al 08. 31
15106002-	Santiago Sánchez Alcalá	Guatemala No. 203, Américas, 50130	Estado de México	017212509 7	1998. 09. 09 al 31
-A	Jesús Ramos de la Rosa	Azalea No. 510, Jardines 3a. Sección, Celaya	Guanajuato	4	09 1999. 08.

11017001-A	J. Pablo Olmos Alvarado	Calz. Insurgentes No. 349 Poniente, Zona Centro, 36570, Irapuato	Guanajuato	014627353 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11017003-A	Ernesto Luna Arredondo	Blvd. Díaz Ordaz No. 1112 F, Independencia, 36670, Irapuato	Guanajuato	014624645 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11017004-A	Miguel Angel Villalobos Villanueva	Infiernillo Esq. CFE No. 1439, Laboratorio, Irapuato	Guanajuato	014625452 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020003-A	Rafael Sánchez Estrada	Priv. Florencia No. 101, Andrade, 37370, León	Guanajuato	014713100 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020005-A	Juan Ignacio Rodríguez Pérez	Juan Gordillo No. 204-A, Las Trojes, 37227, León	Guanajuato	014714657 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020006-A	Humberto Manuel Luce Nájar	Congreso de Chilpancingo No. 520, Fracc. Hidalgo, 37220, León	Guanajuato	014773092 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020007-A	Rodolfo Rosas Torres	Morelos No. 411, Centro, 38300, Cortázar	Guanajuato	01415 50625	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020008-A	Roberto Ruelas Gómez	Av. Américas No. 817, Andrade, 37370, León	Guanajuato	014714516 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020009-A	Sergio Muñoz Galeana	Pastizal No. 112, Lomas del Sol, 37160, León	Guanajuato	014717009 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
11020010-A	Jorge Ramírez Antúnez	Lomas del Bosque No. 124, Lomas del Campestre, 37150, León	Guanajuato	014714541 4	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
11020012-A	Faustino Jacinto de la Torre	Díaz Mirón No. 102, Zona Centro, 37000, León	Guanajuato	014713313 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

11027004-A	José Manuel Enríquez Peñarán	Boulevard Las Reinas No. 342 A, Las Reinas, 36720, Salamanca	Guanajuato	014641082 8	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
12001003-A	Carlos Edmundo Silva Nájera	Cda. Humboldt 618-1, Centro, 39300, Acapulco	Guerrero	017482301 4	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
12001007-A	Felipe Noriega Vega	Bernal Díaz del Castillo No. 118, Col. Progreso, 39350, Acapulco	Guerrero	017485719 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13048001-A	Arturo García Spínola	Heroico Colegio Militar M-10 L 10, Morelos, 42040, Pachuca	Hidalgo	017713415 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13048002-A	Efrén Gustavo Chapa de la Torre	Monte Blanco No. 104, Lomas de Vista Hermosa, 42026, Pachuca	Hidalgo	013638140 7	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13048004-A	Valdemar Aguado Rubio	Valladolid No. 603-2, Ex- Hacienda de Guadalupe, 42050, Pachuca	Hidalgo	017714312 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
13063001-A	Rolando Chávez García	Av. Melchor Ocampo No. 90, Atengo, 42860, Tepeji del Río	Hidalgo	017733151 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039001-A	Octavio González Meza	Av. Presidentes No. 2237, Lomas del Paradero, 44840, Guadalajara	Jalisco	013626111 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039002-A	Gustavo Alberto Oropeza García	Federico E. Ibarra No. 762, Jardines Alcalde, 44290, Guadalajara	Jalisco	013624328 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039005-A	Bulmaro López Navarro	Sierra de Bolaños No. 1791, Las Aguilas, 45080, Guadalajara	Jalisco	013634473 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039007-A	Francisco Javier Santiago Vázquez	Vidrio No. 1552-129, Sector Juárez, 44100, Guadalajara	Jalisco	013625003 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

14039010-A	José Ariel Mata Bracamontes	Isla Mujeres No. 2879, Bosques de la Victoria, Guadalajara	Jalisco	0136471107	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039014-A	Bruno Barragán Gómez	Braga No. 888, Autocinema, 44230, Guadalajara	Jalisco	0136230486	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039018-A	Aurelio Cano González	Enrique Díaz de León No. 831-4, Moderna, 44190, Guadalajara	Jalisco	0136116935	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039019-A	Arturo Jaime Lozoya Assad	Kilimanjaro No. 1680, Independencia, 44250, Guadalajara	Jalisco	0136381407	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14039022-A	José Antonio López Aguayo	Guadalupe Montegro No. 2427-B, Moderna, 44150, Guadalajara	Jalisco	0136300068	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14098001-A	Carlos Candelario López Abundis	República de Brasil No. 18, Colonial Tlaquepaque, 45570, Tlaquepaque	Jalisco	0136399706	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14098002-A	Alfonso Pimentel Castillón	Plan de la Soledad No. 3548, Fracc. Revolución, 45560, Tlaquepaque	Jalisco	0136353436	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14120003-A	Luis Manuel de la Vega Michel	Corona Boreal No. 3872, Arboledas, 45070, Zapopan	Jalisco	0136325471	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
14120012-A	José Gilberto López Huttich	Javier Vargas No. 5305-401, Paseos del Sol, 45070, Zapopan, Guadalajara	Jalisco	0136326669	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16053001-A	Roberto Cázares Martínez	Juan Escutia No. 98, Chapultepec Norte, 58260, Morelia	Michoacán	0143144529	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
16053003-A	Gerardo Roque Vicencio	Juan de la Barrera No. 574, Chapultepec Sur, 58260, Morelia	Michoacán	0143149004	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

16053004-	J. Rufino Alvarado	-5, Fracc.	Michoacán	014315394 5	1998. 09. 09 al 31
-A	Gorgonio Aguirre	Santos Degollado No. 1613 A, Nueva Chapultepec Sur,	Michoacán	014315897 6	1998. 09. 09 al 31
-A	Elio Aníbal Alvarez García	Galeana No. 581, Centro, 58000, Morelia	Michoacán	2	09 1999. 08.
16053012 A	Damián Badillo	Puebla No. 114, Molino de Parras, 58110, Morelia	Michoacán	7	09 1999. 08.
16053015 A	Espinosa Hurtado	Francisco Ortiz Rubio No. 140, Nueva Chapultepec Sur,	Michoacán	014314209 9	1998. 09. 09 al 31
-A	Clemente Led Contreras	772, Chapultepec Sur, 58270, Morelia	Michoacán	6	09 1999. 08.
16053018 A	Guerrero de León	Av. Siervo de la Nación No. 138.C, Fracc. Lomas del	Michoacán	014327171 3	1998. 09. 09 al 31
-A	Alejandro Méndez	Av. Morelos Norte No. 716 A, Centro, 58000, Morelia	Michoacán	2	09 1999. 08.
16102001 A	Martínez Chávez	2a. Priv. de Tlaxcala No. 14 B, Granja Linda, 60170, Uruapan	Michoacán	5	09 1999. 08.
16102002 A	Hernández Camacho	Amado Nervo No. 69, San Juan Bautista, 60040,	Michoacán	014524059 5	1998. 09. 09 al 31
-A	Manuel Martínez	Prolongación Mazatlán No. 60080, Uruapan		014523419	1998. 09. al 1999. 08. 31

17007001-A	Gerardo Darío Rubí Olivera	Puerto Mazatlán No. 106, El Empleado, 62250, Cuernavaca	Morelos	017317462 2 017317401 6	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
17007003-A	Héctor Manuel Barrios Fernández	Diana No. 32, Fracc. Rincón Delicias, 62330, Cuernavaca	Morelos	017315282 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
18017003-A	César Martínez Murillo	León No. 78 Sur, Centro, 63000, Tepic	Nayarit	013212861 4	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19006001-A	Juan Luis Lozano Cisneros	Prisciliano Villarreal No. 663, Villasol, 66635, Apodaca	Nuevo León	018312156 6	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19019002-A	Eduardo Mariscal Hay	J. M. Montemayor No. 201, Tampiquito, 66240, Garza García	Nuevo León	018833866 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19019003-A	Guillermo Flores Benavides	Epigmenio García No. 217, Valle de Vasconcelos, 66237, San Pedro, Garza García	Nuevo León	018338849 0	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026001-A	Sergio Morales Lazalde	La Iliada No. 829, Country La Silla, 67130, Guadalupe	Nuevo León	018357125 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026002	Lino Peña Silva	Paseo de Termopilas No. 841, Country La Silla, 67130, Guadalupe	Nuevo León	018357527 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19026003-A	Jesús Rafael Jáquez Enríquez	Sta. Carina No. 1315, La Purísima, 67129, Guadalupe	Nuevo León	018379468 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19026005-A	Edmundo Agapito Méndez Martínez	Av. de Los Muralistas No. 745, Country 7 Sector, 67174, Guadalupe	Nuevo León	018365487 7	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19027004-A	José Guadalupe Peña Treviño	San Eduardo No. 5524, Vistasol, 67100, Guadalupe	Nuevo León	018379943 8	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31

-A	Jaime Aguirre Sánchez	Rayón No. 492 Sur, 64000, Monterrey	Nuevo León	6	13 1999. 08.
19039004-A	Gerardo Maltos Villarreal	Miguel Barragán No. 981 B, Industrial, 64440, Monterrey	Nuevo León	018375413 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19039009-A	Héctor José Leduc González	Sultepec No. 200, Mitras Centro, 64460, Monterrey	Nuevo León	018347170 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039010-A	Germán Cancino Salaíces	Oslo No. 5201, Fracc. Las Torres, 64930, Monterrey	Nuevo León	018357322 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19039011-A	Hugo Guerrero García	Playa Boca Chica No. 3509-10, Primavera, 64830, Monterrey	Nuevo León	018358267 1 018358112 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
19039012-A	Jorge Homero Flores Cavazos	Paseos de los Olivos No. 3737, del Paseo Residencial, 64920, Monterrey	Nuevo León	018349100 8	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039013-A	Eduardo Reyes Páez	Enebro No. 4344, Los Cedros, 64370, Monterrey	Nuevo León	018373238 6	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039015-A	Mario Leal Martínez	Av. Madero Ote. No. 2220-A, Obrera, 64000, Monterrey	Nuevo León	018355001 5	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039017-A	Gustavo Fuentevilla Fritsch	Mississippi No. 257 Pte., Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, Monterrey	Nuevo León	018356211 3	1998. 09. 09 Al 1999. 08. 31
19039018-A	José Manuel Pérez Ramírez	Berna No. 5129, Las Torres, 64930, Monterrey	Nuevo León	018357348 4	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
19039019-A	Jorge Guadalupe Gómez García	Ojos de Santa Lucía No. 245, Country, 64860, Monterrey	Nuevo León	018357423 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

-A	Tokuhei Aibie Akena Pérez	Calle del Halcón No. 2225, Cumbres 2o. Sector, 64610,	Nuevo León	018370048 3	1998. 09. 09 al 31
-A	Jorge Luis Benavides	Isaac Garza No. 403 Ote.,	Nuevo León	018374667 0	1998. 11. 13 al 31
-A	Mario Vicente Ondarza	Guaymas No. 2720, Las	Nuevo León	018357308 0	1998. 09. 09 al 31
-A	Fidencio Ondarza	Helsinki No. 5100, Las Torres,	Nuevo León	018357338 9	1998. 09. 09 al 31
-A	Oscar Horacio Flores	Río Conchos No. 601, México,	Nuevo León	018359371 4	1998. 09. 09 al 31
-A	Juvenal Zea Urizar	Géminis No. 167, Country,	Nuevo León	018357779 2	1998. 09. 09 al 31
-A	Ruy Arnoldo Quijano	Hidalgo No. 2015 11 Poniente, El Obispado, 64060, Monterrey	Nuevo León	6 0	09 1999. 08.
19046001 A	Castro	825, Anáhuac, 66450, San Nicolás de Los Garza		018352504	1998. 11. al 1999. 08. 31
19046002-	Miguel Angel González	Residencial Anáhuac, 66450,	Nuevo León	018352477 3	1998. 11. 13 al 31
-A	Julio García Cantú	Décima Cuarta No. 212, Residencial Anáhuac, 66450,	Nuevo León	018350613 3	1998. 11. 13 al 31
-A	Francisco Manuel Casas	San Pedro No. 206, Cuarto Sector, 66350, Santa Catarina	Nuevo León	3	09 1999. 08.

20067001-A	Fausto Norberto Méndez Márquez	Guerrero No. 1017, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019513003 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
20067002-A	Ricardo Gonzalo Torres López	Sauces No. 323, Reforma, 68050, Oaxaca	Oaxaca	019513003 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
20067003-A	Jesús Gonzalo Méndez Márquez	Guerrero No. 1031, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	019514008 9 019516589 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114001-A	Ernesto Bárcenas Rangel	18 Poniente No. 2932-A, San Alejandro, 72090, Puebla	Puebla	012230149 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114002-A	Jesús Ricardo Cancino Ruiz	8 Poniente No. 3513-204, Col. Amor, 72140, Puebla	Puebla	012230599 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114003-A	Juan Mora Hernández	Castaños No. 3932, Col. Las Animas, 72400, Puebla	Puebla	012249885 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114004-A	Gonzalo Zamorano Hernández	56 Norte No. 1619-20, Fracc. Anexo a Villa Verde, 72303, Puebla	Puebla	012236749	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114005-A	Eloy López García	Diagonal 18 Sur No. 412, Fracc. Villa Carmel, 72567, Puebla	Puebla	012233073 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114006-A	Raúl Victoria García	Ignacio Comonfort No. 31, San Jerónimo Caleras, 72100, Puebla	Puebla	012249933 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114009-A	Victorino Turrubiates Guillén	Calle 4 Sur No. 703 - 2, Centro, 72000, Puebla	Puebla	012232873 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114009-A	Victorino Turrubiates Guillén	Rincón de los Nogales No. 36, Rincón de Arboledas, 72460, Puebla	Puebla	012228351 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

21114010-A	Juan Francisco Espino del Pozo	Tepeji No. 4, La Paz, 72160, Puebla	Puebla	0122481774	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114011-A	Antonio Ortiz Salinas	Italia No. 1826-2, Mundial 86, 72070, Puebla	Puebla	0122311758	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114012-A	J.I. Roberto Javier Martínez	Alfa Romeo No. 10, Lomas San Alfonso, 72575, Puebla	Puebla	0122445811	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114014-A	José Víctor Grandes Rodríguez	Corregidora No. 6, San Jerónimo Caleras, 72100, Puebla	Puebla	0122351565	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114015-A	José Luis Carlos Hernández Espinosa	Rafael Ramírez No. 1816, Maestro Federal, 72080, Puebla	Puebla	0122464886	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114016-A	Carlos Martínez Ramos	Fuente de Trevi No. 9, Las Fuentes, 72110, Puebla	Puebla	0122242571	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114017-A	Oscar González López	Priv. Altavista No. 6333, Fracc. Altavista, 72580, Puebla	Puebla	0122288961	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
21114019-A	José Oscar Ortega Gómez	Francisco I. Madero No. 79-2, San Pablo Xochimehuacán, 72920, Puebla	Puebla	0122422701	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
09008003-A	Reynaldo Ramírez García	3a. Cerrada de San Agustín No. 156, Hacienda El Campanario, 76146, Querétaro	Querétaro	0142265799	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22014001-A	Jorge Ugalde Olloqui	Hilario Frías No. 39 P.B., Ensueño, 76178, Querétaro	Querétaro	0142169092	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22014002-A	Eduardo García Mc Pherson	Zaragoza No. 15-A Pte. Int. 103, Centro, 76000, Querétaro	Querétaro	0142167817	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

22014006-A	Fernando Iracheta Gómez	Ignacio Ramírez No. 92, El Porvenir, 76158, Querétaro	Querétaro	014217356 1	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
22014007-A	Gilberto López Velázquez	Sabino No. 70, Alamos, 2a. Secc., 76160, Querétaro	Querétaro	014212349 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22014008-A	José Rafael García Coellar	Quetzal No. 17, Calesa, 2a. Secc., 76020, Querétaro	Querétaro	014213784 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
22016002-A	Sergio Hurtado Perea	Ignacio Pérez No. 33, Fracc. La Viña, 76800, San Juan del Río	Querétaro	014672277 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
23001001-A	René Moisés García Gómez	55a. Av. Norte No. 800 Esq. Calle 16, 10 de Abril, 77600, Isla Cozumel	Quintana Roo	019872434 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
23005002-A	Miguel Angel Martínez Segura	Tzucacab No. 37, Unidad Morelos, 77500, Cancún	Quintana Roo	019864955	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028004-A	Pedro Chávez Campos	Acerina No. 2305, Industrias, 78399, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014824614 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028005-A	J. Jesús Martínez Pérez	Av. Venustiano Carranza No. 1525-202, Col. Tequisquiapan, 78250, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014817044 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028006-A	Santiago Villegas Morín	Andrés de la Concha No. 306, Ricardo B. Anaya, 78390, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014818309 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028007-A	Ricardo Jiménez Cataño	Anayasi No. 156, Himno Nacional, 2a. Secc., 78360, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014815482 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
24028008-A	Humberto Emilio González Ortiz	Virgo No. 124, Fracc. Central, 78399, San Luis Potosí	San Luis Potosí	014816492 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

-A	Raúl Castillo de Avila	Pedro Moreno No. 585, Barrio de Santiago, 78040, San Luis	San Luis Potosí	0148128323	1998. 09. 09 al 31
-A	Luis Felipe Chávez	Av. Juárez No. 366, San Potosí		014812915	1998. 09. al 1999. 08. 31
25001001-	Francisco Rodríguez Quintero	Constitución No. 323 Sur, Centro, 81200, Ahome, Los	Sinaloa	0168153818	1998. 09. 09 al 31
-A	Héctor Guillermo Valdez	La Campiña, 80060, Culiacán	Sinaloa	9	09 1999. 08.
25006006 A	de la Mora	Jesús G. Andrade No. 1105 15 Sur Esq. San Lorenzo, Guadalupe, 80220, Culiacán	Sinaloa	2	09 1999. 08.
25006008 A	Guerrero Ramos	Río Elota No. 169- Guadalupe, 80220, Culiacán		016713154	1998. 09. al 1999. 08. 31
25006009-	Fidel Orozco	Rafael Buelna No. 488 Pte.,	Sinaloa	0167122064	1998. 09. 09 al 31
-A	José Luis Santos Pizarro	Andador Sierra Linda No. 1165 C, Infonavit Cañadas, 80170, Culiacán	Sinaloa	6	09 1999. 08.
25006012 A	Guadalupe Rodríguez	Carretera a Navolato Km. 7,5, Agroindustrial- 80140, Culiacán		016760042	1998. 09. al 1999. 08. 31
25006013-	Guadalupe Mejía	Lomas del Boulevard, 80110, Culiacán	Sinaloa	8	09 1999. 08.
25012001 A	Peñuelas Acosta	Av. del Pulpo No. 34, Fracc. 82100, Mazatlán		016916521	1998. 09. al 1999. 08. 31

25018001-A	Rafael de Jesús Ceballos Murillo	Aquiles Serdán No. 1900-12 Pte., Fracc. Cuauhtémoc, Ahome, 81200, Los Mochis	Sinaloa	016815403 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
26017001-A	Omar Flores García	Toluca 1205-A entre Panamá y Rep. del Salvador, Fracc. Nueva España, 83178, Hermosillo	Sonora	016219722 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
26018001-A	Isauro Peraza García	Jalisco No. 839 Sur, Centro, 85000, Cd. Obregón	Sonora		1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
26018002-A	José Jesús García Falconi	Quintana Roo No. 614-A Sur, Hidalgo, Ciudad Obregón	Sonora	016417534 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
26030001-A	Víctor Manuel Ibarra Gámez	San Miguel de Horcasitas No. 33, Residencial de Anza, 83240, Hermosillo	Sonora	016216507 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
26030002-A	Mariano Hoyos Arvizu	Quinta Perimetral No. 6, Modelo, 83190, Hermosillo	Sonora	016214096 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
26030003-A	Ramón Alfonso Dueñas Maldonado	Adolfo de la Huerta No. 411, Pitic, 83150, Hermosillo	Sonora	016214038 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
26042002-A	Jorge Alberto Delgado Fimbres	Jiménez No. 504 Pte., Juárez, 85800, Navojoa	Sonora	016412126 0	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
26043001-A	Manuel de Jesús de Paz Cruz	Andador Nueva Irlanda No. 27, Nuevo Nogales, 84000, Nogales	Sonora	016314145 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
26055002-A	Agustín Díaz Armenta	Av. Juárez y Calle 6a., Comercial, 83400, San Luis Río Colorado	Sonora	016534195 6	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
27004002-A	José Luis Torres Calderón	Niños Héroes No. 208-A, El Aguila, 2a. Secc., 86080, Villahermosa	Tabasco	019313367 2	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31

27004004 A	Figueroa	No. 111, Nueva Villahermosa, 86073, Villahermosa	Tabasco	2	09 1999. 08.
27004005 A	Gómez	B- Almendros, Atasta, 86130, Villahermosa	Tabasco	2	13 1999. 08.
27004006 A	Gallegos Ramos	Río Hondo No. 229, Casa Blanca, 86060, Villahermosa	Tabasco	6	13 1999. 08.
27004007 A	Lorenzo	-1,	Tabasco	019312816 2	1998. 11. 13 al 31
-A	Jacinto Muñoz Utrera	Jaime Reynes Escala No. 216, Fracc. Marcos Buendía	Tabasco	019313745	1998. 11. al 1999. 08. 31
27004009-	Jorge Luis Bastar	Galaxias, 86035, Villahermosa	Tabasco	7	13 1999. 08.
27004010 A	Aquino	José Colomo, Atasta, 86100, Villahermosa	Tabasco	5	13 1999. 08.
27004011 A	González Palma	Frontera No. 112- Guadalupe Borja, 86100, Villahermosa	Tabasco	3	13 1999. 08.
28009002 A	orencio Zúñiga	Honduras Esq. 18 de Marzo Guerrero, 89580,	Tamaulipas	011213664	09 1999. 08.
28009004 A	Sandoval	Nacional, 89410, Cd. Madero		011215203	1998. 09. al 1999. 08. 31
28009005-	Leonel Barrón	Güémez No. 703, Los	Tamaulipas	018913163 8	1998. 09. 09 al 31

28022001-A	Francisco Serna Báez	Bravo 14 y 15 No. 193, Centro, 87300, Matamoros	Tamaulipas	019813163 8	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28022003-A	Alfonso Zolezzi Treviño	Londres No. 30, Fracc. Río, 83700, Matamoros	Tamaulipas	018916482 7	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28027001-A	Gustavo García Junco	Juárez No. 1816, Juárez, 88209, Nuevo Laredo	Tamaulipas	018714910 5	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032002-A	Carlos Nuño Robles	Aguascalientes No. 1790, Rodríguez, 88630, Reynosa	Tamaulipas	018923725 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28032003-A	Sergio César González Cantú	Sexta No. 240, Las Fuentes, 88710, Reynosa	Tamaulipas	018923392 9	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032004-A	Rafael Alfonso Moniet Saldívar	Bld. Las Fuentes y Calle 20 No. 200, 88710, Reynosa	Tamaulipas	018951029 1	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28032005-A	Cuitláhuac Méndez Gutiérrez	Macuspana No. 416, Petrolera, 88680, Reynosa	Tamaulipas	018920073 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038006-A	Guillermo Nader Mina	Priv. Tamaulipas No. 109, Minerva, 89120, Tampico	Tamaulipas	011213300 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038007-A	Miguel Pineda Chávez	Calle 8 No. 419-1, Jardín 20 de Noviembre, 89440, Ciudad Madero	Tamaulipas	011210228 3	1998. 11. 13 al 1999. 08. 31
28038008-A	Federico Alberto Rodríguez Soldevilla	Av. Wisconsin No. 202, Universidad Sur, 89109, Tampico	Tamaulipas	011213078 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
28038009-A	Miguel Pineda García	Loma Bonita No. 110, Lomas de Rosales, 89100, Tampico	Tamaulipas	011228715 2	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

28038011-	Juan José Zamora	Tamaulipas, 89060, Tampico		011212670	1998. 09. al 1999. 08. 31
28038101-	Alberto Pérez	-A, La Florida, 89118, Tampico	Tamaulipas		1998. 09. 09 al 31
-A	José Manuel Valdez Flores	Cd. Victoria Pte. No. 202, Enrique Cárdenas, 87010,	Tamaulipas	011313022 5	1998. 09. 09 al 31
-A	Ricardo Ro Villavicencio	H. Nacozari, 87000, Ciudad Victoria	Tamaulipas	3	09 1999. 08.
28041003 A	Aguilera Rangel	Bálsamo No. 38, Fracc. Villa Jardín, 87027, Ciudad Victoria	Tamaulipas	7	23 1999. 08.
30039002 A	Martínez Huerta	Lázaro Cárdenas No. 1012, Coatzacoalcos		019214183	1998. 09. al 1999. 08. 31
30039003-	Francisco Marín	14- Sol, 96450, Coatzacoalcos		019214438	1998. 09. al 1999. 08. 31
30039004-	Miguel Agustín Castillejos	Altos, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	5	23 1999. 08.
30039006 A	Salmerón	96400, Coatzacoalcos		019215211	1998. 09. al 1999. 08. 31
30039007-	Octaviano	Lázaro Cárdenas No. 708,	Veracruz	019212466 8	1998. 09. al 1999. 08. 31
30039011-	Carlos Rafael Fernández	Edif. C- Piedad, 96410, Coatzacoalcos		019214404	1998. 09. al 1999. 08. 31

30039014-A	Pedro José Rivera Reynoso	Belisario Domínguez No. 319, Vistamar, 96529, Coatzacoalcos	Veracruz	019214897 7	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30044001-A	Angel Agustín Ortiz Hernández	Calle 12 No. 1107, San José, 94500, Córdoba	Veracruz	012712864 4	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30048001-A	Renato Franco Aguilar	Hidalgo No. 159, Centro, 96340, Cosoleacaque	Veracruz	019264025 8	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30087001-A	Manuel Fuentes Rendón	Los Mangos No. 30 Apdo. Postal 242, Jardines de Las Animas, 91190, Jalapa	Veracruz	012815494 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087004-A	Augusto Morales Barradas	Guadalupe Victoria No. 138, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012817711 0	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087006-A	Jaime Enrique Roldán Castañeda	Victoria No. 105, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012818800 9	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30087007-A	Alejandro Rafael Martí Capitanachi	Centroamérica No. 23 - A, Francisco I. Madero, 91070, Jalapa	Veracruz	012818821 1	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30108002-A	Manuel Leony Vega	Calle 27 No. 105, Petrolera, 96850, Minatitlán	Veracruz	019224163 8	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30144001-A	Luis Alfonso Flores Padilla	Avenida 6 No. 118, Centro, 94500, Córdoba	Veracruz	012712538 4	1998. 09. 23 al 1999. 08. 31
30193002-A	Mario Manuel Osorio Morales	Delfino Valenzuela No. 609, Fracc. Reforma, 91910, Veracruz	Veracruz	012937063 5	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31
30193004-A	Eugenio Jiménez González	Av. Fernando Silicio No. 248, Fracc. Reforma, 91919, Veracruz	Veracruz	012935595 3	1998. 09. 09 al 1999. 08. 31

30193009 A	Sosa	Fracc.	Veracruz	012938263 9	1998. 09. 09 al 31
-A	Marco Antonio Fontecilla rales	873, Ricardo Flores Magón, 91900, Veracruz	Veracruz	7	23 1999. 08.
31050002 A	Méndez Arceo	-2 X Mérida		019944670	1998. 09. al 1999. 08. 31
31050005-	Jesús Pantoja	Calle 72 A No. 488 I X 33 B y 35, Col. García Ginerés,	Yucatán	019986067 5	1998. 09. 09 al 31
-A	José David Aranda	Calle 8 A No. 356, Entre 20 y de Tanlum, 97210, Mérida		019925700	1998. 09. al 1999. 08. 31
31050007-	Vicente Valassi	-A No. 64, Chuburná de Hidalgo, 97780, Mérida		019981024	1998. 09. al 1999. 08. 31
31050101-	Edel Armín Guzmán	Jardines	Yucatán		1998. 09. al 1999. 08. 31
31102001-	Arturo	Calle 15 No. 118 C entre 22 x 24, Chuburná de Hidalgo,	Yucat	019981347	1998. 09. al 1999. 08. 31
32056001-	Alfredo Zúñiga	Tomás Méndez No. 165, Zacatecas		014924066	1998. 11. al 1999. 08. 31
32056002-	Bernardino	Ignacio Ramírez No. 108, de Soledad, 98040, Zacatecas	Zacatecas	0	09 1999. 08.
32056003 A	Lazalde	Isabel Robles, 98064, Zacatecas	Zacatecas	5	09 1999. 08.

**CAMPAÑA PARA EL CONTROL Y LA ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y
BRUCELOSIS**

TITULOS DE LA NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

“CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA
(MYCOBACTERIUM BOVIS)”.

NOM-031-ZOO-1995

“CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS
ANIMALES”.

NOM-041-ZOO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
398-07-252-01	Héctor Ramos Esquinca				1998. 07. 01 Un Año
398-30-417-01	Arturo Gómez Flores				1998. 07. 01 Un Año
398-08-172-01	Rodrigo Martínez López				1998. 07. 01 Un Año
398-16-171-01	Oscar Salinas Hernández				1998. 07. 09 Un Año
R-398-28-119-01	Cristina Chávez Vite				1998. 07. 09 Un Año
398-14-227-01	Gerardo López Hermosillo	San Francisco No. 110, San Cayetano, 20010, Aguascalientes	Aguascalientes	0149141220	1998. 07. 01 Un Año
398-01-086-01	Pedro Alderete Durán	Nicolás Bravo No. 104, Centro, 20000, Aguascalientes	Aguascalientes	0149153749	1998. 07. 01 Un Año
398-01-087-01	Mario Meléndez Vallejo	Héroe Militar No. 321, Ojo Caliente IV, Aguascalientes	Aguascalientes	0149151478	1998. 07. 01 Un Año
398-01-088-01	Eric Darwin Marín Campos	Av. Aguascalientes Sur No. 601, Fracc. Boulevares, 20288, Aguascalientes	Aguascalientes	0149785694	1998. 07. 01 Un Año
398-01-089-01	Francisco Manuel Revuelta de Luna	José Isabel Robles No. 359, Fracc. Boulevares 2a. sección, 20000, Aguascalientes	Aguascalientes	01497143711 01497143013	1998. 07. 01 Un Año
398-01-090-01	Simón Vergara Aguilera	Zaragoza No. 408, Calvillo	Aguascalientes	01495600055	1998. 07. 09 Un Año
398-01-091-01	Gilberto López Luévano	Juan de Montero No. 433, Centro, 20000, Aguascalientes	Aguascalientes	01496168759	1998. 07. 09 Un Año
398-01-092-01	José de Jesús Gutiérrez González	Paseo Jacarandas No. 105, Fracc. Jardines del Lago, 20280, Aguascalientes	Aguascalientes	01496500062	1998. 09. 01 Un Año
398-01-093-01	Alejandro Guillermo Guzmán de Alba	Molinos No. 107, Valle de las Trojes, 20115, Aguascalientes	Aguascalientes	0149146257	1998. 09. 01 Un Año

398-01-094-01	Zermeño Ochoa	Priv. Tepozola No. 101, Fátima 20130, Aguascalientes	Aguascalientes	7	01
398-01-095-01	Miguel Martín Esquivel Acevedo	Primavera No. 124, San Marcos, 98800, Aguascalientes	Aguascalientes	0149167655	1998. 09. 01 Un Año
199-01-096-01	Miguel Angel Chávez Rosales	Benito Juárez No. 49, Carboneras, 20660, Pabellón de Arteaga	Aguascalientes	0149580303	1999. 01. 12 Un Año
199-01-097-01	Francisco Cruz Flores	Primavera No. 103, El Carmen, 20630, Tepezala	Aguascalientes		1999. 01. 12 Un Año
398-02-080-01	Agustín Méndez Rico	Río Zacatula No. 2857, Casas Eternas, 21000, Mexicali	Baja California	0165621101	1998. 08. 01 Un Año
398-02-081-01	Mario Alfredo Dueñas Camacho	Av. Revolución No. 640, El Refugio, Tecate	Baja California	0166544634	1998. 08. 01 Un Año
398-03-021-01	Hugo Cortés Ibáñez	Priv. Ignacio Altamirano No. 3855, Pueblo Nuevo, 23060, La Paz	Baja California	0111255608	1998. 09. 01 Un Año
398-02-082-01	Héctor Saúl Acevedo Meza	Real de Minas Sur No. 1799, Real del Castillo, Mexicali	Baja California	0165630095	1998. 09. 01 Un Año
398-02-083-01	Juan Pedro Alvarez Neblina	Av. Ayuntamiento No. 743, Ex Ejido Coahuila, 21360, Mexicali	Baja California	0165617357	1998. 09. 01 Un Año
398-02-084-01	Flor de María Gabriela Anguiano	Río Sonora No. 102, Fracc. Las Fuentes, 21230, Mexicali	Baja California	0116674676	1998. 09. 01 Un Año
398-02-085-01	José Germán García Gaxiola	Sergio Nayola No. 92	Baja California		1998. 09. 01 Un Año
398-02-086-01	Yolanda González Medina	Av. Río Champotón No. 3281, Fracc. Los Pioneros	Baja California	0163612928	1998. 09. 01 Un Año
398-02-087-01	Mérida Quiñónez Candolfi	Callejón Reforma No. 1223, Espinoza, 21410, Tecotle	Baja California	0166545633	1998. 09. 01 Un Año
398-02-088-01	Ramón Martínez Durazo	Lago de los Bosques No. 413, Fracc. Jardines del Lago	Baja California	0165561927 0116685140	1998. 09. 01 Un Año
398-02-089-01	José Alejandro Jacobo Jacobo	Calle Azteca No. 1091, Azteca, Ensenada	Baja California	0161766218	1998. 09. 01 Un Año
498-02-090-01	José Alfredo Oliver Reyes	Bahía Magdalena No. 42, Moderna, Ensenada	Baja California	0161744137	1998. 11. 03 Un Año
498-02-091-01	Enrique Martínez Salas	Av. Río Santa María No. 2963, Fracc. Nuevo Mexicali, 21390, Mexicali	Baja California		1998. 11. 03 Un Año
498-02-092-01	Ignacio Ochoa Salmerón	Carretera Transpeninsular, Paralelo 28 B.C., Lote No. 119, Zona Urbana, Costeño Baja California	Baja California	0111571666	1998. 12. 01 Un Año
498-02-093-01	Manuel Gustavo Appel Taylor				1998. 12. 01 Un Año

199- -095 01	Magaña Calderón	Atenas No. 1022, Fracc. Villafontana, 11180, Mexicali,	Baja California	2	12
199 02- - 01	Cecilia Irene Preciado del	Pórticos del Lago No. 14, Fracc. Los Lagos, Tijuana		016622137	1999. 01. Un Año
199- -022 01	Padilla Rodríguez	Palmillas esquina Sinaloa S/N; El Zalatal, Los Cabos	Sur	24	12
498 02- - 01	Fabián Leonel Gil Valenzuela				1998. 12. 01 Un Año
-04 065-	Helber Núñez	Calle 67 No. 2, Unidad Fuerza y Trabajo No. 1, 24350, Escárcega	Campeche	9	07. 01 Un Año
-01	Rosendo Madrid	Calle 26 No. 33 A, Las Mercedes, 24400, Champotón	Campeche	2	03
498 04- - 01	Miguel Angel Muñoz	Calle 35 S/N, Fátima, Cd. del	Campeche	019382335 1	1998. 11. 03 Un Año
-04 069-	Alberto Andrade Girardi	Calle M- Champotón		019828075	1998. 11. Un Año
498- -070 01	Hurtado Calderón	Agua No. 74, Fracc. Vistahermosa, 24090, e		019813069	1998. 11. Un Año
498- -071 01	Domínguez Utrera	Calle 22 S/N, Centro, 91600, Hopelchén	Campeche	8	01
498 33- - 01	Nélida Jiménez	Av. Allende No. 3445 Ote, Torreón		011720027	1998. 12. Un Año
398- -063 01	Jiménez Luna	Ixtlahuacán		013314904	1998. 08. Un Año
398- -254 01	Zenteno Morales	Av. Santa Ana No. 1871, Gutiérrez		019618368	1998. 07. Un Año
R- -07 117-	Gabriela Tipacamu	Centro, 29160, Chiapa de Corzo	Chiapas	6	01
398 07- - 01	Hugo Alberto de la Cruz	Av. Pino No. 429, Fracc. El	Chiapas	019616510 3	1998. 07. 01 Un Año
-07 251-	Enoc Orantes Abarca	12 Sur Poniente No. 1459,	Chiapas	019613530 9 2	01
398 07- - 01	Orbelín Ruiz González	Bugambilia No. 2, El Valle, 29029, Tuxtla Guitérrez	Chiapas	0	01
R 398- - 020 01	Humberto Rubio Espinal	Carretera Panamericana No. 190, Km. 57,5, R. Puerta Dorada, 30400, Cintalapa	Chiapas	8 019684207 019684226 6	1998. 07. 01 Un Año

398-07-250-01	Fernando Michel Gómez Flores	Independencia No. 61, Centro, Pichucalco	Chiapas	0193230267	1998. 07. 01 Un Año
398-07-255-01	Rumaldo Zavala Manzano	Chapultepec No. 24, Centro, 29900, Salto de Agua	Chiapas	0193680211	1998. 08. 01 Un Año
R-398-07-118-01	Carlos Mendoza Torres	3 Sur y 1a. Oriente No. 21, San Martín, 30540, Pijijiapan	Chiapas	0196450305	1998. 08. 01 Un Año
398-07-256-01	Joel Ortiz Cigarroa	21 de Marzo y Av. Revolución No. 102, 30500, Tonalá	Chiapas	0196630555	1998. 08. 01 Un Año
398-07-257-01	Agustín Peñate López	20 de Noviembre esquina Jiménez S/N, 29960, Palenque	Chiapas	0193450301	1998. 08. 01 Un Año
398-07-258-01	Juan Carlos Chapina Gómez	Av. Lázaro Cárdenas No. 17, Centro, 29500, Reforma	Chiapas	0193280093	1998. 08. 01 Un Año
398-07-259-01	Nelson de La Cruz Díaz	Velazco Suárez S/N, Francisco Villa, Reforma	Chiapas	0193280131	1998. 08. 01 Un Año
398-07-260-01	Francisco Alonso Torres Pérez	Calle Aldama No. 46, Palenque	Chiapas	0193450989	1998. 09. 01 Un Año
398-07-261-01	Román Reyes Velázquez Cancino	9a. Av. Norte No. 29, Centro, 30700, Tapachula	Chiapas	0196253662	1998. 09. 01 Un Año
498-07-263-01	José Angel Pereyra López	1a. Poniente Sur No. 95, 30470, Villa Flores	Chiapas	0196520496 0196520949	1998. 10. 01 Un año
498-07-267-01	Alfredo Chávez Jiménez	1a. Norte Poniente No. 448, Barrio Santo Domingo, 30400, Cintalapa	Chiapas	0196842669	1998. 10. 01 Un año
498-07-264-01	Ramiro Iván Zárate Pérez	1a. Oriente Norte No. 1048, Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196110392	1998. 11. 03 Un Año
498-07-265-01	Víctor Manuel Montes Araujo	10-A Norte Poniente No. 753, Niño de Atocha, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196181699	1998. 11. 03 Un Año
498-07-266-01	Camerino Arrieta González	2a. Sur Oriente No. 368, Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196121481	1998. 11. 03 Un Año
498-07-267-01	Enrique López Hernández	Km. 4,5 carretera Palenque-Libertad, 29960, Palenque	Chiapas	0193450962	1998. 11. 03 Un Año
498-07-268-01	María Estela Girón Saturno	Privada Tuleja S/N, Apartado Postal No. 103, 29960, Palenque	Chiapas		1998. 11. 03 Un Año
498-07-269-01	Rafael Paredes Espinosa	2a. Oriente No. 74, 30450, Arriaga	Chiapas	0196620953	1998. 11. 03 Un Año
498-07-270-01	José Cruz Rincón	2a. Sur Oriente No. 252, Centro, 30470, Villaflores	Chiapas	0196521717	1998. 11. 03 Un Año
498-07-271-01	Francisco Martín Marín Ramos	1a.. Oriente No. 39, Centro, 39470, Villaflores	Chiapas	0196520291	1998. 11. 03 Un Año

de junio de 1999

(Primera Sección)

498 07- 01	-	Maribel Ynoue Sánchez	Av. Francisco Sarabia No. 407, Mapastepec, 3056	Chiapas	019643022 1	1998. 11. 03 Un Año
-498 07- -01		Hugo Azcárate García	Km. 10, Carretera Catazaja-	Chiapas	019345068 1	1998. 11. 03 Un Año
-498 07- -01		Yolanda Maricela Tenorio	Estación, 30560, Mapastepec		019643021	1998. 11. Un Año
R- 07- 119-		Jaime Aguilar	Periférico Norte No. 21, Palenque		019345079	1998. 11. Un Año
498- 274 01		Balboa de los Sa	1o. Poniente No. 87, Centro,	Chiapas	019662003 7	1998. 12. 01 Un Año
-07 272-		Roberto de Sánchez	29520, Pichuacalco		019323005	1998. 12. Un Año
498- 279 01		Perianza de la Rosa	5a. Av. Norte Pte. No. 1, Barrio Dr. Rafael Alfaro	Chiapas	019645031 8	1998. 12. 01 Un Año
-07 275-		Oscar García	Río Suchiate y Lago Tinta 49, Gutiérrez		019611228	1998. 12. Un Año
498- 276 01		Hernández Araujo	Francisco I. Madero No. 60, Centro, 30640, Huixtla	Chiapas	2	01
498 07- 01	-	Bárbara Susana	Colombia No. 1, El Retiro,	Chiapas	019614150 4	1998. 12. 01 Un Año
-07 278-		José Luis Mendoza	Xamaipak, 29060, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	5	01
498 07- 01	-	Alejandro Rubén Gallegos	Penipak, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	6	01
199 07- 01	-	Lilí Cruz Arpaiz	Cuitláhuac No. 24, Zona Comercial, 29600, Raudales Municipio de Tecpatán	Chiapas	0	12
199 07- 01	-	Moisés Chirino Niño	Belisario Domínguez No. 45, Int. Barrio las Flores, 35000,	Chiapas	019663158 2	1999. 01. 12 Un Año
-199 07- -01		Humberto Antonio Corzo	Av. Juárez No. 7, 29370,	Chiapas	019653500	1999. 01. Un Año
R- 07- 012-		Juan Carlos Gómez	Centro, 29500, Reforma		019328009	1999. 01. Un Año
R- 07- 023-		Alfonso los Santos	30560, Mapastepec		019643017	1999. 01. Un Año
R- 08- 028-		Luis Fernando Araiza	Ciudad Juárez	Chihuahua	5	01

R-398-08-033-01	Luis Arturo Zubiría Porras	Av. Independencia No. 2613, Centro, 31000, Chihuahua	Chihuahua	0114153210	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-096-01	Mario Pinedo Navarro	Monte Altai No. 4324, Carolinas, 31100, Chihuahua	Chihuahua	0114810903	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-032-01	Jorge Gustavo Torresdey Hernández	Mina No. 200, 2o. Barrio, 32800, Villa Ahumada	Chihuahua	0116642360	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-030-01	Jorge Estrada Jiménez	París No. 1600, Fracc. Los Manzanos, 31555, Cuauhtémoc	Chihuahua	0115811767	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-029-01	Octavio Eutimio Apodaca Barrio	Plutarco Elías Calles No. 666 Norte, Porfirio Díaz, 32000, Cd. Juárez	Chihuahua	0116132007	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-031-01	Pedro Fernando González Ocampo	Socorro Rivera No. 112, 31900, Gómez Farías	Chihuahua	0115520252 0115520240	1998. 07. 01 Un Año
398-08-170-01	Francisco Cordero Pedroza	Av. Morelos No. 36, Guadalupe Distrito de Bravo	Chihuahua	0116520104	1998. 07. 01 Un Año
398-08-171-01	Fernando Corella Saldívar	Doctor Efrén Ornelas No. 1424, Melchor Ocampo, 32380, Cd. Juárez	Chihuahua	0116134238	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-035-01	Mario Alberto Tapia Flores	Ciencias Químicas No. 1662, Unidad Habitacional Cuauhtémoc, 31940, Cuauhtémoc	Chihuahua	0115812656	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-037-01	Gustavo Vizcarra Avalos	Pablo Neruda No. 2528, Fracc. Latino Americano, 31136, Chihuahua	Chihuahua	0114173079	1998. 07. 01 Un Año
398-08-173-01	Fernando Zapiáin Pérez	Priv. Cerro No. 912, Granitas, Chihuahua	Chihuahua		1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-036-01	Darío Enrique González González	M. Caraveo No. 9020, Los Pinos, Chihuahua	Chihuahua	0114112333	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-038-01	José Pablo Adrián Vélez González	Av. Independencia y 6a. No. 601, El Molino, 31964, Namiquip	Chihuahua	0115780653	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-039-01	Ulises Minor Briones	García Conde No. 107, San Felipe Viejo, Chihuahua	Chihuahua	0147142029	1998. 08. 01 Un Año
R-398-08-040-01	Leonardo Coss Marrufo	Río Florino y 34-A No. 3415, Ampliación Lerdo, Cuauhtémoc	Chihuahua	0115823039	1998. 08. 01 Un Año
R-398-08-041-01	Jesús Manuel Venzor Barraza	Nicolás Bravo y 5 de Febrero No. 1480, Progreso, Cuauhtémoc	Chihuahua	0115810355	1998. 08. 01 Un Año
398-08-174-01	José de la Luz Villado Rubio	Hidalgo No. 617, Centro, Cd. Jiménez	Chihuahua		1998. 09. 01 Un Año
398-08-175-01	César Fernando Huereca Tapia	Granja No. 28, Granjas, Delicias	Chihuahua	0114725350	1998. 09. 01 Un Año

R-398-08-042-01	Luis Alfonso Domínguez Aguayo	Juárez No. 407, Centro, 31680, Guerrero	Chihuahua	011576009 7	1998. 09. 01 Un Año
R-398-08-043-01	Juan Medina Fernández	Av. 11 Poniente No. 206, Delicias, 33000, Chihuahua	Chihuahua	011472212 6	1998. 09. 01 Un Año
R- 398-08-044-01	Jorge Humberto Morales Carrasco	Av. Jilotepec S/N, Salvarcar, Cd. Juárez	Chihuahua	011620379 0	1998. 09. 01 Un Año
398-08-176-01	Luis Carlos Grajeda Fierro	Calle 10a. Sur No. 302, 33000, Delicias	Chihuahua	011472120 6	1998. 09. 21 Un Año
R-398-08-045-01	José Javier Varela Aguirre	Chihuahua No. 33, Centro, 33800, Parral	Chihuahua	011523391 3	1998. 09. 21 Un Año
498-08-179-01	Fernando Aceves Gutiérrez	Mina No. 815, Centro, 33700, Ciudad Camargo	Chihuahua	011462137 8	1998. 10. 01 Un año
498-08-177-01	Rubén Guerrero Castro	Calle 9a. No. 605, Constitución, 32881, Ojinaga	Chihuahua	011453223 2 011453060 6	1998. 10. 01 Un año
498-08-178-01	Francisco Pasillas López	Sierra de las Cascadas No. 1846, Campestre Washington, 31200, Chihuahua	Chihuahua	011423052 8	1998. 10. 01 Un año
398-08-169-01	Mario Raniero Sartoni Morales	Jardín de las Rosas No. 7626, Seminario, 32500, Ciudad Juárez	Chihuahua	011618756 6	1998. 07. 01 Un Año
R-398-08-034-01	Hugo Martínez Contreras	Retorno de los Nogales No. 2814, FOVISSSTE, 31560, Cuauhtémoc	Chihuahua	011581441 8	1998. 07. 01 Un Año
498-08-180-01	Javier López Fierro	Matamoros No. 405, 33980, Jiménez	Chihuahua	011542054 9	1998. 11. 03 Un Año
498-08-181-01	Gilberto Estrada Ronquillo	Laguna de Madera No. 113, V Etapa San Felipe, 31240, Chihuahua	Chihuahua	011413297 9	1998. 11. 03 Un Año
498-08-182-01	Gerardo Hernández Guevara	Santos Degollado No. 314, San Isidro, 33760, Camargo	Chihuahua	011462565 5	1998. 11. 03 Un Año
R-498-08-001-03	Víctor Manuel Granados Estrada	Allende No. 318, Centro, 33980, Jiménez	Chihuahua	011542115 8	1998. 11. 03 Un Año
R-498-08-046-01	Eric Beckmann Jurado	Bugambilias No. 20, Del Parque, Apartado Postal No. 11, Parral	Chihuahua	011522109 2	1998. 11. 03 Un Año
R-498-08-097-01	Javier Maynez Guerrero	Prolongación Eugenio Cintrón No. 11, Magisterial, 33860, Hidalgo del Parral	Chihuahua	101522857 8	1998. 11. 03 Un Año
498-08-183-01	Alfredo Acevedo Iturriaga	Río Salado No. 4520, Fovissste Chamizal, 32310, Cd. Juárez	Chihuahua		1998. 12. 01 Un Año
498-08-184-01	Sergio Armando Oros Bárcena	Calle 20 No. 3101, Mirador, Chihuahua	Chihuahua	011410816 6	1998. 12. 01 Un Año

498-08-185-01	Jesús Francisco Trejo Castillo	Anenecuilco No. 6735, U.H. Emiliano Zapata, 32320, Cd. Juárez	Chihuahua	0116178171	1998. 12. 01 Un Año
498-08-186-01	Víctor Manuel Granados Estrada	Allende No. 318, Centro, 33980, Jiménez	Chihuahua	0115421158	1998. 12. 01 Un Año
498-08-187-01	Salvador Moriel Fernández	Av. del Parque Norte No. 1112, Del Empleado, 33000, Delicias	Chihuahua	0114727943	1998. 12. 01 Un Año
R-498-08-098-01	Héctor Miguel Moreno Vázquez	5 de Mayo No. 44, Moderna, 33980, Jiménez	Chihuahua	0115420654	1998. 12. 01 Un Año
199-08-188-01	Abelardo Santana Salazar	República Dominicana No. 55, CTM, Ciudad Cuauhtémoc	Chihuahua	0115811935	1999. 01. 12 Un Año
199-08-189-01	Jesús José Hernández Orpinel	1o. de Mayo No. 4, Centro, Camargo	Chihuahua	0114620465	1999. 01. 12 Un Año
398-09-080-01	Graciela Méndez Nárez	Sirena No. 44, Caracol, 15630, México	Distrito Federal	0157008190	1998. 07. 01 Un Año
398-09-081-01	Albino Mateos Romo	Av. Ceylán No. 541-H-12, Industrial Vallejo, 02300, México	Distrito Federal	0155671120	1998. 07. 01 Un Año
398-09-082-01	Juan Francisco Juárez Pagaza	Edif. F-2-1-23, Lomas de Plateros, 01480, México	Distrito Federal	0155930851	1998. 07. 01 Un Año
398-09-083-01	María de la Luz Alarcón Macías	Prolong. José Ma. Morelos No. 43-7, Santo Tomás Ajusco, Tlalpan 14710, México	Distrito Federal	0158461654	1998. 08. 01 Un Año
398-09-084-01	César Abelardo Martínez López	Calle 8 No. 118, Espartaco, 04870, México	Distrito Federal	0156775396	1998. 09. 21 Un Año
498-09-085-01	Ricardo Martínez de la Rosa	San Perfecto Mnz. 575, Lote 15, Santa Ursula, 04600, México	Distrito Federal	0156172777	1998. 10. 01 Un año
498-09-087-01	Alfredo Reyes Guardado	Pitágoras No. 218-104, Narvarte, 03020, México	Distrito Federal	0156394274	1998. 11. 03 Un Año
498-09-088-01	Myrna Alicia Vicencio Mallén	Av. Río 37 -A-001, Villa Coapa, 14390, México	Distrito Federal	0156783718	1998. 11. 03 Un Año
498-13-091-01	Jesús Juan Cabrera Omaña	Calzada de la Virgen No. 3000, Edif. 19, Depto. 12, San Francisco Culhuacán, 04420, México	Distrito Federal	0156077406	1998. 12. 01 Un Año
498-30-437-01	Salomón Moreno Alejo	Retorno 1 de Oriente 245 No. 13, Agrícola Oriental, 08500, México	Distrito Federal	0155585117	1998. 12. 01 Un Año
398-33-088-01	Armando López de Loera	Manzana 53, Lote 5, San Ignacio, 35070, Gómez Palacio	Durango	0117231210	1998. 07. 01 Un Año
398-15-065-01	Camilo Guzmán Dimas	Av. Hidalgo No. 43-B, San Lorenzo, 55600, Zumpango	Estado de México	0159148074	1998. 08. 01 Un Año

498- -086 01	Puente García	Sánchez, 50040, Toluca	México	9	03
498 15- - 01	Miguel Angel M. Sánchez	Ruta de la Independencia No. -202 B, Científicos, 50070, Toluca	Estado de México	017272257 1	1998. 11. 03 Un Año
-15 067-	José Alberto Romero	Infonavit San Francisco,	Estado de	017211349	1998. 11. Un Año
498- -068 01	Lara	(45), Santa Ana Tlapaltitlán, 50160, Toluca	Estado de México	017216137 1	1998. 11. 03 Un Año
-15 069-	Humberto Monroy Salazar	José Martí No. 2000- Independencia, 50070, Toluca	México	5	03
R 498- - 005 01	Guadalupe Dosei Durán	Ignacio Zaragoza S/N, Santiaguito, Texcoco	Estado de México	017796243	1998. 12. Un Año
199- -070 01	Larrañaga Monjarás	Hacienda Santa María Tenango No. 79, Bosques de	Estado de	015560167	1999. 01. Un Año
398- -051 01	Sánchez	Salvatierra		014663046	1998. 07 Un Año
R- -11 011-	Alejandro	Laguna No. 560, Las Rosas, 36660, Irapuato		014624166	1998. 11. Un Año
R- -11 012-	José Javier Arzate	da de la Encarnación No. 300, Praderas de la	Guanajuato	014611663 4	1998. 11. 03 Un Año
-11 052-	Octavio Maldonado	Centro, Jerécuaro		014476022	1998. 11. Un Año
498- -053 01	Sagastegui Alvarado	Luis Díaz Infante No. 105, Depto. 7, Los Parnisos, León			03
498 11- - 01	Alejandro Julián Muñoz	38020, Celaya		014614694	1998. 01
498 11- - 01	Adán Lara Rodríguez	Bernal Díaz del Castillo No. 117, Independencia, 38010,	Guanajuato		1998. 12. Un Año
398- -082 01	Huerta	40880, Zihuatanejo		017554284	1998. 08. Un Año
199- -083 01	Hernández Nicanor	Cleofas Mendoza No. 112, Progreso, 40660, Ciudad	Guerrero	017672292 2	1999. 01. 12 Un Año
-13 092-	Erick José Vargas	-A, Nueva sco I. Madero, 42070, Pachuca	Hidalgo	0	12
398 14- - 01	Jaime Estrada García	Dr. Leonardo Olivos No. 133, S.R., Fracc. Real Revolución,	Jalisco	013617140 3	1998. 07. 01 Un Año
-14 225-	Roberto Morales	Santa Cruz de las Flores		013755118	1998. 07. Un Año

398-14-224-01	Omar Indalecio García Salazar	Toluca No. 73 Norte, La Loma, 48000, Unión de Tula	Jalisco	0137310140	1998. 07. 01 Un Año
398-14-226-01	Elías López Camacho	Libertad No. 1, Centro, 46770, San Martín de Hidalgo	Jalisco	0137550324	1998. 07. 01 Un Año
398-14-228-01	Gerardo Martín Castañeda	Hidalgo No. 509, Centro, 47270, Encarnación de Díaz	Jalisco	0149532735	1998. 07. 01 Un Año
398-14-233-01	Víctor Fernando Mercado García	Rancho El Mayoral, Jalostotitlán	Jalisco		1998. 07. 01 Un Año
398-14-229-01	José de Jesús Estrada Rodríguez	Matamoros No. 2, La Ribera, 47950, Mpio. Ayotlán	Jalisco	0135681289	1998. 07. 01 Un Año
398-14-239-01	Claudia Zubieta Moya	Jesús García No. 205, Zapopan, 45100, Zapopan	Jalisco	0136332560	1998. 07. 01 Un Año
398-14-235-01	Martha Gabriela Rodríguez Gutiérrez	Vicente Guerrero No. 59, Centro, 48450, Tomatlán	Jalisco	0132865228 0132985698	1998. 07. 01 Un Año
398-14-238-01	Norma Leticia Verdín López	Morelos No. 17, 46000, Huejuquilla El Alto	Jalisco		1998. 07. 01 Un Año
398-14-232-01	Héctor José Magaña Dueñas	Revolución No. 5, Los Volcanes	Jalisco	0137368565	1998. 07. 01 Un Año
398-14-230-01	Roberto García Santana	Hidalgo No. 155, Tonaya, 48760, Tonaya	Jalisco	0134310154	1998. 07. 01 Un Año
398-14-236-01	José Reyes Romero Jiménez	Manuel García No. 14, 45958, San Jacinto	Jalisco	0137370714	1998. 07. 01 Un Año
398-14-231-01	Alfonso Gómez Murguía	Ramo Corona No. 308, La Maza, 49460, La Manzanilla	Jalisco	0134350314	1998. 07. 01 Un Año
398-14-234-01	Mario Rodríguez Aguilar	Allende No. 92, Centro, 49650, Tamazula	Jalisco	0134160683	1998. 07. 01 Un Año
398-14-237-01	Luis Rubén Vázquez Macías	San Juan No. 127, El Rosario, 47270, Encarnación de Díaz	Jalisco	0149532822	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-049-01	Gerardo Hernández Alba	Ayuntamiento No. 511, San Pablo, 47270, Encarnación de Díaz	Jalisco	0149532190	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-001-01	Francisco Reynoso Dueñas	San Antonio No. 518, Guadalupana, 44730, Las Junatas	Jalisco	0136756878	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-050-01	Víctor Miguel Angel Crespo Castelán	Nicolás Bravo No. 120, Centro, 47950, Jesús María	Jalisco	0137040265	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-051-01	Víctor González Lozano	Prolongación Abasolo No. 39, El Aguacate, 45260, Ixtlahuacán del Río	Jalisco	0137345215	1998. 07. 01 Un Año

-398 14- -01	Maximiliano Macías	Morelos No. 516, El Refugio,	Jalisco	014792730 0	1998. 07. 01 Un Año
-398 14- -01	Luis Enrique Mora Herrera	Pedro Moreno No. 303, 47270, Encarnación	Jalisco	014953308 9	1998. 07. 01 Un Año
-14 240-	Carlos Aviña	Av. Federalismo Norte No. 45190, Zapopan		013824364	1998. 07. Un Año
398- -241 01	Villalobos Morales	Allende No. 22, Santa Cruz de las Flores, 46790, Mpio. de San Martín de Hidalgo	Jalisco	6	01
398 14- - 01	José de Jesús Vázquez	A la Cimas No. 249, Prados	Jalisco	013629800 1	1998. 07. 01 Un Año
398- -243 01	Montiel Ortega	Valentín Gómez Farías, Puerto Vallarta	Jalisco	3	01
398 14- - 01	Juan Manuel López Roque	Alhóndiga No. 163, 46770, San Martín de Hidalgo	Jalisco	9	01
398 14- - 01	José de Jesús Ibarra Nava	Guadarrama S/N, 49250, Tequitatlán	Jalisco	3	01
398 14- - 01	Ignacio Gutiérrez	Marcelino Hernández No. 285,	Jalisco	013387353 0	1998. 07. 01 Un Año
-14 247-	Rafael Lara	Juárez No. 121, 45770, San	Jalisco	013778038 1	1998. 07. .09 Un Año
-14 249-	Héctor Contreras	49000, Ciudad Guzmán		013412529	1998. 08. Un Año
398- -250 01	Reyes Gutiérrez	Ignacio Ramos Praslow No. 134, Constituyentes, 49088,	Jalisco	013413396 0	1998. 08. 01 Un Año
-14 251-	José Reyes	Independencia N Centro, 49600, Zapotitlán		013414223	1998. 08. Un Año
398- -248 01	Chávez del Toro	Juárez No. 289, San Isidro, 49000, Tecatitlán	Jalisco	1	01
398 14- - 01	Jorge Parra Aguayo	Allende No. 29, Centro, 45600, Etzatlán	Jalisco	9	21
R 398- - 054 01	Fernández de la Parra	Sierra Morena No. 1218, Paseos de la Montaña, 47460,	Jalisco	014742603 2	1998. 09. 21 Un Año
-14 253-	Jesús Jorge Vázquez Rosales	5 de Mayo No. 491, Centro, 47400, Lagos de Moreno	Jalisco	5	01
498 14- - 01	Víctor Manuel Ramírez	Alvaro Obregón No. 36,	Jalisco	013776028 0	1998. 10. 01 Un año
-14 255-	Jorge Chávez	Cuauhtémoc, 44750, Guadalajara	Jalisco	2	03

498-14-256-01	José Vicente Díaz Sánchez	Santa Rosa de Lima No. 4437, Camino Real, 15000, Zapopan	Jalisco	0136474309	1998. 11. 03 Un Año
498-14-257-01	Samuel Figueroa Aragón	Venustiano Carranza No. 23, 46790, Santa Cruz de Flores	Jalisco	0137550695	1998. 11. 03 Un Año
498-14-258-01	Gildardo Sánchez González	Independencia No. 83, Talpa de Allende, 48200, Talpa de Allende	Jalisco	0133850276	1998. 11. 03 Un Año
498-14-259-01	Juan José Martínez Pita	Reforma No. 131, Centro, 49600, Zapotitlán	Jalisco	0134141431	1998. 11. 03 Un Año
498-14-260-01	Rubén García Casillas	Av. Patria No. 2640-A, Patria, 42210, Zapopan	Jalisco	0138534849	1998. 11. 03 Un Año
498-14-261-01	Luis Mariano García Ruiz	Rancho La Trinidad, Belén del Refugio Jalisco	Jalisco		1998. 11. 03 Un Año
R-498-14-012-01	Rubén Francisco Echeveste García de Alba	Porfirio Díaz No. 171, 44750, Atotonilco El Alto	Jalisco	0139172620	1998. 11. 03 Un Año
R-498-14-055-01	Adriana Hernández Lozano	Rafía No. 4447, Colinas del Sur, 45530, Guadalajara	Jalisco		1998. 11. 03 Un Año
R-498-14-056-01	Heliodoro Larios Guzmán	Paseos de los Almendros No. 1063, Tabachines, 45180, Zapopan	Jalisco	0136605135	1998. 11. 03 Un Año
398-16-173-01	Rafael Martínez Beiza	Dom. Conocido, 60531, Francisco Villa	Michoacán	0145341292	1998. 08. 01 Un Año
498-16-174-01	Humberto Contreras Viera	Lerdo de Tejada No. 13, San Miguel, 60000, Uruapan	Michoacán	0145268849	1998. 11. 03 Un Año
498-16-175-01	Francisco Raúl Moya Herrera	Bravo Sur S/N, Vasco de Quiroga, La Huacana	Michoacán	0145470507	1998. 11. 03 Un Año
199-16-176-01	Carlos Raúl Durán Mejía	Luis M. Campos No. 80, Fracc. Peña Blanca, Morelia	Michoacán		1999. 01. 12 Un Año
199-16-177-01	Jorge Espinoza Méndez	Vicente Guerrero No. 599, Centro, 60540, Tepalcatepec	Michoacán	0145360512	1999. 01. 12 Un Año
199-16-178-01	Hugo Octavio Sánchez Sturke	Hidalgo No. 172, Coalcomán	Michoacán	0145330238	1999. 01. 12 Un Año
199-16-179-01	Cástulo Arturo Uribe Pozos	Guerrero S/N, Centro, Coahuayana	Michoacán	0133270061	1999. 01. 12 Un Año
398-17-032-01	Alejandro Borjas García	Morelos No. 4, Flores Magón, Cuernavaca	Morelos	0173153953	1998. 07. 01 Un Año
398-17-033-01	Ignacio Israel Hernández Rojas	Cuauhtémoc No. 4, Centro, 62510, Huitzilac	Morelos	0173121683	1998. 09. 01 Un Año
398-17-034-01	Delia Gutiérrez Salgado	Calle 5 de Febrero S/N, El Coco, Puente de Ixtla	Morelos	0173121683	1998. 09. 21 Un Año

398-19-162-01	Juan Enrique Pérez Chapa	Allende No. 305 Ote, Centro, 67050, China	Nuevo León	0182321004	1998. 07. 01 Un Año
398-19-156-01	José Arturo del Angel Mendo	General Porfirio González No. 215, San Isidro, Ciudad China	Nuevo León	0182320415	1998. 07. 01 Un Año
398-19-157-01	Gregorio Farías Mateos	Gonzalo Curiel No. 405, Lomas El Roble, 66450, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	0183591220	1998. 07. 01 Un Año
398-19-158-01	Rafael García Serna	Aldama No. 205 Sur, Barrio El Aguacate, Hidalgo	Nuevo León	0182423159	1998. 07. 01 Un Año
398-19-159-01	Alejandro Garza Gutiérrez	Mier y Terán No. 410-4, 65200, Sabinas Hidalgo	Nuevo León	0182420853	1998. 07. 01 Un Año
398-19-160-01	Felipe Garza Martínez	Loma Alta No. 120, Lomas de San Miguel, 64000, Guadalupe	Nuevo León	018341897	1998. 07. 01 Un Año
398-19-161-01	Luis Fernando Marín Ricalde	Sierra Apas No. 4909, Villa Mitras, 64170, Monterrey	Nuevo León	0183732697	1998. 07. 01 Un Año
398-19-163-01	Fernando Lozano González	Cerro del Topo No. 1049, Fracc. Parque Rescomonteno, Monterrey	Nuevo León	01833797714	1998. 07. 09 Un Año
398-19-164-01	Ulises Villarreal Reyes	Av. Tenochtitlán No. 980 Fracc. Real de las Palmas, 65200, Sabinas Hidalgo	Nuevo León	0182422692	1998. 08. 01 Un Año
398-19-165-01	Nicasio Escamilla González	Victoria No. 420 Norte, Centro, 65200, Sabinas Hidalgo	Nuevo León	0182422133	1998. 08. 01 Un Año
398-19-166-01	Juan Antonio Pérez Hernández	Modesto Arreola No. 503 Oriente, Centro, 64000, Monterrey	Nuevo León	0183427314	1998. 08. 01 Un Año
398-19-167-01	Néstor Agustín Quiroga Cantú	Carvajal y de la Cueva No. 1315, Terminal, Monterrey	Nuevo León	0183724516	1998. 09. 21 Un Año
398-20-076-01	Gregorio Luján Cruz	5 de Febrero No. 501, Balbuena, 71830, Río Grande	Oaxaca	0195826213	1998. 09. 21 Un Año
498-20-077-01	Marino Alejandro Márquez Mortera	Juárez No. 64, Centro, 68480, Valle Nacional	Oaxaca	0128774033 0128752337	1998. 10. 01 Un año
498-20-078-01	Otto Knappe Macías	Rancho Santa María, Mogofne, 70340, Oaxaca	Oaxaca	0197280261	1998. 11. 03 Un Año
498-20-079-01	Lázaro Noé Cortés Castro	4a. Av. Oriente No. 111, Centro, 71600, Pinotepa Nacional	Oaxaca	324470000	1998. 11. 03 Un Año
498-20-080-01	Jacobo Espinoza Estudillo	Av. Julián de Argüello No. 117-B, 70130, Tapanatepec	Oaxaca	0197218277	1998. 12. 01 Un Año
199-20-081-01	Francisco Zamora Moreno	Av. Juárez S/N, El Porvenir, 72210, Oaxaca	Oaxaca	0192440250	1999. 01. 12 Un Año
398-21-085-01	Gerardo Pérez Juaristi	Cipreses No. 3924, Las Animas, Puebla	Puebla	0122497580	1998. 07. 01 Un Año

398-21-086-01	José Héctor Peláez Valdez	2 Oriente No. 406, Centro, 72760, Cholula	Puebla	012247368 4	1998. 09. 01 Un Año
R-498-21-001-01	Ma. de Lourdes García Cervantes	Priv. "E" de la 13 norte No. 11029, Fracc. Real de Guadalupe, Secc.II, 22200, Puebla	Puebla	012288507 3	1998. 12. 01 Un Año
398-22-064-01	Juan Pablo Herce Caro	Los Cadetes, Km. 5.5 carretera E. Montes - Bernal, 76290, Colón	Querétaro	014239858 6	1998. 07. .09 Un Año
498-22-065-01	José Manuel Barella de la Garza	15 de Mayo No. 109, Centro, 76000, Querétaro	Querétaro	014212093 5	1998. 11. 03 Un Año
398-24-112-01	Ignacio Vizcarra Cortez	Carretera Valles-Tampico Km. 2 La Alhajita 79060, Valles	San Luis Potosí	011382049 3	1998. 08. 01 Un Año
398-24-109-01	Alfredo Enríquez Almendares	Vicente C. Salazar No. 1204 Centro, 79000, Valles	San Luis Potosí	011382097 1	1998. 08. 01 Un Año
398-24-110-01	Alfredo Enríquez Martell	Vicente C. Salazar No. 1204 Centro, 79000, Valles	San Luis Potosí	011382097 1	1998. 08. 01 Un Año
398-24-108-01	J. Jesús Trejo Franco	Niños Héroes S/N, Barrio La Libertad, 79932, Axtla Terrazas	San Luis Potosí	011361008 9	1998. 08. 01 Un Año
398-24-111-01	Roberto Purata González	Ecuador 12 int, Cuauhtémoc 79040, Valles	San Luis Potosí	011382165 6	1998. 08. 01 Un Año
398-24-113-01	Hermenegildo Briceño Rangel	Ejido Los Alamos, El Naranjo	San Luis Potosí	011366029 1	1998. 08. 01 Un Año
398-24-114-01	Humberto Altamirano Gutiérrez	Prol. Juan Sarabia No. 6, Rotarios, 79050, Cd. Valles	San Luis Potosí	011382177 3	1998. 09. 01 Un Año
398-24-115-01	Ranulfo Angeles Mata	Av. Pujal No. 10, Centro, Ciudad Valles	San Luis Potosí	011381210 0 011381280 3	1998. 09. 21 Un Año
498-24-116-01	Francisco Angeles Botello	Morelos No. 412, Del Carmen, 79960, Tamazunchale	San Luis Potosí	011362119 4	1998. 11. 03 Un Año
498-24-117-01	Jerónimo Rodríguez Ferrusco	Independencia No. 8, San Martín	San Luis Potosí	011362037 8	1998. 11. 03 Un Año
498-24-118-01	Roberto Manuel Estrop Almaguer	Escontria No. 611, Centro, 79000, Cd. Valles	San Luis Potosí	011382304 6	1998. 11. 03 Un Año
498-24-119-01	Víctor Manuel Serrano Soriano	Av. Juárez No. 1020, Santuario	San Luis Potosí	011387013 6	1998. 11. 03 Un Año
498-24-120-01	Francisco Javier Velasco Martínez	Bocanegra No. 37, Altavista, 39050, Cd. Valles	San Luis Potosí	011382316 3	1998. 11. 03 Un Año
R-498-24-013-01	Antonio de Jesús Guerrero González	Allende No. 6-A, Víctor Manuel Santos, 79200, Tamián	San Luis Potosí	011388054 1	1998. 11. 03 Un Año

R-014-24	Orfanel Meraz	Morelos No. 46, Centro, Escobedo		011386017	1998. 11. Un Año
498-01-121	Acosta Montelongo	Av. Hidalgo S/N, Zona Centro,	San Luis Potosí	0113660299	1998. 12. 01 Un Año
-25 044-	Benigna Macario	1280,	Sinaloa	016717200	1998. 08. Un Año
398-01-199	Tostado	Centro, Teacapan Escuinapa		016954514	1998. 08. Un Año
398-01-200	la Cruz Bustamante	Sacrificio No. 401, Flamingos, 82140, Mazatlán	Sinaloa	9	01
398 25-01	Felipe de Jesús García	Cerro de la Colorada No. 133, Mazatlán		016984248	1998. 08. Un Año
398-01-202	López Pérez	rincipal No. 25, Lomas del Valle, 81410, Guamúchil	Sinaloa	4	01
398 25-01	Antonio López Salazar	Angel Flores S/N, Emiliano Zapata, Concordia	Sinaloa		1998. 08. Un Año
398-01-204	López Sandoval	Natalia Meza S/N, Ejido los Tastes, El Frente		016893012	1998. 08. Un Año
398-01-205	Francisco Oliva	Callejón Oriental No. 102,	Sinaloa	016991695	01
398 25-06-	Mario Zatarain	Lucio Blanco No. 410, Inf.	Sinaloa	0169835599	1998. 08. 01 Un Año
-25 207-	José Alfredo Aguilar	Olimpiza, Mazatlán		016983576	1998. 08. Un Año
498-01-208	Bernardo Sáinz Bastidas	Dom. Conocido Coyotitán, San Ignacio	Sinaloa		1998. 11. 03 Un Año
-26 164-	Gabriel Martínez	San Jorge y San Marcos, Fracc. San Angel, Hermosillo	Sonora	0162503968	1998. 09. 01 Un Año
-26 165-	Ramón Sergio Coronado	Nueva Castilla, 8300		602320	1998. 09. 01 Un Año
-398 26-01	Javier Macías Alonso	Sonora No. 18, Centro, 83600, Pitiquito	Sonora	2	01
R 398-009 01	Molina Espinoza	La Paz No. 12, Centro, 84120, Imuris	Sonora	1	01
R 398-010 01	Ortega Clavero	Reforma No. 506 Norte, La Terrocita, 84600, S	Sonora	0163240222	1998. 09. 01 Un Año
-398 26-01	Daniel Arturo Chavarín	Matamoros No. 302, Centro, 8160, Magdalena	Sonora	5	01

398-26-166-01	Jorge Enrique Gálaz Molina	Nicolás Bravo Casa 2-10, Moderna, Empalme	Sonora	016222969 5	1998. 09. 01 Un Año
398-26-167-01	Rosario Madrid Moreno	No Relección No. 15, Nacozari	Sonora	016342053 6	1998. 09. 01 Un Año
498-26-168-01	Juan Roberto Cocoba Salas	Venado Bura No. 53, Nuevo Hermosillo, Hermosillo	Sonora	016252094 5	1998. 11. 03 Un Año
498-26-169-01	Francisco Antonio Meuly Ruiz	Tabachines No. 19, Fuentes Mezquitil del Oro, Hermosillo	Sonora	016217239 3	1998. 11. 03 Un Año
498-26-170-01	Guillermo Jorge Vildosola Aruffe	Calle 2 No. 680, Centro, 84200, Agua Prieta	Sonora	016338215 0	1998. 11. 03 Un Año
498-26-171-01	Jorge Luis Morales Bujanga	Calle 1a. No. 16, Nueva Reforma, Moctezuma	Sonora	016243002 0	1998. 11. 03 Un Año
498-26-172-01	Rafael Encinas García	Guerrero No. 1828 Poniente, Infonavit, 85129, Cd. Obregón	Sonora	016414915 2	1998. 11. 03 Un Año
498-26-173-01	Marco Antonio Gutiérrez Cohen	Las Cruces No. 13, Santa Fe, 83249, Hermosillo	Sonora	016216800 8	1998. 12. 01 Un Año
199-26-174-01	Oscar Manuel Espinoza Campa	Lic. Enrique Michel No. 103, Revolución I, Hermosillo	Sonora	016217134 8	1999. 01. 12 Un Año
199-26-175-01	Mario Ernesto Soto Ramírez	Escobedo No. 301-B, Mirasol, 84160, Magdalena	Sonora	016322109 0	1999. 01. 12 Un Año
398-27-112-01	Miguel Antonio Caraveo Burelo	Malinche No. 101, Centro, Comalcalco	Tabasco	019334102 8	1998. 08. 01 Un Año
398-27-113-01	Fabián Castillejos Zermeno	Miguel A. Romero No. 107, Pensiona, 86169, Villahermosa	Tabasco	019351094 0	1998. 08. 01 Un Año
398-27-114-01	Fernando Artemio Celorio Díaz	Calle Periférico S/N, Centro, 86781, Nonuta	Tabasco	019367035 4	1998. 08. 01 Un Año
398-27-115-01	Gastón Ferrer Ramis	1a. de Mayo No. 129-2, García, 86040, Villahermosa	Tabasco	019351241 79	1998. 08. 01 Un Año
398-27-116-01	Carlos Alberto Govea Laynes	Bugambilia Esq. Anillo Periférico S/N, Jardines de Balancán, 86930, Balancán	Tabasco	019344017 3	1998. 08. 01 Un Año
398-27-117-01	Adrián Junco Cruz	Brasil No. 109, Gaviotas Sur Secc. San José, 86090, Villahermosa	Tabasco	019354155 9	1998. 08. 01 Un Año
398-27-118-01	Salomón Jesús Lira Ochoa	Simón Serlat No. 801, Centro, Balancán	Tabasco	019344007 2	1998. 08. 01 Un Año
398-27-119-01	Yolanda Sánchez Nill	Distrito El Plan No. 75-D, Fracc. José Pagés Llargo, 86120, Villahermosa	Tabasco	019350156 0	1998. 08. 01 Un Año
R-398-27-002-01	José Rosario Pérez Domínguez	Hidalgo No. 312, Centro, 86700, Macuspana	Tabasco	019362002 1	1998. 08. 01 Un Año

R-398-27-013-01	Arturo Caraveo Márquez	Reforma Norte No. 425, 86300, Comalcalco	Tabasco	0193340468	1998. 08. 01 Un Año
R-398-27-014-01	Luis Manuel López Montes	Reforma No. 104 Norte, Centro, Comalcalco	Tabasco	0193342681	1998. 08. 01 Un Año
398-27-120-01	Bernardo Gutiérrez Méndez	Antonio Ruyán Ferrer No. 617, Mayito, 86089, Villahermosa	Tabasco	0193141114	1998. 09. 21 Un Año
498-27-121-01	Agustín Gómez Espinosa	Ejido El Faisán, 1a. Sección, Tenosique	Tabasco	0193421196	1998. 10. 01 Un año
R-498-27-003-01	Ernesto Brown Angulo	Privada Sauces No. 20, Fracc. Carrizales, 86032, Villahermosa	Tabasco	0193164003	1998. 11. 03 Un Año
R-498-27-015-01	José Enrique Romero Ruiz	Km. 5.5, Carretera VHSA-TEAPA, Mpio. Centro	Tabasco	0193596767	1998. 11. 03 Un Año
R-498-27-035-01	Arnulfo Junco de la Cruz	16 de Septiembre No. 12, Independencia, 86700, Macuspana	Tabasco		1998. 11. 03 Un Año
498-07-280-01	Ismael López Escartín	Prolongación Calle 20 S/N, Luis Gómez 2, 86901, Tenosique	Tabasco	0193420354	1998. 12. 01 Un Año
498-27-122-01	José Francisco García Alejandro	Av. Galeana No. 5, El Cerrito, 36981, Emiliano Zapata	Tabasco	0193431183	1998. 12. 01 Un Año
199-27-123-01	Estuardo Graniel Caraveo	Aquiles Serdán No. 101, Centro	Tabasco	0193341090	1999. 01. 12 Un Año
398-28-279-01	Abelardo Hernández García	Venustiano Carranza No. 47, Centro, 87670, Soto la Marina	Tamaulipas	0113270150	1998. 07. 01 Un Año
398-28-281-01	Pedro López Valadez	Pino Suárez No. 425, Centro, Reynosa	Tamaulipas	0189224685	1998. 07. 01 Un Año
398-28-280-01	Héctor Hugo Jaramillo Escobedo	Nicolás Bravo S/N, Soto la Marina	Tamaulipas	0113270579	1998. 07. 01 Un Año
398-28-282-01	Andrés Navarro Rodríguez	Boulevard Morelos No. 220, Centro, 89700, González	Tamaulipas	0112730253	1998. 07. 01 Un Año
398-28-278-01	Jesús Gerardo Cruz Hernández	Km. 117, carretera Manuel Soto la Marina S/N, Ejido San José de las Rusias, Soto la Marina	Tamaulipas	0113270475	1998. 07. 01 Un Año
398-28-283-01	Eliseo Soto Pérez	Independencia No. 501 Norte, 88670, Aldama	Tamaulipas	0112740441	1998. 07. 01 Un Año
398-28-286-01	Ricardo Justo Méndez y Cicero	Colima No. 212 Sur, Unidad Nacional, 89410, Madero	Tamaulipas	0112152047	1998. 07. 01 Un Año
398-28-287-01	Jose Luis Molar Clemente	Rancho El Contadero Km. 38.5 carretera a la Pesca, Soto la Marina	Tamaulipas	0113141460	1998. 07. 01 Un Año

398-28-288-01	Pedro Alejandro Zúñiga Pasines	15 Conrado Castillo y Alejandro Prieto No. 1415, San Francisco, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011316396 5	1998. 07. 01 Un Año
398-28-285-01	Carlos Homero de los Santos Méndez	Calle Cuarta entre Ocampo y Juárez No. 30, Centro, 87300, Matamoros	Tamaulipas	018813105 6 018812005 3 018810096 1	1998. 07. 01 Un Año
398-28-284-01	Otilio Cruz Mireles	13 Anaya y Berriozábal No. 1135, Centro, 87000, Cd. Victoria	Tamaulipas	011316596 5	1998. 07. 01 Un Año
398-28-289-01	Juan Angel García García	Calle Nevado de Colima No. 136, Fracc. Sierra Madre, Cd. Victoria	Tamaulipas	011314140 1	1998. 07. 01 Un Año
398-28-290-01	Francisco Javier Trejo Meza	Calles 9 y 10 Sonora No. 807, Fracc. San José, Cd. Victoria	Tamaulipas	011314135 9	1998. 07. 01 Un Año
398-28-291-01	José Alfredo Camacho Limas	Calle la Flores No. 640, Fracc. Industrial, 87700, Cd. Victoria	Tamaulipas	011313132 3	1998. 07. .09 Un Año
398-28-292-01	René Alberto Padilla Cariaga	Ruiz Cortines con Francisco I. Madero, Loma Alta, 87600, San Fernando	Tamaulipas	018844073 2	1998. 07. .09 Un Año
R-398-28-044-01	José Luis Hinojosa Hinojosa	Hidalgo No. 212, entre Obregón y Progreso, 89670, Aldama	Tamaulipas	011274033 4	1998. 07. .09 Un Año
R-398-28-120-01	Alberto Guerra Sandoval	Allende No. 408, Zona Centro, Cd. Mier	Tamaulipas	018973010 0 018973017 0	1998. 07. .09 Un Año
R-398-28-121-01	Tomás Valdez Cuervo	Independencia No. 508 Norte, Zona Centro, 89670, Aldama	Tamaulipas	011274028 1	1998. 07. .09 Un Año
398-28-293-01	Javier López Torres	Juan Escutia No. 45 , Soto la Marina	Tamaulipas	011327007 8	1998. 08. 01 Un Año
398-28-294-01	Eduardo Mosqueda Estrada	Av. Insurgentes S/N, Centro, Estación Manuel	Tamaulipas	011211571 7	1998. 08. 01 Un Año
R-398-28-122-01	Pablo González Chávez	Agustín Melgar No. 1103, Bella Vista Sur, 87600, San Fernando	Tamaulipas	018844223 8	1998. 08. 01 Un Año
398-28-295-01	Manuel López Cruz	Calle Sexta No. 319, Infornavit Tamatán, 87075, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011315302 3	1998. 08. 01 Un Año
398-28-296-01	Rafael de Leija Lara	Constitución No. 309, Zona Centro, Villa Aldama	Tamaulipas	011274078 8	1998. 09. 01 Un Año
398-28-297-01	Omar Lombero Carreón	Nuevo Laredo No. 340, Fracc. Ampliación Industrial, 87010, Cd. Victoria	Tamaulipas	011313091 1	1998. 09. 01 Un Año
398-28-298-01	Ana Lucero Paredes de Leija	P.J. Méndez No. 302, Centro, 89670, Aldama	Tamaulipas	011274018 8	1998. 09. 01 Un Año
398-28-299-01	Serapio Galván Ramírez	Av. Costa Rica, Mza. 6, Lot. 22, Constitución, 89670, Villa Aldama	Tamaulipas		1998. 09. 01 Un Año

398- -300-01	García	Centro, 89670, Villa Aldama		011274035	1998. 09. Un Año
398-28-301-01	Juan Espinoza Maldonado	Francisco Carrera Torres No. 216, Alberto Carrera Torres, 87000, Cd. Victoria	Tamaulipas	011317529 6	1998. 09. 01 Un Año
R-498-28-046-01	Ricardo Javier Palacios González	Nunó y Boca Negra No. 1939, Viveros, 88070, Nuevo Laredo	Tamaulipas	018714615 9	1998. 10. 01 Un año
498-28-302-01	René San Germán Riestra	Anaya Oriente 9 y 10 No. 814, Victoria	Tamaulipas	011316430 7	1998. 10. 01 Un año
R-498-28-045-01	Jesús González Rangel	Madero No. 1419, Centro, 88000, Nuevo Laredo	Tamaulipas	018714546 9	1998. 10. 01 Un año
R-498-28-004-01	Eliseo Soto Pérez	Independencia No. 501, Aldama	Tamaulipas	011314044 1	1998. 11. 03 Un Año
498-28-301-01	Emira Leal Ruiz	Matamoros No. 205 Pte., 89670, Aldama	Tamaulipas	011274014 7	1998. 12. 01 Un Año
R-398-30-187-01	Ana Bertha Ortega Rodríguez	5 de Febrero No. 118, Papantla	Veracruz	017842378 8	1998. 07. 01 Un Año
R-398-30-053-01	Ezequiel Adalberto Mayo Durán	5 de Febrero No. 16, Hidalgo, Minatitlán	Veracruz	019222604 3	1998. 07. 01 Un Año
398-30-421-01	Luis Enrique Santos García	Eulalio Vela No. 79, Barrio 2o., Cosoleacaque	Veracruz	019261003 9	1998. 07. 01 Un Año
398-30-416-01	Rafael Chiang Jácome	Av. Mixes No. 13, General Miguel Alemán, 95427, Miguel Alemán	Veracruz	012878057 2	1998. 07. 01 Un Año
398-30-420-01	Apolinar Salas Zárate	Hidalgo Poniente No. 7, Centro, 90660, Cempoala	Veracruz	012971481 7	1998. 07. 01 Un Año
R-398-30-188-01	Gerardo Rodolfo Vega Guevara	Colegio Militar No. 7 Altos, Centro, 91000, Jalapa	Veracruz	012815658 8	1998. 07. 01 Un Año
398-30-418-01	Ernesto Rodríguez Sánchez	Ejido Adolfo López Mateos, Sayula	Veracruz	019241005 7	1998. 07. 01 Un Año
398-30-422-01	Marco Antonio Solís Zavala	Humboldt No. 29 Altos, Chapala, 96737, Minatitlán	Veracruz	019224167 4	1998. 07. 01 Un Año
398-30-419-01	Rolando Ruiz Estudillo	Guerrero No. 1002 Altos, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	019212386 2	1998. 07. 01 Un Año
398-30-423-01	Andrea del Valle García	Chofita de la Hoz No. 103, Fracc. Villa Rica, 94298, Veracruz	Veracruz	012933501 0	1998. 07. 01 Un Año
398-30-424-01	Jaime Pineda Gómez	Hidalgo Oriente No. 310, Zapotal, Acayucan	Veracruz	019245103 7	1998. 07. 01 Un Año
398-30-425-01	Pablo Rosaldo Marcial	16 de Septiembre No. 126, Centro, 96180, Texistepec	Veracruz	019247304 0	1998. 07. 01 Un Año

398- 01 -172	Sánchez Pineda	Calle de Rosendo G. Castro No. 10, Alejandro Peña, re		012324117	1998. 07 Un Año
398- 01 -426	Antonio Ache Betaza	Juan de la Luz Enrique No. 411, Centro, 96000, Acayucan	Veracruz	6	.09
398 30- 01 -	Federico Benítez	Francisco I. Madero No. 15	Veracruz	019264432 3	1998. 08. 01 Un Año
-30 428-	José Luis Jerónimo	96000, Acayuca		019245013	1998. 08. Un Año
398- 01 -429	González Tél	Benito Juárez 1603 Barrio la	Veracruz		1998. 08. Un Año
R- 30 190-	Raúl Godínez	Carretera a la playa S/N,	Veracruz	017887014 3	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	Juan Omegar Hernández	G. Zamora 1457, Centro,	Veracruz	012934461 1	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	Rosendo Márquez	Carretera México Tuxpan Km. 346 Santiago de la Peña,	Veracruz	017834967 9	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	Gloria Genoveva Calderón	Chica la Gloria, Papantla		012323149	1998. 08. Un Año
R- 30 055-	María Camorlinga Castellanos	Zona 4 Tulipanes No. 15, Rabón Grande,	Veracruz	019216539 6	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	José Manuel Cervantes	Miguel Angel de Quevedo No. Int. G, Formando Hogar,	Veracruz	012938297 0	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	José Ramón Macías	And 95100, Tierra Blanca			01
R 398- 058 01 -	Martínez Herrera	Calle 20, Lotes 8 y 10, Fracc. Costa Verde, 94294, Boca del	Veracruz	012921603 1	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	Marco Antonio Paredes	Matamoros No. 102, Centro,	Veracruz	012472021 8	1998. 08. 01 Un Año
-398 30- 01 -	Valdemar Morales López	Callejón Vereda Tropical S/N, Centro, 93400, Papantla	Veracruz	2	01 Un Año
-398 30- 01 -	Eliseo Velazco Cercas	Juan de Dios Peza No. 109, Tamarindo, 96039, Acayucan	Veracruz	8	01
398 30- 01 -	Pedro Isaac López Rojas	Casa No. 20, Empleados, 93610, Independencia	Veracruz	0	01
398 30- 01 -	María Eugenia López Bretón	Carlos Jonguitud Barrios No. 102, M. L. Morales, Emilio	Veracruz	012974088 3	1998. 09. 21 Un Año

498-30-432-01	Moisés Domínguez Rodríguez	Vicente Guerrero No. 788, Centro, Isla	Veracruz	0128741051	1998. 10. 01 Un año
498-30-433-01	Rogelio Mortera Flores	Bourbón No. 37, Fracc. La Mata, 91500, Coatepec	Veracruz	0128164302	1998. 10. 01 Un año
498-30-434-01	Cinar Rafael Reyes Galindo	Abedul No. 10, Fracc. Rincón del Bosque, 96010, Acayucan	Veracruz	0192451372	1998. 10. 01 Un año
498-30-435-01	Alfonso Trujillo Rodríguez	Ayuntamiento No. 3, Centro, Santiago de Tuxtla	Veracruz	0129480716	1998. 10. 01 Un año
R-498-30-060-01	Francisco de Paul Olea Ayala	4a. Poniente S/N, Centro, 96960, Nuevo Morelos Jesús Carranza	Veracruz	0192440121	1998. 11. 03 Un Año
498-30-436-01	Luis Dorantes Guzmán	Río Tecolutla No. 301, Lomas del Mirador, 93600, Martínez de la Torre	Veracruz	0123241121	1998. 11. 03 Un Año
R-398-31-027-01	Javier Gregorio Martín Méndez	Calle 3 No. 159, México Norte, Mérida	Yucatán	0199444926	1998. 07. 01 Un Año
398-31-112-01	Oscar Correa Ricaño	Calle 58 No. 413 - A X 51 y 53, Centro, 97700, Tizimín	Yucatán	0198633723	1998. 07. 01 Un Año
398-31-117-01	Irán Ramos Góngora	Calle 69 No. 340 X 60, Fracc. Aguacates, 97700, Tizimín	Yucatán	01986333416	1998. 07. 01 Un Año
398-31-114-01	Jorge Hernández González	Calle 17 S/N X 26 y 28, Buctzotz	Yucatán		1998. 07. 01 Un Año
398-31-111-01	Jorge Arsenio Castilla Arce	8-D No. 216 x 15 y 15-B, Vergel 65, 97170, Mérida	Yucatán	0199831510	1998. 07. 01 Un Año
398-31-115-01	Ramón Guadalupe López Ríos	Calle 37 No. 509 x 34, Brisas del Norte, 97100, Mérida	Yucatán	0199860040	1998. 07. 01 Un Año
398-31-113-01	Alfonso Manuel Enríquez Guerrero	Calle 35 No. 311 x 28, Jardines de Pensiones, Mérida	Yucatán	0199872888	1998. 07. 01 Un Año
398-31-116-01	Matías Concepción Pérez Acevedo	Calle 50 No. 392, Tizimín	Yucatán	0198632347	1998. 07. 01 Un Año
398-31-119-01	Vicente Jaimes González	Calle 44 No. 399, Centro, Tizimín	Yucatán	0198633814	1998. 07. 01 Un Año
398-31-118-01	Francisco Carrasco Vázquez	Calle 55-B No. 298 x 48, Francisco de Montejo, 97200, Mérida	Yucatán	0199466577	1998. 07. 01 Un Año
R-398-31-028-01	Juan Diego Cervantes Chan	Calle 20 No. 116-A x 23 y 25, 97348, Yaxkukul	Yucatán	0199130114	1998. 07. 01 Un Año
R-398-31-029-01	Hugo Jesús Millán Cortés	Calle 33 No. 404, Centro, 97700, Tizimín	Yucatán	0198634344	1998. 07. 01 Un Año
R-398-31-030-01	Roger Iván Villanueva Rosado	Calle 10 No. 61 x 11 y 13, Población, 97616, San Felipe Puerto	Yucatán	0198632089	1998. 07. 01 Un Año

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

R-31-031-	Hugo Miguel	-A No. 427 entre la 58 Mérida			01
398-31-120-01	Miguel Idelfonso Chan Huchim	Calle 24 No. 344 entre 39 y 39-A, Máximo Ancona, 97140, Mérida	Yucatán	0199226971	1998. 08. 01 Un Año
398-31-121-01	Juan Manuel Torres Torres	Calle 17 No. 102 -A x 16 y 18, Suma de Hidalgo	Yucatán	0199150513	1998. 08. 01 Un Año
398-31-122-01	Elid Carlos Gómez Gámez	Calle 72 No 339, x 33, Santa Rita, 97700, Tizimín	Yucatán		1998. 08. 01 Un Año
498-04-066-01	Jorge Armando Chi Chi	Calle 42 S/N, México Poniente, 97240, Mérida	Yucatán	0199850261	1998. 11. 03 Un Año
498-31-123-01	Jorge Alberto Ayala Guerrero	Calle 52 x 45 No. 573, Centro, 97700, Tizimín	Yucatán	0198633387	1998. 12. 01 Un Año
R-498-32-008-01	Luis Gerardo Reyes Rodríguez	Abasolo No. 1274, Centro, 98000, Zacatecas	Zacatecas	0149244238	1998. 10. 01 Un año
R-498-32-007-01	José de Jesús Palafox Uribe	Juan de Tolosa No. 403 - 1, Centro, 99000, Fresnillo	Zacatecas	0149328797	1998. 10. 01 Un año
498-32-114-01	Job Herrera Sánchez	Morelos No. 26-A, Centro, 99750, Tepechitlán	Zacatecas	10165	1998. 11. 03 Un Año
498-32-115-01	Sergio Marentes Márquez	C. Santa Anita No. 82, 99500, Villanueva, Zacatecas	Zacatecas	0149260220	1998. 11. 03 Un Año
498-32-116-01	Armando Nava Acevedo	Tepetongo, 99300,	Zacatecas		1998. 12. 01 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
CAMPAÑA PARA EL CONTROL Y LA ERRADICACION DE LA FIEBRE PORCINA CLASICA
Y ENFERMEDAD DE AUJESZKY**

TITULOS DE LA NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA FIEBRE PORCINA CLASICA"

NOM-037-ZOO-1996

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY".

NOM-007-ZOO-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
398-14-137-02	Alfredo Becerra Flores	5 de Febrero No. 144, El Rosario, 47095, San Juan de los Lagos	Jalisco	0137853849	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-052-02	Carlos Javier Macías Aragón	Av. Zoquipan No. 1390, Zoquipan, 45170, Zapopan	Jalisco	0138249442	1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-051-02	Jorge Ricardo Galindo Cobián	Prolongación Niños Héroes No. 343-B Dpto. 42, Tonalá	Jalisco	0136801140	1998. 07. 01 Un Año
398-14-138-02	Angel Gerardo Fajardo Olivares	Popocatépetl No. 243, Fracc. Jardines del Rosal, 47600, Tepatitlán de Morelos	Jalisco		1998. 07. 01 Un Año

398- -139-02	Ibarra Nava	492501, Teonitatlán	Jalisco	3	01
398-14-140-02	Juan José Martínez Pita	Reforma No. 131, Centro, 49600, Zapotitlán	Jalisco	0134141599	1998. 07. 01 Un Año
398-14-141-02	Rosa María Oroz Bitar	Popocatepetl No. 243, Jardines del Rosal, 47600, Tepatitlán	Jalisco		1998. 07. 01 Un Año
R-398-14-003-02	Ubaldo Rodríguez Ruiz	Prolongación Boyero No. 3366-12, La Calma, 45070, Zapopan	Jalisco	0136341831	1998. 07. 01 Un Año
398-14-142-02	Rubén Francisco Echeveste García de Alba	Porfirio Díaz No. 171, 44750, Atotonilco El Alto	Jalisco	0139172620	1998. 09. 21 Un Año
398-14-143-02	Miguel Angel Ramírez Medina	Jesús García No. 1571 - 9, Santa Teresita, Guadalajara	Jalisco	0138265589	1998. 09. 21 Un Año
498-14-144-02	Víctor Miguel A. Crespo Castelán	Nicolás Bravo No. 120, Centro, 47950, Jesús María	Jalisco	0137040262	1998. 11. 03 Un Año
498-14-145-02	Ana Laura Cañeda Parra	Arista 2016-404-13, Villaseñor, 44600, Guadalajara	Jalisco	0138259939	1998. 11. 03 Un Año
498-14-146-02	Manuel González Hernández	Independencia No. 13, 47180, Arandas	Jalisco	0137831284	1998. 12. 01 Un Año
398-16-129-02	Joaquín Becerril Angeles	Minerva No. 6, Fracc. Delta, 59350, La Piedad	Michoacán	0135221519	1998. 07. 01 Un Año
398-16-130-02	Enrique Carvajal Alfaro	Av. Michoacán No. 557, México, 59310, La Piedad	Michoacán	0135264515	1998. 07. 01 Un Año
498-16-131-02	Ernesto Calderón Montañez	Allende No. 9-A, Centro, 59440, Churintzio	Michoacán	0135187077	1998. 12. 01 Un Año
498-19-055-02	Pedro Castillo de León	Mina No. 415, Centro, 65200, Sabinas Hidalgo	Nuevo León	0182420697	1998. 11. 03 Un Año
398-21-058-02	Joaquín Luis Chapa Bezanilla	Andador de la 30 Norte No. 215 - 7, Ex Hacienda de San Lorenzo, 75760, Tehuacán	Puebla	0123830000 0123830214	1998. 09. 21 Un Año
398-21-057-02	Marco Antonio Carvajal Velázquez	José Garcicrespo No. 2016 - 3, San Nicolás Tetitzintla, 75710, Tehuacán	Puebla	0123834348 0123821353 0123827280	1998. 09. 21 Un Año
498-22-048-02	Jesús Arias Ibarrondo	Balcones del Valle No. 36, Balcones, 76140, Querétaro	Querétaro	0142125893	1998. 12. 01 Un Año
R-398-30-001-02	David Itzcóatl Martínez Herrera	Calle 20, Lotes 8 y 10, Fracc. Costa Verde, 94294, Boca del Río	Veracruz	0129216031	1998. 08. 01 Un Año

-31 050-	Primo Molina Uribe	- B No. 163 B X 22, Pedregal de Chuburná,	Yucatán	019981350 7	1998. 07. 01 Un Año

UNIDADES DE VERI**CAMPAÑA PARA EL CONTROL DE LA GARRAPATA**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA:

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA BOOPHILUS SPP".

-019 ZOO-

Registro		Domicilio	Entidad		Fecha de ión
-03 005-	Roberto	Encinas No. 2330, Los Olivos,	Baja California	011122614	1998. 10. Un año
199- -022 03	Humberto Betancourt	Cerrada de los Cítricos No. Ila Jardín, 27130, Torreón	Coahuila	157	12
498 04- - 03	José Domínguez	Calle 22 S/N, Centro, 91600,	Campeche	011613609 8	1998. 12. 01 Un Año
-06 029-	Baltazar Martínez	235, San José Tecomán, 28190, Tecomán	Colima	0	01
398 06- - 03	Bartolomé León Pizano	Niños Héroes S/N, Centro, 28750, Minatitlán	Colima		1998. 07 .09 Un Año
-07 037-	Amador Silva	7a. Oriente Sur S/N, Ocozocoautla		019688009	1998. 07. Un Año
398- -038 03	Escartin	S/N, Benemérito de las Américas, Ocosingo			01
R 498- - 010 03	Hernández Pastrana	Benito Juárez No. 37, Centro, Pichucalco	Chiapas	8	03
R 498- - 011 03	Reyes Zapata	Nuevo Progreso, 29510, Estación Juárez	Chiapas	5	03 Un Año
-07 039-	Miguel Gómez	Hidalgo No. 42, Centro,	Chiapas	016345010 6	1999. 01. 12 Un Año
-33 023-	María del Arzola	de Hidalgo, Durango		01 (	1999. 01. Un Año
498- -080 03	González Esquivel	Ignacio de la Llave No. 207, Apatzingán		014534762	1998. 11. Un Año
498- -081 03	Martínez Flores	Morelos Norte No. 102, Centro, 61500,	Michoacán	014393052 9	1998. 11. 03 Un Año
-16 082-	Rafael Gaona	Guerrero No. 6, La Arboleda,	Michoacán	014384406 0	1998. 12. 01 Un Año

199-16-083-03	Carlos Raúl Durán Mejía	Luis M. Campos No. 80, Fracc. Peña Blanca, Morelia	Michoacán		1999. 01. 12 Un Año
R-398-20-018-03	José Manuel Zúñiga Jiménez	Domicilio Conocido, El Porvenir, Mpio. San Juan Cotzocon	Oaxaca	019244025 0 019244025 1	1998. 07 .09 Un Año
398-22-001-03	Beatriz Eugenia Sánchez Vázquez	Rancho los Cadetes Km. 5,5 carretera Ezequiel Montes a Bemal, 76650, Mpio. de Colón	Querétaro	014226853 4	1998. 07 .09 Un Año
498-24-059-03	Pedro Ponce Castellanos	Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Centro, 79820, San Vicente Tanc	San Luis Potosí	011371004 6	1998. 12. 01 Un Año
398-24-058-03	Orfanel Meraz Aradillas	Morelos No. 46, 79840 Tanquián de Escobedo	San Luis Potosí	011386017 4	1998. 08. 01 Un Año
498-27-051-03	Genaro Carbajal Gómez	Zaragoza No. 269, Centro, 57900, Cunduacán	Tabasco	019336010 6	1998. 10. 01 Un año
498-27-052-03	Miguel Antonio Caraveo Burelo	Malinche No. 101, Centro, Comalcalco	Tabasco	019334102 8	1998. 12. 01 Un Año
498-27-053-03	Arturo Caraveo Márquez	Reforma Norte No. 425, San Miguel, 86300, Comalcalco	Tabasco	019334046 8	1998. 12. 01 Un Año
498-27-054-03	Fernando Artemio Celorio Díaz	Periférico S/N, Jonuta, 86781, Jonuta	Tabasco	019367035 4	1998. 12. 01 Un Año
498-27-055-03	Luis Manuel López Montes	Reforma No. 104 Norte, Centro, 86300, Comalcalco	Tabasco	019334268 1	1998. 12. 01 Un Año
398-28-081-03	Héctor Hugo Jaramillo Escobedo	Nicolás Bravo S/N, Soto la Marina	Tamaulipas	011327057 9	1998. 07. 01 Un Año
398-28-083-03	Ernesto Viesca Domínguez	Prolog. Obregón No. 1711, Nicolás Bravo, Mante	Tamaulipas	011232059 6	1998. 09. 01 Un Año
398-28-084-03	Efraín Jesús Velázquez Gutiérrez	Morelos No. 426, Zona Centro, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011264331 3	1998. 09. 01 Un Año
398-28-085-03	Tomás Valdez Cuervo	Independencia No. 508 Norte, 89670, Villa Aldama	Tamaulipas	011274028 1	1998. 09. 01 Un Año
R-398-28-001-03	Ramón Mata García	Zaragoza No. 303 Oriente, Zona Centro, 89670, Villa Aldama	Tamaulipas	011274035 2	1998. 09. 01 Un Año
R-498-28-002-03	Leoncio Loyda Hernández	Zaragoza No. 604, Centro, 89670, Villa Aldama	Tamaulipas	011274035 7	1998. 10. 01 Un año
R-498-28-003-03	Jorge Luis Romero Conde	Manuel Acuña entre Felipe de la Garza y Mina, Centro, 87670, Soto la Marina	Tamaulipas	011327002 2	1998. 10. 01 Un año
498-28-086-03	Armando Guerra Ramírez	Calle 3a. No. 218, Centro, 88300, Miguel Alemán	Tamaulipas	018972205 7	1998. 10. 01 Un año
398-28-082-03	Abelardo Hernández García	Venustiano Carranza No. 47, Centro, 87670, Soto la Marina	Tamaulipas	011327015 0	1998. 07. 01 Un Año

199-087 03	Jesús Castillo García	Puerto de Bagdad Mza. 9, L- José López Portillo, 87010,	Tamaulipas	011313185 2	1999. 01. 12 Un Año
99-088 03	Torres Rodríguez	Mar Egeo No. 639, San Luisito, 87026, Victoria	Tamaulipas	4	12
398 30- 03	Samuel Lara González	Zapotal No. 1, 95240, Municipio Ignacio de la Llave	Veracruz	1	01
R 398- 093 03	Jiménez	106, Etiene, 93996, Pánuco		011266237	1998. 07. Un Año
R-30 001-	Ernesto Sánchez	de Alemán		019 7	01
398 30- 03	Marco Antonio Paredes	Matamoros No. 102, Centro,	Veracruz	012972021 8 012848315 0	1998. 07. 01 Un Año
-30 243-	Eliseo Velasco	Juan de Dios Peza No. 109,	Veracruz	019245272 8	1998. 07. 01 Un Año
-30 244-	Francisco Vázquez	Barrio San Diego, Acayucan		019245239	1998. 07 Un Año
R-30 002-	David Itzcóatl Herrera	Costa Verde, 94294, Veracruz		012921603	1998. 07 Un Año
R-30 003-	Raúl Alberto Hernández	Centro, 92082, Ozuluma		011257031	1998. 07 Un Año
R-30 094-	Eduardo Cabrera	Infonavit, 93160, Coatzintla,		017825153	1998. 07 Un Año
R-30 095-	Fernando	Guerrero No. 39, Centro,	Veracruz	017881409 3	1998. 07 Un Año
R-30 096-	Andrea del	Chofita de la Hoz No. 103, Veracruz		012933501	1998. 07 Un Año
R-30 097-	Raúl Godínez	Carretera a la Playa Cazones,	Veracruz	017887014 3	1998. 07 .09 Un Año
-398 30- -03	Mario Méndez Granda	20 de Octubre No. 125, Emiliano Zapata, 95600,	Veracruz	012871051 1	1998. 07 .09 Un Año
-30 245-	José Luis Jerónimo	Diego, 96000, Acayucan	Veracruz	7	.09
398 30- 03	Rafael Chiang Jácome	Av. Mixes No. 13, Centro, 95427, Gral. Miguel Alemán	Veracruz	2	.09
398 30- 03	Luis Dorantes Guzmán	Río Tecolutla No. 301, Lomas del Mirador, 93600, Martínez	Veracruz	012324112 1	1998. 07 .09 Un Año
-30 248-	Angélica Núñez	Rivera, Tuxpan		017834061	1998. 08. Un Año

398-30-249-03	Ubaldo Aguilando Sánchez	Flores Magón No. 703, Zapotal, 96039, Acayucan	Veracruz	0192453638	1998. 08. 01 Un Año
398-30-252-03	Jorge Antonio Ortiz Ladrón de Guevara	Benito Juárez No. 7, Centro, 91400, Naolinco	Veracruz	0128215074	1998. 09. 01 Un Año
398-30-254-03	Ricardo Carranza Yáñez	Miguel Campillo No. 1, Ruiz Cortines, 96790, Minatitlán	Veracruz	0192234677	1998. 09. 21 Un Año
398-30-253-03	Rubén Gómez Flores	Ursulo Galván No. 35, Villa Emiliano Zapata, 91637, Villa Emiliano Zapata	Veracruz	0128312207	1998. 09. 21 Un Año
498-30-255-03	María Eugenia López Bretón	Carlos Jonguitud Barrios No. 102, M. L. Morales, Emilio Carranza	Veracruz	0129740883	1998. 10. 01 Un año
398-30-242-03	Apolinar Salas Zárate	Hidalgo Poniente No. 7, Centro, 90660, Cempoala	Veracruz	0129714817	1998. 07. 01 Un Año
398-16-079-03	Francisco Sánchez Pineda	Calle de Rosendo G. Castro No. 10, Alejandro Peña, 93610, Martínez de la Torre	Veracruz	0123241174	1998. 07. 09 Un Año
R-398-30-097-03	Raúl Godínez García	Carretera a la Playa S/N, 92970, Cazones	Veracruz	0178870143	1998. 08. 01 Un Año
498-30-256-03	Melitón Betancourt Betancourt	Hombres Ilustres No. 17, Mpio. Chintla, 92220, Magazal	Veracruz	0112570040	1998. 11. 03 Un Año
498-30-257-03	Fernando González Téllez	Benito Juárez No. 1603, Barrio la Palma, Acayucan	Veracruz		1998. 11. 03 Un Año
R-498-32-012-03	Manuel de Jesús Arenas Montellano	Abasolo No. 12 Altos, Centro, 98470, Villa de Cos	Zacatecas	0149314197	1998. 10. 01 Un año
R-498-32-013-03	Miguel Angel Muñoz Moreira	Niños Héroes No. 1, 98470, Villa de Cos	Zacatecas	0149314013	1998. 10. 01 Un año
498-32-041-03	Gabriel Macías Patiño	Morelos No. 213 Norte, Centro, 99000, Fresnillo	Zacatecas	0149320476	1998. 11. 03 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
CAMPAÑA PARA EL CONTROL Y LA ERRADICACION DE LA SALMONELOSIS AVIAR
Y ENFERMEDAD DE NEWCASTLE**

TITULOS DE LA NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA SALMONELOSIS AVIAR"

NOM-005-ZOO-1993

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE".

NOM-013-ZOO-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
199-01-005-04	Enrique Oscar García Vera	Lomas No. 101, Lomas del Campestre, 20129, Aguascalientes	Aguascalientes	0149120135	1999. 01. 12 Un Año

199 07- 04	-	Javier Domínguez	9 Sur Poniente No. 254,	Chiapas	019688008 8	1999. 01. 12 Un Año
-21 041-		Fe Galindo Ramírez	Andalucía No. 236 - Alamos, 03400, México		015590013	1998. 09. Un Año
398- 04	-064	Rodrigo de la Torre Vizcaíno	Hércules No. 2320 - Jardines del Bosque, Guadalajara	Jalisco	4	01
398 16- 04	-	Raúl Acuña Luviano	Almendras No. 224, Lomas de la Huerta, 58060, Morelia	Michoacán	98	01
398 16- 04	-	Francisco Javier Méndez	Tecacua No. 66, Vista Bella,	Mi	014315343	1998. 07. Un Año
398- 04	-036	González Sandoval	26 Norte No. 2- 62500, Jiutepec		017319158	1998. 08. Un Año
398- 04	-037	Francisco Martínez	J.H. Preciado No. 199 A, Edif. 4, Dpto. 405, San Antonio,	Morelos	017312125 1	1998. 08. 01 Un Año
-17 038-		Juan Leopoldo López	Unidad Habitacional 10 de Abril, 62700, Ayala	Morelos	9	01
398 17- 04	-	Félix Antonio Moyao López	Calle 9 Lote 10 Manzana M, Fracc. Los Tarianes, 62551,	Morelos	017320400 0	1998. 09. 01 Un Año
-19 058-		Luis Antonio	Nonoalco No. 130, Monterrey		018354496	1998. 07. Un Año
398- 04	-059	Sánchez	Bosques del Roble, 66413, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	9	01
398 21- 04	-	Joaquín Luis Chapa	And. de la - 7, Ex- 75760, Tehuacán		012383000	1998. 08. Un Año
398- 04	-039	Yung	120, Independencia, 75700, Tehuacán	Puebla	5	01
398 21- 04	-	Mónica Vergara	José María Iglesias No. 106 A, Depto. 1, Fracc. Reforma,	Puebla	012382756 2 012383090 0	1998. 09. 21 Un Año
-21 043-		Carlos Alberto	13 Oriente No. 403, Barrio 0, Tecamachalco	Puebla	7 9	21
398 21- 04	-	Hugo Carlos Garrido	7 Norte No. 416, Centro,	Puebla	012381165 0 012381104 4	1998. 09. 21 Un Año
-21 040-		Arnulfo Huerta	75700, Tehuacán		012383000	1998. 09. Un Año
498- 04	-019	Ibarrondo	Balcones, 76140, Querétaro		014212589	1998. 12. Un Año

498-30-038-04	Carlos Enrique López Rosales	Av. 16 de Septiembre No. 6, Petrolera, 94540, Córdoba	Veracruz	0127161777	1998. 11. 03 Un Año
498-32-003-04	Josefina del Socorro Méndez de Lara	Rancho Guadalupe, Jerez Zacatecas	Zacatecas	0149420116	1998. 12. 01 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
CAMPAÑA PARA EL CONTROL Y ERRADICACION DE LA INFLUENZA AVIAR**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA:

CODIFICACION

"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA INFLUENZA AVIAR".

NOM-044-ZOO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
199-07-022-05	Javier Domínguez Ruiz	9 Sur Poniente No. 254, Cintalapa	Chiapas	0196880088	1999. 01. 12 Un Año
199-07-023-05	Genaro Manuel Méndez Sánchez	10a. Poniente S/N, ente 1a. Sur y Libramiento, Urbana, Ocozocoautla	Chiapas	0196880543	1999. 01. 12 Un Año
398-14-040-05	Francisco de la Torre Vizcaíno	Hércules No. 2320-4, Jardines del Bosque, Guadalajara	Jalisco	016319874	1998. 08. 01 Un Año
498-14-041-05	Isidro Ernesto del Castillo Rabadán	Salto del Agua No. 2018, Jardines del Country, 44210, Guadalajara	Jalisco	0138230293	1998. 12. 01 Un Año
498-14-042-05	Jesús Fermín Trigueros Morales	Eucalipto No. 1872, Del Fresno, 44900, Guadalajara	Jalisco	0138101501	1998. 12. 01 Un Año
398-16-009-05	Raúl Acuña Luviano	Almendras No. 224, Lomas de la Huerta, 58060, Morelia	Michoacán	01232267998	1998. 07. 01 Un Año
398-17-024-05	Jesús Avilés Rodríguez	Carretera a Tepozotlán Km. 0.8, Chamilpa, 62210, Cuernavaca	Morelos	0173111247	1998. 08. 01 Un Año
398-17-025-05	Alvaro Eduardo González Calvillo	Tlaquiltenango No. 114, Reforma, 61260, Cuernavaca	Morelos	0173194571	1998. 08. 01 Un Año
398-17-026-05	Vicente Manuel González Laurel	Río Bravo No. 14, Adolfo López Mateos, 62589, Cuernavaca	Morelos	017362450	1998. 08. 01 Un Año
398-17-027-05	Héctor Jesús González Sandoval	Calle 26 Norte No. 2-63, Civac, 62500, Jiutepec	Morelos	0173191582	1998. 08. 01 Un Año
398-17-028-05	Juan Leopoldo Ontiveros López	Etapa 8, Mza. 2, Casa 337, Unidad Habitacional 10 de Abril, 62700, Ayala	Morelos	0173556219	1998. 08. 01 Un Año
R-398-17-017-05	José Francisco Martínez Martán	J.H. Preciado No. 199-A, Edif. 4 Depto. 405, San Antón, 62020 Cuernavaca	Morelos	0173121251	1998. 09. 01 Un Año

398 19-05	Luis Fernando Marín Ricalde	Sierra Apas No. 4909, Villa Mitras, 64170, Monterrey	Nuevo León	7	01
398-21-036-05	Joaquín Luis Chapa Bezanilla	Andador de la 30 Norte No. 215-7, Ex-Hacienda de San Lorenzo, 75760, Tehuacán	Puebla	0123830000	1998. 08. 01 Un Año 1998. 08. 01 Un Año
398-21-037-05	Luis Santos Yung	11 Sur y Gabino Barrera No. 120, Independencia, 75700, Tehuacán	Puebla	0123833435	1998. 08. 01 Un Año
398-21-038-05	Mónica Vergara Llerena	José Ma. Iglesias No. 106-A, Depto. 1, Fracc. Reforma, 75760, Tehuacán	Puebla	0123827562	1998. 08. 01 Un Año
398-21-039-05	Hugo Carlos Garrido Hernández	7 Norte No. 416, Centro, 75700, Tehuacán	Puebla	0123830000	1998. 09. 21 Un Año
498-32-003-05	Josefina del Socorro Méndez de Lara	Rancho Guadalupe, Jerez Zacatecas	Zacatecas	0149420116	1998. 12. 01 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL SACRIFICIO DE ANIMALES**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

“CONTROL DE RESIDUOS TOXICOS EN CARNE, GRASA, HIGADO Y RIÑON DE BOVINOS, EQUINOS, PORCINOS Y OVINOS”.

NOM-004-ZOO-1994

“ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS”.

NOM-008-ZOO-1994

“PROCESO SANITARIO DE LA CARNE”

NOM-009-ZOO-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
498-31-010-06	Gerardo Arturo Valderrama López				1998. 12. 01 Un Año
398-07-014-06	Heriberto Alejo Alvarez Rosales	11 Oriente Sur No. 677, Barrio Santa Cruz, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196537416	1998. 08. 01 Un Año
498-07-015-06	Rosa Isabel Gordillo Muñoz	1a. Poniente Sur No. 815, Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196136909	1998. 11. 03 Un Año
498-07-016-06	Noé Magdeleno San Juan Reyes	Plaza de los Pórticos No. 42, Mza. 10, Infonavit San Isidro, 30450, Arriaga	Chiapas	0196622265	1998. 12. 01 Un Año
199-07-017-06	Guillermo Alvarado Flores	4a. Sur Oriente No. 102, Centro, 30470, Villaflores	Chiapas	0196520842	1999. 01. 12 Un Año

398-037-06	ndo Corella	Doctor Efrén Ornelas No. 32380, Ciudad Juárez		011613423	1998. 07. Un Año
398-038-06	Contreras	2814, FOVISSSTE, 31560, Cuauhtémoc	Chihuahua	8	01
398 08-06	Fernando Corella	Doctor Efrén Ornelas No. 32380, Cd. Juárez		011613423	1998. 07. Un Año
398-038-06	Contreras	2814, FOVISSSTE, 31560,	Chihuahua	011581441 8	1998. 07. 01 Un Año
-08 040-	Francisco	Sierra de los Cercados No. Washington, 31200		011423052	1998. 07. Un Año
398-039-06	Daniel Carbajal	Av. 14 Sur No. 4311, Fracc.	Chihuahua	011472865 6	1998. 07. 01 Un Año
-08 041-	Octavio Apodaca Barrio	P.E. Calles No. 666 Norte, Porfirio Díaz, 32000, Ciudad	Chihuahua	011613200 7	1998. 08. 01 Un Año
-08 042-	Juan José de	Aldama No. 4113, Roma,	Chihuahua	011410859 5	1998. 11. 03 Un Año
-398 09-06	Laura Varinia Muñoz Huerta	FFCC Interoceánico No. 96, Morelos, 15270, México	Distrito Federal	0	01
398 09-06	Sergio Pérez Gutiérrez	Av. Jesús del Monte No. 119, Jesús del Monte, 05260,	Distrito Federal	015813392 6	1998. 07. 01 Un Año
-09 103-	Sergio Pérez	Av. Jesús del M Jesús del Monte, 05260, México	Distrito Federal	6	01
498 09-06	Sergio Mendoza	Tamaulipas No. 77, Barrio Alta, México		015844489	1998. 10. Un año
498-105-06	Trejo	Tetepilco, 09440, México		015532516	1998. 11. Un Año
498-106-06	Luz Alarcón Macías	Prol. José María Morelos No. 43 7, Santo Tomás Ajusco, 14710,	Distrito Federal	015846165 4	1998. 11. 03 Un Año
-09 107-	Ricardo Rosa	Ursula Coapa, 04600, Coyoacán	Distrito Federal	7	03
498 09-06	Espartaco Chávez	Multifamiliar Jardín Balbuena, Balbuena, 15900, México		015768916	1998. 11. Un Año
498-013-06	Edmundo Barberi Santos	Norte 50 No. 3729, Emiliano Zapata, México	Distrito Federal	572064 2	1998. 11. 03 Un Año
-498 09-06	Jorge Paredes Pérez	Grandeza Mexicana No. 3, Unidad Independencia,	Distrito Federal	015595344 1	1998. 11. 03 Un Año
-09 110-	Ruth Garrido	Gitana No. 447, del Mar,	Distrito Federal	015863333 3	1998. 12. 01 Un Año

498-09-112-06	Antonio Cruz Fuentes	Ermita Iztapalapa No. 1020-15, San Lucas, 05000, México	Distrito Federal	0156866343	1998. 12. 01 Un Año
498-09-111-06	Jorge Mondragón Casillas	Chicoasen Mza. 61, Lote 14-A, Pedregal San Nicolás, 14200, México	Distrito Federal	0156443821	1998. 12. 01 Un Año
398-15-038-06	Salvador José del Castillo Schmidhuber	Boubana No. 19, Eléctra, 54060, Tlalnepantla	Estado de México	0153613068	1998. 07. 01 Un Año
498-09-108-06	Amalia María del Pilar Velázquez Pacheco	Laurales No. 392, Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl	Estado de México	0157306703	1998. 11. 03 Un Año
498-15-039-06	Jorge Sánchez Zúñiga Orozco	San Carlos Mza. 1, OD 4 05-51, San José la Palma, 56530, Ixtapaluca	Estado de México	0157325622	1998. 11. 03 Un Año
498-15-040-06	Manuel Gómez Robles	Av. Hidalgo No. 100, Capulhuac	Estado de México	0171354100	1998. 12. 01 Un Año
498-15-041-06	Humberto Alvarado Alcántara	Amapolas No. 6, Villa de la Flores 1a. Secc., 55710, Coacalco de Barriozábal	Estado de México	0158753017	1998. 12. 01 Un Año
498-11-034-06	Octavio Dávalos Maldonado	Hidalgo No. 8-A, Centro, 38540, Jerécuaro	Guanajuato	0144760221	1998. 11. 03 Un Año
398-14-088-06	Elías López Camacho	Libertad No. 1, Centro, 46770, San Martín de Hidalgo	Jalisco	0137550324	1998. 08. 01 Un Año
398-14-089-06	Juan Manuel López Roque	Alhóndiga No. 163, 46770, San Martín de Hidalgo	Jalisco	0137551249	1998. 08. 01 Un Año
398-14-090-06	Jorge Parra Aguayo	Allende No. 291, Centro, 65600, Etzatlan	Jalisco	0137531019	1998. 08. 01 Un Año
398-14-091-06	Adelfo Cecilio Robles Alvarez	Boulevard del Vigía No. 769, El Vigía, 45140, Zapopan	Jalisco	016336854	1998. 08. 01 Un Año
498-14-092-06	José de Jesús Vázquez Pérez	A la Cimas No. 249, Prados Vallarta, 45020, Zapopan	Jalisco	0136298001	1998. 11. 03 Un Año
498-14-093-06	Joel Campechano Pérez	Independencia No. 128, Centro, 45400, Tonalá	Jalisco	0136831906	1998. 11. 03 Un Año
498-14-096-06	Carlos Aviña Delgado	Federalismo Norte No. 103, Atemajac del Valle, 45190, Zapopan	Jalisco	0133182436	1998. 11. 03 Un Año
498-16-050-06	Agustín García Rodríguez	Juárez No. 1, Cantabría	Michoacán		1998. 11. 03 Un Año
398-19-051-06	María Luisa Alvarado Durán	San Felipe No. 5224, Ampliación San José, 64330, Monterrey	Nuevo León	0183734723	1998. 07. 01 Un Año
398-19-052-06	Leonel Eloy Villalobos Galindo	Guerrero No. 206 Sur, Centro, 65600, Hidalgo	Nuevo León	0182860724	1998. 07. 01 Un Año
398-21-043-06	Angela Mericia Carmen Rodríguez	Privada San Sebastián No. 125, Fracc. Arcadia, 75760, Tehuacán	Puebla	0123823762	1998. 08. 01 Un Año

de junio de 1999

(Primera Sección)

398 21-06	Emmanuel Zacuala		Puebla	0122425047	1998. 08. 01 Un Año
398-24-008-06	José Roberto Martínez Rider	Av. Niños Héroes No. 456, Rotarios, Ciudad Valles	San Luis Potosí	0113880085	1998. 08. 01 Un Año
398-24-009-06	Rodolfo Valle Alcalde	Alaska No. 116, Lomas 3a., San Luis Potosí	San Luis Potosí	0148250389	1998. 08. 01 Un Año
498-24-010-06	Juan José Sánchez González	Allende No. 67, Zostepac, 79110, Ebano	San Luis Potosí	0112632212	1998. 11. 03 Un Año
398-25-045-06	Felipe de Jesús García Haro	Cerro de la Colorada No. 133, Lomas de Mazatlán, 82110, Mazatlán	Sinaloa	0169842482	1998. 09. 01 Un Año
398-25-046-06	José Diego Montoya Gómez	Camino Real No. 5014, Fracc. Villa Dorada, 80190, Culiacán	Sinaloa	0167129762	1998. 09. 01 Un Año
498-25-047-06	Prisciliano Gil Carrasco	Boulevard Elbert No. 2609, Inf. Solidaridad, Culiacán	Sinaloa		1998. 11. 03 Un Año
498-26-051-06	Bertha Teresita Ríos Montoya	Coahuila No. 518 Sur, Centro, 85000, Obregón	Sonora	0164137955	1998. 11. 03 Un Año
R-199-28-011-06	Armando Durán Martínez	Calle 16 No. 103, Monteverde, 89420, Madero	Tamaulipas	0112162556	1999. 01. 12 Un Año
398-16-049-06	Francisco Sánchez Pineda	Calle de Rosendo G. Castro No. 10, Alejandro Peña, 93610, Martínez de la Torre	Veracruz	0123241174	1998. 07. 01 Un Año
398-30-035-06	Ricardo Carranza Yáñez	Miguel Campillo No. 1, Ruiz Cortínes, 96790, Minatitlán	Veracruz	0192234677	1998. 09. 21 Un Año
498-30-036-06	Rolando Ruiz Estudillo	Guerrero No. 1002 Altos, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	0192123862	1998. 11. 03 Un Año
498-30-037-06	José Luis Sosa Paredes	16 de Septiembre No. 809, Barrio del Zapote, 93400, Papantla	Veracruz	0178420836	1998. 11. 03 Un Año
498-30-038-06	José Antonio Viñas Gómez	Antonio Caso No. 301, Obras Sociales, 93240, Poza Rica	Veracruz	0178220488	1998. 11. 03 Un Año
199-30-039-06	Alejandro López Carrasco	18 de Marzo No. 263, Lázaro Cárdenas, 96620, Agua Dulce	Veracruz	0192330911	1999. 01. 12 Un Año
398-31-007-06	Silvia Delgadillo Romero	Calle 53-A No. 427, Fracc. Francisco de Montejó, 97200, Mérida	Yucatán		1998. 07. 01 Un Año
398-31-006-06	Juan Antonio Rochel Novelo	Calle 51 No. 537, Santiago, 97000, Mérida	Yucatán	0199852402	1998. 07. 01 Un Año
398-31-008-06	Vicente Jaimes González	Calle 44 No. 399-B, Centro, 97700, Tizimin	Yucatán	0198633814	1998. 08. 01 Un Año
398-31-009-06	José Frank Herrera Herrera	25 A No. 370, Fracc. Héctor Victoria A., 97370, Kanasin	Yucatán	0199880501 0199460880	1998. 09. 21 Un Año

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
CONTROL DE LA MOVILIZACION ANIMAL, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS:	CODIFICACION
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (MYCOBACTERIUM BOVIS)".	NOM-031-ZOO-1995
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES".	NOM-041-ZOO-1995
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA FIEBRE PORCINA CLASICA"	NOM-037-ZOO-1996
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY"	NOM-007-ZOO-1994
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA GARRAPATA BOOPHILUS SPP".	NOM-019-ZOO-1994
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA SALMONELOSIS AVIAR"	NOM-005-ZOO-1993
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEW CASTLE"	NOM-013-ZOO-1994
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA INFLUENZA AVIAR"	NOM-044-ZOO-1995
"CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS"	NOM-001-ZOO-1994
"ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS APLICABLES AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA ABEJA AFRICANA"	NOM-002-ZOO-1994

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
398-16-162-07	Alberto Espinosa Becerril	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	1998. 07. 01 Un Año
398-16-165-07	José Eugenio Villalobos Guzmán	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	1998. 07. 01 Un Año
398-14-158-07	Alfonso Gómez Murguía	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	1998. 07. 01 Un Año
398-16-166-07	Jorge Eduardo Fierros Aroza	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	1998. 07. 09 Un Año
498-02-023-07	Arturo Urrea Luna	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado por SAGAR	1998. 12. 01 Un Año
398-01-026-07	Néstor Cons Rodríguez	Heroico Colegio Militar No. 45 Norte, Jardines de Pabellón, 20660, Pabellón de Arteaga	Aguascalientes	0149580517	1998. 07. 09 Un Año
398-01-027-07	José de Jesús Gutiérrez González	Paseo Jacarandas No. 105, Fracc. Jardines del Caso, 20280, Aguascalientes	Aguascalientes	0149650062	1998. 09. 01 Un Año

398-01-028-07	Juan Antonio Zermeño Ochoa	Priv. de Tepezala No. 101, Fátima, 20130, Aguascalientes	Aguascalientes	0149143737	1998. 09. 01 Un Año
498-03-012-07	Jesús René Vargas	Daniel K. Ludnick S/N, Fondo Legal, 23940, Guerrero Negro	Baja California Sur	0111570937	1998. 11. 03 Un Año
498-04-040-07	José Domínguez Utrera	Calle 22 S/N, Centro, 91600, Hopelchen	Campeche		1998. 11. 03 Un Año
398-33-051-07	Olga Patricia Compeán Jiménez	Pedro Camino No. 112, Amp. Los Angeles, Torreón	Coahuila	0117126245	1998. 08. 01 Un Año
498-33-053-07	Nélida Jiménez González	Av. Allende No. 3445 Ote., Nuevo Torreón, 27060, Torreón	Coahuila	0117200277	1998. 12. 01 Un Año
398-06-028-07	Baltazar Rodríguez Martínez	Tiburcio Sevilla del Río No. 235, San José Tecomán, 28190, Tecomán	Colima	0133243870	1998. 07. 01 Un Año
398-06-029-07	Luis Javier Velázquez Gómez	Xallán No. 108, Villa Izcalli, 28950, Villa Alvarez	Colima	0133910828	1998. 07. 01 Un Año
398-06-030-07	Bartolomé León Pizano	Niños Heroés S/N, Centro, 28750, Minatitlán	Colima		1998. 07. 09 Un Año
498-06-031-07	Ramón Govea Cásarez	Campeche No. 54, de Cof. de Juárez, 28320,	Colima	0133220405	1998. 11. 03 Un Año
398-07-126-07	Gilberto Hernández Pastrana	Benito Juárez No. 37, Centro, Pichucalco	Chiapas	0192330418	1998. 08. 01 Un Año
498-07-127-07	Julio Arnulfo Ruiz Ruiz	4a. Sur 10 Oriente S/N, Villaflores, 30470, Villaflores	Chiapas	0196520112	1998. 10. 01 Un Año
498-07-128-07	Fidel González Cruz	2a. Sur Oriente No. 86, Villaflores, 30470, Villaflores	Chiapas		1998. 10. 01 Un Año
498-07-129-07	Rosa Elena Franco Lastra	Querido Moheno S/N, Cataza	Chiapas	0193660072	1998. 11. 03 Un Año
498-07-130-07	Miguel Gómez Marín	Av. Hidalgo No. 42, Centro, 29600, Palenque	Chiapas	0193450106	1998. 12. 01 Un Año
199-07-132-07	Genaro Manuel Méndez Sánchez	10a. Poniente S/N, ente 1a. Sur y Libramiento, Urbana, Ocozocoautla	Chiapas	0196880543	1999. 01. 12 Un Año
199-07-131-07	Manuel Castillejos López	1a. Calle Oriente Sur No. 10, San Pedro Buenavista, 30525	Chiapas	0196510013	1999. 01. 12 Un Año
R-199-07-049-07	Juan Carlos Chapina Gómez	Av. Lázaro Cárdenas No. 17, Centro, 29500, Reforma	Chiapas	0193280093	1999. 01. 12 Un Año
199-07-133-07	Rosa Isabel Gordillo Muñoz	1a. Poniente Sur No. 815, 29000, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	0196136909	1999. 01. 12 Un Año
R-398-08-007-07	Guillermo Figueroa Soto	Mina No. 4, 33920, Valle de Allende	Chihuahua	0115460127	1998. 07. 01 Un Año

-08 050-	Gilberto Ronquillo	Etapa San Felipe, 31240, Chihuahua	Chihuahua	9	21
498-08-051-07	Fernando Aceves Gutiérrez	Mina No. 815, Centro, 33700, Ciudad Camargo	Chihuahua	0114621378	1998. 10. 01 Un año
498-08-052-07	Pedro Fernando González Ocampo	Socorro Rivera No. 112, 31900, Gómez Farías	Chihuahua	0115520240	1998. 11. 03 Un Año
498-08-053-07	Rubén Guerrero Castro	Calle 9a. No. 605, Constitución, 32881, Ojinaga	Chihuahua	0114532232	1998. 11. 03 Un Año
498-08-054-07	José Pablo Adrián Vélez González	Av. Independencia No. 601, El Molino, 31964, Namiquipa	Chihuahua	0115780653	1998. 12. 01 Un Año
398-08-048-07	Juan Carlos Cruz Mendoza	5 de Mayo No. 704, Chihuanita, 32800, Villa Ahumada	Chihuahua	0116642440	1998. 07. 01 Un Año
398-09-088-07	Edgar Villanueva Hidalgo	1a. Cerrada de Melchor Ocampo No. 20, Romero de Terreros, 04320, México	Distrito Federal	0155542353	1998. 07. 01 Un Año
398-09-091-07	José Manuel Luque Rodríguez	Almenas No. 71, Jardines del Sur, 16050, México	Distrito Federal	0156760627	1998. 07. 01 Un Año
398-09-089-07	Raúl Monzalvo Ibarra	Margarita Maza de Juárez No. 35, Año de Juárez, 16600, México	Distrito Federal	0156413943	1998. 07. 01 Un Año
398-09-095-07	Lorenzo Rafael Fernández de Lara Estrada	Santa Rosa No. 18, Industrial, 07800, México	Distrito Federal	0157391107	1998. 07. 01 Un Año
398-09-092-07	Alberto Martínez Jiménez	Vicente Guerrero No. 6, Tulyehualco, 16700, México	Distrito Federal	0158421386	1998. 07. 01 Un Año
398-09-094-07	Ignacio Reyes Trejo	Cascada No. 313, San Andrés Tetepilco, 09440, México	Distrito Federal	0155325162	1998. 07. 01 Un Año
398-09-093-07	José Carlos Cano Reséndiz	Torrente No. 47, Amp. Alpes, 01710, México	Distrito Federal	0155930008	1998. 07. 01 Un Año
398-09-097-07	Sandra Luz Robles Monroy	Cerrada de Nueva York No. 20-1, Nápoles, 03810, México	Distrito Federal	0156870544	1998. 07. 01 Un Año
398-09-098-07	Armando Héctor Ortiz Estrada	Calle 26 de Enero de 1857, Mza. 71, Lot. 722, Leyes de Reforma, 09310, México	Distrito Federal	0156000142	1998. 07. 01 Un Año
398-09-099-07	Jorge López Rosenzweig	Calero No. 9, San Angel Inn, 01060, México	Distrito Federal	0156164568	1998. 07. 01 Un Año
398-09-100-07	Antonio Armando Morlet Torres	Cañitas No. 32, Popotla, 11400, México	Distrito Federal	0153416261	1998. 08. 01 Un Año
398-09-101-07	María del Carmen Rock Andrade	Felipe Carrillo Puerto No. 354, Anáhuac, 11320, México	Distrito Federal	0155272712	1998. 09. 01 Un Año
398-09-102-07	Gustavo Fernández Rivas	Calzada México Tacuba No. 868 - 101, Torre Blanca, 11470, México	Distrito Federal	0155571058	1998. 09. 21 Un Año

498- -103 07	Muñoz Huerta	96, Morelos, 15270, México		015697403	1998. 11. Un Año
498-09-104- 07	Próspero Humberto León Salas	Obrero Mundial No. 183, Del Valle, 03100, México	Distrito Federal	015523349 1	1998. 11. 03 Un Año
498-17-063- 07	Santiago Saldívar Calderón	Canal Mza. 152 Lote 10, Carbonera, 10640, México	Distrito Federal	015644950 5	1998. 11. 03 Un Año
R-498-09- 027-07	Jorge Paredes Pérez	Grandeza Mexicana No. 3, Unidad Independencia, 10100, México	Distrito Federal	015595344 1	1998. 11. 03 Un Año
199-30-287- 07	Oscar López Carmona	Norte 50-A No. 3820, Emiliano Zapata, 07889, México	Distrito Federal	015537906 5	1999. 01. 12 Un Año
498-33-052- 07	Jesús González de la O.	Abasolo No. 279 Pte., Lerdo	Durango	011725087 4	1998. 11. 03 Un Año
398-09-090- 07	Margarita Beatriz Moyo Tapia	Francisco Díaz Covarrubias No. 24, Circuito Ingenieros, 53100, Ciudad Satélite	Estado de México	015393227 3	1998. 07. 01 Un Año
398-09-096- 07	María Silvia Aguayo López	Circuito las Flores No. 31, Fracc. Miraflores, 54160, Tlanepantla	Estado de México	015392278 9	1998. 07. 01 Un Año
398-11-077- 07	Ricardo Muñoz Tavera	Guillermo Serdín No. 102, Fracc. Colón, Toluca	Estado de México	017217353 7	1998. 07. 01 Un Año
498-09-105- 07	Amalia María del Pilar Velázquez Pacheco	Laureles No. 392, Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl	Estado de México	015730670 3	1998. 11. 03 Un Año
498-15-062- 07	Manuel Gómez Robles	Av. Hidalgo No. 100, 52700, Capulhuac	Estado de México	017135410 0	1998. 11. 03 Un Año
498-09-106- 07	Carlos Sampere Morales	Av. Valle del Guadiana No. 109-B, Valle de Aragón, Secc. Norte, 55280, Ecatepec	Estado de México	015780545 0	1998. 12. 01 Un Año
498-15-063- 07	Humberto Alvarado Alcántara	Amapolas No. 6, Villa de las Flores 1a. Secc., 55710, Coacalco de Barriozábal	Estado de México	015875301 7	1998. 12. 01 Un Año
398-11-075- 07	José Luis Tafoya García	Justo Sierra No. 39, Magisterial, 36900, Pénjamo	Guanajuato	014692193 2	1998. 07. 01 Un Año
398-16-160- 07	Ernesto Calderón Mena	Allende 9-A, Centro, 59440, Churintzio	Guanajuato	013518707 7	1998. 07. 01 Un Año
398-11-076- 07	Octavio Dávalos Maldonado	Hidalgo No. 60, Zona Centro, 03840, Jerécuaro	Guanajuato	014476022 1	1998. 07. 01 Un Año
398-11-076- 07	David González Ojeda	Trinidad y Tobago No. 712, Fracc. El Refugio, 36590, Irapuato	Guanajuato	014622206 5	1998. 07. 01 Un Año
398-11-078- 07	Luis Arturo Sánchez Arellano	Aerodita No. 20, Olimpo, 37736, San Miguel de Allende	Guanajuato	015737176 3	1998. 07. 01 Un Año
398-11-079- 07	Rafael Mauricio Carreño Tena	Av. Constituyentes No. 141, Plutarco Elías Calles, 38240, Juventino Rosas	Guanajuato		1998. 07. .09 Un Año

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

R- 001- -11	Jesús Arellano	Valle de México No. 1503, Irapuato		014625437	1998. 10. Un año
199- 07 -081	Villaseñor Juárez	Faja de Oro No. 502 D, Bellavista, Salamanca	Guanajuato	6	12
398 12- 07 -	Antonio Gaytán Téllez	Las Flores No. 10, 40130, Huiyzuco	Guerrero	5	01
398 14- 07 -	Juan de Díos Barba Vargas	Chimalpopócatl No. 4332, Jardines del Sol, Guadalajara	Jalisco	3	01
398 14- 07 -	Carlos Aviña Delgado	Av. Federalismo Norte No. 103, Atemazac del Valle,	Jalisco	013824364 0	1998. 07. 01 Un Año
-14 155 07	Estrada Rodríguez	Matamoros No. 2, La Ribera, 47950, Ayotlán	Jalisco	9	01
R 398- - 039 07	Galindo Cobián	Prolongación Niños Héroes No. 3 43- - Dpto. 42, Tonalá	Jalisco	0	01
398 14- 07 -	Rafael Campos Mota	San Juan de Díos No. 130- Barrio Santa María, 48348, Puerto Vallarta	Jalisco	0	01
R 398- - 040 07	Macías Aragón	Av. Zoquipan No. 1390, Zoquipan, 451	Jalisco	013824944 2	1998. 07. 01 Un Año
-14 156-	Juan José	Reforma No. 131, Centro,	Jalisco	013414159 9	1998. 07. 01 Un Año
-398 14- -07	Luis Rubén Vázquez	San Juan No. 127, El Rosario,	Jalisco	014953282 2	1998. 07. 01 Un Año
-14 157-	Salvador	Hidalgo No. 405, Centro,	Jalisco	014953212 0	1998. 07. 01 Un Año
-14 159-	Mario Aguilar	Ilende No. 92, Centro, 49650, Tamazula	Jalisco	3	01
398 14- 07 -	Sergio Gabriel Bravo Jiménez	Real de los Robles No. 46, Paseos del Valle 45400,	Jalisco	013781574 1	1998. 08. 01 Un Año
-14 161-	Rubén Echeveste García de	Porfirio Díaz No. 171, 44750,	Jalisco	013917262 0	1998. 09. 21 Un Año
-14 163-	Alejandro Chávez	José de Gracia			03
498 14 164-	Arturo Pérez	Francisco I. Madero No. 246 A, Centro, 47600, Tepatitlán		013782287	1998. 11. Un Año
498- 07 -091	Antonio Franco Loza	Esparza No. 84, Centro, 47600, Tepatitlán	Jalisco	1	03
R 498- - 003 07	Gómez Llanos Morales	Asesores No. 5821, Arcos de Guadalupe, 45010, Zapopan	Jalisco	6	03

R-498-14-004-07	Víctor Manuel Mercado Peregrina	20 de Noviembre No. 177, Degollado	Jalisco	0139370353	1998. 11. 03 Un Año
R-498-14-005-07	Juan Francisco Mora Ríos	Calzada Tranvía No. 5, Fracc. Américas, 47270, Encarnación de Díaz	Jalisco	0149533410	1998. 11. 03 Un Año
498-14-165-07	Alfredo Becerra Flores	5 de Febrero No. 144, El Rosario, 47095, San Juan de los Lagos	Jalisco	0137853849	1998. 12. 01 Un Año
498-14-166-07	Rosa María Oroz Bitar	Popocatepetl No. 243, Jardines del Rosal, 47600, Tepatitlán	Jalisco	0137816755	1998. 12. 01 Un Año
199-14-167-07	Humberto Gómez Ramírez	Tenerías No. 325, S. Hidalgo, 44260, Guadalajara	Jalisco	0136139586	1999. 01. 12 Un Año
199-14-168-07	Pedro Casillas Cárdenas	Río Pánuco No. 1156, Jardines de la Rivera, 47600, Tepatitlán de Morelos	Jalisco	0137815710	1999. 01. 12 Un Año
199-14-169-07	Fernando Carlos García Alonso	Independencia No. 673, San Felipe, 47470, Lagos de Moreno	Jalisco	0147425128	1999. 01. 12 Un Año
199-14-170-07	Jorge Pérez García	Platino No. 1670, Verde Valle, 44550, Guadalajara	Jalisco	0131215468	1999. 01. 12 Un Año
398-16-158-07	José de Jesús Andrade Topete	Francisco Tamayo No. 22, Centro, Vista Hermosa, 59200	Michoacán	0135242034	1998. 07. 01 Un Año
398-16-157-07	Raúl Acuña Luviano	Almendras No. 224, Lomas de la Huerta, 58060, Morelia	Michoacán	0143267998	1998. 07. 01 Un Año
398-16-164-07	Víctor Mendoza Mendoza	Alvaro Obregón, Esq. Agricultura S/N, Centro, Tepalcatepec	Michoacán	0145361505	1998. 07. 01 Un Año
398-16-163-07	José Luis Hernández Gudiño	Independencia No. 24, Barrio 1a., 60290, Tingambato	Michoacán	01459101120	1998. 07. 01 Un Año
398-16-167-07	Vicente Guzmán Franco	Calle Pinzanes No. 50, 2do. Sector Fideicomiso, 60950, Lázaro Cárdenas	Michoacán	0175373047	1998. 08. 01 Un Año
498-16-168-07	Rafael González Esquivel	Ignacio de la Llave No. 207, 18 de Marzo, 60620, Apatzingán	Michoacán	0145347620	1998. 11. 03 Un Año
498-16-169-07	Bernardino Magaña Páramo	Conocido La Quemada, Mpio. de Puruándiro	Michoacán	0143830082	1998. 11. 03 Un Año
498-16-170-07	Juan Carlos Bravo Vega	Guadalupe Victoria No. 7, 57720, Ecuadurco	Michoacán		1998. 11. 03 Un Año
498-16-171-07	María Soledad Estrada Ramos	Isaac Calderón No. 21, Centro, 59430, Numapan	Michoacán	0135215460	1998. 11. 03 Un Año
498-16-172-07	Miguel Angel Martínez Flores	Morelos No. 102, Centro, 61500, Zitácuaro	Michoacán	0143930529	1998. 11. 03 Un Año
398-16-161-07	Alfonso Esquivel Ortiz	Independencia No. 139, Centro, 58502, Puruándiro	Michoacán	0143830090 0143830034	1998. 07. 01 Un Año

199-16-173-07	Carlos Raúl Durán Mejía	Luis M. Campos No. 80, Fracc. Peña Blanca, Morelia	Michoacán		1999. 01. 12 Un Año
398-17-061-07	Eligio Ramiro López González	Ingeniero Mongoy No. 119, Centro, 62740, Cuautla	Morelos	0173525117	1998. 08. 01 Un Año
398-17-062-07	Félix Antonio Moyao López	Calle 9, Lote 10, Manz. M, Fracc. Los Tarianes 62551, Jiutepec	Morelos	0173204000	1998. 09. 01 Un Año
398-19-137-07	María Luisa Alvarado Durán	San Felipe No. 5224, Ampliación San José, 64330, Monterrey	Nuevo León	0183734723	1998. 07. 01 Un Año
398-19-139-07	Gabriel Galván Acuña	Arturo B. de la Garza No. 412-A, Roble San Nicolás, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	0183850300	1998. 07. 01 Un Año
398-19-140-07	Ernesto Sosa Sánchez	Pedro Cervantes No. 307, B. del Roble, 66420, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	0183503799	1998. 07. 01 Un Año
398-19-141-07	Ramón Quintanilla Villareal	Zamora No. 504, Mitras Norte, 64700, Monterrey	Nuevo León	0183701796	1998. 09. 01 Un Año
398-19-142-07	José Ramiro Saldivar Sánchez	Fray Eusebio Kino No. 231, Roble, 66450, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	01837621305	1998. 09. 01 Un Año
398-19-143-07	Rafael Salinas Lozano	Barra de Navidad No. 3604, Valle Brisas, 64790, Monterrey	Nuevo León	0183570788	1998. 09. 01 Un Año
398-19-138-07	Enrique Castillo García	Héroe de Nacozori No. 1515, Talleres, Monterrey	Nuevo León	0183486231	1998. 07. 01 Un Año
398-20-065-07	Demetrio Enrique Cortés Visairo	7a. Oriente No. 106, Centro, Pinotepa Nacional	Oaxaca	0195432740	1998. 07. 01 Un Año
498-20-066-07	Marino Alejandro Márquez Mortera	Av. Juárez No. 64, Centro, 68480, Valle Nacional	Oaxaca	0128774033	1998. 11. 03 Un Año
498-20-067-07	Otto Knape Macías	Rancho Santa Mónica S/N, Mogofé, 70340	Oaxaca	0197280261	1998. 11. 03 Un Año
199-20-068-07	Julio Jorge Cruz Aragón	Juventino Rosas No. 121, Casa Blanca, 68140, San Martín Mexicapán, Oaxaca	Oaxaca	0195120891	1999. 01. 12 Un Año
398-21-099-07	Felipe Marcos Sánchez	Juárez No. 38, 73570, Ayotixco de Guerrero	Puebla	0123310604	1998. 07. 01 Un Año
398-21-101-07	Iván Joel Peraza López	Domicilio conocido, Las Margaritas, Hueytamalco	Puebla	0123247300	1998. 07. 01 Un Año
398-21-103-07	Juan Carlos Gallardo Romero	5 de Mayo No. 45, Centro, 73590, San José Acateno	Puebla	0123247132	1998. 07. 01 Un Año
398-21-102-07	Mauricio Orozco de la Isla	Quinta Francis No. 3, Quinta Francis, 73880, Teziutlán	Puebla	0123132101	1998. 07. 01 Un Año
398-21-100-07	Miguel Urbano Leal Segura	Abasolo No. 63, Centro, 73800, Teziutlán	Puebla	0123310627	1998. 07. 01 Un Año

498-21-104-07	Rodolfo Fernando Limón Ramírez	Guerrero Poniente No. 65, San Felipe, Hueyotlipan, 72030, Puebla	Puebla	0122200367	1998. 12. 01 Un Año
498-21-105-07	Carlos Alberto Moreno Bretón	Av. Educadores No. 5619, Cd. Satélite, 72320, Puebla	Puebla	0124770603	1998. 12. 01 Un Año
498-32-106-07	Roberto Ramírez Hernández	3a. Central No. 424, Fracc. San Francisco, 72000, Puebla	Puebla	0122325095	1998. 12. 01 Un Año
498-21-107-07	Pedro Zaragoza Caballero	Priv. 10 "B" Poniente No. 2923, Dpto. 4, Villa San Alejandro, 72090, Puebla	Puebla	0122493207	1998. 12. 01 Un Año
	Beatriz Eugenia Sánchez Vázquez	Rancho los Cadetes Km. 5.5 carretera Ezequiel Montes a Bemal, 76650, Mpio. de Colón	Querétaro	0142268534	1998. 07. 01 Un Año
398-22-029-07	Juan Manuel González Rodríguez	Av. Arquitos No. 141, Los Arquitos, 76050, Querétaro	Querétaro	0142139892	1998. 07. 01 Un Año
398-22-030-07	José Manuel Trejo Rojo	Joaquín Vega No. 151, Las Lagunas, 76600, Ezequiel Montes	Querétaro	0142770005	1998. 09. 01 Un Año
398-14-162-07	José Refugio Padilla Ramírez	Profesor Mario Padilla No. 121, Nuevo San Juan, 47000, San Juan de Los Lagos	Querétaro	0137851327 0137853166 0137853167	1998. 09. 21 Un Año
498-22-031-07	José Carlos Moreno Peña	Priv. 20 de Noviembre No. 5, Centro, 76800, San Juan del Río	Querétaro		1998. 12. 01 Un Año
398-24-058-07	J. Jesús Trejo Franco	Niños Héroes S/N, La Libertad, 79932, Axtla de Terrazas	San Luis Potosí	0113610089	1998. 07. 01 Un Año
398-24-059-07	José Elías Zúñiga Arellano	Artes No. 1026, Vergel, 79080, Valles	San Luis Potosí	0113824672	1998. 07. 09 Un Año
398-24-060-07	Hermenegildo Briceño Rangel	Ejido Los Alamos, El Naranjo	San Luis Potosí	0113660291	1998. 08. 01 Un Año
498-24-062-07	Pedro Ponce Castellanos	Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Centro, 79820, San Vicente Tancuayalab	San Luis Potosí	0113710046	1998. 11. 03 Un Año
498-24-061-07	Fermín Ordóñez Quintanar	Río Tamasí No. 215, Tamuín	San Luis Potosí	0113880615	1998. 11. 03 Un Año
199-24-063-07	Irene Plascencia Fuentes	Privada Niños Héroes S/N, Vergel, 79100, Ebanó	San Luis Potosí		1999. 01. 12 Un Año
398-25-045-07	José de Jesús López Valeriano	Morelos No. 82, Benito Juárez Norte, 80430, Costa Rica	Sinaloa	0167605267	1998. 08. 01 Un Año
199-25-046-07	Arturo Ignacio Aguilar Cota	Av. Nochebuena No. 3458, Fracc. Terranueva, 80100, Culiacán	Sinaloa	0167600380	1999. 01. 12 Un Año
498-26-055-07	Rodolfo Carbajal Millán	Veracruz Mza. 3, Lote 6, Nuevo Empalme, Empalme	Sonora	0162234813	1998. 11. 03 Un Año

-26 056-	Erasmus Salgado	83600, Caborca		016372373	1998. 11. Un Año
498-26-057-07	Jorge Luis Morales Bujanda	Calle 1a. No. 16, Nueva Reforma, Moctezuma	Sonora	0162430020	1998. 11.03 Un Año
R-498-26-020-07	Luis Efrén Valdez Lucero	Aurora No. 68, Palmas del Sol, 83250, Hermosillo	Sonora	0191167481	1998. 11.03 Un Año
498-26-058-07	Manuel Vargas Gual	Sabanas No. 76, Las Praderas, 83230, Hermosillo	Sonora	0162507620	1998. 12.01 Un Año
199-26-059-07	Bertha Teresita Ríos Montoya	Coahuila No. 518 Sur, Centro, 85000, Obregón	Sonora	0164137955	1999. 01.12 Un Año
199-26-060-07	Mario Ernesto Soto Ramírez	Escobedo No. 301-B, Mirasol, 84160, Magdalena	Sonora	0163221090	1999. 01.12 Un Año
R-199-26-001-07	Adán Antonio Hernández y González	Zacatecas No. 859 Norte, Norte, 85000, Obregón	Sonora	0164136820	1999. 01.12 Un Año
398-27-033-07	Arturo Caraveo Márquez	Reforma Norte No. 429, San Miguel, Comalcalco	Tabasco	0193340468	1998. 07.01 Un Año
398-27-034-07	Bradley Mateos Payro	Campoteapa No. 559, Residencial Los Robles, Fracc. Carrizal, Villahermosa	Tabasco	0193164399	1998. 08.01 Un Año
199-27-035-07	Diego Hernández Herrera	Isla Santa Elena No. 24, Fracc. Islas del Mundo, 86126, Villahermosa	Tabasco	0193503169	1999. 01.12 Un Año
R-398-28-001-07	Andrés Navarro Rodríguez	Boulevard Morelos No. 220, Centro, 89700, González	Tamaulipas	0112730253	1998. 07.01 Un Año
398-28-088-07	Isidro Calderón Rodríguez	Bravo No. 34, San Jiménez, 87700, San Jiménez	Tamaulipas	0113380322	1998. 07.01 Un Año
R-398-28-002-07	Pedro López Valadez	Pino Suárez No. 425, Centro, Reynosa	Tamaulipas	0189224685	1998. 07.01 Un Año
R-398-28-023-07	Alberto Guerra Sandoval	Allende No. 408, Zona Centro, Cd. Mier	Tamaulipas	0189730100 0189730170	1998. 07.09 Un Año
R-398-28-003-07	Armando Guerra Ramírez	Calle 3a. No. 218, Centro, 88300, Miguel Alemán	Tamaulipas	0189722057	1998. 07.09 Un Año
R-398-28-004-07	Ramón Mata García	Zaragoza No. 303 Oriente, Zona Centro, 89670, V. Aldama	Tamaulipas	0112740352	1998. 07.09 Un Año
R-398-28-005-07	Efraín Jesús Velázquez Gutiérrez	Morelos No. 426, Zona Centro, Altamira	Tamaulipas	0112643313	1998. 07.09 Un Año
R-398-28-006-07	Manuel Antonio Cota Stege	Manuel González No. 108, Centro, Xicontécatl	Tamaulipas	012350138	1998. 08.01 Un Año
R-398-28-007-07	Javier López Torres	Juan Escutia No. 45, Soto La Marina	Tamaulipas	0113170078	1998. 08.01 Un Año

de junio de 1999

(Primera Sección)

R 398- 024 07	-	Ahumada Hernández	Allende 2 y 3 No. 1518, 87000, Cd. Victoria	Tamaulipas	6	01
R 398- 025 07	-	Martínez	Miguel Alemán y Ejidal S/N,	Tamaulipas	011325022 5	1998. 08. 01 Un Año
-28 090-		Ricardo Javier González	Viveros, 88070, Nuevo Laredo		018714615	1998. 09. Un Año
R- 008-	-28	Jesús Rangel	Nuevo Laredo			01
R 498- 009 07	-	Rodríguez Chaín	Av. del Maestro No. 96, del Maestro, 87500, Valle	Tamaulipas	018842204 2	1998. 10. 01 Un año
R- 037-	-32	Raúl Acevedo	Francisco García Salinas No.	Tamaulipas	014962031 5	1998. 10. 01 Un año
-28 089-		Armando Durán	89420, Madero		011216255	1998. 07. Un Año
199- 07	-092	Viesca Domínguez	Prolongación Obregón No. 1711, Nicolás Bravo, Ciudad	Tamaulipas	011232059 6	1999. 01. 12 Un Año
-21 098-		Jorge Vázquez	Ejido La Palma, 93700,	Veracruz	012324178 4	1998. 07. 01 Un Año
-30 265-		Apolinar Salas	Hidalgo Poniente No. 7,	Veracruz	012971481 7	1998. 07. 01 Un Año
-30 266-		Leonel de Capetillo	Centro, 95100, Tierra Blanca		012743403	1998. 07. Un Año
R- 010-	-30	Ernesto Sánchez	de Alemán		019241005	1998. 07. Un Año
398- 07	-269	Hernández Pérez	Juan de Dios Peza No. 412 2, Zapotál, 96000, Acayucan	Veracruz	7	01
R 398- 113 07	-	Martínez Domínguez	Francisco Barragán No. 211, Centro, 93400, Papantla	Veracruz	5	01
398 30- 07	-	Marco Antonio Solís Zavala	Humboldt No. 29 Altos, Chapala, 96737, Minatitlán	Veracruz	4	01
398 30- 07	-	Karen de Swaan	Carretera Tampico Tuxpan Km. 14, Tampico Alto	Veracruz	0	01
398 30- 07	-	Andrea del Valle García	Chofita de la Hoz No. 103, Fracc. Villa Rica, 94298,	Veracruz	012933501 0	1998. 07. 01 Un Año
-16 159-		Francisco Pineda	No. 10, Alejandro Peña, 93610, Martínez de la Torre	Veracruz	4	01
398 30- 07	-	Eliseo Velazco Cercas	Juan de Dios Peza No. 109, Tamarindo, 96039, Acayucan	Veracruz	8	01

398-30-272-07	Bertino de la Cruz Flores	Av. 20 de Noviembre No. 517 int. 3, Barrio Las Flores, 96980, las Choapas	Veracruz	0192372091	1998. 07. 01 Un Año
398-13-041-07	Julio Medecigo Vite	Morelos No. 76, El Llano, Platón Sánchez	Veracruz	0178950286	1998. 07. 01 Un Año
398-30-273-07	Francisco Javier Reyes Vázquez	Ignacio de la Llave No. 513, Barrio San Diego, Acayucan	Veracruz	0192452390	1998. 07. 09 Un Año
398-30-274-07	Jorge Luis Contreras Jácome	Zaragoza No. 511, Vista Alegre, 94240, Soledad de Doblado	Veracruz	0129720245	1998. 09. 01 Un Año
398-30-275-07	Luis Enrique Santos García	Carrillo Puerto No. 28, Insurgentes Norte, Minatitlán	Veracruz	0192610039	1998. 09. 21 Un Año
498-30-277-07	Federico Benítez Martínez	Francisco I. Madero No. 15, Centro, 96932, Hidalgotitlán	Veracruz	0192644323	1998. 11. 03 Un Año
498-30-278-07	Carlos Baldomero Betancourt González	H. Colegio Militar No. 274, Centro, 92101, Tantoyuca	Veracruz		1998. 11. 03 Un Año
498-30-279-07	Luis Dorantes Guzmán	Río Tecolutla No. 301, Fracc. Lomas del Mirador, 93600, Martínez de la Torre	Veracruz	0123241121	1998. 11. 03 Un Año
498-30-280-07	Alberto Osorio del Moral	Porvenir No. 8, Cerro Colorado, 91028, Xalapa	Veracruz		1998. 11. 03 Un Año
498-30-281-07	Francisco de Paul Olea Ayala	5a. Norte S/N, Nuevo Morelos, 96950, Nuevo Morelos J. Carranza	Veracruz	0192440121	1998. 11. 03 Un Año
498-30-282-07	Amalia Cabrera Núñez	Av. Independencia No. 76, 28200, Tuxpan	Veracruz	0178340615	1998. 11. 03 Un Año
498-30-283-07	Angélica María Cabrera Núñez	Independencia No. 76, La Rivera, Veracruz	Veracruz	012940615	1998. 11. 03 Un Año
498-30-284-07	Rolando Ruiz Estudillo	Guerrero No. 1002 Altos, Centro, 96400, Coatzacoalcos	Veracruz	0192123862	1998. 11. 03 Un Año
498-30-285-07	Rafael Sánchez Pérez	16 de Septiembre No. 10, Centro, Zihuatlán	Veracruz	0178220022	1998. 11. 03 Un Año
498-30-286-07	Carlos Enrique López Rosales	Av. 16 de Septiembre No. 6, Petrolera, 94540, Córdoba	Veracruz	0127164745	1998. 11. 03 Un Año
R-498-30-114-07	Raúl Godínez García	Carretera a la Playa S/N, Cazones	Veracruz	0178870143	1998. 11. 03 Un Año
R-498-30-116-07	José Heriberto Valera Aguilar	Ma. de la Luz Lafarja No. 103, interior 101, Papantla	Veracruz	0178422033	1998. 11. 03 Un Año
R-498-30-117-07	María Eugenia López Bretón	Carlos L. Barrios No. 102, M.L. Morales, Emilio Carranza	Veracruz		1998. 11. 03 Un Año
498-30-276-07	Juan Barbosa Martínez	Km 74,5 carretera Cd. Alemán-Sayula, 95641, Cd. Isla	Veracruz	0128740243	1998. 11. 03 Un Año

398-31-077-07	Hugo Rodríguez Miguel	Calle 23-A No. 427 entre 58 y 60, Fracc. Francisco de Montejo, 97200 Mérida	Yucatán		1998. 08. 01 Un Año
398-31-074-07	Manuel Gual Cosío	Calle 7 No. 89-B entre 22 y 22 A, Rinconada Chuburná, 97200, Mérida	Yucatán	019981309 2	1998. 07. 01 Un Año
398-31-075-07	Gerardo Arturo Valderrama López	Calle 52 No. 438 x 57 A y 57 B, Fracc. Francisco de Montejo, Mérida	Yucatán	019985240 2 019985240 3	1998. 07. 01 Un Año
398-31-076-07	Silvia Delgadillo Romero	Calle 53-A No. 427, Fracc. Francisco de Montejo, 97200 Mérida	Yucatán		1998. 08. 01 Un Año
398-31-078-07	Octavio Ibarra Vázquez	Calle 53-A No. 427 entre 58 y 60, Fracc. Francisco de Montejo, 97200, Mérida	Yucatán	019933963 6	1998. 08. 01 Un Año
498-32-094-07	Carlos Hugo Salas Lira	San José No. 6, 98400, Río Grande	Zacatecas	014935513 2	1998. 11. 03 Un Año
R-498-32-001-07	José Carlos Ramírez Rodríguez	Luis Maya No. 205 Sur, Centro, 98500, Calera V.R.	Zacatecas	014985018 3	1998. 12. 01 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DESTINADOS A LA FABRICACION DE BIOLOGICOS,
QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y ALIMENTICIOS**

TITULOS DE LA NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"ESPECIFICACIONES PARA LA REGULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS".

NOM-012-ZOO-1993

"CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRIQUEN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS".

NOM-025-ZOO-1994

"CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRIQUEN PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y BIOLOGICOS PARA USO EN ANIMALES".

NOM-026-ZOO-1994

"ESPECIFICACIONES PARA LA COMERCIALIZACION DE SALES PURAS ANTIMICROBIANAS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS".

NOM-040-ZOO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad	Teléfono	Fecha de acreditación
498-31-003-08	José Carlos Puerto Medina				1998. 12. 01 Un Año
398-33-001-08	Florián Villar Morgado	Irritilas No. 31, Tajito, 27100, Torreón	Coahuila		1998. 07. 01 Un Año
498-33-002-08	Ricardo Nava Alvarado	Privada Narciso Mendoza No. 172 Oriente, 27000, Torreón	Coahuila	011712669 8	1998. 10. 01 Un Año

498-33-003-08	Héctor Ignacio Barrios Herrera	Av. París No. 877, San Isidro, 27100, Torreón	Coahuila	0117183769	1998. 11. 03 Un Año
498-33-004-08	Jorge Humberto Betancourt Favela	Cda. de los Cítricos No. 125, Villa Jardín, 27130, Torreón	Coahuila	0117164157	1998. 11. 03 Un Año
498-33-005-08	Alfredo Cervantes Chavarría	Del Arbol Edif. M 76-C, Dpto. 670-C, Amp. La Rosita, Torreón	Coahuila	0117175687	1998. 11. 03 Un Año
498-33-006-08	Alberto Morales Calderón	J.I. Jiménez No. 399 Esq. 4a., Nueva los Angeles, 27140, Torreón	Coahuila	0117130749	1998. 11. 03 Un Año
498-33-007-08	Antonio Robles Trillo	Atlántida No. 517, Torreón Residencial, Torreón	Coahuila	0117301820	1998. 11. 03 Un Año
199-33-008-08	Pablo Antonio Morfín de la Cruz	Filemón Garza No. 1, Las Margaritas, 27000, Torreón	Coahuila	0117131445	1999. 01. 12 Un Año
398-09-087-08	Francisco Villamar López	Enrique A. Enríquez No. 135 - B, Iztapalapa, 09270, México	Distrito Federal	0156919500	1998. 07. 01 Un Año
398-09-091-08	Irma Zavala Sánchez	Marinano No. 95, Alpes, 01710, México	Distrito Federal	0155933479	1998. 07. 01 Un Año
398-15-003-08	Sara García Sánchez	Laura No. 92, Nativitas, 03500, México	Distrito Federal	0155792624	1998. 08. 01 Un Año
398-09-094-08	María de la Luz Juana Monroy Caballero	Av. 7 No. 35, Mza. XII, Educación, 04400, México	Distrito Federal	0156897516	1998. 09. 01 Un Año
398-09-095-08	Juan Arturo Rábago Izquierdo	Hacienda de Acambay No. 20, 14350, México	Distrito Federal	0155941833	1998. 09. 01 Un Año
398-09-096-08	Bárbara Mondragón Barrios	Torre Eiffel No. 10, Los Cedros, 04800, México	Distrito Federal	0155948686	1998. 09. 01 Un Año
398-09-097-08	Fernando Oviedo Hernández	Retorno 29 No. 23, Avante, 04460, México	Distrito Federal	0155445725	1998. 09. 01 Un Año
398-09-098-08	Marcelino Luna Molina	Real de los Reyes No. 125, 04300, Coyoacán, México	Distrito Federal	0155448056	1998. 09. 21 Un Año
498-09-099-08	Delia Ocaña Ruiz	Puerto San Blas No. 14, Olivo, 07920, México	Distrito Federal	0155778361	1998. 10. 01 Un Año
498-07-100-08	Ma. Luisa Márquez Jaimes	Norte 87 A No. 6, Clavería, 02080, México	Distrito Federal	0153963078	1998. 12. 01 Un Año
398-09-089-08	Sara Matamoros Zenea	Av. John F. Kennedy No. 3, Isidro Fabela, 14030, México	Distrito Federal	0156068362	1998. 07. 01 Un Año
398-09-090-08	José Alejandro Vergara Díaz González	10 de Mayo No. 48, Las Cruces, 10330, San Bernabé Ocotepéc, México	Distrito Federal	0155626213	1998. 07. 01 Un Año
199-09-102-08	Luis Manuel Lara Aguilar	Av. Ermita Iztapalapa No. 475, Depto. 304, 09810, México	Distrito Federal	0156861615	1999. 01. 12 Un Año

199- 103-08	Concepción Hernández	Mariquita Sánchez No. 91, Coyoacán, 04480, México		015695857	1999. 01. Un Año
498- 101-08	Adolfo Sámano	Paseo del Faisán No. 174, 1a. Naucalpan de Juárez	México	1	01
398 09- -08	José Luis Jiménez Carmona	Paseos del Bosque, 53380, Naucalpan de Juárez	Estado de México	0153641805	1998. 07. 01 Un Año
-09 093-	María Amelia Pascua	Serrano No. 14, Circuito Escultores, 53100, Cd.	Estado de	015374959	1998. 08. Un Año
398- 004-08	González	54740, Cuautitlán Izcalli	México	5 4	21
398 11- -00	Jesús Arellano	Valle de México No.1503, 36631, Irapuato		014625437	1998. 09. Un Año
398- 001-08	González	Insurgentes, 43630, Tulancingo	Hidalgo	8	.09
199 13- -08	Bernardo Pedro Samperio	Periodistas, 42060, Pachuca		017713015	1999. 01. Un Año
398- 010-08	Monterrosa Domínguez	Navío No. 5042, Depto. 4, La Calma, 450	Jalisco	0136324657	1998. 07. 01 Un Año
-14 012-	Salvador	Artemio del Valle No. 2935, Guadalajara		013639341	1998. 07. Un Año
398- 013-08	Gómez Llanos Morales	Asesores No. 5821, Arcos de Guadalupe, 45010, Zapopan	Jalisco	6	01
398 14- -08	Carlos Aviña Delgado	Av. Federalismo Norte No. 103, Atemasac del Valle,	Jalisco	0138243640	1998. 07. 01 Un Año
98- 011-08	Durán	Otero No. 149, Cd. Bugambinas, 45090, Zapopan	Jalisco	5	01
398 14- -08	Raúl Aguirre Venegas	Loma Escondida No. 211, Loma Dorada, Tonalá	Jalisco		1998. 08. Un Año
398- 016-08	del Castillo Rabadán	Santo del Agua No. 2018, Jardines del Country, 44210,	Jalisco	018230293	01
398 14- -08	Héctor Flores Cerda	Aguilar Figueroa No. 55 - Loma Bonita, 44570,	Jalisco	0136312600	1998. 08. 01 Un Año
-14 018-	Francisco Zepeda	Country, 44260, Guadalajara		013826529	1998. 08. Un Año
398- 019-08	Padilla Vega	1831,Chapultepec Country, 44610, Guadalajara	Jalisco	0	01

398-14-020-08	Arturo Rábago Martín	Miguel Altamirano No. 200, 47600, Tepatitlán	Jalisco	0137820626	1998. 08. 01 Un Año
398-14-021-08	Ubaldo Rodríguez Ruiz	Prolongación Boyero No. 3366-12, La Calma, 45070, Zapopan	Jalisco	0136341831	1998. 08. 01 Un Año
398-14-022-08	Ignacio Camarena Arenas	Iturbide No. 228, Atotonilco El Alto	Jalisco	0139171185	1998. 09. 21 Un Año
398-14-023-08	Enrique Gutiérrez Silva	Cerrada del Laurel No. 157, Parques Tepeyac, Guadalajara	Jalisco	0136202760	1998. 09. 21 Un Año
498-14-024-08	Luis Alvarado Tamayo	Av. Hidalgo No. 296, Centro, 47910, La Barca	Jalisco	0139351714	1998. 11. 03 Un Año
498-14-025-08	Yolanda Bellón Pedretti	Casiapera No. 3522, La Calma, 45070, Zapopan	Jalisco	0136321216	1998. 11. 03 Un Año
498-14-026-08	José Luis Buenrostro Silva	Carlos Mérida No. 419, Colinas de la Normal, 44270, Guadalajara	Jalisco	0136711315	1998. 11. 03 Un Año
498-14-027-08	José Luis Cano Castellanos	Tezozómoc No. 767, Jardines del Sol, Guadalajara	Jalisco	0138111442	1998. 11. 03 Un Año
498-14-028-08	Oscar de la Torre Carrillo	Almería No. 690, Lomas de Zapopan, 45130, Zapopan	Jalisco	0136568710	1998. 11. 03 Un Año
498-14-029-08	Jorge del Toro Torres	Manuel M. Diéguez No. 190, Centro, 49000, Guzmán	Jalisco	0134131597	1998. 11. 03 Un Año
498-14-030-08	José Carlos Francisco Flores Chapa de Ita	San Luis Gonzaga No. 5445, Colinas de Guadalupe, 45030, Zapopan	Jalisco	0136201124	1998. 11. 03 Un Año
498-14-031-08	Jorge Ricardo Galindo Cobián	Prol. Niños Héroes No. 343-B, Dpto. 42, Infonavit la Soledad, 44417, Tonalá	Jalisco	0136801140	1998. 11. 03 Un Año
498-14-032-08	Salvador Gálvez Garrido	Av. Laureles No. 51, Cabecera Municipal, 45100, Zapopan	Jalisco	0136330430	1998. 11. 03 Un Año
498-14-033-08	Carlos González Núñez	Bolivia No. 2468, Fracto Colón, 44920, Guadalajara	Jalisco	0138127023	1998. 11. 03 Un Año
498-14-034-08	Enrique Anarbol Hernández Pérez	Dr. R. Michel No. 72, Secc. Reforma, 44400, Guadalajara	Jalisco	0136197531	1998. 11. 03 Un Año
498-14-035-08	Franciso Holguín Hernández	Tonatiuh No. 207, Ciudad Sol, 45050, Zapopan	Jalisco	0131210514	1998. 11. 03 Un Año
498-14-036-08	José Jorge Huthoff Bañuelos	Calle Gigantes No. 3406, 44810, San Andrés	Jalisco	0136552869	1998. 11. 03 Un Año
498-14-037-08	Francisco Luévanos Velázquez	Volcán No. 256, Paseos Universidad, 43210, Guadalajara	Jalisco	0136294241	1998. 11. 03 Un Año
498-14-038-08	Víctor Manuel Mercado Peregrina	20 de Noviembre No. 177, 04790, Degollado	Jalisco	0139370353	1998. 11. 03 Un Año

498-14-039-08	José de Jesús Murillo Magos	Relojeros No. 5869, Artesanos, 45590, Tlaquepaque	Jalisco	0136752035	1998. 11. 03 Un Año
498-14-040-08	José Refugio Padilla Ramírez	Profesora Ma. Padilla No. 121, Nuevo San Juan, 47000, San Juan de los Lagos	Jalisco	0137853165	1998. 11. 03 Un Año
498-14-041-08	Martín Palomera Ruesgas	Isla Pomona No. 3485-A, Jardines del Sur, 44950, Guadalajara	Jalisco	0136459839	1998. 11. 03 Un Año
498-14-042-08	Juan Manuel Ramírez Mojica	Rivas Guillén No. 431, San Juan Bosco, 44739, Guadalajara	Jalisco	0136447554	1998. 11. 03 Un Año
498-14-043-08	Rafael Alfonso Valencia Castro	Calle C.T.M., Fracc. El Colli Infonavit, Guadalajara	Jalisco	0166270335	1998. 11. 03 Un Año
498-14-044-08	Alfredo Becerra Flores	5 de Febrero No. 144, El Rosario, 47095, San Juan de los Lagos	Jalisco	0137853849	1998. 11. 03 Un Año
498-14-045-08	Arturo García Limón	Isla la Palma No. 2050, Jardines de la Cruz, 44950, Guadalajara	Jalisco	016459717	1998. 11. 03 Un Año
498-14-046-08	Rosa María Oroz Bitar	Popocatepetl No. 243, Jardines del Rosal, 47600, Tepatitlán	Jalisco	0137816755	1998. 11. 03 Un Año
498-14-046-08	Jorge Humberto García Mercado	Allende No. 76, 47300, Yahuaucua	Jalisco	0137840089	1998. 11. 03 Un Año
498-14-048-08	J. Reyes Pantoja Figueroa	Priv. Constituyentes No. 4112, Zona Centro, 49000, Cd. Guzmán	Jalisco	0134131797	1998. 11. 03 Un Año
498-14-049-08	Fermín Reynaga Hernández	El Mediero No. 587-102 B, San Gilberto, 45150, Zapopan	Jalisco	016365553	1998. 11. 03 Un Año
498-14-050-08	Mario Rodríguez Aguilar	Allende No. 92, Centro, 49650, Tamazula	Jalisco	0134160683	1998. 11. 03 Un Año
498-14-051-08	Jaime Aguirre Fonseca	Esteban Loera No. 73-1, S.L., Guadalajara	Jalisco	0136187837	1998. 12. 01 Un Año
498-14-052-08	Jaime Zermeño de Alba	Hidalgo No. 552-D, Centro, 47400, Lagos de Moreno	Jalisco	0147420331	1998. 12. 01 Un Año
199-14-053-08	Hugo Ricardo Bolaños Mata	Islas Guatecas No. 3462-1, Jardines del Sur, Guadalajara	Jalisco	0136342241	1999. 01. 12 Un Año
199-14-054-08	José Vicente Díaz Sánchez	Santa Rosa de Lima No. 4437-5, Camino Real, 45000, Zapopan	Jalisco	0136474209	1999. 01. 12 Un Año
199-14-055-08	Carlos Javier Macías Aragón	Av. Zoquiapan No. 1390, Zoquiapan, Zapopan	Jalisco	0138249442	1999. 01. 12 Un Año
398-16-003-08	José Luis López Castillo	Cruz del Sur No. 217, Fracc. Ciudad del Sol II Etapa, 59310, La Piedad	Michoacán	0135260037	1998. 07. 01 Un Año
398-19-015-08	Jose Gilberto Cantú Treviño	Pepe Guízar No. 6536, Mirador de la Mitras, 64340, Monterrey	Nuevo León	0183102992	1998. 07. 01 Un Año

398-19-016-08	Luis Antonio Chipuli Beltrán	Nonoalco No. 130, Churubusco, 64590, Monterrey	Nuevo León	0183544966	1998. 07. 01 Un Año
398-19-017-08	Gerardo Esquivel González	Fracc. Paseo de los Nogales No. 827, Fracc. San Miguel, 67112, Guadalupe	Nuevo León	0183273039	1998. 07. 01 Un Año
398-19-018-08	Rufino Federico Hernández Pastrana	Topolobampo No. 4212, Valle de la Brisas, 64790, Monterrey	Nuevo León	0183572188	1998. 07. 01 Un Año
398-19-019-08	Oscar Leal Perales	Altamirano No. 304, 67350, Allende	Nuevo León	0182682350	1998. 07. 01 Un Año
398-19-019-08	Carlos Montalvo Támez	2a. Avenida No. 1518, Arboledas de Nueva Linda Vista, Guadalupe	Nuevo León	0183349365	1998. 07. 09 Un Año
498-19-021-08	Alexandro de Alba Guerra	Valores Morales No. 222, Las Alamedas, 66420, San Nicolás de los Garza	Nuevo León	0183123441	1998. 10. 01 Un año
498-19-022-08	Pedro Celestino Blanco Varela	A. Bustamante No. 2315, Benito Juárez, Monterrey	Nuevo León	0183470385	1998. 11. 03 Un Año
498-19-023-08	Alejandro Fuentes Hernández	Paseo de San Marino No. 4028, Las Torres, 64930, Monterrey	Nuevo León	0183579391	1998. 11. 03 Un Año
498-19-024-08	Pedro Guerrero Neaves	Loma Blanca No. 143, Lomas de San Miguel, Guadalupe	Nuevo León	013414254	1998. 11. 03 Un Año
398-22-005-08	José Manuel Arce Liconá	Av. Cedros No. 22-E-2, La Capilla, 76178, Querétaro	Querétaro	0142151729	1998. 07. 09 Un Año
398-09-092-08	Miguel Angel Matías Zamora	Ciruelos No. 210, Fracc. Campestre Jurica, 76100, Querétaro	Querétaro	0142183863	1998. 08. 01 Un Año
498-27-035-08	Luis Alberto Medina Cano	Tozo No. 138, Bosques de Villahermosa, 86000, Villahermosa	Tabasco	0193163901	1998. 11. 03 Un Año
498-31-002-08	Luis Fernando Ramírez Lara	63 Diagonal No. 759, Fracc. Macaren, 97177, Mérida	Yucatán	0199403900	1998. 11. 03 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION,
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS, QUIMICOS,
FARMACEUTICOS Y ALIMENTICIOS**

TÍTULOS DE LA NORMAS ACREDITADAS:

CODIFICACION

"ESPECIFICACIONES PARA LA REGULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA

NOM- -ZOO 1993

-0 -ZOO 1995

LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS".

ESPECIFICACIONES PARA LA COMERCIALIZACION DE SALES

NOM 040- -1995

POR ESTOS".

"ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS ZOOSANITARIAS PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y

NOM- -ZOO 1995

BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS".

No. de Registro	Nombre		Entidad	Teléfono	acreditación
498- -038 09	la Cruz Hernández	No Proporcionado por SAGAR	No Proporcionado	No do por SAGAR	1998. 12. 01 Un Año
-33 003-	Héctor Ignacio Herrera	27100, Torreón		011718376	1998. 11. Un Año
498- -004 09	Cervantes Chavarría	Del Arbol Edif. M 76- Dpto. 670 C, Amp. La Rosita, Torreón	Coahuila	7	03
498 33- - 09	Alberto Morales	J.I. Jiménez No. 399 Esq. 4a. los Angeles, 27140, Torreón	Coahuila	9	03
498 33- - 09	Ricardo Nava Alvarado	Priv. Narciso Mendoza No. 172 Oriente, 27000, Torreón	Coahuila	8	03
199 33- - 09	Pablo Antonio Morfín de la	Filemón Garza No. 1, Las	Coahuila	011713144 5	1999. 01. 12 Un Año
-15 002-	Juan Manuel Vázquez	México		015839434	1998. 07. Un Año
398- -009 09	Sierra	Campestre Churubusco, 04200, México	Distrito Federal	8	01
398 09- - 09	Abraham Roldán	Olívar No. 36, Progreso,	Distrito Federal	015668438 6	1998. 07. 01 Un Año
-09 012-	Irma Zavala	Marisma No. 95 Alpes, 01710,	Distrito	015593347	1998. 08. Un Año
398- -013 09	Sánchez	México		015593347	1998. 08. Un Año

398-09-014-09	Alberto Manuel Arce Galán	Av. Escuela Naval No. 132 Edif. 7 Dpto. 301, Unidad Torres de Coyoacán, San Francisco Culhuacán, 04260, México	Distrito Federal	0156974821	1998. 08. 01 Un Año
498-09-017-09	Luis Antonio González Alonso	Pino No. 8, Florida San Angel, México	Distrito Federal	0156629685	1998. 12. 01 Un Año
398-09-015-09	María de la Luz Juana Monroy Caballero	Av. Siete No. 35, Mza. XII, Educación, 04400, México	Distrito Federal	0156897516	1998. 09. 01 Un Año
398-09-016-09	Arturo Villalobos Couttolenc	Ernesto M. Fierro No. 99, Colonia Iztapalapa, México	Distrito Federal	0156915309	1998. 09. 01 Un Año
199-09-018-09	Víctor Manuel Loera Cabeza de Vaca	Cerrada de Colibrí No. 16, San Andrés Totoltepec, 04100, México	Distrito Federal	0158462525	1999. 01. 12 Un Año
398-09-008-09	Luz del Carmen Soto Díaz	Valle de Solís No. 34, Fracc. El Mirador, 53050, Naucalpan de Juárez	Estado de México	0153731912	1998. 07. 01 Un Año
398-09-011-09	Carlos Sampere Morales	Av. Valle del Guadiana No. 109-2, Valle de Aragón, 55280, Ecatepec de Morelos	Estado de México	0157805450	1998. 07. 01 Un Año
498-15-003-09	Azael Avila González	Acambay No. 74, Cumbria, 54740, Cuautitlán Izcalli	Estado de México	0158733585	1998. 11. 03 Un Año
498-13-002-09	José Alejandro Galindo Castañeda	Av. Constitución No. 53, San Miguel Xometla Acolmán, 55895	Estado de México	0159580245	1998. 12. 01 Un Año
199-15-004-09	Carlos Ugalde Larios	Av. Valle Santiago No. 162, 1a. Secc. Valle de Aragón, 57100, Nezahualcóyotl	Estado de México	0157127458	1999. 01. 12 Un Año
199-13-003-09	Rafael Arturo Sánchez Meunier	Yucatán No. 50, 5 de Mayo, 43000, Huejutla	Hidalgo	0178960222	1999. 01. 12 Un Año
199-13-004-09	Carlos Eduardo Nieto Osorio	Aldama Oriente No. 31, Centro, 43900, Apan	Hidalgo	0179121457	1999. 01. 12 Un Año
199-13-005-09	Felipe Rosas Ruiz	5 de Febrero No. 417-1, 43600, Tulancingo	Hidalgo	0177532332	1999. 01. 12 Un Año
398-27-018-09	Mario Dehesa Díaz	Melchor Ocampo No. 506, Centro, 86930, Balancán	Tabasco	0193440057	1998. 08. 01 Un Año
398-27-019-09	Carlos Francisco Lastra González	Hidalgo No. 107, Centro, Nonuta	Tabasco	0193670084	1998. 08. 01 Un Año
398-27-020-09	Manuel Pavón Bernat	Jobo No. 131, Bosque de Villahermosa, 86037, Villahermosa	Tabasco	0193163398	1998. 08. 01 Un Año
498-27-024-09	Fabián Castillejos Zermeno	Manuel Antonio Romero No. 107, Pensiones, 86169, Villahermosa	Tabasco	0193510940	1998. 11. 03 Un Año
498-27-025-09	Miguel Antonio Caraveo Burelo	Malinche No. 101, Centro, Comalcalco	Tabasco	0193341028	1998. 11. 03 Un Año

-27 026-	Arturo Márquez	Miguel, Comalcalco		019334046	1998. 11. Un Año
498-27-027-09	Bernardo Gutiérrez Méndez	Antonio Rullan Ferrer No. 617, Mayito, 86098, Villahermosa	Tabasco	0193141114	1998. 11. 03 Un Año
498-27-028-09	Adrián Junco Cruz	Brasil No. 109, Gaviotas Sur Sector San José, 86090, Villahermosa	Tabasco		1998. 11. 03 Un Año
498-27-029-09	Salomón Jesús Lira Ochoa	Calle Simón Sarlat No. 801, Las Flores, Balancón	Tabasco	0193440072	1998. 11. 03 Un Año
498-27-030-09	Guadalupe Morales Gamas	27 de febrero No. 632-A, Pueblo Nuevo, 86500, Cárdenas	Tabasco	0193721289	1998. 11. 03 Un Año
498-27-031-09	Jorge Raúl Recinos Yris	R.M. de Escobar No. 23, Centro, 86400, Huimanguillo	Tabasco	0193750190	1998. 11. 03 Un Año
498-27-032-09	Yolanda Sánchez Nill	Distrito El Plan No. 75 D, Fracc. José Pages Llergo, 86120, Villahermosa	Tabasco	0193501560	1998. 11. 03 Un Año
498-27-033-09	Ramón Vargas Hernández	Sánchez Magallanes No. 514-B, Centro, 86300, Comalcalco	Tabasco		1998. 11. 03 Un Año
498-27-034-09	Juan Manuel Zaragoza Contreras	Edificio Chacamax, Dpto. 302, entrada C, Fracc. Los Ríos Tabasco 2000, 86035, Villahermosa	Tabasco	013163176	1998. 11. 03 Un Año
498-27-036-09	Francisco Rebolledo González	Zaragoza No. 203, Frontera	Tabasco	0193320955	1998. 11. 03 Un Año
498-27-037-09	Luis Manuel López Montes	Reforma No. 104 Norte, Centro, 86300, Comalcalco	Tabasco	0193142681	1998. 11. 03 Un Año
398-27-022-09	José Joaquín Urrutia López	Residencial El Cuyo No. 1, Cerrada Ciudad Deportiva, 86100, Villahermosa	Tabasco	0193150670	1998. 08. 01 Un Año
398-27-023-09	Gabriel Zamora Sánchez	Calle 8 No. 362, Fracc. Bonanza, 86030, Villahermosa	Tabasco	0193520414	1998. 08. 01 Un Año
398-27-021-09	Carlos Arturo Santos de la Cruz	G. Prieto S/N, esquina Reforma, San Silverio, Comalcalco	Tabasco		1998. 08. 01 Un Año
199-27-040-09	Willian Torpey Calderón	Juárez No. 3-B, Lindavista, 86050, Villahermosa	Tabasco	0193154772	1999. 01. 12 Un Año
199-27-039-09	Genaro Carvajal Gómez	Zaragoza No. 269, 56690, Cunduacán	Tabasco	0193360106	1999. 01. 12 Un Año
398-13-001-09	Julio Medecigo Vite	Morelos No. 76, El Llano, 92130, Platón Sánchez	Veracruz	0178950286	1998. 09. 21 Un Año

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
MANEJO FITOSANITARIO DEL AGUACATERO**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES
FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACION DE FRUTOS DE AGUACATE

NOM 066- -1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
98-705-001-AG	Raúl Santibáñez Sánchez	Guacharos No. 200, Villa Jacarandas, 27110, Torreón	Coahuila	0117172606	1999. 01. 08 Dos Años
96-715-001-AG	Pedro Ricardo Pérez Ayala	Colina de la Buenaventura No. 36, Boulevares, 53140, Naucalpan de Juárez	Estado de México	0153934579	1999. 01. 08 Dos Años
98-715-001-AG	Pablo de Jesús Sánchez Enciso	Nicolás Bravo No. 205, Centro, 56100, Texcoco	Estado de México	0159540441	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-007-AG	Arturo Cerda Favela	Querétaro No. 29, Ramón Farías, 60050, Uruapan	Michoacán	0145281947	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-001-AG	Ricardo González Andrade	Francisco I. Madero No. 67, Centro, 60300, Los Reyes	Michoacán	0135421307	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-005-AG	J. Jesús Guerrero Manzo	Encinos No. 41, Jardines de San Juan, 60040, Uruapan	Michoacán	0145221697	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-024-AG	Jaime Velázquez Vázquez	Aluminio No. 86, Esq. Magnesio Ampliación Revolución, 60150, Uruapan	Michoacán	0145230629	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-021-AG	Enrique Ruiz Osorio	Alonso de La Rea No. 16, Riyitos, 60030, Uruapan	Michoacán	0145230849	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-019-AG	Juan José Peña Espinoza	Adolfo López Mateos No. 240, Tenencia Jicalán, 60090, Uruapan	Michoacán	0145247519	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-017-AG	Enrique Negrete Hernández	Colón No. 20 Barrio de Santiago, 60030, Uruapan	Michoacán	0145236154	1999. 01. 08 Dos Años
95-716-005-AG	José Luis Frausto Cisneros	Dr. Alvarado No. 26, Morelos, 60050, Uruapan	Michoacán	0145234628	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-012-AG	José Luis Guerrero Islas	Calle París No. 249, Jardines de Cupatitzio, 60080, Uruapan	Michoacán	0145245151	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-045-AG	Juan Vega Padilla	Aeropuerto No. 101, Infonavit Aeropuerto, 60160, Uruapan	Michoacán	0145238808	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-009-AG	Rafael Estrada Maldonado	Plaza Diligencias No. 421, El Mirador, 60001, Uruapan	Michoacán	0145237894	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-016-AG	Manuel Magaña Rojas	Tito Barrera No. 2558, Palito Verde, 60190, Uruapan	Michoacán	0145271840	1999. 01. 08 Dos Años

96-716-006-AG	Francisco Javier Cárdenas Morales	Modesto Barreto S/N, Centro, Santa Clara	Michoacán	0135421493	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-013-AG	Aquiles Alvarez Ruiz	Iriarte No. 501 Ario de Rosales, 61830, Uruapan	Michoacán	0145210123	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-017-AG	Jorge Tejeda Torres	Salazar No. 184 Centro, 60300, Los Reyes	Michoacán	0135420340	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-022-AG	Jorge Zarco Ayala	José María Morelos No. 335, 61650, Tacámbaro	Michoacán	0145961196	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-026-AG	Antonio Oseguera Quintero	Sauces No. 30 Miraflores, 60170, Uruapan	Michoacán	0145246840	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-028-AG	Rigoberto González Hernández	Navor García No. 21, Santa Rosa, 60360, Los Reyes	Michoacán	0135422703	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-029-AG	Gadiel Rivera Gómez	1a.. Priv. Juárez No. 12, Centro, 60000, Uruapan	Michoacán	0145247361	1999. 01. 08 Dos Años
93-716-037-AG	Isaías Aguilera Ramos	Isaac Arriaga No. 43, Centro, 60000, Uruapan	Michoacán	0145234028	1999. 01. 08 Dos Años
94-716-002-AG	María Blanca N. Lara Chávez	Molino del Rey No. 25, Fracc. Molino del Rey, 60170, Uruapan	Michoacán	0145236474	1999. 01. 08 Dos Años
94-716-005-AG	Rutilio Abarca Alvarado	Calz. Benito Juárez No. 20-A, Lázaro Cárdenas, 60140, Uruapan	Michoacán	0145249327	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-005-AG	Agustín Audifred Rosas	Aldama No. 160 Tamacua, 60090, Uruapan	Michoacán	0145245576	1999. 01. 08 Dos Años
95-716-007-AG	María de Lourdes Gudiño Juárez	Gardenia No. 474, La Marca, 60130, Uruapan	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
96-716-010-AG	Miguel Angel García Guzmán	Michoacán No. 56, Ramón Farías Uruapan	Michoacán	0145234567	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-017-AG	Isidro Fabián Islas	Amado Nuevo No. 79, San Juan Q., 60000, Uruapan	Michoacán	0145224615	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-001-AG	Zarhelia Carlo Rojas	Melchor Ocampo No. 66, Centro, 60440, Periban de Ramos	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
96-716-011-AG	Alfredo García Villaseñor	Azucena No. 647 La Mora, 60130, Uruapan	Michoacán	0145284044	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-002-AG	Miguel Guerrero Alvarez	Miguel Hidalgo No. 17, Centro, 60441, San Francisco	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
92-716-037-AG	Julio Sahagún Calderón	Praga No. 47, La Luneta, 59680, Zamora	Michoacán	0135153921	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-028-AG	Alberto Méndez Ramos	Emiliano Zapata No. 96, Centro, 60440, Periban	Michoacán	0135511165	1999. 01. 08 Dos Años

98-716-006-AG	Antonio Campos Oregón	Plan de Ayala No. 3, Ejidal Lázaro Cárdenas, 60950	Michoacán	0175323990	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-018-AG	David Ferreyra Moreno	Pirul No. 306, Prados Verdes, 58110, Morelia	Michoacán	0143244478	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-001-AG	Abelardo Rojas Medel	Adolfo López Mateos S/N, Jucutacato, 60190, Uruapan	Michoacán	0145243914	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-013-AG	Javier Guzmán Naranjo	Unión No. 37, Lázaro Cárdenas, 60050, Uruapan	Michoacán	0145232612	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-014-AG	José Luis Guzmán Naranjo	Unión No. 37, Lázaro Cárdenas, 60050, Uruapan	Michoacán	0145232612	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-012-AG	Silvia Gudiño Zárate	Plan de Ayala No. 17, Emiliano Zapata, Uruapan	Michoacán	0145234360	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-004-AG	Isidoro Alcauter Cisneros	Lirio No. 439, La Mora, 60130, Uruapan	Michoacán	0145280572	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-009-AG	Apolinar Félix Félix	Dr. Alvarado No. 33, Morelos, 60050, Uruapan	Michoacán	0145245417	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-010-AG	Reynel L. Flores Velázquez	Magnolia No. 227, La Mora, 60130, Uruapan	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
98-716-008-AG	J. Jesús Chávez Alfaro	Domicilio Conocido Zacán, 60432, Municipio Los Reyes	Michoacán	0135410238	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-021-AG	Miguel Salgado Bedolla	Plan de Ayala No. 17, Emiliano Zapata, 60180, Uruapan	Michoacán	0145234360	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-020-AG	Ecio Rueda Rodríguez	Galeana No. 42, La Magdalena, 60080, Uruapan	Michoacán	0145230900	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-023-AG	Juventino Sandoval Morales	Rubén Jaramillo No. 16-A, 28 de Octubre, 60010, Uruapan	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
98-716-002-AG	Cuauhtémoc Aceves Pacheco	Aviación No. 91, Infonavit Aeropuerto, 60170, Uruapan	Michoacán	0145271228	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-011-AG	Jesús Gómez Robledo	Reynosa No. 12, Ampliación Rev., 60150 Uruapan	Michoacán	0145283542	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-018-AG	Gerardo Mendoza Garibay	Fresnos No. 1715, Fracc. Miraflores, 60160, Uruapan	Michoacán	0145271066	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-024-AG	Carlos Torres Paz	Sauce No. 1, La Pinera, 60090, Uruapan	Michoacán	0145247641	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-019-AG	Ma. Concepción Navarrete Fierros	Francisco J. Mujica No. 26, Revolución, 60150, Uruapan	Michoacán	0145234854	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-022-AG	Marco Tulio Sánchez García	Cayetano Andrade No. 49, Centro, 60600, Apatzingán	Michoacán	0145341171	1999. 01. 08 Dos Años

98-003-AG	Aguirre Paleo	FOVISSSTE, 60160, Uruapan		014523693	1999. 01. Dos Años
98-716-015-AG	Fernando López Urrutia	Salazar No. 28, La Magdalena, 60080, Uruapan	Michoacán	0145272103	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-016-AG	Sergio Luis Martínez Armas	Aldama No. 31 Centro, 60000, Uruapan	Michoacán	0145230467	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-017-AG	Martín Mendoza Alvarez	And. Samuel Castañón No. 12 Fracc. FOVISSSTE, 60617, Apatzingán	Michoacán	0145344918	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-005-AG	Hilda Lilia Campos Madrigal	Mariano Escobedo No. 957, Anáhuac, 43600, Zacapu	Michoacán	0143631444	1999. 01. 08 Dos Años
98-718-001-AG	Margarito González García	De las Torres No. 123, Agrónomos, 63035, Tepic	Nayarit	0132162575	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CONTROL DE PLAGAS DEL ALGODONERO**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECE EL CONTROL DE PLAGAS DEL ALGODON”.

NOM-026-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
94-702-021-AL	Manuel J. Quintero Meza	Av. República de Chile No. 845, Cuauhtémoc, 21200, Mexicali	Baja California	0165665226	1999. 01. 08 Dos Años
94-702-012-AL	Javier Gasca Gutiérrez	Isla Mujeres No. 17, Santa Mónica, 21339 Mexicali	Baja California	0165664217	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-002-AL	Alberto Alaniz Zaragoza	Plan de Ayutla No. 608, Vallarta, 21395, Mexicali	Baja California	0165661952	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-001-AL	Héctor Aguirre Romero	Río Tlapaneco No. 937, Villa Verde, 21395, Mexicali	Baja California	0165627453	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-011-AL	Lázaro Sandoval Alvarez	Mecánicos Sur No. 1512 Industrial, 21010, Mexicali	Baja California	0165644613	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-003-AL	Hugo Baylón Bejarano	Vasco de Quiroga No. 1592, Vista Hermosa, 21230, Mexicali	Baja California	0165672827	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-004-AL	José María Félix Burrola	Madero No. 2204, Residencial San Luis R.C.S	Baja California		1999. 01. 08 Dos Años
98-702-005-AL	Gerardo Félix Limón	Eje Villahermosa 21900, Mexicali	Baja California	0165646224	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-006-AL	Jesús Nazario Flores Gerardo	Río Nautla No. 2954, Mexicali, Mexicali	Baja California	0165611459	1999. 01. 08 Dos Años

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

98- AL	-008	Manuel Moncada	Capuchina No. 2452, Fracc.	Baja California	016565854 5	1999. 01. 08 Dos Años
	-702 010-	Carlos Ruelas	Carpinteros No. 1553,	Baja California	016564579 9	1999. 01. 08 Dos Años
	-702 009-	Sergio Montijo	Lázaro Cárdenas No. 1040, 21960, Morelos	Baja California	9	08
98 702- AL	-	Carmelo Hernández	Misión Santo Domingo No. Mexicali		016513621	1999. 01. Dos Años
96- AL	-004	Medrano Montoya	Allende No. 412, Andavazo, 33980, Ciudad Jiménez	Chihuahua	3	08
96 708- AL	-	Salvador Gutiérrez	Mezquite No. 1439,	Chihuahua	011542067 1	1999. 01. 08 Dos Años
	-708 001-	S Delgado García	Novena Sur No. 806, Fracc. Llave de Oro, 33070, Delicias	Chihuahua	3	08
98 708- AL	-	Manuel Antonio Reyes	Monte Azul No. 4343, Quintas	Chihuahua	011413302 1	1999. 01. 08 Dos Años
	-708 006-	Carlos Ernesto	Cayetano Justiniani No. 905,	Chihuahua		1999. 01. Dos Años
98- AL	-014	Sánchez	Chihuahua		011472345	1999. 01. Dos Años
98- AL	-013	Zamarripa Mauricio	Palacio de Parque No. 1260.44, Torres del Sur,	Chihuahua		1999. 01. Dos Años
98- AL	-012	Terminel Aragón	Benjamín Franklin No. 39, Ampliación Unidad	Chihuahua	011416257 6	1999. 01. 08 Dos Años
	-708 011-	Isabel Román	Rayón No. 1724, Centro,	Chihuahua		1999. 01. Dos Años
98- AL	-008	Hidalgo	324, PRI Saucillo	Chihuahua	6	08
98 708- AL	-	Francisco de Asís Granados	Almada No. 3, Centro, Ciudad	Chihuahua	011542085 7	1999. 01. 08 Dos Años
	-708 001-	Socorro Burrola Almuína	Domicilio conocido, Rancho Maravillas, Camargo	Chihuahua	9	08
98 708- AL	-	Francisco Xavier Galindo	Privada de Segunda S/N, 2 de	Chihuahua	011453192 9	1999. 01. 08 Dos Años
	-708 004-	Noel Chávez Mendoza	Carlos Carrasco No. 324, PRI, Saucillo	Chihuahua		1999. 01. 08 Dos Años

98-708-003-AL	Rosendo Chávez Colunga	Las Milpas No. 102, Cuatro Milpas, Camargo	Chihuahua		1999. 01. 08 Dos Años
98-708-002-AL	Rosario Chaparro Serna	Plan de San Luis Sur No. 1209, Alameda, Delicias	Chihuahua		1999. 01. 08 Dos Años
98-708-009-AL	Luis Miranda Martínez	Av. del Parque Nte. No. 1304, Empleado, 33000, Delicias	Chihuahua	0114723457	1999. 01. 08 Dos Años
94-705-001-AL	Eladio López Ríos	Adolfo López Mateos No. 201, Mariano Matamoros, 27445, Matamoros	Coahuila	0117621078	1999. 01. 08 Dos Años
95-705-001-AL	Isidro Eulogio Ortiz Guerra	Madrid No. 798, San Isidro, 27100, Torreón	Coahuila	01177171604	1999. 01. 08 Dos Años
98-733-010-AL	Francisco Javier Chairez de la Cruz	Ejido Concordia S/N, San Pedro	Coahuila	0117770319	1999. 01. 08 Dos Años
98-733-011-AL	J. Cruz González de Los Reyes	Lerdo No. 30, Centro, 27800, San Pedro	Coahuila	0117720423	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-014-AL	Antonio García Hernández	Madro No. 1695 interior 10, Gómez Palacio	Durango	0117751617	1999. 01. 08 Dos Años
94-719-001-AL	Luis Armando Woolfolk Navarro	Calle de la Luz No. 4545, Cortivo del Río, Monterrey	Nuevo León	0183650913	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-012-AL	José de Jesús Tena Casillas	Calle de San Hilario No. 411, La Fuente, 27290, Torreón, Región Lagunera	Coahuila	01177321369	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-011-AL	Felipe de Jesús Sánchez Robledo	Zuldaga No. 208, Nueva Los Angeles, 27140, Torreón, Región Lagunera	Coahuila	01177131254	1999. 01. 08 Dos Años
94-733-003-AL	Jesús Fidel Martínez Estala	Río Papaloapan No. 1006, del Valle, 27800, San Pedro	Coahuila	0117721964	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-010-AL	Felipe G. Salinas Alvarez	Punto Chileno No. 247, Nueva California, 27089, Torreón	Coahuila	01177214018	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-008-AL	José Manuel Rangel Santos	Mar de Cortés No. 247, Nueva California, 27089, Torreón	Coahuila	0117715899	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-007-AL	Roberto Molina Núñez	Canario No. 269 Héctor Mayagoitia, 35050, Gómez Palacio	Coahuila	0117755052	1999. 01. 08 Dos Años
94-733-009-AL	Guadalupe Mancinas Guerrero	Río Nilo No. 530, Eliseo Mendoza B., 27800, San Pedro	Coahuila	0117723547	1999. 01. 08 Dos Años
94-733-015-AL	Enrique Quezada Zamarripa	López Mateos No. 146 Bis, Centro, 27800, San Pedro	Coahuila	0117722264	1999. 01. 08 Dos Años
94-733-002-AL	Jaime Chávez Márquez	Nogal No. 4, Ampl. La Quinta, 27800, San Pedro	Coahuila		1999. 01. 08 Dos Años
96-733-006-AL	Silverio Hernández Blanco	Domicilio conocido, Ejido Concordia, 27800, San Pedro	Coahuila	0117770248	1999. 01. 08 Dos Años

96- AL	-004	Zamarripa	Ampliación La Quinta San Pedro, 27847, Torreón	Coahuila	3	08
98 733- AL	-	José Ernesto Arellano	Claves No.419 6, Torreón Jardín, 27200, Torreón	Coahuila	011773786 0	1999. 01. 08 Dos Años
	-733 003-	Ma. del García	27440, Matamoros		011762147	1999. 01. Dos Años
98- AL	-004	Barbosa Lucio	Florida, Francisco I. Madero		011773309	1999. 01. Dos Años
98- AL	-007	Gómez Carrillo	Alianza No.134, Obrero Benito Juárez, San Pedro	Coahuila	7	08
98 733- AL	-	Armando Francisco	Juan N. Alvarez No.147, Pedro		011772248	1999. 01. Dos Años
98- AL	-006	Delgado Morales	Cárdenas No.44 Rincón de la Rosita, 27250, Torreón	Coahuila	4	08
98 733- AL	-	Antonio Martínez	Jesús María Gámez No. 3324, La Trinidad, 27820, San Pedro	Coahuila	7	08
98 733- AL	-	Alfredo Ogaz	Francisco Villa, 27820, San Pedro	Coahuila	0	08
98 733- AL	-	Ramón Acosta Ortiz	Guatemala No. 1091, Latinoamericano, 27275,	Coahuila	011773651 4	1999. 01. 08 Dos Años
	-724 006-	Atanacio Angulo	Ebano		011263277	1999. 01. Dos Años
94- AL	-020	Mauricio Cárdenas	Chapultepec No. 73, Vergel, 79180, Ebano	San Luis Potosí	1	08
94 728- AL	-	José Inés Vera Díaz	Vicente Guerrero No. 18, Antonio J. Bermúdez, 79120,	San Luis Potosí	011263233 9	1999. 01. 08 Dos Años
	-724 003-	José Hernández Bravo	Calle 1- Aviación, 78140, San Luis Potosí	San Luis Potosí	6	08
98 724- AL	-	José Camacho	Aldama No. 306, Centro,	San Luis Potosí	014872342 7	1999. 01. 08 Dos Años
	-724 002-	Luis Enrique	Domicilio conocido Escalanar,	San Luis Potosí	011381030 4	1999. 01. 08 Dos Años
	-725 007-	Butchart Llanos	FOVISSSTE Chapultepec, 80040, Culiacán	Sinaloa	4	08
95 725- AL	-	Elías Rodolfo Noriega Sanz	Río Ameca No. 1160, Los Pinos, 80120, Culiacán	Sinaloa	7	08
96 725- AL	-	Rosa Guadalupe Nolasco	Cuchilla Cachoan Ahome 81310	Sinaloa	5	08

98-725-016-AL	Porfirio Díaz Neris	Emiliano Zapata No. 227, 2 de Octubre, 81014, Guasave	Sinaloa	0168729300	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-007-AL	Emelanio Castro López	Teófilo Noris No. 439, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168720131	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-006-AL	Jorge Bojórquez Valle	Benito Juárez No. 22, Los Mautos Guamúchil	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
96-725-001-AL	José Trinidad Alvarez Alvarez	Francisco Serrano No. 141, Centro, 81121, Ruiz Cortines	Sinaloa	0168970137	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-022-AL	Ignacio Gastélum Rubio	Río Baluarte No. 20, 18 de Marzo Guasave	Sinaloa	0168725038	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-038-AL	José Mauricio Valenzuela Ayala	Rodrigo Nalpica No. 269, Angel Flores, 81040, Guasave	Sinaloa	0168726611	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-004-AL	Federico Astorga Rodríguez	Río Presidio Nte. No. 1210, Las Palmas, 81240, Los Mochis	Sinaloa	016815271	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-010-AL	Federico García López	Ciudad de Morelia No. 1264-16, Las Quintas, 80060, Culiacán	Sinaloa	0167165610	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-012-AL	Diego López Sandoval	Juan J. Ríos No. 142, Ejidal, 81020, Guasave	Sinaloa	0168724921	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-014-AL	Francisco Javier Orduño Cota	Alfonso Cano No. 720, Fracc. El Parque, 81259, Los Mochis	Sinaloa	0168154340	1999. 01. 08 Dos Años
95-725-006-AL	Ignacio Sedano Ramírez	Amapas No. 102, Lomas del Valle, 81400, Guamúchil	Sinaloa	0167324318	1999. 01. 08 Dos Años
95-725-004-AL	Cuauhtémoc Sánchez García	Homero No. 650-02 Villa Universidad, 80200, Culiacán	Sinaloa	016752728	1999. 01. 08 Dos Años
95-725-003-AL	Guillermo Ramírez Mexicano	José María Velasco No. 3146, Finisterra, Culiacán	Sinaloa	016763508	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-017-AL	Guadalupe Ramón Romero Valdez	Colón No. 1682, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168721758	1999. 01. 08 Dos Años
95-725-002-AL	Jesús Hernández Rodeles	Antonio Topete li No. 3084, Infonavit Humaya, 80020, Culiacán	Sinaloa	016702198	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-008-AL	Ignacio Castro Valenzuela	Valenzuela No. 305, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168723117	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-034-AL	Luis Fernando Ochoa López	El Dorado No. 1610, Las Quintas, 80060, Culiacán	Sinaloa	0168732383	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-024-AL	Pedro Castro Quintero	Ejido El Gallo S/N, Benito Juárez, Guasave	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-027-AL	José Remedios López Gámez	Santa Cecilia S/N, San Francisco Guasave	Sinaloa	0168727602	1999. 01. 08 Dos Años

98-725-018-AL	José de Jesús Espinoza Rodríguez	Dos Maquicoba No. 132, Juan José Ríos, Juan José Ríos	Sinaloa	0168960303	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-020-AL	Víctor Hugo Galván Camacho	Blvd. Insurgentes No. 227, Ejidal Guasave	Sinaloa	0168726913	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-010-AL	Pedro Castañeda Ibarra	Benigno Valenzuela No. 55, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168723390	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-013-AL	Rubén Cervantes Favela	No proporcionado por SAGAR	Sinaloa	No proporcionado por SAGAR	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-036-AL	Juan Francisco Quiroz López	Pedro Infante C. No. 155, Ejidal, 81020, Guasave	Sinaloa	0168724866	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-009-AL	Tomás Camacho Ramos	Carranza No. 56, Angel Flores, 81000, Guasave	Sinaloa	0168720886	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-011-AL	Emigdio Castro Castro	Laureles No. 468, del Bosque, 81000, Guasave	Sinaloa	0168724602	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-007-AL	Jesús Ricardo Camacho Báez	Francisco I. Madero No. 1823, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168724053	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-039-AL	José Arnoldo Zambada Zaracho	Madero No. 467, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168720808	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-021-AL	José Ricardo García Ussher	Angel Flores No. 1023, Las Quintas, Culiacán	Sinaloa	016763508	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-002-AL	Jorge Luis Arredondo Sandoval	Cuauhtémoc No. 309, Rinconada del Evora, 81456, Guamúchil	Sinaloa	0167325913	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-005-AL	Carlos Ramón Bernal Ruiz	Mercurio y Venus S/N, Constelación, 81049, Guasave	Sinaloa	0168721644	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-012-AL	Ramiro Rodolfo Castro García	Romualdo Ruiz Payán No. 215, del Bosque, Guasave	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-037-AL	Oscar Valdez Castro	No proporcionado por SAGAR	Sinaloa	01687922382	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-032-AL	Ramón Fernando Navarro Avila	Salina Cruz y Puerto Vallarta S/N, Lomas del Mar, 81048, Guasave	Sinaloa	0168725033	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-026-AL	Arturo López Estrada	Miguel Hidalgo S/N, Ejido Bachoco, 81119, Guasave	Sinaloa	0168780042	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-033-AL	Rigoberto Nevárez Monarrez	Amapa No. 1417, Rafael Buena, 80260, Culiacán	Sinaloa	016769462	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-035-AL	Oscar Manuel Padilla González	Mnz. 12 Lote 8, Ejido Chávez Talamantes 81325	Sinaloa	0168915115	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-031-AL	Martín Montoya Leyva	Venustiano Carranza No. 88, FOVISSSTE, Angostura	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años

98-725-017-AL	Marco Antonio Escoboza Arellano	Poniente 22 S/N, Miramar La Cruz, 82700	Sinaloa	0169610284	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-001-AL	Fernando Apodaca Cota	J. J. Ríos y Lázaro Cárdenas No. 92, Ejidal, Guasave	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-029-AL	Jaime Mascareño Castro	Lic. Benito Juárez No. 10 Ote., Estación Bamo	Sinaloa	0169610517	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-023-AL	Guadalupe Gómez Urquidez	Juan Carrasco S/N, Ejido El Cubilete, Guasave	Sinaloa	0168834017	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-025-AL	Gustavo Lizárraga Destampes	Nosagray No. 959, Centro, 81000, Guasave	Sinaloa	0168723089	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-015-AL	José María C Clemente López	Domicilio conocido, Cofradía, Guasave	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-006-AL	Francisco Javier Burgueño Ochoa	Juan José Ríos No. 08, Juan de Díos Bátiz P., 80430, Costa Rica	Sinaloa	0167280838	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-019-AL	Rito Florentino Flores Valdez	Alvaro Obregón S/N, Cubilite, Guasave	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-008-AL	José Miguel Camacho López	Laureles No. 239, del Bosque, 81000, Guasave	Sinaloa	0168724598	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-029-AL	Ramiro Padilla Trujillo	Blvd. Las Torres No. 2016, Prados de la Laguna, 85130, Cajeme	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
96-726-028-AL	Bernardo Lugardo Basua	Paloma No. 519, Aves del Castillo, 85199, Ciudad Obregón	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
96-726-025-AL	Eleazar Díaz Magaña	Leonardo Bravo No. 615, Héroes del 47, 85200, Pueblo Yaqui	Sonora	0164370407	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-030-AL	Sergio Rosas Planaguma	Rosa No. 19, Brisas del Valle, 85800, Navojoa	Sonora	0164223191	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-029-AL	Reynaldo Rivera Ríos	Coahuila No. 433 Norte, Centro, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164134267	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-030-AL	Miguel Horacio Salazar Bárcenas	Etchojoa, Fracc. Díaz, 85970, Huatabampo	Sonora	0164262188	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-020-AL	Leonardo Lugo Durán	Ostimuri No. 2539, Bellavista, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164131227	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-024-AL	Tiburcio Olea Moroyoqui	Hermanos Flores Magón No. 1015 Sur, Ejido Quechehueca, 85000, Ciudad Obregón	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
98-726-033-AL	Oscar Manuel Zavala Pacheco	Versalles No. 1611 Ote., Villa Fontana, 85096, Ciudad Obregón	Sonora	0164120281	1999. 01. 08 Dos Años

-726 023-	Javier Lagarda	Valle, 85800, Navojoa	Sonora	8	08
98 726- AL	José Filiberto Orduño	Eucalipto No. 1354, Valle Obregón		016417309	1999. 01. Dos Años
96- AL	-015 Corral	Palmas, 85900, Huatabampo		016426279	1999. 01. Dos Años
98- AL	-018 Gil	Residencial del Bosque, 85100, Ciudad Obregón	Sonora	2	08
98 726- AL	- Reynaldo To	Abadul y Yucatán No. 901, Obregón		016415028	1999. 01. Dos Años
98- AL	-003 Calderón Cortez	Circunvalación No. 521, Villa Juárez	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
-726 012-	José Lamberto Cárdenas	Providencia, 85201, Ciudad Obregón	Sonora	4	08
98 726- AL	- Emilio Acosta Martínez	Coahuila No. 731 Nte., Centro, 85000, Ciudad	Sonora		1999. 01. Dos Años
98 726- AL	- Marco Antonio Gastélum	Jesús García No. 411, Centro,	Sonora	016414087 7	1999. 01. 08 Dos Años
-726 007-	Abel Castro	16 de Septiembre No. 713, Río Colorado		016534530	1999. 01. Dos Años
98- AL	-002 Borjón López	85000, Ciudad Obregón		016414681	1999. 01. Dos Años
96- AL	-003 Carranza Duarte	Galeana No. 351, Reforma,	Sonora	016422891 7	1999. 01. 08 Dos Años
-726 006-	Jose Alberto	Emmanuel Kant No. 2488, Obregón		016413728	1999. 01. Dos Años
96- AL	-022 Valdenebro Esquer	Dalia entre Acacia y Brisas No. 12, Brisas del Valle,	Sonora		1999. 01. Dos Años
96- AL	-013 Careaga	Playitas, 85280, Etchojoa		011620060	1999. 01. Dos Años
94- AL	-004 Díaz Talamante	Toledo No. 607 Sur, Juárez, 85800, Navojoa	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
-726 005-	Juan Antonio	5 de Febrero No. 205, Zona Ciudad Obregón		016412013	1999. 01. Dos Años
96- AL	-007 Cota Matus	Constitución, 85800, Navojoa		016422244	1999. 01. Dos Años
96- AL	-018 Núñez Corral	85900, Huatabampo		016426024	1999. 01. Dos Años

96-726-016-AL	Martín Conrado Murillo Valenzuela	Toledo No. 309 Nte., Reforma, 85800, Navojoa	Sonora	0164227406	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-001-AL	Osvaldo Acosta Cota	Guerrero y Juárez No. 21, Centro, 85280, Etchojoa	Sonora	011650402	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-009-AL	Fernando Esquer Quiroz	Jesús Salido No. 2103, Juárez, 85870, Navojoa	Sonora	0164226133	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-016-AL	Sergio Rubén Jiménez Esquer	Gema No. 724, Villa de Nainari, 85010, Ciudad Obregón	Sonora	0164172128	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-031-AL	Rafael Ernesto Toledo Estrella	Ceiba No. 18, Fracc. Las Palmas, 85970, Huatabampo	Sonora	0164260739	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-027-AL	Francisco Sergio Pérez Zazueta	Gregorio Pairo No. 275, Cortinas, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164165019	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-026-AL	Martín Paniagua Verdugo	Viena No. 1405, Villa Fontana, 85096, Ciudad Obregón	Sonora	0164120508	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-019-AL	Julio Kirk Gil	Paseo de las Pérgolas No. 908, Villa Bonita, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164182723	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-047-AL	Francisco Martínez Millán	Sinaloa No. 6, Aviación, Caborca	Sonora	0163721161	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-015-AL	Javier Gutiérrez Zamorán	Asturias No. 1508, Villa Fontana, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164174641	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-014-AL	Luis Antonio Gaxiola Verdugo	Nuevo León No. 413, Centro, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164144682	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-010-AL	Estanislao Félix Hull	Cempoatl No. 1273, Valle Dorado, 85095, Ciudad Obregón	Sonora	0164172803	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-009-AL	José Luis Favela Acosta	Julián Rodríguez No. 811, Nainari del Yaqui, 85139, Ciudad Obregón	Sonora	0164168985	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-008-AL	Eduardo Alfonso Espinoza Olivas	Hipotecarios No. 1413, Tepeyac, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164177421	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-023-AL	José Ricardo Neblina López	5 de Mayo No. 1400, Residencias, 83400, San Luis Río Colorado	Sonora	0165347723	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-042-AL	Carmen Francisco Iribe Martínez	Calle 18 No. 30, Deportiva, 83620, Caborca	Sonora	0163720844	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-034-AL	José Luis Martínez Carrillo	Hnos. Talamante No. 280, Campestre, 85160, Ciudad Obregón	Sonora	01641162144	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-AL	Federico Pérez Mejía	Cascadas No. 4, Fracc. Praderas, 83100, Hermosillo	Sonora	0162508796	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-021-AL	Javier Remy Meléndez Carlos	Tamaulipas No. 436, Zona Norte, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164136693	1999. 01. 08 Dos Años

98 726- AL	-	Alejandro E. Fierro	Chihuahua No. 706 Sur, Obregón		016417037	1999. 01. Dos Años
98- AL	-056	Valdez Munguía	Paseo de Angeles No. 52, Nueva Galicia, 83240,	Sonora	016218810 5	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 035-	Francisco	Avila Camacho e Industria No. 399, San Luis Río Colorado	Sonora	7	08
98 726- AL	-	Daniel Campos	Constitución No. 7, Industrial,	Sonora	016534726 2	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 037-	José Maurilio Espinoza	Pueblo Viejo, 83680, Caborca		016372641	1999. 01. Dos Años
98- AL	-038	Covarrubias González	Prolongación Justo Sierra No. 48 Pte., Modelo, 83190,	Sonora	016245746	08 Años
	-726 039-	Manuel de la	Nueve y Avenida K No.84,	Sonora	016372134 8	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 049-	David Quintana	Nacameri 83287, Hermosillo		016250317	1999. 01. Dos Años
98- AL	-041	Gaytán Hernández	Nueve No. 8, Centro, 83600, Caborca	Sonora	0	08
98 726- AL	-	Ramón Zepeda	Cañón Verde No. 210,	Sonora	016250315	1999. 01. Dos Años
98- AL	-043	León Félix	83600, Caborca		016325151	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 044-	Onésimo Ley	Tercera Sur No. 169, Benito	Sonora	016372434 6	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 045-	Jacobo Aguilar	Bosque, 83440, San Luis Río Colorado	Sonora	8	08
98 726- AL	-	Arnulfo Márquez	Callejón Nogales No.122, onómica 83600, Caborca		016372358	1999. 01. Dos Años
98- AL	-048	Méndez Méndez	Zaragoza No. 101, Centro, Altar, Caborca.	Sonora	5	08
98 726- AL	-	Eleazar Rivas Lagarda	V. Carranza M 2206, Residencias 83449, San Luis	Sonora		1999. 01. Dos Años
98- AL	-051	Castillo	Misiones, Caborca		016321383	1999. 01. 08 Dos Años
	-726 052-	Víctor M. López	uito No.122, Agronómica, Caborca	Sonora		1999. 01. Dos Años
98- AL	-053	Silva Sánchez	Arizona, 83113, Hermosillo		016211693	1999. 01. Dos Años

98-726-004-AL	Alejandro Elías Calles Gutiérrez	Río Tamesi No. 1045, del Valle, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164142070	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-055-AL	Francisco Javier Ulloa Ramírez	Calle Once No. 25, Centro, 83600, Caborca	Sonora	016327092	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-057-AL	Jorge A. Varela Peralta	Segunda No. 8, Centro, 83600, Caborca	Sonora	016325778	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-040-AL	Francisco J. Durán Córdova	Rafaela Rodríguez No.172, Balderrama, 83180, Hermosillo	Sonora	016243295	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-054-AL	Julio Alfonso Solano Moreno	Mocorito No. 70, Villas del Sur, 83280, Hermosillo	Sonora	0162509321	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-059-AL	Jesús Orozco Lachica	Nacori Chico No. 187, Lomas de Linda Vista, 83106, Hermosillo	Sonora	016216518	1999. 01. 08 Dos Años
95-728-001-AL	Francisco Javier Bravo Vázquez	Laguna Jasso No. 80, Buena Vista H., Matamoros	Tamaulipas	0188136859	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-006-AL	Luis Jorge Delgado Garza	Turismo No. 105, FOVISSSTE López Mateos, Matamoros	Tamaulipas	018878090	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-012-AL	Rubén Darío Morales García	Universidad No. 137 A, Roberto Guerrero, Matamoros	Tamaulipas	018823092	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-001-AL	Mauricio G. Cadena Zúñiga	Hidalgo No. 601, Centro, 88400, Gustavo Díaz Ordaz	Tamaulipas	0189382392	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-002-AL	Luis Castañón Najera	Paseo Acacias "B" No. 14, Paseo Residencial, 87380, Matamoros	Tamaulipas	018861418	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-017-AL	Ricardo Rodríguez Fonseca	Guatemala No. 128, Modelo, 87360, Matamoros	Tamaulipas	018822067	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-004-AL	Miguel Angel Castro Torres	12 Entre Rayón y Zaragoza No. 615, Centro, 83700, Matamoros	Tamaulipas	0188133723	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-010-AL	Gerardo González Vélez	Galeana No. 311 - C, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112322173	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-007-AL	Héctor Horacio Fuentes Silva	Zaragoza No. 510, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	12321906	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-014-AL	Damasio Ortiz Sánchez	J. M. Othón No. 504 Pte., Nicolás Moreno, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112321610	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-064-AL	Tomás Morales Esparza	Pedro José Méndez No. 210, César López de Lara, 89700, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112330050	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-043-AL	Jorge Carrasco Collado	Echeverría No. 1406, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112320384	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-020-AL	Refugio Leonel Soto Pérez	Río Bravo No. 18 y 20 No. 714, San Francisco, 87350, Matamoros	Tamaulipas	018861207	1999. 01. 08 Dos Años

94 728- AL	-	Saúl Patiño Vega	Guadalupe Victoria No. 405, Tamaulipas, 89730, Ciudad	Tamaulipas	011272047 5	1999. 01. Dos Años
94- AL	-065	Mosso Díaz	87000, Ciudad Victoria		011312456	1999. 01. Dos Años
94- AL	-063	Hernández	Septiembre, 89898, Ciudad Mante	Tamaulipas	6	08
94 728- AL	-	Alfredo López Castro	Manuel González No. 302, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	19	08
94 728- AL	-	Carlos Govea Colorado	Guadalajara No. 501, Jardín,	Tamaulipas	011221210 66	1999. 01. 08 Dos Años
-728 058-		Manuel Villamar	Oriente, 89800, Ciudad Mante		011234206	1999. 01. Dos Años
94- AL	-057	González Villamar	Galeana No. 311- -Norte,	Tamaulipas	011232217 3	1999. 01. 08 Dos Años
-728 055-		Atanacio Sánchez	Ote., Canoas, 89829, Ciudad Mante	Tamaulipas	7	08 os Años
-728 053-		Apolonio	Canales No. 701 Oriente,	Tamaulipas	011232298 0	1999. 01. 08 Dos Años
-728 066-		Humberto González	89829, Ciudad Mante		011232642	1999. 01. Dos Años
94- AL	-049	Espinoza Martínez	Galeana y Tampico No. 709 Sur, Centro, 89800, Ciudad	Tamaulipas	011232198 5	1999. 01. 08 Dos Años
-728 069-		Gustavo	Galeana No. 709, Centro, Mante		011232435	1999. 01. Dos Años
94- AL	-037	Torres Morales	Matamoros No. 313, Fracc. Río Bravo, 88900, Río Bravo	Tamaulipas		1999. 01. Dos Años
94- AL	-054	Salazar	89800, Ciudad Mante		011232232	1999. 01. Dos Años
94- AL	-023	Moreno Pecina	Ocho No. 419- Noviembre, Ciudad Madero		011216193	1999. 01. Dos Años
94- AL	-022	Morales	Zacatecas No. 328, Fracc.	Tamaulipas	019344548	08
94 728- AL	-	Policarpio Montelongo	Ignacio Aldama No. 500, Bravo		019312438	1999. 01. Dos Años
94- AL	-019	Martínez González	Galeana No. 116 Sur, Nuevo Fracc. Río Bravo, 88900, Río	Tamaulipas	019340796	08
94 728- AL	-	Armando Martínez	Sinaloa No. 107, Centro,	Tama	019345325	1999. 01. 08 Dos Años

94-728-017-AL	Juan Fidencio Luna Salas	Universidad Autónoma de Tamaulipas Facultad de Agronomía (Centro Universitario), 87149, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113121738	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-016-AL	Benito Gabriel López Martínez	Zaragoza y 2 de Abril S/N, Centro, 87500, Ciudad Valle Hermoso	Tamaulipas	0188421516	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-014-AL	Jaime Nasif Surur Saibaka	Av. de los Naranjos No. 131, Flamboyanes, Tampico	Tamaulipas	0112284414	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-013-AL	José Luis Hinojosa Conde	Américas No. 316 Pte., Cuauhtémoc, 88900, Río Bravo	Tamaulipas	019343684	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-010-AL	Gonzalo Feria Gutiérrez	Chihuahua No. 506, Centro, 88900, Río Bravo	Tamaulipas	019342733	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-005-AL	Luis Mario Beltrán Covarrubias	18 de Marzo No. 1019, Noé Garza Martínez, 88950, Río Bravo	Tamaulipas	019344405	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-004-AL	Javier Barrón Barbosa	Juárez Sur No. 704, Cuauhtémoc, 88950, Río Bravo	Tamaulipas	019341821	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-039-AL	Jose Raúl Vargas Solís	Loma Linda No. 929, Jarachina Sur, Reynosa	Tamaulipas	0188190797	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-083-AL	José Guadalupe Pérez Betancourt	Privada San Angel S/N, Centro, 89700, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112330677	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-085-AL	Quirino Rivera Arteaga	Lázaro Cárdenas No. 1003, Primavera, 89130, Ciudad Mante	Tamaulipas	01123261052	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-079-AL	Fernando González Méndez	Boulevard L.E.A. No. 1700 Sur, Altavista, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112320771	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-050-AL	Isidro Esquivel Rubio	Cuauhtémoc No. 305, Fracc. Río Bravo, Río Bravo	Tamaulipas	019345486	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-005-AL	Roberto Rosas Aguilar	Priv. Calle Nueva No. 112, Centro, Tampico	Tamaulipas	0112220730	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-012-AL	José Antonio Oceja Villarreal	Juárez y Jiménez No. 300, Hipódromo, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112161450	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-002-AL	Román F. Cervantes Chapa	E. Portes Gil No. 237, Nacional Colectiva, 89846, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112328405	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-003-AL	Juan Sergio Gutiérrez Alvizu	Bravo y Bustamante No. 1510, Centro, Matamoros	Tamaulipas	018864547	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-008-AL	Héctor Lugo Rodríguez	Carranza No. 7, Ejido San Francisco, Matamoros	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-007-AL	Héctor Loaiza Rodríguez	Lomas de Oro No. 516, Lomas de Rosales, 89100, Tampico	Tamaulipas	01122273843	1999. 01. 08 Dos Años

98 728- AL	Floriberto Martínez	20 de Noviembre No. 803, Fernando		018844262	1999. 01. Dos Años
98- AL	-006 González Alanís	Aldama No. 315, Río Bravo, 88900	Tamaulipas		1999. 01. Dos Años
98- AL	-009 García	Ramireño, Matamoros			08 os Años
-728 011-	Lauro Sánchez	Ejido Agua de Castilla, Altamira	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
-728 010-	Tarsicio	Pino Suárez No. 117 A, Amp. Unidad Nacional,	Tamaulipas	011211022 4	1999. 01. 08 Dos Años
-728 040-	Alberto Sánchez	Francisco, 87350		018816616	1999. 01. Dos Años
98- AL	-013 Meraz	Unidad Nacional, 89410,	Tamaulipas	011215433 6	1999. 01. 08 Dos Años
-728 001-	Manuel Cantú	19 de Octubre No. 270 Ote., Victoria		013135153	1999. 01. 08 Dos Años
-730 001-	Bartolo Olvera	Domicilio conocido, Pob.	Veracruz		1999. 01. Dos Años

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

CODIFICACION

TABLECEN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO
DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

NOM 037- -1995

No. de	Nombre	Domicilio	Federativa		Fecha de ión
-715 001-	Valdemar Sandoval	Netzahualcóyotl, 56230, Texcoco	Estado de México	015987727 3	1999. 01. 08 Dos Años
-715 002-	Juan Carlos	Matemáticos No. 26, San Ecatepec	México	8	08
98 717- AO	Luis Martínez Villanueva	Matamoros No. 02, Tepexi, Centro, 62850, Ocuiluco	Morelos		1999. 01. 08 Dos Años

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

CODIFICACION

NOM- -FITO 1995

ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA EMITIR EL DICTAMEN
DE ANALISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS".

"POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA APROBACION DE PERSONAS MORALES EN FUNGIR COMO LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y ANALISIS DE PLAGUICIDAS".

NOM-036-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
95-711-002-AR	José Rojo Rajal	Jaripeo No. 2782, Las Carmelitas, 36595, Irapuato	Guanajuato	0146221246	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFE**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFE".

NOM-002-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
96-712-001-BR	Bertha de la Cruz Rivera	Calle 1 Ote. Norte 38, Centro, entre 3 y 4 Norte, 30790, Jaltenango de la Paz	Chiapas	0196550144	1999. 01. 08 Dos Años
95-720-002-BR	Juan Manuel Martínez Galindo	"H. Congreso de la Unión No. 3723 Río Blanco México, D.F. 07880"	Distrito Federal	0157606392	1999. 01. 08 Dos Años
98-712-001-BR	Rafael H. Alvarado Ponce	Amadeo Vidales No. 12, Mariscal, 40930, Atoyac	Guerrero	0174233354	1999. 01. 08 Dos Años
97-720-003-BR	Juan Carlos Segovia Gómez	Madero No. 119, Centro, 68000, Oaxaca	Oaxaca	0195142111	1999. 01. 08 Dos Años
98-720-001-BR	Adela Ríos Domínguez	21 de Marzo No. 302-A 5, Señores, 68120, Oaxaca	Oaxaca	0195110990	1999. 01. 08 Dos Años
94-721-001-BR	José Luis Aldana López	Florida No. 138, 5/C, 73080, Xicotepec de Juárez	Puebla	0177641780	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-003-BR	Ausencio García Ramos	Alfredo B. Bonfil S/N, Palmilla, 93650, Tlapacoyan	Veracruz	0123295413	1999. 01. 08 Dos Años
94-730-002-BR	Jorge Jiménez Zilli	Av. 6 - Bis No. 8, Unidad Habitacional SETSE, Ermita, 94100, Huatusco	Veracruz	0127341634	1999. 01. 08 Dos Años
97-730-004-BR	Ricardo Martínez Carrillo	Avenida 15 No. 47, Márquez Hoyos, 94660, Córdoba	Veracruz	0127146238	1999. 01. 08 Dos Años
97-730-005-BR	Víctor Manuel Montoya Portilla	Comonfort No. 125, Centro, 93820, Mizantla	Veracruz	0123230976	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-005-BR	José Luis Salazar Patiño	Riva Palacios No. 401 - B, 93400, Papantla	Veracruz	0178422078	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-006-BR	Margarita Vázquez Gutiérrez	Maclovio Herrera No. 109, Francisco Villa, 93610, Martínez de la Torre	Veracruz	0123242698	1999. 01. 08 Dos Años

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

98- BR	-002	García Hernández	Fernando López Arias No. 139, Francisco Villa, Jalapa	Veracruz	4	08 Años
-730	004-	José María	Bola de Oro No. 111,	Veracruz	012214023 1	1999. 01. 08 Dos Años
-730	003-	Carlos García	94960, Atoyac		012714548	1999. 01. Dos Años
98- BR	-001	Castelar Santoyo	Calle 8 No. 148, México, 94520, Córdoba	Veracruz	2	08

CERTIFICACION FITOSANITARIA DE ORNAMENTALES

TITULO DE

-020 FITO-

BLANCA".

Registro		Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	acreditación
98-001 CFO	Gaucín Salas	Villa Guerrero	Estado de México	0171460242	1999. 01. 08 Dos Años
-715 002-	Miguel Andrés	Iturbide Norte No. 310,	Estado de	017142384	1999. 01. Dos Años
98-00 - CFO	Miguel Jacobo Medina	Francisco Ayala No.10, U.	Morelos	0173538498	1999. 01. 08 Dos Años

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

-041 FITO-

LA INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLA DE PAPA".

"CUARENTENA INTERIOR PARA PLAGAS DE LA PAPA PARA

PROYECTO DE NOM 040-

-1999

No. de Registro		Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	acreditación
95-001 CFP	Guevara Martínez	Paseo de Flores No. 3633, Parques de Canadá, Saltillo	Coahuila	7	08
98 711- - CFP	María Ilusión Pérez Caliz	El Paso de la Muerte No. 2802 A,	Guanajuato	014622167 7	1999. 01. 08 Dos Años
-714 001-	Javier Ireta	Berrocal No. 564 1, Lomas de Zapopan, 45130, Zapopan	Jalisco	2	08 Dos Años
-714 001-	José Juan Morales	Independencia, 44290, Guadalajara	Jalisco	3	08

98-726-001-CFP	Adrián Lozano Zamorano	Las Bocas No. 210, del Valle, Huatabampo	Sonora	0164262093	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-002-CFP	Reynaldo Topete Félix	Abedul y Yucatán No. 901, Chapultepec, 85110, Obregón	Tlaxcala	0164150251	1999. 01. 08 Dos Años
98-729-001-CFP	Tonatiuh Ulises Noyola Isgleas	Privada de la Rosa, Loma Bonita, 90090, Tlaxcala	Tlaxcala		1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CERTIFICACION FITOSANITARIA DE SEMILLAS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA IMPORTACION DE GRANOS Y SEMILLAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA”.

NOM-028-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
95-732-001-CFS	Francisco Esparza Frausto	Galeana No. 6, Estancia de Animas, Villa González, Arteaga	Zacatecas	0149654101	1999. 01. 08 Dos Años

UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

CAMPAÑA CONTRA EL CARBON PARCIAL DEL TRIGO

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL CARBON PARCIAL DEL TRIGO”.

NOM-001-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
96-702-001-CPT	César Cota Gómez	Av. del Coleadero No. 1745, El Lienzo, 21258, Mexicali	Baja California	0165651873	1999. 01. 08 Dos Años
96-702-002-CPT	Manuel Ortega Cañez	Jesús García No. 2099, FOVISSSTE, 21038, Mexicali	Baja California	0165573279	1999. 01. 08 Dos Años
98-702-001-CPT	Manuel de Jesús Quintero Meza	República de Chile No.845, Cuauhtémoc, 21200, Mexicali	Baja California	0165617318	1999. 01. 08 Dos Años
98-708-002-CPT	Luis Miranda Rojo	Cruz Ortiz No. 851, Ignacio C. Enríquez, 33000, Delicias	Chihuahua	0114744479	1999. 01. 08 Dos Años
98-708-001-CPT	Martín A. Alonso Gómez	Calle Iturbide No. 122, Infonavit Cielo Vista, 33019, Ciudad Delicias	Chihuahua	0114723314	1999. 01. 08 Dos Años
95-711-007-CPT	Georgina Morales Torres	Juana Hidalgo No. 1588, Eucaliptos, 36660, Irapuato	Guanajuato	0146242912	1999. 01. 08 Dos Años
95-711-004-CPT	Roberto A. Garcidueñas Piña	Av. de Los Deportes No. 501, Fracc. Deportivo, 36790, Guanajuato	Guanajuato	0174758464	1999. 01. 08 Dos Años

95-711-009-CPT	Juan Antonio Ramírez Vera	Cerezos No. 107 Rosalinda "1", 38060, Celaya	Guanajuato	0146152410	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-001-CPT	Rafael Estrada Maldonado	Plaza Diligencias No. 42, 1 El Mirador, 60010, Uruapan	Michoacán	0145237894	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-001-CPT	Ramón Fernando Navarro Avila	Salina Cruz y Puerto Vallarta, Lomas del Mar, 81048, Guasave	Sinaloa	0168724180	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-003-CPT	Rosa G. García Nolasco	Domicilio conocido Ejido Cuchilla de Cachoana, Ahome	Sinaloa	0168628025	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-002-CPT	Alejandro García López	Andador Choacahui No. 1213, Fracc. Villa Huites, Los Mochis	Sinaloa	0168214424	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-006-CPT	Jesús Armando Olguín Guerrero	Benito Juárez No. 438, Poblado Leyva Solano, 81122, Guasave	Sinaloa	0168770199	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-005-CPT	Martín Montoya Leyva	No proporcionado por SAGAR	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-001-CPT	Ernesto Castaños Hernández	Mesquitillo No. 3189, Mesquitillo, Culiacán	Sinaloa	0167164646	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-008-CPT	José Rosario Sánchez Álvarez	Entre 1 y 2 Paparique, Juan José de Dios 81110	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-004-CPT	Jorge R. García Ussher	Angel Flores No. 1023, Quintas, 80060, Culiacán,	Sinaloa	0167163508	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-007-CPT	Humberto Pacheco Urias	Macario Gaxiola No. 55 Nte., Cuchilla, Los Mochis	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
94-726-001-CPT	Osvaldo Acosta Cota	Guerrero y Juárez No. 21, Centro, 85280, Etchojoa	Sonora	0164250402	1999. 01. 08 Dos Años
94-726-004-CPT	Juan Ramón Cota Matus	Mariano Jiménez No. 513, Constitución, 85800, Navojoa	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
96-726-005-CPT	Luis Humberto Olmos Espinola	Paseo del Valle No. 239 Pte., Fracc. Villa Bonita, 85211, Ciudad Obregón	Sonora	0164182148	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-002-CPT	Ricardo Covarrubias González	Justo Sierra No. 48, Modelo, 83260, Hermosillo	Sonora	0162145746	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-CPT	Federico A. Pérez Mejía	Cascadas No. 4, Fracc. Praderas, 83100, Hermosillo	Sonora	01621508796	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-004-CPT	Mario I. Carranza Duarte	Galeana No. 351, Reforma, 85800, Navojoa	Sonora	0164228917	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-017-CPT	Juan Antonio Martínez Soto	Ignacio Pesqueira No. 532, Sochicoa, Ciudad Obregón	Sonora	0164167653	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-001-CPT	Emilio Acosta Martínez	Coahuila No. 731 Nte., Centro, 85000, Ciudad Obregón	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años

98-726-022-CPT	Reynaldo Rivera Ríos	Coahuila No. 433 Nte., Centro, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164134267	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-015-CPT	José Pascual Leyva Rubio	Valentín Gómez Farías, Campestre, 85160, Ciudad Obregón	Sonora	0164166458	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-012-CPT	José Lamberto García Cárdenas	Francisco I. Madero No. 503, Providencia, 85201, Ciudad Obregón	Sonora	0164185314	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-025-CPT	Alfredo Morales Gasca	Geranios No. 372, Jardines del Valle, 85196, Ciudad Obregón	Sonora	0164166260	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-010-CPT	Fernando Esquer Quiroz	Jesús Salido No. 2103, Juárez Navojoa	Sonora	0164226133	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-008-CPT	Fernando Díaz Talamante	Toledo No. 607 Sur, Juárez, Navojoa	Sonora	0164223936	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-016-CPT	Adrián Lozano Zamorano	Las Bocas No. 210, del Valle, Huatabampo	Sonora	0164262093	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-027-CPT	Jesús Manuel Quevedo Encinas	Congreso del Trabajo No. 1334-A, 1o. de Mayo, 85099, Ciudad Obregón	Sonora	0164121925	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-013-CPT	Luis Antonio Gaxiola Verdugo	6 de Abril No. 2215, Nainari del Yaqui, Ciudad Obregón	Sonora	0164144682	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-009-CPT	Eduardo Alfonso Espinoza Olivas	Hipotecarios No. 2413, Tepeyac, Ciudad Obregón	Sonora	0164177421	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-020-CPT	Martín Conrado Murillo Valenzuela	Toledo No. 309, Nte., Reforma, 85800, Navojoa	Sonora	0164227406	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-007-CPT	Jorge Alberto Chong Rivas	Querobabi No. 528 Villa California, 85038, Ciudad Obregón	Sonora	0164132721	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-011-CPT	Estanislao Félix Hull	Cempoatl No. 1273, Valle Dorado, 85099, Ciudad Obregón	Sonora	0164172803	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-005-CPT	Damián Jesús Cerecer Ruiz	Valle del Choky No. 1322, Mira Valle, 85099, Ciudad Obregón	Sonora	0164172157	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-018-CPT	Octavio Méndez Valenzuela	Valle del Yaqui No. 1262, Valle Dorado, 85099, Ciudad Obregón	Sonora	0164178876	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-028-CPT	Francisco J. Ruiz Berumen	Libertad No. 604, Ortiz Rubio, Empalme	Sonora	0162232748	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-023-CPT	Jorge Alberto Varela Peralta	Segunda No. 108 E., Centro H., 83600, Caborca	Sonora	0163725778	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-024-CPT	Roberto García Ponce	Quetzalcoatl S/N, Moderna, Navojoa	Sonora	0164222356	1999. 01. 08 Dos Años

-726 026-	Jorge Ramón Campillo	-16 Manz.38, Moderna, 85330, Empalme	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
-726 021-	Rosalio Hernández	R. Gómez, 85204, Ciudad Obregón	Sonora	0	08
98 726- CPT	Fabián Rosario Corral	C.T.M. No. 140, Pte. Sonora,	Sonora	016412279 3	1999. 01. 08 Dos Años
-726 003-	Benjamín Esquer	85800, Navojoa	Sonora	5	08
98 726- CPT	Onésimo Ley Escalante	Tercera Sur No. 169, Infonavit Benito Juárez, 83660,	Sonora	016372434 6	1999. 01. 08 Dos Años
-729 001-	Héctor Daniel Cárdenas	Infonavit 15 de Agosto, 90500, Huamantla	Tlaxcala	2	08

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
VERIFICADOR DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA DE PLAGUICIDAS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

-032 FITO-

BIOLOGICA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS Y SU DICTAMEN TECNICO".

Registro		Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	acreditac ión
95- -002 EHRA	Osada Velázquez	Galvias No. 419, Villa de las Flores, 55713, Coacalco	Estado de México	015874265 9	1999. 01. 08 Dos Años
-715 004-	Ernesto z Mendieta	Camino Real No. 21, San Luis Huexotla, 56230 Texcoco	Estado de México	015953938 5	1999. 01. 08 Dos Años
-715 007-	Juan Manuel	U.A.CH. Km. 38,5 Carretera México Texcoco, 56230	México	2	08
98 715- - EPG	Lucio Barrera Moreno	Olmillos No. 22, Fracc. El Tejocote, Texcoco	Estado de México	015951042 1	1999. 01. 08 Dos Años
-715 002-	Enrique Flores	Galeana No. 09, Centro,	Morelos	015953035 9	1999. 01. Dos Años
98- -003 EPG	Galaviz Flores	Fuentes (2000), 81233, Los Mochis	Sinaloa	5	08
98 715- - EPG	Beatriz López Ahumada	Corerepe No. 1170, Residencial del Valle, 81227,	Sinaloa	016818628 0	1999. 01. 08 Dos Años
-716 001-	Jesús H. Gallegos	59730, Ecuandureo		013518514	1999. 01. Dos Años
98- -001 HM	López	350, Depto. 301, Albert, Benito Juárez	Distrito Federal		1999. 01. Dos Años

98-715-006-HM	José Antonio Tafoya Razo	Prolongación Olivo y L. Valle C 202, San Pedro, 56150, Texcoco	Estado de México	015955337 7	1999. 01. 08 Dos Años
98-719-001-MG	Jaime A. Padrón Treviño	Veracruz No. 340, Las Brisas, 84780, Monterrey	Nuevo León	018357995 5	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
VERIFICACION EN ORIGEN DE FRUTA FRESCA**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACION DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCA DE LA FRUTA".
"REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS PARA CONSUMO HUMANO".

NOM-075-FITO-1997

NOM-008-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
92-708-012-FR	Sergio Morales Piñón	Mariano Abasolo No. 3130, Fracc. San Antonio, 31500, Cuauhtémoc	Chihuahua	011581117 0	1999. 01. 08 Dos Años
92-708-016-FR	Fernando Márquez Martínez	Gilberto Tapia No. 350, Fernando, 31500, Cuauhtémoc	Chihuahua	011582012 1	1999. 01. 08 Dos Años
92-708-011-FR	Leticia Martínez Rodríguez	Victoria No. 207, Guerrero, Chihuahua	Chihuahua	011460339	1999. 01. 08 Dos Años
92-708-010-FR	Luz Angelina Márquez Pérez	Mariano Abasolo No. 3130, Francisco Villa, 31500, Cuauhtémoc	Chihuahua	011582346 9	1999. 01. 08 Dos Años
94-709-006-FR	Raúl Santibáñez Sánchez	Guacharos No. 200, Villa Jacarandas, 27110, Torreón	Coahuila	011717260 6	1999. 01. 08 Dos Años
95-709-007-FR	Martha Alicia Ruiz Nulutagua	Circunvalación No. 80-B, Las Fuentes, Guadalajara	Jalisco	013634868 5	1999. 01. 08 Dos Años
92-719-003-FR	Ma. del Refugio González Rendón	Planetas No. 287, Country, 64860, Monterrey	Nuevo León	018577920	1999. 01. 08 Dos Años
93-726-001-FR	Jesús M. Vázquez Siqueiros	Mendoza No. 1208, El Sahuario, Hermosillo	Sonora	016215707 6	1999. 01. 08 Dos Años
92-714-001-FR	Federico A. Pérez Mejía	Cascadas No. 4, Fracc. Praderas, 83100, Hermosillo	Sonora	016250879 6	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
VERIFICACION EN ORIGEN DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA IMPORTACION DE GRANOS Y SEMILLAS, EXCEPTO PARA SIEMBRA".

NOM-028-FITO-1995

No. de	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
92-709-008-GR	Saúl Eugenio Villegas Elizalde	Oriente 243 No. 35, Agrícola Oriental, 08500, Iztacalco, México	Distrito Federal	0155583872	1999. 01. 08 Dos Años
92-709-002-GR	Manuel Martínez Galindo	Congreso de la Unión No. 3723, Río Blanco, 07880, México	Distrito Federal	0157606392	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
SIGNATARIO DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA APROBACION DE PERSONAS MORALES INTERESADAS EN FUNGIR COMO LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y ANALISIS DE PLAGUICIDAS”.

NOM-036-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
98-702-001-M	Roberto Soto Ortiz	No proporcionado por SAGAR	Baja California	No Proporcionado por SAGAR	1999. 01. 08 Dos Años
95-705-006-M	José Luis Villegas Salas	Zaragoza Nte. No. 360, Centro, 25000, Saltillo	Coahuila	0184105875	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-001-M	Arturo Coronado Leza	Boulevard Secc. 38 No. 1452, Fracc. Magisterio, 25034, Saltillo	Coahuila	018410413	1999. 01. 08 Dos Años
95-705-001-VB	Martha M. Guevara Martínez	Paseo de las Flores No. 3633, Parques de la Cañada, Saltillo	Coahuila	0184172897	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-N	Nahum Marbán Mendoza	No proporcionado por SAGAR	Distrito Federal	No proporcionado por SAGAR	1999. 01. 08 Dos Años
98-711-001-H	Laura Oliva Rincón Alcántara	Andalucía No. 27, Ciudad de Los Olivos, 36544, Irapuato	Guanajuato	0146276596	1999. 01. 08 Dos Años
94-711-001-NH	María Ilusión Pérez Caliz	Paso Muerte No. 2802-A, Las Carmelitas, 36595, Irapuato	Guanajuato	0146221677	1999. 01. 08 Dos Años
95-715-003-H	Cecilio Mendoza Zamora	Tabachines No. 210, 56230, Texcoco	Estado de México	0159549278	1999. 01. 08 Dos Años
98-715-002-V	Dagoberto Guillén Sánchez	Carretera México - Texcoco Km. 36,5, Montecillo, Texcoco	Estado de México	0159510220	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-001-BH	Raymundo S. García Estrada	Sierra Tarahumara Fracc. Cañadas, 80170, Culiacán	Sinaloa	0167145739	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-001-HN	Francisco José Rivas Santoyo	Cuatro No. 27, Bugambillas, 83140, Hermosillo	Sonora	0162149380	1999. 01. 08 Dos Años

98-726-004-AE	José Jesús Juvera Bracamontes	Huehuetl No. 78, Cuauhtémoc, 83294, Hermosillo	Sonora	016210 1355	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-003-M	José Jiménez León	Diez No. 38, Sacramento, Hermosillo	Sonora	016211009 5	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-005-V	Luis Humberto Olmos Espínola	Paseo del Valle No. 239-Pte., Villa Bonita, Esperanza	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
98-726-001-VBH	Ricardo Alvarez Zamorano	Geranios No. 376, Jardines del Valle, 85196, Obregón	Sonora	016417665 8	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-002-VH	Pedro Figueroa López	Empalme No. 912, Villa California, 85038, Ciudad Obregón	Sonora	016413820 2	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
MANEJO FITOSANITARIO DE LAS HORTALIZAS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA MOSQUITA BLANCA”.

NOM-020-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
95-725-005-HO	Ignacio Castro Valenzuela	Amapola S/N, Bugambilias, Guasave	Sinaloa	016872311 7	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
VERIFICADOR DE LIMITE MAXIMO DE RESIDUOS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA EFECTUAR ENSAYOS DE CAMPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN PRODUCTOS AGRICOLAS”.

NOM-050-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
98-705-001-LMR	Jorge Corrales Reynaga	La Fragua No. 2447, Guanajuato, 25280, Saltillo	Coahuila	018428405	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-003-LMR	José Luis Villegas Salas	Zaragoza Norte No. 360, Centro, 25000, Saltillo	Coahuila	018405875	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-002-LMR	Francisco D. Hernández Castillo	Del Vencejo No. 378, Fracc. La Florida, 25296, Saltillo	Coahuila	018412716	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-001-LMR	Braulio Cabrera Valle	Río Las Cañas No. 345, Cuauhtémoc, 81248, Los Mochis	Sinaloa	016818620 5	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CAMPAÑA CONTRA MOSQUITA BLANCA**

TÍTULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACIÓN

"POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA MOSQUITA BLANCA".

NOM-020-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
95-701-002-MB	J. Refugio Lucio Castañeda	Pascual Romo Conchos No. 119, Magisterial, 20400, Rincón de Romos	Aguascalientes	0149510667	1999. 01. 08 Dos Años
92-701-004-MB	Gerardo Vargas Prieto	Víctor Castorena No. 721, Solidaridad, 20400, Rincón de Romos	Aguascalientes	0149510259	1999. 01. 08 Dos Años
96-702-001-MB	Manuel Ortega Cañez	Jesús García No. 2099, FOVISSSTE, 21038, Mexicali	Baja California	016573279	1999. 01. 08 Dos Años
95-706-002-MB	Alberto Romero Cadena	Andador 14 No. 236, Chamizal, 28140, Tecomán	Colima	0133244826	1999. 01. 08 Dos Años
94-709-002-MB	José Isidro Loaiza Flores	Aguascalientes No. 18, Barrio de San Mateo, Milpa Alta, 12000, México	Distrito Federal		1999. 01. 08 Dos Años
92-711-025-MB	Ignacio Martínez González	Monte Etna No. 113, Arboledas 2a. Sección, 38060, Celaya	Guanajuato	0146147904	1999. 01. 08 Dos Años
92-711-021-MB	Roberto A. Garcidueñas Piña	Av. de los Deportes No. 501, Fracc. Deportivo, Salamanca	Guanajuato	0146474758	1999. 01. 08 Dos Años
92-711-001-MB	Juan Amador Gasca	Potreros No. 110, Ex-Hacienda Santa Anita, 38040, Celaya	Guanajuato	0146141714	1999. 01. 08 Dos Años
98-711-001-MB	Roberto Medina Lara	Emiliano Zapata S/N, Valle de Santiago	Guanajuato		1999. 01. 08 Dos Años
94-709-001-MB	Pablo Jesús Sánchez Enciso	Zacamolpa No. 06, La Santísima Tepetlaoxtoc, 56070	Estado de México	0159230035	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-MB	José Octavio Gil Ramírez	Agricultores No. 63, Barrio Santa Cruz Iztacalco, 08910	Estado de México	0116341572	1999. 01. 08 Dos Años
95-716-004-MB	José Juan Piña Aguilar	Antonio Cañas No. 18, Fuentes de Valladolid, 58090, Morelia	Michoacán	0143200268	1999. 01. 08 Dos Años
92-716-001-MB	Salvador B. Domínguez Ochoa	F. A. San Miguel No. 8, Tenencia Morales, 58341, Morelia	Michoacán	0143200408	1999. 01. 08 Dos Años
98-717-002-MB	María de Jesús Pedroza Millán	Jesús Morales No. 14, Otilio Montaño, 62770, Tlaltizapan	Morelos	0173433186	1999. 01. 08 Dos Años
98-717-001-MB	Juan Gerardo Mazari Espín	Hidalgo No. 212, Centro, Puente de Ixtla	Morelos	0173440948	1999. 01. 08 Dos Años
98-717-003-MB	Felipe Peralta Jaime	Calle 13 No. 43, Empleado, 62140, Cuernavaca	Morelos	0173133181	1999. 01. 08 Dos Años
98-721-001-MB	José Reynaldo Vázquez Ortiz	6 Oriente No. 305, Centro, 75460, Quecholac	Puebla	0124220639	1999. 01. 08 Dos Años

95- -001 MB	Steta Gandara	Colinas del Parque, 76140, Querétaro	Querétaro	9	08
92 722- MB	José Angel Castro Castro	Hacienda Tierra Blanca No. 127, Las Teresas, 76138, Querétaro	Querétaro	3	08
95 722- MB	Daniel Chávez Gutiérrez	5 de Mayo S/N, La Estancia,	Querétaro	014271005 7	1999. 01. 08 Dos Años
-725 025-	Artemio	No proporcionado por SAGAR	Querétaro	Proporcion ado por	1999. 01. Dos Años
98- -002 MB	Guillermo Moreno	Fray M. Valencia E No. 301, Potosi		014817158	1999. 01. Dos Años
98- -003 MB	Ortega Flores	Matlapa, 79970		011381030	1999. 01. Dos Años
98- -001 MB	Camacho Flores	Aldama Oriente No. 306, Centro, 79610, Río Verde	San Luis Potosí	7	08
94 725- MB	Leobardo Alcalá Romero	Ejido Chihuahua, Valle del Carrizo, 81320, Ahome	Sinaloa	2	08
95 725- MB	Rigoberto Nevarez	Amapa No. 1427, Rafael	Sinaloa	016711694 62	1999. 01. 08 Dos Años
-725 010-	Butchart Llanos	FOVISSSTE Chapultepec, 80040, Culiacán	Sinaloa	54	08
95 725- MB	Beatriz Olivia Figueroa	Des. /Est. Mariano V Lomas	Sinaloa	016715322 31	1999. 01. 08 Dos Años
-725 001-	Mario Armenta	Tenochtitlán No. 21, Las	Sinaloa	016877510 2	1999. 01. 08 Dos Años
-725 007-	Federico Ungson	Memoria, 81256, Los Mochis			08
98 725- MB	José Antonio Gas López	Guadalupe, Ahome		016863049	1999. 01. Dos Años
98- -008 MB	Lourdes Ramírez	Chihuahua No. 2564, Los Mochis		016813277	1999. 01. Dos Años
98- -006 MB	Orduño Cota	Parque, 87259, Los Mochis		016815434	1999. 01. Dos Años
98- -004 MB	Plata	Valle, Guamuchil		016732676	1999. 01. Dos Años
98- -005 MB	Martínez Renaux	Parque Mochis No. 313 - Fracc. El Parque, Los Mochis	Sinaloa	7	08

98-925-003-MB	Cosme Gómez Oviedo	Bienestar No. 310, Bienestar, 81200, Los Mochis	Sinaloa	016815657 2	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-027-MB	Sergio Rosas Planaguma	Rosa No. 19, Brisas del Valle, 85800, Navojoa	Sonora	016422319 1	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-023-MB	Efraín Verdugo Herrera	Domicilio conocido, Talamante, Etchojoa	Sonora	016421260 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-025-MB	Jesús López Corral	Oasis entre Bid. Las Palmas No. 6, Fracc. Las Palmas, 85900, Huatabampo	Sonora	016426279 7	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-019-MB	Leonardo Núñez Corral	Madero No. 309 Poniente, 85900, Huatabampo	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
96-726-008-MB	Alfredo Corral Pérez	Ocampo No. 46, Centro, 85900, Huatabampo	Sonora	016426159 0	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-013-MB	Jorge R. Escalante Campillo	Lote - 16 Mnz. - 38, Moderna, 85330, Empalme	Sonora	012230706	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-021-MB	Javier Valenzuela Lagarda	Clavellina No. 132, Brisas del Valle, 85800, Navojoa	Sonora	016422749 8	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-010-MB	Juan Ramón Cota Matus	Jiménez No. 513, Constitución, 85800, Navojoa	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
96-726-018-MB	Martín Conrado Murillo Valenzuela	Toledo No. 309 Nte., Reforma, 85880, Navojoa	Sonora	016422066 6	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-001-MB	Osvaldo Acosta Cota	Guerrero y Juárez No. 21, Centro, 85280, Etchojoa	Sonora	016425040 2	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-005-MB	Mario Ignacio Carranza Duarte	Galeana No. 351 Entre Otero y F.F.C.C., Navojoa	Sonora	016422891 7	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-001-MB	Adrián Lozano Zamorano	Las Bocas No. 210, del Valle, 85900, Huatabampo	Sonora	016426209 3	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-008-MB	Benito Gabriel López Martínez	Zaragoza y 2 de Abril S/N, Centro, 87500, Vallehermoso	Tamaulipas	018842129 2	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-005-MB	Javier González Villamar	Galeana No. 311-C, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	011232217 3	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-011-MB	Humberto Ortega González	Linares No. 1005 Canoas, 89829, Ciudad Mante	Tamaulipas	011232641 8	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-009-MB	Eleuterio Maya Hernández	Amado Nervo No. 109, 20 de Septiembre, 89898, Ciudad Mante	Tamaulipas	011232846 6	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-010-MB	Florentino Mosso Díaz	Mina 3 y 4 No. 1408, Morelos, 87000, Ciudad Victoria	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
96-728-006-MB	Manuel González Villamar	A. Prieto No. 205, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	011232062 9	1999. 01. 08 Dos Años

96-728-012-MB	Gustavo Rivera Torres	Galeana No. 709, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	012324359	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-007-MB	Alfredo López Castro	Manuel González No. 302 Norte, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112323219	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-001-MB	Ramón F. Benavides Verastegui	Morelos No. 205 Norte, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	01123322880	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-004-MB	Gerardo González Vélez	Galeana No. 311, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112322173	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-003-MB	Ma. Concepción Chaverri Sotres	Manuel González No. 1304 Sur, Independencia, 89888, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112325338	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-016-MB	Eugenio S. Mauricio Cárdenas	Coahuila 16 y 17 No. 122, Pedro José Méndez, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0112633191	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-019-MB	Mario Puga Meraz	Querétaro No. 204 - Pte., Unidad Nacional, 89410, Ciudad Madero	Tamaulipas	01122154336	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-015-MB	Margarita Macías Palomino	Ramón López Velarde No. 203, Nicolás Moreno, 87730, Ciudad Mante	Tamaulipas	01112323206	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-004-MB	Atanacio Gómez Sánchez	Luis Donald Colosio No. 603, Caudas, 89829, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112322827	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-010-MB	Gabriel Toledo Rosillo	Manuel José Othón No. 301 Nicolás Moreno, 87730, Ciudad Mante	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-005-MB	Fernando González Méndez	Guayalejo No. 1308, Ladrillera, 89880, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112329196	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-008-MB	Raúl Ramírez Morales	Emilio Portes Gil No. 212 Pte., La Moderna, 89890, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112323490	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-007-MB	José Guadalupe Pérez Betacourt	Priv. San Angel S/N, Centro, 89700, González	Tamaulipas	0112730677	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-001-MB	Héctor Alaffita Morales	Juan José de la Garza No. 808, Ote., Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	012340159	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-011-MB	Héctor H. Fuentes Silva	16 de Septiembre No. 205, Arbol Grande, 89490, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112152747	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-006-MB	Carlos Govea Colorado	Guadalajara No. 501, Jardín, 89260, Tampico	Tamaulipas	0112135728	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-003-MB	Pablo García Salazar	Alvaro Obregón, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112322326	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-018-MB	José de Jesús Plascencia Jáuregui	Guillermo Prieto No. 110 - Nte A., Unidad Nacional, 89510, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112111326	1999. 01. 08 Dos Años

98-728-021-MB	Jaime Nasif Surur Saibaka	Av. de los Naranjos No. 131, Fracc. Flamboyanes, 89330, Tampico	Tamaulipas	0112284414	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-020-MB	José Luis Ramírez Morales	E. Portes Gil No. 214, Moderna, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112320572	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-013-MB	Juan Victori Gómez Sánchez	Ficus No. 303, Infonavit Bernal, 89818, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112326541	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-017-MB	Saúl Patiño Vega	Guadalupe Victoria No. 405-Pte., Tamaulipas Manuel, 89730	Tamaulipas	0112720475	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-014-MB	Héctor A. Loaiza Rodríguez	Loma de Oro No. 516, Lomas de Rosales, 89100, Tampico	Tamaulipas	0112273843	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-002-MB	Hugo Niséforo Espinoza Martínez	Galeana Sur No. 709, Centro, 89800, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112321985	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-009-MB	Quirino Rivera Arteaga	Lázaro Cárdenas No. 1003, Primavera, Tampico	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-022-MB	Tarsicio García Ríos	Pino Suárez No. 117 - A, Amp. Unidad Nacional, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112111024	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-024-MB	Carlos Moreno Pecina	Calle 8 No. 419 - 5, Jardín 20 de Noviembre, 89440, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112161937	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-025-MB	José Antonio Oceja Villarreal	Juárez y Jiménez No. 300 Pte., Hipódromo Madero	Tamaulipas	0112161450	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-023-MB	Lauro Hernández Sánchez	José López Portillo No. 06, Ejido Agua de Castilla, Altamira	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-730-001-MB	Bartolo Olvera Ramírez	Domicilio conocido, población Estero Grande, El Higo	Veracruz		1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACION DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCAS DE LA FRUTA".

NOM-075-FITO-1997

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
94-701-003-MF	Alán Martínez Velasco	Zaragoza No. 313, Centro, 20800, Calvillo	Aguascalientes	0149560026	1999. 01. 08 Dos Años
93-701-005-MF	Ana María Acosta Zamarripa	J. Jesús Consuelo No. 402, Gremial, Aguascalientes	Aguascalientes	0149150848	1999. 01. 08 Dos Años
94-701-001-MF	Salvador Contreras Velasco	Zaragoza No. 305, Centro, 20800, Calvillo	Aguascalientes	0149560420	1999. 01. 08 Dos Años

95- MF	-001	Castillo Valadez	Privada Hidalgo No. 4, Centro, 20300, San Francisco	Aguascalientes	014967016 1	1999. 01. 08 Dos Años
	-701 002-	Mario Lozano	Juan Escutia No. 103, López	Aguascalientes	014956042 6	1999. 01. 08 Dos Años
	-701 002-	Rubén	Camino al Rodeo, Rancho Los Halcones, Calvillo		014955991	1999. 01. Dos Años
96- MF	-003	Maldonado Díaz	Dr. Gregorio Giacinti No. 310, Versalles 2a. Sección,	Aguascalientes	014913082 4	1999. 01. 08 Dos Años
	-701 005-	Jorge A. Bringas	Dorado, 20285, Aguascalientes	Aguascalientes	9	01. 08 Dos Años
	-701 002-	Benjamín Espinoza	20050, Aguascalientes		014915158	1999. 01. Dos Años
98- MF	-001	la Serna Ibarra	Hermosa, 20800, Calvillo		014956141	1999. 01. Dos Años
98- MF	-002	Galaviz	Río, 20010, Aguascalientes		014914471	1999. 01. Dos Años
95- MF	-008	Gálvez Rodríguez	Carpinteros No. 20, Santa Cabo	Sur	1	08
95 703- MF	-	Pedro Cepeda Palacios	R. Flores Magón No. 763, Fracc. Infonavit Insurgentes,	Baja California	011132121	1999. 01. Dos Años
93- MF	-002	Hipólito Talamantes	Nápoles No. 2530, Roma, La Paz	Baja California Sur	011125156 4	1999. 01. 08 Dos Años
	-703 001-	Alejandra Mendoza	4124, Pescador, 23070, La	Baja California	011234946	1999. 01. 08 Dos Años
	-703 007-	Rafael Robles	Pueblo Nuevo, 23670, Ciudad Constitución	Baja California Sur	011132417 9	1999. 01. 08 Dos Años
	-703 010-	José Ramón Toba	Domínguez, Ciudad Constitución	Baja California Sur	011322099	08
98 707- MF	-	Servando López Benítez	Mnz. 4, Los Laguitos Electric, Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	3	01. 08 Dos Años
	-707 002-	Carlos A.	Independencia No. 12,	Chiapas	019642069 8	1999. 01. 08 Dos Años
	-707 003-	José Antonio Moreno	Los Laureles, 30780,	Chiapas	019626809 8	1999. 01. 08 Dos Años
	-707 001-	Manuel Aguirre Rosales	Novena Oriente No. 12, Centro, 30700, Tapachula	Chiapas	2	08
92 707- MF	-	Erika Patricia Pinzón Rincón	3 Avenida Norte No. 24, Centro	Chiapas	019626396 5	1999. 01. 08 Dos Años

95-708-001-MF	Jesús Soria	Zarco No. 2428, Zarco, 31020, Chihuahua	Chihuahua	011411604 9	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-006-MF	Roberto Cepeda Hernández	Holanda No. 566 Valle de los Virreyes, 25200, Saltillo	Coahuila	018425692 7	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-001-MF	José de Jesús Almaraz Alvarado	Ignacio Gonzalez No. 167, Rancho La Peña Saltillo	Coahuila	018416808 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-711-001-MF	José Juan Rocha González	Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, del Carmen, Coyoacán 04100, México	Distrito Federal	015554506 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-709-002-MF	José Isidro Loaiza Flores	Aguascalientes No. 18, Barrio San Mateo, 12000, Milpa Alta	Distrito Federal		1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-MF	Lidia Porfiria Barrios Alvarado	Cerrada Clavel Mz 3-L 6 S/N, Lomas de Santa Cruz Iztapalapa, 09709, México	Distrito Federal	015429115 6	1999. 01. 08 Dos Años
98-710-001-MF	David Guadalupe Díaz Guereca	Felipe Angeles S/N, Guatimape, 34439, Nuevo Ideal	Durango	011873046 8	1999. 01. 08 Dos Años
98-711-001-MF	José Antonio Ramos Martínez	Privada 1o. de Mayo No. 4, San Nicolás de A., 38930, Salvatierra	Guanajuato	014636356	1999. 01. 08 Dos Años
98-713-001-MF	Raymundo Ramírez Muñoz	Raúl Fernández No. 08, Centro, Zimapan	Hidalgo	011363035 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-714-003-MF	Gerardo Anaya Fuentes	Primer Centenario No. 28-A, Olas Altas, 49700, San Gabriel	Jalisco	013427002 9	1999. 01. 08 Dos Años
94-714-004-MF	Melesio Gaxiola Martínez	La Giralda No. 2448-10, Residencial Victoria, 44560, Guadalajara	Jalisco	013634377 6	1999. 01. 08 Dos Años
94-714-008-MF	José C. Ugalde Jiménez	Loma Amatitlán Norte 8272-104, Loma Dorada, 45410, Tonalá	Jalisco	013681974 3	1999. 01. 08 Dos Años
94-714-009-MF	Alfredo Uribe Chávez	J. Amador Velasco No. 125, Centro, 48800, V. Purificación	Jalisco	013375026 6	1999. 01. 08 Dos Años
92-714-002-MF	Luis Cervantes Rodríguez	Niño Perdido No. 80, Centro, 48495, Tomatlán	Jalisco	013286500 6	1999. 01. 08 Dos Años
94-714-002-MF	Alvaro de la Cruz Quiles	Pino Suárez No. 87, Barrio Nuevo, 48970, Cihuatlán	Jalisco	013355268 6	1999. 01. 08 Dos Años
96-714-002-MF	José Próspero Castellón Anaya	Abasolo No. 268, Centro, 48290, El Pitallal	Jalisco	013224438 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-714-001-MF	José María Velázquez Meléndez	Domicilio conocido, Ejido José María Morelos, 48495, Tamatlán	Jalisco	013285510 0	1999. 01. 08 Dos Años
98-714-001-MF	Jaime de Jesús Blas Haro	Margarita Magón No. 3306, Ricardo Flores Magón, 44240, Guadalajara	Jalisco	013674949 9	1999. 01. 08 Dos Años
98-714-002-MF	Ramón Salas Rivas	Domicilio conocido, José María Morelos, 48495, Tomatlán	Jalisco	013285531 3	1999. 01. 08 Dos Años

de junio de 1999

(Primera Sección)

98 714- MF	-	José de Jesús Torres	Galileo Galilei No. 3864 2 - C, Arboledas, 45070, Zapopan	Jalisco	5	08
96 715- MF	-	Francisco Javier Juárez	2a. Cerrada Francisc Sarabia L - San Juanito, 56170, Texcoco	Estado de México	015955177 1	1999. 01. 08 Dos Años
-716 011-		Zarhelia Carlo	Melchor Ocampo No. 66,	Michoacán		1999. 01. Dos Años
93- MF	-008	Alcantar	Farías, 60050, Uruapan		014523240	1999. 01. Dos Años
94- MF	-004	Alemán	Buenos Aires, 60610,	Michoacán	014534632 8	1999. 01. 08 Dos Años
-7 MF	-016	Perfino Mejía	58090, Morelia		014314386	1999. 01. Dos Años
96- MF	-006	Farías López	Emiliano Zapata, 60180,	Michoacán	014523815 8	1999. 01. 08 Dos Años
-712 001-		Mario Aguirre	Purechucho, Mpio. Huetamo			08
96 716- MF	-	Alma Rosa Esquivel	Av. Revolución No. 14, Emiliano Zapata, 60180, Uruapan	Michoacán	014523094 0	1999. 01. 08 Dos Años
-716 008-		Imelda Rosales	Sect. Fideicomiso Ejidal Lázaro Cárdenas	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
-716 020-		Manuel	5 de Mayo No. 15, Centro,	Michoacán	014524028 2	1999. 01. 08 Dos Años
-716 022-		Félix Ríos Quiroz	60540, Tapalcatepec		014586000	1999. 01. Dos Años
96- MF	-018	Barajas Orozco	Carlos Salazar No. 182, Apatzingán		014534246	1999. 01. Dos Años
96- MF	-003	Rodríguez Ordaz	Ecuador No. 20, Los Angeles, 60160, Uruapan	Michoacán	7	08
96 716- MF	-	Silvia Gudiño Zárate	Michoacán No. 123, Fracc. La Fuente, 60600, Apatzingán	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
-716 001-		Jorge Luis	Palmilla Campamento Minero, Lázaro Cárdenas, 60980		017535036	1999. 01. Dos Años
96- MF	-023	Salgado Bedolla	Plan de Ayala No. 17, Zapata, 60180, Uruapan	Michoacán	0	08
96 716- MF	-	José Barrera Cruz	El Porvenir No. 5, Cahuaro, 61940, Huetamo	Michoacán	4	08
98 716- MF	-	Rafael Legorreta	Niños Héroes No. S/N,	Michoacán	014523791 7	1999. 01. 08 Dos Años

98-716-007-MF	José Manuel Mendoza Maldonado	Gral. Samuel. M. Santos No. 35, Ejército México, 60240, Uruapan	Michoacán	0145280537	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-006-MF	Isidoro Alcauter Cisneros	Lirio No. 439, La Mora, 60130, Uruapan	Michoacán	0145280572	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-010-MF	María Salud Alonso Maldonado	Francisco Villa No. 173, Bellavista, 60050, Uruapan	Michoacán	0145245888	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-011-MF	Aurelio Medina Cerna	Prolongación Carrillo Puerto No. 114, Benito Juárez, 60040, Uruapan	Michoacán	0145235121	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-012-MF	Hugo Carlos Santacruz Ulibarri	Francisco I. Madero No. 68, Centro, 60000, Uruapan	Michoacán	0145232192	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-005-MF	Gadiel Rivera Gómez	1a. Privada Juárez No. 12, Centro, 60000, Uruapan	Michoacán	0145247361	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-009-MF	Miguel Angel García Guzmán	Michoacán No. 56, Ramón Farías, 60050, Uruapan	Michoacán	0145234567	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-002-MF	Martín González Ríos	Paseo de la Cima No. 702, Fracc. Lomas del Valle, 60110, Uruapan	Michoacán	0145232524	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-013-MF	René Domínguez Mortera	Zacatecas No. 28, Ramón Farías, 60050, Uruapan	Michoacán		1999. 01. 08 Dos Años
98-716-003-MF	Marcos Montoya Méndez	Francisco Villa No. 173, Bellavista, 60050, Uruapan	Michoacán	0145245888	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-004-MF	Juan José Peña Espinosa	Adolfo López Mateos No. 240, Tenencia, Jicalán, 60090, Uruapan	Michoacán	0145247519	1999. 01. 08 Dos Años
96-717-002-MF	Javier Flores Torres	Priv. Adolfo López Mateos No. 5, Los Presidentes, 62980, Tlaquiltenango	Morelos	0173424900	1999. 01. 08 Dos Años
96-717-006-MF	Joaquín Rodríguez Vences	Rivera No. 6, Ricardo Flores Magón, Cuernavaca	Morelos	0173161259	1999. 01. 08 Dos Años
96-717-003-MF	Gerardo Montero González	Inglaterra No. 11, Obrera, Tepoztlán	Morelos	0155629471	1999. 01. 08 Dos Años
96-718-007-MF	Margarito González García	Avenida de las Torres No. 123, Agrónomos, 63035, Tepic	Nayarit	01321162575	1999. 01. 08 Dos Años
94-718-004-MF	Evaristo Ramírez Duarte	Francisco I. Madero No. 514 Sur, Cantarranas, 63200, Tuxpan	Nayarit	0132320564	1999. 01. 08 Dos Años
94-718-007-MF	Miguel Alvarado Casillas	Andador Los Halón No. 47, Infonavit Tecolote, Tepic	Nayarit	0132130109	1999. 01. 08 Dos Años
96-718-010-MF	José de Jesús Parra Carrillo	Constitución No. 256, Nuevo México, 63340, Santiago Ixcuintla	Nayarit		1999. 01. 08 Dos Años
98-718-001-MF	Eugenio González Arenas	Laureles No. 62, 5 de Febrero, 63197, Tepic	Nayarit	0132147173	1999. 01. 08 Dos Años

de junio de 1999

(Primera Sección)

98 718- MF	-	José Luis Domínguez	Zapata No. 196, Centro,	Nayarit	013212691 5	1999. 01. 08 Dos Años
-719 004-		Juan Manuel Monsiváis	Arboleda de Santa Cruz, 67196, Guadalupe	Nuevo León	8	08
94 719- MF	-	Isidro Guzmán Cavazos	Décima Avenida No. 1025, Jardines de Anáhuac, 66480, de los Garza	Nuevo León	8	08
94 719- MF	-	José Cruz Amaya	Palestina No. 900, Roma,	Nuevo León	018358846 3	1999. 01. 08 Dos Años
-719 003-		Guadalupe Hernández	FOVISSSTE, 67700, Linares		018212589	1999. 01. Dos Años
96- MF	-001	Vega	67100, Guadalupe		018355089	1999. 01. Dos Años
92- MF	-003	Salazar García	García No. 206 Nte., Centro, 67500, Montemorelos	Nuevo León	5	08
98 719- MF	-	Agustín Sánchez	Cerro El Potosí No. 2701, Monterrey		018365370	1999. 01. Dos Años
98- MF	-002	López	67350, Allende		018176764	1999. 01. Dos Años
98- MF	-001	Hernández Martínez	Halcón No. 2268, Cumbres, Monterrey	Nuevo León		1999. 01. 08 Dos Años
-719 003-		Miguel Angel Amaro	Centro, 67700, Linares	Nuevo León	5	08
98 719- MF	-	Francisco J. Salazar	Guillermo Prieto No. 304 Ote., Secc. Independencia, 67350, Allende	Nuevo León	3	08
98 719- MF	-	Vicente Téllez González	Alcañiz No. 407, Aragones, 66490, Guadalupe	Nuevo León	7	08
96 720- MF	-	César Prudencio	Pinopia No. 13, Monte Albán,	Oaxaca	019514172 5	1999. 01. 08 Dos Años
-720 003-		Artu Allard	112, Chahuities, 70190		019717017	1999. 01. Dos Años
96- MF	-001	Romero	Ana Coapan, Santa Ana Coapan	Puebla	2	08
94 721- MF	-	José Luis Aldana López	Florida No. 138, Xicotepec de Jrz, 73080	Puebla	7	08
94 721- MF	-	Dulce María Merino	Priv. 6 Sur No. 2307 Ex Ladrillera	Puebla	012237316 3	1999. 01. Dos Años
98- MF	-002	Velázquez Quintero	5 de Mayo No. 9, San Felipe, 74140, Teotlalzingo	Puebla		1999. 01. 08 Dos Años

98-721-001-MF	Ivette Martínez Solano	3 Oriente No. 3, Libertad, 72130, Puebla	Puebla	0122424390	1999. 01. 08 Dos Años
98-722-001-MF	Juan Bautista Castillo Vega	Calletano Rubio S/N, Barrio del Puente Jalpan Serra, 76000	Querétaro	0142960345	1999. 01. 08 Dos Años
95-724-003-MF	Enrique Hernández Limón	Pedro y Méndez No. 500 Infonavit No. 1, 79000, Ciudad Valles	San Luis Potosí	011383823739	1999. 01. 08 Dos Años
98-724-002-MF	Pablo Mercado Castro	Zaragoza No. 313, Centro, Río Verde	San Luis Potosí	0148724640	1999. 01. 08 Dos Años
98-724-001-MF	Fernando García García	No me Olvides No. 1668, Fracc. Jardines del Sur, San Luis Potosí	San Luis Potosí		1999. 01. 08 Dos Años
92-725-005-MF	Antonio Pérez Martínez	Guillermo Meza No. 20, Villa Verde, Mazatlán	Sinaloa	0169831845	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-006-MF	Diego Rodolfo Valenzuela Inzunza	Andador No. 3 No. 5354, Infonavit Barrancos, Culiacán	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
96-725-005-MF	Alberto Uribe Aguilar	Antonio Rosales No. 6 Oriente, 82400, Escuinapa	Sinaloa	01695431763	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-009-MF	Alejandro Calvillo Oleta	Francisco Pérez No. 10 Bis, Centro, 82400, Escuinapa	Sinaloa	0169532371	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-004-MF	Juan Manuel Reyes Palacios	22 de Diciembre No. 5 5 Sur, Centro, 82400, Escuinapa	Sinaloa	0169530125	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-001-MF	Moisés Barajas Ortiz	López Portillo S/N, Juan Carrasco, 82800, El Rosario	Sinaloa	0169521396	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-013-MF	Roberto Rivera López	22 de Diciembre No. 61a., Centro, 82800, El Rosario	Sinaloa	0169520174	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-010-MF	Jorge Ignacio Narvaez Celis	Juan de la Barrera No. 2098, Burócrata, Culiacán	Sinaloa	0167129685	1999. 01. 08 Dos Años
92-725-004-MF	Clicerio B. López Gaxiola	Severiano Moreno No. 65, Centro, 82400, Escuinapa	Sinaloa	0169532015	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-014-MF	Gumersindo Valdez Barrón	22 de Diciembre No. 4, 82800, El Rosario	Sinaloa	0169520729	1999. 01. 08 Dos Años
92-725-002-MF	David Beltrán Valdés	Pino S/N, Apoderado, 82871, El Rosario	Sinaloa	0169550045	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-015-MF	Rafael Antonio Villegas Ontiveros	Morelos No. 96, 82800, El Rosario	Sinaloa	0169521046	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-007-MF	Miguel Angel Angulo Espinoza	Francisco I. Madero No. 400 Sur, Centro, 82400, Escuinapa	Sinaloa	0169530337	1999. 01. 08 Dos Años
93-725-006-MF	Jesús Hernández Rodeles	3a. Poste No. 30, Benito Juárez, Costa Rica	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años

de junio de 1999

(Primera Sección)

93-725-MF	Rosa Guadalupe Nolasco	Cuch. de Cachoan, Ahome		016866280	1999. 01. Dos Años
93-725-001-MF	José Luis Martínez Vázquez	Manaslu No. 2928-B, Infonavit Solidaridad, 80020	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
96-725-011-MF	Ernesto Quevedo Rivera	Pino S/N, Apoderado, Apoderado, 82871	Sinaloa	016955007 9	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-012-MF	José Guillermo Rendón Uribe	Zacatecas No. 21, Centro, 82800, Rosario	Sinaloa	016952198 3	1999. 01. 08 Dos Años
92-725-003-MF	Marco Antonio Gordillo Niebla	Nogales No. 216, Jacarandas, 82150, Mazatlán	Sinaloa	016984027 6	1999. 01. 08 Dos Años
94-725-005-MF	José María Montoya León	J.M. Zambada No. 22, Las Flores Culiacán	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
94-725-006-MF	Mario Peraza Peraza	Atenea No. 3180, Villa Satélite, 82150, Mazatlán	Sinaloa	016986365 3	1999. 01. 08 Dos Años
94-725-009-MF	Rodrigo Rojo Angulo	Macario Gaxiola No. 7, Centro, 81600, Angostura	Sinaloa	016731635 08	1999. 01. 08 Dos Años
98-725-002-MF	Rosa Armida Cárdenas Aispuro	Amado Nervo Dos No. 3935, Villa Satélite, Culiacán	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-004-MF	Luis Roberto Soto	Santander No. 112, Lomas de San Jorge, 82190, Mazatlán	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-003-MF	Everardo Deras Salazar	Mariano Escobedo No. 94, El Panteón, 82800, El Rosario	Sinaloa		1999. 01. 08 Dos Años
98-725-001-MF	Juvencio Aragón Hernández	Francisco I. Madero, Centro, 82400, Escuinapa	Sinaloa	016953125 0	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-001-MF	Octavio Méndez Valenzuela	Valle del Yori No. 1262, Valle Dorado, 85099, Ciudad Obregón	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
98-726-002-MF	Francisco Javier Ruiz Beruien	Libertad No. 604, Ortiz Rubio, Empalme	Sonora	016223274 8	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-017-MF	Alfonso Fernández Herrera	Chiapas Ote. No. 824, Valle de Aguayo, Ciudad Victoria	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
96-728-022-MF	Jorge Andrés Muñiz Balleza	35 y 36 Morelos No. 1924, Miguel Alemán, Ciudad Victoria	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
96-728-004-MF	Ignacio Castro Alvarez	Canales entre Juárez y Zaragoza S/N, Llera de Canales (Comunidad)	Tamaulipas	016953014 6	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-002-MF	Santiago Alvarez Guevara	Ejido Estación Caballeros, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011316854 4	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-012-MF	Jorge Grimaldo de la Rosa	Hinojosa No. 320, Interior, Guadalupe Mainero, 87100, Ciudad Victoria	Tamaulipas	011312562 5	1999. 01. 08 Dos Años

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

96- MF	-011	González Hernández	Ejido Barretal, Mpio. Padilla,	Tamaulipas	011316716 0	1999. 01. 08 Dos Años
	-728 003-	M. Angel Martínez	Lázaro Cárdenas, Ciudad	Tama		08
92 728- MF	-	J. Luis Morales Marín	Calle No. 2, Gpe. Mainero, 08050, Ciudad Victoria	Tamaulipas	7	08
92 728- MF	-	Florentino Mosso Díaz	Mina 3 y 4 No. 1408, Centro, 87000, Ciudad Victoria	Tamaulipas	77	08
95 728- MF	-	Gregorio Bañuelas	El Carmen Tamaulipas	Tamaulipas	1	08
96 728- MF	-	F. Cristóbal Alanís Cuéllar	Carrt. Barretal- El Barretal	Tamaulipas	8	08
96 728- MF	-	Alejandro Rhi Sausi Galindo	Manuel González No. 514, Norte Centro, 87000, Ciudad	Tamaulipas	011312322 8	1999. 01. 08 Dos Años
	-728 002-	Santiago Jiménez	Blancas, 87160, Ciudad Victoria	Tamaulipas	6	08
96 728- MF	-	José Baltazar Olazaran	Pirul No. 533, Fracc. Las	Tamaulipas	011131259 92	1999. 01. 08 Dos Años
96- MF	-025	Rodríguez Pérez	Francisco Castellanos Tuexi No. 1292, Fracc. Del Valle,	Tamaulipas	011131699 54	1999. 01. 08 Dos Años
	-728 027-	Rolando Serna	Seis Cerros Morelos No. Victoria		011315096	1999. 01. Dos Años
96- MF	-015	Hernández Valencia	15 Méndez y Doblado No. 542, Centro, Ciudad Victoria	Tamaulipas	6	08
92 728- MF	-	Ma. Concepción i Sotres	Manuel González No. 1304, Independencia, 89888, Mante	Tamaulipas	8	08
94 728- MF	-	Gustavo Manzo	18 y 19 And. Centro No. 221, Victoria		011316156	1999. 01. Dos Años
94- MF	-010	Ortega González	Linares No. 1005, Nte., Canoas, Mante	Tamaulipas	8	08
94 728- MF	-	Ricardo Ramírez Ruiz	Ejido Benito Juárez, Victoria		011316755	1999. 01. Dos Años
94- MF	-013	Reyes Cervantes	29 y 30 Berriozábal, Fracc. Villa Victoria	Tamaulipas	8	08
94 728- MF	-	Guadalupe Reyes	3 y 4 Guerrero No. 1405,	Tamaulipas	011312896 3	1999. 01. 08 Dos Años
	-728 016-	Jaime Treto	Adolfo López Mateos No. 46, José de Escandón		011315067	1999. 01. Dos Años

98-728-002-MF	José Francisco Grimaldo Torres	Domicilio conocido, El Carmen	Tamaulipas	0113220243	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-001-MF	Eleazar Benítez Martínez	Teocali No. 2242, Fracc. Teocaltiche, 87060, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113168306	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-010-MF	Ricardo Martínez Carrillo	37 y 39 No. 47, Márquez Hoyos, 94640, Córdoba	Veracruz	0127182025562	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-009-MF	Alejandra C. Flores Celaya	Cuauhtémoc No. 116, Villa Independencia, Martínez de la Torre	Veracruz	0123241272	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-004-MF	Rodrigo Mohedano Montiel	Sal Gtz. Z. No. 1071, 93400, Papantla	Veracruz	0178420722	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-026-MF	Mario Abraham Salas Aquino	Hidalgo No. 21, Centro, 92900, Tihuatlán	Veracruz	0178430130	1999. 01. 08 Dos Años
97-730-001-MF	Bulmaro Vélez Alvarez	16 de Septiembre No. 42, Hidalgo, 91160, Jalapa	Veracruz	010128145969	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-011-MF	Julio César Sosa Rodríguez	Nicolás Bravo No. 524, Centro, 95480, Cosamaloapan	Veracruz	0128821471	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-001-MF	Justo Arturo Fernández Rosales	Morelos No. 503, Centro, Martínez de la Torre	Veracruz	0123240324	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-002-MF	Ramón González Martínez	Colombia No. 5, Pantepec, 92730, Alamo	Veracruz	0178148497	1999. 01. 08 Dos Años
94-730-002-MF	Zacarías Figueroa Morales	Domicilio conocido, Arroyo de Piedra, 91660, Actopan	Veracruz	0129621212	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-007-MF	Edgar José Gómez Gutiérrez	16 de Septiembre No. 42, Centro, 92000, Tihuatlán	Veracruz	0178430168	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-012-MF	Magdaleno Rivera Arano	Edificio Manet "C" No. 2, Unidad Habitacional Buenavista, Jalapa	Veracruz	0128189506	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-007-MF	Edgar José Gómez Gutiérrez	16 de Septiembre No. 42, Centro, 92000, Tihuatlán	Veracruz	0178430168	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-012-MF	Magdaleno Rivera Arano	Edificio Manet "C" No. 2, Unidad Habitacional Buenavista, Jalapa	Veracruz	0128189506	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-013-MF	Vinicio Zamudio Figueroa	Javier Solís No. 27, Miguel Alemán, 91190, Jalapa	Veracruz	0128129024	1999. 01. 08 Dos Años
92-730-015-MF	Marco Antonio Morales Varela	José García Toruel No. 16, Jardines del Castillo, Jalapa	Veracruz	0128555508	1999. 01. 08 Dos Años
93-730-001-MF	Segundo Guillén Ruiz	Prolongación Ferrer No. 1200, Centro, 93650, Tlapacoyan	Veracruz	0123151006	1999. 01. 08 Dos Años
93-730-018-MF	Felipe de Jesús Grande Sánchez	M. F. Altamirano No. 103, E. Zapata, Martínez de la Torre	Veracruz		1999. 01. 08 Dos Años

92-707-MF	Jorge Patiño Herrera	Nicolás Bravo No. 3, Libertad, 93280, Poza Rica	Veracruz	0	08
94-730-003-MF	Raúl Clemente Gámez Contreras	5 de Febrero No. 402, Centro, 93600, Martínez de la Torre	Veracruz	0123240631	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-003-MF	Guillermo Gerónimo Reyes	Guillermo Vélez No. 30, Educación, 92730, Alamo	Veracruz	0178445371	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-002-MF	Jorge Luis Callejas Rivera	16 de Septiembre No. 63, Centro, 91637, Villa E. Zapata	Veracruz	0128312155	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-001-MF	Josué Floriano Sánchez	La Rivera No. 18, Tlacotalpan, 95520	Veracruz	0128870083	1999. 01. 08 Dos Años
94-732-005-MF	Arturo García García	Emiliano Zapata No. 16, La Ciénega Jerez Ap. 67	Zacatecas	0149453148	1999. 01. 08 Dos Años
94-732-011-MF	Víctor Manuel Pérez Abando	Felipe Angeles No. 4, El Carmen Jalpa, 99600	Zacatecas	0149552227	1999. 01. 08 Dos Años
94-732-002-MF	Joel Barajas Ramos	Santos Degollado No. 9, Centro, 99630, Tabasco	Zacatecas	0149570286	1999. 01. 08 Dos Años
93-732-002-MF	Víctor Manuel Guerrero Cruz	Girasoles No. 82, Fracc. Felipe Angeles, 98000, Zacatecas	Zacatecas	0149245626	1999. 01. 08 Dos Años
93-732-004-MF	Adalberto Tamez Rodríguez	Francisco Javier Mina No. 8, Juchipila, 99960	Zacatecas	0149520112	1999. 01. 08 Dos Años
94-732-012-MF	Ariel Salas Núñez	Vicente Guerrero No. 25, Juchipila, 99960	Zacatecas	2001495274	1999. 01. 08 Dos Años
98-732-003-MF	Jorge Palafox Rojas	Victoria No. 508, Sagrado Corazón, Jalpa, 99600	Zacatecas	0149552986	1999. 01. 08 Dos Años
98-732-004-MF	Rafael Sandoval Martínez	Prol. Insurgentes No. 1, Barrio San Antonio Jalpa, 99600	Zacatecas	0149553409	1999. 01. 08 Dos Años
98-732-001-MF	Juan Ramón Garrido Cruz	Suave Patria No. 5, Centro, 98560, Estrada	Zacatecas		1999. 01. 08 Dos Años
98-732-002-MF	José Luis Mojarro Esparza	Domicilio conocido, Rancho de Arriba, 91620, Jalpa	Zacatecas		1999. 01. 08 Dos Años
96-719-002-MF	Roberto III Villarreal González	No proporcionado por SAGAR	No proporcionado por SAGAR	No proporcionado por SAGAR	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
MANEJO FITOSANITARIO DE ORNAMENTALES**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA LA MOSQUITA BLANCA".

NOM-020-FITO-1995

No. de Registro	Nombre		Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
92-715-006-OR	Atanasio G. Jaime Calvo	De los Panteones No. 106, 52400, Tenancingo	Estado de México		1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
PROFESIONAL FITOSANITARIO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE TRATAMIENTOS
CUARENTENARIOS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

“POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES PARA EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS A VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE IMPORTACION, EXPORTACION O DE MOVILIZACION NACIONAL”.

NOM-022-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
94-702-002-TC	Edith Correa Sánchez	Del Risco No. 771, Sección Jardines, Playas de Tijuana, Tijuana	Baja California	0166301705	1999. 01. 08 Dos Años
96-725-003-TC	Ramón Horacio Talamantes Higuera	Calle Nápoles No. 2530, E/Encinas, Roma La Paz, 23050	Baja California Sur	0111258975	1999. 01. 08 Dos Años
94-726-005-TC	José Marcos Fernández Salazar	Sierra de Arteaga No. 841, Los Montes, 26000, Piedras Negras	Coahuila	0187820488	1999. 01. 08 Dos Años
94-705-004-TC	José Tereso Vázquez Llanas	Lázaro Cárdenas No. 185, Deportivo Rosita, San Pedro	Coahuila	01177770001	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-004-TC	Víctor de la Cruz Santiago	La Fragua No. 1965, Centro, 25000, Saltillo	Coahuila	0184168066	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-005-TC	Juan Hernández Espinosa	Ignacio Altamirano No. 809, Chamizal, 25180, Saltillo	Coahuila		1999. 01. 08 Dos Años
98-705-003-TC	Roberto Cepeda Hernández	Holanda No. 566, Valle de los Virreyes, 25290, Saltillo	Coahuila	0184156927	1999. 01. 08 Dos Años
98-705-001-TC	Francisco G. Alvarez Soto		Coahuila		1999. 01. 08 Dos Años
96-703-001-TC	Rodrigo Leal Juárez	Sector 2 No. 56, Centro, 28200, Manzanillo	Colima	0133324026	1999. 01. 08 Dos Años
94-706-001-TC	Minerva Gaucín Salas	Venus No. 34, Valle de las Garzas, 28219, Manzanillo	Colima	0133365687	1999. 01. 08 Dos Años
96-716-001-TC	Víctor Manuel Quintero Cortez	Profra. Ma. Luisa Montoya No. 5306, Fracc. San Angel, Ciudad Juárez	Chihuahua	0116133947	1999. 01. 08 Dos Años
95-730-010-TC	Laura Iliana Arreola Zavala	Cuarta No. 1411, Torres del PRI, Ciudad Juárez	Chihuahua	0116200606	1999. 01. 08 Dos Años

-708 001-	José Saldaña	-A, 32550, Ciudad Juárez	Chihuahua		1999. 01. Dos Años
98- -001 TC	García de la Rosa	Gaspar Ocho y 5 de Mayo No. 309, La Moderna, 33984, Jiménez		011542349	1999. 01. Dos Años
94- -006 TC	Guevara Cervantes	Guerrero Ote. No. 406, Centro, 36970, Abasolo	Guanajuato	3	08
94 712- - TC	Ricardo Andrade	Andador Inspector No. 4,	Guerrero	011748825 3	1999. 01. 08 Dos Años
-712 002-	Aarón	Zaragoza No. 27, Centro,	Guerrero	017449461 4	1999. 01. 08 Dos Años
-712 001-	Juan José Becerra	Jardín de Los Mangos, 39412, Acapulco	Guerrero		1999. 01. 08 Dos Años
-715 003-	Serafín Luna	Arboledas No. 2395, Bosques Guadalajara		013671184	1999. 01. Dos Años
98- -002 TC	Arevalo Galván	Sala Internacional Aeropuerto Gustavo Díaz Ordaz, 4 Puerto Vallarta		013221109	1999. 01. Dos Años
96- -003 TC	Tapia Sánchez	56120, Naucalpan de Juárez	México	3	08
95 728- - TC	Moisés Cibrián Pichardo	Calle 20 No. 133, Nezahualcóyotl, 57210	Estado de México	015736823 8	1999. 01. 08 Dos Años
-715 001-	Casimiro López	-26, Santa Ecatepec	México	8	08 ños
-715 002-	Pedro Mata	Guillermo Pérez Valenzuela El Carmen, Coyoacán, México	Distrito Federal	4	08
94 715- - TC	Roberto Tapia Sánchez	Nicolás Romero No. 206, San Juanito, 56121, Texcoco	Estado de México	015954168 1	1999. 01. 08 Dos Años
-719 002-	Josué Leos	4a. avenida No. 1610, Lindavista, 67110, Guadalupe		018727621	1999. 01. Dos Años
94- -001 TC	Flores Molina	de Enero y Ej. Nal. Edif. "A", 82019, Mazatlán		016986545	1999. 01. Dos Años
96- -004 TC	Ignacio Cerecer	Parque México No. 378 Ote., El Parque, 21210, Los Mochis		016812349	1999. 01. Dos Años
96- -002 TC	Beltrán Cervantes	Miguel Hidalgo No. 3, Demetrio Vallejo, 80375,	Sinaloa	016710049 6	1999. 01. 08 Dos Años
-725 001-	José Refugio	Agustín Melgar No. 144 Pte., Niños Héroes, 81430, Guamúchil	Sinaloa	8	08
98 725- - TC	Martín Montoya	Venustiano Carranza No. 88,	Sinaloa	016738999 0	1999. 01. 08 Dos Años

96-726-008-TC	José García Anguiano	Ures Esq. Tonichi No. 601, S.D.P., 85890, Navojoa	Sonora	0164210510	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-002-TC	Emilio Acosta Martínez	Coahuila No. 731, Norte, Centro, 85000, Ciudad Obregón	Sonora	0164137201	1999. 01. 08 Dos Años
94-726-008-TC	José Angel Márquez Ochoa	San Judas Tadeo No. 47, Fracc. San Francisco, Hermosillo	Sonora	0162197990	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-007-TC	Ramon Díaz Sarabia	Rafael Buelna No. 407, Russovogel, 85197, Ciudad Obregón	Sonora	0164176921	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-004-TC	Jesús Rafael Camou Woolfolk	Dr. Paliza No. 65, Centenario, 83260, Hermosillo	Sonora	01621171699	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-006-TC	Ricardo Fernando Covarrubias González	Prol. Justo Sierra No. 48, Modelo, 83190, Hermosillo	Sonora	0162145746	1999. 01. 08 Dos Años
94-726-010-TC	Daniel Vargas Ramírez	Vicente Guerrero No. 2850, Campestre, 83443, San Luis Río Colorado	Sonora	0165362824	1999. 01. 08 Dos Años
94-726-003-TC	Juan Ramón Cota Matus	Mariano Jiménez No. 513, Constitución, 85800, Navojoa	Sonora		1999. 01. 08 Dos Años
94-726-001-TC	Osvaldo Acosta Cota	Gilberto y Reynaldo 1 No. 23, Luis Donald Colosio, 85280, Etchojoa	Sonora	0164250172	1999. 01. 08 Dos Años
96-726-001-TC	Armando Miranda Ibarra	Altar No. 57, Granja Nogales, 84020	Sonora	0163146312	1999. 01. 08 Dos Años
94-715-004-TC	Federico A. Pérez Mejía	Cascadas No. 4, Fracc. Praderas, 83288, Hermosillo	Sonora	0162508796	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-007-TC	Francisco Javier Hinojosa Medrano	Plácido Domingo No. 64 entre Ind. y Zapata, Santa Cecilia, Matamoros	Tamaulipas	0188141223	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-008-TC	José de Jesús León Pérez	Lima No. 108, Las Américas, 89329, Tampico	Tamaulipas	0112273272	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-009-TC	José Leonor Ponce Rodríguez	Andador Pres. No. 110, entre Sonora y Cuba, Prolongación Vicente Guerrero, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112166821	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-010-TC	Alejandro Zapata Lozano	Ejido No. 109, Anáhuac, 89180, Tampico	Tamaulipas	0112220587	1999. 01. 08 Dos Años
94-728-005-TC	José Luis González Elizondo	Priv. Domingo Barrera No. 54, Fundadores, 88275, Nuevo Laredo	Tamaulipas	0187143267	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-006-TC	Juan Antonio García Hinojosa	Río Arkansas No. 1902, Fracc. Praderas, 87010, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113164553	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-001-TC	Héctor Fuentes Silva	16 de Septiembre No. 205, Arbol Grande, 89490, Ciudad Madero	Tamaulipas	0112352747	1999. 01. 08 Dos Años

96-002-TC	Reyna Acosta	Alazanas, Nuevo Laredo		018713114	1999. 01. Dos Años
96-728-005-TC	Jorge Carrasco Collado	Portes Gil y Nuevo León S/N, Moderna, 89830, Ciudad Mante	Tamaulipas	0112320384	1999. 01. 08 Dos Años
96-733-001-TC	Miguel Angel Barrera Ramírez	Puerto de Alvarado No. 107, Villa del Mar, 88300, Miguel Alemán	Tamaulipas	0189723367	1999. 01. 08 Dos Años
94-716-002-TC	Héctor Quiñones Dena	Gral. Márquez No. 54 A, Benito Juárez, 88274, Nuevo Laredo	Tamaulipas	0187148451	1999. 01. 08 Dos Años
94-719-003-TC	Hilario Reyes Flores	Río Niger No. 707 Nte., Arturo Cortés, 88177, Nuevo Laredo	Tamaulipas	01871259150	1999. 01. 08 Dos Años
94-705-002-TC	Adán Contreras Puentes	Sierra Santa Clara No. 426, Colinas del Sur, 88043, Nuevo Laredo	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-008-TC	José Isabel Ramírez Soto	Ejido Plan de Ayala, Xocotencatl	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-003-TC	Roberto Marín Lazo Arcos	Cuauhtémoc No. 103, Francisco Villa, 89520, Tampico	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-004-TC	Víctor Manuel Mendoza Palacios	Mariano García Sela No. 226, SAHOP, 87520, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113151583	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-005-TC	Florentino Mosso Díaz	Egidio Torres/Andador Ebanos No.3625, Fracc. Villa Jardín, 87027, Ciudad Victoria	Tamaulipas		1999. 01. 08 Dos Años
98-728-001-TC	José Martín Bahena Valdez	22 de Diciembre con Guillermo Prieto No.802, Emiliano Zapata, 87000, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113123876	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-007-TC	Alfonso Ramírez Izaguirre	Nuevo León y Coahuila No. 1777, San Francisco, 87051, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113163110	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-006-TC	Josué Alfredo Márquez Castillo	México y Brasil No. 301, Las Américas, 89329, Tampico	Tamaulipas	0112273142	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-002-TC	Carlos Bautista Ponce	Rosaura Zapata No. 202, Hidalgo, 89130, Tampico	Tamaulipas	3011224934	1999. 01. 08 Dos Años
94-730-001-TC	Carlos Alcalá Mosqueda	Civismo No. 913, Hidalgo, 91712, Veracruz	Veracruz		1999. 01. 08 Dos Años
94-730-006-TC	Juan Suárez Morales	Popocatepetl No. 232-A, Los Volcanes, 91770, Veracruz	Veracruz	0129816788	1999. 01. 08 Dos Años
95-730-012-TC	Miguel Vargas Alvarado	Coatzacoalcos No. 47, Geovillas de Veracruz, 91700, Veracruz	Veracruz	0113141339	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-002-TC	Aidé Vidal Salgado	José María Morelos y Pavón No. 351, Juan Bosco Covarrubias, 95850	Veracruz	0129450113	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-001-TC	Javier Vieyra Bejarano	Edif. Papantla Dpto. No. 203, FOVISSSTE, 91020, Jalapa	Veracruz	0128401214	1999. 01. 08 Dos Años

de junio de 1999

(Primera Sección)

94 731- TC	- Eudualdo Fernánd Morales	-E, Alemán, 97148,	Yucatán	019927048 9	1999. 01. 08 Dos Años

PROFESIONAL FITOSANITARIO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE TRATAMIENTOS

CODIFICACION

NOM 022- -1995

ESPECIFICACIONES PARA EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO Y
CERTIFICACION QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS MORALES

FITOSANITARIOS A VEGETALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

“POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y
ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACION DE

NOM 075- -1997

No. de	Nombre	Domicilio	Federativa		Fecha de ión
-706 001-	Enrique Madrigal	Centenario, 28180, Tecomán		013324039	1999. 01. 8
98 708- TH	- Rubén Jorge Tapia	Salomé Ramírez No.1808, Juárez		011688694	1999. 01. 08 Dos Años
-726 001-	Noé Lemus	4a. Priv.(A) No. 8, entre Al. G., Fracc. El Sahuaro,	Sonora	016210176 5	1999. 01. 08 Dos Años
-729 001-	Aureliano García	Huamantla		012472106	1999. 01. Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
DOR DE EMPRESAS DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS**

TITULOS DE LAS NORMAS ACREDITADAS

CODIFICACION

“REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA INICIO DE FUNCIONAMIENTO
DE PERSONAS INTERESADAS EN COMERCIALIZAR PLAGUICIDAS”.

NOM 033- -1995

“REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA INICIO DE FUNCIONAMIENTO
DE PERSONAS INTERESADAS EN FABRICACION, FORMULACION,

NOM 034- -1995

No. de	Nombre	Domicilio	Federativa		Fecha de ión
-715 001 VEP	Pichardo	Nezahualcóyotl, 57210	México	8	08
96 709- VEP	- Gilberto Ríos Vargas	Naranjo Mnz. No. 155 Lote No. 3, Vistas del Pedregal,	Distrito Federal	015630605 3	1999. 01. 08 Dos Años
-709 004-	Norma Rodríguez Aguilar	Atn. Cam. San Pedro No. 187 A5 401, Chimalcoyotl,	Distrito Federal	015573696 2	1999. 01. 08 Dos Años

96-715-002-VEP	María Blanca Sierra Correa	Hocaba No. 347, Héroes de Padierna, 14200, México	Distrito Federal	0156457104	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-001-VEP	Abraham B. Morales Nieto	Loma Linda No. 219, Miguel Hidalgo, 14410, México	Distrito Federal	0156067904	1999. 01. 08 Dos Años
98-709-002-VEP	José Juan Mondragón Castillo	Periférico Sur No.7666 - 279, Rinconada Coapa, 14330, México	Distrito Federal		1999. 01. 08 Dos Años
98-709-003-VEP	Pedro Luis Robles García	Enrique Rebsamen No. 222, Narvarte, 03100, México	Distrito Federal		1999. 01. 08 Dos Años
98-711-002-VEP	Georgina Morales Torres	Juan Hidalgo No. 1588, Eucaliptos, 36660, Irapuato	Guanajuato	0146242912	1999. 01. 08 Dos Años
98-711-001-VEP	Ignacio Martínez González	Monte Etna No. 113, 2a. Secc. Arboledas, 38060, Celaya	Guanajuato	0189347904	1999. 01. 08 Dos Años
98-714-001-VEP	Dulce Ballesteros Sandoval	Lorenzana No. 860, Chapalita, 45040, Guadalajara	Jalisco	0131211933	1999. 01. 08 Dos Años
98-714-002-VEP	Miguel Angel Lázaro Chávez	Floresta No. 1366, Residencial Victoria, 44520, Guadalajara	Jalisco		1999. 01. 08 Dos Años
98-714-004-VEP	Antonio A. Pedroza Mercado	Circuito Lince No. 3278, Bugambillas, Zapopan	Jalisco	0136841484	1999. 01. 08 Dos Años
98-714-003-VEP	Serafín Luna Carrillo	Fauna No. 2396, Bosques de la Victoria, 44100, Guadalajara	Jalisco		1999. 01. 08 Dos Años
96-715-003-VEP	J. Armando Correa Alvarez	Prol. Veracruz S/N, Santa María, 56270, Chiconcuac	Estado de México	0159539121	1999. 01. 08 Dos Años
98-715-003-VEP	Rigoberto Gutiérrez Martínez	Zacatecas S/N, San Nicolás, 56250, Texcoco	Estado de México	0159546139	1999. 01. 08 Dos Años
98-715-002-VEP	Ma. Esperanza Gómez Herrera	Av. Palacio Nacional No. 29, Metropolitana, 57740, Nezahualcóyotl	Estado de México	0157972504	1999. 01. 08 Dos Años
98-715-004-VEP	Alma Delia Suárez Vargas	Yuca Mz.-2/Lote-3 No. 18, Las Vegas, 56180, Texcoco	Estado de México	0159552684	1999. 01. 08 Dos Años
98-716-001-VEP	Armando Ortiz Calderón	Coahuila No. 481, Isaac Arriaga, 58210, Morelia	Michoacán	0143156821	1999. 01. 08 Dos Años
96-717-001-VEP	Jesús Alfaro Ramírez	Revolución No. 16, Barrio San Marcos, 62830, Totolapan	Morelos	0173514315	1999. 01. 08 Dos Años
98-717-002-VEP	Avelino Orihuela Bustos	I. Zaragoza No. 19, Centro, 56230, Mazatepec	Morelos	0173730489	1999. 01. 08 Dos Años
98-717-001-VEP	Fernando Omaña Quiroz	Iturbide No. 8, Las Palmas, 62950, Quebrantadero	Morelos	0173510123	1999. 01. 08 Dos Años
96-721-002-VEP	J.D. Teodoro Zarza López	Bogotá No. 11, América Norte, 72340, Puebla	Puebla	0122352038	1999. 01. 08 Dos Años

de junio de 1999

(Primera Sección)

98-721-VEP	José Reynaldo Vázquez Ortiz	6-Quecholac		012235863	1999. 01. Dos Años
96-715-001-VEP	Francisco Santos González	No proporcionado por SAGAR	Sonora	0159545880	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-001-VEP	Buenaventura Coronado Lagarda	Boulevard Sonora No. 605, Sonora, 85890, Navojoa	Sonora	0164225565	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-002-VEP	Federico A. Pérez Mejía	Cascadas No. 4, Fracc. Praderas, Hermosillo	Sonora	0162508796	1999. 01. 08 Dos Años
98-726-003-VEP	Manuel A. Reyna Granados	Juárez No. 312, Esperanza, 85210, Ciudad Obregón	Sonora	0164182376	1999. 01. 08 Dos Años
96-728-002-VEP	Javier González Gaona	Ciudad Madero No. 342, Fracc. Industrial, Ciudad Victoria	Tamaulipas	0113114965	1999. 01. 08 Dos Años
98-728-001-VEP	Benito G. López Martínez	Zaragoza y 2 de Abril S/N, Ciudad Valle Hermoso, 87500	Tamaulipas	0188423919	1999. 01. 08 Dos Años
96-730-001-VEP	José Bulmaro Vélez Alvarez	16 de Septiembre No. 42, Hidalgo, 91160, Jalapa	Veracruz	0128145969	1999. 01. 08 Dos Años
98-730-001-VEP	Juan Antonio Villanueva Jiménez	Mar Caribe No. 13, Costa Verde, 94294, Veracruz	Veracruz	0129376247	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
VERIFICACION EN ORIGEN DE MATERIAL PROPAGATIVO**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA IMPORTACION DE MATERIAL VEGETAL PROPAGATIVO".

NOM-007-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
94-730-001-VOP	Enrique Noé Becerra Leor	Maple No. 85, Fracc. Floresta, 91400, Veracruz	Veracruz	0129379580	1999. 01. 08 Dos Años

**UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL
CAMPAÑA CONTRA EL VIRUS TRISTEZA DE LOS CITRICOS**

TITULO DE LA NORMA ACREDITADA

CODIFICACION

"POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL VIRUS TRISTEZA DE LOS CITRICOS".

PROYECTO DE NOM-031-FITO-1995

No. de Registro	Nombre	Domicilio	Entidad Federativa	Teléfono	Fecha de acreditación
98-704-001-VTC	Fernando Escalante Márquez	Del Agua No. 20, Fracc. Rama 2000, Campeche	Campeche	0198131146	1999. 01. 08 Dos Años

(Primera Sección)

Viernes 11 de junio de 1999

98- VTC	-001 Sánchez Anguiano	Canal Amela No. 83, Las Palmas, 28100, Tecoman	Colima	3	08 s Años
-716	001- Antonia	Clavellinos No. 164, La	Michoacán	014527079 7	1999. 01. 08 Dos Años
-723	002- José Ricardo Hernández	Centro, 77000, Chetumal		019832447	1999. 01. Dos Años
98- VTC	-001 Hernández Vara	Justo Sierra No. 462, Josefa Ortiz de Domínguez, 77036,	Quintana Roo	019837114 5	1999. 01. 08 Dos Años
-727	001- Abdón Pazos	Libertad S/N, Villa Tabasco		019371013	1999. 01. Dos Años
98- VTC	-003 Zermeño Díaz	Pueblo Nuevo, 86500, Cárdenas	Tabasco	6	08
98 727- VTC	- Luis Quintana Domínguez	Av. Cacao Norte M5 L7, Invitab, 86500, Cárdenas	Tabasco	1	08
98 730- VTC	- José Luis Castelar	Calle No.148, México, 94520,	Veracruz	012712337 2	1999. 01. 08 Dos Años
-731	002- Ricardo Munguía	Calle 5 A No. 374, FOVISSSTE Pensiones,	Yucatán	019987282 6	1999. 01. 08 Dos Años
-731	003- Abelardo Elías Yabur	Jardines de Chuburná, 97209, Mérida	Yucatán	6	08
98 731- VTC	- Antonio Novelo Cocom	Veinticinco No. 193- Pustunich Ticul, 97860		019982061	1999. 01. Dos Años
98- VTC	-001 Balam Uc	Francisco I. Madero, 97240, Mérida	Yucatán	4	08

Naucalpan, Edo. de Méx., a 14 de enero de 1999. La Directora General de Normas, **Carmen**

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

-NOM 068- -2 1999, Transporte terrestre-
de autotransporte de pasaje, turismo y carga- -mecánicas y de seguridad para la

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de
- Dirección General de Autotransporte Federal. Comité Consultivo
Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY- -068 SCT- -1999, TRANSPORTE
-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJE, TURISMO Y CARGA CONDICIONES
FISICO MECANICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACION EN CARRETERAS

Transporte Terrestre, con fundamento en el artículo 36 fracciones I, IX y XII de la Ley Orgánica de la

sobre Metrología y Normalización; 1o. y 5o. fracciones IV y VI de la Ley de Caminos, Puentes y
Autotransporte Federal; 6o. fracción XIII y 19 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de

ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** yecto de Norma Oficial Mexicana

NOM-068-SCT-2/1999, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte pasaje, turismo y carga- Condiciones mínimas de seguridad de operación en carreteras.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, sito en calzada de las Bombas 411, colonia San Bartolo Coapa, piso 11o., código postal 04800, México, D.F., para que en los términos de la ley se considere lo propuesto de ser procedente.

Durante el plazo señalado, la Manifestación de Impacto Regulatorio que sirvió de base para la elaboración del Proyecto de Norma está a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

**PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA POY-NOM-068-SCT-2-1999, TRANSPORTE
TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSORTE DE PASAJE, TURISMO Y CARGA-CONDICIONES
FISICO-MECANICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACION EN CARRETERAS
PREFACIO**

En la elaboración del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes dependencias del Gobierno Federal y Organismos del Sector Privado:

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE AUTOBUSES, CAMIONES Y TRACTOCAMIONES, A.C.

- Dina, S.A. de C.V.
- Navistar, S.A. de C.V.
- Mercedes Benz México, S.A. de C.V.
- Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V.

ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, A.C.

ASOCIACION NACIONAL DE TRANSPORTE PRIVADO, A.C.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION Sección 59 Fabricantes de carrocerías.

- Autopartes y Componentes, S.A. de C.V.
- Blue Bird de México, S.A. de C.V.
- Carrocerías Toluca, S.A. de C.V.
- Eurocar México, S.A. de C.V.
- Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V.
- Industrial Metálica Cafer, S.A. de C.V.
- Reco, S.A. de C.V.
- Thomas Buit Buses de México, S.A. de C.V.

CAMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSORTE DE CARGA

CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONCAMIN

PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

- Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior
- Unidad de Desregulación Económica
- Dirección General de Normas
- Dirección General de Industrias

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Subsecretaría de Transporte
- Dirección General de Autotransporte Federal
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Servicios Técnicos

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA

- Dirección General de Materiales, Residuos y Actividades Peligrosas

CONTENIDO

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES
4. ESPECIFICACIONES MECANICAS PARA LIMITAR EL TRANSITO DE LOS VEHICULOS EN CARRETERAS

- 4.1 SISTEMA DE FRENOS
- 4.2 SISTEMA DE ACOPLAMIENTO
- 4.3 SISTEMA DE ESCAPE
- 4.4 CHASIS
- 4.5 SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- 4.6 SISTEMA DE ILUMINACION (FAROS DELANTEROS, DIRECCIONALES E INTERMITENTES, DE ADVERTENCIA, DE FRENAJE, DE REVERSA, DE GALIBO Y DE CARGAS SOBRESALIENTES)
- 4.7 SUJECION DE CARGA
- 4.8 SISTEMA DE DIRECCION
- 4.9 SISTEMA DE SUSPENSION
- 4.10 LLANTAS
- 4.11 CARROCERIA DE SEMIRREMOLQUE Y/O REMOLQUE
- 4.12 RUEDAS Y RINES
- 4.13 LIMPIAPARABRISAS
- 4.14 AREA DE PASAJEROS EN AUTOBUSES
- 5. ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LIMITAR EL TRANSITO A LOS VEHICULOS QUE TRANSPORTAN MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
 - 5.1 DOCUMENTO DE EMBARQUE
 - 5.2 CARTELES Y ETIQUETAS DE IDENTIFICACION
 - 5.3 COMPATIBILIDAD DE MATERIALES PELIGROSOS
 - 5.4 INTEGRIDAD DEL ENVASE Y EMBALAJE (PAQUETES)
 - 5.5 VALVULAS
 - 5.6 CUBIERTA PASAHOMBRES
 - 5.7 AUTOTANQUE ADECUADO
 - 5.8 INTEGRIDAD DEL AUTOTANQUE
 - 5.9 SOPORTES Y ANCLAJE DEL TANQUE
 - 5.10 ASEGURAMIENTO DE LA CARGA
 - 5.11 INFORMACION DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACION
- 6.- MUESTREO
- 7.- METODOS DE PRUEBA. PROCEDIMIENTO DE INSPECCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA:
 - 7.1 ALCANCE DE VERIFICACION
 - 7.2 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION
 - 7.2.1 LIMITAR EL TRANSITO DE LOS VEHICULOS EN CARRETERAS
 - 7.2.1.1 PASO 1 ESCOGER EL LUGAR DE INSPECCION
 - 7.2.1.2 PASO 2 PROCEDIMIENTO DETALLADO DE INSPECCION
 - 7.2.1.3 PASO 3 VERIFICAR LA PRESENCIA DE MATERIALES PELIGROSOS
 - 7.2.1.4 PASO 4 INSPECCION DELANTERA DEL TRACTOCAMION
 - 7.2.1.5 PASO 5 INSPECCION DELANTERA IZQUIERDA DEL TRACTOCAMION
 - 7.2.1.6 PASO 6 INSPECCION TANQUE DE COMBUSTIBLE IZQUIERDO
 - 7.2.1.7 PASO 7 INSPECCION DELANTERA DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.8 PASO 8 INSPECCION TRASERA IZQUIERDA DEL TRACTOCAMION
 - 7.2.1.9 PASO 9 INSPECCION LADO IZQUIERDO DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.10 PASO 10 INSPECCION RUEDAS TRASERAS DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.11 PASO 11 INSPECCION PARTE TRASERA DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.12 PASO 12 INSPECCION RUEDAS TRASERAS DEL LADO DERECHO DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.13 PASO 13 INSPECCION LADO DERECHO DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.14 PASO 14 INSPECCION PARTE TRASERA DERECHA DEL REMOLQUE
 - 7.2.1.15 PASO 15 INSPECCION AREA DEL TANQUE DERECHO
 - 7.2.1.16 PASO 16 INSPECCION PARTE DELANTERA DERECHA DEL VEHICULO
 - 7.2.1.17 PASO 17 INSPECCION SEGUNDO REMOLQUE
 - 7.2.1.18 PASO 18 PROBAR EL DISPOSITIVO DE BAJA PRESION
 - 7.2.1.19 PASO 19 VERIFICAR JUEGO DEL VOLANTE
 - 7.2.1.20 PASO 20 PROBAR EL RANGO DE PERDIDA DE AIRE
 - 7.2.1.21 PASO 21 INSPECCION DEL EJE DIRECCIONAL
 - 7.2.1.22 PASO 22 INSPECCION DE EJES 2 Y/O 3

7.2.1.23 PASO 23 INSPECCION DEL SEMIRREMOLQUE Y REMOLQUE**7.2.1.24 PASO 24 VERIFICAR EL AJUSTE DE FRENOS****7.2.1.25 PASO 25 INSPECCION DE LA VALVULA DE PROTECCION DEL VEHICULO Y FRENOS DE EMERGENCIA****7.2.1.26 PASO 26 VERIFICAR EL MOVIMIENTO DE LA QUINTA RUEDA****7.2.1.27 PASO 27 EVALUACION DE LA INSPECCION****8. GUIA DE INSPECCION PARA LIMITAR EL TRANSITO DE LOS VEHICULOS EN CARRETERAS****8.1 INSPECCION DE SISTEMA DE ILUMINACION****8.2 INSPECCION DE LIMPIAPARABRISAS****8.3 INSPECCION DE RUEDAS, RINES Y LLANTAS****8.4 INSPECCION DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE****8.5 INSPECCION DEL SISTEMA DE ESCAPE****8.6 INSPECCION DEL SISTEMA DE FRENOS****8.7 INSPECCION DE LOS SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO****8.8 INSPECCION DEL SEMIRREMOLQUE Y REMOLQUE****8.9 INSPECCION DEL CHASIS****8.10 INSPECCION DE LA SUJECION DE LA CARGA****8.11 INSPECCION DEL SISTEMA DE DIRECCION****8.12 INSPECCION DEL SISTEMA DE SUSPENSION****8.13 INSPECCION DE LA VARILLA DE EMPUJE****8.14 INSPECCION DEL AJUSTE DE LA CUÑA DE LOS FRENOS****8.15 INSPECCION DEL AJUSTE DE FRENOS HIDRAULICOS****8.16 INSPECCION DE FRENOS ELECTRICOS****9. SANCIONES****10. VERIFICACION Y VIGILANCIA****APENDICE A Y B NORMATIVO****FIGURAS**

FIGURA 1 DIAGRAMA DEL SISTEMA DE FRENOS NEUMATICOS

FIGURA 2 FRENOS DE TAMBOR

FIGURA 3 FRENOS DE DISCO

FIGURA 4 PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE VARILLA DE EMPUJE

FIGURA 5 PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE BOMBA

FIGURA 6 MANGUERAS DE FRENOS DE AIRE PARA SEMIRREMOLQUES Y REMOLQUES

FIGURA 7 DISPOSITIVO ACOPLADOR DE LOS DUCTOS DE AIRE DEL SISTEMA DE FRENOS

FIGURA 8 DISPOSITIVO DE AVISO DE BAJA PRESION DE AIRE

FIGURA 9 SISTEMA DE ACOPLAMIENTO PERNO REY Y QUINTA RUEDA

FIGURA 10 GANCHO PINZON

FIGURA 11 BARRA DE TRACCION

FIGURA 12 SISTEMA DE ESCAPE

FIGURA 13 CHASIS

FIGURA 14 SISTEMA DE COMBUSTIBLE

FIGURA 15 SISTEMA DE LUCES

FIGURA 16 SUJECION DE LA CARGA

FIGURA 17 SISTEMA DE DIRECCION

FIGURA 18 SISTEMA DE SUSPENSION MECANICA

FIGURA 19 SISTEMA DE SUSPENSION NEUMATICA

FIGURA 20 LLANTAS

FIGURA 21 RUEDAS Y RINES

FIGURA 22 CARTELES

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DEL PRESENTE PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA.**11. BIBLIOGRAFIA****12. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES****1.- Objetivo y campo de aplicación**

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones físico-mecánicas para limitar el tránsito de vehículos que prestan el servicio de autotransporte de pasaje, turismo y carga en caminos y puentes de jurisdicción federal dentro de los Estados Unidos Mexicanos, así como los procedimientos de inspección y verificación para determinar dichas limitaciones.

2.- Referencias

siguientes normas oficiales

mexicanas y normas mexicanas vigentes o las que las sustituyan:

NOM- (proyecto)	Transporte terrestre- económico y mixto- -características y	Publicada en el Oficial de la Federación
NOM 016- -2	Industria- -Llantas para camión Especificaciones y métodos de prueba.	Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 1997.
M- -STPS	Seguridad –	Publicada en el Oficial de la Federación
NMX D-	Industria Automotriz Dispositivos de advertencia.	Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 1994.
NOM- -SCT 2	peligrosos más usualmente transportados.	Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 1995.
-003 SCT-	Características de las etiquetas de envases y estinadas al transporte de materiales y residuos peligrosos.	Publicada en el Diario el 21 de agosto de 1995.
NOM- -SCT 2	al transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.	Publicada en el Diario el 13 de septiembre de
NOM 005- -2	Información de emergencia para el transporte terrestre de sustancias, materiales y residuos	Publicada en el Oficial de la Federación el 24 de julio de 1995.
-007 SCT-	Marcado de envases y embalajes destinados al	Publicada en el Oficial de la Federación
NOM 009- -2	Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos	Publicada en el Oficial de la Federación
NOM 010- -2	Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamien sustancias, materiales y residuos peligrosos.	Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995.
NOM- -SCT 2	construcción de autotankers destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos,	Publicada en el Oficial de la Federación 1995.
-043 SCT-	Documentos de embarque de sustancias,	Publ Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 1995.
-045 ECOL	humos provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan diesel	Publicada en el Oficial de la Federación
NOM 077-	Procedimiento de medición para la verificación proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación que usan diesel tible.	Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 1997.
NOM- -ECOL 1993	la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM 052- -1993.	Publicada en el Diario el 29 de noviembre de

3.- Definiciones

Para los propósitos del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se establecen las siguientes definiciones:

3.1 Abrazadera.

Aro, fleje o cualquier pieza similar utilizada para asegurar un objeto ciñéndolo o para mantenerla unida con otras.

3.2 Autotanque.

Vehículo cerrado, camión tanque, semirremolque o remolque tipo tanque, destinado al transporte de líquidos, gases licuados o sólidos en suspensión.

3.3 Barra de Tracción/Estructura Triangular.

Elemento estructural del sistema de acoplamiento que forma parte del patín (DOLLY) que tiene un ojo de lanza que se acopla al gancho pinzón para soportar las fuerzas de tracción entre el semirremolque y remolque.

3.4 Barra de torsión.

Resorte constituido por una barra elástica, sujeta en uno de sus extremos y que soporta torsiones de esfuerzos angulares aplicados en el otro extremo.

3.5 Cabina.

Departamento en los vehículos para el conductor.

3.6 Cartel.

Señal en forma de rombo que debe portar toda unidad vehicular que transporte materiales o residuos peligrosos, el cual incluirá el símbolo de la clase del material, el número UN de Naciones Unidas y el número de la clase (NOM-004-SCT2/1994).

3.7 Cinturón de seguridad.

Elemento que actúa sobre las fuerzas de inercia de las personas en caso de frenados repentinos o de accidente.

3.8 Columna de dirección.

Flecha sinfín que el conductor hace girar con el volante para accionar la dirección.

3.9 Compatibilidad.

Factibilidad de transportar en la misma unidad vehicular, simultáneamente, diferentes sustancias consideradas peligrosas, sin que representen riesgo por una posible reacción accidental.

3.10 Compresor.

Aparato para comprimir los gases, a presión superior a la atmosférica. En el caso de motores a diesel, es el aparato que suministra el aire comprimido a los motores para realizar la combustión con el diesel.

3.11 Chasis.

Bastidor de un vehículo automotor formado por dos largueros (vigas) rígidos que soportan e incluyen todas las partes mecánicas de la unidad, tales como: tren motriz, suspensión, dirección, sistema de frenos, entre otros.

3.12 Direccionales.

Luces intermitentes, que funcionan simultáneamente por una lámpara delantera y otra trasera del mismo lado del vehículo.

3.13 Dirección hidráulica.

Servomecanismo que sirve para reducir y traducir el movimiento de rotación del volante en movimiento lineal de transmisión a la dirección.

3.14 Eje direccional.

Eje libre con ruedas unidas a la dirección y montadas sobre charnelas que giran sobre los pivotes de los extremos de la camisa del eje.

3.15 Escape.

Salida de los gases de combustión de los motores, a través de un tubo que los conduce al exterior.

3.16 Etiqueta.

Símbolo en forma de rombo incluido en los envases y embalajes, impreso o fijado que mediante un código de interpretación indica el riesgo y peligrosidad de materiales y residuos peligrosos (NOM-003-SCT2/1994).

3.17 Estría.

Cada uno de los surcos pequeños y paralelos grabados en una superficie.

3.18 Frenos eléctricos.

Sistema eléctrico para detener o disminuir la velocidad del vehículo ejerciendo fricción sobre las ruedas.

3.19 Frenos de emergencia o estacionamiento.

Sistema de freno que permite disminuir la velocidad de un vehículo de transporte o detenerlo completamente en caso de falla del sistema de frenos de servicio.

3.20 Frenos hidráulicos.

Sistemas de freno que consiste en frenos de base operados con cilindros de freno hidráulico en todos los ejes.

3.21 Gancho pinzón.

Elemento estructural que se fija en la parte trasera del semirremolque y que sirve para enganchar el remolque.

3.22 Hojas de muelles.

Resorte de suspensión compuesto de varias láminas fabricadas individualmente de espesor constante.

3.23 Holgura.

Desajuste fuera de tolerancia de una pieza mecánica.

3.24 Intermitentes.

Luces de baja intensidad emitidas por dos faros colocados en la puerta frontal y posterior del vehículo que se apagan y encienden alternativamente.

3.25 Material Peligroso.

Aquellas sustancias peligrosas, sus remanentes, sus envases, embalajes y demás componentes que conformen la carga que será transportada por las unidades.

3.26 Pascal (Pa).

Unidad de presión del Sistema Internacional equivalente a la fuerza que ejerce un Newton sobre la superficie de un metro cuadrado.

3.27 Psi.

Unidad de presión del Sistema Inglés equivalente a la fuerza que ejerce una libra fuerza sobre una superficie de una pulgada cuadrada, que traducida al inglés indica: pounds per square inch (psi).

3.28 Residuo peligroso.

Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas, infecciosas o irritantes, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

3.29 Sustancia peligrosa.

Todo aquel elemento, compuesto, material o mezcla de ellos que independientemente de su estado físico, represente un riesgo potencial para la salud, el ambiente, la seguridad de los usuarios y la propiedad de terceros; también se consideran bajo esta definición los agentes biológicos causantes de enfermedades.

3.30 Remanente.

Sustancia, materiales o residuos peligrosos que persisten en los contenedores, envases o embalajes después de su vaciado o desembalaje.

4. Especificaciones mecánicas para limitar el tránsito de los vehículos en carreteras

Cualquiera de las anomalías que se detecten en la inspección de un vehículo de autotransporte, será motivo para limitar su tránsito en las carreteras de jurisdicción federal, en tanto no se corrijan sus defectos.

La inspección se llevará a cabo a través de los operativos que implemente la Secretaría, en los caminos y puentes de jurisdicción federal, así como en las terminales de pasajeros.

Cuando se transporten materiales o residuos peligrosos y mercancías perecederas, no se limitará el tránsito de la unidad cuando no represente un alto riesgo, en caso contrario debe hacerse el transbordo correspondiente, tratándose de materiales o residuos peligrosos éste debe hacerse por personal debidamente capacitado.

4.1 Sistema de frenos

4.1.1 Frenos defectuosos:

Se considera freno defectuoso cualquier freno que se encuentra en uno de los criterios siguientes, incluyendo los frenos del eje direccional.

4.1.1.1. No existe la acción de frenado al aplicar los frenos de servicio debido a: revestimiento insuficiente y/o revestimiento cristalizado en el elemento de freno, ya sea tambor o disco.

4.1.1.2. Existe rompimiento de los componentes mecánicos incluyendo: zapatas; frotadores; porta zapatas o forros; resortes; remaches; leva giratoria; varilla de empuje; rodillos, cámara de ventilación y los clavos de anclaje.

4.1.1.3. Componentes flojos de freno incluyendo cámaras de aire y soporte del eje, los componentes externos del sistema de frenos tales como: varilla de empuje, mangueras de aire y brazo de accionamiento, así como elementos rotos o inmovilizados, componentes sueltos y soporte del eje.

4.1.1.4 Fuga de aire perceptible de la cámara de freno, el diafragma en mal estado o que la cámara esté floja. Asimismo, verificar por el lapso de una hora, la pérdida de aire para detectar fugas.

4.1.1.5 Límite de ajuste de frenos. Se debe presionar el depósito entre 620,8 kPa (90 psi) a 689,75 kPa (100 psi) y encender el motor y entonces aplicar totalmente los frenos.

- 1.- Un freno a 0,006 m (1/4") o más bajo del límite de ajuste, puede ser una cámara tipo agarradera 30, dicha cámara de freno, al presionar mide 0,057 m (2 1/4").
- 2.- Dos frenos menos de 0,006 m (1/4") o más allá del límite de ajuste.
0,051 m (2") a 0,054 m (2 1/8").
0,0254 m (1") a 0,054 m (2 1/8"), y 1 a 0,051 m (2"), o
0,051 m (2") a 0,051 m (2").

Cada tolerancia describe un defecto de frenado (ver tabla "Cámara de freno tipo agarradera").

- 3.- Cualquier cuña del freno que raye ambos puntos de las zapatas inferiores y exceda a 0,003 m (1/8").

Ajuste de frenos; no deben exceder las especificaciones contenidas en el "Límite de Ajuste de Frenos".

CAMARA DE FRENO DE TIPO AGARRADERA

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE DE FRENO
6	0,114 m (4 1/2")	0,032 m (1 1/4")
9	0,114 m (4 1/2")	0,035 m (1 3/8")
12	0,144 m (5 11/16")	0,035 m (1 3/8")
16	0,162 m (6 3/8")	0,044 m (1 3/4")
20	0,172 m (6 25/32")	0,044 m (1 3/4")
24	0,183 m (7 7/32")	0,044 m (1 3/4")
30	0,205 m (8 3/32")	0,051 m (2")
36	0,229 m (9")	0,057 m (2 1/4")

Nota: Un freno que se encuentra en el límite de ajuste no es una violación.

CAMARA DE FRENO TIPO AGARRADERA DE GOLPE LARGO

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE DE FRENO
16	0,162 m (6 3/8")	0,051 m (2")
20	0,172 m (6 25/32")	0,051 m (2")
24	0,183 m (7 7/32")	0,051 m (2")
24*	0,183 m (7 7/32")	0,063 m (2.5")
30	0,205 m (8 3/32")	0,063 m (2.5")

*Para 3" golpes máximos tipo de cámara 24.

CAMARA DE FRENO TIPO PISTON DE VARILLA

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
30	0,165 m (6 1/2")	0,064 m (2.5")

CAMARA DE FRENO DE TIPO PERNO

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
A	0,177 m (6 15/16")	0,035 m (1 3/8")
B	0,233 m (9 3/16")	0,044 m (1 3/4")
C	0,205 m (8 1/16")	0,044 m (1 3/4")
D	0,133 m (5 1/4")	0,032 m (1 1/4")
E	0,158 m (6 3/16")	0,035 m (1 3/8")
F	0,279 m (11")	0,057 m (2 1/4")
G	0,250 m (9 7/8")	0,050 m (2")

CAMARA DE FRENO TIPO GIRATORIO

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
9	0,109 m (4 9/32")	0,039 m (1 1/2")
12	0,112 m (4 13/16")	0,039 m (1 1/2")
16	0,138 m (5 13/32")	0,051 m (2")
20	0,151 m (5 15/16")	0,051 m (2")
24	0,163 m (6 13/32")	0,051 m (2")
30	0,179 m (7 1/16")	0,057 m (2 1/4")
36	0,194 m (7 5/8")	0,070 m (2 3/4")
50	0,225 m (8 7/8")	0,076 m (3")

CAMARA DE FRENADO DD-3

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
30	0,206 m (8 1/8")	0,057 m (2 1/4")

Nota: Esta cámara tiene tres líneas de aire y se encuentra en automotores.

DATOS DE FRENO

Las marcas que originan el movimiento combinado de ambas zapatas del freno, no deben exceder de 0,003 m (1/8").

4.1.1.6 Forro de frenos o frotadores, excepto los frenos del eje direccional.

- 1.- Agrietado, flojo o faltante:
 - a) Inexistente o rupturas en el revestimiento de 0,002 m (1/16").
 - b) Las porciones de un segmento de recta o la falta del dispositivo de atadura, remache o cerrojo al ser expuesto e inspeccionado.
 - c) Las rupturas que exceden 0,038 m (1 1/2") en su longitud.
 - d) Segmentos de recta flojos, con tolerancia de 0,002 m (1/16") o más.
 - e) Inexistencia de un segmento de forro.
 - f) No estar fijado firmemente a la zapata. No se mueve al accionar el freno. No hace contacto con el tambor, falta de montaje.
- 2.- Evidencia de filtración de aceite en o fuera del freno, forro de interfases de tambor. Esto incluye contaminación por humedad en el borde del revestimiento, tal como aceite proveniente del sello del tambor. La grasa o aceite sobre el borde del revestimiento, costado de la zapata o en el tambor que presente la evidencia, es condición para limitar el tránsito del vehículo.
- 3.- Frenos de aire: contar con un revestimiento de espesor menor a 0,006 m (1/4") en zapatas de frenos de tambor y no menor de 0,003 m (1/8") en zapatas de frenos de disco.
- 4.- Frenos hidráulicos y eléctricos: el espesor del revestimiento debe ser igual o menor a 0,002 m (1/16") en la zapata central de los frenos de disco.

4.1.1.7 Falla de frenado en cualquier eje que cuente con sistema de frenos.**4.1.1.7.1 Frenos del eje direccional: las especificaciones siguientes limitan un vehículo para transitar:**

- 1.- La falla en el frenado para cualquier vehículo que cuente con frenos en el eje direccional, incluyendo el patín y eje delantero de un remolque.
- 2.- Descompensación de la unidad de potencia en el eje direccional:
 - a) Medidas de la cámara de aire.
 - b) Ajuste del brazo regulador de longitud.
- 3.- Revestimientos del freno o zapatas sobre el eje direccional de cualquier unidad motriz.

4.1.1.7.2 Inexistencia de un revestimiento, cuarteado o flojo.

- 1.- Inexistencia en el borde del revestimiento visible de 0,002 m (1/16").
- 2.- Las porciones de un segmento de recta o la falta del dispositivo de atadura, remache o cerrojo al ser expuesto e inspeccionado.
- 3.- Las rupturas que exceden 0,038 m (1 1/2") en la longitud.
- 4.- Segmentos de recta flojos que no excedan la tolerancia de 0,002 m (1/16") o mayor.
- 5.- Inexistencia de un segmento del forro.

4.1.1.7.3 Evidencia de la filtración de aceite adentro o fuera del freno, forro de interfase de tambor. Esto incluye contaminación por humedad en el borde del revestimiento tal como aceite proveniente del sello del tambor.

La grasa o aceite sobre el borde del revestimiento, costado de la zapata o en el tambor que presente la evidencia de filtración fresca, es condición para limitar el tránsito del vehículo.

4.1.1.7.4 Contar con un revestimiento menor de 0,005 m (3/16") para una zapata con una cinta continua de revestimiento o 0,006 m (1/4") para una zapata con dos frotadores o si presenta un desgaste menor a 0,003 (1/8") para frenos neumáticos de disco y 0,002 m (1/16") o menos para frenos hidráulicos de disco, tambor y eléctricos.

4.1.2 Frenos de estacionamiento.

4.1.2.1 Freno inoperante o descompuesto incapaz de mantener el vehículo estacionado cuando se aplica.

4.1.2.2 Cualquier orificio, grieta o ruptura en el muelle que presente la sección de un freno de estacionamiento.

4.1.2.3 Freno de tambor o rotor (disco):

- 1.- Tambores con cualquier ruptura externa o cuando se ejerce la aplicación del freno.

2.- Cualquier porción del tambor o rotor (disco) faltante o en peligro de caerse, desgastados, fuera de medida, ovalados o con surcos.

4.1.3 Manguera de freno.

4.1.3.1 La manguera que presenta cualquier daño que se extiende a través de la fuerza aplicada. Cuando se presenta en color diferente en la cubierta termostática y el tubo interior.

4.1.3.2 Se expande o se dilata cuando la presión de aire es aplicada.

4.1.3.3 Manguera con fuga perceptible.

4.1.3.4 Dos mangueras inadecuadamente unidas, tal como un empalme hecho sobre un pedazo de tubería y sujetando la manguera al ducto.

4.1.3.5 Mangueras de aire agrietadas, rotas o rizadas de tal manera que restringen la corriente de aire.

4.1.4 Tubería de frenos.

4.1.4.1 Tubería con fuga perceptible.

4.1.4.2 Tubería agrietada o dañada por calor, rota o rizada.

4.1.5 Dispositivo de advertencia de baja presión.

4.1.5.1 Dispositivo de advertencia de baja presión, inexistente, inoperante o bien que opera por debajo de 379,4 kPa (55 psi) y 413,69 kPa (60 psi) para vehículos anteriores a 1975 o a la mitad de la presión reguladora de corte. El sistema de vacío debe operar a un mínimo de 8 pulgadas de mercurio 27,09 kPa (3.92 psi). En caso de que el dispositivo trabaje visual o auditivamente, el vehículo puede continuar su tránsito.

4.1.6 Índice de pérdida de aire.

4.1.6.1 Si existe una fuga de aire y la presión de reserva no es mantenida cuando:

- 1.- El gobernador llega al corte;
- 2.- La presión de depósito está entre 551,8 kPa (80 psi) y 620,8 kPa (90 psi);
- 3.- El motor está apagado, y
- 4.- Los frenos se aplican totalmente.

4.1.7. Protección del tractocamión.

4.1.7.1 Cuando no se cuenta con válvulas de protección de la unidad de potencia (compresor) del tractocamión o estén inoperantes.

4.1.8 Depósito de aire.

4.1.8.1 Cuando el depósito de reserva de aire esté separado de los puntos originales de fijación y que tenga fugas de aire.

4.1.9 Compresor de aire.

4.1.9.1 Debe ser verificado cuando presente visiblemente problemas de lectura.

- 1.- Pernos de montaje del compresor desajustados.
- 2.- Polea agrietada, rota o floja.
- 3.- Ménsulas de montaje, adaptadores, agrietados o rotas.

4.1.9.2 Los frenos eléctricos.

- 1.- La falta o falla de un freno respecto de las ruedas que frenan a un vehículo o combinación vehicular.
- 2.- Inexistencia, ruptura o inoperación del dispositivo de frenado.

4.1.10 Frenos hidráulicos incluyen potencia hidráulica auxiliar generada por un dispositivo de refuerzo.

4.1.10.1 No acciona el pedal con el motor encendido.

4.1.10.2 Cilindro maestro a menos de 1/4 de llenado.

4.1.10.3 Falla de operación de la unidad de potencia auxiliar.

4.1.10.4 Filtración o dilatación de la manguera de frenos con la acción de aplicación de presión.

4.1.10.5 Inexistencia, ruptura o falla del dispositivo de frenado.

4.1.10.6 Manguera hidráulica desgastada en su cubierta exterior.

4.1.10.7 Líneas de fluido o conexiones obstruidas, rizadas, agrietadas o rotas.

4.1.10.8 Cualquier fuga visible de fluido hidráulico en el sistema de frenos, en acción máxima de frenado.

4.1.10.9 Cuando la luz de advertencia se encienda, indica alta o baja presión de fluido.

4.1.11 Sistema de vacío.

4.1.11.1 Insuficiente reserva de vacío que permita una aplicación máxima de frenado después del apagado del motor.

4.1.11.2 Cuando las mangueras o líneas de vacío están obstruidas, desgastadas en la capa exterior de su cubierta, rizadas, agrietadas, rotas o existe aplastamiento de la manguera por el vacío.

4.2 Sistema de acoplamiento.

4.2.1 Quinta rueda.

4.2.1.1 Montaje en el chasis.

- 1.- Más de 3 pernos en cualquiera de los lados, inexistentes o dañados.
- 2.- Cualquier desajuste de los componentes del montaje.
- 3.- Cualquier estructura agrietada o rota o bien cualquier soldadura de reparación con grietas o rotas por tensión o carga, así como grietas o rupturas visibles en las soldaduras originales.

4.2.1.2 Revisar montajes inseguros, presencia de fallas o parte dañada en el chasis; cualquier espacio visible entre los platos superior o inferior de la quinta rueda; revisar que la manivela de desenganche esté colocada de manera apropiada y que el seguro esté enganchado; revisar las condiciones del perno rey.

4.2.2 Placas de montaje y ménsulas de pivote.

4.2.2.1 La inexistencia de más de tres pernos de cualquiera de los lados.

4.2.2.2 Cualquier grieta en la soldadura de reparación de los montajes o en el metal original.

4.2.2.3 Holgura mayor a 0,00953 m (3/8") entre la ménsula del pivote y el seguro.

4.2.2.4 No se cuenta con el seguro o está fuera de su posición en la ménsula del pivote.

4.2.2.5 La clavija de la ménsula del pivote falta o no está bien sujeta.

4.2.3 Deslizadores.

4.2.3.1 Más de tres pernos en cualquiera de los lados, inexistentes o dañados.

4.2.3.2 Cualquier tope delantero o trasero faltante o dañado.

4.2.3.3 Movimiento horizontal de más de 0,00953 m (3/8") entre la ménsula del deslizador y el soporte.

4.2.3.4 Cualquier soldadura de los deslizadores agrietadas en el metal principal o soldaduras de reparación agrietadas en cruces de tensión o carga.

4.2.4 Manija de operación.

4.2.4.1 La manija de operación no está en posición de cerrada o asegurada.

4.2.5 Plato de quinta rueda.

4.2.5.1 Grietas en el plato de la quinta rueda o bien fisuras en cualquier soldadura así como rupturas en la estructura por la tensión o carga.

4.2.6 Mecanismo de enganche.

4.2.6.1 Piezas faltantes en el mecanismo de enganche o deformadas que provoquen que el perno rey no pueda sujetarse de manera segura.

4.2.7. Mecanismo acoplador superior (perno rey).

4.2.7.1. Holgura de 0,013 m (1/2") o mayor entre el perno rey y el mecanismo de enganche de la quinta rueda.

4.2.7.2. El perno rey no debe presentar movimiento en ninguna dirección al estar desacoplado el semirremolque.

4.2.7.3 El número de tornillos de sujeción del plato (quinta rueda superior) que soporta al perno rey con el semirremolque, de acuerdo con su diámetro, son los que se indican:

DIAMETRO DEL TORNILLO

0,013 m (1/2")	0,016 m (5/8")
14 - (7 cada lado)	10 - (5 cada lado)

4.2.7.4 El perno rey no engancha adecuadamente.

4.2.8 Ganchos de seguridad (pinzón).**4.2.8.1 Montaje e integridad.**

- 1.- Falta de algún tornillo de sujeción del gancho pinzón o falla en el mecanismo de cierre.
- 2.- Grietas en cualquier parte del gancho, incluyendo el travesaño del chasis y su área de montaje.
- 3.- Reparación o soldadura al montaje del gancho.
- 4.- No exista desgaste cuando el gancho y el ojo de lanza estén acoplados.

4.2.9 Ojillo de la barra de tracción (ojo de lanza).**4.2.9.1 Montaje e integridad:**

- 1.- Cualquier grieta en las soldaduras de unión o en el ojillo de la barra de tracción.
- 2.- No se cuenta o están dañados los tornillos.
- 3.- Cualquier soldadura de reparación en el ojo de la barra de tracción.

4.2.10 Barra de tracción/estructura triangular.**4.2.10.1 Integridad.**

- 1.- Cualquier ruptura.
- 2.- La holgura entre el submarco y la barra de tracción al punto de conexión, no debe ser mayor a 0,00635 m (1/4").

4.2.10.2 Montaje superior e inferior.

- 1.- La brida superior no debe tener menos de 7 tornillos.
 - 2.- La brida inferior no debe tener menos de 7 tornillos.
 - 3.- El metal original, así como la reparación por soldadura, no debe presentar grietas.
- 4.2.10.3 Desgaste.**
- 1.- La brida superior no debe tocar a la brida inferior.
 - 2.- Bridas agrietadas.
- 4.3 Sistema de escape.**
- 4.3.1 Tubo de escape.**
- 4.3.1.1** No debe tener grietas, orificios que impidan que los humos se descarguen por la salida.
- 4.3.1.2** Los tubos del sistema de escape, no deben estar en contacto con los cables del sistema eléctrico o ductos del sistema de combustible, y tomar todas las medidas de seguridad apropiadas.
- 4.3.2 Salida del tubo de escape.**
- 4.3.2.1** La salida del tubo de escape de un autobús de gasolina debe sobresalir 0,152 m (6") de la defensa trasera y tratándose de autobuses que usen otros combustibles, la salida del tubo de escape debe sobresalir 0,381 m (15").
- 4.4 Chasis.**
- 4.4.1 Partes del chasis.**
- 4.4.1.1** Cualquier grieta, holgura, torcimiento o ruptura de los componentes del marco del chasis que provoquen que las partes de la carrocería se muevan u otras condiciones que indiquen un inminente colapso del chasis.
- 4.4.1.2** Cualquier grieta, hundimiento o ruptura de los miembros del marco, que permite movimiento de sus partes u otra condición que indique un colapso inmediato del marco.
- 4.4.1.3** Grieta de 0,254 m (1") o 0,038 m (1 ½) de ruptura en el alma del chasis que se dirige hacia la brida inferior.
- 4.4.1.4** Cualquier grieta que se extienda desde el alma del chasis alrededor del radio y la brida inferior.
- 4.4.2 Separación de neumáticos y ruedas.**
- 4.4.2.1** Cualquier condición, que ocasione que la carrocería o el chasis entre en contacto con una llanta o cualquier parte de los montajes de una rueda.
- 4.4.3 Suspensión deslizable.**
- 4.4.3.1** La falta o falla de un perno respecto al total de pernos de fijación del montaje del eje deslizable.
- 4.4.3.2** La barra de fijación no funciona en su posición de cerrado.
- 4.5 Sistema de combustible.**
- 4.5.1** Una fuga visible de combustible incluyendo el sistema de enfriamiento y calentador del sistema de combustible.
- 4.5.2.1** Tanque de combustible sin tapón.
- 4.5.3** Tanque de combustible flojo o sin bujes de goma que permiten el movimiento.
- 4.6 Sistema de iluminación (faros delanteros, direccionales e intermitentes, de advertencia, de frenaje, de reversa, de gálibo y de carga sobresaliente).**
- 4.6.1 Operación de luces.**
- 4.6.1.1** Falla de uno de los faros principales delanteros.
- 4.6.1.2** Falla de las luces intermitentes y direccionales delanteras y traseras (calaveras), las cuales deben ser visibles a 150 m (550').
- 4.6.1.3** Luces de cargas sobresalientes posteriores visibles a 150 m (550'), sin fallas de luces rojas en la parte trasera.
- 4.6.1.4** Falla de las luces de estacionamiento y direccionales (intermitentes) cuando el vehículo está detenido.
- 4.6.1.5** Falla de las luces de reversa blancas: deben funcionar al accionar la transmisión de velocidad en reversa.
- 4.6.1.6** Fusibles puenteados con alambre, aluminio o cualquier otro material.
- 4.7 Sujeción de carga.**
- 4.7.1** Las partes como llanta de refacción y componentes de sujeción de la carga, deben estar perfectamente sujetas al vehículo, a fin de que durante el recorrido no caigan en el camino.
- 4.7.2** Los herrajes y seguros de tensión para sujeción de contenedores al chasis o plataforma, deben ser como mínimo dos por lado con sus respectivos trinquetes.
- 4.7.3** Cuando el vehículo carece o están sueltos dos o más del total de herrajes que sujetan al contenedor.
- 4.7.4** Cuando el vehículo o combinación vehicular, presenta dos o más amarres defectuosos.
- 4.7.4.1** Condición o estado de las cadenas.

-
- 2. Las cadenas no deben tener, desgastes, rupturas y/o nudos.
- 3.- No deben presentar soldaduras, excepto la soldadura original en cada eslabón.
Condición o estado de los alambres de acero.
-
- 2. Decoloración debido al exce
- 3. Corrosión en las fibras internas y externas del cable.
- 4.- Más de 11 fibras internas o externas rotas en una longitud igual a 6 veces su diámetro.
Condición o estado de las cuerdas de fibra.
-
- 2. Cuando presenten pérdida de resistencia por reducción en el diámetro original de la cuerda.
- 3.- Cuando presenten amarres, ligaduras o uniones inapropiados o flojos.

4.7.4.4 Condición o estado de las correas de material sintético.

- 1.- Cuando presenten fallas como cortaduras, quemaduras o perforaciones, a través del tejido, mayores a los indicados en la tabla de clasificaciones de defectos.
- 2.- Los mecanismos de sujeción o tensión de la cinta presentan empalmes, eslabones o herrajes rotos.

TABLA DE CLASIFICACION DE DEFECTOS

Tamaño de la sección	Rango de fuera de servicio (pulgadas)
	Mayor d
0,075 m (3")	Mayor de 0,016 m (5/8")
	Mayor de 0,010 m (3/8")
0,045 m (1 3/4")	

Todas las rupturas, quemaduras y/o las perforaciones a través de la cinta se suman a lo largo del ancho. No se permiten correas que presenten empalmes o montajes que no sean originales.

Accesorios o uniones:

-
-
-
-
-
- 5. Cuando presenten soldadura con decoloramiento debido al exceso de calor. Algunos
- 6. Cualquier ruptura visible.
- 7.- Cualquier desprendimiento de amarres que ocasionen un cable, cuerda o cintas sueltas.

4.7.4.6

- 1. Rieles, ganchos o herrajes de fijación laterales, rotos, sueltos, doblados o agrietados.
- 2.- Herrajes de fijación para contenedores con cortes, desgastados, torcidos, doblados, estirados o con soldaduras agrietadas o rotas.

4.8 Sistema de dirección.

4.8.1 Juego del volante:

4.8.1.1 Considerando el diámetro del volante, cuando los grados de giro son mayores a los cidos en la tabla para direcciones mecánicas o hidráulicas. Para direcciones hidráulicas el motor debe estar encendido.

DIAMETRO DEL VOLANTE	DIRECCIONES MECANICAS 30°.	DIRECCIONES HIDRAULICAS 45°
0,41 m (16")		0,17 m (6 3/4") o más
0,46 m (18")		0,18 m (7 1/8") o más
0,48 m (19")		0,19 m (7 1/2") o más
0,51 m (20")		0,20 m (7 7/8") o más
0,53 m (21")	14 m (5 1/2") o más	

0,56 m (22")	0,146 m (5 3/4") o más	0,22 m (8 5/8") o más

4.8.1.2 Para los sistemas de dirección hidráulicos, si el giro del volante excede 45° antes de que las llantas del eje de dirección se muevan, se procederá como a continuación se indica: gire el volante a la izquierda y a la derecha entre los puntos de resistencia de la válvula. El giro excede 30° (o los valores en metros o pulgadas que se muestran).

4.8.2 Columna de dirección.

4.8.2.1 Cualquier inexistencia o aflojamiento de los pernos de sujeción de los componentes de la dirección.

4.8.2.2 Desgaste, defecto o reparación con soldadura de la articulación universal.

4.8.2.3 Pernos de sujeción del volante inexistentes o flojos.

4.8.3 Barra del eje delantero y todos los componentes a excepción de la columna de dirección (incluyendo el eje).

4.8.3.1 Cualquier grieta.

4.8.3.2 Reparaciones con soldadura.

4.8.4 Caja de engranaje de la dirección.

4.8.4.1 Tornillos de montaje inexistentes o flojos.

4.8.4.2 Rajaduras o ruptura en la caja de engranaje o en las ménsulas montaje.

4.8.4.3 Reparaciones con soldadura.

4.8.5 Barra de conexión.

4.8.5.1 Aflojamiento de la conexión de la barra con el sistema de engranes de la dirección.

4.8.5.2 Reparaciones con soldadura.

4.8.6 Servomecanismo hidráulico de la dirección.

4.8.6.1 El cilindro auxiliar de potencia está flojo.

4.8.7 Articulaciones de la rótula.

4.8.7.1 Cuando presenten movimiento o estén flojos los pernos o prisioneros, operando la dirección.

4.8.7.2 Cualquier movimiento, a excepción del giratorio, en cualquier unión, mayor a 0,003 m (1/8"), medida con la presión de la mano.

4.8.7.3 Reparaciones con soldadura.

4.8.8 Varillas de tensión y contrabarras.

4.8.8.1 Abrazaderas o pernos flojos en las varillas de tensión o en las contrabarras.

4.8.8.2 Articulaciones de rosca, flojas o con holguras.

4.8.9 Tuercas.

4.8.9.1 Tuercas inexistentes o flojos en varillas de tensión, barra de la biela, contrabarra o barra del eje de dirección.

4.8.10 Sistema de dirección.

4.8.10.1 Cualquier modificación u otra condición que interfiera en el movimiento libre de cualquier componente de la dirección.

4.8.11 Sistema de dirección del patín (DOLLY) tipo H.

4.8.11.1 Que no cuente con sistema o que no funcione.

4.8.11.2 El sistema no puede alinearse o centrarse en la posición de cerrado.

4.9. Sistema de suspensión.

4.9.1 Componentes del eje.

4.9.1.1 Pernos, resortes o abrazaderas de los muelles, agrietados, rotos, flojos o inexistentes.

4.9.1.2 Cuando en las suspensiones mecánicas se presenten partes agrietadas, rotas, flojas o faltantes, resultado del desplazamiento de un eje desde su posición normal.

4.9.2 Montaje del muelle.

4.9.2.1 Más de una de las hojas secundarias de las muelles rotas.

4.9.2.2 Cuando una de las hojas o porción de las muelles falte o estén separadas de su montaje.

4.9.2.3 Hoja principal rota de las muelles. Se considera como hoja principal, aquella que se extiende en ambos extremos más allá de su montaje:

1. La superficie de carga o soporte de la muelle o el balancín igual.

2. La muelle y tope de la caja del aislador montada en el eje.

4.9.2.4 Ensamblado de hojas (ballestas).

1. La hoja principal: cualquier hoja con montaje en ambos extremos es una hoja principal o haciendo contacto más allá de la superficie de soporte o del balancín.

4.9.2.4 Resorte tipo espiral roto.

4.9.2.5 El resorte de goma faltante.

4.9.2.6 Una o más hojas desplazadas de tal forma que puedan estar en contacto del borde, tambor del freno o chasis con la llanta.

4.9.2.7 Barra de torsión del muelle rota, excluye resorte en la suspensión.

4.9.2.8 Suspensión neumática desinflada (es decir, falla en el sistema fuga).

4.9.3 Composturas en muelles de remolques.

4.9.3.1 Si una ruptura se extiende más allá de 3/4 de la longitud de las muelles o si las grietas, sin considerar longitud, son visibles en la parte superior o a los lados. Una ruptura es una separación en cualquier eje que atraviesa completamente el muelle.

4.9.4 Componentes del par de giro o arrastre.

4.9.4.1 Cualquier parte del montaje del par de giro o arrastre que se utiliza para sujetar el mismo eje al chasis, además de estar agrietados, flojos, rotos o faltantes.

4.10 Llantas.

4.10.1 Llantas del eje direccional.

4.10.1.1 La huella debe tener un espesor mínimo de 0,0035 m (4/32"), medida en cualquiera de las ranuras, central o laterales de la llanta.

4.10.1.2 Cuando en el asiento, las cubiertas o capas de la banda de rodamiento sean visibles.

4.10.1.3 Cuando el costado está cortado, desgastado o dañado al grado que la cuerda se expone.

4.10.1.4 Cuando la llanta tenga la leyenda "No para el uso en carretera" o llevando otras marcas que excluyan su uso sobre ejes de dirección.

4.10.1.5 Pandeos, protuberancias o nudos que se observen fácilmente relacionados en apariencia con una separación de la banda de rodamiento en los costados. Un pandeo debido a una reparación de sección no más de 0,00953 m (3/8") de altura.

4.10.1.6 Llantas desinfladas o con fuga perceptible que se oiga o se detecte.

4.10.1.7 Está montada o inflada de tal forma que entra en contacto con cualquier parte del vehículo, que no corresponde a su montaje.

4.10.1.8 La carga en el eje direccional excede el límite de carga de la llanta. Esto incluye llantas sobrecargadas que resultan por la baja presión de inflado.

4.10.2 Llantas de ejes de tracción y carga.

4.10.2.1 Lanta desinflada con fuga perceptible que se oiga o se detecte.

4.10.2.2 La llanta presenta desgaste en la superficie de rodamiento o costados, de tal forma que las capas quedan expuestas y el área de desgaste excede de 0,00129 m² (2"2). Para ejes sencillos, una llanta no debe presentar esta condición. En ejes de doble rodada, ambas llantas no deben presentar esta condición.

4.10.2.3 Lanta radial. En la superficie de rodamiento dos o más capas están expuestas y los cordones presentan daños en los costados; en este caso, el área expuesta no debe exceder de 0,00129 m² (2"2) en los costados. Para eje sencillo ninguna de las llantas debe presentar esta condición, en ejes de doble rodada, ambas llantas no deben presentar esta condición.

4.10.2.4 Cuando la llanta presente protuberancias que provoquen la separación de capas en la superficie de rodamiento o los costados, éstas no deben exceder de 0,00953 m (3/8") de altura.

4.10.2.5 Montada e inflada de tal forma que hace contacto con cualquier parte del vehículo (esto incluye la separación que debe existir entre llantas para ejes de doble rodada).

4.10.2.6 El peso en el eje de tracción o carga excede el límite de carga de la llanta. Esto incluye llantas sobrecargadas que resultan por la baja presión de inflado.

4.10.2.7 El desgaste de la superficie de rodamiento no debe ser menor de 0,00159 m (2/32") medido en sus ranuras en tres puntos diferentes. En llantas para ejes de doble rodada, ambas deben presentar un desgaste menor de 0,00159 m (2/32").

4.10.2.8 En llantas recubiertas, la superficie de rodamiento está desprendida en más de 0,30 m (12").

4.11 Carrocería de semirremolque y/o remolque.

4.11.1 Riel superior.

4.11.1.1 Desprendimiento de las partes de la carrocería.

4.11.1.2 Sujetadores de los arcos del techo y/o postes laterales, rotos, torcidos, faltantes o sueltos.

4.11.1.3 Arcos del techo, vencidos, agrietados, rotos o faltantes.

4.11.2 Riel inferior.

4.11.2.1 Roto o agrietado con separación completa en el área de ensamble de la plataforma acompañada por hundimiento del piso, riel o travesaño; o roto con sujetadores sueltos o faltantes en los postes laterales adyacentes a la grieta.

4.11.2.2 Los semirremolques o remolques, con cambios de elevación en la superficie de carga, que presentan torceduras, dobleces o grietas.

4.11.3 Travesaños de piso.

4.11.3.1 Tres o más rotos, juntos o separados y hundiéndose en la parte media delantera del área de carga.

4.11.3.2 Piso roto o con protuberancias y travesaños hundidos.

4.11.4 Tableros laterales en remolques de triplay reforzado o de fibra de vidrio.

4.11.4.1 Daños en el área de carga que atraviesan completamente los paneles de fibra de vidrio o triplay.

1.- Falla en el área de carga, atrás de la placa de acoplamiento del perno rey y adelante de los rieles del bastidor de montaje de los ejes.

2.- Los semirremolques o remolques cortos tienen un área de carga corta, por lo que la presencia de rupturas de riel acompañadas por piso, riel o travesaño hundido.

4.12 Ruedas y rines.

4.12.1 Anillos de cierre laterales.

4.12.1.1 Vencidos, rotos, agrietados, mal ensamblados o que no hacen juego entre sí.

4.12.2 Grietas en rin.

4.12.2.2 Cualquier grieta en el rin, excepto las que presente de fabricación o la utilizada para el vástago de la válvula.

4.12.3 Grietas en las ruedas de disco.

4.12.3.1 Cualquier grieta sencilla de 0,076 m (3") o más, de longitud.

4.12.3.2 Una grieta que se extienda entre dos hoyos cualesquiera, incluyendo los de perno y central.

4.12.3.3 Dos o más grietas en cualquier lugar sobre la rueda.

4.12.4 Agujeros de perno (ruedas de disco).

4.12.4.1 Agujeros de perno abocardados.

4.12.5 Grietas en ruedas de estrella.

4.12.5.1 Dos o más grietas de 0,025 m (1") de largo a través de una sección de aristas o del cubo.

4.12.5.2 Dos o más áreas de tejido con grietas.

4.12.6 Grietas en el adaptador desmontable sin tubo.

4.12.6.1 Grietas en tres o más aristas.

4.12.7 Sujetadores.

4.12.7.1 Flojos, faltantes, rotos, agrietados, como se indica a continuación: en 10 posiciones de sujeción, 3 en cualquier posición o 2 juntos; en 8 posiciones de sujeción, 2 en cualquier posición.

4.12.8 Soldaduras.

4.12.8.1 Cualquier grieta en las soldaduras que unen el disco de la rueda al rin.

4.12.8.2 Cualquier grieta en las soldaduras que unen el rin desmontable sin tubo, al adaptador.

4.12.8.3 Cualquier soldadura sobre el aluminio de las ruedas del eje direccional.

4.12.8.4 Cualquier soldadura a excepción de la unión del disco al rin en la rueda con disco de acero del eje direccional.

4.13 Limpiaparabrisas.

4.13.1 Cualquier vehículo que tenga un limpiaparabrisas inoperante, faltante o dañado, así como lavaparabrisas inoperante.

4.14 Área de pasajeros en autobuses.

4.14.1 Salidas de emergencia faltantes, inoperantes u obstruidas que no cumplan con las especificaciones de la NOM-067-SCT-2/SECOFI (ver Capítulo 2 "Referencias").

4.14.2 Piso con agujeros o aberturas que representen un peligro a los pasajeros.

4.14.3 Asientos que no estén firmemente asegurados al vehículo, asientos en los pasillos, vestiduras rotas, con superficies punzocortantes. Para el caso de asientos reclinables, deben funcionar los mecanismos para reclinar o retraer los asientos.

4.14.4 Ventanillas laterales que no abran o cierran con facilidad, componentes de sujeción y estructurales que no proporcionen firmeza y hermeticidad, cristales faltantes o con cuarteaduras.

4.14.5 Cuando el autobús cuente con sanitarios, su puerta debe abrir o cerrar libremente por fuera y por dentro, el inodoro y lavabo deben contar con un mecanismo que proporcione el consumo de agua, así como de desagüe, y no presentar fugas de agua.

4.14.6 El portaequipaje debe estar firmemente fijo a la parte superior y costados de la unidad, libre de superficies punzocortantes.

4.14.7 Las luces de alumbrado interior inoperantes o faltantes.

4.14.8 El sistema de aire acondicionado debe proporcionar aire frío o caliente en todas sus salidas, ductos con roturas, cuarteaduras o grietas que permitan fuga de aire.

4.14.9 Falta de pasamanos en los costados de las puertas, que presenten superficies punzocortantes.

4.14.10 Escalón retráctil inoperante.

5. Especificaciones técnicas complementarias, para limitar el tránsito a los vehículos que transportan materiales y residuos peligrosos**5.1 Documento de embarque.**

5.1.1 Falta de documento de embarque que indique el transporte de materiales y residuos peligrosos, como lo indica la norma correspondiente.

5.2 Carteles y etiquetas de identificación.

5.2.1 Falta (50% o más) de carteles (4) que identifiquen la clase/división de peligro del material o residuo peligroso (en caso de llevar diferentes materiales peligrosos en la misma unidad se deben identificar cuando menos los dos de más peligrosidad con carteles (4) apropiados para cada uno de ellos).

5.2.2 Carteles distintos a la clase/división de peligro del material o residuo peligroso en transporte.

5.2.3 Número incorrecto de identificación de ONU del material o residuo peligroso.

5.2.4 Falta de etiquetas que identifiquen los envases-embalajes de los materiales y residuos peligrosos en transporte.

5.2.5 Portar etiquetas distintas a la clase/división de peligro de los materiales y residuos peligrosos.

5.2.6. Falta de marcas en los envases-embalajes (Nombre oficial del material, número de identificación ONU).

5.2.7 No portar carteles de identificación, cuando se transportan remanentes.

5.3 Compatibilidad de materiales y residuos peligrosos.

5.3.1 Transportar en la unidad materiales peligrosos incompatibles.

5.3.2 No aplicar correctamente segregación de materiales peligrosos.

5.3.3 Transportar materiales o residuos peligrosos junto con personas, animales, alimentos en la misma unidad o desechos sólidos municipales.

5.3.4 Transportar materiales peligrosos junto con residuos peligrosos.

5.3.5 No transportar residuos de acuerdo a la NOM-054-ECOL-1993.

5.4. Integridad del envase y embalaje (paquetes).

5.4.1 Material que se escapa, fuga o derrama.

5.5 Válvulas.

5.5.1 Falta de válvula de alivio de presión.

5.5.2 Falta de válvula de salida del producto de emergencia.

5.5.3 Válvula de salida.

5.6 Cubierta pasahombres.

5.6.1 Falta de cubierta. (Tapa)

5.6.2 Cubierta inapropiadamente montada o abierta.

5.7 Autotankue adecuado.

5.7.1.1 Transportar materiales o residuos peligrosos a granel, en autotankues no diseñados y autorizados para esos productos.

5.8 Integridad del autotankue.

5.8.1 Escape, fuga o derrame de material o residuo peligroso.

5.9 Soportes y anclaje del tankue.

5.9.1 Más del 25% de los anclajes faltan o son ineficaces.

5.10 Aseguramiento de la carga.

5.10.1 Transportar materiales peligrosos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6.1, 7 u 8 que no estén sujetos o asegurados para impedir su movimiento dentro del vehículo.

5.11 Información de emergencia en transportación.

5.11.1 No contar con la Guía Norteamericana de Respuesta en Caso de Emergencia u Hoja de Emergencia en Transportación, por cada uno de los materiales peligrosos.

5.11.2 Portar información diferente a los materiales o residuos peligrosos que se transportan.

5.12 Tubo de escape.

5.12.1 Contar con papalote protector de radiación, cuando el escape sea vertical y se transporten líquidos inflamables

6. Muestreo

Para llevar a cabo la evaluación de la conformidad de los vehículos objeto de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Secretaría determinará los puntos estratégicos en la red carretera federal, de tal forma que no se creen congestiones de tránsito sobre la vía de circulación.

7. Método de prueba

7.1 La inspección incluye la verificación del sistema de frenos; aditamentos de acoplamiento; sistema de escape; chasis; sistema de combustible; sistema de luces; aseguramiento de la carga; mecanismo

direccional; suspensión; llantas; carrocerías; ruedas y rines; limpiaparabrisas; salidas de emergencia en

7.1.1

-infecciosos revisar el sistema

requerimientos necesarios.

Procedimiento de verificación.

Procedimiento de inspección y especificaciones técnicas para limitar el tránsito de los vehículos en carreteras.

7.2.1.1 Paso 1. Escoger el lugar de inspección

1. Seleccionar un lugar seguro, nivelado y fuera del tránsito vehicular y capaz de soportar el

7.2.1.2

1. Apagar el motor y poner la transmisión en neutral, soltar los frenos, dejar abierto el sistema

funcionamiento.

Paso 3. Verificar la presencia de materiales peligrosos.

Documentos de embarque/facturas de carga.

- o de embarque, se indique el tipo de material o residuos peligrosos que se transporta. Los documentos deben estar en un lugar accesible y visible.

7.2.1.3.2 Carteles.

- 1.- Verificar la presencia de carteles, que indiquen el tipo de materiales o residuos peligrosos, que se transportan.

7.2.1.3.3 Goteo, derrame, carga insegura.

- 1.- Verificar que no existan derrames, goteras o inadecuado aseguramiento de la carga.

Etiquetas.

- con etiquetas que identifican la clase de peligro.

7.2.1.4 Paso 4. Inspección delantera del tractocamión o autobús.

7.2.1.4.1 Faros y direccionales.

- 1.- Verificar que el color de las luces corresponda a su tipo, el buen funcionamiento, montaje seguro y distancia de visibilidad (no usar las intermitentes para verificar las direccionales,

7.2.1.4.2

1. Verificar su buen funcionamiento. Se requiere que la unidad cuente con menos que uno pueda limpiar el campo visual del conductor.

Paso 5. Inspección delantera izquierda del tractocamión.

Rueda y rin delantero izquierdo.

- faltantes, tornillos o abrazaderas y rines doblados o rotos.
-

3. Verificar en ruedas de rayos, que no existan aristas de estrella rotas o en el ár

4. Verificar en ruedas de rayos, que no existan abrazaderas barridas.

7.2.1.5.2 Llanta delantera izquierda.

- 1.- Verificar que la presión de inflado sea correcta y que no existan cortaduras o bordes sobresalientes.

- 2.- Verificar que no se cuente con llantas renovadas en el eje direccional.

-

4. Verificar que no existan defectos en los costados debido a su uso o reparaciones

5. Ve

6. Verificar que no exista contacto de la llanta, con cualquier parte del vehículo.

- 7.- Verificar que el eje direccional cuente con la llanta adecuada, de acuerdo al tipo, capacidad de diseño y uso al que se destinan (se indica en un costado de la misma).

7.2.1.6 Paso 6. Inspeccionar tanque de combustible izquierdo.

7.2.1.6.1. Tanque de combustible izquierdo.

- 1.- Verificar que el soporte del tanque sea el adecuado y que no existan fugas u otros daños.

- 2.- Verificar que cuenta con tapón.

-

7.2.1.7 Paso 7. Inspeccionar parte delantera del remolque.**7.2.1.7.1 Líneas de aire y eléctricas.**

- 1.- Verificar que las líneas entre el tractocamión y el remolque no están rozando con ninguna parte del vehículo.
- 2.- Verificar que las líneas tengan suficiente holgura para permitir la vuelta del vehículo. Inspeccionar la correcta conexión de las líneas.
- 3.- Verificar que las líneas no están enredadas o indebidamente unidas.
- 4.- Verificar que no existan fugas de aire.

7.2.1.8 Paso 8. Inspección trasera izquierda del tractocamión.**7.2.1.8.1 Ruedas, rines y llantas.**

- 1.- Verificar como se describe en paso 5.
- 2.- Verificar que la presión de inflado de las llantas sea la correcta y que la llanta interna del eje con doble rodada, se encuentre en buenas condiciones.
- 3.- Verificar que entre las llantas del eje de doble rodada, no se presenten objetos (piedras, madera, botellas, etc.).
- 4.- Verificar que las llantas del eje de doble rodada no se toquen entre sí o con cualquier parte del vehículo.

7.2.1.8.2 Quinta rueda.

- 1.- Verificar que no existan montajes inseguros al chasis o cualquier pieza faltante o parte dañada.
- 2.- Verificar que no exista espacio visible entre las placas superior e inferior de la quinta rueda.
- 3.- Verificar que la manivela de desenganche esté correctamente colocada y que el seguro esté enganchado.

7.2.1.8.3 Perno rey.

- 1.- Verificar que no exista en la placa de la quinta rueda, grietas, pérdida o falta de tornillos.
- 2.- Verificar que el perno rey se encuentre en buenas condiciones.

7.2.1.8.4 Quinta rueda deslizante.

- 1.- Verificar que el mecanismo de enganche esté cerrado en forma correcta (engranes completamente enganchados al riel), que no existan partes dañadas o faltantes, asegurarse que los rieles del chasis no hagan contacto en la base de la quinta rueda al dar vuelta.
- 2.- Verificar limitadores delanteros y traseros faltantes o dañados.

7.2.1.8.5 Luces.

- 1.- Verificar que el color de las luces sea el correspondiente según su tipo y el buen funcionamiento de las luces de frenado, traseras y direccionales.

7.2.1.9 Paso 9. Inspección lado izquierdo del remolque.**7.2.1.9.1 Chasis y carrocería.**

- 1.- Verificar que no exista desgaste por corrosión, falta de travesaños, grietas en chasis, partes faltantes o defectuosas.

7.2.1.9.2 Condición de mangueras.

- 1.- Verificar que no existan fugas de aire en las mangueras de la suspensión, para los ejes de doble rodada deslizables.

7.2.1.9.3 Remolque y semirremolque.

- 1.- Verificar en el riel superior que no existan techos vencidos y postes doblados, grietas o sujetadores inoperantes.
- 2.- Verificar en el riel inferior que no existan roturas acompañadas de hundimientos del piso, riel o miembros de los travesaños, así como sujetadores rotos o faltantes en los postes junto a grietas.
- 3.- Verificar en los travesaños del piso, que no existan roturas distantes a hundimientos debajo del riel inferior, así como piso roto por donde sobresalga la carga.

7.2.1.9.4 Sujeción de la carga.

- 1.- Verificar cuando la carga sea visible, que los elementos de sujeción utilizados sean los adecuados. Asimismo, es necesario examinar dentro de los remolques para comprobar que la carga está debidamente asegurada.
- 2.- Verificar el buen estado de los dispositivos empleados para el aseguramiento de la carga, en cuanto a tamaño y condiciones de los mismos.
- 3.- Verificar los amarres, a efecto de constatar que no existen deformaciones y grietas en los puntos de anclaje.

7.2.1.10 Paso 10. Inspección de ruedas traseras del remolque.

7.2.1.10.2 Ruedas, rines y llantas.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 8.

7.2.1.10.2 Suspensión deslizable.

- 1.- Verificar deslizamiento y posición, a efecto de que no existan daños, así como piezas faltantes o inadecuadas.
- 2.- Verificar que los engranes del mecanismo de cierre, encajen con los del riel asegurado al chasis.
- 3.- Verificar que la manija esté en posición cerrada y asegurada.

7.2.1.11 Paso 11. Inspección de parte trasera del remolque.**7.2.1.11.1 Luces de frenado, de advertencia de gálibo y de carga sobresaliente.**

- 1.- Verificar que el color sea el adecuado según el tipo de luces y que funcionen correctamente. En este punto se requerirá indicar al conductor que las accione.

7.2.1.11.2 Sujeción de la carga.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 9.
- 2.- Verificar conforme a la tabla de seguridad; asimismo, comprobar que las puertas están aseguradas en los orificios de las estacas.
- 3.- Verificar que las puertas traseras están debidamente cerradas.

7.2.1.12 Paso 12. Inspección de ruedas traseras del lado derecho del remolque.**7.2.1.12.1 Ruedas, rines y llantas.**

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 8.

7.2.1.12.2 Suspensión deslizable.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 10.

7.2.1.13 Paso 13. Inspección del lado derecho del remolque.**7.2.1.13.1 Chasis y carrocería.**

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 9.

7.2.1.13.2 Carrocería de remolques y semirremolques.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 9.

7.2.1.13.3 Sujeción de la carga.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 11.

7.2.1.13.4 Llanta de refacción.

- 1.- Verificar que el montaje del soporte de la llanta de refacción se encuentre firmemente adherido al chasis y cuente con los elementos necesarios para la correcta sujeción de la llanta.

7.2.1.14 Paso 14. Inspección parte trasera derecha del remolque.**7.2.1.14.1 Ruedas, rines y llantas.**

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 8.

7.2.1.14.2 Quinta rueda deslizable y perno rey.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 8.

7.2.1.15 Paso 15. Inspección área del tanque derecho.**7.2.1.15.1 Tanque derecho.**

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 6.

7.2.1.15.2 Sistema de escape.

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 6.

7.2.1.16 Paso 16. Inspección parte delantera derecha del tractocamión.**7.2.1.16.1 Ruedas, rines y llantas.**

- 1.- Inspeccionar como se describe en paso 5.

7.2.1.17 Paso 17. Inspección del segundo remolque.

Si está enganchado un segundo remolque, repetir todos los puntos de inspección indicados en los pasos anteriores relativos a: ruedas, llantas, chasis, suspensión, frenos, quinta rueda, luces, cajas y aseguramiento de carga. Será necesario que se encienda y apague el motor.

7.2.1.17.1 Dispositivos de seguridad– Remolques completos / patines (DOLLYS).

- 1.- Verificar que se cuente con cadenas, cuerdas, cables, cuñas, bridas, entre otros, que no existen partes faltantes o reparaciones inadecuadas y dispositivos que no son aptos para asegurar la carga. Asimismo, verificar que el gancho de clavija y el ojo de la barra de tracción, no presenten movimiento excesivo y reparaciones inadecuadas.

7.2.1.18 Paso 18. Probar el dispositivo de baja presión.

- 1.- El interruptor de encendido debe estar abierto, para esta prueba. Indicar al operador de la unidad que reduzca el suministro de aire bombeando la válvula de pie hasta que se active el

dispositivo de baja presión de aire. Observe el indicador de presión en el tablero. El dispositivo de baja presión se activa cuando se presenta un mínimo de la mitad del corte de la presión del compresor, normalmente a 379,4 kPa (55 psi) o arriba.

7.2.1.19 Paso 19. Verificar juego del volante.

- 1.- Para el caso de vehículos que cuentan con dirección hidráulica, se requiere encender el motor para verificar el juego del volante.
- 2.- Dar vuelta al volante hasta que las llantas comiencen a moverse y colocar una marca en el volante en un punto de referencia.
- 3.- Dar vuelta al volante en dirección contraria, hasta que nuevamente las llantas se comiencen a mover y colocar una marca en el volante en relación al mismo punto de referencia.
- 4.- Mida la distancia entre los dos puntos. La cantidad permisible de juego varía según el diámetro del volante
- 5.- Compare esa medida con la tabla que se establece en el punto 4.8.1.1.

7.2.1.20 Paso 20. Probar el rango de pérdida de aire.

- 1.- Si se detecta fuga de aire en cualquier punto de inspección, se debe:
- 2.- Verificar el rango de pérdida de aire del vehículo.
- 3.- Pida al conductor que encienda la unidad y la ponga en movimiento, asegurarse que los frenos están sueltos.
- 4.- Observe el indicador de presión de aire en el tablero. Haga que el conductor bombee la presión, hasta que indique 551,8 kPa (80 psi) la compresora no se activa hasta que la presión disminuye a cierto nivel. Cerca de 551,8 kPa (80 psi), la mayoría de las compresoras deben operar. Con el motor encendido y la presión entre 551,8 kPa (80 psi) y 620,7 kPa (90 psi), pida que el conductor active los frenos completamente.
- 5.- Verifique el indicador de presión después de la aplicación inicial de pérdida de aire. La presión se debe incrementar o mantener. Una caída de la presión indica una fuga seria de aire en el sistema de frenos.

7.2.1.21 Paso 21. Inspección del eje direccional.

Indicar al conductor que mueva el volante y verifique los componentes clave además de abrir el cofre para que pueda ver los componentes más fácilmente.

7.2.1.21.1 Sistema de dirección (ambos lados).

- 1.- Verificar que no existan componentes faltantes, doblados y dañados.
- 2.- Verificar que no exista en la caja de engranes, piezas o tornillos faltantes.
- 3.- Verificar el movimiento del brazo Pitman de la caja de engranes del eje direccional. Cheque que no existan tornillos faltantes, tuercas o cualquier soldadura de reparación en los componentes del sistema de dirección.
- 4.- Verificar el movimiento de las articulaciones.

7.2.1.21.2 Suspensión (ambos lados).

- 1.- Verificar que no existan daños o desalineamientos, resortes, grilletes o tornillos faltantes, soldaduras o roturas, agarraderas inseguras al chasis y falta o roturas de tornillos "U".
- 2.- Verificar que el eje no presente partes dañadas y señales de desalineamientos.

7.2.1.21.3 Eje.

- 1.- Verificar que no existan grietas, dobleces y desalineamientos.

7.2.1.21.4 Chasis y ensamble del chasis.

- 1.- Verificar que no existan grietas, dobleces, vencimiento, falta de sujetadores o cualquier defecto que pueda debilitar o colapsar el chasis.

7.2.1.21.5 Frenos (ambos lados).

- 1.- Verificar que se cuente con tambores, zapatas, balatas, líneas, cámaras de frenado, montaje de frenos, varillas de empuje y ajustadores en buenas condiciones de operación y que no presenten grasa o aceite. Verificar el rodillo de leva en "S".
- 2.- Verificar que no se presenten fugas de aire alrededor de los componentes o líneas.
- 3.- Con los frenos sueltos, marque la varilla de empuje en donde entra a la cámara de frenado. Marque las varillas de ambos lados. Todas las medidas se tomarán después.
- 4.- Verificar que los ajustadores espaciosos sean del mismo tamaño (del centro de la leva en "S" al centro del agujero del perno) y que las cámaras de frenado en el eje direccional sean del mismo tamaño.

7.2.1.22 Paso 22. Inspeccionar ejes tractivos 2 y 3.

7.2.1.22.1 Suspensión (ambos lados).

- 1.- Verificar que no exista debilitamiento por corrosión, travesaños agrietados o faltantes, grietas en chasis, partes del sistema faltantes o inoperantes.

7.2.1.22.2 Frenos (ambos lados).

- 1.- Inspeccionar frenos como se describe en paso 21.
- 2.- Con los frenos sueltos marque la varilla de empuje en las cámaras de frenado "S".

Paso 23. Inspeccionar ejes del semirremolque 4 y/o 5.

Suspensión (ambos lados).

-

7.2.1.23.2

2. Inspeccionar frenos como se describe en paso 21.

Con los frenos sueltos, marque la varilla de empuje en las cámaras de frenado "S".

Paso 24. Verificar el ajuste de frenos.

Instrucciones al conductor.

- Llévelo a la puerta del conductor e indíquele que aplique los frenos de servicio completamente y los sostenga en esa posición.

- 2.- Asegúrese que la presión esté entre 620,7 kPa (90 psi) y 689,7 kPa (100 psi) (puede ser necesario que se encienda la máquina para aumentar la presión del aire).

7.2.1.24.2 Mida el desplazamiento de la varilla de empuje (todos los frenos).

- 1.- Mientras los frenos están siendo aplicados, muévase del frente a la parte trasera (o de la trasera al frente) del vehículo y mida la distancia de la cámara.

-

3. Anote cada medida de la varilla y compárelas con las especificaciones que establece el

7.2.1.25

protección como de los frenos de emergencia.

Válvula de protección del tractocamión.

-

as del

tablero.

- 2.- Indique al conductor que salga de la cabina, desconecte ambas líneas de aire y deposítelas en el chasis. Después de que estén desconectadas las líneas, el aire de la línea de

kPa (70 psi). Si el aire continúa escapándose por debajo de 137,9 kPa (20 psi), la válvula de protección del tractocamión está defectuosa.

- 3.- Después de cortar el aire de la línea de abastecimiento, indique al conductor que regrese a

escape de los conectores de aire de servicio. Si el aire fluye de la línea de servicio, la válvula de protección del tractocamión está defectuosa.

7.2.1.25.2 Válvula reelevadora de emergencia.

- 1.- Mientras las líneas están desconectadas del remolque, verificar la conexión de las manitas en el remolque y detectar que no exista fuga de aire, una fuga en las líneas de servicio una vía, verificar la válvula reelevadora de emergencia.

Solicite al conductor conecte las líneas de aire y cargue el semirremolque.

7.2.1.26 Paso 26. Verificar el movimiento de la quinta rueda.**7.2.1.26.1 Prepare al vehículo y al conductor y aplique el procedimiento.**

- 1.- Indique al conductor que va a verificar el juego excesivo de la quinta rueda, removiendo las cuñas y accione los frenos del remolque.

- 2.- Verifique que los frenos del remolque están puestos y que las cuñas están removidas.

- Indique al conductor que encienda el motor y que suavemente mueva el tractocamión hacia adelante y atrás. Cuando haga esto, observe el movimiento entre los componentes de la

parte trasera del perno rey jalándolo y sosteniendo el vehículo en esa posición.

-

transmisión en neutral.

-

plato del perno rey, la quinta rueda, el perno del pivote y el soporte de éste, el deslizador y la base de éste.

- 6.- Remueva las cuñas.

-

presión al frente del perno rey por el respaldo. Entonces dígame que aplique los frenos, apague la máquina y ponga la transmisión en neutral.

- 8.- Reponga las cuñas y tome medidas.

7.2.1.27 Paso 27. Evaluación de la inspección.**7.2.1.27.1 Documentación.**

1.- En el formato correspondiente se debe anotar la evaluación de los sistemas o componentes

8.**8.1**

Esta tabla contiene los dispositivos del sistema de iluminación contenidas en el punto 4.6 del presente

COMPONENTE	DEFECTOS
Luces.	Luces faltantes o inoperantes y color indebido, apropiado y deficiente conexión eléctrica (luz oscilante o intermitente).
8.1.2 Cables eléctricos	cable desgastado, expuesto, torcido junto con otro cable.
8.1.3 Cargas sobresalientes	- lámpara roja en ambos lados de la carga sobresaliente. - requieren las lámparas (esta bandera es usada

8.2

8.2.1	- Los limpiaparabrisas no operan en forma adecuada. - uno a cada lado de la línea central del parabrisas, a menos que un limpiaparabrisas conductor.

Inspección de ruedas, rines y llantas

	DEFECTOS
8.3.1. Rueda y	Agujeros de perno abocardados. - Soldaduras adicionales a las de fabricación. Cualquier grieta en la circunferencia excepto de - Seguros faltantes o rotos.
Tuercas, tornillos y abrazaderas	Tornillos o tuercas pequeños que no quedan adecuadamente en el asiento de la rueda.
8.3.3 Llantas	- Fugas de aire. Separación entre llantas. - Puntos desgastados. Cuerdas expuestas. - vehículo. Parche reventado, recubrimiento u otra - Uso de llantas recubiertas en el eje direccional. identifica por el color rojo en el vástago o por la palabra "radial" realizada en el vástago.
8.3.4 Estría de superficie de rodamiento.	- las estrías de las llantas del eje delantero. - estrías de las otras llantas.
Llantas renovadas en ruedas delanteras	No se permiten.

Combinación de llantas	(ver tipo de llanta en el marcado que presenta en el costado).
8.3.7 Válvula de la llanta	Corbata o cámara saliente por la válvula del rin y tocando el vástago.
8.3.8 Separación de llantas	- rodada. - Presencia de objetos entre llantas en ejes de
8.3.9	Presión de inflado incorrecta. Una llanta caliente puede indicar sobreinflado o sobrecarga.
8.3.10 Medida de estrías	tres lugares diferentes, a una distancia mínima de 0,203 m (8").

8.4

COMPONENTE	DEFECTOS
Tanque de combustible	Tanque sobresaliente del ancho del vehículo. - Montaje inseguro. - Fugas de combustible.
8.4.2 Líneas de combustible	- Fugas de combustible. - Líneas obstruidas y desgastadas entre las
8.4.3	- Tapa montada en forma insegura. Ubicado de forma tal, que permita que el - Ausencia de sistema de ventilación, en tanques de más de 94,5 lt. (25 gal).
8.4.4 Sistema de ventilación de tanque de	- Ausencia del orificio de ventilación en la tapa del - Derrames o fugas.

Inspección del sistema de escape

	DEFECTOS
8.5.1 Tubo de escape, piso y colectores múltiples	- Depósitos de carbón. - Montaje inapropiado e inseguro. - Perforado por corrosión. - Oxidación o daños. - inflamables, no tener papalote, no tener protección de radiación externa.
8.5.2 Compartimiento del conductor	punto delantero o directamente debajo de la cabina.

8.6.1 Inspección del sistema de frenos

COMPONENTE	
8.6.1	- Fugas de aire. - Cinturones agrietados, desgastados o faltan - Montaje inseguro. - Polea agrietada, rota, suelta.
8.6.2 Manguera o tubería	- Conexiones inapropiadas. - Rotas.
8.6.3	Fugas de aire.

8.6.4 Tambores de freno	• Grietas externas que se abren al aplicar los frenos. • Cualquier parte del tambor o del rotor (frenos de discos) faltante o en peligro de caerse.
8.6.5 Forros o zapatas	• Agrietados. • No están fijados firmemente a la zapata. • El forro con un grosor menor a 0,006 m (1/4") en el centro de la zapata para frenos de tambor o menos de 0,003 m (1/8") para frenos de disco. • No se mueve al accionarse. • No hace contacto con el tambor. Falta del montaje.
8.6.6 Cámaras de freno	• Falta de componentes mecánicos. • Componentes mecánicos rotos. • Montaje inseguro. • Tamaño de cámara diferente en el mismo eje. • Fuga de aire (diafragma roto).
8.6.7 Varillas de empuje y ajustadores	• Movimiento de la varilla de empuje. • Torcidos o rotos. • Excesivamente desgastados. • Partes faltantes. Mal funcionamiento.
8.6.8 Frenos del eje delantero	• Cualquier señal de frenos desconectados. • Manguera de aire desconectada y tapada. • Ajustador espacioso desconectado o mal ajustado.
8.6.9 Pasadores de chaveta y horquillas	• Desgastados. • Oxidados. • Agrietados o rotos. • Clavija hendida faltante.
8.6.10 Soportes	• Grietas o deformaciones.
8.6.11 Frenos de servicio (incluyen zapatas, forros, clavos de anclaje, resortes y rodillos)	• La ausencia de acción de frenado al aplicar los frenos de servicio. • Componentes sueltos o faltantes. • Elementos rotos o inmovilizados.
8.6.12 Frenos de emergencia y estacionamiento	• Incapaz de mantener el vehículo estacionado.
8.6.13 Frenos hidráulicos	• Depósito del cilindro maestro, con nivel de llenado por debajo de un ¼ de su capacidad. • Ningún depósito de pedal con el motor encendido, excepto bombeando el pedal. • El servomecanismo falla al operarse. • Mangueras de freno que gotean o se hinchan, al aplicar presión. • Válvula de retención faltante o inoperante. • Fuga de líquido hidráulico. • Mangueras hidráulicas desgastadas en su forro exterior de la capa de tejido. • Mangueras o conexiones con fugas, rizadas, agrietadas o rotas.
8.6.14 Dispositivo de aviso de baja presión de aire	• Vehículos fabricados antes del 17 de marzo de 1975; deben contar con dispositivo audible o visible. Vehículos fabricados después del 17 de marzo de 1975; deben contar con dispositivo visible requerido.

Frenos de vacío	Insuficiente capacidad del depósito de vacío para acción completa después de apagar el motor. - desgastada en su cubierta exterior a la del cordón. - aplastada.
8.6.16	- Falta de conexiones entre la unidad motriz y la de arrastre (indicará que los frenos no están - Se puede verificar la operación de los frenos de servicio del tractocamión.

El tipo y el tamaño de una cámara de freno determina la especificación tolerable del movimiento de la varilla de empuje. Las cámaras mayores presentan mayor movimiento tolerable de la diámetro para determinar el tipo, midiendo desde el exterior de la agarradera, use las tablas que se movimiento de la varilla de empuje.

El ajuste de frenos no debe exceder aquellas especificaciones contenidas en las siguientes tablas.

CAMARA TIPO PERNO (Dimensiones en metros y pulgadas)

TIPO	pulgadas ²)		Límite de ajuste
A		0,176 m (6 15/16")	0,035 m (1 3/8")
	0,015 m (24")	0,157 m (9 3/16")	
C	0,010 m (16")	0,204 m (8 1/16")	
D	0,004 m (6")		0,032 m (1 1/4")
E		0,177 m (6 3/16")	0,035 m (1 3/8")
	0,023 m (36")	0,279 m (11")	
G	0,019 m (30")		0,051 m (2")

CAMARA TIPO GIRATORIA (Dimensiones en metros y pulgadas)

TIPO	pulgadas ²)		Límite de ajuste
9		0,109 m (4 9/32")	0,038 m (1 1/2")
	0,008 m (12")	0,122 m (4 13/16")	2")
	0,010 m (16")	0,137 m (5 13/32")	
20	0,013 m (20")		0,051 m (2")
24		0,162 m (6 13/32")	0,051 m (2")
	0,019 m (30")	0,179 m (7 1/16")	
36	0,023 m (36")		0,079 m (2 3/4")
50		0,225 m (8 7/8")	0,077 m (3")

(Dimensiones en metros y pulgadas)

	Area efectiva (metros ² y	Diámetro exterior	Límite de ajuste
	0,004 m (6")	0,114 m (4 1/2")	0,317 m (1 1/4")
	0,006 m (9")	0,133 m (5 1/4")	
12	0,008 m (12")		0,035 m (1 3/8")
16		0,161 m (6 3/8")	0,044 m (1 3/4")
	0,129 m (20")	0,172 m (6 25/32")	
24	0,015 m (24")		0,044 m (1 3/4")
30		0,205 m (8 3/32")	0,051 m (2")
	0,023 m (36")	0	

CAMARA DE FRENADO TIPO AGARRADERA DE GOLPE LARGO

TAMAÑO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
0,405 m (16")	0,162 m (6 3/8")	0,051 m (2")
0,508 m (20")	0,172 m (6 25/32")	0,051 m (2")
0,619 m (24")	0,183 m (7 7/32")	0,051 m (2")
0,610 m (24")	0,183 m (7 7/32")	0,064 m (2 1/2")
0,762 m (30")	0,205 m (8 3/32")	0,064 m (2 1/2")

CAMARA DE FRENADO TIPO PISTON DE VARILLA (Dimensiones en metros y pulgadas)

TAMAÑO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
0,762 m (30")	0,165 m (6 1/2")	0,064 m (2 1/2")

CAMARA DE FRENADO DD-3 (Dimensiones en metros y pulgadas)

TIPO	DIAMETRO EXTERIOR	LIMITE DE AJUSTE
0,762 m (30")	0,165 m (6 1/2")	0,064 m (2 1/2")

8.7 Inspección de los sistemas de acoplamiento.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.7.1 Quinta rueda fija	- Sujetadores faltantes, sueltos o rotos, en el soporte de montaje del chasis, ménsulas de montaje de base. - Grietas en el soporte de montaje del chasis. - Grietas en el chasis de montaje. - Grietas en las ménsulas de montaje de base. - Pasador de pivote de ménsula faltante. - Pasador de seguridad faltante o suelto. - Movimiento entre el soporte del chasis y el chasis. - Movimiento entre el pasador pivote de ménsula y la ménsula de montaje. - Movimiento horizontal entre la quinta rueda y el perno rey.
8.7.2 Quinta rueda deslizante	- Movimiento entre la ménsula del deslizador y la base. - Sujetador de enganche ineficaces. - Elementos agrietados.
8.7.3 Ganchos	- Grietas en ganchos. - Grietas en la superficie de montaje. - Sujetadores faltantes. - Fijación insuficiente. - Soldaduras en cualquier superficie.
8.7.4 Barra de tracción	- Fijada en forma insegura al vehículo remolcado. - Grietas en la barra. - Grietas en la superficie de montaje. - Sujetadores faltantes.
8.7.5. Cadenas de seguridad	- Aseguramiento inseguro al vehículo remolcado. - Faltantes. - Desgaste que pudiera disminuir la fuerza. - Fijado en forma insegura a cualquier vehículo. Cualquier soldadura, tornillo o alambre que se use para reparación.
8.7.6 Elementos de sujeción de la carga	- Más de tres soportes faltantes en una combinación. - Sujetadores faltantes o inoperantes. - Grietas o fracturas en los elementos de sujeción de carga.

8.8 Inspección del semirremolque y remolque.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.8.1 Riel superior	- Rotos. - Vencidos o agrietados. Faltantes o flojos los sujetadores de los postes laterales o del techo.

8.8.2. Riel inferior	• Rotos. • Piso, riel o travesaños vencidos. • Faltantes o flojos los sujetadores de los postes laterales. • Torceduras, dobleces o debilitamiento por grietas en los cambios de elevación del chasis.
8.8.3 Travesaños de piso	• Rotos o no sujetos al riel inferior. • Vencidos.
8.8.4 Paneles laterales de fibra de vidrio o de triplay	• Daños en los paneles por corrosión, hundimiento, postes doblados o agrietados.

8.9 Inspección del chasis

COMPONENTE	DEFECTOS
8.9.1 Chasis	• Agrietado, suelto, torcido, roto o agrietado. • Tornillos o ménsulas faltantes, rotos o sueltos. • Accesorios atornillados al chasis flojos.
8.9.2 Protección de la parte trasera	Separación mayor de 0,762 m (30"), entre la parte trasera y el piso (con el vehículo vacío).
8.9.3 Suspensión deslizante (o tandem corredizo)	• Piezas del chasis agrietadas o sueltas. • Pasador de seguridad faltantes o sin encajar (un pasador en cada lado).

8.10 Inspección de la sujeción de la carga.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.10.1 Carga	Verificar sujeción de la carga, cayéndose del vehículo, en mercancías a granel se deberá contar con una lona).
8.10.2 Bloqueo	Bobinas, carretes, ruedas que no están debidamente sujetos o encadenados.
8.10.3 Amarres (correas, cadenas, cables, cuerdas)	• Suelos. • Desgastados o rotos. • Conexiones en los extremos, inseguros.
8.10.4 Tablas laterales, tablas de extremos	• Montaje inseguro. • Separación de las tablas laterales para impedir que se caiga la carga. • Paredes menos altas que provoquen la caída de la carga.
8.10.5 Tablas de cabecera en plataformas	• Con pocas excepciones, los vehículos deben tener paredes frontales que cubran estas especificaciones: a) Altura sobre el piso del remolque suficiente para impedir o bloquear al movimiento de la carga hacia delante. b) Ancho suficiente que impida el movimiento de la carga.
8.10.6 Lona	• No está atada adecuadamente. • Obstruya la visión del conductor.

8.11 Inspección del sistema de dirección.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.11.1 Volante	• Mal adaptado, flojo.
8.11.2 Huelgo de dirección	• El juego excesivo de la dirección se debe determinar con la siguiente tabla, los vehículos que cuenten con un mecanismo auxiliar de la dirección hidráulica (servodirección) deben verificarse con el motor encendido.

LA HOLGURA DEL GIRO DE LA DIRECCION NO EXCEDERA LAS SIGUIENTES TOLERANCIAS

Diámetro del volante	Sistema manual	Sistema Servodirección
0,406 m (16")	0,051 m (2")	0,114 m (4 1/2")
0,460 m (18")	0,057 m (2 1/4")	0,120 m (4 3/4")
0,508 m (20")	0,063 m (2 1/2")	0,133 m (5 1/4")
0,559 m (22")	0,070 m (2 3/4")	0,146 m (5 3/4")

COMPONENTE	DEFECTOS
8.11.3 Columna de dirección	• Puntos desgastados o soldados. • Grietas. • Uniones sueltas. • Pernos en "U" faltantes. • Acopladores universales desgastados o soldados. • Partes faltantes.

- 1.- Para inspeccionar adecuadamente los siguientes elementos, debe aplicarse movimiento a las partes para detectar los defectos. Esto se realiza al girar el volante de izquierda a derecha, mientras el peso del vehículo permanece en las llantas.
- 2.- Mientras el conductor o un segundo inspector está girando el volante, los componentes de la dirección deben inspeccionarse visualmente, con el propósito de detectar, componentes flojos, sueltos, sujetadores faltantes y separaciones inaceptables.
- 3.- En el caso del servomecanismo de la dirección hidráulica, es necesario que el motor del vehículo esté encendido para realizar esta inspección.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.11.4 Barra del eje delantero	• Pernos maestros desgastados. • Grietas en soldaduras. • Partes sueltas o flojas (pernos en "U", soportes de suspensión de tipo resorte, etc.).
8.11.5 Caja de engranes de la dirección	• Suelta de su montaje en el chasis. • Ménsulas de montaje agrietadas. • Sujetadores faltantes o flojas.
8.11.6 Barras de acoplamiento y contrabarras	• Flojo al montaje o al chasis. • Juego excesivo. • Agarraderas sueltas. • Aflojamiento de la unión roscada. • Extremos de la barra de acoplamiento, desgastados. • Tuercas flojas.

8.12 Inspección del sistema de suspensión.

COMPONENTE	DEFECTOS
8.12.1 Pernos en "U"	• Suelos. • Espacio bajo las tuercas. • Espacio entre las hojas de muelle.
8.12.2 Suspensión de muelle	• Agrietadas o flojas. • Perno de colocación faltante. • Pasador de grillete faltante.
8.12.3 Brazo de radio o de torsión	• Mecanismo de fijación suelto en cualquier extremo de la varilla. • Cualquier grieta en la varilla o las monturas de unión. • Varillas dobladas o vencidas.
8.12.4 Hojas de muelles	• Rotas o faltantes. • Flojas fuera de alineación que puedan hacer contacto con las llantas o las partes del chasis. Fijación insegura de la hoja principal.
8.12.5 Resortes espirales	• Espirales rotos o agrietados.
8.12.6 Bolsas de aire	• Fugas de aire o desinfladas. • Brazo de arrastre inseguro.
8.12.7 Barras de torsión	• Barras rotas o agrietadas. • Montaje inseguro.
8.12.8 Barra estabilizadora	• Montaje inseguro en el centro o los extremos. • Agrietada o con soldadura de reparación.

8.13 Inspección de la varilla de empuje.

8.13.1 Con los frenos sueltos, marque la varilla de empuje en un punto donde la varilla de empuje salga de la cámara de freno.

8.13.2 Mientras se aplican los frenos, mida la distancia del movimiento de la varilla de empuje del freno (émbolo) a la marca. La varilla hará un ángulo de 90° al aplicarse la fuerza máxima de frenado.

8.13.3 Cuando el ángulo de la varilla es menor de 90°:

- a. La fuerza de frenaje no es la óptima
- b. La varilla de empuje puede tocar fondo
- c. El freno necesita ajuste

8.13.4 El movimiento de la varilla de empuje puede medirse estando en posición suelta o aplicada. Se requiere la presión de aire de 620 kPa (90 psi).

8.14 Inspección del ajuste de la cuña de los frenos.

1. Cuando no sea posible quitar el guardapolvo del freno, verifique visualmente el ajuste de cada disco o utilice un calibrador o regla.
2. Con los frenos completamente sueltos, inspeccione la distancia del tambor a la zapata del freno (superficie de forro), esta distancia no debe de exceder de 0,0016 m (1/16"). (Si se utiliza el calibrador o regla, la separación no debe exceder 0,0625 m (0625").
3. Si la orilla del forro no es visible, marque el forro y luego aplique los frenos. Cuando se mueva la zapata observe la marca o mida el movimiento con un dispositivo de medición. Cualquier movimiento de la zapata mayor de 0,0016 m (1/16") es excesivo. El movimiento de las zapatas indica mal mantenimiento.
4. El contacto o no de las zapatas, también se puede detectar pegando al tambor con una herramienta de metal. El tambor resonará o sonará si las zapatas no están en contacto; si las zapatas están en contacto, resultará un sonido sordo.

8.15 Inspección del ajuste de frenos hidráulicos.

1. Verifique en el cilindro maestro los límites del nivel del fluido.
2. Inspeccione que no exista en todas las líneas, mangueras y áreas de las ruedas, fugas visibles, mangueras de frenos desgastadas y líneas desgastadas o restringidas.
3. En caso de que la inspección visual del ajuste de los frenos no sea posible realizarla, presionar el pedal del freno y mientras más descienda, mayor es la separación entre la zapata y el tambor. Si el pedal desciende al suelo en la primera aplicación, los frenos están fuera de ajuste o tienen fuga.
4. Inspeccione el sistema hidráulico de vacío, apagado el motor y presionar el pedal de los frenos varias veces para eliminar el vacío. Deje de presionar el pedal firmemente y al detenerlo, arranque el motor. Si funciona el servomecanismo, el pedal debe caer considerablemente bajo la presión del pie.
5. No se permite el contacto de metal a metal entre la zapata y el tambor o el disco y el rotor.

8.16 Inspección de frenos eléctricos.

1. Verificar activando el control manual en la cabina, sin activar los frenos de servicio del tractocamión.

9.- Sanciones

9.1. El incumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, así como los demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

10.- Verificación y vigilancia

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana una vez que entre en vigor como Norma definitiva conforme a la legislación correspondiente.

2. Los vehículos sujetos al presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana que transitan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, estarán sujetos a la verificación semestral de las condiciones técnicas físico-mecánicas, la cual se llevará a cabo en dos periodos por año, el primero en los meses de enero a junio y el segundo de julio a diciembre. Los vehículos nuevos y que cuenten con su certificado expedido por un Organismo de Certificación acreditado, quedarán exentos de efectuar su verificación por un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de fabricación del vehículo, situación que se acreditará con la factura original respectiva.

La verificación a que alude el párrafo anterior, se efectuará en los Centros de Control Técnico de las Condiciones Físico-Mecánicas de los Vehículos que establezca la Secretaría o en las Unidades de Verificación operadas por terceros que se autoricen, de conformidad con la ley de la materia.

3.- Los vehículos que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad que establece el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, el Centro de Control Técnico o los elementos de la Policía Federal de Caminos e Inspectores de Vías Generales de Comunicación, otorgarán un certificado de aprobación o

rechazo, según sea el caso; a los vehículos aprobados se les proporcionará una calcomanía cuya vigencia será de 6 meses, misma que será requisito indispensable para dar de alta en el Servicio de Autotransporte Federal y transitar en las carreteras de jurisdicción federal.

4.- Para el caso de los vehículos que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad establecidas en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, se les otorgará copia del reporte de inspección en el que se indicarán las fallas detectadas. Asimismo, una vez corregidas las anomalías de la unidad, el transportista debe presentar el vehículo para su reverificación presentando la copia del reporte antes mencionado, con lo cual se procederá a efectuar dicha reverificación.

VER IMAGEN 11JN-01.BMP
VER IMAGEN 11JN-02.BMP
VER IMAGEN 11JN-03.BMP
VER IMAGEN 11JN-04.BMP
VER IMAGEN 11JN-05.BMP
VER IMAGEN 11JN-06.BMP
VER IMAGEN 11JN-07.BMP
VER IMAGEN 11JN-08.BMP
VER IMAGEN 11JN-09.BMP
VER IMAGEN 11JN-10.BMP
VER IMAGEN 11JN-11.BMP
VER IMAGEN 11JN-12.BMP
VER IMAGEN 11JN-13.BMP
VER IMAGEN 11JN-14.BMP
VER IMAGEN 11JN-15.BMP
VER IMAGEN 11JN-16.BMP
VER IMAGEN 11JN-17.BMP
VER IMAGEN 11JN-18.BMP
VER IMAGEN 11JN-19.BMP
VER IMAGEN 11JN-20.BMP
VER IMAGEN 11JN-21.BMP
VER IMAGEN 11JN-22.BMP
VER IMAGEN 11JN-23.BMP

APENDICE "B" NORMATIVO

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DEL PRESENTE PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA

Con fundamento en los artículos 38 fracción V, 68 y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 35 y 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 19 fracciones II, X y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 38 y 81 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, la certificación del cumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se realizará de acuerdo a lo siguiente:

I.- CERTIFICACION.

- 1.- Las personas u Organismos de Certificación acreditados deben expedir un certificado en papel membretado, donde se indique que el vehículo marca ---, año/modelo--- y número de serie---, cumple con las condiciones mínimas de seguridad que establece el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana. Tratándose de vehículos fabricados sobre chasis, este certificado debe incluir la evaluación de la carrocería y del chasis en forma conjunta, de tal forma que en el certificado se anote la razón social de ambos fabricantes.
- 2.- El certificado que alude el punto anterior se expedirá amparando el lote de vehículos por año/modelo y marca, indicando el número de unidades que comprende cada lote. El procedimiento de muestreo de lotes se realizará con base en lo que establezca la Norma Mexicana NMX-Z-012.
- 3.- Las personas físicas o morales dedicadas a la fabricación o modificación de vehículos sujetos al presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana deben contar con registro ante SECOFI y marcas registradas y diseños tecnológicos patentados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, además de cumplir con los procesos de manufacturación que establecen las normas mexicanas NMX-CC-3 y la NMX-CC-4.

11.- Bibliografía

11.1 Reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal. 26 de enero de 1994.

11.2 Reglamento de tránsito en carreteras federales. 2 de septiembre de 1991.

11.3 Commercial Driver and Vehicle Safety Inspection Training. Of Comercial Vehicle. Safety Alliance. Copyright 1996.

12.- Concordancia con normas internacionales

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana fue elaborado tomando en cuenta las características y especificaciones del parque vehicular existente, por lo que no es necesariamente congruente con ninguna reglamentación internacional.

13.- Transitorios

PRIMERO.- En tanto no se cuente con los Centros de Control Técnico para la verificación de las condiciones físico-mecánicas de las unidades, la verificación se efectuará en forma aleatoria con los elementos de la Policía Federal de Caminos e Inspectores de Vías Generales de Comunicación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones técnicas y administrativas que se opongan al presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

Dada en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

AVISO

A LOS USUARIOS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Los requisitos para publicar **ESTADOS FINANCIEROS** son los siguientes:

1. Oficio o escrito dirigido al Director del Diario Oficial de la Federación, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.
2. Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias del original legibles.
3. Archivo del documento en medio magnético, en cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD PARA WINDOWS 2.0, 6.0 y 95.
4. Pago por los derechos de publicación, el cual deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" del Sistema de Administración Tributaria, en triplicado, bajo la clave **(252)**, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación